

# A

*Revista de  
Historia de  
América*



INSTITUTO PANAMERICANO DE  
**GEOGRAFÍA E HISTORIA**

número 163-nueva época

julio-diciembre 2022

ISSN (impresa) 0034-8325

ISSN (en línea) 2663-371X

**ESTADOS MIEMBROS  
DEL  
INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E  
HISTORIA**

**Argentina**

**Belice**

**Bolivia**

**Brasil**

**Chile**

**Colombia**

**Costa Rica**

**Ecuador**

**El Salvador**

**Estados Unidos  
de América**

**Guatemala**

**Haití**

**Honduras**

**México**

**Nicaragua**

**Panamá**

**Paraguay**

**Perú**

**República  
Dominicana**

**Uruguay**

**Venezuela**

**EL IPGH, SUS FUNCIONES Y SU ORGANIZACIÓN**

El Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) fue fundado el 7 de febrero 1928 por resolución aprobada en la Sexta Conferencia Internacional Americana que se llevó a efecto en La Habana, Cuba. En 1930, el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos construyó para el uso del IPGH, el edificio de la calle Ex Arzobispado 29, Tacubaya, en la Ciudad de México.

En 1949, se firmó un convenio entre el Instituto y el Consejo de la Organización de los Estados Americanos y se constituyó en el primer organismo especializado de ella.

El Estatuto Orgánico del IPGH cita en su Capítulo II, artículo 2, su Misión:

1. Fomentar, coordinar y difundir los estudios pertenecientes a sus áreas de interés, las cuales son Cartografía, Geografía, Historia, Geofísica y las ciencias afines en beneficio de América;
2. Apoyar la iniciativa, innovación y generación de conocimiento en sus áreas de interés, a través de estudios, capacitaciones y trabajos de sus Comisiones;
3. Promover la cooperación interdisciplinaria entre los institutos de América y organizaciones internacionales afines.

Solamente los Estados Americanos pueden ser miembros del IPGH. Existe también la categoría de Observador Permanente, actualmente se encuentran bajo esta condición: España, Francia, Israel, Jamaica y República de Corea.

El IPGH se compone de los siguientes órganos panamericanos:

1. Asamblea General;
2. Autoridades;
3. Secretaría General; y
4. Comisiones.

Además, cada Estado Miembro designa y crea oficialmente una Sección Nacional, órgano establecido para el cumplimiento de la misión, visión y estrategia científica del IPGH en el ámbito nacional, contando para ello con el apoyo financiero de su gobierno.



*Revista de*  
**Historia de**  
**América**



INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

*Número 163, Nueva época*

*México*

*julio-diciembre 2022*

# INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

## REVISTA DE HISTORIA DE AMÉRICA

Publicación periódica fundada en 1938 por Silvio Arturo Zavala Vallado

Contacto editorial:

Alexandra Pita González

Editora de la *Revista de Historia de América*

Centro Universitario de Investigaciones Sociales (CUIS), Universidad de Colima  
Av. Gonzalo de Sandoval 444, Colonia Las Víboras, C.P. 28040, Colima, Col., México

Teléfono +52 312-3161000 ext. 47301

Correo electrónico: [revhistoamerica@ipgh.org](mailto:revhistoamerica@ipgh.org)

<https://revistasipgh.org/index.php/rehiam>

Asistente editorial: Ninón Irene Llano Guibarra

Corrección de estilo: Graciela Ceballos de la Mora

Canje, ventas y distribución de publicaciones:

Instituto Panamericano de Geografía e Historia

Secretaría General

Apartado Postal 18879 C.P. 11870, Ciudad de México, México

Teléfonos (52 55) 5277-5791 / 5277-5888 / 5515-1910

Correo electrónico: [publicaciones@ipgh.org](mailto:publicaciones@ipgh.org)

<https://www.ipgh.org>; <https://revistasipgh.org/>

D.R. © 2022 Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

Imágenes de portada: Centenario de Bolívar, Bogotá, 1930. <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll19/id/1262/rec/222>

Archivo General de la Nación, México. <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia%3A206593>

*Revista de Historia de América*, núm. 163, nueva época, julio-diciembre 2022, periodicidad semestral, editada por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Ex-arzobispado núm. 29, Col. Observatorio, Alcaldía Miguel Hidalgo, 11870 Ciudad de México, México. Tels.: (52 55) 5277-5791 / 5277-5888 / 5515-1910. [publicaciones@ipgh.org](mailto:publicaciones@ipgh.org), <http://www.ipgh.org>, <https://revistasipgh.org/>. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo núm. 04-2019-010811354200-203 otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor (México), ISSN (impresa): 0034-8325, ISSN (en línea): 2663-371X. Licitud de título y contenido en trámite. Editora Alexandra Pita González, Centro Universitario de Investigaciones Sociales (CUIS), Universidad de Colima, Av. Gonzalo de Sandoval 444, Colonia Las Víboras, 28040 Colima, Col., México, Teléfonos: (52 312) 3161-000 ext. 47301, [revhistoamerica@ipgh.org](mailto:revhistoamerica@ipgh.org), <https://revistasipgh.org/index.php/rehiam>. Un agradecimiento particular a la Universidad de Colima, México, en la persona de su Rector Christian Torres Ortiz-Zermeño, por el apoyo brindado. Responsable de la última actualización de este número: Departamento de Publicaciones del IPGH, Ex-arzobispado núm. 29, Col. Observatorio, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860, Ciudad de México, México | Fecha de última modificación: 2 de agosto de 2022.

Se autoriza cualquier reproducción parcial o total de los contenidos o imágenes de la publicación, incluido el almacenamiento electrónico, siempre y cuando sea para usos estrictamente académicos y sin fines de lucro, citando la fuente sin alteración del contenido y otorgando los créditos autorales.

# *Revista de* **Historia de América**

NÚMERO 163, NUEVA ÉPOCA

JULIO-DICIEMBRE 2022

## ÍNDICE

Nota editorial	9
<b>ARTÍCULOS</b>	
<b>Red social de compadrazgo bautismal en una comunidad rural de la Provincia de Maracaibo (1834-1841)</b> LUIS RINCÓN RUBIO Baptismal co-parenthood social network in a rural community of the Province of Maracaibo (1834-1841)	15
<b>Liberalismo popular: ciudadanía, acusación criminal y defensa territorial. El caso de Jovito Serrano, Yautepec, Morelos (1883-1905)</b> ARMANDO JOSUÉ LÓPEZ BENÍTEZ Legal absolutism: citizenship, criminal prosecution and territorial defense. The case of Jovito Serrano, Yautepec, Morelos (1883-1905)	53
<b>Trayectorias de feminización del magisterio en Sudamérica. Los casos de Argentina, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay</b> FLAVIA FIORUCCI CAMILA PÉREZ NAVARRO PÍA BATISTA G. ANTONIO ESPINOZA ANA MARIA GOETSCHEL Trajectories of feminization of the teaching profession in South America. The cases of Argentina, Chile, Ecuador, Peru and Uruguay	85
<b>De Bolivia a Argentina: reconstrucción e interpretación histórica de las estrategias económicas postautoritarias (1982-1985)</b> IGNACIO ANDRÉS ROSSI From Bolivia to Argentina: reconstruction and historical interpretation of post-authoritarian economic strategies (1982-1985)	135

<b>Introducción al <i>Dossier</i> "La historia de la historiografía en Iberoamérica: preguntas, avances y posibilidades"</b>	
GABRIEL SAMACÁ ALONSO	175
<b>Sobre la condición posnacional en la historiografía contemporánea</b>	
GUILLERMO ZERMEÑO PADILLA	
About the post national condition in contemporary historiography	183
<b>Almanaques en Colombia en el siglo XIX: tiempo, recetas útiles y sociedad</b>	
PATRICIA CARDONA Z.	
Almanacs in Colombia in the XIX Century: Time, pragmatic recipes and society	205
<b>Anacronismo e historia. Sobre la historiografía reaccionaria: el caso de Chile</b>	
CLAUDIO AGUAYO BÓRQUEZ	
Anachronism and History. About Reactionary Historiography: The Chilean Case	231
<b>El caso del Archivo General de la Nación de México desde las páginas del <i>Boletín Oficial</i>, 1930-2020</b>	
CAMILA ORDORICA	
The Case of Mexico's General Archive of the Nation from the pages of the <i>Boletín Oficial</i> , 1930-2020	269
<b>Escritura de la historia en una región colombiana: El Centro de Historia de Manizales (1911-1934)</b>	
ALEXANDER BETANCOURT MENDIETA	
Writing History in a Colombian Region: The Centro de Historia de Manizales (1911-1934)	289
<b>El centenario de la Constitución de 1857. Libros conmemorativos y profesionalización historiográfica en México</b>	
RICARDO TEODORO ALEJANDREZ	
The centennial of the 1857 Constitution. Commemorative books and historiographical professionalization in Mexico	329
<b>Redes de sociabilidad, supervivencia y trabajo intelectual: el rol de CLACSO y su boletín David y Goliath durante la última dictadura argentina</b>	
MARTHA RODRÍGUEZ	
Sociability networks, survival and intellectual work: CLACSO's role and its bulletin David and Goliath during the last Argentinian dictatorship	365

## RESEÑAS

- Robinson Salazar Carreño, *Familias de esclavos en la villa de San Gil (Nuevo Reino de Granada), 1700-1779*  
YOER JAVIER CASTAÑO PAREJA 391
- Maximiliano Fuentes Codera y Patrizia Dogliani (Eds.), *La patria hispana, la raza latina. Política y cultura entre España, Italia y Argentina (1914-1945)*  
LEANDRO GUSTAVO LACQUANITI 397
- Itzel Toledo García, *El dilema entre la revolución y la estabilización: México y las potencias europeas, 1920-1928*  
FABIÁN HERRERA LEÓN 407
- María del Carmen Grillo y Alexandra Pita González, *La Revista de Historia de América: Silvio Zavala y la red de estudios americanistas, 1938-1948*  
CARLOS RODRÍGUEZ CONTRERAS 411

## DOCUMENTOS

- Caracterización de fuentes en el estudio climático de América de los siglos XVI-XVII  
LUIS ANDRÉS VALENZUELA OLIVARES  
GERARDO ALONSO CABRERA SÁNCHEZ 417
- El pensamiento de Miguel Palomar y Vizcarra: acción cívica y catolicismo intransigente en una carta de 1924  
JUAN GONZÁLEZ MORFÍN 449
- “Trascender el encierro de la historia nacional y abrirse al estudio”.  
Entrevista a José Carlos Chiaramonte  
LUIS ALBERTO ESCOBAR 475
- Revista de Historia de América**
- Presentación 491
  - Política editorial 497



# Comité Editorial

## *Revista de Historia de América*

---

DRA. ESTHER AILLÓN SORIA  
Universidad Mayor de San Andrés  
(Bolivia)

DRA. BEATRIZ ALCUBIERRE MOYA  
Universidad Autónoma del Estado de  
Morelos (México)

DR. HUBONOR AYALA FLORES  
Universidad Veracruzana (México)

DRA. PAULA BRUNO  
Universidad Torcuato Di Tella  
(Argentina)

DR. JULIÁN CASTRO REA  
University of Alberta (Canadá)

DR. THOMAS C. FIELD JR.  
Embry-Riddle Aeronautical University  
(Estados Unidos)

DR. THOMAS FISCHER  
Universidad Católica Eichstätt  
(Alemania)

DRA. PATRICIA GALEANA  
Universidad Nacional Autónoma de  
México (México)

DR. ROBERTO GARCÍA FERREIRA  
Universidad de la República (Uruguay)

DR. AIMER GRANADOS GARCÍA  
Universidad Autónoma Metropolitana-  
Cuajimalpa (México)

DR. FABIÁN HERRERA LEÓN  
Universidad Michoacana de San  
Nicolás de Hidalgo (México)

DR. DANIEL IGLESIAS  
Universidad de Lille (Francia)

Dr. Carlos Marichal  
El Colegio de México (México)

DRA. ASCENSIÓN MARTÍNEZ RIAZA  
Universidad Complutense de Madrid  
(España)

DR. JESÚS MÉNDEZ REYES  
Universidad Autónoma de Baja  
California (México)

DR. PABLO ORTEMBERG  
Universidad de Buenos Aires  
(Argentina)

DRA. ERIKA PANI BANO  
El Colegio de México (México)

DRA. PRISCILA PERAZZO  
Universidade Municipal de São Caetano  
do Sul (Brasil)

DRA. MACARENA PONCE DE LEÓN  
Pontificia Universidad Católica de Chile  
(Chile)

DRA. DANAY RAMOS RUIZ  
Universidad de La Habana (Cuba)

DRA. CLAUDIA ROSAS LAURO  
Pontificia Universidad Católica del Perú  
(Perú)

DR. JOSÉ ANTONIO SERRANO ORTEGA  
El Colegio de Michoacán (México)

DRA. MARYBEL SOTO  
Universidad Nacional de Costa Rica  
(Costa Rica)

DR. YANNICK WEHRLI  
Sociedad Suiza de Americanistas  
(Suiza)



## NOTA EDITORIAL

En esta entrega de la *Revista de Historia de América* los lectores encontrarán un número sustancioso que hemos preparado con dedicación y gran esfuerzo. En términos numéricos, reunimos dieciocho textos entre artículos libres, los pertenecientes al *dossier* temático, reseñas críticas y documentos. Ahora bien, la principal riqueza de esta edición reside en la multiplicidad de temáticas abordadas, los contextos geográficos analizados y la variedad de preguntas, fuentes y visiones sobre el pasado continental. Tenemos entonces la fortuna de compartir con la comunidad académica el segundo número del año, con el anhelo de que las siguientes páginas contribuyan a iluminar los caminos del pasado americano al tiempo que ensanchen la comprensión presente de nuestras sociedades.

La sección de artículos libres cuenta con cuatro trabajos que remiten a diferentes problemas relacionados con la configuración de los lazos sociales en el mundo rural, el poder de las comunidades campesinas e indígenas en contextos de negociación, la feminización de la profesión magisterial y las estrategias económicas de algunos Estados en contextos posdictatoriales. De esta forma, Luis Rincón Rubio estudia la configuración de la red de compadrazgo bautismal entre los años treinta y cuarenta del siglo XIX en una provincia de Maracaibo (Venezuela). Con base en el Análisis de Redes Sociales y una ingente cantidad de fuentes parroquiales, el autor concluye cómo, ya en tiempos republicanos, fue erosionándose el rol del compadrazgo bautismal como generador de cohesión social en la parroquia objeto de estudio.

A partir del caso de Jovito Serrano, un personaje notable de Yautepec (Morelos, México), Armando López reconstruye las diferentes maneras en que los pueblos de dicho Estado se adaptaron a un nuevo sistema jurídico emanado de la Constitución de 1857. Este trabajo se suma a una serie de investigaciones que hacen hincapié en la capacidad de agencia de los grupos subalternos, para adaptarse, negociar y conseguir la defensa de sus intereses. Especialmente, se detiene en el empleo de herramientas jurídicas y políticas disponibles a finales del siglo XIX. Las comunidades analizadas en el artículo disputaron la posesión de su espacio productivo en contra de las haciendas fortaleciendo su conciencia política lo que, de acuerdo con el autor, tendrá reverberaciones años más tarde al conectarse con las luchas del zapatismo.

La historia cultural se hace presente gracias al trabajo que lidera Flavia Fiorucci quien, con un grupo de coautores, se da a la tarea de estudiar la feminización del ejercicio docente en cinco países latinoamericanos en el tránsito del siglo XIX al XX. Basados en un nutrido grupo de documentos

primarios, entre los que se destacan información estadística y fuentes emanadas de autoridades políticas, el grupo autoral determinó dos momentos de este proceso de acuerdo al papel que jugaron el Estado docente y las iniciativas descentralizadoras que recayeron en manos de la Iglesia católica. La investigación permite hacerse a una idea panorámica de la manera en que funcionó, en términos reales, la educación y el papel que jugaron las maestras en diferentes subregiones de Suramérica.

Esta sección cierra con un trabajo que se ocupa de un periodo reciente en la historia de Argentina y Bolivia. Desde una perspectiva comparada, Ignacio Rossi se interesa por estudiar las estrategias económicas implementadas en tales países durante las transiciones a la democracia y la crisis económica que vivió América Latina al principio de los años ochenta. El autor concluye que, si bien existían diferencias significativas entre los casos estudiados, se presentó un entrelazamiento de las condiciones económicas y políticas dominantes en cada contexto, lo que permite complejizar los problemas y limitaciones de las posdictaduras en aquellas naciones.

La segunda sección del número corresponde a un *dossier* dedicado a las investigaciones historiográficas que se vienen realizando en diferentes países del ámbito iberoamericano. Conformado por siete artículos, el hilo conductor que une los trabajos remite a la importancia, cada vez más creciente, que los historiadores atribuyen al conocimiento de su labor en los dos siglos de vida republicana. Aunque las preguntas, avances y posibilidades en tal campo están lejos de agotarse, podemos advertir una intensa curiosidad por investigar los procesos, espacios, prácticas, medios y alcances de la práctica historiográfica. Es llamativo que una parte considerable de los autores amplíen las herramientas metodológicas y conceptuales para emprender sus pesquisas. Para una idea más detallada invitamos al lector a que se aproxime al conjunto de artículos y a la breve introducción que intenta dar cuenta de las condiciones en que se despliega dicho interés por hacer de la historiografía un objeto digno de estudio.

Como es costumbre, la revista busca dinamizar el debate disciplinar a través de la sección de reseñas de obras relevantes y de reciente publicación en diferentes países. En esta ocasión, el número incluye cuatro reseñas críticas a cargo de Yoer Castaño Pareja, Leandro Lacquaniti, Fabián Herrera y Carlos Contreras, respectivamente. Las agudas lecturas que comparten los autores nos permiten conocer investigaciones significativas sobre temas tan variados como la esclavitud en la Nueva Granada durante el siglo XVIII, las discusiones en torno a la raza latina y el hispanismo, las relaciones entre México y las potencias occidentales durante el primer tercio del siglo pasado y la historia de la *Revista de Historia de América*, una de las publicaciones en temas históricos con mayor trayectoria en el hemisferio.

La edición cierra con tres documentos de gran relevancia por la novedad que entrañan en relación con algunas de las tendencias historiográficas en auge, las exploraciones renovadas a ciertos tipos de fuente y la siempre necesaria memoria que, en este caso, recurre a una de las figuras más destacadas de la historiografía política continental. En primer lugar, Luis Valenzuela y Gerardo Cabrera presentan “[...] un manual de referencia sobre los tipos de documentación científica e histórica existentes para la construcción de la historia del clima” durante la llamada Pequeña Edad del Hielo (siglos XVI-XVII) en América. Juan González Morfin pone a disposición una carta de 1924 en la que se pueden rastrear aristas del catolicismo intransigente en el pensamiento de Miguel Palomar y Vizcarra. Finalmente, Luis Alberto Escobar entrega una entrevista realizada en 2021 al historiador argentino José Carlos Chiaramonte, quien rememora buena parte de su itinerario intelectual.

En mi calidad de editor invitado durante un año, expreso mi agradecimiento a los autores, evaluadores, lectores y todo el equipo de la revista, especialmente a Ninón Llano y su editora, Alexandra Pita González, por hacer posible esta grata experiencia en la que procuré aprender los pormenores de la labor editorial en una publicación de tanto prestigio como la *Revista de Historia de América*. Aspiramos a que todos los textos incluidos en el número comiencen a ser parte de nuevas discusiones y nutran las investigaciones que adelantan los historiadores de todo el continente.

*Gabriel Samacá Alonso*  
Editor invitado



# *Artículos*





# Red social de compadrazgo bautismal en una comunidad rural de la Provincia de Maracaibo (1834-1841)

*Luis Rincón Rubio\**

*Recibido: 11 de octubre de 2021  
Dictaminado: 18 de marzo de 2022  
Aceptado: 30 de mayo de 2022*

## RESUMEN

Este artículo tiene como objetivo comprender cómo se estructuraba la red de compadrazgo bautismal en la parroquia La Cañada, provincia de Maracaibo, Venezuela, en la segunda década del período republicano (1834-1841) y evaluar la importancia de dicho vínculo en la generación de capital social y cohesión social en la parroquia en dicho tiempo histórico. Adicionalmente, se comparan las diferencias estructurales entre dicha red y la red de compadrazgo bautismal generada en la parroquia a finales del período monárquico, con el fin de inferir posibles diferencias en los mecanismos de estructuración del tejido relacional y generación de capital social en la parroquia en ambos tiempos históricos. Para el análisis estructural de la red se utiliza la metodología del Análisis de Redes Sociales (ARS). Se encuentra, entre otros, que la red de compadrazgo bautismal generada en la segunda década republicana presentaba un menor grado de integración y de cohesión estructural en comparación con la red equivalente generada a finales del período monárquico, lo cual indicaría que para los años

\* Academia de Historia del Estado Zulia, Maracaibo, Venezuela. Correo electrónico: [lmrincon@alumni.stanford.edu](mailto:lmrincon@alumni.stanford.edu). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5348-055X>

1834-1841 se habría erosionado ligeramente el rol del compadrazgo bautismal como generador de cohesión social en la parroquia. Se argumenta que ello pudo estar asociado a cambios en las estrategias de reproducción social de los habitantes del lugar, específicamente, a cambios en las modalidades de alianzas como consecuencia de las nuevas formas de sociabilidad del período republicano. Las principales fuentes primarias utilizadas fueron un censo de población de la parroquia realizado en el año 1834, y las actas de matrimonios y bautismos registradas en los libros eclesiásticos de la parroquia en los años 1834-1841.

Palabras clave: *Análisis de Redes Sociales (ARS), capital social, cohesión social, Parroquia La Cañada, república, estado Zulia.*

## **Baptismal co-parenthood social network in a rural community of the Province of Maracaibo (1834-1841)**

### **ABSTRACT**

This article aims to understand the structuring of the baptismal co-parenthood (“compadrazgo”) network in the La Cañada parish, Province of Maracaibo, Venezuela, in the second decade of the republican period (1834-1841), and to evaluate the importance of this connecting link in the generation of social capital and social cohesion in the parish in said historical time. Additionally, the structural differences between said network and the network of baptismal co-parenthood generated in the parish at the end of the monarchical period are compared, in order to infer possible differences in the structuring mechanisms of the relational fabric and the generation of social capital in the parish in both historical times. The methodology of Social Network Analysis (SNA) is used for the structural analysis of the network. It is found, among others, that the baptismal co-parenthood network generated in the second republican decade had a lower degree of integration and structural cohesion in comparison with the equivalent network generated at the end of the monarchical period, which would indicate that by the years 1834-1841 the role of baptismal co-parenthood as a generator of social cohesion in the parish had somewhat eroded. It is argued that this could have been related to changes in the social reproduction strategies of the parishioners, more specifically, to changes in the modalities of alliances as a consequence of the new forms of sociability of the republican period. The main primary sources used in the investigation were a population census of the parish carried out in the year 1834, and the marriage and baptism records registered in the ecclesiastical books of the parish in the years 1834-1841.

Key words: *Social Network Analysis (SNA), social capital, social cohesion, La Cañada parish, republic, Zulia state.*

## INTRODUCCIÓN

La expresión “red social” ha sido utilizada generalmente en los estudios históricos para referirse en forma metafórica a la interconexión de diferentes individuos.<sup>1</sup> Esta utilización figurada del concepto de red social puede ser superada con la aplicación del Análisis de Redes Sociales (ARS), el cual posibilita estudiar en forma sistemática las características de estas redes y estudiar cómo las configuraciones reticulares estructuran las actividades colaborativas y/o competitivas de los agentes sociales.<sup>2</sup>

Son escasos los estudios que abordan el tejido social relacional en la antigua provincia de Maracaibo (Venezuela).<sup>3</sup> En un trabajo anterior acudimos al ARS para estudiar las redes sociales generadas a finales del período monárquico hispano en la parroquia eclesiástica Inmaculada Concepción de La Cañada, una parroquia rural de dicha provincia, mediante vínculos asociados al matrimonio y al bautismo.<sup>4</sup> En dicho trabajo caracterizamos la estructura de dichas redes y analizamos la relación entre las estructuras reticulares y aspectos relativos a la distribución del capital social, la cohesión social y las estrategias de reproducción social puestas en práctica por los habitantes de dicha comunidad rural en los años 1784-1804, encontrando, por ejemplo, que el compadrazgo bautismal habría sido la institución de mayor efecto cohesionador en la parroquia en el período en cuestión, mientras que los vínculos asociados al

<sup>1</sup> Véase, por ejemplo: Díaz Boada, “La élite local ante la crisis de la monarquía española: redes sociales de poder en el cabildo de Pamplona - Virreinato de Nueva Granada, 1800-1810”. Núñez Arancibia, “Familia y redes sociales de poder en el centro-occidente de Nueva España. El papel de la parentela”.

<sup>2</sup> Véase, por ejemplo: Martín Romera, “Las redes sociales de la oligarquía de la villa de Valladolid (1450-1520)” y “Nuevas perspectivas para el estudio de las sociedades medievales: el Análisis de Redes Sociales”. Asimismo, puede consultarse el volumen monográfico núm. 21 (2011) de la revista *REDES. Revista Hispánica para el Análisis de Redes Sociales*: “Análisis de redes e historia: herramientas, aproximaciones, problemas”, y el también volumen monográfico núm. 109, 2005 de la revista *Annales de démographie historique*: “Histoire de la famille et analyse de réseaux”.

<sup>3</sup> Destacan una serie de trabajos relativos a las redes sociales formadas por los grupos social y políticamente influyentes de la ciudad de Maracaibo a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, que estudian importantes aspectos funcionales de dichas redes sin analizarlas desde el punto de vista estructural. Véase en este sentido: Berbesí, “Redes sociales y poder político. Maracaibo, 1787-1812”; Vázquez de Ferrer y Ferrer, “Prácticas del poder y configuración de identidades en Maracaibo durante la primera mitad del siglo XIX”; Vázquez de Ferrer, Berbesí y Ferrer, “De la élite maracaibera a la dimensión social del poder en Maracaibo, siglos XVIII-XIX”.

<sup>4</sup> Rincón Rubio, “Redes sociales, capital y cohesión social en una comunidad rural de Antiguo Régimen: La Inmaculada Concepción de La Cañada, Provincia de Maracaibo (1784-1804)”.

matrimonio habrían sido más eficientes en reenlazar por dos o más caminos a los agentes sociales de la parroquia.

En esta ocasión aplicamos el ARS para estudiar la red social conformada en la misma parroquia mediante el vínculo de compadrazgo bautismal en la segunda década del período republicano<sup>5</sup> (años 1834-1841). Pretendemos con ello contribuir al conocimiento de la sociedad de la provincia de Maracaibo en el período republicano temprano y, por otra parte, ilustrar las bondades del ARS en la realización de estudios comparativos de redes sociales en diferentes tiempos históricos. Concretamente, buscamos comprender cómo se estructuraban las relaciones construidas por los agentes sociales de la mencionada parroquia en la segunda década del período republicano mediante el compadrazgo bautismal, y evaluar la importancia que habría tenido dicho vínculo en la generación de capital social y cohesión social en la parroquia en dicho tiempo histórico. Asimismo, buscamos comparar las diferencias estructurales entre las redes de compadrazgo bautismal conformadas en la parroquia en la segunda década del período republicano y cincuenta años antes, a finales del período monárquico, e inferir lo que estas diferencias podrían implicar en cuanto a cambios en los mecanismos de estructuración del tejido relacional y de generación de capital social en la parroquia en ambos tiempos históricos.

## CONSIDERACIONES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS

Los lineamientos teóricos y metodológicos de la investigación fueron expuestos en nuestro trabajo anterior, referente a las redes sociales tejidas por los habitantes de la parroquia Inmaculada Concepción de La Cañada (en adelante parroquia La Cañada) a fines del período monárquico hispano.<sup>6</sup> Retomamos aquí algunos de estos lineamientos, para facilitar la lectura y comprensión de los resultados de la investigación realizada.

Las instituciones del padrino bautismal y del compadrazgo que de él deriva han sido objeto de numerosos estudios históricos y antropológicos, que han demostrado la variabilidad y maleabilidad de esta institución en las sociedades hispanoamericanas de Antiguo Régimen y en sociedades contemporáneas, así como su fuerza cohesionadora.<sup>7</sup> La dimensión sagrada

<sup>5</sup> La provincia de Maracaibo formaría parte de la monarquía española hasta el 21 de enero de 1821, cuando las autoridades de la provincia declaran su independencia de España y su incorporación a la República de Colombia (cf. González Oquendo, “Causalidades sociopolíticas y estratégicas que condujeron a la declaración de independencia de Maracaibo, 28 de enero de 1821”).

<sup>6</sup> Rincón Rubio, “Redes sociales, capital y cohesión social ...”. pp. 4-8.

<sup>7</sup> Véase, por ejemplo: Foster, “Cofradía and Compadrazgo in Spain and Spanish America”; Mintz y Wolf, “An Analysis of Ritual Co-Parenthood (Compadrazgo)”; Martens Ramírez,

del vínculo y el simbolismo que lo acompañaba por la cesión figurada que hacían los padres del niño bautizado del destino material y espiritual de éste en los padrinos, así como la superioridad acordada muchas veces al nacimiento y a la paternidad espiritual frente al nacimiento y a la paternidad biológica, contribuirían a la fortaleza de esta institución.<sup>8</sup>

Para abordar la red social de compadrazgo bautismal generada en la parroquia La Cañada en la segunda década del período republicano partimos de la premisa de que los agentes sociales generan estrategias para maximizar sus posibilidades de sobrevivencia y reproducción social según la estructura y volúmenes de capitales que poseen en un determinado momento (capital económico, social, cultural, simbólico), en función de la posición que ocupan en el espacio social y de las especies de capital valoradas en cada sociedad y espacio cultural.<sup>9</sup> En particular, el capital social se asocia a la posesión de una red de relaciones por parte de los agentes sociales y, al igual que el resto de los capitales que conforman su patrimonio, es invertido consciente o inconscientemente por éstos, intentando asegurar su reproducción social.<sup>10</sup> Dado que se trata de un agregado de recursos que provienen de las relaciones sociales, el capital social está incrustado en las redes sociales, y sólo puede obtenerse y colocarse en juego a través de las conexiones sociales.

El volumen del capital social del que puede disponer un agente dependerá entonces, por una parte, de la extensión y las características de su red de relaciones, lo que constituirá el componente formal o relacional del capital social, así como también de los recursos de cualquier naturaleza que posean los integrantes de dicha red y que pueden ser apropiados por los agentes sociales que participan en las interacciones o relaciones, lo que constituirá el componente sustantivo del capital social.<sup>11</sup> El capital social puede surgir en redes en las que los agentes sociales estén fuertemente interconectados entre

“El sistema de compadrazgo en una comunidad campesina de los Andes venezolanos”; Mendoza Ontiveros, “Análisis estructural del compadrazgo yaqui”.

<sup>8</sup> Bloch y Guggenheim, “Compadrazgo, Baptism and the Symbolism of a Second Birth”; Gudeman, “The Compadrazgo as a Reflection of the Natural and Spiritual Person”. Dada la eficiente función cohesionadora de la institución del padrino/ compadrazgo, ésta se extiende frecuentemente a otros actos religiosos como la primera comunión, la confirmación y el matrimonio, y también hacia otras esferas de la vida en sociedad, en las cuales se escogen padrinos o madrinas para los “bautizos” de objetos, animales y actos públicos o privados (cf. Martens Ramírez, “El sistema de compadrazgo en una comunidad campesina de los Andes venezolanos”. Mendoza Ontiveros, “Análisis estructural del compadrazgo yaqui”).

<sup>9</sup> Bourdieu, “The forms of capital”, pp. 24-26.

<sup>10</sup> *Ibid.*, pp. 21-24.

<sup>11</sup> Lozares *et al.*, “Cohesión, Vinculación e Integración sociales en el marco del Capital Social”, pp. 2-4.

sí, caracterizadas por altas densidades y altos coeficientes de agrupamiento, y también en redes donde ciertos agentes sociales facilitan las conexiones entre segmentos aislados de la red, mediante un mecanismo de intermediación o *brokerage*.<sup>12</sup>

Por otro lado, las redes de conexiones que constituyen el componente relacional del capital social constituyen una de las dimensiones principales de la *cohesión social*, concepto que abarca aspectos de orden y control social.<sup>13</sup> Además del componente relacional, la cohesión social contiene también un componente sustantivo, referido a la identificación sentida de los agentes sociales con una colectividad, que se expresa en sentido de identidad y pertenencia, confianza mutua, reciprocidad, valores comunes, etc.<sup>14</sup> En su dimensión relacional, la cohesión social comienza a surgir cuando los agentes sociales comienzan a conectarse entre sí, y se puede decir que un grupo social ha alcanzado un primer nivel de cohesión estructural cuando se ha formado una red en la que es posible trazar al menos un camino que relacione entre sí a todos los miembros del grupo. A medida que se forman nuevos enlaces entre los miembros del grupo como parte de sus estrategias de reproducción social pueden crearse múltiples caminos entre los integrantes de la red, estableciéndose conexiones redundantes que incrementan el nivel de cohesión estructural del grupo.<sup>15</sup> El principal aspecto que hay que tener en cuenta al momento de estudiar una red social es la posición que ocupan los agentes sociales dentro de la estructura de dicha red, ya que esta posición determinará la facilidad con la que un agente social podrá acceder a los recursos de otros agentes en la red, debiéndose considerar también las modalidades de interconexión con otros miembros de la red, lo cual determinará el grado de cohesión estructural de la misma.

<sup>12</sup> El capital social generado en las redes densas está asociado al forjamiento y el reforzamiento de la identidad personal, al reconocimiento y la generación de reciprocidad y confianza que facilita el apoyo y el intercambio de favores entre los agentes sociales, mientras que en las redes abiertas el capital social se asocia principalmente a la generación de nuevas ideas y comportamientos y al flujo de información desde el exterior de la red hacia el interior de ella. Dentro de una red cerrada y densa todo comportamiento público es conocido por los integrantes de la red; el mal comportamiento de un individuo puede influir altamente sobre su capital simbólico en términos de su reputación dentro del grupo, por lo que los individuos dentro de una red cerrada y densa tendrán más tendencia a cooperar entre sí y a seguir los patrones de comportamiento aceptados por el grupo (García-Valdecasas Medina, “Una definición estructural de capital social”, pp. 140-141).

<sup>13</sup> Forrest y Kearns, “Social Cohesion, Social Capital and the Neighbourhood”, pp. 2128-2129.

<sup>14</sup> Lozares *et al.*, “Cohesión, Vinculación e Integración sociales en el marco del Capital Social”, p. 13.

<sup>15</sup> Moody y White, “Structural Cohesion and Embeddedness: A Hierarchical Concept of Social Groups”, pp. 105-109.

En el estudio de una red social mediante la metodología del ARS, la red es abordada y modelada como un grafo, es decir, como un conjunto de nodos vinculados por aristas o líneas que representan relaciones que cumplen determinadas propiedades.<sup>16</sup> Una arista puede ser no dirigida, cuando se trata de una relación simétrica o recíproca, siendo este el caso por ejemplo de un vínculo de vecindad, o dirigida, cuando se trata de un relación asimétrica y orientada, siendo este el caso del vínculo de compadrazgo bautismal, en el cual los padrinos son escogidos por los padres del niño bautizado. El estudio de una determinada red social puede enfocarse en la red social completa o red sociocéntrica, lo cual permite abordar y visualizar la estructura global de las redes y analizar cómo cada agente social condicionaría al resto, o bien en redes egocéntricas, definidas desde el punto de referencia de un agente social cuyo entorno se desea analizar.<sup>17</sup> En este trabajo se estudia la red sociocéntrica generada en la parroquia La Cañada en los años 1834-1841 asociada a la institución del bautismo, mediante el vínculo de compadrazgo entre los padres del niño bautizado y los padrinos del niño. Para analizar esta red sociocéntrica se utilizan medidas estructurales (por ejemplo, densidad de la red y coeficiente global de agrupamiento de la red) y medidas posicionales del capital social (por ejemplo, centralidad de intermediación y centralidad de cercanía de los agentes sociales).<sup>18</sup>

La estructura de una red puede generar también información acerca de los mecanismos que gobernaron su conformación. En este sentido, se encuentra frecuentemente que las redes sociales reales se caracterizan por una distribución dispareja de vínculos, en la que hay muchos nodos con pocos enlaces y algunos nodos con un número de enlaces uno o varios órdenes de magnitud superior que la mayoría de los demás. Este comportamiento se puede expresar matemáticamente mediante una ley de potencias:  $P(k) = A k^{-\alpha}$ , donde  $P(k)$  es la frecuencia de nodos con grado  $k$ ,  $A$  es una constante que depende del número de nodos de la red,  $k$  es el grado o número de aristas y el exponente  $\alpha$  es el parámetro de la distribución.<sup>19</sup> Estas redes se conocen como redes libres de escala, ya que no tienen una escala característica o valor típico de número de enlaces que la caracterice. A partir del valor del exponente  $\alpha$  es posible inferir algunas características de la estructura de las redes sociales libres de escala y de los procesos que gobiernan su formación, incluyendo por ejemplo el mecanismo de enlazado preferencial, en el cual los nodos que se unen a la

<sup>16</sup> Requena Santos, “El concepto de red social”, p.139.

<sup>17</sup> Lakon, Godette y Hipp, “Network-Based Approaches for Measuring Social Capital”, p. 64.

<sup>18</sup> Se incluye en el Apéndice de este artículo una descripción de parámetros que el análisis formal de redes es capaz de cuantificar y que se utilizaron en este trabajo.

<sup>19</sup> Barabási y Albert, “Emergence of Scaling in Random Networks”, pp. 2-3.

red se vinculan preferentemente a nodos que tienen ya un elevado número de conexiones.<sup>20</sup>

Para reconstruir la red social de compadrazgo bautismal generada en la parroquia La Cañada en la segunda década republicana se trabajó con la unidad doméstica como agente social, a fin de permitir comparaciones con la red de compadrazgo bautismal generada en la parroquia a finales del período monárquico (1784-1804).<sup>21</sup> El inicio del período a estudiar lo determinó la existencia de un censo de población elaborado en el año 1834, el cual permitió identificar las unidades domésticas de la parroquia y sus integrantes. Aunque sólo se aborda en este artículo la red de compadrazgo bautismal, el estudio realizado incluyó también redes sociales generadas mediante vínculos asociados al matrimonio eclesiástico. Debido a ello, se optó por un período de análisis de ocho años, para contar con una cantidad de vínculos asociados a la institución del matrimonio similar a la manejada para las redes sociales generadas en los años 1784-1804, en el orden de 450 vínculos. Las bases de datos de agentes sociales y vínculos de compadrazgo bautismal fueron generadas a partir de la información contenida en el mencionado censo de población y en los libros de matrimonios y bautismos de la parroquia de los años 1834-1841. Se trabajó en total con 763 agentes sociales, 238 de ellos correspondientes a las unidades domésticas relacionadas en el censo de población del año 1834, y los 525 restantes correspondientes a individuos o parejas que fueron identificados en los actos de matrimonio y de bautismo celebrados en la parroquia en los años 1834-1841.

Las regulaciones eclesiásticas vigentes en la provincia de Maracaibo hasta el año 1838 exigían el registro de los bautismos y los matrimonios en libros separados, según la “calidad” de los individuos. Los registros pertenecientes a individuos considerados “blancos” eran asentados en libros de “Gente blanca”, mientras que los registros pertenecientes a categorías de individuos considerados no “blancos” eran asentados en libros separados, o

<sup>20</sup> Rincón Rubio, “Redes sociales, capital y cohesión social ...”, pp. 6-7.

<sup>21</sup> La aplicación del ARS a una sociedad del pasado presenta numerosas dificultades. El investigador debe limitarse a rastrear fuentes incompletas y fragmentarias, y a utilizar generalmente datos indirectos para la reconstrucción de las redes sociales. Dada la dificultad de conocer el contenido concreto que se le atribuía en el pasado a un determinado vínculo, se hace necesario frecuentemente plantear hipótesis acerca de las implicaciones del vínculo en cuestión, que deberían ser luego verificadas recurriendo a coincidencias encontradas en otros ámbitos de acción, o a otra información cualitativa con que se cuente. Por todo ello, los resultados del análisis deben considerarse como indicadores de tendencias sociales, más que como datos cuantitativos incuestionables. Para una discusión más detallada acerca de las limitaciones de la aplicación del ARS a una sociedad del pasado véase Rincón Rubio, “Redes sociales, capital y cohesión social ...”, pp. 9, 11-14.

bien conjuntamente bajo la denominación “Gente inferior y de servicio” o “Gente de servicio”. La asignación de los agentes sociales a uno u otro grupo étnico se realizó en este trabajo mediante un chequeo cruzado con los libros de matrimonios y libros de bautismos de la parroquia La Cañada, y libros de matrimonios y de bautismos de las parroquias Sagrario, Santa Bárbara y San Juan de Dios de la ciudad de Maracaibo.<sup>22</sup>

<sup>22</sup> La metodología que se siguió para generar los agentes sociales de las redes, y para asignar grupo étnico a cada uno de los agentes sociales, fue la siguiente: Los primeros 238 nodos o agentes sociales correspondieron a las 238 unidades domésticas listadas en el censo de población de 1834. El nombre o etiqueta asignado al nodo son los nombres de la unidad conyugal o del individuo que encabezaba la unidad doméstica. Se asignó grupo étnico al cabeza de unidad doméstica de estas 238 casas mediante un chequeo cruzado con los libros de bautismo o matrimonio de la parroquia, resultando 187 agentes sociales del grupo de “Gente blanca” (78,57%), 33 del grupo de “Gente de servicio” (13,87%), y 18 de grupo étnico no identificado (7,56%). Los agentes sociales desde el número 239 en adelante fueron apareciendo cronológicamente en los libros de matrimonio y de bautismo de los años 1834-1841. Se trabajó primeramente con los libros de matrimonios. A cada nueva unidad conyugal surgida de un acto de matrimonio se le asignó un nuevo número de nodo o agente social, lo cual equivalió a asumir que la nueva unidad conyugal establecía una nueva unidad doméstica; esta premisa se basó en la elevada proporción de hogares nucleares en la parroquia La Cañada en los años 1784-1834 (Rincón Rubio, “Sistema familiar y reproducción social en una parroquia rural de la provincia de Maracaibo: La Inmaculada Concepción de La Cañada (1784 -1835)”, p.39), situación que se asumió similar para los años 1834-1841. Si los padres de cada uno de los cónyuges no tenían ya un número de nodo asignado, se les asignó uno. A los cónyuges y sus padres, si no tenían ya grupo étnico asignado, se les asignó el grupo étnico con base en su aparición en los libros de matrimonio de la parroquia. Resultaron así, de los actos de matrimonio, 163 agentes sociales adicionales del grupo “Gente blanca” (78,5%), 10 agentes sociales presumiblemente “Gente blanca” (5%), 34 agentes sociales del grupo “Gente de servicio” (16%) y un agente social de grupo étnico no identificado (0,5%). Se trabajó seguidamente con los libros de bautismos. En cada acto de bautismo, si los padres del niño bautizado no tenían ya un número de nodo asignado, se les asignó un nuevo número, igualmente a los padrinos. Si los padrinos eran de la misma “casa” o unidad doméstica, se colocó sólo un vínculo, al igual que hiciera Rincón Rubio (“Redes sociales, capital y cohesión social ...”, pp. 13-14) para las redes generadas a finales del antiguo régimen. En cuanto al grupo étnico, a los padres del niño, si no tenían ya grupo étnico asignado, se les asignó el grupo étnico del libro en cuestión. A los padrinos, si no tenían ya grupo étnico asignado, se les asignó grupo étnico de la siguiente forma: si tenían el mismo apellido de los padres del niño bautizado se asumió que eran parientes consanguíneos y se les asignó el mismo grupo étnico de aquéllos. Si no tenían el mismo apellido de los padres del niño bautizado se consideró que los padrinos de bautismo de niños del grupo “Gente blanca” pertenecían presumiblemente al mismo grupo étnico de “Gente blanca”. Ello con base en el hecho de que para el año 1834, los padres que pertenecían al grupo de la “Gente blanca” escogían abrumadoramente a individuos de su mismo grupo étnico como padrinos para sus hijos (así

La red de compadrazgo bautismal generada en este estudio proporciona sólo una aproximación al tejido relacional de la parroquia La Cañada en los años 1834-1841. El compadrazgo bautismal sería sólo uno de los numerosos vínculos que pudieron haberse establecido entre los habitantes del lugar, como consecuencia de relaciones de vecindad, amistad, trabajo, participación en sociedades religiosas, etc. Por todo ello, como señaláramos al momento de estudiar las redes sociales generadas en la parroquia en los años 1784-1804, las estrategias de reproducción social que se identifiquen en este estudio serán sólo algunas de las prácticas que habrían generado los habitantes de la parroquia La Cañada para maximizar sus posibilidades de sobrevivencia, mantener o mejorar su posición en el espacio social de la parroquia, y afrontar las incertidumbres asociadas a la vida en un medio rural en el período en cuestión.

## LA PARROQUIA LA CAÑADA EN LOS AÑOS 1834-1841

La parroquia rural La Cañada se ubicaba a unos 23 kilómetros al sur de la ciudad de Maracaibo, en la ribera noroccidental del lago del mismo nombre, y

sucedió en un 87% de los bautismos de este grupo celebrados en dicho año), práctica ésta que se asumió continuaría en los años 1834-1841. Por otra parte, los padrinos de bautismo de niños del grupo “Gente de servicio” se consideraron de grupo étnico no identificado; ello debido a que, aunque era muy frecuente en la parroquia hasta el año 1834 que individuos del grupo “Gente de servicio” escogieran como padrinos de sus hijos a individuos de su mismo grupo étnico, también podían escoger como padrinos a individuos del grupo “Gente blanca”. Resultaron así, de los actos de bautismo, 132 agentes sociales adicionales del grupo “Gente blanca” (42%), 100 agentes sociales presumiblemente “Gente blanca” (32%), 55 agentes sociales del grupo “Gente de servicio” (17%) y 30 agentes sociales de grupo étnico no identificado (9%). Un 19% del total de agentes sociales “Gente blanca” correspondió a casos considerados como pertenecientes presumiblemente a dicho grupo étnico según los criterios antes identificados. La distribución final de grupos étnicos para los 763 agentes sociales fue la siguiente: 482 agentes sociales del grupo “Gente blanca” (63,2%) y 114 agentes sociales presumiblemente “Gente blanca” (14,9%), para un total de 596 agentes sociales que fueron considerados como “Gente blanca” (78,1%), 122 agentes sociales del grupo “Gente de servicio” (16,0%) y 45 agentes sociales de grupo étnico no identificado (5,9%). A lo largo de este trabajo, siempre que se hable de “Gente blanca” se estará haciendo referencia a todos los agentes sociales asignados a este grupo étnico con base en los criterios arriba descritos. Sin embargo, para propósitos ilustrativos, en el sociograma representativo de la red social de compadrazgo bautismal se identificó con un color diferente (color rosado o magenta claro) a los padrinos de bautismo presumiblemente del grupo “Gente blanca”, para diferenciarlos de aquéllos que se consideraron como “Gente blanca” por aparecer como cónyuges y padres de cónyuges, o como padres de niño bautizado en actos registrados en libros identificados como de “Gente blanca”, o que compartían apellidos con estos (identificados en el sociograma como nodos de color magenta).

abarcaba parte del actual municipio La Cañada de Urdaneta del Estado Zulia, Venezuela. El establecimiento de población en el lugar se iniciaría en las últimas décadas del siglo XVI o primeras décadas del siglo XVII, encontrándose documentada la colonización estable de la zona ya en los años 1637-1644.<sup>23</sup> Habiendo adquirido la condición de parroquia eclesiástica en el año 1784 con el nombre de curato del partido de La Cañada de Allá Dentro, luego denominada parroquia Inmaculada Concepción de la Cañada, llegados los tiempos republicanos fue elevada a parroquia civil en el año 1821 con el nombre de parroquia La Cañada, perteneciente al cantón Maracaibo de la provincia del mismo nombre.

En el año 1834 la población de la parroquia ascendía a 1.822 habitantes repartidos en 238 viviendas. Para el año 1841 la población de la parroquia se había casi duplicado, alcanzando alrededor de 3.000 habitantes. Las viviendas de la parroquia estaban ubicadas en forma dispersa, tierra adentro y a lo largo de la ribera del Lago de Maracaibo, y estaban construidas en su mayoría con muros de bahareque y techumbre con armadura de vigas o listones de madera cubierta de enea o palmas secas. En el año 1834, un 43,4% de los individuos de ambos sexos de ocupación u oficio identificado se dedicaba a actividades asociadas a la crianza de ganado, un 38,1% a oficios asociados a la navegación y un 10,1% a actividades asociadas a la extracción y procesamiento de maderas. Éstas seguirían siendo las principales actividades económicas en la parroquia durante la mayor parte del siglo XIX.<sup>24</sup>

En los años 1834-1841 la actividad comercial en la parroquia sería la mínima necesaria para cubrir las necesidades elementales de la población. Para marzo de 1837 existía en la parroquia una única pulpería de tercera clase, dos mesas mixtas y una mesa de venta de licores. Vivían para ese entonces en la parroquia una serie de artesanos que cubrirían los servicios más indispensables: nueve carpinteros, cinco zapateros, tres albañiles, dos herreros, un talabartero y un cirujano, además de una lavandera, una teñidora y una comadrona. La demanda de bienes y servicios que superaran el nivel elemental sería suplida probablemente en los comercios y mercados de la ciudad de Maracaibo.

En el año 1834 alrededor del 89% de los habitantes de la parroquia habitaba en unidades domésticas integradas por cinco o más personas, mientras que alrededor de 48% de la población habitaba en unidades domésticas compuestas por diez o más personas. El tamaño medio de la unidad doméstica en la parroquia en el año 1834 sería de unas 7,66 personas, lo cual incluía el cabeza

<sup>23</sup> Rincón Rubio, "Orígenes y consolidación de una parroquia rural en la provincia de Maracaibo: La Inmaculada Concepción de La Cañada, 1688-1834", p. 40.

<sup>24</sup> Rincón Rubio, "Los objetos domésticos en la parroquia rural Inmaculada Concepción de La Cañada, ...". Rincón Rubio, *La Cañada de Urdaneta. Documentos para su historia (1836-1936)*, pp. 147-164.

de la unidad doméstica, su cónyuge e hijos, agregados y esclavos. Para el año 1834 aproximadamente 69% de la población de la parroquia pertenecía al grupo étnico de la “Gente blanca”, mientras que aproximadamente un 31% de la población pertenecía al grupo de la “Gente de servicio”.<sup>25</sup>

## **BAUTISMO Y COMPADRAZGO: LA RED DE PARENTESCO ESPIRITUAL EN LOS AÑOS 1834-1841**

En la parroquia La Cañada se realizaron en total 853 bautismos en los años 1834-1841, de los cuales 680 correspondieron a bautismos de hijos de individuos pertenecientes al grupo de la “Gente blanca” (un 79,7% del total), y 173 de ellos correspondientes a bautismos de hijos de “Gente de servicio” (un 20,3% del total).<sup>26</sup> Los padres de los niños bautizados seleccionaron generalmente un padrino y una madrina para sus hijos, estableciéndose en total 1140 vínculos de compadrazgo. En 91 de estos casos (un 8% del total) no fue posible dilucidar el nombre del individuo que actuó como padrino, por lo que se contó en total con 1049 vínculos de compadrazgo bautismal entre agentes sociales identificados.

Al igual que para la red social de compadrazgo generada a finales del período monárquico, el vínculo de compadrazgo entre los padres de los niños bautizados y los padrinos de éstos fue considerado como un vínculo de tipo orientado, ya que los padres de los niños a bautizar tenían la facultad de escoger a quienes deseaban fuesen los padrinos de sus hijos. Asimismo, se asumió que existía reciprocidad entre los compadres a la hora de recurrir unos a otros en el intercambio de recursos, favores, etc., por lo que la red de compadrazgo fue considerada como un grafo no dirigido al momento de calcular sus parámetros estructurales.

En la Tabla 1 se indica la procedencia geográfica de los padrinos de los niños bautizados. Un mayoritario 81,9% de los padrinos pertenecientes al grupo étnico de la “Gente blanca”, y un 94,4% de los padrinos pertenecientes al grupo de “Gente de servicio”, residían en la misma parroquia. Ello indicaría

<sup>25</sup> Rincón Rubio, *La Inmaculada Concepción de La Cañada. Orígenes, estructura familiar...*, p. 142.

<sup>26</sup> 301 de los bautismos de “Gente blanca” y 25 de los bautismos de “Gente de servicio” correspondieron a eventos realizados en los años 1839-1841, los cuales fueron registrados en un libro común para todos los grupos étnicos de la parroquia. En los actos de bautismo registrados en dicho libro se identificó a ciertos individuos como pardo, indio o esclavo, y para otros no se indicó el grupo étnico. En estos casos, la asignación de grupo étnico a los padres del niño bautizado se realizó clasificando como “Gente de servicio” a todos los individuos identificados como pardo, indio o esclavo, y como “Gente blanca” a aquéllos para los que no se indicó ninguna categoría étnica.

que, al igual que a finales del período monárquico, en los años 1834-1841 el compadrazgo era fundamentalmente una institución que cohesionaba a la comunidad local, con pocas ramificaciones hacia el exterior de la parroquia que pudiesen vincular a la comunidad con un contexto social, político o económico más amplio. Sin embargo, mientras que en los años 1784-1804 sólo un 3% de los padrinos de bautismo pertenecientes al grupo de la “Gente blanca” residían fuera de la parroquia, este porcentaje aumenta a 18,1% en la segunda década republicana, lo cual podría indicar un incremento significativo en los intercambios y relaciones sociales entre los residentes de la parroquia La Cañada e individuos de otras localidades. Algo similar sucede con los padrinos pertenecientes al grupo de la “Gente de servicio” (5,6% de padrinos foráneos en los años 1834-1843, en comparación con ningún padrino foráneo en los años 1784-1804).

**Tabla 1.** Procedencia geográfica de los agentes sociales padrinos de bautismo de los diferentes grupos étnicos, 1834-1841

<i>Lugar</i>	<i>“Gente blanca”</i>	<i>“Gente de servicio”</i>	<i>Grupo étnico no identificado</i>
Parroquia Inmaculada			
Concepción de La Cañada	281 (81,9%)	34 (94,4%)	26 (65,0%)
Ciudad de Maracaibo	58 (16,9%)	1 (2,8%)	14 (35,0%)
Gibraltar	1 (0,3%)	-	-
Perijá	3 (0,9%)	-	-
Pueblo de Pilar del Zulia	-	1 (2,8%)	-
<i>Total</i>	<i>343</i>	<i>36</i>	<i>40</i>

Aunque poco numerosos, el hecho de que un 16,9% de los padrinos pertenecientes al grupo de “Gente blanca” y un 35,0% de aquéllos de grupo étnico no identificado provinieran de la ciudad de Maracaibo indica que la principal ramificación de este vínculo hacia el exterior de la parroquia era con dicha ciudad, lo cual no extraña al tratarse del principal núcleo poblacional urbano de la región, ubicado a una distancia relativamente corta de la parroquia. Asimismo destaca que, mientras que cincuenta años antes todos los padrinos foráneos pertenecientes al grupo de la “Gente blanca” residían en la ciudad de Maracaibo, en los años 1834-1841 una pequeña proporción de ellos residía en otros lugares de la provincia, lo cual indicaría una ligera ampliación geográfica de las ramificaciones del vínculo de compadrazgo, y quizás, en general, de las relaciones sociales de los parroquianos.

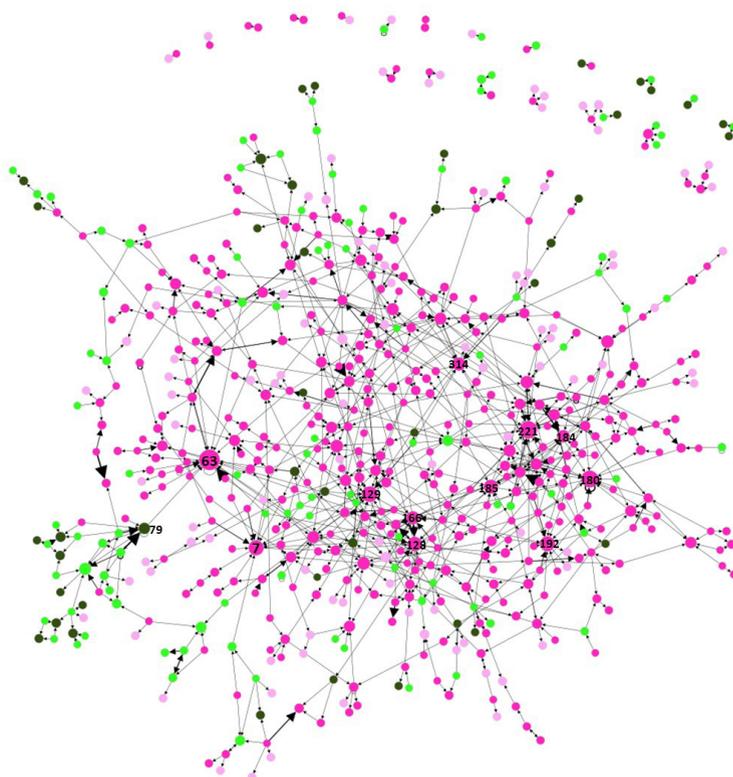
En la Figura 1 se presenta el sociograma de la red de compadrazgo bautismal generada en la parroquia La Cañada en el período 1834-1841.<sup>27</sup> Una arista o conexión entre dos nodos indica que entre los dos agentes sociales representados se estableció un vínculo de compadrazgo al menos una vez en el período considerado. Del total de 763 agentes sociales que integraron el universo considerado de agentes sociales, 641 de ellos (un 84,0%) formaron parte de la red de compadrazgo, como progenitores de un niño bautizado (393 casos de nodos con grado de salida mayor o igual a uno), o bien como padrinos (419 casos de nodos con grado de entrada mayor o igual a uno). Estos 641 agentes sociales establecieron en total 942 alianzas de compadrazgo; algunas de estas alianzas eran múltiples, hasta con cuatro vínculos.

Se observa en la Figura 1 la existencia de 20 componentes de pequeño tamaño y, más interesadamente, un componente gigante formado por 581 nodos que representan una amplia mayoría de los agentes sociales que participaron en la red de compadrazgo (90,8% de ellos). La presencia de este componente gigante indica que en la segunda década del período republicano el compadrazgo bautismal tenía un efecto integrador y de autoorganización social en la parroquia, por lo menos en un primer nivel de cohesión estructural. La proporción de agentes sociales que integraban el componente gigante de la red de compadrazgo en los años 1834-1841 es ligeramente mayor a la proporción de 83,0% observada en la red generada en los años 1784-1804.<sup>28</sup> Aunque pudiera pensarse que esto podría indicar que el compadrazgo bautismal habría tenido un efecto integrador en los años 1834-1841 ligeramente mayor en comparación con 50 años antes, al incorporar en el componente gigante de la red una proporción ligeramente mayor de agentes sociales, como se verá seguidamente los parámetros estructurales de la red apuntan en otra dirección.

En la Tabla 2 se incluyen algunos parámetros estructurales del componente gigante de la red de compadrazgo bautismal generada en los años 1834-1841, y se comparan los valores de dichos parámetros con aquéllos correspondientes

<sup>27</sup> Para generar este grafo se utilizó el algoritmo “ForceAtlas2” incluido en el software libre Gephi, el cual es un algoritmo dirigido por fuerzas: los nodos se repelen unos a otros como imanes y las aristas atraen a los nodos como resortes; partiendo de un estado inicial, estas fuerzas crean un movimiento que converge hacia un estado balanceado. El lugar de cada nodo en la red no corresponde a ningún espacio geográfico. En el gráfico resultante los nodos mejor conectados tienden a situarse hacia el centro de la red, mientras que los más aislados se sitúan hacia la periferia de la misma; las proximidades estructurales se manifiestan en proximidades visuales, y estas proximidades indican comunidades de nodos vinculados entre sí (cf. Mathieu *et al.*, “ForceAtlas 2. A Continuous Graph Layout Algorithm for Handy Network Visualization”).

<sup>28</sup> Rincón Rubio, “Redes sociales, capital y cohesión social ...”, p. 27.



**Figura 1.** Red sociocéntrica de compadrazgo bautismal, 1834-1841. Nodos magenta y nodos rosados: “Gente blanca”. Nodos verdes: “Gente de servicio”. Nodos negros: Grupo étnico no identificado. Mayor tamaño de nodo a mayor grado. Nodos numerados identificados en el texto. Mayor espesor de arista a mayor número de vínculos. No se incluyen los nodos aislados.

a la red generada en la parroquia en los años 1784-1804. El grado promedio de entrada en los nodos del componente gigante en 1834-1841 era de 1,6, muy parecido al grado promedio de entrada de 1,7 en la red de compadrazgo bautismal generada en la parroquia cincuenta años antes. Ello indica que, en promedio, los padrinos de bautismo en ambos tiempos históricos eran escogidos para actuar como tales un mismo número de veces. Por otra parte, la densidad del componente gigante de la red de compadrazgo en los años 1834-1841 era menos de la mitad (un 45,5%) de la observada para la red generada cincuenta años antes, indicando ello que en los años 1834-1841

había, proporcionalmente, un número significativamente menor de enlaces entre los agentes sociales que conformaban el componente gigante de la red.

**Tabla 2.** Propiedades del componente gigante de la red de compadrazgo en la segunda década republicana (1834-1841), y comparación con la red equivalente generada a finales del período monárquico

	1834-1841	1784-1804*
Número de componentes en la red	21	24
Número de nodos en la red	641	327
Componente gigante		
Número de nodos	581	272
Fracción de nodos de red de compadrazgo	90,8%	83,0%
Número de aristas	901	408
Grado promedio de entrada	1,6	1,7
Densidad	0,005	0,011
Diámetro de la red	16	12
Coefficiente global de agrupamiento	0,055	0,091
Distancia geodésica promedio	5,8	4,7

**Nota:** Se consideró la red como un grafo no dirigido.

\* Fuente: Rincón Rubio, “Redes sociales, capital y cohesión social...”, p. 28.

La longitud promedio de camino dentro del componente gigante en la red de los años 1834-1841, ignorando la direccionalidad de los vínculos, era de 5,8, aproximadamente una unidad mayor a la de la red generada cincuenta años antes, indicando ello que los agentes sociales que integraban el componente gigante de la red en la segunda década republicana estaban en promedio más alejados uno de otro en la red por un agente social adicional. Por su parte, el valor del coeficiente global de agrupamiento del componente gigante en la red de compadrazgo de los años 1834-1841 era sólo un 60,4% del observado para la red correspondiente generada cincuenta años antes, lo cual indica que la probabilidad de que dos agentes sociales estuviesen conectados entre ellos, si tenían una conexión común, era significativamente menor en la red de los

años 1834-1841. La menor densidad, la mayor longitud promedio de camino y el menor coeficiente global de agrupamiento del componente gigante de la red de compadrazgo generada en los años 1834-1841 indican que en la segunda década del período republicano los agentes sociales en la red de compadrazgo bautismal estaban mucho menos interconectados entre sí, en una red menos cohesionada, lo cual a su vez apuntaría a una erosión en el rol del compadrazgo bautismal como generador de cohesión social en la parroquia. El bautismo como institución habría ejercido un papel menos importante en los años 1834-1841 en la generación de los vínculos que fomentaban la generación de capital social y cohesión social, en comparación con lo que sucedía a finales del período monárquico.

El hecho de que al parecer el compadrazgo bautismal hubiera perdido importancia como generador de cohesión social en la parroquia La Cañada en la segunda década del período republicano en comparación con lo observado a fines del período monárquico, podría indicar que habían tenido lugar cambios en las estrategias de reproducción social y en las prácticas de alianzas de los habitantes de la parroquia. A su vez, ello pudo haber estado asociado a la adopción por parte de los habitantes de la parroquia de nuevos modos de sociabilidad característicos del período republicano. En la sociabilidad de Antiguo Régimen los vínculos entre los agentes sociales resultaban generalmente del nacimiento dentro de un grupo determinado (vínculos asociados a la pertenencia a un determinado grupo étnico, vínculos de parentesco incluyendo el compadrazgo, etc.), tratándose normalmente de vínculos irrevocables, desiguales y jerárquicos con contenidos fijados por la costumbre.<sup>29</sup> En este imaginario antiguo se valora principalmente la costumbre, los precedentes y la tradición, ya que son ellos los que otorgan legitimidad a los vínculos. Por otro lado, en el período republicano los vínculos se generan entre individuos teóricamente iguales ante la ley, y son vínculos que derivan su legitimidad no de la costumbre, la tradición o de la voluntad de un grupo, sino de la voluntad individual de los asociados.<sup>30</sup>

En el caso que nos ocupa, una vez separada Venezuela de la República de Colombia en el año 1830, las autoridades de la provincia de Maracaibo iniciarían una serie de reformas políticas y sociales, mediante la emisión de ordenanzas y resoluciones tendientes a fomentar y a reglamentar la vida social y económica de la provincia en concordancia con el nuevo imaginario republicano.<sup>31</sup> Surgirían también entonces en la ciudad de Maracaibo sociedades o asociaciones guiadas por los principios ilustrados de utilidad pública y del

<sup>29</sup> Guerra, *Modernidad e Independencias*, pp. 88-89.

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 89.

<sup>31</sup> Pineda Morán, *Acuerdos, Ordenanzas y Resoluciones de la Diputación Provincial de Maracaibo (1830-1856)*.

bien común.<sup>32</sup> Aunque al parecer las disposiciones legales se convertirían con frecuencia en letra muerta,<sup>33</sup> y, por otra parte, no se conoce la existencia en la parroquia La Cañada en los años 1834-1841 de sociedades o asociaciones tendientes a mejorar las condiciones económicas o sociales en la parroquia, es de pensar que las nuevas disposiciones legales, así como los nuevos modos de sociabilidad republicana, hayan tenido una repercusión en el imaginario y en las prácticas sociales de los habitantes del lugar, quienes mantenían un intercambio social y económico muy fluido con la ciudad de Maracaibo.<sup>34</sup>

En la nueva sociabilidad republicana habrían perdido importancia los vínculos determinados por la pertenencia a determinados grupos étnicos, así como también vínculos como el compadrazgo bautismal que derivaban su legitimidad en gran parte del papel hegemónico de la Iglesia en la vida de la comunidad, el cual se vería disminuido.<sup>35</sup> Ello pudo contribuir a la aparente erosión observada en el papel del vínculo del compadrazgo bautismal en la generación de cohesión social en la parroquia La Cañada en los años 1834-1841. Por otro lado, las técnicas productivas y la base económica de la parroquia La Cañada no habrían experimentado cambios significativos en los años 1834-1841 en comparación con la situación de fines del período monárquico, al continuar ligadas esencialmente a la crianza de ganado, la navegación y la

<sup>32</sup> Cabrera y Berbesí, “Pensamiento moderno y opinión pública en Maracaibo (siglos XVIII-XIX)”, pp. 526-530. Bermúdez Briñez, *Vivir en Maracaibo en el siglo XIX*, pp. 38-47.

<sup>33</sup> Bermúdez Briñez, *Vivir en Maracaibo en el siglo XIX*, p. 45.

<sup>34</sup> Como se constata en este trabajo, cuando los habitantes de la parroquia establecían alianzas asociadas a la institución del bautismo con agentes sociales foráneos, lo hacían principalmente con residentes de la ciudad de Maracaibo. Por otro lado, los productos de la actividad agropecuaria en la parroquia La Cañada que no se consumían localmente eran comercializados principalmente con la ciudad de Maracaibo (Rincón Rubio, “La economía en la región histórica zuliana: caso la Cañada de Urdaneta (1834-1926)”, p. 100).

<sup>35</sup> Para los años 1826-1834 los habitantes de la parroquia La Cañada se habían alejado de la exuberancia onomástica característica de finales del período monárquico, disminuyendo también la proporción de recién nacidos bautizados con los nombres de la Virgen María y de San José, que había sido abrumadora a finales del Antiguo Régimen. Ello habría sido reflejo de una erosión del fervor religioso popular, particularmente de un debilitamiento de las creencias populares sobre el poder de santos y vírgenes para interceder en los asuntos terrenales, con un debilitamiento de la influencia de la Iglesia sobre las representaciones colectivas de los habitantes de la parroquia a medida que avanzaba el siglo XIX. Adicionalmente, para el año 1834 se habían dejado de acatar en la parroquia las disposiciones eclesiásticas de abstinencia sexual en Adviento y se habían erosionado dichas disposiciones correspondientes a la Cuaresma en comparación con lo observado para finales del siglo XVIII, todo lo cual indicaría una cierta erosión en la observancia de los preceptos cristianos de la feligresía de la parroquia La Cañada para la segunda década republicana (Rincón Rubio, *La Inmaculada Concepción de La Cañada, orígenes, estructura familiar...*, pp. 126-131, 236-245).

explotación maderera<sup>36</sup>. Así, no habría sido éste un factor que influyera en la generación de cambios en el imaginario y en las prácticas de alianzas de los habitantes de la parroquia y en la aparente erosión observada en la importancia del vínculo del compadrazgo bautismal en la generación de cohesión social en la parroquia.

En la Tabla 3 se presenta la distribución del grado entrante de los nodos que conforman la red de compadrazgo en los años 1834-1841. Se observa que la mayoría de los agentes sociales que actuaron como padrinos de bautismo (un 52,7% de ellos) ejercieron este rol una única vez, mientras que sólo 13,0% de los agentes sociales ejercieron como padrinos o madrinas cinco o más veces. La proporción de agentes sociales que habían ejercido como padrinos o madrinas de bautismo cinco o más veces en los años 1784-1804 era muy parecida (14,0%).

**Tabla 3.** Distribución de grado de entrada en la red de compadrazgo en la segunda década republicana (1834-1841), y comparación con lo observado a finales del período monárquico

Grado de entrada ponderado*	1834-1841		1784-1804**	
	Cantidad de agentes sociales	Porcentaje	Cantidad de agentes sociales	Porcentaje
1	221	52,7	116	57,7
2	75	17,9	28	13,9
3	44	10,5	22	10,9
4	24	5,7	7	3,5
5	13	3,1	10	5,0
6	13	3,1	5	2,5
7	8	1,9	2	1,0
8	4	1,0	6	3,0
9	5	1,2	1	0,5
10	3	0,7	1	0,5
11	2	0,5	1	0,5
14	3	0,7	-	-
15	1	0,2	-	-
18	-	-	1	0,5

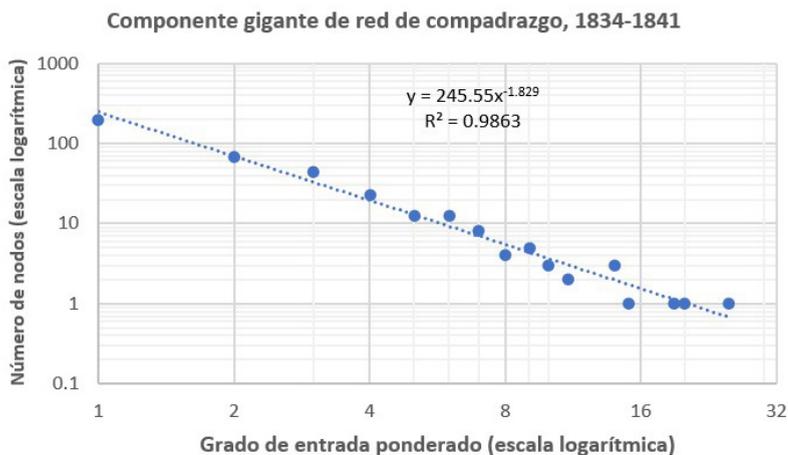
<sup>36</sup> Rincón Rubio, *La Inmaculada Concepción de La Cañada, orígenes, estructura familiar...*, p. 215; “La economía en la región histórica zuliana: caso la Cañada de Urdaneta (1834-1926)”, p. 99.

	1834-1841		1784-1804**	
Grado de entrada ponderado*	Cantidad de agentes sociales	Porcentaje	Cantidad de agentes sociales	Porcentaje
19	1	0,2	-	-
20	1	0,2	-	-
25	1	0,2	-	-
25	-	-	1	0,5
<i>Total</i>	<i>419</i>	<i>100</i>	<i>201</i>	<i>100</i>

\* Número de veces que el agente social actuó como padrino o madrina de bautismo.

\*\* Fuente: Rincón Rubio, “Redes sociales, capital y cohesión social ...”, p. 28.

Mucho más interesante es constatar en la Figura 1 que, al igual que lo observado para la red de compadrazgo generada en la parroquia a finales del período monárquico, el componente gigante de la red de compadrazgo espiritual generada en los años 1834-1841 tiene el aspecto general de una red libre de escala, indicativa de la existencia de procesos de establecimiento de vínculos por un mecanismo de enlazado preferencial, en el cual los nodos que se unen a la red lo hacen vinculándose preferentemente a nodos que tienen ya un alto grado de conexiones. En la Figura 2 se presenta la distribución del



**Figura 2.** Distribución de vínculos en componente gigante de la red sociocéntrica de compadrazgo en parroquia La Cañada, 1834-1841. Símbolos: valores reales. Línea punteada: ajuste a ley de potencias.

grado de entrada de los nodos en el componente gigante de la red, es decir, el número de veces que el agente social actuó como padrino o madrina de bautismo, y el ajuste de esta variable a una ecuación del tipo de ley de potencias; se observa un excelente ajuste para todo el intervalo de grados de entrada de los nodos de la red, con un coeficiente de correlación muy cercano al valor teórico máximo de 1, y un exponente de red libre de escala igual a  $\alpha = 1,829$ .

El valor teórico del exponente  $\alpha$  en la ecuación de ley de potencias es igual a 3 cuando los enlaces de una red en crecimiento se establecen mediante un mecanismo puro de enlazado preferencial lineal al grado, en el cual la probabilidad de que un nuevo nodo se enlace a un nodo existente es directamente proporcional al grado o número de conexiones del nodo existente.<sup>37</sup> Por otro lado, se ha encontrado que, cuando además de este mecanismo de crecimiento y enlazado preferencial lineal al grado la red contiene una fracción  $p$  de vínculos dirigidos, el valor del exponente  $\alpha$  varía en función de la fracción de vínculos dirigidos, adquiriendo un valor teórico igual a  $3 - p$ .<sup>38</sup> Considerando que en la red de compadrazgo bautismal representada en la Figura 1 todos los vínculos son dirigidos, ello resultaría en un valor teórico de  $\alpha = 2$  para el exponente de la ley de potencias que correlaciona esta red, si los vínculos de la red se hubiesen generado exclusivamente mediante un mecanismo de crecimiento y enlazado preferencial lineal al grado. Mecanismos como la homofilia (conexión con agentes sociales de características similares), la reciprocidad (enlaces recíprocos entre los agentes sociales), la amistad, la cooperación u otros pueden contribuir también a disminuir la magnitud del exponente  $\alpha$ .<sup>39</sup> Dado que el valor del exponente  $\alpha$  para la red libre de escala representada en la Figura 1 es menor a 2, ello indicaría que, tal como sucedía en la parroquia a finales del período monárquico, a la hora de escoger los padrinos de bautismo en los años 1834-1841 los agentes sociales no se habrían guiado únicamente por el volumen del capital social relacional de los potenciales padrinos, sino que otros mecanismos, como los ya citados, habrían introducido sesgos a la hora de seleccionar a dichos padrinos.

En la Tabla 4 se compara la proporción estimada de agentes sociales pertenecientes a los grupos considerados como “Gente blanca” y “Gente de servicio” en la población de la parroquia para abril de 1834, con la proporción

<sup>37</sup> Barabasi y Albert, “Emergence of Scaling in Random Networks”, p. 7. Por ejemplo, un nuevo nodo que se une a la red tiene el doble de probabilidad de conectarse a un nodo existente que tiene el doble de conexiones que su vecino.

<sup>38</sup> Barabasi y Albert, “Emergence of Scaling in Random Networks”, p. 7.

<sup>39</sup> Hein, Schwind y König, “Scale Free Networks. The Impact of Flat Tailed Degree Distribution on Diffusion and Communication Processes”, pp. 269-271. Schnegg, “Reciprocity and the Emergence of Power Laws in Social Networks”, pp. 1071-1074. White *et al.*, “Networks, Fields and Organizations: Micro-Dynamics, Scale and Cohesive Embeddings”, pp. 112-114.

de estos grupos étnicos en la red de compadrazgo y en el rol de padrinos de bautismo. Se observa una sobrerrepresentación de agentes sociales del grupo “Gente blanca” en la red de compadrazgo, con proporciones que alcanzan un 77,7% de los agentes en la red, y un 78,7% de los agentes sociales en el componente de mayor tamaño de la red. En correspondencia con esto, se observa una subrepresentación de agentes sociales del grupo “Gente de servicio” en la red, con proporciones de sólo un 15,9% de los agentes de la red perteneciendo a dicho grupo étnico, y sólo un 15,3% en el componente de mayor tamaño de la red. Tal como había sucedido en los años 1784-1804, los agentes sociales del grupo menos privilegiado de la parroquia tendrían una participación disminuida en la red de compadrazgo en la segunda década del período republicano, por lo que dicha red habría sido poco permeable a la integración entre los grupos étnicos de la parroquia.

**Tabla 4.** Proporción de grupos étnicos en población de la parroquia La Cañada y en red de compadrazgo en los años 1834-1841

	<i>“Gente blanca”</i>	<i>“Gente de servicio”</i>	<i>Grupo étnico no identificado</i>
Población de la parroquia en 1834*	69,0%	31,0%	-
Bautismos realizados en los años 1834-1841	79,7%	20,3%	-
Agentes sociales en red de compadrazgo	77,7%	15,9%	6,4%
Agentes sociales en componente principal de red de compadrazgo	78,7%	15,3%	5,9%
Agentes sociales que fungieron de padrinos	81,9%	8,6%	9,5%

\* Rincón Rubio, *La Inmaculada Concepción de La Cañada. Orígenes, estructura familiar...*, p. 142.

El factor de incremento proporcional de agentes sociales del grupo “Gente blanca” en la red de compadrazgo en la segunda década del período republicano en comparación con la población estimada de individuos de este grupo étnico en la parroquia en la segunda década republicana (1,13) es ligeramente menor al observado a finales del Antiguo Régimen (1,19), lo cual podría indicar que la red de compadrazgo generada en la segunda década republicana era ligeramente más permeable a la integración entre los grupos étnicos de la parroquia. A su vez, ello podría indicar una cierta relajación en las barreras a

la socialización interétnica en la parroquia como reflejo de los nuevos patrones de sociabilidad del período republicano antes comentados.

Se aprecia visualmente en el sociograma de la Figura 1 que había una cierta diferenciación étnica a la hora del establecimiento de los vínculos de compadrazgo. Por una parte, se observa que los agentes sociales pertenecientes al grupo de la “Gente de servicio” se ubican mayoritariamente hacia la periferia de la red, lo cual, según las premisas del algoritmo utilizado para la representación gráfica de la red,<sup>40</sup> indica que se trata de nodos más aislados, es decir, de agentes sociales que estaban menos conectados con otros agentes sociales y eran menos centrales en la red. Esto se confirma analíticamente, al constatar que los agentes sociales del grupo de la “Gente de servicio” presentaban en promedio un grado ponderado 17% menor, una centralidad de cercanía 8% menor, y una centralidad de vector propio 37% menor a la de los agentes sociales del grupo de la “Gente blanca”. Por otro lado, se observa que los agentes sociales del grupo de la “Gente de servicio” formaban generalmente parte de “comunidades” o subcomponentes compuestos mayoritariamente por agentes sociales de su mismo grupo étnico.

Al analizar el grupo étnico de los padrinos de niños bautizados en la parroquia en los años 1834-1841 en los casos en los que fue posible asignar grupo étnico a los mismos, se encuentra que en aproximadamente un 96% de los bautismos de hijos de agentes sociales del grupo “Gente blanca” los padres del niño bautizado escogieron a padrinos pertenecientes a su mismo grupo étnico,<sup>41</sup> porcentaje muy superior a la proporción estimada de la población de la parroquia que pertenecía a este grupo étnico (69%). Ello indica que operaba dentro de los agentes sociales pertenecientes al grupo de la “Gente blanca” un mecanismo de homofilia étnica a la hora de seleccionar los padrinos de bautismo para sus hijos, probablemente como estrategia para fortalecer la cohesión interna del grupo.

Por otro lado, se encuentra que en aproximadamente un 82% de los bautismos de hijos de agentes sociales del grupo “Gente de servicio” los padres del niño bautizado escogieron a padrinos pertenecientes al grupo de la “Gente blanca”, porcentaje éste que casi triplica la proporción estimada de la población de la parroquia que pertenecía al grupo de la “Gente de servicio” (31%), indicando ello que entre los agentes sociales de este grupo habría operado un mecanismo opuesto de heterofilia étnica. Estos mecanismos operaban también

<sup>40</sup> Mathieu *et al.*, “ForceAtlas 2. A Continuous Graph Layout Algorithm for Handy Network Visualization”.

<sup>41</sup> Dado que un 19% de los agentes sociales del grupo “Gente blanca” correspondió a casos considerados como pertenecientes presumiblemente a dicho grupo étnico según se explicó en el apartado teórico-metodológico, la proporción real de agentes sociales de este grupo étnico entre los padrinos de bautismo pudo ser menor a la aquí indicada.

en la parroquia a finales del período monárquico,<sup>42</sup> lo que indicaría una permanencia de estrategias de reproducción social que llevaban a los agentes sociales de ambos grupos étnicos a relacionarse con el grupo tradicionalmente de mayor jerarquía social en el lugar, muy probablemente para incrementar el propio capital social y capital simbólico y alcanzar una mejor posición en el espacio social de la parroquia. Dado que en el componente gigante de la red era mucho mayor la proporción de agentes sociales pertenecientes al grupo de la “Gente blanca” (un 79% del total), la homofilia étnica predominante entre ellos a la hora de seleccionar sus compadres pudo haber contribuido a disminuir el exponente de la ecuación de la ley de potencias para la distribución del grado de conexiones de los nodos en la red de compadrazgo en los años 1834-1841. La reciprocidad del vínculo de compadrazgo bautismal no habría desempeñado un papel relevante en este sentido, ya que sólo un 6% de los agentes sociales presentes en el componente gigante de la red de compadrazgo bautismal establecieron vínculos recíprocos de este tipo.

Ahora bien, el valor del exponente de red libre de escala para el componente gigante de la red social de compadrazgo generada en la parroquia La Cañada en los años 1834-1841, igual a 1,829, es aproximadamente 25% mayor al encontrado previamente para el componente gigante de la red equivalente generada a finales del período monárquico ( $\alpha = 1,461$ ). Un mayor valor del exponente  $\alpha$  indica que la distribución del grado de entrada en la red decae más rápidamente, lo que resulta en una menor probabilidad de encontrar en la red nodos con un elevado número de conexiones; visto de otro modo, un menor valor de dicho exponente indicaría la presencia en la red de nodos con un elevado número de conexiones.<sup>43</sup> Esto es coherente con las diferencias estructurales observadas en la red de compadrazgo bautismal en la parroquia para dichos períodos históricos, dado que en la red de los años 1784-1804 existía un “supernodo” con un número de vínculos muy elevado. La presencia de este agente social de muy elevado capital social en los años 1784-1804 habría influenciado el mecanismo de crecimiento de la red de vínculos de compadrazgo en la parroquia a finales del período monárquico, haciendo que la distribución del grado de entrada en la red decayera más lentamente. Es de mencionar que la reciprocidad no habría desempeñado tampoco un papel relevante en la estructura de la red de compadrazgo ni en la disminución del valor del exponente  $\alpha$  en los años 1784-1804, ya que sólo un 4% de los agentes sociales presentes en el componente gigante de la red de compadrazgo bautismal generada en dichos años establecieron vínculos recíprocos de este

<sup>42</sup> Rincón Rubio, “Redes sociales, capital y cohesión social ...”, p. 30.

<sup>43</sup> Hein, Schwind y König, “Scale Free Networks. The Impact of Flat Tailed Degree Distribution on Diffusion and Communication Processes”, p. 270.

tipo.<sup>44</sup> Otros mecanismos, como la amistad, la cooperación u otros habrían podido influenciar en ambos tiempos históricos el proceso de generación de vínculos por compadrazgo bautismal en la parroquia.

En los años 1784-1804 la proporción de agentes sociales del grupo “Gente blanca” que escogió padrinos pertenecientes a su mismo grupo étnico había sido de 99%, mientras que la proporción de agentes sociales del grupo “Gente de servicio” que escogió padrinos pertenecientes al grupo de la “Gente blanca” había sido de 98%, porcentajes mayores a los encontrados para la red de compadrazgo bautismal generada en la segunda década del período republicano. Ello indicaría que para entonces se habrían erosionado ligeramente las prácticas y representaciones que favorecían la escogencia de agentes sociales del grupo de la “Gente blanca” como padrinos de bautismo.<sup>45</sup> Esto es coherente con lo discutido arriba, en relación a la posible adopción por parte de los habitantes de la parroquia de nuevos modos de sociabilidad característicos del período republicano, y a la pérdida de importancia en esta nueva sociabilidad republicana de los vínculos determinados por la pertenencia a determinados grupos étnicos.

Las características estructurales de la red social de compadrazgo bautismal generada en los años 1834-1841 (altamente conectada, con un componente gigante que abarca una amplia mayoría de nodos; poco densa; con corta distancia geodésica promedio; y descentralizada, al tener un número de nodos mucho mayor al grado máximo y mucho mayor a 1) son también las observadas en redes que presentan una topología denominada “red de mundo pequeño”, las cuales resultan en altos niveles de cohesión social entre los agentes sociales que conforman la red y una alta eficiencia en el flujo de recursos a través de la misma.<sup>46</sup> Como señalamos en un trabajo anterior,<sup>47</sup> una red es considerada de “mundo pequeño”, cuando la distancia geodésica promedio ( $L$ ) es mayor pero

<sup>44</sup> Valor calculado a partir de información en Rincón Rubio, “Redes sociales, capital y cohesión social ...” p. 26.

<sup>45</sup> Estudios etnográficos realizados en sociedades hispanoamericanas del presente indican que alrededor de 40% de los vínculos de compadrazgo bautismal que se establecen en el seno de una comunidad vienen a reforzar relaciones de parentesco ya existentes (White *et al.*, “Conectividad múltiple, fronteras e integración: parentesco y compadrazgo en Tlaxcala rural”). La información disponible para este estudio imposibilita el realizar un análisis exhaustivo en este sentido, dado que no se conoce la estructura de parentesco existente en la parroquia La Cañada previo al año 1834.

<sup>46</sup> Watts, “Networks, Dynamics and the Small-World Phenomenon”, pp. 495-498. Watts y Strogatz, “Collective Dynamics of Small-World Networks”, pp. 440-442. Nakano y White, “The Large-Scale Network of a Tokyo Industrial District: Small-World, Scale-Free, or Depth Hierarchy?”, pp. 5-12. Latora y Marchiori, “Efficient Behavior of Small-World Networks”, p. 4.

<sup>47</sup> Rincón Rubio, “Redes sociales, capital y cohesión social ...”, p. 36.

muy cercana a la de una red construida aleatoriamente, que contenga el mismo número de nodos (N) y de aristas (K) que la red real, mientras que el coeficiente global de agrupamiento (CA) es mucho mayor al de dicha red aleatoria. Estas dos últimas condiciones equivalen a la exigencia de que el producto del cociente del coeficiente global de agrupamiento de la red social real dividido por el coeficiente global de agrupamiento de la red aleatoria equivalente, y el cociente de la distancia geodésica promedio de la red aleatoria dividida por la distancia geodésica promedio de la red real, denominado medida de “mundo pequeño”, sea mucho mayor a 1:

$$\frac{CA_{\text{red real}}}{CA_{\text{red aleatoria}}} * \frac{L_{\text{red aleatoria}}}{L_{\text{red real}}} \gg 1$$

En la Tabla 5 se presentan los valores obtenidos para los cocientes de coeficiente global de agrupamiento y de distancia geodésica promedio para la red social de compadrazgo bautismal generada en la parroquia en los años 1834-1841, y para el producto de estos cocientes (medida de “mundo pequeño”).<sup>48</sup> Se incluyen también, para fines de comparación, los valores correspondientes a la red de compadrazgo bautismal generada en la parroquia a finales del período monárquico (1784-1804). Se observa que los cocientes de coeficiente global de agrupamiento y de distancia geodésica promedio de la red de compadrazgo bautismal generada en la parroquia en los años 1834-1841 satisfacen ambos el criterio teórico para considerar dicha red como una red de “mundo pequeño”, lo cual se refleja en una medida de “mundo pequeño” mayor a 1 en un orden de magnitud. La medida de “mundo pequeño” de la red de compadrazgo bautismal generada en los años 1834-1841, igual a 9,99, es muy parecida a la medida de 8,98 correspondiente a la red generada a finales del período monárquico,<sup>49</sup> lo cual indicaría que en ambos tiempos históricos las redes conformadas por el vínculo de compadrazgo bautismal generarían altos niveles de cohesión social y serían también altamente eficientes en el flujo de recursos entre los agentes sociales que conformaban la red. Ello a pesar de que como hemos visto, para la segunda década del período republicano habría comenzado a erosionarse el rol del compadrazgo bautismal como generador de cohesión social en la parroquia.

<sup>48</sup> El coeficiente global de agrupamiento y la distancia geodésica promedio de la red aleatoria fueron calculados como sigue:  $L_{\text{red aleatoria}} = \ln(N)/\ln(2K/N)$ ,  $CA_{\text{red aleatoria}} = 2K/N^2$  (Watts, “Networks, Dynamics and the Small-World Phenomenon”, pp. 501-502).

<sup>49</sup> Estrictamente hablando, la red de compadrazgo bautismal generada a finales del período monárquico no cumple con todos los criterios requeridos para ser una red de mundo pequeño, ya que la distancia geodésica promedio de la red es ligeramente menor al de la red aleatoria correspondiente, lo cual resulta en un cociente de distancias geodésicas ligeramente mayor a 1.

**Tabla 5.** Indicativos de “mundo pequeño” para la red social de compadrazgo bautismal en la parroquia Inmaculada Concepción de La Cañada (componente gigante), 1834-1841

Años	$\frac{CA \text{ red compadrazgo}}{CA \text{ red aleatoria}}$	$\frac{L \text{ red aleatoria}}{L \text{ red compadrazgo}}$	Medida de “mundo pequeño”
1834-1841	10,30	0,97	9,99
1784-1804*	8,27*	1,09*	8,98*

\* Calculado a partir de información en: Rincón Rubio, “Redes sociales, capital y cohesión social ...”, p. 28.

## AGENTES SOCIALES Y CAPITAL SOCIAL RELACIONAL

Se presentan en la Tabla 6 los agentes sociales que disponían de la posición más privilegiada en la red social de compadrazgo bautismal generada en la parroquia La Cañada en los años 1834-1841, en términos de su capital social relacional (número de conexiones directas con otros agentes sociales). Figuran entre ellos todos los agentes sociales que fueron seleccionados como padrinos de bautismo diez o más veces en la parroquia durante el período en cuestión (identificados en color azul en la Tabla 6). A excepción del agente social #314, todos estos padrinos de bautismo residían en la parroquia ya en el año 1834, por lo que habrían tenido más tiempo u oportunidad para ser seleccionados como padrinos en los años 1834-1841. Exceptuando el agente social # 79, que no pudo ser asignado a ningún grupo étnico, pertenecían todos ellos al grupo de la “Gente blanca”. El agente social más popular como padrino de bautismo, que desempeñó 29 veces este rol, fue la unidad doméstica #63, que habría gozado de elevado capital económico y muy probablemente también de elevado prestigio en la parroquia.<sup>50</sup> Otros agentes sociales populares como

<sup>50</sup> José Gregorio Ferreira y María Paula Rincón encabezaban en el año 1834 una unidad doméstica de 17 miembros. José Gregorio era criador de ganado, había desempeñado cargos públicos siendo alcalde primero de la parroquia elegido en el año 1825, alcalde también en el año 1837, y miembro de la junta curadora de instrucción en año 1839; participaba también en acciones comunitarias, siendo contribuyente y comisionado para el arreglo de los jagüeyes de la parroquia en el año 1840. En el año 1834 era propietario de 11 esclavos. Esta pareja gozaría de una posición económica privilegiada en la parroquia; María Paula Rincón, al momento de contraer matrimonio con José Gregorio Ferreira en el año de 1806, introduce al matrimonio por concepto de dote la cantidad de 1.209 pesos y 2 reales en ganado mayor y menor, prendas de oro y una esclava. Al fallecer sus progenitores José Felipe Rincón y María Soledad Montiel, María Paula recibe dinero, ganado mayor y menor, fracciones de casas urbanas y de un hato, así como también muebles (Luis Rincón Rubio, “Sistema familiar y

padrinos de bautismo habrían disfrutado también de elevado capital económico y/o de elevado prestigio en la parroquia.<sup>51</sup>

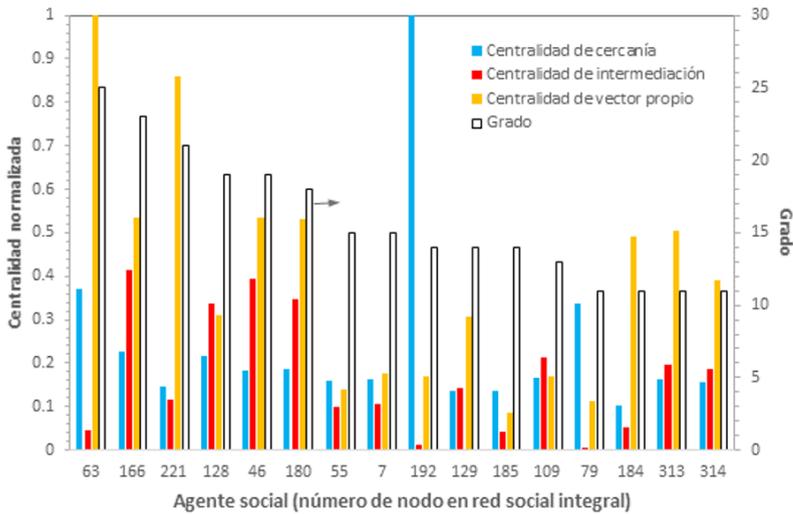
reproducción social...”, pp. 38, 62; *La Cañada de Urdaneta. Documentos para su historia (1836-1936)*, Maracaibo: Acervo Histórico del Estado Zulia, 2011, pp. 276, 290, 296; *La Inmaculada Concepción de La Cañada, Orígenes, Estructura Familiar...*, pp. 100, 498).

<sup>51</sup> A modo de ilustración, Gaspar Pineda, criador de ganado, quien en 1834 encabezaba una unidad doméstica de 12 miembros, participaba en iniciativas de la comunidad, apareciendo como firmante en una representación que hacen vecinos y criadores de la parroquia al gobernador de la provincia de Maracaibo en el año 1837, pidiendo declarar nulos varios arrendamientos de tierras baldías (Rincón Rubio, *La Cañada de Urdaneta. Documentos para su historia (1836-1936)*, p. 279; *La Inmaculada Concepción de La Cañada, Orígenes, Estructura Familiar...*, p. 528). Encarnación Carroz, quien en 1834 encabezaba una unidad doméstica de 19 miembros, era criador de ganado (para el año 1838 beneficiaba reses en la parroquia) y era considerado de credibilidad al ser llamado como testigo ante el juez de paz de la parroquia en 1854 en representación elevada por varios vecinos al juez 1º de paz de la parroquia, para hacer ver la imposibilidad en que se encontraban de contribuir con un empréstito que se les había asignado (Rincón Rubio, *La Cañada de Urdaneta. Documentos para su historia (1836-1936)*, pp. 286, 356; *La Inmaculada Concepción de La Cañada, Orígenes, Estructura Familiar ...*, p. 511). Domingo Urdaneta, quien en 1834 encabezaba una unidad doméstica de 15 miembros, era propietario de esclavos en el año 1843 (Rincón Rubio, *La Cañada de Urdaneta. Documentos para su historia (1836-1936)*, p. 94; *La Inmaculada Concepción de La Cañada, Orígenes, Estructura Familiar...*, p. 521). Manuel Gutiérrez, criador de ganado, quien en 1834 encabezaba una unidad doméstica de 13 miembros, y quien sería alcalde parroquial en el año 1838 y años más tarde juez de paz de la parroquia Carmelo en el año 1858, participaba en iniciativas de la comunidad, apareciendo como firmante en representación que hacen vecinos y criadores de la parroquia en el año 1837 al gobernador de la provincia de Maracaibo, pidiendo declarar nulos varios arrendamientos de tierras baldías, y también en representación que envían los vecinos de la parroquia al gobernador de la provincia de Maracaibo en el año 1845 sobre lugares de residencia de los jueces de paz (Rincón Rubio, *La Cañada de Urdaneta. Documentos para su historia (1836-1936)*, pp. 89, 280, 320, 378; *La Inmaculada Concepción de La Cañada, Orígenes, Estructura Familiar...*, p. 523). Camilo Rincón era propietario de tierras y criador de ganado mayor y menor, y había desempeñado diversos cargos públicos en la parroquia, entre ellos el cargo de alcalde en el año 1823 y nuevamente en el año 1830, mientras que en el año 1833 había ocupado el cargo de procurador general del cantón Maracaibo y en el año 1839 sería miembro de la junta curadora de instrucción pública de la parroquia. Así mismo, había participado activamente en diferentes asuntos de interés público en la parroquia, relacionados por ejemplo con el arrendamiento de tierras baldías (Rincón Rubio, *La Inmaculada Concepción de La Cañada, Orígenes, Estructura Familiar...*, pp. 99-100. *La Cañada de Urdaneta. Documentos para su historia (1836-1936)*, p. 279). Pedro Rincón, hijo de Camilo Rincón, sin ser médico graduado era el único que se encargaba del cuidado de los enfermos en la parroquia, y desempeñaría también cargos públicos, como por ejemplo los cargos de alcalde segundo parroquial y procurador de la parroquia (Rincón Rubio, *La Cañada de Urdaneta. Documentos para su historia (1836-1936)*, pp. 89, 97). Por su parte, Francisco Boscán, quien no residía en la

Al igual que lo encontrado antes para la red generada a finales del período monárquico, el pertenecer al grupo étnico tradicionalmente dominante en la parroquia y el poseer elevado capital económico y/o elevado prestigio o capital simbólico habría incrementado las probabilidades de que un agente social fuese seleccionado como padrino de bautismo en la segunda década del período republicano. La escogencia de estos agentes sociales como padrinos de bautismo habrían sido estrategias de reproducción social puestas en práctica por los habitantes de la parroquia destinadas a incrementar su capital social, mediante el establecimiento de vínculos fuertes con agentes sociales poseedores de elevado capital económico y/o capital simbólico.

En la Figura 3 se presentan diferentes medidas posicionales del capital social para los agentes sociales identificados en la Tabla 6. Se observa que aunque la unidad doméstica #63, el agente social más popular como padrino de bautismo, no era la más central en la red de compadrazgo bautismal en términos de su cercanía al resto de los agentes sociales al no presentar un valor destacablemente bajo de centralidad de cercanía, se trataba del agente social que presentaba la mejor calidad de conexiones, al ser el mejor vinculado con agentes sociales que estaban ellos mismos bien conectados (mayor valor de centralidad de vector propio), lo cual habría incrementado su capital social relacional. La unidad doméstica #221 poseía también un elevado nivel de capital social relacional, al tener tanto un elevado número de conexiones directas con otros agentes sociales como un elevado número de conexiones directas con agentes sociales que se encontraban ellos mismos bien conectados. Por otro lado, estos dos agentes sociales no destacaban en cuanto a su capacidad de actuar como intermediarios o brokers en el flujo de información o de recursos, al presentar valores relativamente bajos de centralidad de intermediación. En este sentido se habrían visto favorecidas las unidades domésticas #166, 128, 46 y 180, quienes dominaban la red social de compadrazgo en términos de su centralidad de intermediación; la posición de estos cuatro agentes sociales en el componente gigante de la red les otorgaba el mayor poder para actuar como intermediarios, controlando y facilitando, o bien obstaculizando, las interacciones y el flujo de recursos entre el resto de los agentes sociales de la red.

parroquia La Cañada en el año 1834, figura como patrón de embarcaciones en los años 1851 y 1855, era propietario de ventorrillos en la parroquia en los años 1853 y 1855, y firma en el año 1852 una solicitud de sus hermanas Trinidad, Dolores, Juana y María Concepción Boscán, en la que éstas solicitan a la Diputación Provincial de Maracaibo el privilegio exclusivo para dar peleas de gallos en un local de su propiedad (Rincón Rubio, *La Cañada de Urdaneta. Documentos para su historia (1836-1936)*, pp. 162, 164, 344, 360).



**Figura 3.** Medidas posicionales de capital social de agentes sociales en red de compadrazgo bautismal de la parroquia La Cañada, años 1834-1841. Nota: Los valores de centralidad de intermediación se presentan multiplicados por 10 para facilitar su visualización.

**Tabla 6.** Agentes sociales con mayor capital social relacional en red de compadrazgo bautismal de la parroquia La Cañada, 1834-1841 (unidad conyugal o individuo cabeza de la unidad doméstica)

<i>Agente social*</i>	<i>Grado</i>	<i>Grado ponderado</i>	<i>Grado de entrada ponderado**</i>
José Gregorio Fereira y María Paula Rincón (63)	25	29	25
José Manuel Atencio y Juana Evangelista Martínez (166)	23	28	11
Gaspar Pineda y Carlina Urdaneta (221)	21	25	20
Encarnación Carroz y Petronila Atencio (128)	19	25	15
María del Carmen Atencio (46)	19	22	9
Domingo Urdaneta y María de la Paz Rincón (180)	18	25	19
Andrés Ortega y Ana María Arenas (55)	15	21	6

<i>Agente social*</i>	<i>Grado</i>	<i>Grado ponderado</i>	<i>Grado de entrada ponderado**</i>
José Ramón Bohórquez y María Concepción Hernández (7)	15	17	14
Manuel Gutiérrez y Nicolasa Vargas (192)	14	16	14
José del Carmen Carroz y Francisca Romero (129)	14	15	14
Pedro Rincón y Úrsula Villasmil (185)	14	14	10
Lázaro Boscán e Isabel González (109)	13	13	8
Julián Churio y Ana Josefa Luzardo (79)	11	16	11
Camilo Rincón y María Trinidad Montero (184)	11	13	10
José Francisco Pineda y María Chiquinquirá Boscán (313)	11	13	9
Francisco Boscán y Paula Castillo (314)	11	12	10

\* Se indica entre paréntesis el número de nodo en la Figura 1.

\*\* Número de veces que el agente social en cuestión actuó como padrino o madrina de bautismo.

## A MODO DE CONCLUSIÓN

Se reconstruyó la red social generada en la parroquia La Cañada, provincia de Maracaibo, Venezuela, en la segunda década del período republicano (1834-1841) mediante el vínculo de compadrazgo bautismal. Se analizó la estructura de esta red utilizando la metodología del Análisis de Redes Sociales (ARS) y se evaluó la importancia que habría tenido dicho vínculo en la generación de capital social y de cohesión social en la parroquia en dicho tiempo histórico. Adicionalmente, se compararon las diferencias estructurales entre la red social de compadrazgo bautismal conformada en la segunda década republicana y la red correspondiente generada a finales del período monárquico (1784-1804), y se dedujeron posibles implicaciones en cuanto a diferencias en los mecanismos de estructuración del tejido relacional y la generación de capital social en la parroquia en ambos tiempos históricos.

En la segunda década republicana el compadrazgo bautismal cohesionaría esencialmente a la comunidad local, generando muy escasas ramificaciones hacia el exterior de la parroquia que pudiesen vincular a la comunidad con un contexto social, político o económico más amplio. Sin embargo, en comparación con lo observado a finales del período monárquico, se identificó un incremento

en la proporción de padrinos y/o madrinas de bautismo foráneos, y también en aquéllos provenientes de localidades diferentes a la ciudad de Maracaibo, lo cual indicaría que para la segunda década republicana habría tenido lugar un incremento y una ampliación geográfica de los intercambios y de relaciones sociales de los parroquianos fuera de la comunidad local.

La afiliación étnica de los agentes sociales que generaron la red de compadrazgo bautismal indica que para la segunda década republicana permanecían vigentes en la parroquia patrones de alianzas entre grupos étnicos existentes a finales del período monárquico, que habrían sido en parte el resultado de estrategias de reproducción social dirigidas a conservar o incrementar el capital social y el capital simbólico de que disponían los agentes sociales de la parroquia. No obstante, se encontró que la red de compadrazgo bautismal generada en la segunda década republicana era ligeramente más permeable a la integración entre los grupos étnicos de la parroquia en comparación con la red generada a finales del período monárquico, lo cual indicaría que para los años 1834-1841 había tenido lugar una cierta relajación en las barreras a la socialización interétnica en el lugar.

Al igual que en el período monárquico, el compadrazgo bautismal habría tenido un efecto de autoorganización social en la parroquia en la segunda década republicana, favoreciendo la generación de reciprocidad y confianza, así como el flujo de influencias, recursos o información entre los habitantes del lugar. La red de compadrazgo bautismal generada en la segunda década republicana era una red libre de escala, caracterizada por una distribución dispareja del número de conexiones de los agentes sociales (muchos agentes sociales con pocos enlaces y algunos de ellos con un número elevado de enlaces). La correlación de esta distribución de enlaces mediante una ley de potencias indicó que en la generación de la red los agentes sociales se habrían vinculado también preferentemente con otros agentes sociales que tuvieran un alto grado de conexiones, pero no exclusivamente, ya que mecanismos como la homofilia y la heterofilia étnicas, la amistad, la cooperación u otros habrían introducido sesgos a la hora de establecer alianzas. Al igual que sucedía a finales del período monárquico, el pertenecer al grupo étnico tradicionalmente dominante en la parroquia y el poseer elevado capital económico y/o elevado prestigio o capital simbólico habría incrementado las probabilidades de que un agente social fuese seleccionado como padrino o madrina de bautismo.

La red de compadrazgo bautismal generada en la parroquia La Cañada en la segunda década republicana tendría las características de una red de “mundo pequeño”, y como tal habría generado altos niveles de cohesión social y habría sido altamente eficiente en el flujo de recursos entre los agentes sociales que conformaban la red. Sin embargo, las propiedades estructurales cuantificadas de dicha red evidenciaron un menor grado de integración y de cohesión

estructural en comparación con la red de compadrazgo bautismal generada en la parroquia a finales del período monárquico hispano, en los años 1784-1804, lo cual a su vez indicaría que en la segunda década republicana se habría erosionado ligeramente el rol del compadrazgo bautismal como generador de cohesión social en la parroquia. Se argumentó que esta aparente erosión del rol del compadrazgo bautismal como generador de cohesión social en la parroquia, así como también la ligera relajación observada en las barreras a la socialización interétnica en el lugar, pudieron haber estado asociadas a cambios en las estrategias de reproducción social de los habitantes de la parroquia, relacionados a su vez con cambios en las prácticas de alianzas asociados a los nuevos modos de sociabilidad de la época republicana.

En líneas más generales, se ilustraron las bondades del Análisis de Redes Sociales (ARS) en la realización de estudios comparativos y en la identificación y cuantificación de diferencias estructurales de redes sociales generadas en diferentes tiempos históricos, lo cual a su vez facilita la investigación de cambios y permanencias en las prácticas sociales subyacentes a la conformación de dichas redes.

## APÉNDICE

Parámetros estructurales y posicionales del ARS utilizados en este trabajo:

*Centralidad de cercanía:* medida que indica la distancia promedio entre un nodo y todos los nodos restantes de una red. El nodo con el menor valor de centralidad de cercanía es aquél que se encuentra más cerca de todos los otros nodos de la red, y es por consiguiente el nodo mejor posicionado para disseminar más efectivamente información y recursos en la red.

*Centralidad de intermediación:* número total de veces que un nodo está incluido en el camino más corto entre los otros nodos de una red. El nodo con el mayor valor de centralidad de intermediación es aquél que se encuentra un mayor número de veces en el camino más corto entre otros dos nodos de la red, y es el nodo más central en el sentido de que puede ejercer el mayor control en el flujo de información o de recursos en la red.

*Centralidad de vector propio:* medida de cuán conectado está un nodo a nodos que están a su vez bien conectados. Un valor alto indica que el nodo en cuestión está “bien conectado”, es decir, que está conectado a nodos que tienen un alto número de conexiones, sin que el nodo en cuestión tenga necesariamente un alto número de conexiones directas con otros nodos.

*Coficiente de agrupamiento local:* fracción de pares de vecinos de un nodo determinado que están conectados entre sí.

*Coficiente global de agrupamiento:* promedio de los coeficientes de agrupamiento local de todos los nodos de la red.

*Componente*: subgrupo de una red en el cual cada nodo está conectado directa o indirectamente con el resto de los nodos del subgrupo.

*Componente gigante*: componente o subgrupo que contiene una fracción significativa de los nodos de la red, en el cual cada par de nodos está conectado por al menos un camino.

*Densidad*: fracción de vínculos que existen en una red, con respecto al número total de vínculos posibles entre todos los nodos. Una densidad de 0 indica que ningún nodo está conectado con otro. Una densidad de 1 indica que cada nodo está conectado con todos los demás nodos de la red.

*Diámetro de red*: distancia máxima entre dos nodos cualesquiera de una red, siguiendo el camino más corto entre los nodos.

*Grado de un nodo*: número de nodos con los cuales un determinado nodo está conectado directamente.

*Grado de entrada*: número de aristas que llegan a un nodo, en un grafo dirigido.

*Grado de salida*: número de aristas que salen de un nodo, en un grafo dirigido.

*Longitud de camino o distancia geodésica*: número mínimo de pasos que existen entre dos nodos de una red.

*Longitud de camino o distancia geodésica promedio*: número mínimo promedio de pasos que existen entre todos los posibles pares de nodos en una red.

### ***Fuentes primarias manuscritas***

Archivo Parroquial de La Inmaculada Concepción de La Cañada (APIC), Concepción, Cañada de Urdaneta, Estado Zulia, Venezuela, “Volumen de recopilación de los cinco primeros libros de bautismos de las clases blancas, pardas y esclavos, 1785-1824” (Tomo I de Bautismos); Tomo II de bautismos de gente española blanca 1816-1824; Tomo III de bautismos de gente española blanca 1824-1839; Tomo IV de bautismos de pardos libres 1827-1839; Tomo V de bautismos 1839-1850; Libro Primigenio de Matrimonios de Vecinos Españoles, conteniendo Matrimonios desde 1785 hasta 1811 y desde 1847 hasta 1848; Libro Primigenio de Matrimonios de Gente inferior y de servicio, desde 1785 hasta 1838; Tomo II de matrimonios de gente blanca 1812-1825; Tomo III de matrimonios de gente blanca, 1825-1841; Tomo IV de matrimonios 1838-1860.

Archivo de la parroquia El Sagrario de la ciudad de Maracaibo, Libros de matrimonios y defunciones de los siglos XVIII y XIX. Archivo de la parroquia Santa Bárbara de la ciudad de Maracaibo, Libros de matrimonios y defunciones de los siglos XVIII y XIX. Archivo de la parroquia San Juan de Dios de la ciudad de Maracaibo, Libros de matrimonios y defunciones de los siglos XVIII y XIX. Consultados en: "Venezuela, registros parroquiales y diocesanos, 1577-1995".

Database with images. FamilySearch. <http://FamilySearch.org>. Parroquias Católicas, Venezuela (Catholic Church parishes, Venezuela).

Acervo Histórico del Estado Zulia (AHEZ), Maracaibo, Estado Zulia, Venezuela, “Censo de la parroquia Cañada Dentro”, 1834, Tomo I, Legajo 9.

## REFERENCIAS

- Annales de démographie historique, “Histoire de la famille et analyse de réseaux”, volumen monográfico, vol. 1, núm. 109, 2005. Recuperado de: <https://www.cairn.info/revue-Annales-de-demographie-historique-2005-1.htm>
- Barabási, Albert-László y Réka, Albert, “Emergence of Scaling in Random Networks”, *SCIENCE*, vol. 286, 1999, pp. 509-512. DOI: <https://doi.org/10.1126/science.286.5439.509>
- Berbesí, Ligia. “Redes sociales y poder político. Maracaibo, 1787-1812”, *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, año 8, núm. 19, 2007, pp. 178-204. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1701/170118451010.pdf>
- Bermúdez Briñez, Nilda, *Vivir en Maracaibo en el siglo XIX*, Colección V Centenario del Lago de Maracaibo, Acervo Histórico del Estado Zulia, Maracaibo, 2001.
- Bloch, M. y S. Guggenheim, “Compadrazgo, Baptism and the Symbolism of a Second Birth”, *Proceedings of the Royal Anthropological Institute of Great Britain and Ireland*, vol. 16, núm. 3, 1981, pp. 376-386. DOI: <https://doi.org/10.2307/2801290>
- Bourdieu, Pierre, “The forms of capital”, en Richardson, J. G. (Ed.), *Handbook of theory and research for the sociology of education*, Greenwood, Nueva York, 1986, pp. 240-268. Recuperado de: [https://home.iitk.ac.in/~amman/soc748/bourdieu\\_forms\\_of\\_capital.pdf](https://home.iitk.ac.in/~amman/soc748/bourdieu_forms_of_capital.pdf)
- Cabrera, Giovanni y Ligia Berbesí, “Pensamiento moderno y opinión pública en Maracaibo (siglos XVIII-XI)”, *Revista de Ciencias Sociales*, vol.12, núm. 3, 2006, pp. 519-533. DOI: <https://doi.org/10.31876/rcs.v12i3.25340>
- Díaz Boada, Lina Constanza, “La élite local ante la crisis de la monarquía española: redes sociales de poder en el cabildo de Pamplona – Virreinato de Nueva Granada, 1800-1810”, *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, vol. 15, 2010, pp. 37-63. Recuperado de: <https://revistas.uis.edu.co/index.php/anuariohistoria/article/view/1394>
- Forrest, Ray y Ade Kearns, “Social Cohesion, Social Capital and the Neighbourhood”, *Urban Studies*, vol. 38, núm. 12, 2001, pp. 2125-2143. DOI: <https://doi.org/10.1080/00420980120087081>
- Foster, M., “Cofradía and Compadrazgo in Spain and Spanish America”, *Southwestern Journal of Anthropology*, vol. 9, núm. 1, 1953, pp. 1-28. DOI: <https://doi.org/10.1086/soutjanth.9.1.3628491>
- García-Valdecasas Medina, José I., “Una definición estructural de capital social”. *REDES - Revista hispana para el análisis de redes sociales*, vol. 20, núm. 6, 2011, pp. 132-160. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/redes.411>
- González Oquendo, Luis G., “Causalidades sociopolíticas y estratégicas que condujeron

- a la declaración de independencia de Maracaibo, 28 de enero de 1821”, *Cambios y Permanencias*, vol. 12, núm. 1, 2021, pp. 200-235. Recuperado de: <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/12385>
- Gudeman, Stephen, “The Compadrazgo as a Reflection of the Natural and Spiritual Person”, *Proceedings of the Royal Anthropological Institute of Great Britain and Ireland*, núm. 1971, 1971, pp. 45-71. DOI: <https://doi.org/10.2307/3031761>
- Guerra, François-Xavier, *Modernidad e Independencias*, Editorial MAPFRE y Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- Hein, Oliver, Michael Schwind y Wolfgang König, “Scale Free Networks, The Impact of Flat Tailed Degree Distribution on Diffusion and Communication Processes”, *Wirtschaftsinformatik*, núm. 48, 2006, pp. 267-275. DOI: <https://doi.org/10.1007/s11576-006-0058-2>
- Jacomy Mathieu; Venturini, Tommaso; Heymann, Sebastien y Mathieu Bastian, “ForceAtlas2, a Continuous Graph Layout Algorithm for Handy Network Visualization Designed for the Gephi Software”, *PLoS ONE*, vol. 9, núm. 6, 2014, e98679. DOI: <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0098679>
- Lakon, Cynthia M.; Dionne C. Godette y John R. Hipp, “Network-Based Approaches for Measuring Social Capital”, *Social Capital and Health*, editado por Ichiro Kawachi, S. V. Subramanian y Daniel Kim, Springer, Nueva York, 2008, pp. 63-81. DOI: [https://doi.org/10.1007/978-0-387-71311-3\\_4](https://doi.org/10.1007/978-0-387-71311-3_4)
- Latora, Vito y Massimo Marchiori. “Efficient Behavior of Small-World Networks”, *Physical Review Letters*, vol. 87, núm. 19, 2001, pp. 19870-1 a 19870-4. DOI: <https://doi.org/10.1103/PhysRevLett.87.198701>
- Lozares, Carlos; Pedro, López Roldán; Joan Miquel, Verd y Joel Martí, “Cohesión, Vinculación e Integración sociales en el marco del Capital Social”, *REDES. Revista hispana para el análisis de redes sociales*, vol. 20, núm. 1, 2011, pp. 1-28. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/redes.407>
- Martens Ramírez, Raquel. “El sistema de compadrazgo en una comunidad campesina de los Andes venezolanos”, *Boletín Antropológico*, núm. 48, 2000, pp. 39-52. Recuperado de: <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/18457>
- Martín Romera, María de los Ángeles, “Las redes sociales de la oligarquía de la villa de Valladolid (1450-1520)”, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2012. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=165805>
- Martín Romera, María de los Ángeles, “Nuevas perspectivas para el estudio de las sociedades medievales: el Análisis de Redes Sociales”, *Studia Historica. Historia Medieval*, vol. 28, 2010, pp. 217-239. Recuperado de: [https://revistas.usal.es/index.php/Studia\\_H\\_Historia\\_Medieval/article/view/7669](https://revistas.usal.es/index.php/Studia_H_Historia_Medieval/article/view/7669)
- Mendoza Ontiveros, Marivel, “Análisis estructural del compadrazgo yaqui”, *Ciencia Ergo Sum*, vol. 10, núm. 3, 2003, pp. 259-269. Recuperado de: <https://cienciaergosum.uaemex.mx/article/view/7316>
- Mintz, Sidney W. y Eric R., Wolf, “An Analysis of Ritual Co-Parenthood (Compadrazgo)”, *Southwestern Journal of Anthropology*, vol. 6, núm. 4, 1953, pp. 341-368. DOI: <https://doi.org/10.1086/soutjanth.6.4.3628562>
- Moody, James y Douglas R., White, “Structural Cohesion and Embeddedness: A Hierarchical Concept of Social Groups”. *American Sociological Review*, vol.

- 68, núm. 1, 2003, pp. 103-127. DOI: <https://doi.org/10.2307/3088904>
- Nakano, Tsutomu y Douglas R., White, “The Large-Scale Network of a Tokyo Industrial District: Small-World, Scale-Free, or Depth Hierarchy?”, Working Paper Series, Center on Organizational Innovation, Columbia University, 2006.
- Núñez Arancibia, Rodrigo, “Familia y redes sociales de poder en el centro-occidente de Nueva España. El papel de la parentela”, *Cuadernos de Historia*, núm. 26, 2007, pp. 7-31.  
DOI: <https://cuadernosdehistoria.uchile.cl/index.php/CDH/article/view/47145>.
- Pineda Morán, Nury, *Acuerdos, Ordenanzas y Resoluciones de la Diputación Provincial de Maracaibo (1830-1856)*, Centro de Estudios Históricos, Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia, Maracaibo, 1979.
- REDES. *Revista Hispánica para el Análisis de Redes sociales: “Análisis de redes e historia: herramientas, aproximaciones, problemas”*, volumen monográfico, vol. 21, núm. 2, 2011. Recuperado de: <https://revistes.uab.cat/redes/issue/view/v21-n2>
- Requena Santos, Félix, “El concepto de red social”, *Reis*, vol. 48/49, 1989, pp. 137-152.  
DOI: <https://doi.org/10.2307/40183465>
- Rincón Rubio, Luis, “Los objetos domésticos en la parroquia rural Inmaculada Concepción de La Cañada, Provincia de Maracaibo, Venezuela (1804-1860)”, *Revista de Historia de América*, núm. 160, 2020, pp. 73-109.  
DOI: <https://doi.org/10.35424/rha.160.2021.638>
- Rincón Rubio, Luis, “Sistema familiar y reproducción social en una parroquia rural de la provincia de Maracaibo: La Inmaculada Concepción de La Cañada (1784 -1835)”, *Procesos Históricos. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 32, 2017, pp. 25-71. Recuperado de: <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/43622>
- Rincón Rubio, Luis, “Redes sociales, capital y cohesión social en una comunidad rural de Antiguo Régimen: La Inmaculada Concepción de La Cañada, Provincia de Maracaibo (1784-1804)”, *Procesos Históricos. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 26, 2014, pp. 2-55. Recuperado de: <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/38922>
- Rincón Rubio, Luis, “La economía en la región histórica zuliana: caso La Cañada de Urdaneta (1834-1926)”, *Procesos Históricos. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 22, 2012, pp. 95-137. Recuperado de: <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/35704>
- Rincón Rubio, Luis, *La Cañada de Urdaneta. Documentos para su historia (1836-1936)*. Biblioteca Temas de Historia del Zulia, Acervo Histórico del Estado Zulia, Maracaibo, 2011.
- Rincón Rubio, Luis, “Orígenes y consolidación de una parroquia rural en la provincia de Maracaibo: La Inmaculada Concepción de La Cañada, 1688-1834”, *Procesos Históricos. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, año 6, núm. 12, 2007, pp. 2-55. Recuperado de: <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/23205>
- Rincón Rubio, Luis, *La Inmaculada Concepción de La Cañada, Orígenes, Estructura Familiar y Prácticas Sociales (1688-1838)*, Tipografía Mundo, Maracaibo, 2003.

- Schnegg, Michael, "Reciprocity and the Emergence of Power Laws in Social Networks", *International Journal of Modern Physics C*, vol. 17, núm. 7, 2006, pp. 1067-1076. DOI: <https://doi.org/10.1142/S0129183106009473>
- Vázquez de Ferrer, Belín y Nereyda, Ferrer, "Prácticas del poder y configuración de identidades en Maracaibo durante la primera mitad del siglo XIX", *Tierra Firme*, núm. 78, año 20, vol. XX, 2002.
- Vázquez de Ferrer, Belín; Ligia, Berbesí y Nereyda, Ferrer, "De la élite maracaibera a la dimensión social del poder en Maracaibo, siglos XVIII-XIX", en II Seminario Hispano-Venezolano: "Poder y mentalidades en España e Iberoamérica (siglos XVI-XX)", Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, Universidad del Zulia, Maracaibo, 2001.
- Watts, Duncan J., "Networks, Dynamics and the Small-World Phenomenon", *American Journal of Sociology*, vol. 105, núm. 2, 1999, pp. 493-527.  
DOI: <https://doi.org/10.1086/210318>
- Watts, Duncan J. y Steven H., Strogatz, "Collective Dynamics of Small-World Networks", *Nature*, vol. 393, 1998, pp. 440-442.  
DOI: <https://doi.org/10.1038/30918>
- White, Douglas R., Michael, Schnegg; Lilyan A., Brudner y Hugo G., Nutini, "Conectividad múltiple, fronteras e integración: parentesco y compadrazgo en Tlaxcala rural", en *Análisis de redes. Aplicaciones en ciencias sociales*. Mendieta, Jorge Gil y Schmidt Samuel (Eds.), UNAM, México, 2002, pp. 41-97.
- White, Douglas R.; Jason, Owen-Smith; James, Moody y Walter W., Powell, "Networks, Fields and Organizations: Micro-Dynamics, Scale and Cohesive Embeddings", *Computational & Mathematical Theory*, vol. 10, 2004, pp. 95-117.  
DOI: <https://doi.org/10.1023/B:CMOT.0000032581.34436.7b>

# Liberalismo popular: ciudadanía, acusación criminal y defensa territorial. El caso de Jovito Serrano, Yautepec, Morelos (1883-1905)

*Armando Josué López Benítez\**

*Recibido: 3 de diciembre de 2021  
Dictaminado: 2 de abril de 2022  
Aceptado: 3 de junio de 2022*

## RESUMEN

El presente artículo aborda la manera en que los pueblos morelenses se adaptaron a un nuevo sistema jurídico emanado de la Constitución de 1857, ello durante los años previos a la revolución zapatista. Se aborda la resistencia que manifestaron a través de las fisuras legales para preservar su vida comunitaria. El caso de Jovito Serrano de Yautepec, es un ejemplo de la relación que los pobladores mantuvieron en el nuevo modelo de justicia que les permitió generar diversas estrategias para disputar la posesión de su espacio productivo en contra de las haciendas y con ello fortalecer su conciencia política, convirtiéndose en un antecedente directo del zapatismo al involucrarse diversas comunidades en la defensa de su territorio.

Palabras clave: *Liberalismo popular; ciudadanía, amparo, defensa territorial, Jovito Serrano.*

\* Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México. Correo electrónico: [lopezbenitezarmandojosue@gmail.com](mailto:lopezbenitezarmandojosue@gmail.com). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7580-296X>

## Legal absolutism: citizenship, criminal prosecution and territorial defense. The case of Jovito Serrano, Yautepec, Morelos (1883-1905)

### ABSTRACT

This article addresses the way in which the peoples of Morelos adapted to a new legal system emanating from the 1857 Constitution, during the years prior to the Zapatista revolution. The resistance they manifested through legal fissures to preserve their community life is addressed. The case of Jovito Serrano de Yautepec is an example of the relationship that the residents maintained in the new model of justice that allowed them to generate various strategies to dispute the possession of their productive space against the haciendas and thereby strengthen their political consciousness becoming a direct antecedent of Zapatismo by involving various communities in the defense of their territory.

Key words: *Popular liberalism, citizenship, legal protection, territorial defense, Jovito Serrano.*

### INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente escrito es mostrar las formas de resistencia que los pueblos del estado de Morelos manifestaron a través de los resquicios legales y su habilidad para adaptarse a un nuevo marco jurídico emanado de la Constitución de 1857; la intención era conservar la posesión de su territorio y mantener viva la autonomía representada por su vida política-comunitaria local. El interés principal del trabajo no es la nueva reglamentación en sí misma, sino la manera en que fue interpretada por los habitantes de la región y cómo se adaptaron a tales circunstancias. De tal suerte que se presenta el multicitado pero inexplorado caso de Jovito Serrano, personaje “notable” de Yautepec, activo en la vida política que ejerció su ciudadanía tal como era concebida en los pueblos morelenses. Además, se aborda el proceso judicial que lo conminó a la cárcel y la manera en que la figura del amparo lo apoyó para salir librado de aquella adversidad, y posteriormente ser absuelto del proceso.

Por último, se aborda la querrela que muchos habitantes de la comunidad mencionada implementaron en contra de la hacienda de Atlilhuayán, propiedad de la connotada familia Escandón, una de las más importantes y acaudaladas del periodo porfirista; en consecuencia, los resultados fueron catastróficos para los yautepequenses y para el propio Serrano. En términos generales, se exploran las vicisitudes, conflictos y contradicciones internas, como la individualización de la tierra y la criminalidad, elementos cotidianos en una sociedad que presentaba una distinción de clase que también fue un factor

que impulsó a los habitantes-ciudadanos a emprender la disputa por sus tierras, montes y aguas. De esta forma, el proceso que vivió Jovito Serrano es importante por el crisol de elementos que muestra como antecedente directo de la revolución encabezada por Emiliano Zapata, pues durante estos años aparece en escena y da sus primeros pasos en la disputa territorial con las haciendas, apelando a un sentido de legalidad.

## EL ABSOLUTISMO JURÍDICO EN MORELOS

Durante la segunda mitad del siglo XIX, con la consolidación del triunfo del bando liberal en México y el naciente estado de Morelos al amparo de la Constitución de 1857, tuvo lugar una metamorfosis jurídica que se reflejó en la disposición de leyes generales, la expedición de códigos, las constituciones estatales y el proceso de profesionalización de jueces cuya consecuencia fue que se dejarían de lado los viejos reclamos campesinos e indígenas en torno a la posesión de su espacio productivo, quienes lo administraban a partir de las condiciones particulares y tradiciones vigentes.<sup>1</sup> De esta forma, se abandonó el pluralismo jurídico, practicado durante el periodo colonial. En adelante, el Estado tomaría parte en todos los aspectos tanto de la vida pública como de la privada, desde la educación, el comercio, el matrimonio, la sexualidad, la propiedad, los contratos, entre otros; convirtiéndose en el eje rector de la sociedad. Paolo Grossi denominó absolutismo jurídico a esta nueva sujeción, donde el Estado es

<sup>1</sup> Falcón, “Indígenas y justicia durante la era juarista. El costo social de la ‘contribución de sangre’ en el Estado de México”, pp. 125-126. El enfoque del que partimos en este trabajo es el de entender a los pueblos no como actores pasivos que solamente respondían con violencia en rebeliones ante los momentos de crisis ocasionados por la legislación vigente o la invasión o pérdida de sus tierras, sino que utilizaron todos los senderos legales que pudieron a través de una interpretación cultural propia del liberalismo, que por esta razón puede ser denominado como popular. Véase Escobar, *Las estructuras agrarias. Pueblos de indios y propiedades privadas*, pp. 55-56; Guardino, *El tiempo de la libertad. La cultura política en Oaxaca, 1750-1850*, pp. 365-445; Ducey, “La comunidad liberal: estrategias campesinas y la política liberal durante la república restaurada y el porfiriato en Veracruz”, pp. 303-332; Ducey, “Hijos del pueblo y ciudadanos: Identidades políticas entre los rebeldes indios del siglo XIX”, pp. 127-151; Marino, “Indios, pueblos y la construcción de la Nación. La modernización del espacio rural en el Centro de México”, pp. 163-237; Martínez, *In Atl, In Tepetl. Desamortización del territorio comunal y cosmovisión náhuatl en la región de Tláhuac (1856-1911)*, pp. 48-61. Para el caso concreto de Morelos, véase Mallon, *Campesino y nación. La construcción de México y Perú poscoloniales*, pp. 297-356; Héau, “La tradición autonomista y legalista de los pueblos en territorio zapatista”, pp. 121-140; Sánchez, *De rebeldes fe. Identidad y formación de la conciencia zapatista*, pp. 241-262; Reynoso, “Dos proyectos de Nación: Liberalismo y campesinado en la región morelense, 1848-1876”, pp. 31-58.

concebido como la estructura más simple que pudiera pensarse y, por lo tanto, monopolística; un ordenamiento reducido a la ley y a la ley madre de todas las leyes, el Código: un Código Civil, por su parte, sostenido por su única pilastra, la propiedad individual.<sup>2</sup>

El absolutismo jurídico refiere al descenso de una sociedad civil más autónoma a la órbita de la hegemonía política de las élites políticas y económicas; así, la ley, el derecho, la norma jurídica, el derecho público y el privado, conceptos que desde entonces han operado en el ámbito de esa órbita, dieron lugar a la concentración de poder más absoluta que se haya imaginado hasta ese momento: el Estado moderno, que irónicamente solo es limitado por él mismo.<sup>3</sup> Aspecto que de inmediato rompía con la posesión de la tierra en las comunidades a la cual estaban adaptadas de acuerdo a la legislación colonial. Con la denominación de repúblicas de indios, donde las comunidades se conformaban por un pueblo cabecera y varios más que eran sujetos. Durante ese periodo, el pueblo era una corporación civil que se sumaba a la realidad política preexistente con un cacique y sus términos jurisdiccionales, con una clara influencia de los ayuntamientos españoles, de modo que las repúblicas eran comunidades políticas dependientes de la monarquía española con un gobierno rigido por formas y prácticas castellananas.

La administración de las repúblicas de indios se expresaba en muchas variables, de acuerdo con las prácticas locales en cada lugar, pero en términos generales, para su organización y administración tenían un órgano de gobierno y de justicia, de igual forma, cada pueblo contaba con su “caja de comunidad” que llevaba la administración de sus bienes con su cuerpo de gobierno y un conjunto de bienes colectivos o de comunidad.<sup>4</sup> La tenencia de la tierra era administrada en diversas modalidades como:

el fundo legal —porción de tierra inalienable otorgada por el rey—, las tierras de comunidad —adquiridas por los pueblos a través de mercedes reales, compras donaciones o composiciones—, las tierras de cofradía —destinadas para el culto religioso— y las llamadas de propio peculiar adquisición —modalidad semejante a la propiedad privada.<sup>5</sup>

En junio de 1856 fue promulgada la *Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas Propiedad de Corporaciones Civiles y Eclesiásticas* o Ley

<sup>2</sup> Grossi, “Absolutismo jurídico y derecho privado en el siglo XIX”, p. 96.

<sup>3</sup> Arenal, “El discurso en torno a la ley: el agotamiento de lo privado como fuente del derecho en el México del siglo XIX”, p. 309.

<sup>4</sup> Reina, *Cultura política y formas de representación indígena en México, siglo XIX*, p. 26.

<sup>5</sup> Reynoso, *Las dulzuras de la libertad. Haciendas, ayuntamientos y milicias durante el primer liberalismo distrito de Cuernavaca 1810-1835*, p. 55.

Lerdo, que sintetizaba los anhelos liberales por forjar una nación moderna que estuviera a la altura de sociedades “más avanzadas”; se trataba de ciudadanizar a la sociedad mexicana después de tres siglos de estar regida por estamentos corporativos, romper antiguas solidaridades y reconocer la igualdad jurídica de los individuos.<sup>6</sup> Dicha ley fue refrendada por la Constitución de 1857 y estableció que los bienes pasaban a ser considerados en tres formas posibles de tenencia: como particulares; como baldíos, quedando a disposición gubernamental o bien como propiedad de los municipios a los que pertenecían regularmente montes, bosques, y pastizales comprendiendo los “propios” y “arbitrios” que servían para mantener los gastos municipales; y, por último, como ejidos, que solían comprender los bienes que los pueblos disfrutaban comunamente. La Ley de desamortización se convirtió en el artículo 27 y dejó fuera a los ejidos de los “propios” con la intención de que dejaran de existir con el paso de los años.<sup>7</sup> Además, la Suprema Corte de Justicia se inclinó por la interpretación radical de la ley en contra de la comunalidad de los pueblos que perdieron su calidad como actores colectivos reconocidos jurídicamente capaces de poseer y administrar bienes.<sup>8</sup>

El estado de Morelos nació en 1869, separándose del estado de México, sin embargo, los gobiernos de ambas entidades administrativas dieron pie al proceso de desamortización de los terrenos comunales desde 1860, proceso que no culminaba cuando inició la revolución zapatista en 1911. Las personas a quienes se adjudicaron terrenos desamortizados eran eximidas por la ley de la prestación de servicios o del pago de censos a los ayuntamientos para la tenencia de esas parcelas, como se exigía consuetudinariamente.<sup>9</sup> En 1871, el primer gobernador de Morelos, Francisco Leyva, destacaba que la amortización había defraudado al erario, y que la desamortización entre los indígenas podía conseguirse sólo por medios indirectos, como usar personas que ejercieran alguna influencia sobre los demás, ya que la mayoría eran obstinados en su resistencia de individualizar la tierra. Entonces, Leyva consideró que los ayuntamientos serían el instrumento adecuado para llevar a cabo la aplicación de la legislación desamortizadora, pues podrían usar los fondos que tenían a su cargo que debían ser los “resortes” para la consolidación de la reforma.<sup>10</sup>

<sup>6</sup> Martínez, *In Atl, In Tepetl. Desamortización del territorio comunal y cosmovisión náhuatl en la región de Tláhuac (1856-1911)*, p. 25.

<sup>7</sup> Falcón, “Uso y posesión de bienes de común. Argumentos y rebeliones de comuneros en el Valle de México, 1856-1910”, pp. 100-101.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 101.

<sup>9</sup> Crespo, “Los pueblos de Morelos. la comunidad agraria, la desamortización liberal en Morelos y una fuente para el estudio de la diferencia campesina”, pp. 72-73.

<sup>10</sup> Arias, *Selección y guía de memorias administrativas del estado de Morelos (1871-1931)*, pp. 22-23. Se puede observar la resistencia de las comunidades para acatar el proyecto liberal,

Cuatro años después, en 1875, el propio Francisco Leyva (luego de ser reelegido como gobernador), decretó en término de urgente la adjudicación individual de las tierras de común repartimiento de los pueblos y, estableció que, una vez vencido el plazo que se otorgó para realizarse, fuesen rematadas todas aquellas que no lo estuviesen, y además reafirmó la exención de las prestaciones personales y el pago de censos por dichas tierras de repartimiento.<sup>11</sup> En 1886, a nivel nacional, ya en pleno porfiriato, se estableció la Ley de Colonización de Terrenos, que en Morelos funcionó para la fundación de colonias agrícolas, asentamientos diferenciados de los pueblos tradicionales y rancherías apegadas a las haciendas que recibían nombres con una lógica intermedia entre la tradición religiosa de establecer el centro de población bajo una adscripción básicamente católica, y la nueva designación cívica emanada del Estado, donde aparecieron apellidos de héroes que se estaban construyendo en el México independiente como San Vicente de Juárez, San Rafael de Zaragoza y San Pablo Hidalgo.<sup>12</sup>

Posteriormente, en 1894, se promulgó la “Ley de Baldíos”, que al igual que la Ley Lerdo continuó con el proyecto de desaparición de bienes ejidales y comunales, para dar pie a una propiedad individualizada y productiva. Según la concepción liberal de la época, la ley dividió los terrenos en cuatro clases: a) baldíos que eran propiedad de la nación y no habían sido destinados a uso público; b) demasías, poseídos por particulares con una extensión delimitada por el título de propiedad; c) excedencias, poseídos por particulares durante más de veinte años fuera de los límites que señalara el título de propiedad, siempre y cuando fueran colindantes; d) nacionales, terrenos baldíos, descubiertos, deslindados y medidos por comisiones oficiales o por compañías

como apunta Irving Reynoso: “los pueblos no aceptaron de forma pasiva el proyecto de las élites, y al integrarse política y militarmente a la construcción del estado nacional, generaron visiones alternativas al liberalismo de los grupos dominantes, visiones que estuvieron en continua negociación al momento de definir las políticas estatales”. Por su parte, Catherine Héau explica con acierto “En el siglo XIX ‘circuló’, de arriba hacia abajo la palabra ‘liberal’ y su conceptualización individualista con el término político ‘liberalismo’ que fue impuesto a y retomado por las comunidades, que lo arrojaron en sus tradiciones culturales hasta volverlo una característica de la política colectiva de las comunidades en sus reclamos por autogobierno y que ha sido designado actualmente por los historiadores como *liberalismo popular*”. Reynoso, “Dos proyectos de Nación: Liberalismo y campesinado en la región morelense, 1848-1876”, p. 56; Héau, “Cultura popular y política: el liberalismo popular en México, siglo XIX”, p. 87.

<sup>11</sup> Crespo, “Los pueblos de Morelos. La comunidad agraria, la desamortización liberal en Morelos y una fuente para el estudio de la diferencia campesina”, p. 74.

<sup>12</sup> Aguilar, “El origen del Ejército Libertador del Sur: entre las villas de Ayala y de Tlaltizapán, 1911”, pp. 27-28.

autorizadas para ello y que previamente no hubieran sido enajenadas.<sup>13</sup> Factor que en mayor medida fue aprovechado por los hacendados para hacerse de las tierras denunciadas en perjuicio de los pueblos.

A nivel local también se vio afectada la posesión comunal, por ejemplo, en Yauatepec, el fraccionamiento de la tierra se hizo patente, en 1893, cuando el ciudadano Conrado Guati Rojo denunció un terreno baldío en la cabecera municipal.<sup>14</sup> Además hubo otro tipo de incidentes también por la posesión de los terrenos, como en junio de 1883, inició un juicio por un terreno que llevaba por nombre la Huerta, propiedad del Sr. Pablo González, al que se le había embargado la mitad y se puso en remate por la cantidad de \$171.31, validada por los peritos José M. Vides, Felipe Almanza y el juez primero de Yauatepec, para resarcir un monto a D. Santiago Reyes y su apoderado el C. Tomás Sayavedra.<sup>15</sup> Trece años después de dichos acontecimientos, en 1896, la señora Jesús Navas, representante del albacea Vicente Teodosio de la Luz González, que resultó ser hijo del señor Pablo González, inició un juicio de nulidad sobre la adjudicación que la Secretaría de Hacienda hizo sobre la propiedad en favor de la señora Vicenta Verónica Hernández.<sup>16</sup> Ese mismo año, nuevamente la señora Jesús Navas interpuso una apelación ante la Sala Colegiada del Tribunal Superior de Justicia para ratificar la invalidez de diversos contratos de venta y arrendamiento que la señora Vicenta Verónica Hernández trataba de celebrar sobre el restante de la huerta.<sup>17</sup> Este caso se torna interesante, pues se trata de la familia del futuro revolucionario tepozteco Quintín González, que también fue intermediario entre Jovito Serrano y Emiliano Zapata durante los años de 1903 hasta 1905. Al respecto Miguel Ángel Sedano explica:

Quintín González, nació el 31 [*sic*] [en realidad fue el día 1] de noviembre de 1880, en Tepoztlán, estado de Morelos fue hijo de Pablo González y doña Jesús Navas, el primero originario de Tepoztlán y su madre de San Francisco Tetecala, su padre de dedicaba a los trabajos del campo y su madre a los quehaceres domésticos. De este matrimonio nacieron ocho hijos; se bautizaron con los nombres de Melquiades, David, Vicente, Quintín, Beatriz, Natalia, Esther y María.<sup>18</sup>

<sup>13</sup> Escobar y Gutiérrez, “El liberalismo y los pueblos indígenas en las Huastecas, 1856-1885”, p. 373

<sup>14</sup> Archivo General de la Nación, Justicia, Caja 53, Exp. 21 (en adelante AGN).

<sup>15</sup> *Periódico Oficial del Estado de Morelos*, 6 de julio de 1883.

<sup>16</sup> AGN, Justicia, Caja 21, Exp. 4.

<sup>17</sup> *Periódico Oficial del Estado de Morelos. Semanario Oficial del Gobierno de Morelos*, 25 de junio de 1896; *El Despertador*, 15 de agosto de 1896; *Periódico Oficial del Estado de Morelos. Semanario Oficial del Gobierno de Morelos*, 1 de agosto de 1896; *Periódico Oficial del Estado de Morelos. Semanario Oficial del Gobierno de Morelos*, 8 de agosto de 1896.

<sup>18</sup> Sedano, *Emiliano Zapata, revolucionarios surianos, y memorias de Quintín González*, p. 21.

Es importante subrayar que esta clase de conflictos por tierras permiten observar una diferenciación social al interior de las comunidades que operaba por las actividades económicas y orientación cultural, pues se habla de dos estratos: los “indios” y la “gente de razón” o “notables”. Los primeros compuestos principalmente por campesinos, jornaleros y artesanos; mientras que los segundos se componían sobre todo de comerciantes y políticos con una marcada aceptación y reproducción de la cultura europea.<sup>19</sup> En un punto intermedio, encontramos a los rancheros que mantenían vínculos con ambas esferas, pequeños propietarios eficientes y activos, con acceso a los recursos naturales, productores a menor escala.<sup>20</sup> En los pueblos de la Tierra Caliente morelense, desde el siglo XVIII, existió una traslación del poder local que ostentaban los antiguos gobernadores —en el periodo colonial— de la nobleza indígena en favor de los nuevos integrantes de los pueblos, principalmente comerciantes avocados que cumplían los requisitos para ostentar cargos políticos que los hacendados pudieron controlar a través de sus trabajadores.<sup>21</sup> De tal suerte para finales del siglo XIX, la figura del ayuntamiento tomó primordial relevancia para la participación política de los pobladores de Morelos, para resistir los embates externos.

Si bien, durante el periodo colonial en las repúblicas de indios había un sistema de elecciones para elegir autoridades, mismas que se realizan anualmente, generalmente los cargos eran ocupados por caciques locales o “gente de razón”, mientras que los *macehuales* o terrazgueros tenían los cargos de menor valía.<sup>22</sup> En cambio, desde la perspectiva liberal, la soberanía y la representatividad ciudadana eran los elementos primordiales para el ejercicio del poder en el proceso de construcción del Estado y la nación mexicana, por eso, la ciudadanía representaba la consolidación de ese “sistema representativo, mecanismo a través del cual los individuos se convertían en miembros activos de la nación y por tanto partícipes de las decisiones del Estado”.<sup>23</sup> Al finalizar la centuria decimonónica, desde la óptica de las élites liberales, acudir a las urnas significaba la oportunidad de apropiarse de su ciudadanía, de tal suerte que desde la década de 1880, también, en los pueblos, las elecciones se comenzaron a ver como un medio no sólo de representación, sino también de legitimidad política que no podía ponerse en tela de juicio. Entonces, la

<sup>19</sup> Warman, ... *Y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el estado nacional*, p. 100.

<sup>20</sup> Aguilar, “El origen del Ejército Libertador del Sur: entre las villas de Ayala y de Tlaltzapán, 1911”, p. 31.

<sup>21</sup> Mentz, *Pueblos de indios, mulatos y mestizos, 1770-1870. Los campesinos y las transformaciones protoindustriales en el poniente de Morelos*, pp. 148-152.

<sup>22</sup> Reynoso, *Las dulzuras de la libertad. Haciendas, ayuntamientos y milicias durante el primer liberalismo distrito de Cuernavaca 1810-1835*, p. 54.

<sup>23</sup> Reina, *Cultura política y formas de representación indígena en México, siglo XIX*, p. 33.

ciudadanía simbolizaba una responsabilidad política que iba de representante a representado; así, el sistema “representativo” cobró importancia a través de la práctica electoral.<sup>24</sup>

Lo anterior, para el caso particular de Morelos tiene una razón de ser. Diversos autores han planteado que a lo largo del territorio nacional el liberalismo fue concebido de diversas formas adaptándolo a su contexto, por ejemplo, se limitaba o se ampliaba el posible número de votantes según la interpretación que se daba al requisito de poseer un “oficio o industria honesta” o en la aplicación del requerimiento de ser “letrado” para tener derecho al voto.<sup>25</sup> En esa lógica, James Scott explica que “podemos considerar el discurso dominante como un lenguaje flexible o un dialecto que es capaz de contener una variedad enorme de sentidos, incluso aquellos que subvierten el uso mismo que los dominados le asignaron”.<sup>26</sup>

De esta forma, los pueblos hicieron gala del uso de los términos liberales bajo su propio entorno y lo apreciaron muy tempranamente al sumarse a la filas de Juan Álvarez en su lucha contra los conservadores que apoyaban a Santa Anna, enmarcando una gran influencia para buscar preservar sus intereses tradicionales con el lenguaje “universalista” propio del liberalismo para su defensa como discurso político que les permitió sistematizar en un cuerpo ideológico, hasta entonces ajenos a ellos y sus problemáticas, principalmente para la defensa de su territorio y su autonomía.<sup>27</sup> Así, con el sistema municipal, los pueblos aceptaron este tipo de nueva administración, primero como una forma encubierta de defender a sus autoridades y su cultura, pero ya al final del siglo XIX, su bandera de lucha se convirtió en el municipio libre, garante del liberalismo popular.<sup>28</sup>

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 138.

<sup>25</sup> Héau, “La tradición autonomista y legalista de los pueblos en territorio zapatista”, p. 124.

<sup>26</sup> Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*, p. 130.

<sup>27</sup> Martínez, *In Atl, In Tepetl. Desamortización del territorio comunal y cosmovisión náhuatl en la región de Tláhuac (1856-1911)*, p. 58; Sánchez, *De rebeldes fe. Identidad y formación de la conciencia zapatista*, p. 241.

<sup>28</sup> Reina, *Cultura política y formas de representación indígena en México, siglo XIX*, p. 162. De acuerdo con Catherine Héau, uno de los reclamos más vinculados a la ideología del “liberalismo popular más persistentes en la memoria campesina fue la autonomía municipal, es decir, la idea del municipio libre. Idea que se remonta a dos tradiciones diferentes, aunque frecuentemente enlazadas y confundidas entre sí. Por un lado, las repúblicas de indios, y por otro, la de los ayuntamientos que generaron una ideología municipalista inicialmente inspirada en las Cortes de Cádiz. Entonces, la autonomía municipal cobijaba dos tradiciones distintas: la tradición liberal de una democracia municipal delegada y, por otra, la tradición indígena de una democracia municipal participativa, deliberativa y casi directa”. Héau, “La tradición autonomista y legalista de los pueblos en territorio zapatista”, pp. 130-131.

Precisamente esta manifestación del liberalismo construido desde los pueblos morelenses tenía características particulares, alejándose por completo del difundido por las élites nacionales y clases políticas urbanas, puesto que en principio tenía por contenido esencial la reivindicación de la autonomía municipal y de la integridad territorial de las comunidades en términos legalistas, es decir que la posesión colectiva de la tierra era justificada a través de tecnicismos propios del liberalismo.<sup>29</sup> Esta será la visión heredada por el zapatismo hasta 1911 y que se plasmó en el Plan de Ayala en noviembre de ese año; dicho documento sintetiza de manera clara el liberalismo popular de los pueblos pues se manejan aspectos de la legalidad y de la ciudadanía, aspectos entendidos desde sus propios parámetros culturales. El apartado número seis del documento, apunta:

Como parte adicional del Plan que invocamos hacemos constar: que los terrenos, montes y aguas que hayan usurpado los hacendados, científicos o caciques a la sombra de la tiranía y de la justicia venal entrarán en posesión de estos bienes inmuebles desde luego, los pueblos o ciudadanos que tengan sus títulos correspondientes de esas propiedades, de las cuales han sido despojados.<sup>30</sup>

Para comprender el proceso de adaptación a este absolutismo jurídico es pertinente analizar la manera en que fue reelaborado paulatinamente a nivel local-regional, donde la ciudadanía como eje articulador funcionará también para ejercer la defensa legal del territorio durante los años previos al zapatismo, para ello, echamos mano de la vida política de Jovito Serrano en Yautepec.

## EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA

Yautepec es una población ubicada al norte de la entidad morelense y cabecera municipal que lleva el mismo nombre; el municipio en 1885 se componía de dicha comunidad y los pueblos de Itzamatliltlán, Santa Catarina Tlayca, Cocoyoc, y Oacalco, y el barrio recién creado de Ixtlahuacán, contando con 8,889 habitantes.<sup>31</sup> Además, en 1894 Oaxtepec fue agregado como pueblo sujeto a la municipalidad.<sup>32</sup>

Desde el periodo colonial Yautepec cobró importancia debido a su clima caluroso y a la gran cantidad de agua, principalmente por el caudal del río que lleva su nombre; mismo que fue descrito por Manuel Rivera Cambas en 1883: “aunque no es caudaloso, surte de suficiente agua á los vecinos para

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 131.

<sup>30</sup> *El Diario del Hogar*, 15 de diciembre de 1911.

<sup>31</sup> Robelo, *Revistas descriptivas del estado de Morelos, 1885*, p. 85.

<sup>32</sup> *El Relámpago*, 7 de diciembre de 1894.

el consumo doméstico y riego de las huertas”.<sup>33</sup> En consecuencia, durante la primera mitad del siglo XIX se encontraban ocho haciendas consolidadas rodeando a la comunidad las cuales eran: Cocoyoc, Pantitlán, Atlihuahán, Apanquetzalco, Michiate, San Carlos Boromeo, Oacalco y San José Oaxtepec.<sup>34</sup> Los mencionados latifundios crecieron sobre el despojo territorial y de recursos hídricos que afectaron directamente a Yautepec y a las comunidades contiguas.

Las disputas territoriales y de recursos presionaron a los pueblos a adaptarse rápidamente al marco legal vigente y de esa forma encontrar los resquicios que les permitieran disputar su espacio productivo y simbólico contra las haciendas. De tal suerte que enarbolaron la bandera del municipio libre, elemento que sirvió para mantener la relativa autonomía que habían logrado al interior de su circunscripción, lo que no sólo implicaba la defensa de autoridades que los representara, sino también la defensa de sus tierras, de un autogobierno y de la autoimpartición de justicia según sus costumbres.<sup>35</sup> Así, al interior de la población el ejercicio de la ciudadanía era primordial para desplegar su autonomía; en Yautepec parte de ese proceso se puede analizar a través de la vida de Jovito Serrano.

Jovito Serrano es un personaje que ha sido nombrado por la mayor parte de estudiosos del zapatismo, pues se le señala como antecedente directo al ser representante de los habitantes de Yautepec y emprender una disputa legal por tierras usurpadas que se apropió la hacienda de Atlihuahán, entre 1902 y 1905; no obstante, se conoce muy poco sobre su vida y participación en la vida política y social de la localidad. El presente apartado tiene como finalidad dar a conocer aspectos desconocidos de su intervención activa en el acontecer de Yautepec, siempre en relación con el nuevo marco jurídico, ejerciendo su ciudadanía. Aclarando que no es una biografía política, sino que se busca esclarecer un proceso histórico y la estructura social que se engarza en lo local-regional como parte de un todo, que se circunscribe en la disputa por las tierras, montes y aguas, como registraría el Plan de Ayala en 1911. Partimos de lo postulado por Adolfo Gilly, cuando inscribe que “la historia es una búsqueda de lo que da significado a este presente; la totalidad de las vidas humanas, ninguna de las cuales pasa por el mundo sin dejar huella”.<sup>36</sup> Por su parte, Carlo Ginzburg refiere que en los estudios sobre personajes particulares se ha demostrado que a través de un individuo, pueden escrutarse, como en un microcosmos, las características de todo un estrato social en un determinado

<sup>33</sup> Rivera, *México pintoresco, artístico y monumental*, Tomo III, p. 270.

<sup>34</sup> López, “La reconfiguración de la identidad regional en Tepoztlán, Tlayacapan y Yautepec a finales del siglo XVIII”, p. 14.

<sup>35</sup> Reina, *Cultura política y formas de representación indígena en México, siglo XIX*, p. 162.

<sup>36</sup> Gilly, *Historia a contrapelo. Una constelación*, p. 46.

período histórico.<sup>37</sup> De tal suerte que consideramos que la vida política de Jovito Serrano en el nivel local funcionó para ser reconocido regionalmente como un líder, como sucedió con Emiliano Zapata, en su natal Anenecuilco.<sup>38</sup>

La primera aparición de Jovito Serrano en la vida política de Yauatepec, de acuerdo con las fuentes consultadas, se dio el tres de noviembre de 1883, cuando participó, designado por el presidente municipal saliente, en la elección local junto con un grupo de personas “notables”, entre las que se realizó una votación para nombrar la mesa que verificaría y organizaría la elección de acuerdo con la ley electoral vigente, resultando como presidente Guadalupe Jiménez por siete votos; Jovito Serrano, primer escrutador por seis votos; José M. Muñiz, segundo escrutador por seis votos; y secretario Agustín García por ocho votos.<sup>39</sup> El día siguiente, el primero de diciembre, Serrano fungió como representante de la sección electoral número tres de la municipalidad, en la que fue susceptible de ser votado para ser primer regidor, sin lograrlo.<sup>40</sup> El alcalde electo fue Teodoro González, mientras que Daniel Reyes fue designado como primer regidor, Carlos Vergara como segundo regidor, Víctor Juárez como tercer regidor y Gabriel Reyes fue nombrado presidente municipal suplente.<sup>41</sup> Es de notar que el propio Manuel Rivera Cambas en 1883 explicaba que el Ayuntamiento de Yauatepec se componía de un presidente municipal, ocho concejales y un síndico.<sup>42</sup>

Finalmente, se apunta una lista entre los notables que organizaron la elección: Guadalupe Jiménez como presidente; primer y segundo escrutador Jovito Serrano y José María Muñoz, respectivamente; Agustín García como secretario, y como apoyo general Santos Mariaca, Gumersindo Carrillo, Rafael Rodríguez, Andrés Gutiérrez, Nicolás Juárez, Ciriaco Acevedo, Vicente Balderas, Amado Guerrero, Urbano Yescas, Bernabé Mariaca, Ildelfonso Alemán y Jesús Marín.<sup>43</sup> A principios de marzo del siguiente año, se llevó a cabo la elección para el nombramiento de segundo Magistrado para el Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el que fue designado Francisco S. y Segura, mientras que para el cargo de Fiscal fue elegido el Lic. Clemente Castillo. En dicha elección participaron veintiséis personas que representaban una sección electoral; Jovito Serrano participó en el proceso como elector de la tercera.<sup>44</sup>

<sup>37</sup> Ginzburg, *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*, p. 9.

<sup>38</sup> Sotelo, *Raíz y razón de Zapata*, pp. 170-191.

<sup>39</sup> *Periódico Oficial del Estado de Morelos*, 31 de diciembre de 1883.

<sup>40</sup> *Ibíd.*

<sup>41</sup> *Ibíd.*

<sup>42</sup> Rivera, *México pintoresco, artístico y monumental*, Tomo III, p. 270.

<sup>43</sup> *Periódico Oficial del Estado de Morelos*, 31 de diciembre de 1883.

<sup>44</sup> *Periódico Oficial del Estado de Morelos*, 19 de marzo de 1884.

Podemos concluir que los personajes referidos son parte de ese grupo local de gente “notable” o “de razón”, que no eran pobres y que constantemente mantenían un rol político al interior de Yautepec, pero que a su vez conservaban legitimidad importante ante el resto de la población por ser oriundos de la localidad o de alguna vecina, y que al mismo tiempo se oponían al despojo e intervención de las haciendas en la vida política local. La mayor parte de comunidades, para la segunda mitad del siglo XIX, habían adquirido una habilidad para apropiarse de la categoría de ciudadanos, lo que permite observar el conocimiento que tenían de la ley de manera situacional para la cual ejercían su ciudadanía a través de las elecciones, lo que a su vez les permitía ejercer su autonomía.<sup>45</sup> Elemento distante de lo que pasaba a principios de la misma centuria, puesto que en las primeras elecciones municipales, herencia de la Constitución de Cádiz, se encontró la injerencia de los operarios de las haciendas de Oacalco y San Carlos para controlar el ayuntamiento favoreciendo sus intereses económicos en 1820.<sup>46</sup> De esta forma, la legitimidad y respetabilidad se ganaba con la participación activa en la vida política y social. Así, de acuerdo con algunos relatos, se sabía que Jovito Serrano era respetado por su actividad en asuntos jurídicos y administrativos debido a que contaba con la educación básica, sabía leer y escribir, de tal suerte que algunos le llegaron a llamar “licenciado” Jovito Serrano.<sup>47</sup>

Ese reconocimiento se puso de manifiesto en el mismo mes de marzo de 1884, cuando junto al comerciante de origen español Antonio Roji, fueron fiadores de Jesús Torres y Pablo Quintero, quienes recibieron por parte de la jefatura política Cuernavaca la licencia para portar armas, pagando la cantidad de un peso por cada uno.<sup>48</sup> En la mencionada lista también aparece como fiador el comerciante Francisco Negrete quien, junto a Rosalío Lobo, se convertirán en los mercaderes más acaudalados de Yautepec, teniendo éste último un papel fundamental en la vida de Jovito Serrano diez años después durante un

<sup>45</sup> Reina, *Cultura política y formas de representación indígena en México, siglo XIX*, p. 142.

<sup>46</sup> Reynoso, *Las dulzuras de la libertad. Haciendas, ayuntamientos y milicias durante el primer liberalismo distrito de Cuernavaca 1810-1835*, pp. 106-108.

<sup>47</sup> Sedano, *Emiliano Zapata, revolucionarios surianos, y memorias de Quintín González*, p. 49.

<sup>48</sup> *Periódico Oficial del Estado de Morelos*, 11 de marzo de 1884. Antonio Roji de origen español, fue un personaje interesante en Yautepec, pues era un comerciante, dueño de varios negocios entre ellos algunos billares donde vendía cerveza y licor, cobró más notoriedad durante el año de 1910, pues durante las fiestas patrias de ese año en que se conmemoraba el cien aniversario del inicio de la independencia, se vio envuelto en una trifulca, pues dejó colgadas banderas españolas y mexicanas durante la noche y un grupo de nativos de la localidad las rompieron para mostrar su rechazo hacia ese símbolo “gachupin” que enmarcaba una relación de clase, pues lo español era visto como sinónimo de riqueza y despojo, en asociación con los hacendados. Sánchez, *De rebeldes fe. Identidad y formación de la conciencia zapatista*, pp. 257-261.

proceso legal que afectó sus derechos ciudadanos y su participación política, no obstante, se muestran los efectos de ese nuevo sistema de impartición de justicia y cómo es recibido en las comunidades.

## LA ACUSACIÓN CRIMINAL

Posteriormente, en el año de 1892, los dos comerciantes mencionados: Rosalío Lobo y Francisco Negrete, los más acaudalados de Yautepec, aparecieron en el catálogo denominado *Datos mercantiles*, en donde se daban a conocer los mercaderes y comisionistas que eran referencia por ser los más importantes en todos los puntos de la república.<sup>49</sup> Dos años después se suscitó un hecho que cimbró la localidad, cuando se registraron una serie de incendios en las casas de comercio que también eran hogares del propio Rosalío Lobo, Procopio Mejía y Jesús Torres, quien tratando de salvar sus intereses, penetró a su casa en los momentos en que se desplomaba el techo, sepultándole entre los escombros, no obstante, lo extraño del caso es que los hechos se consumaron en una misma calle, pero en casas distintas y a la misma hora, conforme al primer reporte publicado en el periódico *La Voz de México*.<sup>50</sup> De acuerdo con otras crónicas periodísticas, de inmediato, Jovito Serrano y Miguel Barco fueron implicados y encarcelados, sin embargo, Barco murió en prisión en el mes de junio, sin que se dieran a conocer las causas del deceso, mientras que Serrano fue puesto en libertad por “haber resultado inocente, pero al salir de la cárcel se vió que había perdido la razón”.<sup>51</sup>

Es un acontecimiento que refleja un hecho criminal, pues era evidente que los incendios fueron provocados de manera intencional. Conforme a la legislación de la época, las acciones tipificadas como delitos eran una violación al derecho, que convertía al infractor en delincuente, entonces las acciones delictivas que correspondían al fuero común se agrupaban en diferentes categorías: atentados contra la propiedad, atentados contra las personas, atentados contra la reputación, atentados contra las familias, la moral pública o las buenas costumbres.<sup>52</sup> Muchos de estos elementos fueron encontrados en el caso que continuó en juicio durante los años venideros. El proceso se llevaría a cabo bajo el marco legal que se había implementado en 1872, un código penal que transformó radicalmente el carácter del derecho criminal, a pesar de estar en vigencia la Constitución de 1857. Entonces, el

<sup>49</sup> María y Campos, *Datos mercantiles*, p. 759.

<sup>50</sup> *La Voz de México*, 21 de abril de 1894.

<sup>51</sup> *El Monitor Republicano*, 27 de junio de 1894; *La voz de México*, 29 de junio de 1894; *El Nacional*, 28 de junio de 1894.

<sup>52</sup> Speckman, *Crimen y castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (Ciudad de México, 1872-1910)*, p. 23.

código penal moderno buscaba consolidar la igualdad jurídica que todavía no se alcanzaba.<sup>53</sup>

En ese marco legal y a pesar de que las notas señalaron la inocencia de Serrano, en realidad, el proceso fue más complicado de la simple acusación e intencionalidad de los incendios y la adjudicación de responsabilidades, pues la investigación apenas comenzaba. Nuevos avances se publicaron en julio de 1897, en el periódico *El Foro*, especialista en temas legales; ahí se dedicaron una serie de números para dar a conocer a profundidad las actualizaciones del caso, destacando que se señalaron más personas y que fueron susceptibles de ser acusadas:

Rosalío Lobo, originario de Oaxtepec, vecino del mismo Yautepec, soltero comerciante y de 36 años de edad; Jorge Ayala, originario de Oaxtepec, soltero, dependiente y de 37 años de edad; Jovito Serrano, originario de Oaxtepec, soltero, labrador y de cuarenta años de edad;<sup>54</sup> Miguel Barco, originario de Tenango y vecino de Yautepec, viudo, empleado y mayor de edad; Ascencio Velázquez, originario y vecino de Yautepec, soltero, empleado de 30 años de edad; Felipe Amador, originario y vecino de Yautepec, casado, labrador y de 38 años de edad y Narciso García [Garcés], originario de Oaxtepec, vecino de Yautepec, soltero, de pendiente y de 22 años de edad; por los delitos de tres casas de comercio en la Ciudad de Yautepec, y de homicidio de Jesús Torres.<sup>55</sup>

Otro implicado en el caso fue Jesús Valero.<sup>56</sup> Sin embargo, de inmediato, Lobo, Serrano y Barco, con la “precipitada sentencia”, interpusieron recurso

<sup>53</sup> *Ibid.*

<sup>54</sup> Datos que son contradictorios con los aportados por Miguel Ángel Sedano, quien apuntó que Jovito Serrano era originario de Yautepec, estaba casado con Jesusa Espinal con quien tenía un hijo llamado Elfego Serrano Espinal y dos hijas de nombres Susana y Guadalupe. Mientras que Gildardo Magaña señaló equivocadamente que su esposa se llamó María de Jesús Espinoza y que tuvo algunas hijas sin dar más detalles al respecto. En el archivo parroquial se encuentra el registro bautismal de su hija Susana, la cual apunta: “En la Parroquia de la Asunción de Yautepec, á veintitrés de mayo de mil ochocientos noventa y siete, yo el Pbro. Ladislao Aviña, Vicario de la misma, bauticé solemnemente á una niña de cuatro meses, dos días de nacida, á quien puse por nombre Susana Vicenta, hija natural de Jovito Serrano y de Jesusa Espinal, vecinof[s] de las Huertas. Así su madrina Susana Romero á quien advertí que obligación y parentesco espiritual para que conste firme en el parroquial [sic]”. Sedano, *Emiliano Zapata, revolucionarios surianos, y memorias de Quintín González*, pp. 44-51; Magaña, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, Tomo I, p. 131; Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de Yautepec, Sacramental, Bautismos, Vol. 5, Caja, 10, Libro 6, f. 66.

<sup>55</sup> *El Foro. Diario de Derecho Legislación y Jurisprudencia*, 1 de julio de 1897.

<sup>56</sup> *Periódico Oficial del Estado de Morelos. Semanario Oficial del Gobierno de Morelos*, 13 abril de 1901. Como se aprecia en el siguiente apartado, Valero será en los años siguientes líder junto a Jovito Serrano en la disputa legal contra la hacienda de Atlhuayán.

de amparo ante el juez de Distrito de Cuernavaca, el Lic. Francisco G. Moctezuma, quien después de analizar el caso dictaminó sentencia favorable para los tres, motivo por el cual se dio la orden de liberación; pero, como se mencionó, Miguel Barco murió en la cárcel, y esta vez se supo que había contraído tuberculosis.<sup>57</sup> La figura del juicio de amparo era parte de la nueva cultura jurídica que los habitantes de los pueblos explotaron de acuerdo con sus intereses y que era parte de la interpretación propia del liberalismo, tal como se ha hecho referencia pues esta figura les permitió defender sus derechos siempre que fueran vulnerados por agentes del propio Estado, cobijados por la Suprema Corte.<sup>58</sup>

Después, el caso dio un vuelco, pues la autoridad judicial descubrió que en otra casa, propiedad de Susano Pérez, se encontró una caja mortuoria que contenía una masa carbonizada, como los restos de un hombre que fueron analizados por el médico Antonio Falcón, quien declaró, después de tenerlos a la vista, que la muerte debió ser producida por asfixia o fractura de cráneo y destrucción de la masa cerebral, comprobándose cuando se practicaron las diligencias de identificación que era el cadáver del mencionado Jesús Torres.<sup>59</sup> Igualmente, se reveló que Rosalío Lobo tenía asegurada su casa en cincuenta y tres mil pesos; que sacó a su familia algunos días antes del incendio y pocas horas antes se reunió con Jorge Ayala, Miguel Barco y Narciso Garcés. Además, ya desde agosto de 1893, se efectuó otro incendio en la casa del mismo Lobo, encontrándose ausente durante el siniestro; de igual forma se descubrió que el fuego comenzó desde dentro de la casa y por fuera en las de Jesús Torres y Procopio Mejía. Llamando poderosamente la atención de los peritos que los negocios de Lobo se encontraban en mal estado.<sup>60</sup>

Rosalío Lobo era un reconocido “notable” de Yautepec y, a diferencia de Jovito Serrano, no era bien visto por el resto de la población por diversas razones; se sabía que era empleado de la Administración de Correos y del Timbre, pues presentó certificados de buena conducta en ambas esferas durante el juicio, además, era gerente en la localidad de la Compañía Refinadora de Petróleo y solía servir de banquero a las haciendas cañeras de la comarca, representando los intereses de las mismas. Por sus acciones, Lobo, años antes,

<sup>57</sup> *La Patria*, 9 de noviembre de 1897

<sup>58</sup> María Rhi Sausi explica que el juicio de amparo como parte de un nuevo universo jurídico mexicano puede ser visto como hijo legítimo del modelo liberal a ultranza. Su intención era la de ser un escudo protector contra los abusos producidos desde el mismo Estado, por lo que durante los primeros años de su implementación fueron promovidos muchos juicios de amparo por grupos vulnerables como por las elites mexicanas en turno. Rhi Sausi, “Derecho y garantías: el juicio de amparo y la modernización jurídica liberal”, pp. 122-124.

<sup>59</sup> *El Foro. Diario de Derecho Legislación y Jurisprudencia*, 1 de julio de 1897.

<sup>60</sup> *Ibíd.*

se había ganado el rencor de algunos campesinos del municipio, pues peleó de forma “empeñosa” por hacerse de “unas aguas” que pertenecían al pueblo de Oaxtepec. En ese entonces hubo un conato de incendio en unos cañaverales en los que era condueño y se sospechó que fue ocasionado por sus enemigos.<sup>61</sup>

Finalmente, la investigación arrojó que los incendios de las tres casas fueron ocasionados intencionalmente por Rosalío Lobo y sus “dependientes”, Jorge Ayala, Miguel Barco y Narciso Garcés, quienes aprovechando las enemistades del propio Lobo realizaron intencionalmente los siniestros de agosto de 1893 y de enero de 1894, buscando inculpar a sus adversarios entre los que destacaban algunos pobladores del municipio. ¿La razón? El mal estado de los negocios de Lobo, quien cobraría el seguro de cincuenta y tres mil pesos y de esa forma recuperaría prontamente sus riquezas.<sup>62</sup> La resolución final fue que los cuatro autores del delito fueron sentenciados a pena de muerte, mientras que los demás fueron absueltos de los cargos.<sup>63</sup> No obstante, es importante recordar que la legislación vigente de 1872 prohibió las penas de mutilación y de infamia, la marca, los azotes, los palos, el tormento, la multa excesiva, la confiscación de bienes y cualquier otra pena “inusitada o trascendental”, incluyendo la pena de muerte.<sup>64</sup> Para fortuna de los inculpados, Lobo, Ayala y Garcés, quienes solicitaron un amparo por considerar excesivo e inconstitucional el castigo, obtuvieron una resolución favorable. Los jueces ordinarios del estado de Morelos, en reunión extraordinaria, apuntaron que la Constitución los amparaba y protegía en contra de la mencionada resolución, sin embargo, no se supo más del caso.<sup>65</sup>

Por otro lado, cuando terminó el proceso legal y recobró su libertad, Jovito Serrano junto a José Valero, se reincorporó a la vida política de Yauatepec.<sup>66</sup>

<sup>61</sup> *El Foro. Diario de Derecho Legislación y Jurisprudencia*, 1 de febrero de 1898; *Periódico Oficial del Estado de Morelos. Semanario Oficial del Gobierno de Morelos*, 5 de febrero de 1898. En este punto es importante mencionar que el condueñazgo era una propiedad que pertenecía a varios dueños, quienes no cercaban sus lotes de tierra, sino que los mantenían como parte de la unidad territorial, reconociendo cada uno de ellos la tierra que le pertenecía, compartiendo los gastos que se generaban por litigios con otras propiedades o por el pago de impuestos. Escobar y Gutiérrez, “El liberalismo y los pueblos indígenas en las huastecas, 1856-1885”, p. 256.

<sup>62</sup> *El Foro. Diario de Derecho Legislación y Jurisprudencia*, 3 de julio de 1897.

<sup>63</sup> *Ibid.*

<sup>64</sup> Speckman, *Crimen y castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (Ciudad de México, 1872-1910)*, p. 53.

<sup>65</sup> Véase *El Foro. Diario de Derecho Legislación y Jurisprudencia*, 1 de febrero de 1898.

<sup>66</sup> Sobre el personaje Miguel Sedano nos dice: “Otro de los dirigentes Yauatepecanos que apoyó valerosamente a Jovito Serrano y a Miguel Urbina, fue José Valero, [...] presencié el movimiento revolucionario; llegó a ser una persona muy respetable, y respetuoso. Era un señor de a caballo, ganadero en sus tiempos; se distinguió entre sus conciudadanos por su

Sin embargo, es menester señalar que el uso del amparo estaba sujeto a la interpretación de la ley y en ocasiones concedían prerrogativas colectivas en ciertos momentos gracias a la flexibilización de los juristas, pero no así en los litigios por tierras en posesión colectiva.<sup>67</sup> Este es un factor que se observa en la disputa legal del territorio de Yautepec con la hacienda de Atlihuayán y que muestra otra fase de la adaptación que los pobladores hicieron del marco legal vigente y que es parte de la interpretación del liberalismo bajo sus propios preceptos culturales.

## LA DEFENSA TERRITORIAL Y EL CONFLICTO CON LA HACIENDA DE ATLIHUAYÁN

Para inicios del siglo xx, Jovito Serrano reapareció en escena, cuando el día tres de abril del año 1901 realizó una denuncia junto con un grupo de “socios” ante la Secretaría de Fomento del estado de Morelos. Mostrando una vez más esa capacidad para adaptarse a las nuevas circunstancias, aprovechando la mencionada “Ley de Baldíos” de 1894, lanzaron una solicitud para recibir autorización de explotación de veinte pertenencias (unidad de medida del suelo para las concesiones mineras) de una veta de oro y plata que tenía las siguientes características: corría de Poniente a Oriente, en el cerro de “Barriga de Plata”, perteneciente a la jurisdicción de la Municipalidad de Tepoztlán, en el Distrito de Cuernavaca. El terreno tenía como particularidades físicas: al Oriente, un risco de piedra de cal; al Norte, la loma conocida por Chaloapan; al Poniente, una mina contigua y un risco de peñas; y al Sur, un árbol de Capiro grande y una vereda. A esta concesión los solicitantes le denominaron “La Estrella Polar en el Iris de Paz”.<sup>68</sup> Con la intención de atender la petición se nombró como perito y como encargado de las diligencias a Delfino E. Castillo, vecino de la misma ciudad de Yautepec, a fin de cumplir el Reglamento de Minería, dándose un plazo improrrogable de cuatro meses para dar a conocer la resolución, levantándose un expediente con el número 148.<sup>69</sup> No obstante,

honradez; no era afecto a la bebida, lo que le dio más simpatía y respetabilidad. Contrajo nupcias con Julia Vázquez, con quien tuvo tres hijos, de los cuales, dos perecieron y el último sobreviviente es don Modesto Valero. Sedano, *Emiliano Zapata, revolucionarios surianos, y memorias de Quintín González*, p. 57.

<sup>67</sup> Rhi Sausi, “Derecho y garantías: el juicio de amparo y la modernización jurídica liberal”, p. 143.

<sup>68</sup> *Periódico Oficial del Estado de Morelos. Semanario Oficial del Gobierno de Morelos*, 13 abril de 1901

<sup>69</sup> Véase *Periódico Oficial del Estado de Morelos. Semanario Oficial del Gobierno de Morelos*, 20 abril de 1901; *Periódico Oficial del Estado de Morelos. Semanario Oficial del Gobierno de Morelos*, 27 abril de 1901.

antes de cumplirse, el propio Jovito Serrano se presentó ante la Secretaría de Fomento el día 5 de junio, manifestando lo siguiente,

El C. Jovito Serrano y socios, vecino de Yautepec, de este Estado expongo: que en la solicitud que tengo hecha de 20 pertenencias mineras en el fondo denominado “La Estrella Polar en el Iris de Paz”, vengo á manifestar: que en virtud de las franquicias concedidas por el circular numerado 29 fecha de Noviembre de 1893, que trata reducción de pertenencias y en atención á estar pendiente de medición las indicadas pertenencias, suplico á Ud., se sirva comunicar al perito O. Delfino E. Oastilo [Castillo], que la citada medición la reduzca á sólo 2 pertenencias y no á las 20 que había solicitado con fecha 3 de Abril del corriente año. Lo que se pone en conocimiento del público, en acatamiento á la Suprema circular número 29 ya citada. Cuernavaca, Junio 5 de 1901.<sup>70</sup>

Desafortunadamente, en las fuentes no se explica el motivo del porqué los socios desistieron de recibir las veinte pertenencias, solicitando solo dos; sin embargo, de acuerdo con los acontecimientos que sucedieron durante los siguientes años, podemos inferir que la concesión que solicitaron los habitantes de Yautepec no era para explotar la mina, sino para ocupar ese espacio para el pastoreo de ganado, pues se trata de un amplio terreno cerril, puesto que eran lugares que “soportaban los pastizales para la ganadería de los pequeños rancheros de los pueblos”.<sup>71</sup> Es pertinente recordar que Serrano pertenecía al estrato de los “notables” o “gente de razón” al interior de la comunidad al participar activamente en la vida política local. Es de notar que, para efectos legales, el propio Serrano había sido nombrado representante legal de una cantidad no mencionada de personas que solicitaron en conjunto la concesión, lo que parece ser una estrategia para mantener la posesión territorial de manera comunal, es decir, utilizaron el recurso legal del condueñazgo, procedimiento administrativo con gran aceptación entre muchos pueblos en el centro de México a finales del siglo XIX, en respuesta a “Ley de Baldíos” de 1894.

El condueñazgo implicaba una suerte de sociedad mutualista, cuyos socios contaban con un acta donde se especificaban las obligaciones de cada uno. Igualmente, cuando cada persona se reunía de manera libre y voluntaria, el terreno era dividido y repartido por las autoridades locales basándose en leyes estatales; al dividirse el gran lote los socios eran denominados accionistas, dado que compraban una acción denominada “derecho primitivo”, entonces las tierras de la sociedad se fijaban en dos formas de propiedad, la individual y la

<sup>70</sup> *Periódico Oficial del Estado de Morelos. Semanario Oficial del Gobierno de Morelos*, 22 junio de 1901; *Periódico Oficial del Estado de Morelos. Semanario Oficial del Gobierno de Morelos*, 29 junio de 1901.

<sup>71</sup> Aguilar, “El origen del Ejército Libertador del Sur: entre las villas de Ayala y de Tlaltizapán, 1911”, p. 33.

comunal; la primera remitía a lotes donde se podía fincar, sembrar y pastorear ganado de manera particular, mientras que la segunda se trataba de terrenos de uso común como bosques, abrevaderos o tierras que podían ser rentadas, en este caso, si había algún espacio no ocupado se podía rentar a personas ajenas a la sociedad y los excedentes repartidos entre los condueños.<sup>72</sup> Este parece ser el caso de Yautepec, pues en el año de 1902 inició el conflicto con la hacienda de Atlihuahán, propiedad de la familia Escandón, quienes solicitaron a Juan Alarcón, el administrador del latifundio (hermano del gobernador Manuel Alarcón), que las reses de los vecinos de Yautepec debían pastar forzosamente en los terrenos de Atlihuahán, por lo tanto, los dueños del ganado debían pagar un peso diario por cabeza.<sup>73</sup> Pablo Escandón, durante estos años, amplió los límites de la hacienda de Atlihuahán, anexando de manera irregular los terrenos de El Caracol y Campo Grande y la hacienda de Apanquetzalco (que se encontraba cerca del cerro “Barriga de Plata”), además de comprar la hacienda de Xochimancas.<sup>74</sup> Por su parte, Juan Alarcón, que también se posesionó de algunos terrenos para su beneficio personal, dio pie para extender una cerca

<sup>72</sup> Escobar y Gutiérrez, “El liberalismo y los pueblos indígenas en las Huastecas, 1856-1885”, pp. 280-281.

<sup>73</sup> Valadés, *La revolución y los revolucionarios, Tomo II. Parte tres, El convencionismo*, p. 271.

<sup>74</sup> Domínguez, “En Atlihuahán hasta muertos hubo”, p. 111. Por su parte, Francisco Pineda realizó una reconstrucción genealógica de la familia Escandón, desde el arribo del asturiano Pablo Escandón y Cavandi en 1770, vinculado al estanco de tabaco en Orizaba y al ejército realista, dos de los negocios más rentables durante el periodo de la guerra de Independencia. Su hijo Manuel Escandón Garmendía se enriqueció en el periodo santaannista gracias a varios contratos para la reparación de caminos que unían México, Cuernavaca, Querétaro, Guadalajara, Los Lagos, Zacatecas, Veracruz, Puebla y Jalapa; recibiendo además la concesión de peaje y servicio postal entre México, Veracruz, Puebla y Toluca. De igual forma, adquirió minas a bajo costo en Fresnillo y Real del Monte y una fábrica de armas. Durante la intervención norteamericana, Manuel Escandón fue comisionado del gobierno para negociar la deuda con Inglaterra, buscando arreglar los pagos a su favor, hizo contratos simulados de venta para poner bajo la protección de la bandera inglesa propiedades de “destacados mexicanos”, buscando también quedarse con la indemnización de La Mesilla junto a su socio Edwin C. MacKintosh, con quien se convirtió en contrabandista. Años más tarde, en 1856, en el periodo liberal Ignacio Comonfort le otorgó la concesión para concluir y explotar el ferrocarril de Veracruz, que tendría conexión con Acapulco; dicha adjudicación otorgaba terrenos necesarios para el ferrocarril y sus instalaciones, propiedad de la nación, serían entregadas libres de toda retribución a perpetuidad, eximiéndole también de pagar impuestos por treinta años. De igual forma, Benito Juárez en 1861 le perdonó la obligación contractual de construir una penitenciaría, una casa para inválidos y la entrega al erario del veinte por ciento de las utilidades del ferrocarril, además, se le otorgaron la mitad de los terrenos baldíos de Tehuantepec y Sonora. Finalmente, ya en el porfiriato, su hijo Pablo Escandón heredó nuevos bienes entre los que destacan las haciendas azucareras de Atlihuahán en Yautepec y San Gaspar en Jiutepec. Pineda, *La irrupción zapatista, 1911*, pp. 16-19.

doble desde “La Ceiba”, ubicada en las inmediaciones del barrio de San Juan, al sur de Yautepec y al norte de la hacienda con la que era limítrofe, hasta llegar a “Las Tetillas” pretendiendo anexar siete caballerías de territorio de la comunidad.<sup>75</sup>

Es menester mencionar en este punto, que la zona de los cerros de las Tetillas es limítrofe con el cerro Barriga de Plata, que había sido denunciado por Jovito Serrano y sus socios; se ubica al sur de San Andrés Tenextitla [hoy de la Cal] y Santa Catarina Zacatépetl, ambas comunidades de Tepoztlán a la que pertenecía dicho terreno cerril.<sup>76</sup> En este punto, el conflicto se torna regional, puesto que era una zona limítrofe que era disputada por la hacienda de Oacalco, que durante esos años despojó de tierras a las comunidades del municipio de Tepoztlán, puesto que “se extendía territorialmente, pasando por Santiago Tepetlapa, hasta terrenos de Amatlán, hasta el cerro «Barriga de Plata», colindando con Yautepec”.<sup>77</sup>

Al igual que Pablo Escandón de Atlihuayán, miembro del Estado Mayor de Porfirio Díaz, el propietario de la hacienda de Oacalco, Francisco A. Vélez, fue íntimo amigo del presidente; éste arrebató una gran extensión de tierra imponiendo nuevos linderos hasta la loma de Huilotepec y Santiago Tepetlapa, abarcando hasta las Tetillas.<sup>78</sup> Además, en la parte suroriental de Yautepec, la hacienda del Hospital (que se encuentra hacia el oriente de Atlihuayán), en 1895 había despojado a los habitantes de Anenecuilco de las últimas tierras de riego que les quedaban, luego de las de temporal que no les eran funcionales para el cultivo de caña y hasta los terrenos cerriles que eran usados para el pastoreo de ganado, adueñándose de las extensiones de Zacoaco, Chiautla y Nopalera,<sup>79</sup> colindante con los terrenos de Yautepec que habían sido usurpadas por Atlihuayán.<sup>80</sup> En términos prácticos, las haciendas de Oacalco y Atlihuayán

<sup>75</sup> Magaña, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, Tomo I, p. 129.

<sup>76</sup> Ignacio Manuel Altamirano describió a la perfección la ubicación a finales del siglo XIX: “Yautepec es una población de tierra caliente, cuyo caserío se esconde en un bosque de verdura. De lejos, ora se llegue de Cuernavaca por el camino quebrado de las Tetillas, que serpentea en medio de dos colinas rocallosas cuya forma le ha dado nombre, ora descienda de la fría y empinada sierra de Tepoztlán, por el lado Norte, o que se descubra por el sendero llano que viene del valle de Amilpas por el Oriente, atravesando las ricas y hermosas haciendas de caña de Cocoyoc, Calderón, Casasano y San Carlos, siempre se contempla a Yautepec como un inmenso bosque por el que sobresalen apenas las torrecillas de su iglesia parroquial”. Altamirano, *El Zarco/Navidad en las montañas*, p. 3.

<sup>77</sup> Rodríguez, “¡Herencia Tochtli!”, p. 88.

<sup>78</sup> Martínez, *El Gral. Leobardo Galván y la Revolución Suriana en Tepoztlán*, p. 29.

<sup>79</sup> Sotelo, *Raíz y razón de Zapata*, pp. 158-159.

<sup>80</sup> El despojo que realizó la hacienda del Hospital fue complementario al que había realizado el propietario de la hacienda de Coahuixtla (ubicada entre Anenecuilco y Cuautla) para adueñarse de las tierras orientales de Anenecuilco, quien mandó a destruir el barrio de

afectaron a Tepoztlán en toda su parte sur y rodearon por completo a Yauatepec en su estructura barrial; mientras que los pobladores de Anenecuilco estaban cercados por los latifundios del Tenextepango, el Hospital, Coahuixtla y Atlihuayán.

En Yauatepec, luego de ser cercados, las condiciones se tornaron más tensas durante la primera mitad del año de 1903, debido a que el ganado reconociendo sus comederos brincaba sobre la cerca, derribándola en algunos tramos, por lo que les fueron impuestas grandes multas a los pobladores, además de la obligación de pagar la cuota diaria que había impuesto Juan Alarcón por el concepto de uso de pasto, por lo tanto, eran retenidas en la hacienda un gran número de cabezas de ganado con la amenaza de dejarlas morir en caso de no acceder a las exigencias.<sup>81</sup>

De inmediato la sociedad de condueños, en asamblea, mantuvo a Jovito Serrano como representante legal, mientras que Miguel Urbina fue comisionado a fin de apoyarlo en todas las gestiones que correspondían, llevándolas a cabo e iniciando el proceso legal. Otro representante fue José María Valero, conocido por ser una persona respetable y respetuoso, “señor de a caballo” y ganadero “en sus tiempos”.<sup>82</sup> El acontecimiento fue recordado por Juan Salazar Pérez quien presenció los hechos

Jovito Serrano, a él lo había nombrado, encargado de la defensa del pueblo, éstos se... ganaderos, pos eran todos los que tenían aquí diez o veinte o treinta vaquitas, de eso vivían, y de con su leche, se mantenían, pero les quitaron esas tierras y dio lugar a una enconada lucha.<sup>83</sup>

Estos personajes representarían a un total de sesenta condueños más, quienes en conjunto presentaron quejas ante los tribunales de Yauatepec y Cuernavaca sin tener éxito en los fallos, entonces, decidieron contratar al licenciado Francisco A. Serralde, quien era un renombrado abogado que había defendido a muchos pueblos despojados en el país.<sup>84</sup> En estos mismos años

Olaque, que fue realizado por el jefe de cuadrilla de Villa de Ayala dirigida por Dionisio Martínez. *Ibid.*, p. 158.

<sup>81</sup> Magaña, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, Tomo I, p. 129; Valadés, *La revolución y los revolucionarios*, Tomo II. Parte tres, El convencionismo, p. 271.

<sup>82</sup> Sedano, *Emiliano Zapata, revolucionarios surianos, y memorias de Quintín González*, p. 57.

<sup>83</sup> Juan Salazar Pérez, entrevista realizada por Carlos Barreto Mark, Yauatepec, Morelos, 23 de agosto de 1974, Proyecto de Historia Oral, Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (en adelante PHO, DIH, INAH).

<sup>84</sup> Valadés, *La revolución y los revolucionarios, Tomo II. Parte tres, El convencionismo*, p. 271. Otros personajes que eran parte del grupo de despojados eran Ambrosio Castillo, Agapito Gómez, Aniceto Gómez, Apolinar Roque, Hermenegildo Gómez, Higinio Duque, Hilario

Serralde era conocido por defender y sacar de la cárcel en 1903 a Ricardo y Enrique Flores Magón, Evaristo Pérez Guillén y Federico Pérez Fernández tras ser acusados de delitos de imprenta y ser detenidos, por tener bajo su responsabilidad al periódico *El hijo del Ahuizote*.<sup>85</sup> De inmediato el abogado tramitó un amparo en favor de los pobladores de Yautepec, y solicitó una copia de los Títulos Primordiales al Archivo General de la Nación en octubre de 1903; la misma comisión encabezada por Jovito Serrano y Miguel Urbina visitaron a Porfirio Díaz exponiéndole con pruebas documentales la posesión del territorio despojado de quien recibieron aprobación y aceptando en respuesta que “estaba de su parte”, siempre y cuando el proceso continuara de manera legal.<sup>86</sup>

Paralelamente, otros pueblos de Morelos hicieron lo propio, mostrando que el descontento era generalizado regionalmente hablando, se organizaron en comités de representantes locales, también configurados por los “notables” de cada comunidad y se hicieron de los servicios de Francisco A. Serralde; entre ellas se destaca el binomio Anenecuilco-Villa de Ayala, que nombró a Fidencio Espejo, Otilio Edmundo Montaña, Pablo Torres Burgos y Emiliano Zapata; y Tepoztlán que nombró a Lucio Moreno, Bernabé Labastida y Ezequiel Labastida.<sup>87</sup> Un personaje que tomó relevancia en estos momentos fue el mencionado Quintín González, quien a pesar de haber nacido en Tepoztlán, su familia se trasladó a Yautepec, donde conoce a Jovito Serrano. Posteriormente, debido a la muerte de su padre don Pablo González y a la pérdida del terreno la Huerta, Quintín González se convirtió en arriero andando con una recua de mulas, actividad que le permitió ser el enlace entre los Serrano-Valero, Zapata-Montaña y Moreno-Labastida.<sup>88</sup>

Castro, Jesús Ramírez, Julio Mariaca, Lino Pérez y Manuel Cabrera. Magaña, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, Tomo I, p. 129.

<sup>85</sup> Illades, *De la social a MORENA. Breve historia de la izquierda en México*, p. 67.

<sup>86</sup> Magaña, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, Tomo I, p. 130; Valadés, *La revolución y los revolucionarios, Tomo II. Parte tres, El convencionismo*, pp. 272-273. Según la Cédula Real promulgada en 1743, se otorgó a Yautepec tres caballerías, dos en la Loma de los Coyotes [cerca de Cocoyoc], para cría de ganado y una en la cuesta baja, para siembra y fincas en el lugar denominado *Nanacasco*; tomando agua del río Yautepec en cantidad de una tendida de ocho surcos. Sus límites por el Poniente fueron el cauce del río Yautepec; el de corral del Campo Chamilpa y el Cerro de la Iglesia; por el Norte hasta el Religioso y por el Oriente el Camino Real, para regresar hacia el Sur al Cerro de los Coyotes. Sedano, *Emiliano Zapata, revolucionarios surianos, y memorias de Quintín González*, p. 42.

<sup>87</sup> Otros pueblos que hicieron lo mismo fueron Cuautla que tuvo como representantes al licenciado Ramón Arcazona, Pascual Carrillo y Pedro Narváez; por Cuernavaca, Antonio Sedano, el licenciado Enrique Sedano y Wilfrido Castro, entre otros. *Ibid.*, p. 40.

<sup>88</sup> *Ibid.*, pp. 21-22. Durante los años siguientes los participantes fueron susceptibles de persecución política llegando al punto culminante entre 1909 y 1910 cuando Emiliano Zapata y Quintín González fueron consignados a las autoridades. El primero acusado de “vagancia,

Además, la correspondencia entre los pobladores no incumbía exclusivamente a las dificultades legales que atravesaban, pues había raíces más profundas que enmarcaron la sociabilidad regional. Al respecto, explica Inocencio Rodríguez:

Esta relación no era producto de la casualidad, [...] la relación del general Emiliano Zapata con varios tepoztecos, como por ejemplo, don Simón Rojas, firmante del Plan de Ayala, era porque les gustaba la charrería, los jaripeos, los gallos, los caballos. Es de todos conocido que a Zapata le gustaba mucho eso de los caballos, y pues bueno, la relación que mantuvo con mucha gente fue en ese sentido. Recordemos que Emiliano era Salazar, y esta familia era de Yautepec, y por eso toda esa zona llena de tepoztecos también pues en ese contexto es fácil determinar cómo muchos paisanos conocieron a Zapata.<sup>89</sup>

Después de que parecía que la razón beneficiaba a los pobladores de Yautepec y con el aval del presidente Porfirio Díaz, el juez de primera instancia llevó a cabo la investigación requerida, mientras que el de Yautepec falló en contra. Cuando los pobladores apelaron ante el tribunal del distrito de Cuernavaca, descubrieron que el magistrado no solo falló en su contra, sino que también los multó.<sup>90</sup> Mientras que el administrador de Atlihuayán, Juan Alarcón, presionó a Sebastián Guzmán, quien era la autoridad municipal,

embriaguez y escándalo” en un “pleito de borrachos” e intentar “asesinar a su amasia” en Cuautla, por lo que fue detenido y consignado al ejército para “cubrir bajas”, por lo tanto, su hermana María del Jesús Zapata promovió un juicio de amparo para detener el proceso. Por su parte Quintín González en marzo de 1910 fue acusado de haber raptado y cometer estupro en perjuicio de Valentina Valpuesta de 13 años de edad, acciones que se llevaron a cabo en Yautepec donde fue detenido y encarcelado a pesar de tramitar su juicio de amparo para revertir el proceso. La relación entre Quintín González y Emiliano Zapata, como se observa, fue muy cercana, desde 1902, el propio Quintín González escapó de la cárcel para agregarse a las filas zapatistas y ser firmante del Plan de Ayala. Hernández, “Delito y disidencia. Juicios a Quintín González y Emiliano Zapata, 1910”, pp. 225-239.

<sup>89</sup> Rodríguez, “Herencia Tochtli”, p. 83. En este punto es menester mencionar que John Womack se equivocó rotundamente, al negar la relación entre los habitantes de Yautepec con los de Anenecuilco, cuando apunta: “Hay una leyenda, repetida más recientemente, [...], que dice que Zapata formó parte de la comisión [en el conflicto Atlihuayán-Yautepec]. Es poco probable; su nombre no figura en ningún registro del caso”. El motivo de que no figure en ningún registro del caso de Yautepec, es porque cada comunidad llevó sus respectivos procesos por separado a pesar de que eran litigados por Francisco A. Serralde en conjunto, por lo que se manejaban en bloque de comisiones locales cuando se requería consultar al abogado. Womack Jr., *Zapata y la revolución mexicana*, p. 49; Sedano, *Emiliano Zapata, revolucionarios surianos, y memorias de Quintín González*, p. 40.

<sup>90</sup> Baitenmann, *Matters of Justice. Pueblos, the Judiciary, and Agrarian Reform in Revolutionary Mexico*, p. 37.

para que diera un plazo a los dueños del ganado y recogieran las reses que se encontraban en los corrales de la hacienda, pagando las multas asignadas. Sin embargo, Pablo Escandón fue más lejos y solicitó ante las autoridades judiciales estatales que declararan las tierras usurpadas como “bienes mostrencos”, es decir, se declararan sin dueño, para de esa forma, mediante la respectiva denuncia fueran susceptibles de apropiarse de dichos espacios.<sup>91</sup> Además, la mañana del diez de octubre de 1904 arribaron a Yautepec algunos contingentes de la policía rural en grandes cabalgatas, jinetes vestidos de charro, color plomo y franjas “coloradas”, portando grandes sables con fundas de acero y máuseres de un tiro, mismos que después de presentarse a la Jefatura Política se dispersaron en las haciendas que rodeaban la población de Oacalco, San Carlos y Atlahuayán, para posteriormente acampar en los caminos que conducían a Yautepec, prohibiendo la entrada y salida de la gente de la localidad, llegándose a registrar fusilamientos de gente que ignoraba la prohibición o personas que mantenían el interés de que su ganado pastara. La gente que era asesinada, era devorada por zopilotes y coyotes, sin que nadie se atreviera a levantarlos, incluyendo a la autoridad.<sup>92</sup>

Durante los años de 1904 y 1905, Francisco A. Serralde continuó con las diligencias, con noticias favorables para los de Yautepec, pues la Suprema Corte de Justicia había resuelto favorablemente, ordenando la posesión inmediata sobre los terrenos y ganado que habían sido despojados.<sup>93</sup> Elementos que ayudaron a acrecentar las desazones de Pablo Escandón, sin que existiese una resolución definitiva del caso, aprovechando sus relaciones a nivel estatal y federal. Tiempo después, el plan fue descrito en el periódico *Regeneración* de la siguiente manera: “El Sr. Serrano resultó graciosamente sorteado para el servicio de las armas y con precipitación se le condujo á Yucatán. Dicho señor estaba exceptuado del servicio militar obligatorio, pues que contaba más de cuarenta años de edad, que es la reglamentaria”.<sup>94</sup> La consigna no se limitaba a una sola persona, puesto que también se ordenó remitir al ejército a Sixto Mariaca, José Bueno y Ambrosio Castillo. Desde el periodo del presidente Benito Juárez uno de los principales castigos que se daba a los opositores e insurrectos era enviarlos como “reemplazo” a las filas castrenses, en especial a sitios de extrema dureza, como Yucatán, destino tan severo que tanto campesinos como autoridades llegaron a considerarlo peor que la muerte.<sup>95</sup>

<sup>91</sup> Valadés, *La revolución y los revolucionarios, Tomo II. Parte tres, El convencionismo*, pp. 273-274.

<sup>92</sup> Sedano, *Emiliano Zapata, revolucionarios surianos, y memorias de Quintín González*, pp. 39-41.

<sup>93</sup> *Ibid.*, p. 45.

<sup>94</sup> *Regeneración*, año I, núm. 1, 3a. época, Tomo IV, 15 de marzo de 1906.

<sup>95</sup> Falcón, “Indígenas y justicia durante la era juarista. El costo social de la ‘contribución de sangre’ en el Estado de México”, pp. 134-135.

De esta forma, Jovito Serrano fue aprehendido durante uno de sus viajes a la Ciudad de México para conferenciarse con Francisco A. Serralde, el día trece de mayo de 1905, siendo conducido al cuartel de las “Teresitas” en San José de Gracia, en donde cambiaron su nombre por el de Genovevo Sánchez, con el objeto de borrar toda huella y así poder despojarlo de los documentos legales y su identidad.<sup>96</sup> El propio Serralde también fue detenido, pero por la policía de la capital;<sup>97</sup> al quedar libre continuó solicitando amparos, pero fue inútil, no hubo autoridad que le informara del paradero de Serrano, que fue conducido violentamente a Veracruz, embarcado para Yucatán y enviado a Quintana Roo.<sup>98</sup> Proceso que también fue descrito de la siguiente forma en el periódico *Regeneración*: “Inútiles fueron las gestiones ante el Juzgado 2o. de Distrito y ante la Suprema Corte, en el amparo promovido á instancias del desventurado señor Serrano. Los encargados de administrar justicia, optaron decidida y unánimemente por acatar la consigna cesárea”.<sup>99</sup>

Además, junto a Serrano, también fueron detenidos Ambrosio Castillo, a quien le pusieron el nombre de José de la Cruz; juntos fueron deportados a Quintana Roo, al lado de treinta y cinco personas vecinos de los pueblos de San Andrés de la Cal, San Juan Tlacotenco, Santa María y Tepoztlán (éstos por llevar a cabo un proceso legal contra la hacienda de Temixco, por oponerse a la explotación de sus montes despojados).<sup>100</sup> Noticia que fue comunicada por *Regeneración* en julio del mismo año así:

José Ambrosio del Castillo por el hecho de ser subscriptor de "Juan Panadero" fue aprehendido y consignado al servicio de las armas. —El Sr. Jovito Serrano tenía poder de unos vecinos de las cercanías de Yauhtepec para defenderlos ante los Tribunales contra la rapacidad de un hacendado que pretendía despojarlos de sus terrenos. El Sr. Serrano por ese motivo fue aprehendido en un hotel de la ciudad de México y conducido á Quintana Roo.<sup>101</sup>

El lugar al que fueron conducidos los prisioneros fue Santa Cruz de Bravo, Quinta Roo, donde Jovito Serrano estuvo con vida durante algunos meses más, falleciendo el día veintinueve de noviembre de 1905. Al respecto *Regeneración*

<sup>96</sup> Gildardo Magaña apunta que fue el día once de mayo. Valadés, *La revolución y los revolucionarios, Tomo II. Parte tres, El convencionismo*, p. 277; Magaña, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, Tomo I, pp. 130-131.

<sup>97</sup> Sedano, *Emiliano Zapata, revolucionarios surianos, y memorias de Quintín González*, pp. 44-45.

<sup>98</sup> Valadés, *La revolución y los revolucionarios, Tomo II. Parte tres, El convencionismo*, p. 277.

<sup>99</sup> *Regeneración*, Año I, núm. 1, 3a. época, Tomo IV, 15 de marzo de 1906.

<sup>100</sup> Magaña, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, Tomo I, p. 131.

<sup>101</sup> *Regeneración*, año I, núm. 39, 2a. época, Tomo III, 29 de julio de 1905. Véase AGN, Justicia, Vol. 534, Exp. 38.

señalaba: “allá pereció hará unos cinco meses, víctima del clima mortífero, dejando á su familia en el desamparo y la miseria”.<sup>102</sup> Antes de morir, envió una carta a su esposa, en la que le describió la situación en la que vivió los últimos meses de su vida:

Es mucho y pesar el trabajo que obligan a hacer diariamente y sin darnos alimentos en las horas de comida y descanso, yo y los demás prisioneros escapamos a la montaña a alimentarnos con frutas que hay en abundancia, pero siempre buscamos aunque sea una tortilla, a lo que estamos acostumbrados. Jesusita te recomiendo a mis hijos, que yo desde aquí les envío mi bendición y di a mis amigos y compañeros que no desmayen, que esto que me sucede no les acobarde, ni les extrañe, son azares de la comida de la contienda que por consigo es necesario el sacrificio y hasta sangre y que sólo así se legan los derechos que pertenecen a los pueblos por lo que indudablemente muero. “Primero muerto por el reclamo del derecho de mi pueblo”.<sup>103</sup>

Es importante notar que el propio Serrano hable del “derecho de mi pueblo”, poniendo de manifiesto una vez más la asimilación del sistema legal y sus implicaciones como ciudadano. Con la muerte de Jovito Serrano se dio el cierre del proceso legal que emprendieron los pobladores de Yautepec para hacer frente al despojo. No obstante, podemos considerar que es el inicio de la organización que los pueblos prepararon para hacer frente a las haciendas, como se observa durante estos años de forma particular y legal, encontrando siempre la misma respuesta, de tal suerte que no es casual que al unísono, en conjunto, se levantaran en armas en 1911, conformando el Ejército Libertador del Sur, comandado por Emiliano Zapata, que tenía años de experiencia en la representación de su localidad donde asumió el liderazgo en 1909, cuando fue electo como representante y autoridad local.<sup>104</sup>

## CONSIDERACIONES FINALES

El caso de Jovito Serrano permite apreciar que a finales del siglo XIX y a principios del siglo XX, al interior de cada pueblo había una estructura y jerarquía social que si bien enmarcaba una estratificación mantenía legitimidad con respecto a los enemigos en común: los hacendados que se apropiaron de

<sup>102</sup> *Regeneración*, Año I, núm. 1, 3a. época, Tomo IV, 15 de marzo de 1906.

<sup>103</sup> Sedano, *Emiliano Zapata, revolucionarios surianos, y memorias de Quintín González*, p. 44.

<sup>104</sup> Este proceso es pocos meses después del proceso judicial que consignaría a Zapata al ejército, luego de ser acusado de “vagancia, embriaguez y escándalo” e intentar “asesinar a su amasia”. Véase Hernández, “Delito y disidencia. Juicios a Quintín González y Emiliano Zapata, 1910”, pp. 234-239.

tierras, montes y aguas, sin importar si eran de ricos o pobres que habitaban las comunidades. Por otro lado, la mencionada estratificación nos permite observar un dinamismo regional y una reinterpretación del sistema legal imperante. El propio Jovito Serrano es parte de ese proceso de adaptación al ser protagonista de grandes episodios que permiten ver la influencia del exterior en la vida cotidiana al interior de las comunidades; desde su participación en las elecciones locales, pasando por la acusación criminal en un modelo de justicia que recién se consolidaba, hasta poner de manifiesto los ajustes en cuanto a la tenencia de la tierra entre lo individual y lo comunal con el sistema de condueñazgo, hasta culminar con la utilización de los recursos legales como el amparo que permitieron disputar a las haciendas el territorio perdido.

El caso de Serrano es una clara muestra de la complejidad de la sociedad regional en Morelos a principios del siglo xx, por lo tanto, es una falacia que se ha repetido una y otra vez: el zapatismo fue una lucha hecha por campesinos que disputaron un pedazo de tierra. Este trabajo permite refrendar lo planteado por Francisco Pineda, cuando señalaba acertadamente que el Ejército Libertador del Sur representó un proyecto distinto emanado desde los propios pueblos, con actores con actividades económicas diversas y diferentes rangos sociales que disputaron los dos elementos más preciados para las comunidades surianas: territorio y autonomía.

## REFERENCIAS

### *Bibliografía*

- Aguilar Domínguez, Ehécatl Dante, “El origen del Ejército Libertador del Sur: entre las villas de Ayala y de Tlaltizapán, 1911”, en Armando Josué López Benítez y Víctor Hugo Sánchez Reséndiz (Coords.), *La utopía del Estado: genocidio y contrarrevolución en territorio suriano*, México: Museo del Chinelo/Libertad Bajo Palabra, 2018, pp. 25-44.
- Altamirano, Ignacio Manuel, *El Zarco/Navidad en las montañas*, México: Editorial Porrúa, Vigésimonovena edición, Introducción de María del Carmen Millán, 2018.
- Arias Gómez, María Eugenia (Comp. y Selecc.), *Selección y guía de memorias administrativas del estado de Morelos (1871-1931)*, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2004.
- Arenal Fenochio, Jaime del, “El discurso en torno a la ley: el agotamiento de lo privado como fuente del derecho en el México del siglo xix”, en Brian Connaughton, Carlos Illades y Sonia Pérez Toledo (Coords.), *Construcción de la legitimidad política en México*, México: El Colegio de Michoacán/El Colegio de México/UAM/UNAM, primera reimpresión, 2008, pp. 303-322.
- Baitenmann, Helga, *Matters of Justice. Pueblos, the Judiciary, and Agrarian Reform in Revolutionary Mexico*, Nebraska: University of Nebraska Press, 2020. DOI: <https://doi.org/10.2307/j.ctvxw3q6z>

- Crespo, Horacio, “Los pueblos de Morelos. La comunidad agraria, la desamortización liberal en Morelos y una fuente para el estudio de la diferencia campesina”, en Laura Espejel López (Coord.), *Estudios sobre el zapatismo*, México: INAH, Serie Historia, 2000, pp. 57-120.
- Domínguez Prieto, Olivia, “En Atlihuayán hasta muertos hubo”, en José Luis Chong (Coord. edit.), *La revolución mexicana. Otras voces, otros escenarios*, México: Palabra de Clío, 2008, pp. 101-116.
- Ducey, Michael T., “Hijos del pueblo y ciudadanos: Identidades políticas entre los rebeldes indios del siglo XIX”, en Brian Connaughton, Carlos Illades y Sonia Pérez Toledo (Coords.), *Construcción de legitimidad política en México*, México, El Colegio de Michoacán/UAM-Iztapalapa/El Colegio de México/UNAM, Primera reimpresión, 2008, pp. 127-151.
- Ducey, Michael T., “La comunidad liberal: Estrategias campesinas y la política liberal durante la república restaurada y el porfiriato en Veracruz”, en Brian Connaughton (Coord.), *Prácticas populares, cultura política y poder en México, siglo XIX*, México, Casa Juan Pablos Editores/UAM-Iztapalapa, Biblioteca Signos, 2008, pp. 303-332.
- Escobar Ohmstede, Antonio y Ana María Gutiérrez Rivas, “El liberalismo y los pueblos indígenas en las Huastecas, 1856-1885”, en Antonio Escobar Ohmstede (Coord.), *Los pueblos indios en los tiempos de Benito Juárez*, México: UABJO/UAM, 2007, pp. 253-297.
- Escobar Ohmstede, Antonio, *Las estructuras agrarias. Pueblos de indios y propiedades privadas*, México, Nostra Ediciones, 2010.
- Falcón, Romana, “Indígenas y justicia durante la era juarista. El costo social de la ‘contribución de sangre’ en el Estado de México”, en Antonio Escobar Ohmstede (Coord.), *Los pueblos indios en los tiempos de Benito Juárez*, México: UABJO/UAM, 2007, pp. 123-150.
- \_\_\_\_\_, “Uso y posesión de bienes de común. Argumentos y rebeliones de comuneros en el Valle de México, 1856-1910”, en Andrew Roth Seneff (editor), *Caras y máscaras del México étnico. La participación en las formaciones del Estado Mexicano. Volumen II. Soberanías y esferas ritualizadas de intercambio*, Zamora: El Colegio de Michoacán, 2011, pp. 97-110.
- Gilly, Adolfo, *Historia a contrapelo. Una constelación*, México: Ediciones Era, Primera edición de bolsillo, 2016.
- Ginzburg, Carlo, *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*, Barcelona: Muchnik Editores, Colección Atajos, Tercera edición, Traducción de Francisco Martín, 1999.
- Grossi, Paolo, “Absolutismo jurídico y derecho privado en el siglo XIX”, en *Revista Derecho y Sociedad*, núm. 11, 1996, pp. 94-99.
- Guardino, Peter, *El tiempo de la libertad. La cultura política en Oaxaca, 1750-1850*, México, El Colegio de Michoacán/El Colegio de San Luis/UABJO/H. Congreso del Estado de Oaxaca/UAM-Iztapalapa, Traducción Mario Brena, 2009.
- Héau, Catherine, “Cultura popular y política: el liberalismo popular en México, siglo XIX”, en Gilberto Giménez (Coord.), *El retorno de las culturas populares en las ciencias sociales*, México, IIS-UNAM, 2017, pp. 83-99.

- , “La tradición autonomista y legalista de los pueblos en territorio zapatista”, en Laura Espejel López (Coord.), *Estudios sobre el zapatismo*, México: INAH, Serie Historia, 2000, pp. 121-140.
- Hernández Hernández, Aura, “Delito y disidencia. Juicios a Quintín González y Emiliano Zapata, 1910”, en Laura Espejel López (Comp.), *El Plan de Ayala. Un siglo después*, México, Secretaría de Cultura-INAH, 2018, pp. 225-239.
- Illades, Carlos, *De la social a MORENA. Breve historia de la izquierda en México*, México: Editorial Jus, 2014.
- López Benítez, Armando Josué, “La reconfiguración de la identidad regional en Tepoztlán, Tlayacapan y Yautepec a finales del siglo XVIII”, en *Revista Otredades*, año 2, núm. 2, agosto, 2015, pp. 11-16.
- Magaña, Gildardo, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, Tomo I, México: INEHRM, 2019.
- Mallon, Florencia E., Campesino y nación. La construcción de México y Perú poscoloniales, México, CIESAS/El Colegio de San Luis/El Colegio de Michoacán, Traducción de Lilyán de la Vega, 2003.
- María y Campos, Ricardo de (Comps.), *Datos mercantiles*, México: Oficina Tipográfica de la Secretaría del Fomento, 1892.
- Marino, Daniela, “Indios, pueblos y la construcción de la Nación. La modernización del espacio rural en el Centro de México”, en Erika Pani (Coord.), *Nación, Constitución y Reforma, 1821-1908*, México: Fundación Cultural de la Ciudad de México/CONACULTA/CIDE/FCE/INEHRM, 2010, pp. 163-237.
- Martínez Díaz, Baruc, *In Atl, In Tepetl. Desamortización del territorio comunal y cosmovisión náhuatl en la región de Tláhuac (1856-1911)*, México: Libertad Bajo Palabra, 2019.
- Martínez Sánchez, Mario, *El Gral. Leobardo Galván y la Revolución Suriana en Tepoztlán*, México: Museo del Chinelo/Fototeca Tepoztlán en el Tiempo/Fundación Zapata y los Herederos de la Revolución/Libertad Bajo Palabra, 2017.
- Mentz, Brígida von, *Pueblos de indios, mulatos y mestizos, 1770-1870. Los campesinos y las transformaciones protoindustriales en el poniente de Morelos*, México: CIESAS-Ediciones de la Casa Chata, 1988.
- Pineda Gómez, Francisco, *La irrupción zapatista, 1911*, México: Ediciones Era, Primera reimpresión, 2014.
- Reina, Leticia, *Cultura política y formas de representación indígena en México, siglo XIX*, México: CONACULTA-INAH, Serie Logos, 2015.
- Reynoso Jaime, Irving, *Las dulzuras de la libertad. Haciendas, ayuntamientos y milicias durante el primer liberalismo distrito de Cuernavaca 1810-1835*, Cuernavaca: Secretaría de Información y Comunicación del Gobierno del Estado de Morelos, 2013.
- , “Dos proyectos de Nación: Liberalismo y campesinado en la región morelense, 1848-1876”, en Horacio Crespo y Luis Anaya Merchant (coordinadores), *Historia, sociedad y cultura en Morelos. Ensayos desde la historia regional*, Cuernavaca: UAEM, 2007, pp. 31-58.

- Rhi Sausi Garavito, María José, “Derecho y garantías: el juicio de amparo y la modernización jurídica liberal”, en Erika Pani (Coord.), *Nación, Constitución y Reforma, 1821-1908*, México: Fundación Cultural de la Ciudad de México/CONACULTA/CIDE/FCE/INEHRM, 2010, pp. 120-162.
- Rivera Cambas, Manuel, *México pintoresco, artístico y monumental*, Tomo III, México: Imprenta de la Reforma, 1883.
- Robelo, Cecilio, *Revistas descriptivas del estado de Morelos, 1885*, Cuernavaca: Instituto Estatal de Documentación (Cuadernos Históricos Morelenses), 1999.
- Rodríguez Flores, Inocencio, “¡Herencia Tochtli!”, en Mario Martínez Sánchez (compilador), *Tepoztlán, voces de un pueblo suriano*, México: Libertad Bajo Palabra, 2020, pp. 79-119.
- Sánchez Reséndiz, Víctor Hugo, *De rebeldes fe. Identidad y formación de la conciencia zapatista*, Cuernavaca: Instituto de Cultura de Morelos/Editorial la Rana del Sur, Segunda edición, 2006.
- Scott, James C., *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*, México: Ediciones Era, Segunda reimpresión, Jorge Aguilar Mora (Trad.), 2007.
- Sedano Peñaloza, Miguel Ángel, *Emiliano Zapata, revolucionarios surianos, y memorias de Quintín González*, México: Editorial del Magisterio, 1970.
- Sotelo Inclán, Jesús, *Raíz y razón de Zapata*, México: CONACULTA-Cien de México, Segunda edición, 2011.
- Speckman Guerra, Elisa, *Crimen y castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (Ciudad de México, 1872-1910)*, México: El Colegio de México/UNAM, Primera reimpresión, 2007.
- Valadés, José C. (artículos, entrevistas y reportajes), *La revolución y los revolucionarios, Tomo II. Parte tres, El convencionismo*, México: INEHRM, 2007.
- Warman, Arturo, *...Y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el estado nacional*, México: CIESAS-Ediciones de la Casa Chata, Segunda edición, 1978.
- Womack Jr., John, *Zapata y la Revolución mexicana*, México: Siglo XXI Editores/SEP, Traducción de Francisco González Arámburo, 1985.

### **Hemerografía**

*El Despertador.*

*El Diario del Hogar.*

*El Foro. Diario de Derecho Legislación y Jurisprudencia.*

*El Monitor Republicano.*

*El Nacional.*

*El Relámpago.*

*La Patria.*

*La Voz de México.*

*Periódico Oficial del Estado de Morelos.*

*Periódico Oficial del Estado de Morelos. Semanario Oficial del Gobierno de Morelos.*

*Regeneración.*

### ***Fuentes Orales***

Salazar Pérez, Juan, entrevista realizada por Carlos Barreto Mark, Yautepec, Morelos, 23 de agosto de 1974, Proyecto de Historia Oral, Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

### ***Fuentes Documentales***

#### **Archivo General de la Nación.**

*Justicia*, Caja 21, Exp. 4.

*Justicia*, Caja 53, Exp. 21.

*Justicia*, Vol. 534, Exp. 38.

#### **Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, Yautepec, Morelos.**

*Sacramental, Bautismos*, Vol. 5, Caja 10, Libro 6.

# Trayectorias de feminización del magisterio en Sudamérica. Los casos de Argentina, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay

*Flavia Fiorucci\**

*Camila Pérez Navarro\*\**

*Pía Batista\*\*\**

*G. Antonio Espinoza\*\*\*\**

*Ana Maria Goetschel\*\*\*\*\**

Recibido: 29 de noviembre de 2021

Dictaminado: 2 de marzo de 2022

Aceptado: 13 de junio de 2022

- \* Centro de Historia Intelectual, Universidad Nacional de Quilmes, CONICET, Buenos Aires, Argentina. Correo electrónico: [fffiorucc@yahoo.com](mailto:fffiorucc@yahoo.com). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4746-2881>
- \*\* Universidad de O'Higgins, Rancagua, Chile. Correo electrónico: [camila.perez@uoh.cl](mailto:camila.perez@uoh.cl). ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0372-1121>  
Correo electrónico: [camila.perez@uoh.cl](mailto:camila.perez@uoh.cl)
- \*\*\* Universidad de la República, Montevideo, Uruguay. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6177-0645>
- \*\*\*\* Virginia Commonwealth University, Richmond, Estados Unidos. Correo electrónico: [gaespinoza@vcu.edu](mailto:gaespinoza@vcu.edu). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7119-9254>
- \*\*\*\*\* Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Quito, Ecuador. Correo electrónico: [agoetschel@flacso.edu.ec](mailto:agoetschel@flacso.edu.ec). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3130-4897>

## RESUMEN

Desde las últimas décadas del siglo XIX y durante la primera mitad del siglo siguiente, la feminización del magisterio primario se consolidó como un fenómeno generalizado en varios países de Latinoamérica. Este artículo analiza comparativamente este proceso, identificando los factores materiales y simbólicos que posibilitaron el incremento sostenido de maestras en el ejercicio de la docencia en Argentina, Uruguay, Perú, Ecuador y Chile. Metodológicamente, el trabajo se basa en el análisis de fuentes documentales de diverso tipo, como censos y compilaciones estadísticas, informes ministeriales y memorias de los ministerios de instrucción pública. El estudio comparado de estas fuentes permitió identificar dos principales trayectorias de feminización del magisterio: por un lado, una feminización temprana, relacionada con la expansión de los sistemas nacionales de educación bajo el alero del Estado Docente. Por otro lado, se reconoció un proceso de feminización de desarrollo más tardío, vinculado a sistemas escolares más descentralizados y con una mayor influencia de la Iglesia Católica. Mientras que la primera trayectoria está representada por los casos de Argentina, Uruguay y Chile; la segunda trayectoria comprende las experiencias de los sistemas educativos de Perú y Ecuador.

Palabras clave: *Feminización, maestras, Estado Docente, escuelas normales, formación docente.*

## **Trajectories of feminization of the teaching profession in South America. The cases of Argentina, Chile, Ecuador, Peru and Uruguay**

### ABSTRACT

From the last decades of the 19th century and during the first half of the following century, the feminization of the primary teaching profession was consolidated as a generalized phenomenon in several Latin American countries. This article comparatively analyzes this process, identifying the material and symbolic factors that made possible the growing number of women primary teachers in Argentina, Uruguay, Peru, Ecuador and Chile. Methodologically, this work is based on the analysis of documents and sources of various kinds, such as censuses and statistical compilations, ministerial reports, and memories of the ministries of public instruction. The comparative study of these sources allowed us to identify two main trajectories of feminization of the teaching profession: on the one hand, an early feminization process, related to the expansion of national education systems and the consolidation of the so-

called Estado Docente. On the other hand, a delayed process of feminization was recognized. This was linked to more decentralized school systems and with greater influence from the Catholic Church. While the first trajectory is represented by the cases of Argentina, Uruguay and Chile; the second trajectory includes the experiences of Peru and Ecuador.

Key words: *Feminization, female teachers, Estado Docente, normal schools, teacher training.*

## INTRODUCCIÓN

Desde las últimas décadas del siglo XIX y principios del siglo XX el número de mujeres dedicadas a la enseñanza a nivel primario fue incrementándose considerablemente en la mayoría de los países americanos y europeos.<sup>1</sup> La literatura que aborda la feminización del magisterio muestra que en este proceso influyeron una serie de factores de carácter diverso, por ejemplo, la alta legitimidad social alcanzada por aquellos discursos que configuraron la docencia como una labor “naturalmente” femenina. Asimismo, motivos de índole de política educativa y económica —relacionados a la necesidad de aumentar la cantidad de maestros en ejercicio para, de esta manera, lograr “civilizar” a sus sociedades— impulsaron a algunos Estados a implementar medidas para fomentar la incorporación de mujeres en esa actividad. Sin embargo, aun cuando este proceso ha sido objeto de análisis de diversas investigaciones a escala nacional, en limitadas oportunidades se ha problematizado su desarrollo desde una perspectiva comparada.<sup>2</sup>

Para llenar este vacío en la historiografía, el objetivo de este artículo es explorar las razones que posibilitaron el incremento sostenido de maestras en el ejercicio de la docencia en escuelas primarias en Argentina, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay. La comparación se realizará teniendo en cuenta tres

<sup>1</sup> Cortina y San Román, *Women and teaching*.

<sup>2</sup> Entre los escasos estudios comparativos podemos mencionar la tesis de Diana Crucelly González Rey, la que contrasta dos regiones situadas en México y en Colombia; el estudio de Silvia Yannoulas, que se refiere a Brasil y a Argentina; y, para una comparación más general, un artículo de James Albisetti. Si bien este último no menciona los casos latinoamericanos, sostiene la relevancia del enfoque comparativo para abordar este fenómeno. El trabajo de González Rey se centra en los modelos de formación de maestras y muestra cómo el magisterio femenino fue promovido en contextos políticos muy diferentes (tanto en función de un proyecto educativo liberal en el profiriato, como al servicio de una educación conservadora para una “civilización católica” en Colombia). Yannoulas observa que la feminización supuso suscitó conflictos en un caso (Brasil) y fue más armónica en el otro (Argentina). González Rey “¿No quisieras ser tu una mujer instruida”; Yannoulas, “Feminização ou feminização?”; Albisetti, “The feminization of teaching in the nineteenth century: a comparative perspective”.

dimensiones: la de las políticas educativas, ideológicas y económicas. Como factores de política educativa abordaremos la expansión del Estado Docente, observando tanto su arraigo en el tiempo como la implementación de políticas *ad-hoc*, en especial relacionadas con la educación de las niñas, la creación de escuelas normales y el dictado de reglas relacionadas a la idoneidad y requisitos del docente.<sup>3</sup> Para comparar los factores ideológicos observaremos la presencia en cada caso de discursos que asociaban a la mujer con la figura de la maestra. Por último, con relación a los factores económicos, nos detendremos en los discursos vinculados con los presupuestos nacionales y, más específicamente, con los salarios.

La comparación se ofrece como un método adecuado para lograr el propósito señalado, en tanto permite identificar similitudes y diferencias en las condiciones objetivas y subjetivas que acompañaron la feminización en estos países.<sup>4</sup> Al ampliar la mirada, la investigación lleva a desnaturalizar ciertos fenómenos observados en cada contexto nacional.<sup>5</sup> Esta perspectiva pone en evidencia que si bien este proceso se dio en todos los casos estudiados tuvo temporalidades y se acompañó de formas diversas. Asimismo, la comparación habilita a reconocer que, aunque en líneas generales la feminización responde a un ideario común que adjudicaba a la mujer la tarea de educar a los niños, el proceso obedeció y se conjugó con situaciones nacionales particulares donde los factores antes señalados incidieron de formas muy diversas. Finalmente, el análisis comparado contribuyó a identificar la expansión del Estado Docente como variable determinante para la feminización.<sup>6</sup>

El estudio del proceso de feminización en los cinco países considerados es el fruto de un proyecto más amplio financiado por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, cuyo objetivo fue analizar los procesos sociales y culturales que han rodeado a la feminización. Este proyecto reunió a cinco investigadores que escribieron en forma conjunta este trabajo. Para lograr los

<sup>3</sup> Muchos de estos factores se superponían entre sí y su diferenciación obedece más a razones de claridad expositiva que a distinciones reales.

<sup>4</sup> Oresta López señala en una revisión de la bibliografía que los procesos de feminización han sido “altamente heterógenos y cambiantes”. Ver López, “Educación y género en la historiografía educativa latinoamericana”, p. 156.

<sup>5</sup> Sobre el método comparativo ver Sartori, “Comparación y método comparativo”, pp. 29-49; sobre la conveniencia de este método para analizar los sistemas educativos ver Archer, “Los sistemas de educación”. Sobre los desafíos de la historia comparada ver Maier, “La historia comparada”.

<sup>6</sup> Entendemos el Estado Docente tal como fue formulado por Carlos Newland: como la creación de sistemas educativos centralizados cuyo objetivo principal fue fundar escuelas con el fin de “regenerar a la sociedad y erradicar la diversidad cultural” Newland, “The Estado Docente and Its Expansion”, p. 454.

propósitos de la investigación, este artículo sigue lo planteado por Depaepe, Lauwers, Simon, Hellinckx, y Van Rompaey respecto al estudio de la feminización del magisterio.<sup>7</sup> Tal como señalan estos autores, este proceso no solo debe comprenderse como el incremento de las mujeres en la totalidad de la población docente, sino también como un complejo entramado, situado históricamente, el cual debe ser abordado desde una aproximación diversificada que tenga en cuenta factores políticos educativos, ideológicos y económicos.

La investigación se basa en el análisis de fuentes documentales de diverso tipo: censos y compilaciones estadísticas, informes ministeriales y memorias de los ministerios de instrucción pública. El período que va entre mediados del siglo XIX y principios del XX fue una época de consolidación gradual de los Estados-nación en América del Sur, en un contexto de modernización y de auge de las economías de exportación.<sup>8</sup> Como parte de la expansión y fortalecimiento paulatinos de los aparatos estatales, los gobiernos de la época adoptaron una nueva concepción de la estadística. De la enumeración de lugares, y descripción de sus características geográficas, población, y principales actividades económicas, se pasó a la recopilación sistemática de información cuantitativa, con la finalidad de dar un sustento “científico” a las políticas de gobierno.<sup>9</sup> Esta lógica influyó en la realización de los primeros censos escolares en Sudamérica, así como también en la compilación y difusión de datos escolares en memorias ministeriales, informes de funcionarios educativos, y publicaciones estadísticas seriadas. Estas son, precisamente, algunas de las fuentes que han servido para la elaboración de este artículo. El estudio de este material, desde una perspectiva comparativa, permitió identificar dos principales trayectorias de feminización del ejercicio docente en los países sudamericanos estudiados: por un lado, una trayectoria de feminización temprana y vertiginosa, relacionada con la consolidación de los Estados Docentes y la consiguiente expansión de los sistemas nacionales de educación. Esta trayectoria, representada por los casos de Argentina, Chile y Uruguay, se caracterizó por estar impulsada por políticas orientadas a construir una red de escuelas primarias a lo largo de los territorios de las naciones que forman parte del Cono Sur. Por otro lado, se constató una segunda trayectoria de feminización, en la cual se encuentran los casos de Perú y Ecuador. Esta se desarrolló comparativamente en forma más tardía, vinculada a una mayor descentralización de los sistemas escolares en los que tuvo lugar; una expansión de la escolaridad relativamente más paulatina y una mayor influencia de la Iglesia Católica. Para facilitar la comparación consideraremos que la feminización se ha producido cuando las mujeres superaron al menos en un 10% a los varones en el total de los docentes primarios. Hemos elegido esta

<sup>7</sup> Depaepe *et al.*, "Mapa de la Feminización de la Enseñanza".

<sup>8</sup> Clayton, Conniff y Gauss, *A New History of Modern Latin America*, p. 133.

<sup>9</sup> Díaz, "Estadística escolar", pp. 155-156.

cifra porque consideramos que el 10% muestra una tendencia robusta hacia la feminización.<sup>10</sup> Es decir que el artículo se concentra en el periodo que va desde la conformación de los sistemas educativos nacionales en cada caso hasta que se produce la feminización.

El artículo se estructura en tres secciones y una conclusión. En un primer apartado se presenta un somero estado de la cuestión de la bibliografía sobre este tema. En la segunda sección se describen brevemente —en el marco del proceso de conformación de los Estados nacionales— las orientaciones educativas de los gobiernos post independentistas y se describen las trayectorias de feminización relacionadas con la expansión de los sistemas educativos. En la tercera parte se analizan para cada caso las dimensiones políticas, educativas, ideológicas y económicas que intervinieron en este proceso. Finalmente, se exponen las principales conclusiones del estudio y se delinea aquello que identificamos como una agenda pendiente. El trabajo es acompañado por un anexo estadístico que sustenta las afirmaciones aquí contenidas.

## 1. FEMINIZACIÓN DEL MAGISTERIO: UN ESTADO DE LA CUESTIÓN

Antes de adentrarnos en el análisis comparativo de los procesos de feminización del magisterio es preciso identificar qué es aquello que se ha estudiado y se sabe sobre este fenómeno. Como se mencionó en la introducción, el incremento de mujeres en el ejercicio de la docencia ha suscitado la atención de la literatura desde hace varias décadas. Existen numerosos análisis que, desde abordajes diversos, han investigado este tópico en determinados contextos nacionales e históricos. Nos interesan aquí especialmente aquellos que se han enfocado en el momento en que las mujeres se volvieron mayoría dentro de esta profesión. Un grupo importante de aquellas investigaciones está constituido por las pesquisas referidas a los países de habla inglesa. Entre estos se destacan las referidas a Estados Unidos, las cuales marcaron una agenda de investigación en donde se estableció que el proceso de feminización era complejo e incluía dimensiones materiales y también simbólicas que explicaban y/o convergían en este fenómeno.<sup>11</sup> Es decir, al mismo tiempo que las mujeres se volcaban en masa al magisterio, se construían nociones legitimadoras de la figura de la maestra. Para el caso europeo, más allá del Reino Unido, existen varios estudios que muestran cómo la feminización se articuló con los valores de la época acerca del rol femenino, pero también con la creación de los Estados nacionales

<sup>10</sup> Porcentajes menores al 10% podrían más fácilmente estar sujetos a errores en la recolección y/o procesamiento de fuentes estadísticas. La tendencia a la feminización parece no haber sufrido reveses significativos en ninguno de los casos.

<sup>11</sup> Entre estos trabajos se puede mencionar: Perlmann y Margo, *Women's work?; Hoffman, Woman's "true" profession.*

(lo que se tradujo en la sanción de leyes específicas sobre educación) y con causas sociales y económicas. Estas, en general, profundizaron el desinterés de los varones por la profesión.<sup>12</sup> Por ejemplo, Sonsoles San Román relaciona el progresivo sesgo femenino de la docencia en España con la expansión de la educación y con determinadas regulaciones y cambios en el mercado de trabajo que, en su conjunto, hicieron menos atractiva la ocupación para el sexo masculino. Para esta autora, “la cualificación y la incompatibilidad” de este trabajo con otros empleos rentados provocaron el desinterés de los hombres por esta profesión.<sup>13</sup>

En América Latina fue sobre todo en las décadas de 1990 y 2000 cuando se publicaron una serie de trabajos relativos a los procesos de feminización del magisterio. Estos eran estudios de casos puntuales que daban cuenta de las dos dimensiones del fenómeno antes mencionadas: la simbólica y la material. Un ejemplo lo constituyen las investigaciones llevadas a cabo por Silvia Yannoulas.<sup>14</sup> Esta autora identificó la existencia de dos tipos de feminización de la profesión docente en América Latina: por un lado, un proceso de mayor conflictividad representado por Brasil, en que la obligatoriedad escolar y formación de un cuerpo docente masculino antecedieron al aumento de las mujeres en el ejercicio de la docencia; y otro como el argentino, caracterizado según la Yannoulas por la ausencia de conflictos, donde la obligatoriedad de la educación primaria y la feminización de la docencia se desarrollaron en paralelo. En febrero de 2001, se realizó en la ciudad de San Luis Potosí (México) un congreso internacional referido a la feminización de la profesión docente que giró, mayormente, alrededor de casos latinoamericanos.<sup>15</sup> El grueso de los trabajos presentados estaba enfocado sobre casos particulares, ya sea nacionales, regionales o en el nivel más micro de determinadas escuelas. Estos se ocupaban de la feminización en Colombia, Brasil, México, Argentina, Costa Rica, y también de España y Bélgica. El Congreso realizado en San Luis Potosí revitalizó la discusión en América Latina y derivó en la aparición de bibliografía especializada en el tema, entre los que se pueden mencionar

<sup>12</sup> Un resumen de esta literatura acerca de las causas de este fenómeno se puede leer en Albisetti. A partir de una revisión de la bibliografía disponible para Norteamérica y Europa, Albisetti constató que existía consenso y regularidad en los factores que se proponían como causas de la feminización. Sin embargo, los casos nacionales presentaban diferencias importantes en los niveles y ritmos de ingreso de las mujeres al magisterio. “The feminization of teaching in the nineteenth century: a comparative perspective”.

<sup>13</sup> San Román, S., *Las primeras maestras*, pp. 213-233.

<sup>14</sup> Yannoulas, “Educar: ¿una profesión de mujeres?”; Yannoulas, “Maestras de antaño: ¿Mujeres tradicionales?”; Yannoulas, “Feminização ou feminilização?”.

<sup>15</sup> El equipo de autores agradece al Dr. Carlos Escalante por facilitarnos las ponencias que formaron parte de este congreso internacional.

los libros *Feminização do magisterio: vestígios do passado que marcam o presente*,<sup>16</sup> *Women and teaching: global perspectives on the feminization of a profession*<sup>17</sup> y *Entre imaginarios y utopías: historias de maestras*.<sup>18</sup> Estos constituyen referencias insoslayables para adentrarse en el tema porque iluminan una serie de cuestiones e interrogantes a tener en cuenta a la hora de analizar este fenómeno. Estudian, entre otras cosas, los contextos discursivos en que se dieron los procesos de feminización, es decir, qué se pensaba en cada lugar de la educación de la mujer en el momento que se convocaba a las mujeres como educadoras. Estos trabajos se detienen sobre la construcción cultural y social de la figura de la maestra mujer por parte de distintos actores; las relaciones de género al interior de las escuelas y los sistemas educativos, y el cruce con otros fenómenos referidos a la educación como fue el avance de la coeducación en las aulas de las escuelas primarias. Prácticamente ninguno de los mismos aborda el tema desde una perspectiva comparada y, salvo para Argentina, estos no estudian los casos aquí analizados.<sup>19</sup>

La historiografía específica sobre Uruguay, Perú, Ecuador y Chile es más bien escasa y los trabajos que han analizado el tema lo han hecho de manera relativamente somera y, muchas veces, indirectamente. Para el caso de Perú, el tópico está ausente en los estudios acerca de la historia de la educación de ese país.<sup>20</sup> Algunas investigaciones que recuperan la historia de las mujeres y del género entre finales del siglo XIX y principios del XX, sí lo han mencionado. Dentro de esta literatura se pueden mencionar las pesquisas de María Emma Mannarelli, Fanni Muñoz, y Alejandro Salinas Sánchez, quienes destacan la creciente presencia femenina en el magisterio primario y secundario.<sup>21</sup> El término “feminización” solamente ha sido utilizado, y tratado con algún detenimiento, en un estudio sociológico acerca del profesorado primario peruano publicado en 1979.<sup>22</sup> En ese trabajo, los autores advirtieron que en 1970 el 64% de los educadores en ese nivel eran mujeres. Descartando la suposición de que éstas tuvieran mejores “condiciones” para la enseñanza, los autores especularon que ellas se habían incorporado gradualmente a la docencia a medida que dicha ocupación se volvía menos atractiva para los varones. En el caso de Uruguay, el proceso de feminización del magisterio

<sup>16</sup> De Souza Campos y Gaspar da Silva, *Feminização do magistério*.

<sup>17</sup> Cortina y San Román, *Women and teaching*.

<sup>18</sup> Galván, O. López, *Entre imaginarios y utopías*.

<sup>19</sup> Morgade, "State, Gender, and Class".

<sup>20</sup> Valcárcel, *Breve historia de la educación peruana*; González Carré, Galdo Gutiérrez, "Historia de la educación en el Perú"; Barrantes, *Historia de la educación en el Perú*.

<sup>21</sup> Mannarelli, *Limpias y Modernas*; Mannarelli, "Las mujeres en la universidad (1874-1908)", pp. 17-57.

<sup>22</sup> Echegaray, Pezo del Pino, Peirano Falconí, *La condición del maestro en el Perú*, pp. 49-51.

no ha sido abordado aún como problema de estudio. Las investigaciones de Nieves Larrobla, Carolina Greising, y Fernanda Sosa y Andrea Cantarelli han analizado los discursos en torno a la feminización docente en la obra de los intelectuales y autoridades escolares en el siglo XIX, como en José Pedro y Jacobo Varela.<sup>23</sup> En la bibliografía sobre historia de la formación docente, si bien se constata la predominancia de las egresadas mujeres, esta realidad aparece naturalizada.<sup>24</sup> Resta aún indagar sobre las condiciones de posibilidad del fenómeno, las particularidades locales y las consecuencias que tuvo en la configuración del sistema educativo del país. Para Ecuador es posible identificar referencias al paulatino incremento de las mujeres en el sistema educativo en las indagaciones relacionadas con la educación de la mujer en el país. Así es que se pueden encontrar algunos datos en la tesis de Guadalupe Soasti,<sup>25</sup> quien examina la educación de las niñas y la docencia femenina desde los inicios de la república hasta 1860. También se pueden rastrear algunos señalamientos sobre ese tema en el estudio de Rosemarie Terán<sup>26</sup> donde muestra el aumento del número de maestras hasta la segunda mitad del siglo XX, y en la investigación de Isabel Cristina Bermúdez sobre la educación de las mujeres en Colombia y Ecuador en el siglo XIX.<sup>27</sup> En cuanto a la feminización del magisterio como tal, Ana María Goetschel ha explorado algunos aspectos enfocados en el periodo que va de finales del siglo XIX a la primera mitad del siglo XX.<sup>28</sup> En el caso de Chile, Egaña, Salinas y Núñez analizaron el proceso de feminización de la docencia entre 1860 y 1930.<sup>29</sup> Tomando como punto de partida la voluntad política de las élites decimonónicas de ampliar las oportunidades de escolarización de las niñas de sectores populares, los autores explican el aumento vertiginoso de las mujeres en la docencia. En este proceso, no solo habría sido determinante el crecimiento del número de escuelas primarias de niñas y la apertura de escuelas primarias mixtas reservadas solo a preceptoras, sino también el establecimiento de escuelas normales femeninas por parte del Estado, el desinterés de los varones por ejercer la docencia y el discurso sobre la idoneidad de la mujer maestra. Sobre este último punto, la investigación doctoral desarrollada por Isidora Salinas evidencia la fuerza de

<sup>23</sup> Cantarelli y Sosa, “La educación de la mujer en el Uruguay”; Larrobla, “José Pedro Varela y los derechos de la mujer”; Greising, “Los pleitos por la educación”, pp. 159-364.

<sup>24</sup> Por ejemplo, en uno de los trabajos más relevantes al respecto: Delio, *Historia de la formación docente*.

<sup>25</sup> Soasti, “Política, educación y ciudadanía.”

<sup>26</sup> Terán, *La escolarización de la vida*.

<sup>27</sup> Bermúdez, *La educación de las mujeres en los países andinos*.

<sup>28</sup> Goetschel, *Educación de las mujeres, maestras y esferas públicas*.

<sup>29</sup> Egaña, Núñez y Salinas, *La educación primaria en Chile, 1860-1930*; Egaña, Salinas y Núñez, “Feminización y primera profesionalización del trabajo docente”.

la imagen histórica de la ‘maestra-madre’” y profundiza en los cambios que produjeron los procesos de feminización y profesionalización en la identidad de las maestras.<sup>30</sup>

Para el caso argentino contamos con una literatura prolífica. Por un lado, está la investigación antes mencionada de Yannoulas y también una compilación a cargo de Graciela Morgade publicada en los años noventa. En esta última, concentrada principalmente en cuestiones culturales e ideológicas, se discuten las ideas que llevaron a la naturalización de las mujeres como maestras y las características que rodearon la feminización de la docencia, como los bajos salarios y el desprestigio de la tarea.<sup>31</sup> Algunos textos más recientes han reconstruido aspectos específicos relacionados con la feminización. Distintos autores han abordado con detalle temas como el salario, los planes de estudio, la legislación y los debates que rodearon el ingreso de las mujeres a la docencia en Argentina. La bibliografía ha permitido observar que la feminización aún si se produjo en forma rápida, fue cuestionada por distintas voces y tuvo efectos contradictorios para las mujeres en la Argentina.<sup>32</sup> Varias investigaciones han demostrado también que el proceso estuvo acompañado de una serie de discursos y operaciones que postulaban un ideal de feminidad específico asociado al rol.

En general, existe consenso en la historiografía a la hora de explicar las causas y las consecuencias de este fenómeno para las mujeres. En este se anudaron razones económicas, sociales e ideológicas. Las mujeres fueron construidas desde el discurso como “maestras”. Representaron además una opción barata para los Estados nacionales en momentos en que necesitaban hacer crecer la oferta educativa. El magisterio proveyó una salida laboral y un proyecto educativo y vital a numerosas mujeres otorgándoles además un lugar de relevancia en la esfera pública. No obstante, en todos los casos analizados se subraya que la política tuvo efectos ambiguos en lo que se refiere a la emancipación de las mujeres. Por más que afirmó su rol más allá de la esfera doméstica, al mismo tiempo condicionó esa libertad a un rígido repertorio de reglas morales, conductas esperadas y estéticas aceptadas. Por otro lado, ese porcentaje mayoritario no se tradujo en un posicionamiento hegemónico dentro del campo. En general las posiciones de mayor liderazgo dentro de

<sup>30</sup> Salinas Urrejola, “Pensar la escuela desde la escuela para el cambio social” y “Formación y desarrollo de las preceptoras chilenas”.

<sup>31</sup> Morgade, *Mujeres en la educación*.

<sup>32</sup> Entre los distintos trabajos recientes que abordan el tema de la feminización en Argentina podemos mencionar: Caldo, “No parecían mujeres, pero lo eran”; Rodríguez, “Maestros y maestras y la cuestión de género”; Cammarota, “Entre maestras y enfermeras”; Fiorucci, “País afeminado, proletariado feminista”; Billorou “Mujeres que enseñan no solo en las aulas”; Bracamonte, “Mujeres, Trabajo y Educación a principios del siglo xx”.

los distintos sistemas educativos fueron para los varones e incluso en algunos contextos se dieron diferencias salariales por sexo.

Si bien coincidimos con esos lineamientos y retomamos algunos de los señalamientos de esta bibliografía, particularmente en la cuarta sección de este artículo, nuestra investigación se diferencia en tanto se propone la tarea de encarar un estudio de tipo comparado. Este permite –como se dijo antes– introducir periodizaciones y matices, dando cuenta que la feminización del magisterio fue un fenómeno común al conjunto de los países estudiados, aunque no unívoco.

## 2. LA FEMINIZACIÓN Y LOS PROCESOS DE FUNDACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS SISTEMAS ESCOLARES

Para entender las distintas trayectorias de feminización de la docencia es preciso aclarar que la instauración de los sistemas educativos estatales se dio en momentos distintos en cada país y asumió características singulares, que impactaron en el proceso que aquí analizamos. En Argentina, Chile y Uruguay los sistemas educativos terminaron de conformarse alrededor de la década en 1880, y muy pronto adquirieron un dinamismo que se tradujo en un incremento evidente de la población escolarizada y en un descenso del analfabetismo. En los tres casos se dio un diseño del sistema de carácter centralizado, donde el Estado asumió la responsabilidad de garantizar el acceso a la educación a través de escuelas solventadas por el presupuesto oficial.<sup>33</sup> En Argentina el sistema de educación estatal recién adquirió los rasgos que conservaría por casi un siglo hacia la década de 1870, momento en que el Estado comenzó a dejar atrás el período de inestabilidad que siguió al proceso de independencia. En 1884, durante la presidencia de Julio Argentino Roca, se produjo un hecho que es considerado un momento bisagra en la historia de la educación en la Argentina: la sanción de la ley 1420 de Educación Común, la cual estipuló la educación primaria como obligatoria y gratuita, además de establecer que la enseñanza religiosa (en caso de ser impartida) debía ser enseñada fuera del horario escolar y no por los maestros. Esta ley fijó además una serie de contenidos básicos a ser dictados, un tiempo de formación que debía ser respetado, pero también estableció que quienes enseñaran en las escuelas debían poseer un título obtenido en las escuelas normales. Según la constitución nacional, cada provincia era responsable de administrar su educación primaria, pero la ley 1420 se estableció como orientación para el resto de la Nación, además las escuelas eran fiscalizadas por la administración nacional a través

<sup>33</sup> Egaña, *La educación primaria popular en el siglo XIX en Chile*; Silva, *Historia social de la educación chilena*; Labarca, *Historia de la enseñanza en Chile*, p. 48.

de un sistema de inspecciones. Los establecimientos primarios de la Capital Federal y los territorios nacionales dependían directamente del Consejo Nacional de Educación asentado en Buenos Aires. En 1905 se sancionó la Ley 4878 conocida como Láinez que permitía a la Nación (específicamente al Consejo Nacional de Educación) crear escuelas primarias en las provincias que así lo solicitaran.<sup>34</sup> La norma acentuó el rasgo centralista del sistema dado que aumentaron muy rápidamente los establecimientos nacionales en las provincias, al punto que en algunas provincias se produjo prácticamente una nacionalización de la enseñanza primaria. Con esta ley quedó conformado el sistema educativo nacional. Entre 1895 y 1914 el porcentaje de la población escolarizada pasó del 28% al 50% y se redujo el analfabetismo del 54% al 34% del total de la población. Para la década de 1930 se estima que la cifra de niños escolarizados ascendía a un 69% y en 1947 (fecha del siguiente censo de población) el analfabetismo se había reducido al 13,6% (véase Tabla 13).<sup>35</sup>

En Chile, el sistema de educación pública comenzó a construirse a mediados del siglo XIX, como parte del proceso de fundación y consolidación del Estado nación. La Constitución de 1833 —vigente por más de 90 años— estableció el Estado Docente como modo de construcción del sistema educativo, al determinar que la educación sería una atención preferente del Gobierno y disponer que el Congreso debía formar un plan general de educación nacional. La Constitución también estableció la creación de la Superintendencia de Educación Pública, la cual estaría a cargo de “la inspección de la enseñanza nacional” y decretó que las municipalidades debían apoyar y promover la educación mediante la entrega de financiamiento a escuelas primarias. Con base en estas disposiciones, a partir de 1842 se inició un período prolífico en términos de creaciones institucionales orientado a conformar el sistema nacional de educación.<sup>36</sup> Este ciclo fundacional se cerró en 1860 con la promulgación de la Ley de Instrucción Primaria, proyecto que era discutido en el Congreso Nacional desde 1840. Esta ley fue un hito legislativo, al establecer que las escuelas públicas eran gratuitas; un sistema de financiamiento que no solo consideraba el pago de las remuneraciones a los preceptores, sino también la compra de útiles, textos, entre otros; la creación de escuelas a partir de un requisito demográfico (población superior a dos mil habitantes); y la consideración de los preceptores como funcionarios públicos con derecho a jubilación. La promulgación del Reglamento General de Instrucción Primaria en 1863 hizo operativa la Ley. La última etapa del sistema se conformó en

<sup>34</sup> Para ampliar este tema ver Tedesco, *Educación y sociedad en la Argentina (1880-1945)*; Lionetti, *La misión política de la escuela pública*.

<sup>35</sup> Luego de 1914, recién en 1947, se realizó un nuevo censo general de población. Sobre las cifras de escolarización Tedesco, *Educación y sociedad*, p. 231.

<sup>36</sup> Labarca, *Historia de la enseñanza en Chile*, p.92.

el siglo xx con la Ley de Educación Primaria Obligatoria que fue aprobada en agosto de 1920. Su dictamen produjo un cambio al consagrar el acceso a la educación primaria como un derecho.<sup>37</sup> El resultado de esta legislación fue evidente. Si en 1865 solo un 13,6% de niñas y niños asistía a la escuela primaria, en 1925 esta cifra alcanzaba al 66% del total de la población en edad escolar. En tanto, mientras que en 1865 el analfabetismo era de un 83%, en 1930 esta cifra se había reducido al 43,9 % del total de la población (véanse Tabla 11 y Tabla 12).<sup>38</sup>

En Uruguay, la expansión y consolidación de un sistema de educación primaria también se basó en un modelo centralizado que puede ser asociado a la noción de Estado Docente. Hasta mediados del siglo xix, la educación estaba a cargo de las Juntas Económico Administrativas municipales, que constituían una Comisión de Instrucción Pública en cada departamento. En 1847 se creó el Instituto de Instrucción Pública, que buscaba organizar y fiscalizar la instrucción a nivel nacional. Pero en el contexto de la Guerra Grande (1839-1851) su funcionamiento fue muy débil, hasta que fue suprimido en 1875. En 1876, en el marco de la dictadura de Lorenzo Latorre, la Comisión de Educación de la Junta Económico-Administrativa de Montevideo pasó a tener jurisdicción sobre la instrucción pública de todo el territorio. Al año siguiente se aprobó el decreto-ley de Educación Común, que organizaba la educación primaria a nivel nacional a cargo de la Dirección General de Instrucción Pública (DGIP), y limitaba las potestades de los gobiernos departamentales. Se conoce al período de organización de las escuelas públicas como reforma varelana, por uno de los principales promotores de la reforma y primer Director General, José Pedro Varela. La normativa establecía el carácter gratuito y obligatorio de la instrucción primaria.<sup>39</sup> Los alumnos podían ser exonerados de la enseñanza religiosa a pedido de los padres. En 1909 la enseñanza religiosa fue suprimida de las escuelas públicas. En 1918 la DGIP fue sustituida por el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal que, de acuerdo a la Constitución de 1917, ganó mayor independencia respecto del Poder Ejecutivo. Para cuando se inició la reforma escolar en 1877, se estimaba que había unos 40 alumnos de escuelas públicas por cada mil habitantes. En 1930 esa cifra había ascendido a 94 alumnos cada mil habitantes, lo que representaba que el 76% de los niños en edad escolar concurrían a la escuela. En 1930 la tasa de analfabetismo se estimaba en un 24% de la población.<sup>40</sup>

<sup>37</sup> Ponce de León, Rengifo, Serrano, *Historia de la educación en Chile (1810 - 2010): Tomo II*, p. 96.

<sup>38</sup> *Estadística Anual de la República de Chile*.

<sup>39</sup> La instrucción era obligatoria solo donde funcionaran escuelas y se aceptaba la instrucción doméstica con certificado del Inspector de escuelas (arts. 20 y 22 del decreto ley de Educación Común, 1877).

<sup>40</sup> Anuarios Estadísticos. Nahúm, *Estadísticas históricas del Uruguay 1900-1950. Tomo I*, p. 101 y 116.

En Perú y Ecuador los sistemas educativos nacionales se terminaron de conformar recién a inicios del siglo xx y asumieron algunos rasgos que los separan de los tres países antes mencionados. La centralización fue más gradual, la Iglesia Católica conservó a lo largo del periodo un rol comparativamente de mayor preponderancia en la educación y el ritmo en que se expandió el sistema educativo estatal fue más acompasado si se lo contrasta con los casos anteriores. En Ecuador, hasta finales del siglo xix, la expansión de la educación pública se basó en un sistema descentralizado debido entre otras cosas a lo exiguo del erario público, las constantes guerras civiles, las dificultades relacionadas con la integración social y racial de la población y la inestabilidad de los gobiernos. Hasta 1857, año en el que se incluyó en el presupuesto general del Estado un rubro de dinero para financiar la creación de escuelas y cátedras, la enseñanza primaria era solventada por las municipalidades y tenencias parroquiales, como también por los aportes mensuales de los vecinos. En ese escenario los municipios tenían la potestad de nombrar a los maestros y debían asumir el pago de los sueldos.

A partir de 1860, el sistema educativo comenzó a evidenciar algunos signos que apuntaban a una mayor centralización con el gobierno conservador de Gabriel García Moreno (1881-1865/1869-1875). La Ley de Instrucción Pública de 1871 ordenó la abolición de los consejos en las provincias, la no intervención de los municipios en la materia y la transferencia al Ejecutivo de todas las facultades directivas en ese ámbito. Con la Constitución de 1878 por primera vez se estableció que la educación era un derecho, y que la enseñanza primaria era obligatoria y gratuita. Un factor de institucionalización fue la creación en 1884 del Ministerio de Instrucción Pública que dejó de depender del Ministerio del Interior. No obstante, muchas de estas medidas no tuvieron una aplicación efectiva. Según Ossenbach Sauter, esto se debió a los obstáculos que “supusieron los marcados problemas de integración regional del país y la pervivencia de serias contradicciones en lo relativo a la incorporación del indígena”.<sup>41</sup> La autora señala la persistencia de importantes atribuciones municipales en la gestión de la enseñanza como uno de los impedimentos más significativos para la unificación del sistema educativo en Ecuador. Ossenbach también correlaciona la comparativamente “tardía” consolidación del sistema educativo en Ecuador con el rol de la iglesia en la educación, cuyo protagonismo solo comenzó a resquebrajarse recién a fines del siglo xix y principios del xx. A partir de las reformas liberales, a inicios del siglo xx, se observa una progresiva consolidación y centralización del sistema educativo. La exclusividad de la subvención estatal a la educación pública, que en ese momento era laica, se declaró en la Constitución de 1906. Mientras que en

<sup>41</sup> Ossenbach Sauter, *Formación de los sistemas educativos nacionales en Hispanoamérica*, p. 16.

1872 el Estado invertía el 11% de su presupuesto en la instrucción pública,<sup>42</sup> en la Constitución de 1929 se estableció como meta llegar al 20%.<sup>43</sup> Esto no terminó con las dificultades en el terreno educativo en Ecuador que se siguieron reflejando en los altos índices de analfabetismo. Aún en Quito, la capital, este índice alcanzaba el 36% en 1906.<sup>44</sup> Según el Censo Escolar de 1937, el 43% de los niños de 5 a 14 años era analfabeto<sup>45</sup> y el primer Censo Nacional de 1950 proporciona el dato de que el promedio nacional de analfabetismo era del 44%. A esto puede haber contribuido el alto porcentaje de población indígena que todavía estaba sujeta al sistema de relaciones serviles en las haciendas.<sup>46</sup> En 1950, el analfabetismo llegaba al 92% en los jefes de hogar censados de habla quechua.<sup>47</sup> El alto porcentaje de analfabetismo comenzó a descender durante la segunda mitad del siglo xx e inicios del XXI.<sup>48</sup>

En Perú, también hasta mediados del siglo XIX, tanto la administración y financiamiento de la educación pública fueron primordialmente descentralizadas, estando en manos de gobiernos y notables locales.<sup>49</sup> El Reglamento General de Instrucción de 1855, vigente hasta 1876, le dio un marco legal nacional al régimen descentralizado, introduciendo asimismo subsidios regulares provenientes del gobierno central. En la década de 1870, el llamado Primer Civilismo encargó la acreditación y supervisión de los docentes a los gobiernos departamentales, pero incrementó la responsabilidad financiera de autoridades distritales y provinciales.

Estas debían crear un fondo escolar a partir de rentas ya existentes y de una contribución a pagar por todos los vecinos mayores de 21 años. La entrega de subsidios quedó sujeta a la discreción y capacidad del gobierno central lo que, sumado a la dificultad para recolectar la contribución escolar, afectó la cobertura pública. Recién en 1905, bajo el Segundo Civilismo, el gobierno central asumió la responsabilidad de administrar y sostener todas las escuelas públicas, y de nombrar a sus docentes, mediante la ley número 162. La enseñanza de la religión continúa siendo parte del currículo hasta

<sup>42</sup> Ayala Mora, *Lucha política y origen de los partidos en Ecuador*, p. 129.

<sup>43</sup> Este rubro alcanzó el 30% a finales de la década del 70 del siglo xx.

<sup>44</sup> Uzcátegui, *La Educación ecuatoriana en el siglo del Liberalismo*, p.86.

<sup>45</sup> *Ibíd.*, p. 178

<sup>46</sup> Recién en 1964 fue la primera reforma agraria en Ecuador y en el Perú en 1969.

<sup>47</sup> Carlos Newland, relaciona el desarrollo del Estado Docente en la educación primaria con la composición étnica de la población. Al respecto advierte que en Perú casi la mitad de sus habitantes eran indígenas y cerca del 40% en Ecuador. Newland, “Estado Docente”.

<sup>48</sup> En 1990 fue del 11,7%, en el 2001 el 9% y en 2011 la cifra media del analfabetismo fue del 7%. Sin embargo, en el 2011 las provincias con mayor población indígena tuvieron un alto índice, en Chimborazo y Bolívar los porcentajes de analfabetismo fueron cercanos al 14%.

<sup>49</sup> Espinoza, *Education and the State in Modern Peru*, p. 25.

la actualidad. El impacto cuantitativo de las reformas llevadas a cabo por el Segundo Civilismo fue inmediato en lo que se refiere a la creación de escuelas y población escolarizada. Sin embargo, como se señaló antes, comparado con los casos de Argentina, Chile, y Uruguay, tuvo un desarrollo más lento. En 1905, antes de la centralización, existían 1,425 escuelas, con 85,000 matriculados de ambos sexos. Luego de la centralización, en 1906, había 2,157 escuelas y 153,506 matriculados, lo que representaba incrementos de 80% y 51%, respectivamente. La tendencia al crecimiento se mantuvo, pero a un ritmo menor. En 1921, las escuelas eran 3,334 y los matriculados eran 202,828, representando un incremento de 54% y 32% respectivamente, con respecto a 1906.<sup>50</sup> A pesar de todo, el porcentaje de población escolarizada creció lentamente. A partir de la información disponible, sabemos que tan solo 29.2% del total de la población en edad escolar (6 a 14 años) recibía instrucción en 1902. Si bien el porcentaje se había incrementado a 35% en 1940, todavía se trataba de una minoría.<sup>51</sup>

Como se señaló anteriormente, los procesos de feminización de la docencia primaria de los países analizados en esta investigación permitieron distinguir dos trayectorias del fenómeno que se correlacionan con la institucionalización de los sistemas educativos que hemos resumido brevemente en las páginas anteriores. La primera trayectoria —conformada por los casos de Argentina, Chile y Uruguay— evidencia que el incremento de las mujeres en el ejercicio docente se desarrolló en gran medida al compás de la consolidación del Estado Docente y se produjo en las últimas décadas del siglo XIX. En Chile y Uruguay este porcentaje se alcanzó en la década de 1880 y en Argentina en 1890. Según las estadísticas oficiales con las que contamos, Chile fue el país donde este proceso se dio en forma más temprana: en 1880 se puede observar que las mujeres superaban el 60% del total de maestros y maestras (véase Tabla 1). En Uruguay las mujeres alcanzaron ese porcentaje en 1883 y en Argentina en 1891 (véase Tabla 2 y Tabla 3). Es preciso aclarar que había diferencias regionales en esos porcentajes. En Argentina la feminización avanzó más rápidamente en las grandes capitales y en los espacios urbanos. Es probable que esta diferencia se explique, como veremos en la cuarta sección, por el peso que tuvo en ese caso la feminización por vía de la titulación en las escuelas normales. En las gobernaciones, que eran los territorios menos poblados del país, y donde también las escuelas normales llegaron más tarde, las mujeres rozaron el 60% recién dos décadas después, en 1910.<sup>52</sup> En Uruguay en cambio, a principios

<sup>50</sup> Perú, Ministerio de Justicia, Instrucción y Culto 1907, pp. xxv, 627, 629; Perú, Ministerio de Justicia, Culto, Instrucción y Beneficencia 1922 II, pp. 738-739, 740a.

<sup>51</sup> Contreras, *Maestros, mistis y campesinos*, p. 41.

<sup>52</sup> En 1895 la proporción de maestros varones era en las gobernaciones del 52%. Informe presentado al Ministerio de Instrucción Pública por el Dr. José María Gutiérrez, Tomo I,

del siglo xx, las autoridades promovieron la adjudicación a mujeres de cargos en las escuelas rurales y esto provocó que para 1909 las mujeres ocuparan el 85% de las direcciones de las escuelas rurales. Las escuelas rurales representaban el 71% del total de escuelas en el país y contaban en su mayoría con un único docente.<sup>53</sup> Esto quiere decir que en los inicios del siglo xx la feminización de la docencia en Uruguay fue menos pronunciada en los espacios urbanos. También hubo diferencias relacionadas con los responsables de las escuelas. La feminización fue más manifiesta en las escuelas estatales que las privadas. Para 1900, las mujeres eran mayoría en los establecimientos particulares de Argentina (53%) y Uruguay (60%), pero por un margen más escaso en comparación con las escuelas estatales. El caso de Chile también parece asemejarse, para 1887, el 56% de los maestros de escuelas privadas eran mujeres; cifra que fue aumentando considerablemente en los años siguientes.<sup>54</sup>

La segunda trayectoria de feminización —representada por los casos de Ecuador y Perú— muestra un proceso de feminización de la docencia más tardío. En Perú el umbral de feminización se alcanzó a nivel nacional en 1915, cuando se llegó al 63,1% de mujeres en la docencia (véase Tabla 4). En este caso la feminización también se produjo más tempranamente en las zonas más urbanizadas. En la provincia de Lima, que comprendía la capital y los distritos circundantes, el porcentaje de maestras era superior al 55% en 1890, y superó el 65% en 1903.<sup>55</sup> En Ecuador, si bien en 1907 comienza a incrementarse el número de docentes mujeres con relación a los varones (52%), recién en 1930 se llega al 62%,<sup>56</sup> medio siglo después que Chile (véase Tabla 5). En los años siguientes el aumento de la feminización en Ecuador siguió siendo pausado, en 1950 el porcentaje era de 66% y en 2020, setenta años más tarde, el 72%

(Buenos Aires Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1896 1894), p. 182 e Informe 1910, p. 621.

<sup>53</sup> *Anales de Instrucción Primaria*, enero-junio 1909, p. 103

<sup>54</sup> Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública (1881). *Informe del Inspector General de Instrucción Primaria referente al año escolar de 1880*.

<sup>55</sup> En la provincia del Callao, puerto adyacente a la capital, el porcentaje de maestras era igual al de maestros en 1890, pero era más del 61% en 1903. En la provincia de Arequipa, segunda ciudad del país, el porcentaje de maestras era tan solo 44% en 1890, pero superó el 68% en 1903. En el caso de la provincia de Piura, no contamos con información de fines del siglo XIX, pero en 1903 el porcentaje de maestras era ya superior a 62%. Ministerio de Justicia, Culto, Instrucción y Beneficencia, *Estadística Escolar de la República*, pp. 76, 88, 190. Ministerio de Justicia, Culto, Instrucción y Beneficencia. *Memoria que presenta el ministro de justicia, culto e instrucción*, pp. 365, 375, 377, 391.

<sup>56</sup> Velasco, “Estadística de graduados en los normales”, pp. 383-395. Colegio e Instituto Normal Manuela Cañizares, *Libro del Cincuentenario de los colegios normales*, p. 394.

son mujeres docentes.<sup>57</sup> Como podemos ver, estos dos últimos casos también muestran como los anteriores una correlación directa entre la feminización e institucionalización de los sistemas educativos. Un desarrollo más tardío y fragmentado del Estado Docente supuso una feminización más rezagada. Sin embargo, como veremos en la próxima sección, los factores que explican la feminización en cada uno de los casos no son coincidentes. Es decir que el arraigo del Estado Docente puede ser identificado como una condición necesaria para la feminización, pero no explica por sí solo este proceso.

## LA FEMINIZACIÓN EN TÉRMINOS CUALITATIVOS

Tal como planteamos en las páginas iniciales, este artículo considera la feminización como un fenómeno complejo, que no solo se expresa estadísticamente. Este se configuró históricamente a través de la confluencia de múltiples motivos que en algunas instancias pueden ser observados como causas y en otros como procesos convergentes.<sup>58</sup> A partir de la literatura especializada, y a fines de claridad expositiva diferenciamos —como dijimos antes— los principales factores que explican los procesos de feminización en tres dimensiones: de política educativa, ideológicos y económicos. Cada caso nacional que tratamos aquí significó una particular conjunción de los mismos. Entre los factores político-educativos se encuentra la expansión del Estado Docente antes mencionada que llevó a una mayor escolarización de las niñas; a la implementación de políticas educativas ad-hoc (en especial la creación de escuelas normales) y al dictado de reglas relacionados a la idoneidad y requisitos para la docencia. Entre los factores ideológicos se observa la prevalencia de una serie de discursos que asociaban a la mujer con la figura de la maestra. Por último, entre los económicos se destacan las cuestiones referidas a los presupuestos nacionales y más específicamente a los salarios.

Para que las mujeres pudieran convertirse en maestras fue necesaria su educación. Como se dijo antes, en todos los países la expansión de los sistemas educativos impactó en la escolarización en general y específicamente en la de las niñas. Esta fue una condición que posibilitó su dedicación a la docencia. En los países con feminización más temprana, si bien todavía había en el período porcentualmente menos alumnas mujeres que alumnos varones en las escuelas, esta diferencia era menor a la que existía en los países de trayectoria más tardía. La diferencia además se fue reduciendo en los primeros años del siglo

<sup>57</sup> UNICEF, Los niños no pueden seguir sin ir a la escuela, Nota de prensa, 9 de febrero del 2021. <https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/losni%C3%B1os-no-pueden-seguir-sin-ir-la-escuela-afirma-Unicef>.

<sup>58</sup> Cortina y San Román, *Women and teaching*; Depaepe et al., "Mapa de la Feminización de la Enseñanza"; Yannoulas, "Feminização ou feminilização?"

xx (véanse Tablas 14, 15, 16, 17 y 18).<sup>59</sup> En Uruguay, por ejemplo, en 1890 las niñas constituían el 44% de la población escolar y para 1914, sumaban el 48% de la población escolar. En Ecuador, en cambio, se registra una proporción de niñas más pequeña en la población escolar al principio del período, dándose un incremento gradual y paulatino que va del 36% en 1890 al 45% en 1921. En Perú también se puede advertir que la población escolar de niñas era menor que la de los varones. Todavía en 1936 las niñas constituían el 37% de la población escolar.

Otro aspecto en que podemos ver la vinculación entre el Estado Docente y la feminización tiene que ver con el objetivo de profesionalizar la docencia que se materializó en la creación de escuelas normales para formar maestras y maestros. En los países aquí analizados la relación entre feminización y normalismo se observa en Argentina y Chile. En Argentina la feminización estuvo estrechamente vinculada a la fundación de escuelas normales. La ley sancionada en ese país en 1884 establecía que todos los docentes debían poseer el título normalista. Entre 1870 y 1920 se crearon alrededor de 80 escuelas normales, más de la mitad de ellas mixtas (véase Tabla 8).<sup>60</sup> A partir de 1890 no se inauguraron prácticamente escuelas normales exclusivas para varones, creándose en su lugar escuelas mixtas que en la práctica eran de mujeres. Al mismo tiempo se cerraron varias escuelas normales exclusivas de varones que ya existían. En 1891, aunque temporalmente, se suprimieron las becas a los varones alegando que estos no permanecían en la docencia y en su lugar se otorgaron a mujeres.<sup>61</sup> Muy rápidamente las escuelas normales se fueron poblando de mujeres. Según cifras provistas por el Consejo Nacional de Educación, ya para la década de 1910 las mujeres constituían más del 80% del alumnado de las escuelas normales.<sup>62</sup> En Chile, también hubo una apuesta por el normalismo, si bien esta fue menos determinante que en Argentina. En ese país

<sup>59</sup> En esta parte hemos redondeado las cifras a números enteros. En las tablas aparecen con los decimales.

<sup>60</sup> Algunas de ellas no funcionaron todo el período. En Argentina también existían instituciones de formación de maestras de carácter privado que debían acreditar sus conocimientos rindiendo en escuelas normales gestionadas por el estado. No existe prácticamente bibliografía sobre estas instituciones. Se sabe que para la década de 1930 había 30 escuelas de este tipo. Yannoulas, *Educar: ¿Una Profesión de mujeres?*, p. 40.

<sup>61</sup> Un aporte detallado concentrado en la provincia de Buenos Aires se puede leer en Rodríguez, "Maestros y maestras".

<sup>62</sup> En 1911 había 4793 mujeres estudiantes en las normales contra 981 varones. Informe de Educación Común, 1911. Según las estadísticas provistas por Yannoulas este porcentaje se va a mantener sin variaciones hasta la década de 1930. En 1907 el 75% de los títulos normalistas que se habían otorgado ese año eran para mujeres, esta cifra saltaba al 85,3% en 1917. Yannoulas, *Educar: ¿Una profesión de mujeres?*, pp. 50 y 53.

se registra la creación en 1854 de la primera escuela normal de preceptoras en América Latina; en 1842 se había creado una escuela normal para preceptores varones. Luego, entre 1842 y 1909, el Estado creó 18 escuelas normales: 12 para mujeres y 6 para varones (véase Tabla 6).<sup>63</sup> Las fundaciones se justificaban por tres motivos diferenciados: la necesidad de instruir a niñas y mujeres; la consideración de que la docencia constituía una fuente de trabajo adecuada para el sexo femenino; y las facilidades que tenían los varones para conseguir una nueva ocupación mejor remunerada (y, por consiguiente, abandonar la profesión docente).<sup>64</sup> El Estado obligaba a las maestras recién graduadas a enseñar en una escuela determinada por el Gobierno por un período de siete años. El proceso de feminización y profesionalización del trabajo docente en Chile se inició poco después de la fundación de la primera escuela normal de mujeres, sobre todo a partir de la década de 1860. Desde mediados de la década de 1870, el número de egresadas mujeres superó a la cantidad de varones egresados de las escuelas normales (véase Tabla 7).<sup>65</sup>

En Uruguay cuando se planteó la necesidad de crear instituciones de formación docente hacia la década de 1860, también se sostuvo que debía priorizarse la formación de maestras mujeres. Para los contemporáneos, la experiencia de otros países de la región demostraba la ineficacia de las escuelas normales de varones.<sup>66</sup> No obstante, el efecto del normalismo en la feminización de la docencia en Uruguay fue reducido. En Uruguay la primera

<sup>63</sup> En Chile, entre 1842 y 1973 las escuelas normales fueron las principales instituciones encargadas de formar a los maestros y maestras primarios. Además de las escuelas estatales, desde 1907 se fundaron escuelas normales particulares, sostenidas por personas de la clase alta o fundaciones religiosas. La creación de escuelas normales particulares fue regulada por la Ley No. 5.100 de 1929, la cual estableció que sólo podrían crearse escuelas normales particulares previa autorización del Estado. Por otro lado, la Universidad de Concepción mantuvo cursos de maestros primarios entre 1926 y 1936, año en que fueron suspendidos hasta la década de 1940. Para ingresar a estos, se requería obtener bachillerato, y sus estudios tenían una duración de cuatro o cinco semestres.

<sup>64</sup> Para ser alumna de la escuela se necesitaba tener de diez a doce años y aprobar un examen al final del período de formación para comprobar las aptitudes de las preceptoras.

<sup>65</sup> La Ley General de Instrucción Primaria de 1860 estableció las características que prohibía el ejercicio de las funciones de preceptor, las cuales consistían en no certificar buena vida y costumbres frente al Gobernador, no poseer el diploma de normalista, no acreditar tener las aptitudes necesarias frente a un director de establecimiento, o haber sido procesado por un delito o haber sido destituido de sus funciones de preceptor. Estas disposiciones fueron reafirmadas por el Estado mediante la publicación de un decreto en 1867, el cual estableció nuevamente la prohibición de encomendar la enseñanza en escuelas públicas de personas que no hayan sido nombradas por el gobierno.

<sup>66</sup> “En Colombia, en Chile, en Buenos Aires, en Perú, el resultado de las escuelas normales de varones ha sido casi negativo.” Varela, OBRAS DE JOSÉ PEDRO VARELA, p. 42.

expansión de la escuela primaria no se operó con docentes normalistas, sino que se propició la titulación docente mediante pruebas, manteniendo el mecanismo disponible desde antes de la reforma escolar. La titulación por examen tendió a nacionalizarse y los títulos departamentales que también se expedían se hicieron menos frecuentes. Aunque hubo proyectos desde mediados del siglo XIX, la fundación de institutos normales fue tardía en comparación con otros países de la región. En 1882 se fundó el Internato Normal de Señoritas y en 1891 el de varones. Solo funcionaron en forma estable esos dos centros en la capital del país, que otorgaban becas a estudiantes del interior. Por otra parte, la igualdad en el número de becas otorgadas en los Institutos de Varones y Señoritas suponía que el acceso era más competitivo para las mujeres, que estaban subrepresentadas en los Institutos Normales (véase Tabla 10). Mientras que en 1904 las mujeres conformaban el 82% del cuerpo docente de las escuelas públicas, las estudiantes normalistas constituían el 60% del total. Hasta el siglo XX la mayor parte del magisterio tenía título de maestra nacional, no de maestra normalista. Los Institutos Normales pasaron a ser mixtos recién en la década de 1930. A mediados del siglo XX comenzaron a oficializarse institutos normales en el interior del país, muchos de los cuales habían sido fundados por las comunidades locales para preparar jóvenes para los exámenes de titulación.

En Perú el gobierno también intentó incrementar el número de maestras, y de profesionalizarlas, a través del normalismo, pero esta política tuvo un alcance muy limitado. A pesar del establecimiento de escuelas normales públicas para estudiantes a tiempo completo, desde fines del siglo XIX, y sobre todo en las primeras décadas del siglo XX, los egresados de dichas instituciones eran minoría en el magisterio. El gobierno estableció la Escuela Normal de Mujeres de Lima en 1878, bajo la dirección de la Orden del Sagrado Corazón. Además de ceder un local, las autoridades se comprometieron a costear becas para las aspirantes al magisterio, que debían vivir en régimen de internado. Una vez recibidas, las becarias estaban obligadas a enseñar en una escuela pública por un mínimo de cuatro años.<sup>67</sup> El gobierno abrió una escuela normal para varones en Lima en 1905, y una escuela normal adicional para mujeres

<sup>67</sup> Desde la independencia en 1821, hasta la década de 1870, el gobierno peruano trató de fomentar la preparación pedagógica de varones y, subsidiariamente, de mujeres, con resultados reducidos. No contamos con estudios detallados de las llamadas “escuelas normales” establecidas a partir de 1822 en Lima y otras ciudades, pero eran escuelas elementales que además difundían el método lancasteriano, y tuvieron una existencia irregular. Según los contemporáneos, la llamada Escuela Normal de Varones de Lima, abierta en 1859, defraudó las expectativas originales en términos de matrícula, número de graduados, y modernización de los métodos de enseñanza. Fue cerrada en 1869. Espinoza, *Education and the State in Modern Peru*, pp. 87-90; Espinoza, “Civilizadores del pueblo”, p. 64.

en Arequipa en 1906. En ese año también se dispuso la creación de “escuelas normales elementales”, dirigidas a egresados de la primera enseñanza, en otras ciudades del interior, pero la medida no se cumplió hasta la década de 1920. La escuela normal elemental de Huancayo de carácter mixto se inauguró en 1922. En 1924 se abrieron la normal elemental mixta de Moyobamba y la normal para mujeres de Ayacucho. En 1925 se creó una sección normal mixta anexa al colegio secundario de Puno. A pesar de la existencia de todas estas instituciones, del total de 5502 docentes empleados en escuelas públicas en 1926 (3605 mujeres y 1897 varones), tan solo el 12.7% eran normalistas con título (407 mujeres y 293 varones). El total de educadores que ejercía sin haber obtenido diploma de enseñanza representaba todavía más del 36% (1092 mujeres y 909 varones). En el caso específico de la Normal de Mujeres de Lima, los requisitos para recibir becas restringían su accesibilidad, el gobierno inicialmente incumplía el pago de subsidios, y las graduadas eludían el ejercicio de la docencia pública.<sup>68</sup> A esta limitación se sumaba que un número importante de las alumnas no terminaban sus estudios magisteriales. Por ejemplo, entre 1878 y 1890, sólo 24 de las 78 matriculadas se diplomaron, y solo 18 llegaron a dirigir escuelas públicas. En 1908, solo 115 de las 300 matriculadas desde la fundación de la escuela Normal de Mujeres de Lima habían terminado sus estudios.<sup>69</sup> En 1926, cuando existían ya tres escuelas normales para mujeres, y tres escuelas mixtas, tan solo poco más del 11% del total de maestras a nivel nacional eran normalistas tituladas. En contraste, las mujeres representaban más del 65% del magisterio. Es decir que en Perú la feminización se produjo principalmente por fuera de las escuelas normales.<sup>70</sup> De la misma manera que en

<sup>68</sup> El gobierno no pagaba puntualmente el subsidio para sostenerlas. Las postulantes a las becas debían tener entre 14 y 16 años, y saber leer y escribir, las cuatro operaciones básicas, y el catecismo. Asimismo, debían ser “hijas legítimas de padres pobres y honrados”, y presentar certificado de buena conducta firmado por el párroco local y las autoridades distritales y provinciales correspondientes. El gobierno ofrecía dar preferencia a jóvenes que fueran, hijas de empleados gubernamentales fallecidos, o de veteranos del Combate del 2 de Mayo de 1866, o de madre viuda con al menos 4 hijas. También podían ser preferidas las estudiantes destacadas de la escuela de aplicación. En 1896, en referencia a las normalistas, el Ministro de Instrucción mencionaba que varias de ellas no regentaban escuelas en los departamentos correspondientes a las becas con las que habían estudiado. Ello se debía a que las autoridades locales no les asignaban escuelas, en algunos casos porque estas ya tenían una docente nombrada por concurso, y en otros casos porque no contaban con los fondos necesarios para pagarles el sueldo mínimo de S/.50 soles mensuales fijado por ley “Sección de Instrucción”, 38-39. Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción. *Memoria presentada por el Ministro*, p. xxxiii.

<sup>69</sup> *Estadística Escolar*, 14; Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción. *Memoria presentada por el Ministro*, tomo I, p. xxxii.

<sup>70</sup> Ministerio de Instrucción, extracto, 14.

Perú, en Ecuador el normalismo tuvo poca incidencia efectiva en la formación docente. Durante el siglo XIX, la titulación se hacía a partir de exámenes. Por ejemplo, en el periodo 1884-1894, el gobierno apostó a la titulación masiva del profesorado primario a través de la presentación a exámenes a tribunales compuestos por figuras de la instrucción pública. Esta práctica continuó y se institucionalizó en 1915 con el Reglamento para Exámenes del Preceptorado y del Régimen Escolar. Los titulados de los normales laicos creados a comienzos de siglo fueron una minoría. En 1918 del total de maestros titulados, solo el 11% eran normalistas, cifra que en 1937 subió al 24%. Según algunos estudios, el escaso porcentaje de normalistas (también varones) se debió a los bajos salarios y al peso de la ideología religiosa. Pero aún el porcentaje de los no titulados siguió siendo cercano al 40% durante la primera mitad del siglo XX, a pesar de los intentos gubernamentales de profesionalización docente y la creación de normales laicas femeninas y masculinas a comienzos de ese siglo. Esta situación se fue modificando a lo largo de la segunda mitad del siglo XX con cursos rápidos e intensivos, la implementación de pedagogía en colegios secundarios y la creación de la Facultad de Pedagogía en 1929.

Otro punto que es preciso considerar entre los factores político-educativos es el impacto de determinadas reglamentaciones. En cuatro de los casos analizados se valieron de normas que reservaban o daban preferencia en ciertos puestos a maestras mujeres. Esto fue así en Uruguay, Chile, Perú y Ecuador. Solo en Argentina no se establecieron reglamentaciones formales sobre este tipo de diferencias.<sup>71</sup> En Uruguay, el Reglamento General de Escuelas hacía mixtas todas las escuelas de 1º grado, destinadas a párvulos de hasta ocho años, a la vez que establecía que esas escuelas estuviesen a cargo de maestras mujeres.<sup>72</sup> Mientras que en 1876 eran mixtas 17 de 195 escuelas públicas, para

<sup>71</sup> Existen pocos estudios sobre este tema, pero en el período previo a 1884, en la provincia de Buenos Aires, al frente de las escuelas de niñas y mixtas había maestras mujeres y maestros varones en las de niños. Luego de sancionada la ley 1420 siguieron existiendo escuelas de varones y de mujeres por lo que esta tendencia debe haberse mantenido. Según el Informe de la Educación Común correspondiente al año 1911, 26 años después de sancionada la ley, de las 3783 escuelas que había en las provincias, un 15% de ellas todavía eran escuelas divididas por sexo. Por otro lado, desconocemos si se implementaron disposiciones sobre este aspecto en alguna jurisdicción local, desoyendo lo que decía la ley 1420 sobre la educación como mixta sin diferencias sobre quiénes debían estar a cargo de las aulas. La ley 1420 se refiere en algunos artículos a “maestras” y en otros a “maestros”. Para el caso de Buenos Aires véase Rodríguez, “Maestros y maestras y la cuestión de género”, pp. 1-17.

<sup>72</sup> Reglamento general para las escuelas dependientes de la Junta Económico-Administrativa del Departamento de Montevideo. Varela, *Obras de José Pedro Varela*. Tomo II, pp. 177 y 200. El reglamento, de abril de 1877 se hizo luego extensivo a las escuelas de todo el país tras la creación de la DGIP.

1882 eran mixtas 141 de 315 escuelas públicas.<sup>73</sup> Por lo tanto, el proyecto de coeducación de los sexos impulsó la feminización del magisterio, que se apoyó en el aumento de las escuelas mixtas. A partir de la década de 1880, también se incentivó el acceso de las mujeres a cargos en escuelas de varones.<sup>74</sup> Para 1900, el crecimiento de las escuelas mixtas parecía haberse estancado, pero las mujeres ganaron nuevos espacios en las escuelas rurales, que en el período anterior solían vincularse al magisterio masculino. Las autoridades buscaron desalentar e incluso evitar el acceso de los maestros varones a las escuelas rurales, necesariamente mixtas, en un intento por aumentar la asistencia de niñas y ante la aparente desconfianza de las familias rurales hacia los maestros varones.<sup>75</sup>

En el caso del Perú, la feminización del magisterio público a nivel nacional se consolidó como se mencionó antes alrededor de 1915, cuando la proporción de maestras sobrepasó el 61%. Tanto la Ley Orgánica de Instrucción de 1901 como el Reglamento de Instrucción Primaria de 1908 disponían que las escuelas de primaria elemental mixtas (para niños de ambos sexos, entre seis y doce años) estuvieran a cargo de educadoras. Asimismo, ambas normas autorizaban a que estas pudieran dirigir escuelas de primaria elemental de varones en caso de que no se pudiera contratar maestros idóneos.<sup>76</sup> En el caso de Chile, la historiografía coincide en señalar que uno de los principales factores que explica el proceso de feminización del profesorado primario es el paulatino aumento del número de las escuelas primarias para mujeres y, desde 1869, la creación de establecimientos de ese nivel mixtos. Según lo planteado por Egaña, Salinas y Núñez (2000), la fundación de escuelas mixtas “abrió un campo mayor aún para la presencia femenina en la enseñanza. Estas

<sup>73</sup> Varela, “Educación de la mujer”, p. 564; José Pedro Varela, *Obras de José Pedro Varela*. Tomo III, p. 74.

<sup>74</sup> Desde la revista *El Maestro* se afirmaba en 1881 que las mujeres “se esmeran más que los hombres en adquirir títulos” para ejercer el magisterio, pero que en parte respondía a la “predilección que se nota en las autoridades escolares de entregar a mujeres la educación de la infancia”. *El Maestro*, “La educación primaria en 1881”, p. 19.

<sup>75</sup> En 1902 una circular establecía que en los concursos por cargos en las escuelas rurales debía darse preferencia a las maestras mujeres, al punto que las postulaciones de maestros no eran consideradas si se había presentado al menos una mujer. Al año siguiente, ese lineamiento se profundizó, permitiendo a las Comisiones Departamentales de Instrucción Pública solicitar a la Dirección General, si lo entendían conveniente, que un llamado para escuela rural se hiciese exclusivamente para maestras, o para maestras y maestros casados. Circular No. 31, *Anales de Instrucción Primaria*, Tomo. I, núm. 4, septiembre-octubre, 1903, pp. 485-486. Sánchez, “Observaciones sueltas (párrafos de informes)”, p. 12.

<sup>76</sup> “Ley Orgánica de Instrucción”, *El Peruano*, 26 de marzo de 1901, p. 35, *Memoria 1908*, Tomo I, p. 358.

instituciones debían ser dirigidas por preceptoras puesto que a ellas asistían niñas”.<sup>77</sup>

Ecuador mantuvo la segregación por sexos de la enseñanza hasta fines del siglo XIX. La primera ley educativa señalaba que en la medida de lo posible “las niñas recibirán la instrucción primaria en escuelas distintas a los niños y dirigidas por institutoras”.<sup>78</sup> La Ley de Instrucción Pública de 1871, además de señalar que las escuelas deberían ser diferenciadas y a cargo de docentes católicos, planteó que donde hubiera una sola alumna “habrá necesariamente una clase de niñas completamente separada de las de los niños y a cargo de una mujer honesta, en presencia de la cual el instructor de la escuela dará la enseñanza”.<sup>79</sup> Aún las escuelas particulares no podían tener estudiantes del mismo sexo en las mismas clases, so pena de destitución y 100 pesos de multa. Igualmente, en el caso de que una escuela de niñas estuviera bajo la dirección de un maestro varón. De esa forma, el avance en la educación femenina suponía un crecimiento en los puestos destinados a educadoras. Asimismo, el Art. 46 de la Ley de Instrucción Pública de 1906 estableció que “en las escuelas mixtas o solo de niñas, los preceptores y demás empleados ser[ían] mujeres”.<sup>80</sup> Estas leyes tuvieron efectos ambiguos. Aunque no tenían como objetivo favorecer la profesionalización sino reforzar el papel de las mujeres como guardianas de la moral, sí permitieron su inserción en el espacio educativo.

Entre los factores del orden de lo ideológico que abrevaron en la feminización se destaca el discurso que construyó al magisterio como una ocupación femenina. En el imaginario de la época, se consideraba por un lado que por sus cualidades intrínsecas las mujeres estaban mejor dotadas que los varones para la tarea de enseñar. Así se resaltaban ciertas cualidades como la ternura, la paciencia y el apego a la tradición “consideradas naturales al género femenino y acordes con la tarea de enseñar y con los fines que la escuela pública esta[ba] llamada a cumplir”.<sup>81</sup> Por otro lado, según la teoría pedagógica decimonónica, la tarea de la maestra aparecía fuertemente asociada a la de la madre por lo cual el magisterio se proyectaba como una ocupación adecuada para el género, pero también noble y decente. Este tipo de discursos estuvo presente, aún si con matices particulares, en todos los casos analizados. En Argentina algunos autores sostienen que este contexto ideológico favorable a la idea de mujer

<sup>77</sup> Egaña, Salinas y Núñez, *La Educación Primaria en Chile, 1860-1930*, p. 104.

<sup>78</sup> Rocafuerte, Vicente, presidente de la República del Ecuador. Decreto del Reglamento del nuevo Plan de Estudios con arreglo a las bases establecidas por el consejo de gobierno. Quito 9 de agosto de 1838. *Gaceta del Ecuador*, núm. 261 del 13 de octubre de 1938.

<sup>79</sup> Periodo en que gobernó el presidente Gabriel García Moreno. Uzcátegui, *Desarrollo de la Educación en el Ecuador*, p. 19.

<sup>80</sup> *Ley Orgánica de Instrucción Pública*, 2da. edición, Quito, Imprenta Nacional, 1907.

<sup>81</sup> Alliaud, *Los maestros y su historia*, p. 111.

maestra debe entenderse como la causa principal de la feminización. Para Graciela Morgade, “la naturalización de las capacidades femeninas para el ejercicio de la docencia constituye el nudo central en la orientación hacia la feminización cuantitativa y cualitativa de la escuela primaria en Argentina”.<sup>82</sup>

En Perú, ya en 1858, el sacerdote Francisco de Paula González Vigil sostuvo que las maestras debían tener las cualidades de las madres. De esa manera, podrían formar la moralidad de muchas niñas, y enseñarles a leer y escribir, entre otros conocimientos.<sup>83</sup> En 1876, el Ministro de Instrucción justificaba la necesidad de establecer una escuela normal femenina afirmando que la mujer estaba destinada al magisterio por sus “dotes” para la enseñanza, superiores a las del maestro varón.<sup>84</sup> En Uruguay, las autoridades educativas sostenían discursivamente a la mujer maestra aunque presentaban el trabajo docente como una ocupación transitoria para los años de juventud, hasta que dejaran la carrera para contraer matrimonio, brindándoles una experiencia valiosa para su rol de madres.<sup>85</sup> En este sentido, las estadísticas informan del alto porcentaje de maestras solteras. En Uruguay, estas constituían, para el período 1878-1897, entre el 70% y el 84% de las maestras de las escuelas públicas. En Chile el principal argumento defendido por las autoridades políticas para promover la incorporación de las mujeres a la docencia se relacionó con la tarea de civilizar y moralizar a los pobres. Esta idea se sustentaba en que las mujeres sobre todo por su rol materno podrían influir decisivamente en la civilización de los sectores populares, transmitiendo los valores morales, hábitos y normas necesarios para asegurar la estabilidad sociopolítica y el orden del país.

En Ecuador el discurso liberal también participó de este clima de ideas que reconocía en las mujeres capacidades innatas para la docencia. Además, se asumió que la mujer era un factor clave del progreso y del desarrollo del país. Su incorporación al campo productivo era por lo tanto vista como una condición para su autonomía económica e inclusión ciudadana. No obstante, es preciso señalar que en este país también se registraba cierta desconfianza hacia ellas en relación a su capacidad para asimilar las innovaciones pedagógicas y profesionalizarse, enfatizando sus atributos “naturales” por sobre su racionalidad. En 1916 el Ministro de Educación afirmaba al respecto: “Para llevar a buen término la tarea educativa no es suficiente estar armado con la doble carga de paciencia y bondad que es la característica de las maestras; se necesita cierto conocimiento del mundo, cierta exactitud de apreciación acerca

<sup>82</sup> Morgade, “La docencia para las mujeres”, p. 105.

<sup>83</sup> González Vigil, *Importancia de la educación del bello sexo*, pp. 135-136.

<sup>84</sup> Ministerio de Instrucción, Culto, Justicia y Beneficencia, *Memoria que al Congreso Nacional de 1876 presenta el Ministro...*, pp. 37-38.

<sup>85</sup> Varela, *Obras de José Pedro Varela*. Tomo II, p. 309.

de las personas y las cosas, las cuales, por regla general, están exentas las mujeres”.<sup>86</sup>

Si nos adentramos en las dimensiones económicas y sociales que explican la feminización en los distintos países estudiados, el afán de las autoridades por limitar el gasto público en los salarios docentes también se dio en el conjunto de casos. Situación que se reforzó con las limitadas oportunidades laborales no manuales disponibles para las mujeres. Por un lado, los contemporáneos planteaban el ingreso masivo de las mujeres a la enseñanza como alternativa para hacer menos costosa la expansión de la educación popular y por el otro, observaban en la docencia una oportunidad laboral para el sexo femenino. Esto permitía una “incorporación controlada” de las jóvenes al mundo del trabajo en un lugar que a los ojos de los contemporáneos era subordinado.<sup>87</sup> Las autoridades argentinas reconocían desde temprano abiertamente que estas serían menos costosas para el erario público. Sarmiento sostuvo al respecto en su obra *Educación Popular* las ventajas de la mujer maestra por razones de idoneidad, pero también de economía.<sup>88</sup> En el caso de Chile, el discurso de la época relacionó explícitamente las ventajas del ingreso de las mujeres al mundo del trabajo, con la disminución de costos para el Estado.<sup>89</sup> Así, por ejemplo, se planteó que la fundación de una Escuela Normal de Preceptoras influiría en la economía nacional. Este argumento se sostenía sobre la idea de que el normalismo habilitaría a las mujeres a desempeñar un oficio con mayores réditos personales futuros; que impactaría además en la industria nacional, al diversificar los oficios en que otras mujeres podrían desempeñarse; y que también contribuiría a reducir el presupuesto de la nación en el ítem relativo a las remuneraciones de los maestros.

En el caso de Ecuador, si bien no pudimos identificar registros de la existencia de una política explícita para favorecer a las mujeres por razones de ahorro es posible observar que las mujeres atendían las escuelas peor remuneradas. A inicios del siglo XX, los salarios no tenían diferencias por género, pero sí de acuerdo a las diversas categorías de las escuelas, las cuales eran elementales, medias y superiores, de 1º, 2º, 3º y 4º categoría.<sup>90</sup> En los años cuarenta, cuando la feminización en Ecuador ya estaba consolidada, el mayor

<sup>86</sup> Informe que el Ministro de Instrucción Pública presenta a la Nación en 1916.

<sup>87</sup> Goetschel, *Educación de las mujeres*, p. 81

<sup>88</sup> Sarmiento, *Educación Popular*, pp. 107-142. Solo en un lapso de tiempo muy corto (entre 1885 y 1887) se observan diferencias salariales por sexo, en Argentina, en la provincia de Buenos Aires. La bibliografía sostiene que los varones lograban remuneraciones más altas porque llegaban a cargos de mayor jerarquía dentro de las escuelas. Ver Rodríguez, “Maestros y maestras y la cuestión de género”, pp. 1-17.

<sup>89</sup> Egaña, *La educación primaria popular en el siglo XIX en Chile*, p. 213.

<sup>90</sup> Uzcátegui, *La educación ecuatoriana en el siglo del liberalismo*, p.116.

porcentaje del profesorado en las escuelas elementales y medias en el medio urbano y rural era femenino, de lo cual se deduce que estas maestras tenían las peores condiciones. También en Perú, la legislación de inicios del siglo XX favorecía la feminización del magisterio en el nivel educativo más bajo. La bibliografía adjudica un rol importante en la feminización al hecho de que los bajos salarios docentes no atraían a los varones que tenían otras opciones laborales más rentables. Recordemos que en ese contexto para las mujeres había menos salidas laborales. En Uruguay, intelectuales y políticos de fines del siglo XIX declararon explícitamente que la carrera del magisterio no podía competir con otras ocupaciones más lucrativas o prestigiosas disponibles para los varones. Por ello el sostenimiento de cada vez más escuelas, que en un futuro llegaran a brindar educación a toda la población, parecía necesitar de la mayor participación de las mujeres en la organización escolar. De acuerdo a José Pedro Varela, el acceso de las mujeres al magisterio supondría un aumento de la riqueza común: “cada vez que una hija de familia entra a ocupar un puesto en la enseñanza, la producción común aumenta con todo lo que representa su trabajo, puesto que antes era un simple consumidor”.<sup>91</sup>

Este recorrido por los distintos factores que explican la feminización permite observar que la expansión del Estado Docente fue en estos países una condición necesaria para la feminización, pero no la explica por completo. Como se puede observar en esta sección y como detallaremos con más precisión en la conclusión, las temporalidades no implican la presencia de los mismos factores. Es decir que los factores de orden político educativo, ideológicos y económicos que explican la feminización no fueron coincidentes en las dos trayectorias antes mencionadas. Por el contrario, como se pudo ver por ejemplo para el caso de las reglas que reservaban puestos determinados para las mujeres maestras, este fue un factor decisivo para países de trayectorias diversas.

## CONCLUSIONES

El trabajo realizado muestra que la feminización del magisterio fue un proceso general que se dio en todos los casos considerados. La investigación permitió identificar la circulación de argumentos muy similares, tanto en defensa del ingreso de las mujeres al trabajo docente como en los intentos contemporáneos para explicar el fenómeno: la asociación entre docencia y maternidad, la conveniencia económica de contratar mujeres, el diagnóstico del desinterés y alejamiento de los varones de la profesión docente. Sin embargo, la feminización se produjo con temporalidades y a ritmos diferentes. Los países

<sup>91</sup> Varela, *Obras de José Pedro Varela*. Tomo II, p. 309.

estudiados pueden agruparse en dos trayectorias: una con una feminización más temprana, en la que se ubican los casos de Argentina, Chile y Uruguay, que superaron niveles del 60% de feminización hacia la década de 1880-1890. Y otra en la que la feminización del magisterio se alcanzó en las primeras décadas del siglo xx, como fue el caso de Perú (1915) y Ecuador (1930). Los niveles de feminización alcanzados en esos momentos también son distintos: en la primera trayectoria se llega a niveles que rondan el 90% y en la más tardía alrededor del 70%.

Como dijimos antes la diferencia entre esas dos trayectorias está asociada a la consolidación del Estado Docente. Los países con feminización temprana fueron aquellos en los que la educación primaria se expandió antes, acompañada de procesos de centralización del sistema educativo. En Ecuador y Perú, la educación primaria permaneció por más tiempo a cargo de los gobiernos municipales y con mayor participación de la Iglesia católica. En este sentido, la secularización más tardía puede haber influido en ese proceso. De todas formas, la feminización tuvo sus particularidades en cada caso. Hay disparidades incluso entre los países en los que el fenómeno fue simultáneo y con ritmos similares. En algunos casos, un mismo tipo de medidas mantuvo relaciones diversas con el avance de la feminización. En otros, la feminización se comportó en forma muy similar, pero a raíz de la implementación de medidas muy diferentes. Argentina, Chile y Uruguay presentaron un crecimiento de la participación de las mujeres en el magisterio coincidente, pero con base en políticas de formación docente distintas. Mientras que en Argentina la feminización se apoyó en una amplia red de escuelas normales, en Chile y Uruguay la participación de las mujeres en el magisterio aumentó por encima de la incidencia de la formación normalista.

En países como Ecuador la mayor participación de las mujeres se sostuvo entre otras cosas en el crecimiento de las escuelas de niñas con un sistema que mantuvo la segregación hasta el siglo xx. En el resto de los casos, la educación de niñas fue un primer impulso, pero el acceso de las mujeres a cargos en escuelas mixtas con el avance de niños y niñas en una misma aula llevó a mayores niveles de feminización. La coeducación permitió que la participación de las mujeres en el magisterio se despegara de la expansión de la escolarización de niñas. Al mismo tiempo, en Uruguay las mujeres accedieron incluso a cargos en escuelas para varones, que de todas formas permanecieron como los espacios privilegiados para los varones del magisterio.

La feminización estuvo atravesada por variables territoriales, pero su incidencia fue diversa. En Argentina, Chile y Perú, la feminización fue mayor en las ciudades. En cambio, en Ecuador y Uruguay, países que corresponden a trayectorias diferentes, las escuelas rurales mixtas promovieron el acceso de las mujeres a los cargos de enseñanza en diferentes momentos. Una característica

común parece ser el hecho de que el proceso se potenció a sí mismo. Es decir que el acceso de las mujeres al trabajo de enseñar promovió la construcción simbólica de la docencia como una tarea femenina. Esto atrajo a más mujeres al magisterio a la vez que desestimuló la vocación en los varones. Aunque hace falta más evidencia al respecto, un ejemplo es el caso de la Escuela Normal de Paraná, Argentina, que, fundada inicialmente como normal de varones, fue transformada en mixta pocos años más tarde, pero tenía una matrícula mayoritariamente femenina para el año 1900 (véase Tabla 9).

También en todos los casos se identificaron un conjunto de medidas específicas tomadas desde las autoridades de la educación que promovieron abiertamente la feminización. Se destacan en ese sentido la preferencia por la fundación de escuelas normales para mujeres, la aprobación de normativas que reservaban determinados cargos para maestras mujeres (en escuelas mixtas, en escuelas rurales) y la asignación de becas. Es decir que la feminización fue un fenómeno social con causas económicas e ideológicas, a la vez que el resultado de políticas educativas específicas.

El ensayo comparativo realizado abre una serie de interrogantes que pueden orientar una futura agenda de investigación sobre la feminización del magisterio en América del Sur. En primer lugar, la indagación realizada llama a profundizar en las relaciones de causalidad entre feminización y la consolidación del Estado Docente. También este pone de manifiesto que el fenómeno demanda para futuros trabajos un abordaje que considere la relación entre los géneros respecto al magisterio, lo que supone pensar también las determinaciones que pesaban sobre los maestros varones. Es necesario también entender el proceso en contextos más amplios que superan la dimensión educativa. Por un lado, es fundamental estudiar el lugar del trabajo docente en el mercado de trabajo para comprender qué relevancia tenía dentro de las posibilidades laborales de las mujeres en distintos territorios. Pero también en qué medida los varones dejaban esos puestos del magisterio libres para las maestras porque podían acceder a otros trabajos mejor remunerados y/o mejor valorados socialmente. Si bien este es un argumento reiterado en testimonios de los contemporáneos, en especial por autoridades educativas que promueven la feminización, falta investigación sobre el peso real de esos factores en el ingreso masivo de mujeres al trabajo de enseñar. Futuras aproximaciones deberían considerar también el conjunto de oportunidades educativas disponibles para las mujeres, en particular la interacción entre la formación docente y la enseñanza secundaria, y cómo ello se relaciona con las características de la feminización del magisterio en cada caso nacional.

Aunque el artículo incorpora algunas referencias al estado de la educación particular, el centro se puso en el ámbito público por su peso en la expansión de la escolarización en el período y por la accesibilidad de los datos cuantitativos.

Resta profundizar en la situación de las maestras en el ámbito privado y confesional. Mientras que en Argentina y Uruguay los establecimientos pertenecientes a ese sector parecen “seguir de atrás” la tendencia, con porcentajes de feminización un poco menores, en Ecuador las escuelas confesionales jugaron un rol importante en la expansión de la educación de niñas y del ejercicio del magisterio por las mujeres. Del mismo modo se precisan análisis más detallados sobre la formación de docentes por parte de instituciones particulares.

Una porción importante de la investigación consistió en sistematizar y construir series del avance de la feminización del magisterio en cada caso nacional, así como en un primer intento de comparación. El artículo reúne para su análisis datos que se hallaban dispersos. El procesamiento de las estadísticas ha puesto de manifiesto la dificultad que supone reconstruir esas series. Por un lado, existen cuestiones para las que la evidencia empírica es muy fragmentaria en todos los casos. Por otro lado, la perspectiva comparativa, por la diversidad en la que fueron construidos los datos disponibles, agrega otra dificultad. Futuros estudios deberían también afinar la lectura de la evidencia estadística para lograr dar cuenta no solo del incremento de la participación de las mujeres en el magisterio, sino además señalar períodos de aceleración o estancamiento del proceso, para luego cruzar con otras fuentes cualitativas que le den sentido. Es necesario seguir trabajando en la dimensión cuantitativa para aproximarnos a una cartografía de la feminización del magisterio en América del Sur y aportar a la discusión sobre la educación de las mujeres y sobre su papel en ese campo.

## ANEXO ESTADÍSTICO

### Feminización docente

**Tabla 1.** Chile. Composición del magisterio público dividido por sexo (1880-1920)

<i>Año</i>	<i>Total</i>	<i>Número de docentes mujeres</i>	<i>Porcentaje de mujeres</i>	<i>Porcentaje de varones</i>
1880	737	464	63%	37%
1890	1809	1206	67%	33%
1910	4672	3472	74%	26%
1920	8500	6438	76%	24%

**Fuente:** Elaboración propia con base en *Informe del Inspector General de Instrucción Primaria de 1880, Anuarios Estadísticos de 1891-1892, 1910 y 1921.*

**Tabla 2.** Uruguay. Composición del magisterio público dividido por sexo (1876-1914)

<i>Año</i>	<i>Total</i>	<i>Número de docentes mujeres</i>	<i>Porcentaje de mujeres</i>	<i>Porcentaje de varones</i>
1876	308	147	48%	52%
1877	298	144	48%	52%
1878	396	200	51%	49%
1880	510	287	56%	44%
1881	545	320	59%	41%
1883	541	337	62%	38%
1884	575	361	63%	37%
1885	631	401	64%	36%
1887	673	447	66%	34%
1888	694	465	67%	33%
1889	732	492	67%	33%
1890	831	555	67%	33%
1891	863	591	68%	32%
1892	879	620	71%	29%

<i>Año</i>	<i>Total</i>	<i>Número de docentes mujeres</i>	<i>Porcentaje de mujeres</i>	<i>Porcentaje de varones</i>
1893	917	666	73%	27%
1894	986	728	74%	26%
1895	1013	753	74%	26%
1896	1041	784	75%	25%
1897	1043	800	77%	23%
1898	1069	831	78%	22%
1899	1099	858	78%	22%
1900	1131	889	79%	21%
1901	1161	924	80%	20%
1902	1172	950	81%	19%
1903	1177	965	82%	18%
1904	1171	965	82%	18%
1905	1184	989	84%	16%
1906	1218	1031	85%	15%
1907	1278	1092	85%	15%
1908	1447	1242	86%	14%
1909	1485	1279	86%	14%
1910	1502	1303	87%	13%
1911	1719	1518	88%	12%
1912	1846	1650	89%	11%
1913	1929	1739	90%	10%
1914	1973	1783	90%	10%

**Fuente:** Elaboración propia con base en Anuarios Estadísticos. Para siglo XX, ver Nahúm, *Estadísticas históricas del Uruguay 1900-1950*, Tomo I, p. 105.

**Tabla 3.** Argentina. Composición del magisterio público dividido por sexo en escuelas públicas (1884-1929)

<i>Año</i>	<i>Total</i>	<i>Número de docentes mujeres</i>	<i>Porcentaje de mujeres</i>	<i>Porcentaje de varones</i>
1884	2770	1387	50%	50%
1885	3369	1681	50%	50%
1886	4634	2558	55%	45%
1887	4389	2518	57%	43%
1890	5656	3325	59%	41%
1891	5626	3437	61%	39%
1893	5427	3712	68%	32%
1894	5575	3857	69%	31%
1896	6192	4283	69%	31%
1897	7006	4992	71%	29%
1898	7743	5580	72%	28%
1899	8003	5795	72%	28%
1900	8187	5860	72%	28%
1909	26197	20613	77,8%	21,10%
1929	54813	45776	83,51%	16,49%

**Fuente:** Elaboración propia realizada con base en los informes presentados al Ministerio de Instrucción Pública. Véase Consejo Nacional de Educación, Educación Común en la Capital, Provincias, territorios nacionales. No contamos con datos para 1888, 1889, 1893 y 1895. Los datos de 1909 y 1929 corresponden al Consejo Nacional de Educación, Cincuentenario de la ley 1429.

**Tabla 4.** Perú. Composición del magisterio público dividido por sexo (1890-1924)

<i>Año</i>	<i>Total</i>	<i>Número de docentes mujeres</i>	<i>Porcentaje de mujeres</i>	<i>Porcentaje de varones</i>
1890	810	258	32%	68%
1903	2091	792	38%	62%
1906*	2768	1558	56%	44%
1907	2944	1719	58%	42%
1908	3105	1843	59%	41%
1915	3246	2047	63%	37%
1916	3304	2072	63%	37%
1917	3382	2122	63%	37%
1918	3882	2516	65%	35%
1919	4351	2720	62%	38%
1920	4452	2876	65%	35%
1924	4707	3045	65%	35%

**Fuente:** Elaboración propia a partir de: *Estadística escolar de la República de 1890; Memoria del Ministerio de Justicia, Instrucción, Culto y Beneficencia (1919 y 1920); Extracto Estadístico de 1918; Memoria del Director General de Enseñanza de 1924; Ccahuana Córdova, "Según la capacidad intelectual de cada uno"*.

\* El gobierno nacional centralizó la administración y financiamiento de la educación primaria en 1906.

**Tabla 5.** Ecuador. Composición del magisterio público dividido por sexo (1890-1936)

<i>Año</i>	<i>Total</i>	<i>Número de docentes mujeres</i>	<i>Porcentaje de mujeres</i>	<i>Porcentaje de varones</i>
1890	986	375	38	62
1900	1020	464	45	55
1902	1682	798	47	53
1904	1328	624	47	53
1907	1281	665	52	48
1915	1717	947	55	45
1916	2482	1367	55	45
1920	2307	1305	57	43
1921	2438	1422	58	42
1936	5043	3243	64	36

**Fuente:** Informe del Ministro de Negocios Eclesiásticos, Instrucción Pública, Justicia, Beneficencia y Caridad y Estadística al Congreso Constitucional de 1890; Memoria del Ministerio de Instrucción Pública al Congreso Ordinario de 1902; Memoria del Secretario de Instrucción Pública, Correos y Telégrafos, etc., al Congreso Ordinario de 1905; Informe del Secretario de Instrucción Pública, Correos y Telégrafos, etc., al Congreso Nacional Ordinario de 1908; Informe del Ministro Secretario de Instrucción Pública, Correos, Telégrafos, etc., a la Nación 1911-1912; Informe que el Ministro de Instrucción Pública, Justicia, Beneficencia, etc., presenta a la nación en 1920; Informe que el Ministro de Instrucción Pública, Justicia, Beneficencia, etc., presenta a la nación 1921; Uzcátegui, *La Educación ecuatoriana en el siglo del Liberalismo*, p. 179.

## CREACIÓN DE ECUELAS NORMALES Y MATRÍCULA SEGÚN SEXO

**Tabla 6.** Chile. Año de fundación de escuelas normales fiscales según sexo (1842-1909)

<i>Femeninas</i>	<i>Año de fundación</i>	<i>Masculinas</i>	<i>Año de fundación</i>
Santiago no. 1	1854	Santiago	1842
Chillán*	1871	Chillán	1888
La Serena	1874	Valdivia	1896
Concepción no. 1	1874	Copiapó	1905
La Serena	1890	Curicó	1906
Santiago no. 2	1902	Victoria	1906
Puerto Montt	1904		
Santiago no. 3	1905		
Concepción no. 2	1905		
Valparaíso	1905		
Talca	1906		
Angol	1909		

**Fuente:** Elaboración propia con base en *Anuario Estadístico de 1910*.

\* Tanto la Escuela Normal de Preceptoras de Chillán como la Escuela Normal de Preceptoras de La Serena fueron cerradas “dada la pobreza fiscal y la Guerra del Pacífico” (Soto, *Historia de la Educación Chilena*, p. 401).

**Tabla 7.** Chile. Matrícula en escuelas normales según sexo (1863-1926)

<i>Año</i>	<i>Alumnas en escuelas normales</i>	<i>Alumnos en escuelas normales</i>
1863	55	102
1866	57	96
1869	58	106
1872	118	121
1875	160	129
1878	70	90
1910	3018	2002
1922	1475	1391
1926	1526	956

**Fuente:** Elaboración propia con base en *Anuarios Estadísticos de 1879 y 1910*.

**Tabla 8.** Argentina. Año de fundación de escuelas normales según sexo (1884-1910)

<i>Año</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Varones</i>	<i>Mixtas</i>
1884	4	0	0
1886	0	4	4
1887	0	3	0
1888	1	2	2
1893	1	0	0
1894	0	0	1
1895	2	0	0
1900-1903	0	Se cierran 12 escuelas de varones	0
1903	0	3	0
1905	1	0	2
1906	1	0	1
1907	1	0	1
1909	2	0	7
1910	3	0	16

**Fuente:** Esta tabla reproduce parte del Cuadro 1 en Rodríguez, “Cien años de normalismo”, p. 211.

**Tabla 9.** Argentina. Escuela Normal de Paraná, matrícula según sexo

<i>Año</i>	<i>Alumnos varones</i>	<i>Alumnas mujeres</i>
1871	8	0
1872	44	0
1873	51	0
1880	79	9
1885	118	35
1890	115	56
1895	52	54
1900	42	72

**Fuente:** Elaboración propia con base en Escuela Normal de Paraná, *La Escuela Normal de Paraná en 1910: Informe de la dirección*, p.33. Sobre la feminización del alumnado en la escuela de Paraná ver: Rodríguez y Pettiti, *Historia de la Escuela Normal de Paraná*.

**Tabla 10.** Perú. Número de Escuelas Normales, matriculados en secciones profesionales, y egresados para años escogidos (1878-1934)

Año	Escuelas Normales por sexo			Matriculados por sexo		Total matriculados	Egresados por sexo		Total egresados
	V	M	Mixtas	V	M	-	V	M	
1878	-	1	-	-	16	-	-	-	-
1881	-	1	-	-	22	22	-	1	1
1882	-	1	-	-	23	23	-	9	9
1883	-	1	-	-	25	25	-	3	3
1888	-	1	-	-	32	32	-	3	3
1890	-	1	-	-	34	34	-	5	5
1891	-	1	-	-	35	35	-	1	1
1894	-	1	-	-	33	33	-	11	11
1895	-	1	-	-	32	32	-	4	4
1900	-	1	-	-	39	39	-	8	8
1906	1	2	-	63	79	142	-	8	8
1910	1	2	-	49	160	258	3	26	29
1915	1	2	-	92	166	258	27	32	59
1920	1	2	-	95	194	289	25	18	43
1922	1	2	1	105	271	376	29	46	75
1923	1	2	1	112	260	372	49	40	89
1924	1	3	2	121	360	481	33	31	64
1925	1	3	3	153	331	484	11	59	70
1926	1	3	3	180	448	628	48	70	118
1929*	nd	nd	nd	612	1021	1633	42	54	96
1930*	nd	nd	nd	562	1048	1610	-	-	-
1934**	2	6	nd	195	525	720	nd	nd	nd

**Fuente:** Elaboración propia a partir de *Extracto de la Estadística Escolar de 1926*; *Extracto Estadístico del Perú 1929-1930 (1931)*; *Estadística Escolar del Perú de 1934 (1937)*.

\*La fuente no presenta información sobre número y tipo de escuelas normales; \*\*La fuente no presenta información sobre si alguna de las escuelas era mixta ni tampoco sobre egresados.

## DATOS SOBRE ALFABETIZACIÓN Y ESCOLARIZACIÓN

**Tabla 11.** Chile. Alfabetismo en porcentajes (1854-1930)

<i>Año</i>	<i>Porcentaje</i>
1854	13
1865	17
1875	23
1885	29
1895	32
1907	40
1920	50
1930	56

**Fuente:** Elaboración propia con base en Anuarios Estadísticos de 1919 y 1927 y Censos de 1920, 1930 y 1940.

**Tabla 12.** Chile. Cobertura de la educación primaria en porcentajes (1854-1930)

<i>Año</i>	<i>Porcentaje</i>
1854	9
1865	14
1875	22
1885	16
1895	21
1907	36
1915	54
1920	55
1925	66
1930	63

**Fuente:** Ponce de León, Rengifo, Serrano, *Historia de la educación en Chile (1810 - 2010)*.

**Tabla 13.** Argentina. Porcentaje de analfabetismo según los censos nacionales

<i>Año</i>	<i>Total</i>	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>
1869	78%	75%	82%
1895	54%	51%	41%
1914	38%	35%	41%
1947	14%	12%	15%

**Fuente:** Elaboración propia con base en los Censos Nacionales de Población, 1869, 1896, 1914 y 1947.

**Tabla 14.** Perú. Matrícula escuelas públicas por sexo a nivel nacional (1847-1934)

Año	Mujeres	Escuelas de Mujeres	Varones	Escuelas de varones	Escuelas mixtas	Especiales	Noc-turnas	Total estudiantes	Total escuelas
1847	1398	50	13670	272	-	-	-	15068	322
1853	3404	73	28558	652	-	-	-	31962	725
1860	2972	52	22190	450	-	-	-	25162	502
1864	4452	133	25519	687	-	-	-	29971	820
1870	-	439	-	1494	-	-	-	-	1933
1890	18712	263	38548	531	50	-	-	57260	844
1905	-	-	-	-	-	-	-	85000	1795
1906	55534	651	97972	863	670	-	-	153506	2157
1914								170843	2219
1918	64487		112202					176689	2693
1922	74967	942	127861	1090	1257		45	202828	3334
1926	95535	867	166732	1019	1338	27	46	262267	3357
1934	156343	1135	267336	1308	1807	43	34	423679	4327

**Fuentes:** Elaboración propia a partir de *Memoria del Ministerio de Gobierno, Policía y Obras Públicas (1847, 1849)*; *Memorias del Ministerio de Justicia, Instrucción, Culto y Beneficencia (1853, 1861, 1864, 1867, 1870, 1907, 1915, 1916, 1919, 1922)*; *Estadística Escolar de la República (1890)*; *Memoria de la Dirección General de Enseñanza de 1924 (1924)*; *Extracto de la Estadística Escolar de 1926 (1926)*; *Estadística Escolar del Perú de 1934 (1937)*.

**Tabla 15.** Ecuador. Matrícula de alumnos en escuelas diferenciada por sexo (1890-1921)

<i>Año</i>	<i>Total</i>	<i>Niñas</i>	<i>Porcentaje de niñas</i>	<i>Porcentaje de niños</i>
1890	60046	21367	36	64
1902	83648	35744	43	57
1904	80359	33420	42	58
1920	92512	42010	45	55
1921	89695	40466	45	55

**Fuente:** Informes de los Ministros de Instrucción Pública de 1890, 1902, 1904, 1920, 1921.

**Tabla 16.** Uruguay. Matrícula de alumnos en escuelas públicas diferenciada por sexo (1876-1914)

<i>Año</i>	<i>Total</i>	<i>Niñas</i>	<i>Porcentaje de niñas</i>	<i>Porcentaje de niños</i>
1876	17010	8044	47	53
1878	19669	9367	48	52
1879	23281	10562	45	55
1880	24785	11264	45	55
1885	30302	13740	45	55
1890	38747	16906	44	56
1895	50012	22734	45	55
1900	52474	24463	47	53
1905	53040	25208	47	53
1910	74717	35511	47	53
1914	94940	45325	48	52

**Fuente:** *Anuario Estadístico de la República Oriental del Uruguay*, 1914.

**Tabla 17.** Argentina. Matrícula de alumnos en escuelas (públicas y particulares) diferenciada por sexo (1889-1914)

Año	Total	Niñas	Porcentaje de niñas	Porcentaje de niños
1889	206577	91816	44%	56%
1900	356542	164321	48%	52%
1901	362125	168340	46%	54%
1902	377646	175909	47%	53%
1904	526016	249193	47%	53%
1905	543881	259580	46%	54%
1914	828987	402670	49%	51%

**Fuente:** Elaboración propia con base en los Informes anuales Educación Común, y el Tercer Censo nacional, levantado el 1 de junio de 1914, Tomo 3, p. 528

**Tabla 18.** Chile. Matrícula de alumnos en escuelas (públicas y particulares) diferenciada por sexo (1860-1930)

Año	Total	Niñas	Porcentaje de niñas	Porcentaje de niños
1860	30779	9710	31%	69%
1870	59885	24218	40%	50%
1880	55526	29710	53%	47%
1890	128570	62018	48%	52%
1900	157330	78942	50%	50%
1910	317040	160355	51%	49%
1920	403261	196272	49%	51%
1930	530217	257978	49%	51%

**Fuente:** Egaña, Núñez y Salinas, *La educación primaria en Chile, 1860-1930*.

## REFERENCIAS

- Albisetti, James C., "The feminization of teaching in the nineteenth century: a comparative perspective", *History of Education*, vol. 22, núm. 3, 1993, pp. 253-263. DOI: <https://doi.org/10.1080/0046760930220305>
- Alliaud, Andrea, *Los maestros y su historia. Los orígenes del magisterio argentino*, Buenos Aires, Ediciones Granica, 2007.
- Archer, Margaret, "Los sistemas de educación", *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, vol. XXXIII, núm. 2, 1981, pp. 285-310.
- Ayala, Enrique, *Lucha política y origen de los partidos en Ecuador*, Quito, Centro de Publicaciones de la Universidad Católica, 1978.
- Barrantes, Emilio, *Historia de la educación en el Perú*, Lima, Mosca Azul Editores, 1989.
- Bermúdez, Isabel Cristina, *La educación de las mujeres en los países andinos. El siglo XIX*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar-Corporación Editora Nacional, 2015.
- Billorou, María José, "Mujeres que enseñan no solo en las aulas. Docentes en el interior argentino en la primera mitad del siglo XX", *Historia de la educación anuario*, vol. 17, núm. 2, 2015, pp. 57-79.
- Bracamonte, Lucía, "Mujeres, trabajo y educación a principios del siglo XX: las maestras en la prensa católica del sudoeste bonaerense argentino", *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, vol. 12, núm. 1, 2011, pp. 104-127. DOI: <https://doi.org/10.15517/dre.v12i1.6407>
- Caldo, Paula, "No parecían mujeres, pero lo eran. La educación femenina de las maestras, Argentina 1920-1930", *Historia y Sociedad*, núm. 26, 2014, pp. 237-265. DOI: <https://doi.org/10.15446/hys.n26.44505>
- Cammarota, Adrián, "Maestras y enfermeras: entre el cuidado y la enseñanza" en Ramacciotti, Karina Inés (Dir.), *Historia de la enfermería en Argentina: pasado y presente de una profesión*, Buenos Aires, Edunpaz, 2020, pp. 485- 520.
- Cantarelli, Andrea y Sosa, Fernanda, "La educación de la mujer en el Uruguay. Discurso de Jacobo Varela en el Congreso Pedagógico de 1882", en Bralich, Jorge y Southwell, Myriam (Coords.), *Reflexiones sobre el Congreso Pedagógico Internacional de 1882*, Montevideo, Sociedad Uruguaya de Historia de la Educación, 2013, pp. 121-137.
- Cahuana, Jorge, "'Según la capacidad intelectual de cada uno': Élités, estado y educación indígena a inicios del siglo XX", Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2013.
- Colegio e Instituto Normal Manuela Cañizares, *Libro del cincuentenario de los colegios normales: Manuela Cañizares y Juan Montalvo 1901-1951*, Quito, Ministerio de Educación, 1951.
- Contreras, Carlos, *Maestros, mistis y campesinos en el Perú rural del siglo XX*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1996.
- Cortina, Regina y San Román, Sonsoles, *Women and Teaching: Global Perspectives on the Feminization of a Profession*, New York, Palgrave, 2006. DOI: [https://doi.org/10.1057/9781403984371\\_1](https://doi.org/10.1057/9781403984371_1)

- De Souza Campos, Maria Christina y Gaspar da Silva, Vera Lucia, *Feminização Do Magistério: Vestígios Do Passado Que Marcam O Presente*, Sao Paulo, EDUSF 2002.
- Delio, Luis, *Historia de la formación docente. La enseñanza normal nacional: desde sus orígenes hasta la instalación del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal*, Montevideo, Cruz del Sur, 2009.
- Depaepe, Marc; Lauwers, Hilde; Simon, Frank; Hellinckx, Bart y Van Rompaey, Lies, “Mapa de la feminización de la enseñanza primaria en Bélgica”, *Tempora*, núm. 10, 2007, pp. 87-114.
- Echegaray, Eduardo; Pezo del Pino, César y Peirano, Luis, *La condición del maestro en el Perú*, Lima, Desco, 1979.
- Egaña, Loreto; Núñez, Iván y Salinas, Cecilia, *La educación primaria en Chile, 1860-1930: una aventura de niñas y maestras*, Santiago, LOM Ediciones, 2003.
- Egaña, María Loreto, *La educación primaria popular en el siglo XIX en Chile: una práctica de política estatal*, Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2000.
- Egaña, María Loreto; Salinas, Cecilia y Núñez, Iván, “Feminización y primera profesionalización del trabajo docente en las escuelas primarias, 1860-1930”, *Pensamiento Educativo, Revista de Investigación Latinoamericana (PEL)*, vol. 26, núm. 1, 2000, pp. 91-127.
- Espinoza, G. Antonio, “‘Civilizadores del pueblo’: Maestros Primarios y Estado en Lima, 1860-ca.1905”, *Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, núm. 106, 2016, pp. 61-78. DOI: <https://doi.org/10.4000/caravelle.1938>
- Fiorucci, Flavia, “País afeminado, proletariado feminista. Mujeres inmorales e incapaces: la feminización del magisterio en disputa, 1900-1920”, *Historia de la educación. Anuario*, vol. 17, núm. 2, 2016, pp. 120-137.
- Galván, Luz Elena y López, Oresta, *Entre imaginarios y utopías: historias de maestras, Ciudad de México*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2008.
- Goetschel, Ana María, *Educación de las mujeres, maestras y esferas públicas: Quito en la primera mitad del siglo XX*, Quito, FLACSO Ecuador, 2007.
- González Rey, Diana C., “¿No quisieras ser tú una Mujer Instruida? La formación de Maestras en el Caribe: Colombia y México entre 1870 y 1911”, tesis para optar al grado de doctora en historia, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2019.
- González Vigil, Francisco de Paula, *Importancia de la educación del bello sexo*, Lima, Instituto Nacional de Cultura, 1976.
- Greising, Carolina, “Los pleitos por la educación”, en Gerardo, Caetano (Coord.), *El Uruguay laico. Matrices y revisiones*, Montevideo, Taurus, 2013, pp. 159-364.
- Hoffman, Nancy, *Woman's “True” Profession: Voices from the History of Teaching*, New York, Feminist Press, 1981.
- Labarca, Amanda, *Historia de la enseñanza en Chile*, Santiago, Imprenta Universitaria, 1939.
- Larrobela, Nieves, *José Pedro Varela y los derechos de la mujer*, Montevideo, EBO, 1989.
- Lionetti, Lucía, *La misión política de la escuela pública. Formar a los ciudadanos de la república (1870-1916)*, Buenos Aires: Miño y Dávila Editores, 2007.

- Maier, Charles S., “La historia comparada”, *Studia Historica- Historia Contemporánea*, vol. X-XI, 1992-1993, pp. 11-32.
- Mannarelli, María Emma, *Limpas y Modernas. Género, Higiene y Cultura en la Lima del Novecientos*, Lima, Ediciones Flora Tristán, 1999.
- Mannarelli, María Emma, “Las mujeres en la universidad (1874–1908): permisos y sexos confundidos”, en Sandra Carrillo y Ricardo Cuenca (Eds.), *Vidas desiguales. Mujeres, relaciones de género y educación en el Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2018, pp. 17-57.
- Mayorga, Rodrigo, “Una red educativa, cuatro escuelas, millones de ciudadanos: Educación, Estado Republicano y Sociedad Civil en Chile (1813-2011)”, en Jaksic, Iván y Rengifo, Francisco (Eds.), *Historia Política de Chile, 1810-2010*, Tomo II, Estado y Sociedad, Santiago, Fondo de Cultura Económica, 2017, pp. 333-364.
- Morgade, Graciela, “State, Gender, and Class in the Social Construction of Argentine Women Teachers”, en Cortina, Regina y San Román, Sonsoles, *Women and Teaching: Global Perspectives on the Feminization of a Profession*, New York, Palgrave Macmillan, 2006, pp. 81-103.
- Morgade, Graciela, “La docencia para las mujeres: una alternativa contradictoria en el camino hacia los saberes legítimos”, en Morgade, Graciela (Coord.), *Mujeres en la educación. Género y docencia en la Argentina*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 1997.
- Nahúm, Benjamín, *Estadísticas históricas del Uruguay 1900-1950. Tomo I: población y sociedad, política, educación, Estado, Montevideo*, FCEA-U de la R, 2007.
- Newland, Carlos, “The Estado Docente and Its Expansion: Spanish American Elementary Education, 1900-1950”, *Journal of Latin American Studies*, vol. 26, núm. 2, 1994, pp. 449-467. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0022216X00016291>
- Ossenbach, Gabriela, *Formación de los sistemas educativos nacionales en Hispanoamérica. El caso ecuatoriano, 1895-1912*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador y Corporación Editora Nacional, 2018.
- Perlmann, Joel y Margo, Robert, *Women's Work?: American Schoolteachers, 1650-1920*, Chicago, University of Chicago Press, 2001.  
DOI: <https://doi.org/10.7208/chicago/9780226660417.001.0001>
- Ponce De León, Macarena; Rengifo, Francisca y Serrano, Sol, *Historia de la educación en Chile (1810-2010): Tomo II. La Educación Nacional (1880-1930)*, Santiago, Penguin Random House Grupo Editorial Chile, 2013.
- Rodríguez, Laura, “Cien años de normalismo en Argentina (1870-1970). Apuntes sobre una burocracia destinada a la formación de docentes”, *Ciencia, Docencia y Tecnología*, vol. 30, núm. 59, 2019, pp. 200-231.  
DOI: <https://doi.org/10.33255/3059/690>
- Rodríguez, Laura y Pettiti, Eva, *Historia de la Escuela Normal de Paraná (1871-1969)*, Buenos Aires, Editorial Teseo, 2021.
- Rodríguez, Laura, “Maestros y maestras y la cuestión de género: planes de estudio, salarios y feminización (Argentina, 1870-1914)”, *Descentrada*, vol. 5, núm. 1, 2021, 1-17. DOI: <https://doi.org/10.24215/25457284e130>
- Salinas Urrejola, Isidora, *Pensar la escuela desde la escuela para el cambio social:*

*el rol histórico de las maestras primarias en la construcción de la educación popular estatal (1927-1953)*, Santiago, Chile: Universidad de Chile-Facultad de Filosofía y Humanidades, 2017.

- Salinas Urrejola, Isidora, “Formación y desarrollo de las preceptoras chilenas. Características del trabajo docente y la profesionalización, 1840-1900”, *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, núm. 12, 2018, pp. 76-97. DOI: <https://doi.org/10.17533/udea.trahs.n12a05>
- San Román, Sonsoles, *Las primeras maestras*, Barcelona, Editorial Ariel, 2006.
- Sarmiento, Domingo Faustino, *Educación Popular*, La Plata, UNIPE, Editorial Universitaria, 2011.
- Silva, Benjamín, *Historia social de la educación chilena*, Santiago, Ediciones Universidad Tecnológica Metropolitana, 2015.
- Soasti, Guadalupe, “Política, educación y ciudadanía: el sistema de educación pública en el Ecuador en el periodo 1826 a 1860”, Tesis doctoral, Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, 2020.
- Soto, Fredy, *Historia de la educación chilena*, Santiago, Ediciones Universidad Central, 2013.
- Tedesco, Juan Carlos, *Educación y sociedad en la Argentina (1880-1945)*, Buenos Aires, Ediciones Solar, 1986.
- Terán, Rosemari, “La escolarización de la vida. El esfuerzo de construcción de la modernidad educativa en el Ecuador (1821-1921)”, Tesis doctoral, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2014.
- Uzcátegui, Emilio, *La educación ecuatoriana en el siglo del liberalismo*, Quito, Editorial Voluntad, 1981.
- Valcárcel, Carlos, *Breve historia de la educación peruana*, Lima, Editorial Educación, 1975.
- Varela, José Pedro, *Obras de José Pedro Varela: obras pedagógicas de José Pedro Varela*, Cámara de Representantes, República Oriental del Uruguay, 1989.
- Yannoulas, Silvia, “Educar: ¿una profesión de mujeres? La feminización del normalismo y la docencia en Brasil y Argentina (1870-1930)”, *Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos*, vol. 74, núm. 178, 1993, pp. 713-738. DOI: <https://doi.org/10.24109/2176-6681.rbep.74i178.1189>
- Yannoulas, Silvia, “Feminização Ou Feminilização?: Apontamentos Em Torno De Uma Categoria”, *Temporalis*, vol. 11, núm. 22, 2011, pp. 271-92. DOI: <https://doi.org/10.22422/2238-1856.2011v11n22p271-292>
- Yannoulas, Silvia, “Maestras de antaño: ¿mujeres tradicionales? Brasil y Argentina (1870-1930)”, en Morgade, Graciela (Coord.), *Mujeres en la educación. Género y docencia en la Argentina*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 1997.

### Fuentes impresas

- Dirección General de Estadística. *Estadística anual de la República de Chile*, año 1927, vol. V. Instrucción. Santiago de Chile. Sociedad, Imprenta y Litografía Universo, 1929.
- Gutiérrez, José María, “Informe presentado al Ministerio de Instrucción Pública”, *Memoria del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública*, Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1896.

- Informe que el Ministro de Instrucción Pública presenta a la Nación en 1916. Quito, Ecuador, Imprenta Nacional, 1916.
- Ley Orgánica de Instrucción Pública*, 2da edición, Quito, Imprenta Nacional, 1907.
- Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Informe del Inspector General de Instrucción Primaria referente al año escolar de 1880, Santiago, Imprenta Nacional, 1881.
- Ley Orgánica de Instrucción. Primera Enseñanza*, Lima, El Nacional, Perú, 1901.
- Ministerio de Instrucción, Culto, Justicia y Beneficencia. *Memoria que al Congreso Nacional de 1876 presenta el ministro...*, Lima, Empresa Tipográfica, 1876.
- Ministerio de Justicia, Culto, Instrucción y Beneficencia., *Estadística Escolar de la República. Anexo a la memoria del Ministerio...*, Lima, Torres Aguirre, 1890.
- Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción. *Memoria presentada por el Ministro...*, Lima: Torres Aguirre, 1896.
- Ministerio de Justicia, *Culto, Instrucción y Beneficencia. Memoria que presenta el ministro...*, Lima, Torres Aguirre, 1903.
- Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción. *Memoria presentada por el Ministro...*, Lima, Torres Aguirre, 1908, 2 vols.
- Ministerio de Instrucción. *Extracto de la Estadística Escolar de 1926*, Lima, La Opinión Nacional, 1926.
- Varela, Jacobo, "Educación de la mujer", *Monitor de la Educación Común*, núms. 16-18, 1882, pp. 508-510; 534-542; 564-571.



# De Bolivia a Argentina: reconstrucción e interpretación histórica de las estrategias económicas postautoritarias (1982-1985)

*Ignacio Andrés Rossi\**

*Recibido: 20 de diciembre de 2021  
Dictaminado: 7 de junio de 2022  
Aceptado: 30 de junio de 2022*

## RESUMEN

Las estrategias económicas desarrolladas en el contexto de crisis económica de los años 1980 por parte de los países latinoamericanos aún constituyen un tema de análisis vigente. Si bien existieron estudios contemporáneos que se preocuparon de los problemas económicos de su periodo, son menores los estudios que desde la historia económica han vuelto sobre aquellos problemas. Proponemos analizar los casos nacionales de Argentina y Bolivia en 1983 y 1982, en el marco de las transiciones a la democracia. Particularmente nos detenemos en las estrategias económicas intentadas en ambos países para revertir los desórdenes macroeconómicos y los efectos negativos de las desfavorables condiciones externas. A pesar de las diferencias en estas, ambos países enfrentaron condicionantes análogos en el orden político y económico que ofrecen claves para poner en relación los contextos postdictatoriales. Se concluyó que, a pesar de las significativas diferencias entre ambas sociedades,

\* Comisión de Investigaciones Científicas (CIC), Provincia de Buenos Aires. Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), Provincia de Buenos Aires, Argentina. Correo electrónico: [ignacio.a.rossi@gmail.com](mailto:ignacio.a.rossi@gmail.com). ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3870-1630>

el análisis de ambos casos nacionales aporta al conocimiento sobre los problemas y limitaciones de las postdictaduras como de la ineficacia de varios planes económicos intentados.

Palabras clave: *Argentina, Bolivia, democracia, economía, inflación.*

## **From Bolivia to Argentina: reconstruction and historical interpretation of post-authoritarian economic strategies (1982-1985)**

### **ABSTRACT**

The return of third wave democracies in the late 1970s and early 1980s still constitutes a period of analysis in force for Latin American countries. Specifically, comparisons are fruitful, such as the one we propose between the historical and economic processes of the Argentine and Bolivian post-dictatorships in 1983 and 1982, respectively. Analyzing the political and economic variables that hampered the birth of the democracies that are still in force today in both countries becomes an important historiographic bet to shed light on these processes as some keys to the present. It has been concluded that, despite the significant differences between both societies, the historical moments that Bolivia and Argentina went through in the eighties, allow us to extract comparative lessons to understand the difficult process of democratic transition.

Key words: *Argentina, Bolivia, democracy, economy, inflation.*

### **INTRODUCCIÓN**

Resulta claro que una comparación entre Argentina y Bolivia puede ser errática, especialmente porque estos países atravesaron experiencias históricas diferentes en el grado de desarrollo de sus sociedades. Sin embargo, los antecedentes históricos en los vínculos económicos entre los dos países muestran una historia significativa de intercambios entre ambas naciones. Durante la primera parte del siglo XIX, especialmente luego del desarme de las relaciones comerciales que impusieron las guerras de independencia,<sup>1</sup> debe destacarse la importancia de la moneda feble boliviana en la economía del Río de la Plata. Especialmente sustentado en la necesidad de circulante frente a la falta de una moneda nacional que respaldara el despegue de la

<sup>1</sup> Assadourian, *El sistema de la Economía Colonial. El mercado interior, regiones y espacio económico*, pp. 25-37.

economía atlántica.<sup>2</sup> Entrado el siglo xx, Bolivia se conformó como uno de los principales destinos comerciales de Argentina durante la conformación del modelo económico agroexportador, algo que vislumbraron los estudios regionales.<sup>3</sup> Aunque las relaciones económico-comerciales no siempre fueron complementarias, sí permitieron fomentar mercados regionales importantes y una intensa, y dependiente, movilización de mano de obra boliviana en Argentina. Posteriormente, durante los años 1970 el protagonismo lo tomaría la creciente integración comercial que desembocó en la importación de gas boliviano y la construcción del primer gasoducto transfronterizo de la región. Específicamente, fue durante la última dictadura argentina (1976-1983) cuando la política de compra de gas boliviano estuvo condicionada a los intentos por influir en las decisiones políticas del país. En estos años, se desarrolló un significativo incremento de los volúmenes importados y una política de precios favorable al país andino. También, y dado la afinidad ideológica, el gobierno argentino respaldó con políticas crediticias a la dictadura del General García Meza (1980-1981).<sup>4</sup>

Posteriormente, durante los años 1980, ambos países transitaron años de inestabilidad macroeconómica y política en el marco de transiciones a la democracia. De forma que consideramos que vale la apuesta por examinar cómo se desarrollaron las lógicas sociales, en contextos de inestabilidad política y macroeconómica. Así, el trabajo propone una revisión historiográfica destinada a observar las diferencias y similitudes en ambos casos considerando diferentes variables socioeconómicas y políticas como la crisis de la deuda externa, los shocks externos, los problemas de la transición política, entre otros. Entendemos que revisar las lógicas estructurales que afectaron a ambos países, como a sus coyunturas políticas específicas, constituye un ejercicio importante para pensar históricamente el pasado reciente de las jóvenes democracias.

En un estudio reciente Zicari y Fornillo<sup>5</sup> señalaron que Argentina y Bolivia se encontraban en situaciones extremadamente diferentes a lo largo del siglo xx en cuanto a la dinámica de sus sociedades. La primera, con altos grados de alfabetismo, industrialización y progreso social contrastaba con una Bolivia pobre, con bajos niveles de ingresos y un incipiente desarrollo capitalista.<sup>6</sup> Este panorama, que reflejaba las diferencias de las estructuras sociales,

<sup>2</sup> Djnderedjian, Bearzotti, y Martirén, *Historia del capitalismo agrario pampeano. Expansión agrícola y colonización en la segunda mitad del siglo xix*, p. 11.

<sup>3</sup> Rutledge, *Cambio agrario e integración: el desarrollo del capitalismo en Jujuy, 1550-1960*, p. 15 y Conti, y Lagos, *Una tierra y tres nacionales. El litoral salitrero entre 1830 y 1930*, p. 34.

<sup>4</sup> Sabbatella y Serrani, "Integración gasífera entre Argentina y Bolivia: de la etapa geopolítica al distanciamiento político (1968-2019)", p. 181.

<sup>5</sup> Zicari, *Crisis económicas argentinas. De Mitre a Macri*, p. 21.

<sup>6</sup> Ferrufino Goytia, *Industria. La industrialización en Bolivia 1900-2001*, p. 275.

también mostraba que la Argentina contaba con una robusta clase media y actores propios de una industrialización por sustitución de importaciones (ISI), mientras que Bolivia aún presentaba importantes conflictos entre identidades regionales protagonizadas por campesinos de tradición indígena que ponían algún tipo de frenos a la integridad nacional.<sup>7</sup> En los ochenta, eran los Estados nacionales latinoamericanos los que se encontraban en crisis, particularmente azotados por los efectos negativos que producía en sus economías la crisis de la deuda externa iniciada con la mora mexicana de 1982. Otros factores procíclicos eran las altas tasas de interés que encarecían los créditos tomados en el exterior y que limitaban los márgenes de acción de los Estados frente a las instituciones financieras. Los déficits fiscales, la desindustrialización, las caídas salariales y dinámicas inflaciones de más de tres dígitos anuales, formaban un cuadro social de crisis inédita.

Además, en un contexto de fragilidad económica para formular alianzas sólidas como para expandir la actividad productiva, ambas naciones atravesaron transiciones democráticas luego de regímenes de facto que habían alterado profundamente las relaciones sociales y los modelos de acumulación. Es posible que el sistema político boliviano se encontrara más desgarrado que el argentino, considerando que al retiro de los militares en 1978 le siguieron una sucesión de siete golpes y dos débiles gobiernos civiles, la atomización del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) y la formación de pequeños partidos políticos que se presentaban a elecciones. En lo económico, las continuidades entre Bolivia y Argentina no fueron evidentes, ya que mientras Argentina había tenido un titubeante proyecto liberalizador con el régimen anterior (1976-1983), Bolivia se acentuó la estrategia de capitalismo de Estado. No obstante, los altos niveles de endeudamientos contraídos en los 1970 delineaban las mismas problemáticas económicas en ambos países.

En Argentina, la victoria de Raúl Alfonsín el 10 de diciembre de 1983 significó la derrota del histórico partido Justicialista (identificado con el llamado peronismo de Juan Domingo Perón) por parte de la Unión Cívica Radical (UCR). Este último era un partido casi centenario, que había tenido un rol electoral secundario desde la irrupción peronista en 1945. En Bolivia,

<sup>7</sup> Zavaleta Mercado, *Las masas en noviembre*, pp. 16-19. Cabe una aclaración respecto a dichos conflictos, y es que, como los señala el autor citado, las disputas entre el MNR y los levantamientos indígenas desde 1952 desbordaron no solo a las elites políticas de Estado, sino ampliamente al nacionalismo revolucionario.

Zavaleta Mercado concluye que dichos conflictos y desencuentros funcionaron como un momento de sincronización política entre las diferentes etnias y naciones bolivianas que, en alguna medida, favorecieron la instauración de una democracia radical y, en definitiva, promovieron un momento de constitución nacional evidenciada posteriormente con la insurrección de 1979.

Siles Suazo, elegido por el Congreso Nacional, derrotaba el 10 de octubre de 1982 al importante Movimiento Nacionalista Revolucionario Histórico (MNRH), una facción del viejo MNR liderado por su histórico líder Víctor Paz Estenssoro. Este, presentaba una novedosa síntesis con la Unión Democrática Popular (UDP).<sup>8</sup> Ambos presidentes contaron con apoyo popular de la civilidad, y en tanto los militares estaban debilitados, se encontraron dispuestos a democratizar las instituciones, atender las demandas sociales y enfrentar los problemas económicos con recetas de estabilización que podrían considerarse del lado de la heterodoxia.<sup>9</sup>

Los estudios sobre el primer Plan económico del gobierno de Alfonsín, pilotado por Bernardo Grinspun (1983-1985), atendieron típicamente a sus medidas destinadas a intentar reimpulsar el crecimiento económico a partir de pautas antinflacionarias como los acuerdos de precios con empresarios de las principales cámaras y salarios; el aumento de ingresos tributarios a partir de un mayor control a la evasión y la suba de impuestos a los ingresos y la riqueza.<sup>10</sup> También se destacó el incentivo a la expansión de la demanda interna a partir de la reducción del costo del crédito, el control del gasto público y el incremento de los salarios y de la reactivación a través del aprovechamiento

<sup>8</sup> Agrupaba al Movimiento Nacional de Izquierda (MNRI), al Partido Comunista Boliviano (PCB) y al Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).

<sup>9</sup> Sin embargo, cabe aclarar que la estrategia económica productiva por parte del Estado en Argentina parece haber sido diferente del caso de Bolivia. En la primera, las erogaciones estatales al sector privado en concepto de sobre compras, beneficios impositivos, seguros de cambio por deuda externa y otros beneficios, consumían al fisco un 10% del PBI (alrededor de 70 000 millones de dólares) según las estimaciones de Ortiz y Schorr. Teniendo en cuenta que las empresas del Estado, especialmente aquellas vinculadas a los sectores energéticos, petroquímicos y metalúrgicos, se encontraban endeudadas siendo el caso más emblemático el de YPF, esto pudo haber limitado las estrategias económicas de dirección estatal por el lado productivo. Por el contrario, en Bolivia la iniciativa de implementación de un capitalismo de Estado por parte de la UDP motorizó proyectos como la efectivización del complejo metalúrgico de Karachipampa (productora de plomo, plata y zinc) que demandaría en 1982 unos 150 millones de dólares, equivalente a más de 2% del PBI de aquel año. El tejido de empresas del Estado en Bolivia era significativo, de casi unas 5 000 para 1980 (de hecho, el PBI de la industria manufacturera pública y privada era significativamente similar al agropecuario), concentradas en gran medida en bienes de consumo no duradero, mientras que en Argentina ya había comenzado un proceso de privatizaciones periféricas significativo y de desindustrialización. Aunque este punto mereciera una comparación más específica al respecto, lo que se quiere señalar es que el rótulo de “heterodoxia” no necesariamente debe nublar las diferencias que pueden establecerse en la estrategia productiva, pero sí marcan una ruptura con la etapa previa en la dimensión de política económica.

<sup>10</sup> Azpiazu, “Programas de ajuste en la Argentina en los años ochenta: década perdida o decenio regresivo”.

de la capacidad ociosa.<sup>11</sup> Este plan ha sido denominado de diferentes formas como heterodoxo, nekeynesiano, nacional desarrollista o simplemente “mixto”.<sup>12</sup> En general, los estudios posteriores entendieron su fracaso dado el fuerte componente de continuidad con la etapa dictatorial,<sup>13</sup> en tanto no se desmontaron las prácticas financieras cortoplacistas como los mecanismos que posibilitaban la estatización de parte de la deuda privada y otros que fomentaban la entrada y salida volátil de los capitales.<sup>14</sup> En este contexto, los trabajos señalados entienden que se desconocían los cambios estructurales que se habían producido como consecuencia de la política de la dictadura.

Sin embargo, cabe destacar que en verdad el primer programa económico postautoritario argentino todavía no ha sido muy estudiado, especialmente por el lado de la historiografía económica. Por el contrario, los estudios mencionados atienden a la historia reciente con una perspectiva global, o bien haciendo hincapié en actores específicos como las élites, las empresas o a elementos analíticos puntuales como los discursos y ámbitos de poder. En sus años contemporáneos el plan fue abordado por economistas<sup>15</sup> aunque poniendo el foco en los problemas macroeconómicos y del sector externo, o bien como parte del posterior programa de estabilización heterodoxo conocido como Plan Austral.<sup>16</sup>

El caso del plan boliviano, el programa postautoritario ha sido más analizado, quizás dado a la mayor agudeza de inestabilidad política y económica en lo inmediato en la transición. De forma contemporánea, varios economistas se preocuparon por la enorme recesión y el empuje inflacionario que vivía el país, aunque también se analizaba la debilidad política y los negativos efectos externos a nivel regional.<sup>17</sup> No muchos años después, los estudios se enfocaron en los actores que caracterizaron la conjugación entre crisis económica y política, que significaban un juego de presiones cruzadas difícil de resolver para el gobierno de Hernán Siles Zuazo (1982-1985), como en el marco de las transiciones a la democracia.<sup>18</sup> Aun así, recibieron más atención aspectos

<sup>11</sup> Ossona, *Empresarios, Estado y democracia en la Argentina (1983-1989)*, p. 3.

<sup>12</sup> Canitrot, “La macroeconomía de la inestabilidad. La Argentina en los 80”, p. 37.

<sup>13</sup> Basualdo, *Estudios de historia económica argentina: desde mediados del siglo xx a la actualidad*, p. 54.

<sup>14</sup> Ortiz y Schorr, “La economía política del gobierno de Alfonsín: creciente subordinación al poder económico durante la década perdida”, p. 291.

<sup>15</sup> Damill y Frenkel, “Malos tiempos. La economía argentina en la década de los ochenta”, p. 67.

<sup>16</sup> Dornbusch y Simonsen, “Estabilización de la inflación con el apoyo de una política de ingresos”, p. 213.

<sup>17</sup> Aranibar, “Hiperrecesión e hiperinflación. Las impotencias de las políticas económicas de ajuste”, p. 67.

<sup>18</sup> Morales, “The Bolivian Economics crisis”, Malloy, “Economics crisis and democratization in Latin American: Latin America in the 1980s”, p. 67.

puntuales de los planes económicos de Bolivia como la desdolarización<sup>19</sup> y otros componentes de las estabilizaciones como las políticas de precios, el tipo de cambio, las pujas distributivas<sup>20</sup> e incluso las comparaciones con otros países latinoamericanos.<sup>21</sup> Para ambos casos, apareció muy fuertemente la visión histórica sobre las hiperinflaciones alemanas<sup>22</sup> como los problemas que generaban una arraigada indexación económica en los actores. No menos importante que en Argentina, fueron los análisis que se recostaban sobre las limitaciones de concertación social y pujas entre actores políticos teniendo en cuenta el devenir democrático e histórico del país.<sup>23</sup> Más actualmente la bibliografía ha analizado el alto grado de conflictividad política en Bolivia,<sup>24</sup> el poder corporativo,<sup>25</sup> o el patrón de desarrollo en un largo plazo, aunque no tanto sus efectos en la economía de los años 1980.<sup>26</sup> Pero tampoco podemos mencionar más resultados en tanto la historia económica boliviana pareciera tener un grado de desarrollo menor que en Argentina.<sup>27</sup> Dicho esto, parece evidente que los planes económicos en ambos países, inmediatos a la postdictadura, no fueron estrictamente abordados por la historiografía económica, lo que quizás se deba a la posterior atención que recibieron la estabilización heterodoxa argentina denominada Plan Austral (1985) y la Nueva Política Económica boliviana (1985).

En suma, ambas naciones se inclinaron en sus estrategias económicas en la inmediata transición por implementar clásicos programas keynesianos de reactivación, protección del mercado interno y empuje salarial. Sin embargo, ambos programas no tardaron en fracasar, dado que las lógicas y las relaciones sociales de poder habían cambiado profundamente en comparación a los años donde ese tipo de estrategias eran funcionales a los actores y las condiciones económicas que se presentaban a nivel nacional, regional y global. En este marco, proponemos un análisis paralelo de ambos planes económicos, sus lógicas, tradición intelectual y principales indicadores y efectos en las economías nacionales. Para ello, se consultaron estudios contemporáneos

<sup>19</sup> Prado Guachalla, "El Fantasma de la desdolarización", p. 3.

<sup>20</sup> Alesina y Drazen, "¿Why are stabilizations delayed?", pp. 16-19.

<sup>21</sup> Morales, "Política económica en Bolivia después de la transición a la democracia", p. 71.

<sup>22</sup> Dornbusch, Freno a la hiperinflación: Lecciones sobre la experiencia alemana de los años 1920-1930, p. 16.

<sup>23</sup> Mayorga, "Crisis del sistema democrático y la economía", p. 129.

<sup>24</sup> Gray, "Relaciones Estado/sociedad en Bolivia. La fuerza de la debilidad", p. 32.

<sup>25</sup> Calderón Gutiérrez y Szmuckler, *La política en las calles*, p. 12.

<sup>26</sup> Ocampo, "Planes antiinflacionarios recientes en la América Latina: un debate teórico en la práctica", p. 342.

<sup>27</sup> Peres Cajías, "Repensando el desarrollo de la historia económica: crecimiento y lucha de débiles", p. 99.

sobre dicha etapa, tanto en revistas académicas como especializadas de política y economía, aunque también se incluyeron análisis posteriores como los principales indicadores económicos considerados relevantes. El trabajo se organiza en tres apartados. En el primero de ellos, tratamos las principales transformaciones que afectaban a Latinoamérica desde los años 1970 en términos económicos y sociales con el fin de precisar un cuadro histórico que permita introducir los abordajes. Principalmente, atendemos al impacto de la deuda externa en la región, las altas tasas de interés norteamericanas y las caídas de los precios de los productos exportables de países como Argentina y Bolivia. Además, damos cuenta de un progresivo contexto de crisis monetaria, de estancamiento y del rol de los estados en la acumulación. Posteriormente, y en dos apartados más, encaramos los análisis sobre el plan económico argentino y el boliviano, enfocándonos en sus principales dificultades políticas y económicas, como estrategias de estabilización intentadas. En ambos casos, buscamos analizar las particularidades de cada estrategia económica y los instrumentos de política económica que se utilizaron con el principal fin de reducir la inflación. En el caso argentino, atendemos la herencia económica heredada en materia de alta inflación, concentración de grupos económicos con poder de *lobby* y deterioro de las cuentas públicas reflejado en el impacto de la deuda externa, los gastos estatales en la producción y la debilidad del sistema financiero. En el caso boliviano, también repasamos un panorama sobre la situación económica en materia de endeudamiento, déficit fiscal y evolución de la inflación y el tipo de cambio. Finalmente, en ambos casos consideramos los principales condicionantes políticos, la falta de alianzas y limitaciones por parte de diferentes grupos de presión como los sindicatos, los empresarios organizados y los partidos.

## EL CONTEXTO MACROECONÓMICO MUNDIAL, REGIONAL Y NACIONAL DE LAS TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS DESDE 1970

Los años en que se enmarca este trabajo, y su pasado inmediato, funcionaron como un periodo inacabado de reestructuración del sistema económico internacional. En la Argentina, el alfonsinismo como el gobierno de Siles Zuazo debieron enfrentar una crisis sistemática caracterizada por la crisis de la deuda latinoamericana.<sup>28</sup> Si bien Argentina, junto con México y Brasil, habían sido los países que acumulaban el mayor porcentaje de deuda externa, Bolivia presentaba un altísimo monto en comparación a su PBI (de hecho, en

<sup>28</sup> Fernández y Simonoff, “El gobierno de Raúl Alfonsín (1983-1989): aproximaciones respecto al interjuego de la estrategia de inserción internacional, modelo de desarrollo y política exterior”, p. 49.

Bolivia era más alta en comparación a este indicador).<sup>29</sup> En todo el continente latinoamericano los modelos de desarrollo nacionales se veían afectados por las transformaciones que atravesaba el mundo capitalista desde mediados de los años 1970.<sup>30</sup> La llamada tercera revolución industrial, donde sectores como la robótica, el microchip y la silicona se expandían con nuevas formas de producción comenzaba a reestructurar el capitalismo mundial que iría reemplazando a las técnicas fordistas de producción por las toyotistas, más acotadas, flexibles y segmentadas. En medio de estos cambios, donde los sectores industriales dejaban de ser el centro de las estrategias productivas y de las alianzas sociales, los servicios avanzaban consolidando lo que se conoce como “financiarización de la economía”,<sup>31</sup> donde los flujos de capital y las actividades que los involucraban pasaban a captar la reinversión y a convertirse en el centro de la economía mundial reestructurando al capitalismo en un régimen de valorización financiera. Este proceso tuvo antecedentes en el fin de los acuerdos monetarios de *Bretton Woods* y la crisis del petróleo de 1973 que motorizaron años de alta liquidez internacional.<sup>32</sup>

Luego, el alza de las tasas de interés norteamericana y la mora mexicana de 1982 iniciaron el periodo de crisis de deuda latinoamericana. Los principios macroeconómicos pasaron a estar condicionados por la creciente hegemonía de políticas que tenían como objetivo estabilizar las economías periféricas y asegurar el cumplimiento de los pagos de la deuda externa.<sup>33</sup> Y, en segundo lugar, se buscaban recomponer las tasas de ganancias estancadas del capital privado ante los desórdenes macroeconómicos y la falta de incentivos que generaban los problemas de las finanzas públicas. Sin embargo, por otro lado, se encontraban las presiones de una fracción internacionalizada y financiera del capital que había ganado posiciones con los altos déficits fiscales, el financiamiento mediante la emisión monetaria y el proceso de privatización de deudas externas.<sup>34</sup>

Desde los principales centros de poder, por su parte, se buscaba impulsar la reforma de los Estados de bienestar de posguerra, arguyendo que estos ya no eran funcionales para relanzar procesos de acumulación. En este cuadro aparecían voces que se inclinaban por apuntar a implementar políticas económicas de apertura comercial y financieras para generar crecimiento a través del capital y la inversión privada y mediante la integración mundial.

<sup>29</sup> Ritter y Pollock, “La crisis de la deuda latinoamericana: causas, efectos y perspectivas”, p. 18.

<sup>30</sup> Miotti, “Estado y crisis”, p. 75.

<sup>31</sup> Zicari, *Crisis económicas argentinas. De Mitre a Macri*, p. 34.

<sup>32</sup> Schvarzer, “Actores de la deuda. Los bancos multinacionales”, p. 9.

<sup>33</sup> Ocampo, “La crisis latinoamericana de la deuda a la luz de la historia”, p. 19.

<sup>34</sup> Stallings, “La economía política de las negociaciones de la deuda: América Latina en la década de los ochenta”, p. 53.

Comenzaron con más ímpetu las discusiones sobre la desregulación de los mercados, las privatizaciones de empresas estatales, la implementación de tipos de cambios flexibles y la apertura comercial y financiera limitando las capacidades políticas, burocráticas y administrativas que tradicionalmente habían tenido los estados.<sup>35</sup>

Este proceso, intensificado posteriormente con la caída del Muro de Berlín y del comunismo como paradigma mundial de contrapeso al capitalismo, “asiste a un orden mundial unipolar hegemonizado política, cultural, económica y militarmente por una única superpotencia imperial [Estados Unidos].<sup>36</sup> En definitiva, las llamadas reformas promercado<sup>37</sup> buscaban transformar la raíz de la estructura económica y comercial de los Estados de posguerra antiguamente centrados en la industrialización por sustitución de importaciones (ISI). Ahora, las políticas económicas apuntaban a la estabilización y el ajuste estructural, relacionando las recurrentes crisis a la ineficiencia e intervención del Estado. Este proceso de reestructuración se realizaba con base en la doctrina del llamado neoliberalismo, que en materia de política económica y economía se vinculaba con las medidas descritas y el contexto delineado.

En suma, en este contexto de avance de programas estabilizadores y errático neoliberalismo, las postdictaduras argentina y boliviana resistieron en sus inmediatas postdictaduras las iniciativas globalizadoras por reacomodar los Estados. Como vimos, los factores negativos que venían gestándose desde las transformaciones del capitalismo mundial a partir de los años 1970, llegaron a un punto límite con la deuda externa. Esta, actuaba como el principal condicionante dado que su alto volumen en porcentaje del PBI agravaba la contracción económica y los ingresos, aceleraba la inflación y el desempleo, agudizando las tensiones políticas y sociales.<sup>38</sup>

Como puede verse en la Tabla 1, a pesar de que el total de la deuda externa en millones de dólares presentaba un volumen significativamente más alto en la Argentina (48 000 millones de dólares), en Bolivia esta alcanzaba el 100% de su PBI. Por otro lado, también los niveles de inflación eran más altos en Bolivia, de más del doble que en Argentina en términos nominales, aunque la vulnerabilidad de ambas economías también incluía las problemáticas políticas que debían enfrentarse. Este cuadro general, aunque parece presentar una situación económica más aguda en Bolivia que Argentina, no impidió

<sup>35</sup> Nemiña, “El FMI y la política económica argentina. En Dossier Argentina: 30 años de democracia”, p. 154.

<sup>36</sup> Fair, “La globalización neoliberal: transformaciones y efectos de un discurso hegemónico”, p. 1.

<sup>37</sup> Fair, “Las reformas promercado en la Argentina. Un análisis sociohistórico de las políticas económicas del periodo 1976-1989”, p. 132.

<sup>38</sup> Marichal, *Historia de la deuda externa de América Latina: desde la independencia hasta la gran depresión, 1820-1930*, p. 100.

que ambos países se inclinaran por estrategias estabilizadoras filiadas con el keynesianismo.

**Cuadro 1.** Indicadores sobre la evolución económica entre Bolivia y Argentina a 1983-1984

<i>Países</i>	<i>Deuda externa en miles de millones de dólares</i>	<i>Endeudamiento como porcentaje del PBI</i>	<i>PBI por habitantes en dólares</i>	<i>Inflación</i>
Argentina	48,0	79,4	2400	675
Bolivia	3,2	101,1	490	1,682,3

**Fuente:** Ritter y Pollock, “La crisis de la deuda latinoamericana: causas, efectos y perspectivas”, p. 9.

## DE LA HERENCIA ECONÓMICA AL PLAN GRINSPUN (1983)

Como sostiene Wainer los cambios producidos en la economía durante la dictadura de 1976 condicionaron “toda la política económica del gobierno de Alfonsín”.<sup>39</sup> Las reformas liberalizadoras iniciadas por el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional, destinadas a cambiar el régimen de acumulación argentina,<sup>40</sup> dejaban un cuadro de alto déficit fiscal (alcanzaba para 1983 más del 10% del PBI),<sup>41</sup> endeudamiento público que significaba la deuda externa y transferencias de ingresos al sector privado concentrado. Estos constituían diversos mecanismos de promoción industrial desarrollados durante las décadas previas, especialmente durante la última dictadura, como las exenciones impositivas, las compras a sobreprecios por parte del Estado y los seguros de cambios a esos mismos privados implementados para liquidar deuda externa a partir de 1982.<sup>42</sup> Estos, conformaron una de las principales vías de transferencias de ingresos desde el Estado hacia los grandes grupos económicos y que se mantuvieron durante todo el periodo del gobierno

<sup>39</sup> Wainer, “La primera etapa del régimen de valorización financiera”, p. 84.

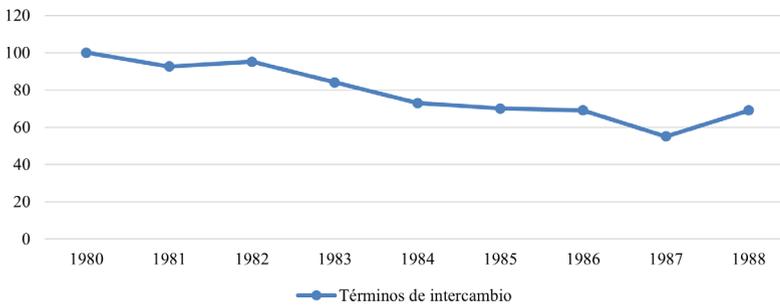
<sup>40</sup> Basualdo, *Estudios de historia económica argentina: desde mediados del siglo xx a la actualidad*, p. 2006.

<sup>41</sup> Cavallo Domingo y Guido Salvaneschi, 13 de mayo del 2012, “Devaluación y dinámica inflacionaria en Argentina”.

<sup>42</sup> Estos grupos empresariales incrementaron significativamente en la década de 1980 la cantidad de firmas controladas y acapararon el mayor volumen de ventas a pesar del contexto de caída del PBI. Algunas de las firmas más significativas de este proceso fueron Bunge y Born, Pérez Companc, Soldati, Macri, Bidas, Techint, Arcor, Deutsch, Celulosa Argentina, Ledesma, entre otras. Azpiazu, Basualdo y Khavisse, “¿Capitanes de la industria o generales de la economía?”, p. 79.

democrático. De hecho, según estimaciones de Basualdo<sup>43</sup> entre 1981-1989 se transfirieron a los acreedores y al pago de la deuda un 4% del PBI, mientras que el capital concentrado interno percibió mediante los mecanismos mencionados un 10% del PBI. La contracara de este drenaje de recursos, caracterizado como la “doble transferencia” estuvo en la pérdida de los asalariados, calculada por los autores en un 13% del PBI.

Estas dificultades se conjugaban con una caída de los precios de los productos exportables entre 1984-1989 (principalmente de cereales y carnes y que se mantuvo en toda la etapa democrática). Como puede verse en el Figura 1, durante la mayor parte de la década estos se mantuvieron en un declive que se traducía en menos ingresos por divisas para el gobierno, algo que recién comenzaría a revertirse de 1988 en adelante. De hecho, el promedio de reservas internacionales del BCRA en aquellos años rondaba poco más de los 3 000 millones de dólares.<sup>44</sup>



**Figura 1.** Evolución de los términos del intercambio 1980= 100.

Fuente: *Memoria anual del Banco Central de la República Argentina*, 1988, pp. 185-189.

Entre 1980-1985, con un PBI per cápita que se encontraba incluso por debajo del de 1970, la economía ya llevaba algunos años de recesión. Estos problemas económicos provocaban necesidades crecientes de ahorro interno que se habían ido canalizando en el acceso al ahorro externo, llegando este último a representar históricamente casi 5 puntos del PBI. Como contracara la participación en el ahorro interno cayó significativamente casi 10 puntos del PBI entre 1980-1981, teniendo en cuenta que se mantuvo en aproximadamente

<sup>43</sup> Basualdo, *Estudios de historia económica argentina: desde mediados del siglo xx a la actualidad*, p. 110.

<sup>44</sup> Banco Central de la República Argentina, *Memoria anual del Banco Central de la República Argentina*, 1988, pp. 117-180.

20 puntos entre 1960-1980. Por su parte, la inversión constituyó la principal variable de ajuste dado que mostró una depresión constante de más de 5 puntos del PBI entre 1983-1985 y una tasa de variación negativa de -17,8% en el mismo periodo.<sup>45</sup> En este contexto de crisis macroeconómica, la absorción doméstica (entendida como la suma del consumo, el gasto y la inversión) se reducía para responder al alto endeudamiento que mostraba la argentina y se manifestaba en la caída del producto.<sup>46</sup>

En este contexto, el primer ministro económico del gobierno de Alfonsín, Grinspun, debió enfrentar una herencia constituida por una inflación de tres dígitos anuales,<sup>47</sup> una deuda externa de 46 000 millones de dólares, desequilibrios fiscales que superaban el 17% del PBI (si se incluye al déficit del BCRA), un estancamiento de la productividad y el PBI junto al ya mencionado desfavorable panorama internacional.<sup>48</sup> El alfonsinismo ganaba las elecciones con más de un 50% de los votos, había derrotado al principal partido político del país y generaba apoyos en la sociedad civil, el propio partido y sectores de izquierda interesados en fundar un nuevo régimen basado en la institucionalidad, la democratización y la promoción del bienestar social.<sup>49</sup> El ministro de Economía Grinspun, apuntaba a la reactivación de los salarios y la ocupación como principales componentes de incentivo a la demanda agregada y la producción. Por eso, concentró sus primeros esfuerzos en incentivar la capacidad industrial ociosa, calculada en alrededor de un 50% en aquellos años,<sup>50</sup> mediante incentivos al mercado interno.<sup>51</sup> Se esperaba que una mayor actividad económica generara un alza en la recaudación fiscal que permitiera afrontar las obligaciones —con mayores controles a la evasión—, minimizando el problema de una emisión monetaria que empujara algunos puntos de inflación. Sin embargo, se reconocía que los pagos de la deuda externa, calculados entre un 6 y 8% del PBI, constituían un esfuerzo difícil de cumplir. Así, las primeras medidas se destinaron a incrementar los salarios mientras se concertaban acuerdos de precios con las principales cámaras como

<sup>45</sup> Damill, Fanelli, Frenkel y Rozenwurcel, *Déficit fiscal, deuda externa y desequilibrio financiero*, p. 165.

<sup>46</sup> *Ídem*.

<sup>47</sup> Medida en porcentajes anuales, en 1982 había alcanzado un 209%, en 1983 433% y en 1984 686%. Véase Memoria del Banco Central de la República Argentina, 1985, pp. 5-17.

<sup>48</sup> Pesce, “La gestión del ministro Grinspun en un contexto de transición democrática. Errores de diagnóstico y subestimación del poder económico local e internacional”, p. 65.

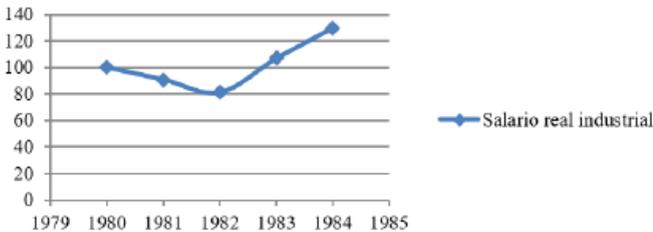
<sup>49</sup> Portantiero, “La crisis de un régimen: una mirada retrospectiva”, p. 27.

<sup>50</sup> Schorr, “La industria argentina entre 1976 y 1989. Cambios estructurales regresivos en una etapa de profundo replanteo del modelo de acumulación local”, p. 27.

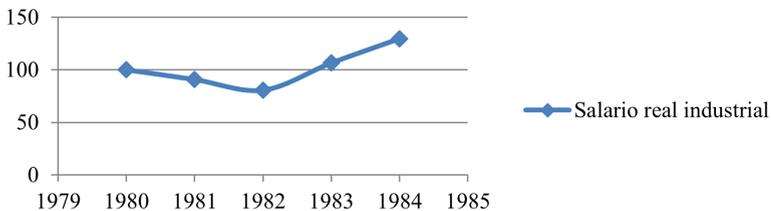
<sup>51</sup> Grinspun, *La evolución de la economía argentina desde diciembre de 1983 a septiembre de 1989*, p. 43.

la Unión Industrial Argentina (UIA). Este último punto, resultó dificultoso para el gobierno, no solo porque dicha cámara se negaba a cumplir los controles sino también porque varios empresarios concentrados formaban agrupaciones informales paralelas que dificultaban la generación de consensos.<sup>52</sup> Además, también se fijó una determinación del tipo de cambio y la reducción de las tasas de interés reguladas para impulsar el crédito productivo proyectando así una recuperación del salario real del 8% en un comienzo.

Las políticas implementadas tuvieron algunos éxitos parciales hacia fines de 1984. El PBI, visto en la Figura 2, tuvo un repunte importante con un aumento de alrededor de 2,6% entre 1983-1984 (el del producto industrial en un 3,8% y el agropecuario en un 3,8%).



**Figura 2.** Evolución trimestral del PBI en 1984 (en millones de pesos de 1993). Fuente: elaboración propia con base en datos consultados en Instituto Nacional de Estadística y Censos. Estadísticas Históricas: Producto Interno Bruto a precios de mercado y Valor Agregado Bruto, por sector económico, a precios básicos. En millones de pesos, a precios de 1993.<sup>53</sup>



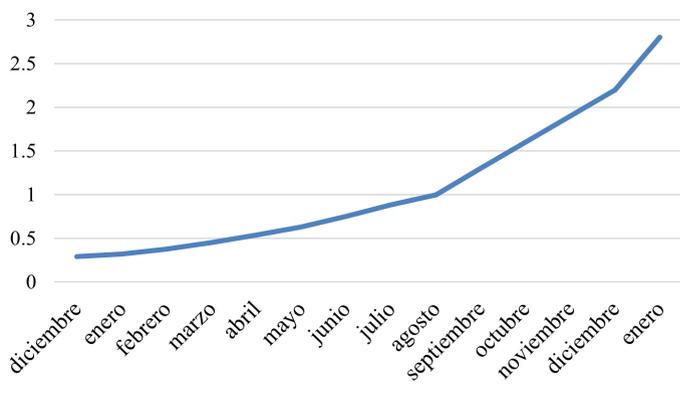
**Figura 3.** Salario real industrial entre 1979-1985 (1980=100) en tasas de variación Fuente: Rapoport, *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*, p. 265.

<sup>52</sup> Torres, *Diario de una temporada en el quinto piso. Episodios de política económica en los años de Alfonsín*, p. 272.

<sup>53</sup> Grinspun, *La evolución de la economía argentina desde diciembre de 1983 a septiembre de 1989*, p. 71.

Por ejemplo, como puede apreciarse en la Figura 3, la variación del salario real industrial fue positiva en más de un 20% según los bajos niveles que había tocado en 1982. Esto explicó una mejora del consumo, el empleo y la capacidad instalada de la industria.

Por otro lado, se llevó a cabo una reorientación del gasto público. Así, los destinados a servicios sociales aumentaron significativamente (pasando de un 19,5% de la Administración Nacional de Servicios Sociales en 1983 a un 32,3% en 1984).<sup>54</sup> También, se logró un balance comercial positivo de poco más de 3.000 millones de dólares al cierre de 1984, a pesar del deterioro de los términos de intercambio que caracterizaron prácticamente toda la década. Sin embargo, el déficit fiscal se mantuvo en 10.4 puntos del PBI para 1984 y, como se puede apreciar en el Figura 4, la inflación no cedía desde la asunción presidencial mostrando una tendencia más pronunciada al alza desde agosto.<sup>55</sup> De hecho, el nivel general de precios cerraba el año 1984 con un aumento del 686%, prácticamente cinco veces más del 87% que se había registrado en el año 1980.



**Figura 4.** Evolución del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en el Gran Buenos Aires entre diciembre de 1983 y enero de 1985 (nivel general). Empalme con la serie de abril 2008= w100.

Fuente: elaboración propia con base en datos presentados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC)-Series Históricas.

<sup>54</sup> Pesce, “La gestión del ministro Grinspun en un contexto de transición democrática. Errores de diagnóstico y subestimación del poder económico local e internacional”, p. 76.

<sup>55</sup> En los argumentos del FMI, quien seguía de cerca la evolución de la macroeconomía argentina, el problema estaba en que las tasas de interés se mantenían demasiado bajas y negativas en términos reales, además de que la política salarial y cambiaria no se apegaban a las recomendaciones preestablecidas por el organismo. Grinspun, por su parte, buscaba no contraer el salario real para no perjudicar al sector trabajador, ni subir las tasas de interés entendiendo que éstas, al igual que el aumento de las tarifas públicas, dispararían la inflación aún más deteriorando el salario real. Finalmente se suspendieron los desembolsos.

De esta forma, se hacía visible que, a pesar de la reactivación económica general, con cierta mejora en los salarios y el empleo, la inflación como manifestación de los problemas económicos no cedía.<sup>56</sup> Además de persistir en niveles altos el déficit fiscal, debe sumarse el factor negativo que significaba el fracaso de la renegociación de la deuda externa. La posición confrontativa de Grinspun había determinado que esta se acordaría teniendo en cuenta las metas productivas y la mejora de los salarios.<sup>57</sup> Por otro lado, también se vio que no mejoraba la caída de la inversión bruta fija y que, aunque el saldo comercial había presentado una mejora importante aún era insuficiente para afrontar los niveles históricos de deuda externa, incluso eran una cifra menor frente a una fuga de capitales que equiparaba al total de deuda externa. Los problemas estructurales que mostraba la economía como la inflación y el déficit fiscal persistían y evidenciaban que para frenar la inflación eran necesario ajustes que reacomodaran las variables más significativas como las mencionadas.<sup>58</sup>

Además de las limitaciones que generaban las presiones por la renegociación de la deuda externa desde la tutela del FMI, también las limitaciones del Plan Grinspun se explican por los cambios internos. La estructura empresarial local había cambiado durante la última dictadura y los nuevos grupos económicos operaban de forma conglomerada, integrada y diversificada aprovechando la inserción multi-implantada y la transnacionalización<sup>59</sup> para maximizar sus ganancias y ganar creciente autonomía frente al accionar estatal y al propio desenvolvimiento de la economía nacional.<sup>60</sup> Los núcleos centrales del nuevo

<sup>56</sup> Heymann, “Tres ensayos sobre inflación y políticas de estabilización”, p. 41.

<sup>57</sup> Brenta, *Historia de la deuda externa argentina. De Martínez de Hoz a Macri*, p. 116.

<sup>58</sup> Damill y Frenkel, “Malos tiempos. La economía argentina en la década de los ochenta”, pp. 61-65.

<sup>59</sup> Este tipo de firmas que había alcanzado posiciones significativas en los años inmediatamente anteriores al regreso de la democracia operaba de forma multi-implantada en varios sectores de la economía controlando varias empresas de diferentes sectores del entramado industrial local y comercialización de granos. En su mayor medida se trataba de grupos nacionales como Molinos Río de la Plata, Techint, Aluar, entre otros. Este conjunto de grupos económicos nacionales superaba al total de conglomerados extranjeros como Shell, Esso o Bayer, por mencionar algunos. Las posiciones alcanzadas frente a otros grupos industriales extranjeros o transnacionales les dieron un poder de mercado interno significativo, por ejemplo a la hora de incidir en los precios locales dado sus multi-actividades, pero también externo transnacionalizado dado la alta formación de activos externos (fuga de capitales) calculados en más de 50 000 millones en aquel entonces y en la exportación de bienes de industrialización intermedia que tuvo un desempeño positivo en la década de 1980. Ortiz y Schorr, *La economía política del gobierno de Alfonsín: creciente subordinación al poder económico durante la década perdida*, p. 280.

<sup>60</sup> Abalo, “¿Cuáles son los verdaderos escollos para concertar? Especulación, verdadero obstáculo para la inversión”, pp. 2-10.

poder económico se beneficiaban de sobrepuestos de insumos estratégicos pagados por el Estado, los subsidios implícitos en la promoción industrial regional y sectorial (como la desarrollada en el Sur del país durante la última dictadura) y las ganancias generadas por valorización financiera a partir de los movimientos de capitales y las altas tasas de interés con las que funcionaba la economía. Así, estos sectores del poder económico pujaban por el incremento de precios según la inflación esperada, la protección de sus divisas hacia plazas más seguras en el exterior y la continuidad de los privilegios que recibían a través de la acción estatal “para mantener los niveles de inversión y/o acrecentarlos”.<sup>61</sup>

El gobierno no atinó a detener la sangría de recursos fiscales que se explicaban por los beneficios a este sector, y que explicaban una parte importante del PBI y del déficit cuasifiscal del BCRA<sup>62</sup> Esto desembocaba en presiones cruzadas dado que imposibilitaba el cumplimiento de las metas fiscales necesarias para mantenerlas renegociaciones de la deuda externa. En el fondo de estas cuestiones se encontraban las diferencias entre Grinspun y García Vázquez, presidente del BCRA quien no reemplazó a la planta mayor gerencial conformada por exfuncionarios del anterior régimen militar. Aparentemente esto pudo haber bloqueado las iniciativas de Grinspun por reducir las tasas de interés, generar créditos accesibles y alargar los plazos de los mínimos, en definitiva, de aplicar una reforma financiera orientada a la producción que desmontara las prácticas cortoplacistas.

Ante el fracaso del Plan Grinspun frente a la creciente presión de los acreedores externos, la Reserva Federal de Estados Unidos y la persistencia de la inflación, el equipo económico cambió la estrategia confrontativa. En esta oportunidad, durante la segunda mitad de 1984. Desde el ministerio de Economía se envió una carta al FMI retractándose de la posición inicial y expresando la voluntad de acordar un plan de ajuste, a pesar de que esto generaba rechazos en sectores importantes, como el sindicalismo, las bases partidarias del radicalismo y parte de las izquierdas. En diciembre de 1984 se llegó a un acuerdo *Stand by* en el que se asumía el cambio de rumbo económico por parte del gobierno argentino y el equipo oficial, aunque Grinspun aseguraba que el acuerdo no sería recesivo, particularmente que no restringiría el consumo.<sup>63</sup> El mismo, incluyó un préstamo de 1.419 millones de dólares y un conjunto de políticas económicas aglutinadas en un aumento de las tarifas de servicios públicos y del tipo de cambio, una contracción monetaria y la

<sup>61</sup> Schvarzer, “Promoción industrial. Una experiencia para revisar”, p. 5.

<sup>62</sup> Basualdo, *Estudios de historia económica argentina: desde mediados del siglo xx a la actualidad*, p. 94.

<sup>63</sup> “Declaraciones exclusivas del Ministro de Economía. Grinspun enfrenta a la derecha económica”, *El Periodista de Buenos Aires*, 8 al 14 de diciembre de 1984, pp. 2-6.

reducción del déficit fiscal.<sup>64</sup> Este último punto era uno de los más conflictivos. Aunque Grinspun había reducido el déficit de un 15 a un 10% del PBI, y en sus proyecciones se planeaba continuar un sendero gradual progresivo, el FMI exigía reducciones de alrededor del 3.<sup>65</sup> Así, se establecía un plazo de tres meses para evaluar el cumplimiento del programa en el país condicionando los futuros desembolsos a los resultados del programa.<sup>66</sup>

Hasta diciembre de 1984, a pesar de la desconfianza de los 320 bancos acreedores en la capacidad de cumplimiento de las metas, se efectuaron los desembolsos. No obstante, al poco tiempo se hizo evidente que los resultados de la política económica no se ajustaban a lo pautado. Los aumentos en las tarifas públicas inmediatamente provocaron alzas en el resto de los precios provocando un rebrote inflacionario.<sup>67</sup> Lo mismo ocurría con la devaluación de la moneda que, acompañada de la restricción monetaria y la liberalización que operaba en el sistema financiero, producían un alza de las tasas nominales de interés que terminaban retroalimentando la inercia inflacionaria.<sup>68</sup>

En este contexto la actividad productiva caía severamente y comenzaba a evidenciarse que lo que se entendía como ajuste ortodoxo tradicional,<sup>69</sup> impuesto por el FMI con énfasis en la política fiscal y monetaria, no daba resultados ante un sistema de precios tan frágil y de alta inflación inercial. El acuerdo terminó provocando más inflación y recesión, dado que las medidas ortodoxas fiscales y monetarias ajustaban solo la demanda mientras que persistían los altos precios generando una aguda recesión.

Mientras los primeros intentos estabilizadores fracasaban, el alfonsinismo perdía capacidad política tras intentar modificar la estructura sindical propiciando nuevas elecciones y representación de las minorías. La llamada Ley Mucci de enero de 1984, reimpulsó la consolidación de las organizaciones obreras, donde las mayorías se encontraban gobernadas por la oposición y eran contrarias al gobierno.<sup>70</sup> Además, el problema de la deuda externa se empantanaba en el fracaso económico del FMI. Previamente, la estrategia de

<sup>64</sup> Machinea y Sommer, “El manejo de la deuda externa en condiciones de crisis en la balanza de pagos: la moratoria argentina 1988-89”, p. 84.

<sup>65</sup> Torres, *Diario de una temporada en el quinto piso. Episodios de política económica en los años de Alfonsín*, p. 321.

<sup>66</sup> Grinberg, Gabriel, “Menor ritmo de crecimiento. Precio del programa de ajuste”, pp. 11-17.

<sup>67</sup> Abalo, “¿Cuáles son los verdaderos escollos para concertar? Especulación, verdadero obstáculo para la inversión”, p. 5.

<sup>68</sup> Gerchunoff y Llach, *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*, pp. 121-124.

<sup>69</sup> Smith y Cusminsky de Cendredo, “Políticas económicas de choque y transición democrática en Argentina y Brasil”, p. 68.

<sup>70</sup> Palomino, “El movimiento obrero y sindical en una larga transición”, p. 15.

Grinspun de buscar una negociación directa con los acreedores externos y los intentos por conformar un Club de deudores en diferentes foros internacionales con países latinoamericanos y caribeños había fracasado.<sup>71</sup> En este contexto, los riesgos de una hiperinflación se hacían evidentes.<sup>72</sup>

El alfonsinismo, que había asumido con un apoyo ciudadano importante, comenzó a prepararse para un cambio de estrategia económica. El cambio de rumbo estaría solventado por el ejecutivo,<sup>73</sup> y la estrategia confrontativa con los actores de poder sería revertida para poner en el primer plano la lucha contra la inflación. En septiembre de 1984 Alfonsín anunciaría un “giro realista” en las relaciones con la potencia norteamericana.<sup>74</sup> La llamada “relación madura”<sup>75</sup> con Estados Unidos buscaba el entendimiento sin alinearse a los preceptos de la potencia, la confrontación directa ante los temas más sensibles como el de la deuda externa. El primer fracaso económico de la nueva era democrática mostraba los límites para imponer una receta económica keynesiana en tanto, los problemas que se enfrentaban en 1983 eran inéditos en la historia económica argentina, y las alteraciones en el régimen de acumulación requerían otras estrategias y planteamientos para estabilizar las principales variables como para hacer sostenible la gobernabilidad política.

## LA ESTRATEGIA ECONÓMICA POSTAUTORITARIA: SUCESIONES DE ESTABILIZACIÓN ECONÓMICA EN BOLIVIA

Bolivia sufrió la pérdida de solvencia internacional desde 1980 con la crisis de la deuda externa, particularmente con el congelamiento de la afluencia de liquidez internacional. La economía nacional, además, se encontraba afectada por un sistema tributario débil, perspectivas exportadoras negativas y una excesiva dependencia de la minería y los hidrocarburos que se encontraba

<sup>71</sup> El primer antecedente fue la reunión en Quito, donde se formuló una declaración y un Plan de Acción, la reunión de países de Latinoamérica y América Central en enero de 1984 para discutir las consecuencias de la crisis económica internacional. Sin embargo, la cuestión de la deuda se había tornado una referencia obligada. Luego de una intensa participación por parte del canciller argentino Dante Caputo, se realizó la reunión el 21 y 22 junio de 1984 en Cartagena, Colombia, con la participación, además de ese país, de Bolivia, Chile, Brasil, Ecuador, México, Perú, República Dominicana, Venezuela, Uruguay y Argentina. “Consenso de Cartagena”, *El Trimestre Económico*, vol. 52, núm. 205, enero-marzo de 1985, pp. 267-272.

<sup>72</sup> Grinspun, *La evolución de la economía argentina desde diciembre de 1983 a septiembre de 1989*, pp. 92-93.

<sup>73</sup> De Riz y Feldman, “El partido en el gobierno: la experiencia en el radicalismo 1983-1989”, p. 10.

<sup>74</sup> Escudé y Cisneros, *Historia de las relaciones exteriores argentinas*, p. 168.

<sup>75</sup> *Ídem*.

estancada en medio de una crisis del Estado caracterizada por las amplias pujas corporativas.<sup>76</sup> Cuando el sistema productivo dejó de financiarse con la liquidez internacional de los años 1970, el gobierno comenzó a depender de la emisión monetaria generando los primeros desórdenes cambiarios.<sup>77</sup> Los sectores generadores de divisas sufrieron una fuerte caída entre 1982 y 1985, tanto debido a la caída de los términos de intercambio como de la restricción de la demanda, principalmente de Argentina.<sup>78</sup> En este cuadro, Morales<sup>79</sup> identificó a Bolivia como el país más afectado por la crisis de la deuda de 1982 y, como en el caso argentino, se subestimó en un comienzo el problema inflacionario.

Luego de dieciocho años de dictadura, comenzaba la redemocratización con el presidente Hernán Siles Zuazo en octubre de 1982. La UDP, con quien asumía el gobierno, era una coalición constituida por cuatro partidos de centro izquierda e izquierda, aunque también había tecnócratas de escasa raíz partidaria. Morales<sup>80</sup> señaló que no se trataba de un gobierno populista, sino más bien acuerdista con escaso margen de maniobra. Durante el gobierno de Siles Zuazo se implementaron seis programas de estabilización con el FMI.

Sin embargo, en un comienzo, el gobierno intentó reemplazar la afluencia de capital extranjero por un mercado local que terminó generando un efecto hiperinflacionario en una economía indexada y en situación fiscal frágil. Además, cada estrategia económica del gobierno significaba enfrentarse a la oposición de los asalariados, campesinos y clases medias nucleados en la Central Obrera Boliviana (COB) pero también en la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) que significaban un marco de pujas cruzadas.<sup>81</sup> Los primeros al movilizar y presionar al gobierno, que no contaban con apoyos suficientes en el Congreso, lo forzaban a generar aumentos salariales a contramarcha de lo que exigía el FMI como la CEPB.<sup>82</sup> Cabe recordar, en este sentido, que los congresistas del MNR y el reciente partido creado en marzo de 1979 por el ex dictador Hugo Banzer, Acción Democrática Nacionalista (ADN), habían creado una alianza circunstancial para obstaculizar a Siles Zuazo en el Congreso. Dado que el congreso se encontraba controlado en su mayor medida por adenistas y pazestensoristas, devino en una postura anti-Siles que presionó por aprobar el Salario Mínimo y Vital que indizaba las remuneraciones mínimas

<sup>76</sup> Gamarra, “Democracia, reformas económicas y gobernabilidad en Bolivia”, pp. 25-33.

<sup>77</sup> Luna Cabrera, *La economía boliviana en el siglo xx*, pp. 40-50.

<sup>78</sup> Peres Cajías, “Repensando el desarrollo de la historia económica: crecimiento y lucha de débiles”, p. 120.

<sup>79</sup> Morales, “Política económica en Bolivia después de la transición a la democracia”, p. 10.

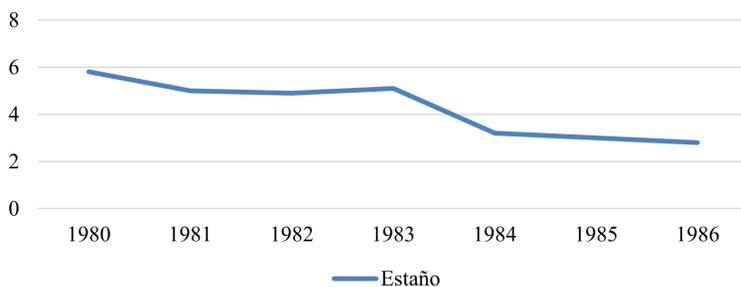
<sup>80</sup> Morales, “Bolivia y los grandes ciclos históricos en los siglos xx y xxi”, p. 99.

<sup>81</sup> Calderón Gutiérrez y Szmuckler, *La política en las calles*, p. 30.

<sup>82</sup> Urioste Fernández, “Bolivia: de la recuperación democrática de 1982 a la agonía de los partidos y el nuevo protagonismo de las FF. AA”, p. 158.

al índice de Precios al Consumidor. Esta medida, que había sido parte de las demandas del partido trotskista liderado por Guillermo Lora, instaló un efecto sobre el financiamiento monetario de los retrasos salariales que se constituía en un factor inmediato de importancia para explicar la inflación. Esto alimentaba la inflación inercial, generando una lógica perversa que retroalimentaba el impuesto inflacionario a partir de la emisión monetaria para mantener los déficits.<sup>83</sup>

En este orden de cosas, también era importante el impacto de la cotización del estaño en la Bolsa de Londres, principal referente nominal de uno de los principales minerales de la canasta exportadora boliviana. El estaño explicaba más de la mitad de las exportaciones del país al menos hasta 1985 que comenzara a perder posiciones que lo dejarían en torno al 30% de las mismas. El país, que estuvo en todo el siglo xx entre los primeros productores de estaño a nivel mundial y que había industrializado la actividad con la Revolución de 1952, vio fluctuar el precio de este bien imprescindible para la industria. Así, como puede verse en el Figura 5 , el precio del estaño se encontró durante la mayor parte de los años analizados en precios históricamente bajos, que no volvieron a superar los 10 dólares de antaño, menos aún los más de 30 dólares por libra que había alcanzado en décadas anteriores a los años ochenta.



**Figura 5.** Precio de la libra fina de estaño en el Mercado de Londres en dólares (Año base 1980).

Fuente: elaboración propia con base en las cotizaciones de la Unidad de Análisis y Política Minera, Ministerio de Minería y Metalurgia de Bolivia.

No menos importante era el papel del gas natural en la canasta exportadora boliviana, ya que mientras el estaño representaba unos 280 millones de dólares en 1984, este superaba los 380. No obstante, aunque el estaño había retrocedido unos 100 millones de dólares entre 1980 y 1982, el gas, que venía ganando

<sup>83</sup> Morales, “Bolivia y los grandes ciclos históricos en los siglos xx y xxi”, p. 120.

posiciones, sufrió un estancamiento entre 1980 y 1984.<sup>84</sup> Naturalmente, los shocks externos afectaban la actividad económica. La evolución del producto, tanto el PIB como el PIB *per cápita*, nos indica una caída de un 19,6% y un 27,7% respectivamente entre 1981-1984 (eran números estrepitosamente más significativos que el caso Argentino, considerando que el estancamiento de este país representaba en PIB una caída aproximada de 5% a 1983).<sup>85</sup> A su vez, las tasas de crecimiento de la minería y la explotación petrolera habían sido de -3.4 y -10% entre 1980 y 1985, y no menos importantes habían sido las de la industria en -9.8%.<sup>86</sup> La recesión que significaba tan escandalosa caída, era una de las mayores en América Latina y claramente más acentuada que en el analizado caso argentino. Por ejemplo, si incluimos el año 1980 en el Tabla 2 puede verse cómo la tasa de crecimiento en el periodo analizado resultó negativa en más de -18% para el PIB y con peor desempeño el PIB *per cápita* que, tras ser negativo todos los años, quedó en 1984 en más de -30%.

**Tabla 2.** Tasa de crecimiento del PIB y del PIB *per cápita* en Bolivia a 1984

<i>Año</i>	<i>PIB (%)</i>	<i>PIB per cápita (%)</i>
1980	1.2	-2.1
1981	-1.0	-3.5
1982	-8.7	-11.1
1983	-7.6	-10.0
1984	0.5	-2.2
Totales	-3.7	-6.2
1981/1984	-19.6	-27.7

**Fuente:** CEPAL: “Balance preliminar de la economía latinoamericana en 1984”, 10 de diciembre de 1984, p. 52.

Por su parte, la Tabla 3 nos muestra cómo la variación de un IPC que a partir de 1982 saltó abruptamente a los 3 dígitos anuales. El salto de un 25% a un casi 300% anual, variación porcentual de más de un 2 000%, indica un abrupto ingreso a un régimen de alta inflación. En este cuadro, el sector público mantuvo déficits del 22% del PIB entre los años 1982-1984, mientras que la deuda pública que rondaba unos 3.000 millones de dólares era equivalente a más del 70% del PIB.<sup>87</sup>

<sup>84</sup> Grebe López, “Innovaciones en las políticas económicasociales en la Bolivia postdictatorial”, p. 127.

<sup>85</sup> Morales, “Bolivia y los grandes ciclos históricos en los siglos xx y xxi”, p. 129.

<sup>86</sup> Grebe López, “Innovaciones en las políticas económicasociales en la Bolivia postdictatorial”, p. 127.

<sup>87</sup> French David y Devlin, “Diez años de la crisis de la deuda latinoamericana”, p. 15.

**Tabla 3.** Evolución del índice de precios al consumidor

<i>Año</i>	<i>Porcentaje</i>
1981	25.2
1982	296,5
1983	328,5
1984	2,177,0

**Fuente:** CEPAL: “Estudio económico de América Latina y el Caribe”, Santiago de Chile, 1986, p. 97.

En gran medida como en el caso argentino, es evidente que Bolivia iniciaba su democracia sin ninguna capacidad de dar señales claras al mercado, estimular una reactivación económica o bien controlar la inflación inercial y la puja distributiva de sectores que demandaban una recuperación salarial y grupos económicos que pujaban por mantener los márgenes de ganancias.<sup>88</sup> Con anterioridad al gobierno de Siles Zuazo, en tiempos del régimen de Celso Torrelio y Guido Vildoso, y ante la crisis que debía enfrentarse durante el primer cuatrimestre de 1982, se implementó una devaluación del 43% que resultó insuficiente para reacomodar la balanza comercial y los precios relativos. La medida fue insuficiente ante una débil posición de reservas internacionales que durante el primer trimestre de 1982 rondaban unos 178 millones de dólares y, durante el segundo del mismo año, pasaron a 125 millones. Si bien estos números se encontraban en promedios históricos, la deuda externa había variado más del 150% desde los años 1970.<sup>89</sup>

Como lo señaló Grebe López, la alianza de la UDP retomó en sus bases programáticas los ejes clásicos del nacionalismo revolucionario de 1952. El genérico relanzamiento del Estado que se proponía, más acorde con una ingenua estrategia económica que había servido para amalgamar al conjunto de tradiciones políticas que para diseñar un plan económico acorde a las condiciones,<sup>90</sup> parecía tener un punto en común con el diagnóstico económico de la transición argentina. En noviembre de 1982 se lanzó el primer programa de estabilización keynesiano que combinaba una política de estimulación a la demanda agregada con una fiscal laxa. Esto sería acompañado de un férreo control cambiario y de las divisas disponibles para las importaciones. Por último, la política de ingresos buscó regular los aumentos salariales en

<sup>88</sup> Aranibar, “Hiperrecesión e hiperinflación. Las impotencias de las políticas económicas de ajuste”, pp. 73-74

<sup>89</sup> Morales, “Bolivia y los grandes ciclos históricos en los siglos xx y xxi”, pp. 130-131.

<sup>90</sup> Grebe López, “Innovaciones en las políticas económicasociales en la Bolivia postdictatorial”, p. 145.

determinados márgenes y acompañarlo de controles de precios. Este programa reactivador buscaba una estabilización gradual acompañada de una expansión<sup>91</sup> moderada. Posteriormente, en febrero de 1982 se abandonó el régimen de tipo de cambio fijo, instalando un desdoblamiento para transacciones puntuales y uno libre y flotante. Sin embargo, el gobierno debió retroceder en esta medida que perjudicaba a exportadores por liquidar sus divisas a un tipo de cambio menor, y se decidió unificar el mercado en un tipo de cambio fijo en 200 pesos a 11 dólares. La decisión generó una importante protesta impopular ante el salto en el tipo de cambio en favor del dólar, ya que había sido acompañada de una devaluación del 77%. Así, este paquete de estabilización se completó con un aumento de los bienes y servicios públicos, una desdolarización de los contratos anteriores<sup>92</sup> y un aumento del salario mínimo que pasaría a indexarse según el costo de vida. El plan tenía claros objetivos de atenuar la desdolarización de los contratos pautados en dólares, de bajar la presión cambiaria sobre el mercado negro y licuar las deudas del gobierno y los sectores productivos adquiridas en dólares para darle incentivos a la política fiscal y al sector productivo.<sup>93</sup> Así, y respecto al control de las divisas, el Banco Central se comprometía a entregar el 100% de las generadas por exportaciones

<sup>91</sup> Morales, *Precios, salarios y política económica durante la alta inflación boliviana de 1982 a 1985*, pp. 100-120.

<sup>92</sup> Esta medida la conversión de los contratos en dólares o con alguna cláusula atada a la evolución del dólar de hecho mediante una serie de decretos a pesos. Paralelamente, la misma medida prohibía toda transacción futura en monedas diferentes a la nacional. Esta decisión descansaba en los antecedentes económicos de escasez de divisas del Banco Central y el nacimiento de un mercado paralelo para el dólar ante la apreciación cambiaria de la moneda nacional. En aquel entonces, la paridad oficial con el dólar era de 43,18, mientras que el mercado paralelo fluctuaba a más de 200 pesos por dólar. Entonces, además de las distorsiones a las que se sometía a ahorristas y prestatarios en este contexto, daba cuenta de la falta de capacidad del sistema bancario para solventar los depósitos en dólares de los ahorristas. Apoyado legalmente en los Códigos de Comercio y Civil, el gobierno estableció la desdolarización de los contratos pasados a 145, 45 por dólar y los futuros a 196, 60 por dólar para posteriormente unificar el mercado cambiario. La medida, en un comienzo tuvo efectos positivos en tanto se calcula que redujo la brecha entre el mercado oficial y paralelo, que era de un 400% en un 45%. Los debates en torno a si la desdolarización fue una de las principales causantes de la hiperinflación son varios, aunque para algunos incentivó la fuga de capitales, contribuyó con las pujas distributivas, una redistribución regresiva entre deudores y prestamistas y la inflación, otros prefieren discutir que la misma en sí no se encuentra vinculada a estos efectos, sino a la falta de políticas monetarias, cambiarias y económicas que moderaran los mismos. Pueden verse dos visiones respectivas en Morales, "La experiencia populista de los años ochenta", p. 12 y Prado Guachalla, "El fantasma de la desdolarización", p. 7.

<sup>93</sup> Morales, "Política económica en Bolivia después de la transición a la democracia", p. 9.

y controlaba las generadas por las importaciones. En materia fiscal, apuntando a incrementar las recaudaciones del tesoro público, se establecieron impuestos adicionales al sector exportador y a los préstamos bancarios.

Luego de tres meses de cierto alivio en la presión inflacionaria, llegó un rebrote que obligó al gobierno a recostarse sobre un perfil más ortodoxo. Inmediatamente se observaron efectos negativos ante una suba de la fuga de capitales que desestabilizaba el mercado cambiario empujando al alza al dólar en el mercado negro. Además, como efecto de las desdolarizaciones se causaron redistribuciones de ingreso negativas entre deudores y acreedores, y se potenció la incertidumbre en cuanto a las medidas que seguiría la política cambiaria. También, los reajustes salariales, un sector que había perdido alrededor de un 30% de poder adquisitivo en los últimos 10 años,<sup>94</sup> impactaron en la inflación que, para abril de 1984 cambió el mecanismo de reajuste mensual por uno periódico, avizorando importantes indicios de una hiperinflación. Las tensiones acumuladas en estas variables, y el fracaso de este primer programa estabilizador de corte keynesiano, reflejaron un sistema cambiario explosivo que desbordaba en las cotizaciones del dólar que había saltado de casi 100 dólares al comienzo del programa económico a alrededor de 300 para fines de aquel año, con la inflación manteniéndose en torno al 300%.

A partir de este fracaso, el gobierno comenzó a practicar los programas más afines a las estrategias ortodoxas, en general caracterizados por la combinación de devaluaciones del peso, flexibilizaciones en los controles de cambiarios, recomodamientos al alza de los precios de bienes y servicios públicos como de los privados, compensaciones salariales por debajo de la inflación, el tipo de cambio y de los reajustes nominales, acuerdos con las instituciones financieras para regular el acceso a los créditos externos y, por último, aumentos en las tasas de interés acompañando los ajustes.<sup>95</sup>

Así, hacia fines de 1983 el gobierno inició un nuevo plan de estabilización. Fue en noviembre que se anunció una devaluación del 60% y el reajuste hacia arriba de algunos precios de servicios públicos, pero aun así sin éxito en controlar los índices inflacionarios. En abril de 1984, nuevamente, se intentó otra estrategia con una devaluación aún mayor, del 74%, con incremento de los precios de entre 400 y 500%, un reajuste menor de los salarios y un plan de renegociación de la deuda externa.<sup>96</sup> Sin embargo, la oposición de la COB no tardó en llegar, doblando al gobierno a aceptar incrementos salariales

<sup>94</sup> Morales, "Precios, salarios y política económica durante la alta inflación boliviana de 1982 a 1985", p. 110.

<sup>95</sup> Véanse las Tablas 4 y 5 donde se caracterizan los programas.

<sup>96</sup> Méndez Morales, *Avances, límites y tendencias de la economía boliviana en el periodo democrático. Opiniones y análisis. 25 años de democracia en Bolivia*, pp. 30-35.

que de lo contrario quedaban por debajo de estos porcentajes.<sup>97</sup> En agosto, el país ingresó en una espiral hiperinflacionaria, pues el descalabro era tal que las pujas distributivas, los ajustes nominales y la incapacidad del gobierno en la negociación de la deuda externa dejaban a los precios relativos en un marco extremadamente frágil. No obstante, el gobierno intentó estabilizaciones al menos tres veces más, incluso añadiendo indexaciones a los impuestos y a las tasas de inflación, cosa que produjo protestas y levantamientos populares de sectores productivos importantes como el de la minería. Fue en mayo de 1984 cuando el gobierno declarara, ante una intensa presión del sindicalismo, una moratoria temporal de los pagos a los bancos comerciales internacionales que no tuvo el efecto esperado de aliviar las cuentas públicas ni de morigerar la inflación forzando al gobierno a llamar a elecciones anticipadas para octubre de 1984.<sup>98</sup> Esto daba muestras de que se había instalado las dinámicas inflacionarias y, enquistadas en las finanzas públicas, presionaron sobre el mercado cambiario informal que reaccionó con una agresiva especulación contra el peso.

Cabe detenerse en los sucesivos intentos de estabilización practicados por el gobierno. Como puede verse en la Tabla 4, el de noviembre de 1982 careció de una renegociación de la deuda externa y junto con una de las medidas más destacadas, la desdolarización intentada, desembocaron en un salto del tipo de cambio de 300%. Sin embargo, la duración de este plan sugiere que las variables se sostuvieron por un año hasta que en noviembre de 1984 se intentara nuevamente un plan de estabilización que, a pesar de que sin incluir subas salariales contrajo la cotización oficial del dólar a los niveles de noviembre de 1982. Sin embargo, la no renegociación de la deuda externa no podía durar por mucho tiempo en tanto constituía un factor imprescindible en el marco de restricciones externas. Por último, el programa del 12 de abril de 1984, aunque incluyó todas las medidas no logró contener la inflación que se mantuvo en los niveles del 300%.

Posteriormente, en el periodo de gestación hiperinflacionaria, lo que muestran los planes de estabilización intentados en agosto y noviembre de 1984 y febrero de 1985 según las medidas detalladas en el Cuadro 5, es que no se logró sortear la hiperinflación. El desdoblamiento cambiario no logró mantenerse en el primero de ellos, que de todas maneras pareciera resultar insuficiente dado la alta ausencia de medidas complementarias cruciales como la renegociación de la deuda externa y el reajuste de precios. El factor de la deuda externa se hace visible en noviembre de ese año como en 1985, y parece demostrar una tentativa por iniciar una estabilización mediante el control cambiario, que estuvo presente en los tres intentos.

<sup>97</sup> Gray, "Relaciones Estado/sociedad en Bolivia. La fuerza de la debilidad", p. 52.

<sup>98</sup> Ocampo, "Planes antiinflacionarios recientes en la América Latina: un debate teórico en la práctica", p. 48.

**Cuadro 4.** Características de los planes de estabilización de Bolivia (1982-1985)

<i>Estabilizaciones</i>	<i>5 de noviembre de 1982</i>	<i>17 de noviembre de 1983</i>	<i>12 de abril de 1984</i>
<i>Tipo de cambio</i>	<i>200/1USD</i>	<i>500/1USD</i>	<i>200/1USD</i>
Control de cambios	Si	Si	Si
Control de importaciones	Si	Si	Si
Reajuste de precios de servicios públicos y privados	Si	Si	Si
Incremento de tasas de interés	Si	No	Si
Subas salariales	Si	No	Si
Renegociación de deuda externa pública y privada	No	No	Si
Reformas impositivas	Si	Si	Si

**Fuente:** Morales, Precios, salarios y política económica durante la alta inflación boliviana de 1982 a 1985, p. 39.

**Cuadro 5.** Estabilizaciones de agosto (1984), noviembre (1984) y febrero (1985)

<i>Estabilización</i>	<i>16 de agosto</i>	<i>2 de noviembre</i>	<i>8 de febrero</i>
<i>Tipo de cambio</i>	<i>Múltiples<sup>99</sup></i>	<i>8571 a 1USD</i>	<i>50000 a 1USD</i>
Control de cambios	Si	Si	Si <sup>100</sup>
Control de importaciones	Si	No	No
Reajuste de precios de servicios públicos y privados	No	Si	Si
Incrementos de tasas de interés	No	No	Si
Subas salariales	No	Si	Si
Renegociación de deuda externa pública y privada	No	No	No
Reformas impositivas	No	No	Si

**Fuente:** Morales, Precios, salarios y política económica durante la alta inflación boliviana de 1982 a 1985, p. 141.

<sup>99</sup> 2000 a 1USD para esenciales, 5000 a 1USD para otros y variables para movimiento de capitales.

<sup>100</sup> Cabe aclarar que los controles no fueron estrictamente iguales en todos los planes, en ocasiones fueron más flexibles o bien dirigidos a sectores concretos como las casas de cambios.

En suma, los intentos de estabilización se hicieron más sistemáticos a medida que avanzaba la inestabilidad.<sup>101</sup> Los frecuentes controles cambiarios y de las importaciones, mayoritarios en los planes, parecen haber contrastado con los reajustes en los precios de servicios públicos y privados y los incrementos salariales presentes en la mayoría de ellos aumentando la presión cambiaria. No obstante, la incapacidad de revertir las altas tasas de interés y de renegociar la deuda externa muestra las dificultades de reacomodar el sistema financiero a pesar de las reformas intentadas y la dureza del FMI en sus directivas.<sup>102</sup> Las reformas impositivas, por su parte, solo consistían en medidas como la indexación de impuestos en mora y la reducción de aranceles a la exportación, siendo insuficientes para aportar al alto déficit fiscal e incluso en ocasiones contrarias.<sup>103</sup>

En definitiva, tanto el tipo de cambio como la inflación no cedieron ante los sucesivos intentos estabilizadores. Especialmente esta última, como puede verse en el Figura 6, comenzó un salto importante a partir de 1981. Parte de una herencia negativa al gobierno de Siles Zuazo, el año 1982 dio cuenta de solo lograr contenerla y 1983 su progresivo deterioro. En el caso boliviano se presentan diferencias marcadas en cuanto el ritmo inflacionario con el argentino. Mientras que en esta última la instalación de un régimen de alta inflación es datado en 1975, es decir, incluso antes que el régimen de 1976, en Bolivia el proceso por cual se ingresa en tasas de tres dígitos anuales es mucho más corto. Este proceso parece haber estado liderado por la debilidad política y económica de Siles, que posteriormente en 1983 no pudiera contener el progresivo camino hacia una hiperinflación que llevaría los precios a niveles inéditos de 8 000% en 1985.

Este sucesivo deterioro fue aislando al gobierno de sus bases de apoyo partidarias, las corrientes de izquierda y los sectores de clase media sindicalizados.<sup>104</sup> Tampoco fueron fructíferos los apoyos del gobierno por el lado de los sectores empresariales, a pesar de los beneficios que estos obtenían de los créditos a tasas de interés negativa y la licuación de sus deudas con inflación. Además del camino hacia la hiperinflación, es posible que el apoyo del PCB al gobierno hiciera resurgir los miedos a posibles expropiaciones.<sup>105</sup> También fue relevante, como se comentó, la oposición de los congresales. La sucesión de paquetes económicos que no tenían éxito en controlar la inflación y alimentaban con más firmeza la especulación de los individuos y grupos

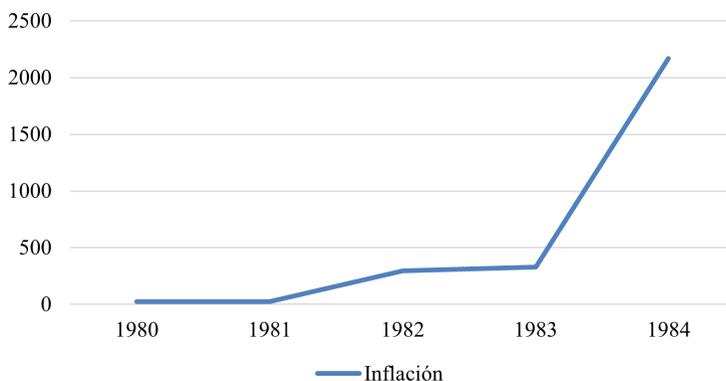
<sup>101</sup> Gray, "Relaciones Estado/sociedad en Bolivia. La fuerza de la debilidad", pp. 61-66.

<sup>102</sup> Morales, "Política económica en Bolivia después de la transición a la democracia", p. 14.

<sup>103</sup> Prado Guachalla, "El Fantasma de la desdolarización", p. 12.

<sup>104</sup> Morales, "The Bolivian Economic crisis", pp. 70-75.

<sup>105</sup> Molina, *Democracia e izquierda. El encuentro de dos tradiciones*, pp. 23-40.



**Figura 6.** Evolución de la inflación variación en porcentajes de interanual (año base 1980 =100).

Fuente: Bernholz, “Hiperinflación y reforma monetaria en Bolivia, estudiadas desde una perspectiva general”, p. 136.

económicos contra las devaluaciones y el peso le restaron credibilidad al gobierno.<sup>106</sup>

Mucho más prematuro que en Argentina, fue en abril de 1984, la primera oleada hiperinflacionaria. Allí se hizo evidente que el gobierno de Siles Suazo se encontraba paralizado y sin rumbo. La hiperinflación se precipitó, alcanzando una tasa de 26 000% en un marco de irresolución de los déficits presupuestarios y de la balanza de pagos, crisis del servicio de la deuda y un sistema político que se tornaba ingobernable.<sup>107</sup> Todo indicaba que la suerte del gobierno estaba echada, y que en materia de política económica se requería no solo un recambio político dado la alta falta de credibilidad que afectaba a Siles Zuazo, quien ante la falta de acuerdos parlamentarios se dedicaba a gobernar con una alta proporción de decretos, sino un shock en las expectativas que revirtiera el pánico cambiario y que, posteriormente, contribuyera a revertir los desórdenes macroeconómicos. Así, comenzaron a tomar protagonismo en el gobierno, que había sido abandonado por el MIR en abril de 1984, tecnócratas afines a las ideas ortodoxas.<sup>108</sup> Resultaba lógico que estos personajes, por fuera de afiliaciones partidarias, comenzaban a tomar protagonismo en un marco donde transitaban en el paso de meses múltiples ministros del área económica. Incluso, hacia fines de 1984, sectores presionaron por un aumento salarial ante

<sup>106</sup> Calderón Gutiérrez, “Gobernabilidad, acometividad e integración social”, pp. 44-50.

<sup>107</sup> Malloy y Gamarra, “La transición a la democracia en Bolivia”, pp. 90-93.

<sup>108</sup> Mayorga, “Crisis del sistema democrático y la economía”, p. 133.

el descontento con las políticas de ajuste propiciando finalmente una crisis cambiaría para enero de 1985 que provocó otra oleada hiperinflacionaria que heredaría el gobierno posterior de Víctor Paz Estenssoro en agosto de 1985. Así, la explosión de las demandas sociales postdictadura, el estrangulamiento financiero externo, el desborde inflacionario, la propensión especulativa, la caída de la actividad minera, entre otros factores considerados por Grebe López, constituyen causas centrales para entender el primer fracaso económico boliviano de postdictadura.<sup>109</sup>

## CONCLUSIONES

Los análisis de los procesos históricos económicos de la Argentina y Bolivia de postdictadura en los años 1980 nos dejan algunas comparaciones fructíferas. En un comienzo, es dable sostener que Bolivia vivió una aceleración de los tiempos históricos mucho más veloz y volátil que la Argentina. Mientras que en Argentina el alfonsinismo había asumido el gobierno con la legitimidad electoral de 1983, y puntualmente la de haber derrotado al histórico Partido Justicialista por primera vez en la historia, Siles Zuazo lo había hecho con un mandato pactado y condicionado por el Congreso. Además, mientras que en el alfonsinismo representó, a través de la victoria electoral interna, el jefe indiscutido de la renovación partidaria, Siles Suazo era la síntesis de un conjunto de partidos que genéricamente adherían a la tradición de izquierda y la revolución de 1952. Por otra parte, para el gobierno argentino, la oposición sindical devino más deslegitimadora o problemática, ya que controlados por la oposición del histórico partido popular peronista o justicialista, desde los avatares de la Ley Mucci jaqueó todos los planes económicos. Por el lado de los empresarios, la cuestión fue errática en tanto en un comienzo, los entendimientos fueron escasos. El poder internacional, por su parte, se convertía en un actor de peso que ganaba importantes espacios de influencia. En Bolivia, también la COB fue una férrea opositora a las políticas económicas, y los empresarios organizados mantuvieron una latente desconfianza a la alianza gobernante que seguramente contribuyó con la especulación financiera. A su vez, las relaciones con el FMI fueron de vital importancia en ambos países, aunque en Bolivia se tornaron más sistemáticas dado los mayores intentos de estabilización practicados. No obstante, a pesar de esto, se ha visto que en varios momentos concretos no se acordaron con el organismo nuevas pautas económicas, lo que da cuenta de la alta inflexibilidad. De todas maneras, esto no fue menos importante en el caso argentino ya que, desde un comienzo, tanto los desembolsos como las reestructuraciones de la deuda externa estuvieron

<sup>109</sup> Grebe López, “Innovaciones en las políticas económicas sociales en la Bolivia postdictatorial”, p. 146.

condicionadas a las sistemáticas negociaciones que recién en septiembre de 1985 se cerrarían con un *stand by*.

Además, ambos países compartieron un importante deterioro de los índices económicos, con cierta profundidad mayor observada en el caso boliviano. El Plan Grinspun constituyó un primer intento de estabilización asociada a las reactivaciones económicas de posguerra, en tanto atacaba la inflación con controles, incentivaba el salario real y buscaba dirigir los esfuerzos a la capacidad ociosa en combinación con una férrea renegociación de la deuda en términos favorables al país. En el caso de Bolivia, aun es infructuoso definir el primer programa económico como heterodoxo, en tanto si bien hubo elementos como la desdolarización de los contratos, los incrementos salariales y la intención de desembocar en un proceso de reactivación económica favorable al sector público como privado, se propusieron en paralelo medidas ortodoxas como las subas de las tarifas y cierta liberalización del tipo de cambio. Sin duda esto pudo haber estado vinculado a la falta de un programa económico concreto, y más ampliamente de una orientación propia dado la generalidad que proponía como síntesis la alianza de Siles Zuazo. Si bien el programa contuvo la inflación, propició mucho antes que en el caso argentino la hiperinflación acelerando un proceso homólogo que en Argentina ocurriría posteriormente. Cuando el Plan Grinspun en Argentina fracasó, empujó los precios al alza con un importante riesgo hiperinflacionario, demostrando que la estrategia keynesiana del gobierno, pero también la más ceñida al FMI luego de las resistencias iniciales, no generaban efectos desinflacionarios. Por su parte, en Bolivia, los tiempos se aceleraron y tras el fracaso del primer plan económico como una serie de estabilizaciones ortodoxas pactadas con el FMI, el gobierno fue perdiendo su capital político a mayor velocidad, generando más férreas oposiciones internas y provocando el salto de la inflación de tres dígitos anuales a cuatro en meses: la mora con los bancos comerciales, el abandono de los sectores de izquierda y la anticipación de elecciones se adelantaron a un proceso que en el caso argentino quedaría para la etapa 1988-1989.

Si embargo, pudo verse que en ambos casos los efectos de la política monetaria acabaron beneficiando a las clases altas con capacidad de eludir controles, dolarizar activos y otras prácticas de las que dieron cuenta la estatización de la deuda y la fragilidad del sistema financiero argentino como el intento desdolarizador boliviano. La combinación de la deuda externa y los *shocks* externos desfavorables que impactaban en la balanza comercial de ambos países se tornó en explosiva junto con las demandas sociales que imponían los sectores organizados postdictaduras. Esto fue un elemento en común de ambos casos nacionales. Sin embargo, la dinámica inflacionaria pareció haber operado de manera diferente, ya que en el caso argentino esta se había constituido como un régimen de alta inflación desde la segunda mitad

de 1970, mientras que en Bolivia el ingreso a los tres dígitos anuales fue un proceso abrupto y reciente. Luego de las inmediatas experiencias económicas de postdictadura, ambos países transitaron senderos diferentes. Argentina innovaría con un plan de estabilización peculiar en la región conocido como Austral que le daría al alfonsinismo una gobernabilidad, en progresivo declive, hasta 1989. Bolivia ya inmerso en la hiperinflación que en Argentina llegaría tiempo después, iniciaría cambios económicos y sociales drásticos con la Nueva Política Económica a partir de 1985.

## AGRADECIMIENTOS

Deseo expresar un especial agradecimiento al doctor. Hernán Pruden, quien contribuyó a la mejora de este trabajo en los comentarios realizados en las *IV Jornadas de Tesistas de la Maestría en Historia Contemporánea* de la Universidad Nacional de General Sarmiento, realizadas en septiembre de 2021. También a mi directora de tareas, la doctora Karina Forcinito, y a los evaluadores externos, por sus sugerencias y observaciones imprescindibles para el avance del conocimiento histórico.

## REFERENCIAS

- Abalo, Carlos, “¿Cuáles son los verdaderos escollos para concertar? Especulación, verdadero obstáculo para la inversión”, *El Periodista de Buenos Aires*, núm. 9, abril de 1984, pp. 2-10.
- Alesina, Alberto y Drazen, Alan, “¿Why are stabilizations delayed?”, *American Economic Review*, vol. 5, núm. 81, 1991, pp. 1-25.  
Recuperado de: <https://n9.cl/tqfg>
- Aranibar, Ernesto, “Hiperrecesión e hiperinflación. Las impotencias de las políticas económicas de ajuste”, *Nueva Sociedad*, núm. 79, 1985.  
Recuperado de: <https://n9.cl/1e2r3>
- Assadourian, Carlos Sempat, *El sistema de la Economía Colonial. El mercado interior, regiones y espacio económico*, Lima, IEP Ediciones, 1982.
- Azpiazu, Daniel; Bsualdo, Eduardo y Khavisse, Marcelo, “¿Capitanes de la industria o generales de la economía?”, en Azpiazu, Daniel; Basualdo, Eduardo y Khavisse, Marcelo, *El nuevo poder económico en la Argentina de los 80*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1986, pp. 65-80.
- Azpiazu, Daniel, “Programas de ajuste en la Argentina en los años ochenta: década perdida o decenio regresivo”, Ponencia presentada en el seminario Ajuste económico, sindicalismo y transición política en los años ochenta, organizado por el Memorial de América Latina, San Pablo, 1991.  
Recuperado de: <https://n9.cl/tokm9>
- Banco Central de la República Argentina, *Memoria Anual del Banco Central de la República Argentina, quincuagésimo ejercicio de 1988*,

- Buenos Aires, Argentina, pp. 1-308. Recuperado de:  
[http://www.bcra.gob.ar/PublicacionesEstadisticas/Memoria\\_anual.asp](http://www.bcra.gob.ar/PublicacionesEstadisticas/Memoria_anual.asp)
- Basualdo, Eduardo, *Estudios de historia económica argentina: desde mediados del siglo XX a la actualidad*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006.
- Bernholz, Peter, “Hiperinflación y reforma monetaria en Bolivia, estudiadas desde una perspectiva general”, *Libertas*, núm. 30, pp. 119-150. Recuperado de:  
<https://riim.eseade.edu.ar/riim/numeros-antiores/libertas-n-30-mayo-1999/>
- Brenta, Noemí, *Historia de la deuda externa argentina*. De Martínez de Hoz a Macri, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2019.
- Calderón Gutiérrez, Fernando, “Gobernabilidad, acometividad e integración social”, *Revista de la CEPAL*, CEDLA, núm. 57, 1991, pp. 43-55.  
DOI: <https://doi.org/10.18356/7a457556-es>
- Calderón Gutiérrez, Fernando y Szmuckler, Alicia, *La política en las calles*, La Paz, Plural Editores, 2000.
- Canitrot, Adolfo, “La macroeconomía de la inestabilidad. Argentina en los ‘80”, *Boletín Informativo Techint*, núm. 272, 1992, pp. 37-54.
- Cavallo, Domingo y Salvaneschi, Guido, “Devaluación y dinámica inflacionaria en Argentina”, Blog Personal, 13 de mayo de 2012.  
<http://www.cavallo.com.ar/articulos/>
- Conti, Viviana y Lagos, Marcelo, *Una tierra y tres nacionales. El litoral salitrero entre 1830 y 1930*, San Salvador de Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy, 2002.
- Damill, Mario; Fanelli, José María; Frenkel, Roberto y Rozenwurcel, Guillermo, *Déficit fiscal, deuda externa y desequilibrio financiero*, Buenos Aires, Editorial Tesis, 1989.
- Damill, Mario y Frenkel, Roberto, “Malos tiempos. La economía argentina en la década de los ochenta”, *Centro de Estudios del Estado y la Sociedad*, núm. 46, 1990, pp. 1-65.
- De Riz, Liliana y Feldman, Jorge, “El partido en el gobierno: la experiencia en el radicalismo 1983-1989”, *Centro de Estudios del Estado y la Sociedad*, núm. 64, 1991, pp. 1-22.
- Djenderedjian, Julio; Bearzotti, Silcora y Juan Luis Martirén, *Historia del capitalismo agrario pampeano. Expansión agrícola y colonización en la segunda mitad del siglo XIX*. Tomo 1. Buenos Aires, Teseo, 2010.
- Dornbusch, Rudiger, *Freno a la hiperinflación: Lecciones sobre la experiencia alemana de los años 1920-1930*, Buenos Aires, ADEBA, 1985.
- Dornbusch, Rudiger y Simonsen, Mario, “Estabilización de la inflación con el apoyo de una política de ingresos”, *El Trimestre Económico*, vol. 214, núm. 54, 1987, pp. 225-281.
- Escudé, Carlos y Cisneros, Andrés, *Historia de las relaciones exteriores argentinas*, Buenos Aires, CARI, 2013.
- Fair, Hernán, “La globalización neoliberal: transformaciones y efectos de un discurso hegemónico”, *Kairos. Revista de temas sociales*, núm. 21, 2008, pp. 1-18.  
Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2667912>
- Fair, Hernán, “Las reformas promercado en la Argentina. Un análisis sociohistórico de las políticas económicas del periodo 1976-1989”, *Desarrollo regional*

- em Debate*, vol. 1, núm. 4, 2014, pp. 132-164.  
DOI: <https://doi.org/10.24302/drd.v4i1.437>
- Fernández, Alonso y Simonoff, Alejandro, “El gobierno de Raúl Alfonsín (1983-1989): aproximaciones respecto al interjuego de la estrategia de inserción internacional, modelo de desarrollo y política exterior”, en Busso, Anabella, *Modelos de desarrollo e inserción internacional*, Rosario, Universidad Nacional de Rosario, 2016, pp. 49-123.
- Ferrufino Goytia, Rubén, “Industria. La industrialización en Bolivia 1900-2001”, en Velázquez Castellano, Iván y Torrico, Napoleón, *Un siglo de economía en Bolivia (1900-2015). Tópicos de historia económica*, La Paz, Konrad Adenauer Stiftung, 2017.
- Ffrench David, Ricardo y Devlin, Robert, Diez años de la crisis de la deuda latinoamericana, *Comercio exterior*, núm. 20, 1993, pp. 4-20. Recuperado de: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/242/1/RCE1.pdf>
- Gamarra, Eduardo, “Democracia, reformas económicas y gobernabilidad en Bolivia”, *Serie Reformas de Política Pública*, núm. 36, 1995, pp. 1-59. Recuperado de: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/9651>
- Gerchunoff, Pablo y Llach, Lucas, *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*, Buenos Aires, Emecé, 2019.
- Gray, George, “Relaciones Estado/sociedad en Bolivia. La fuerza de la debilidad” en Crabtree, John; Gray, George y Laurence Whitehead (Comps.), *Tensiones irresueltas. Bolivia, pasado y presente*, La Paz, Plural, 2009.
- Grebe López, “Innovaciones en las políticas económicasociales en la Bolivia postdictatorial”, *Problemas del desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, vol. 18, núm. 71, 2013, pp. 121-180.  
DOI: <https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.1987.71.35436>
- Grinberg, Gabriel, “Menor ritmo de crecimiento. Precio del programa de ajuste”, *El Periodista de Buenos Aires*, núm. 1, octubre de 1984, pp. 11-17.
- Grinspun, Bernardo, *La Evolución de la Economía Argentina desde diciembre de 1983 a septiembre de 1989*, Buenos Aires, Ediciones Radicales, 1987.
- Heymann, Daniel, Tres ensayos sobre inflación y políticas de estabilización, *Estudios e informes de la CEPAL*, núm. 64, 1986, pp. 1-70.  
DOI: <https://doi.org/10.18356/ae2c4934-es>
- Luna Cabrera, Guido, *La economía boliviana en el siglo xx*, La Paz, Plural, 2001.
- Machinea, José y Sommer, Juan, “El manejo de la deuda externa en condiciones de crisis en la balanza de pagos: la moratoria argentina 1988-89”, en Altimir, Oscar y Devlin, Robert, *Moratoria de la deuda en América Latina. Experiencia de los países*, Santiago de Chile, CEPAL, 1992, pp. 1-67.
- Malloy, James y Gamarra, Eduardo, “La transición a la democracia en Bolivia”, *Apuntes: Revista de Ciencias Sociales*, núm. 17, 1985, pp. 87-108.  
DOI: <https://doi.org/10.21678/apuntes.17.219>
- Malloy, James, “Economics crisis and democratization in Latin American: Latin America in the 1980s”, en Gamarra, Eduardo y Malloy, James, *Latin America and the Caribbean Contemporary Record*, New York, Holmes and Meier, 1991, pp. 19-41.

- Marichal, Carlos, *Historia de la deuda externa de América Latina: desde la independencia hasta la gran depresión, 1820-1930*, México, Alianza, 1988.
- Mayorga, René Antonio, "Crisis del sistema democrático y la economía", en Mayorga, René Antonio, *Democracia a la deriva. Dilemas de la participación y concertación social*, La Paz, CLACSO, 1987.
- Méndez Morales, Armando, *Avances, límites y tendencias de la economía boliviana en el periodo democrático. Opiniones y análisis. 25 años de democracia en Bolivia*, Tomo II, La Paz, Fundemos, 2007.
- Miotti, Luis, "Estado y crisis", *Realidad Económica*, núm. 63, 1985, pp. 69-85.
- Molina, Fernando, *Democracia e izquierda. El encuentro de dos tradiciones*, La Paz, Friedrich Ebert, 2015.
- Morales, José Antonio, *Precios, salarios y política económica durante la alta inflación boliviana de 1982 a 1985*, La Paz, ILDIS, 1994.
- Morales, José Antonio y Sachs, Jeffrey, "The Bolivian Economic crisis", *National Bureau of Economic Research*, núm. 2620, 1989, pp. 57-80. Recuperado de: <https://www.nber.org/system/files/chapters/c7520/c7520.pdf>
- Morales, José Antonio, "Política económica en Bolivia después de la transición a la democracia", en Morales, José Antonio y Mc. Mahon, Gary, *La política económica en la transición a la democracia*, Santiago, CIEPLAN, 1993, pp. 97-117.
- Morales, José Antonio, "La experiencia populista de los años ochenta", *Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico*, núm. 12, pp. 1-34.  
DOI: <https://doi.org/10.35319/lajed.200912161>
- Morales, José Antonio, "Bolivia y los grandes ciclos históricos en los siglos XX y XXI", en Velázquez Castellano, Iván y Torrico, Napoleón, *Un siglo de economía en Bolivia (1900-2015). Tópicos de historia económica*, La Paz, Konrad Adenauer Stiftung, 2017, pp. 97-137.
- Nemiña, Pablo, "El FMI y la política económica argentina", *Observatorio Latinoamericano*, núm. 12, 2013, pp. 150-164. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/159290481.pdf>
- Ocampo, José Antonio, "Planes antiinflacionarios recientes en la América Latina: un debate teórico en la práctica", *El Trimestre Económico*, vol. LIV, núm. 54, núm. especial septiembre, 1987, pp. 7-51.
- Ocampo, José Antonio, "La crisis latinoamericana de la deuda a la luz de la historia", Ocampo, José Antonio; Stallings, Bárbara; Velloso, Helvia y Frenkel, Roberto, *La crisis latinoamericana de la deuda desde la perspectiva histórica*, Santiago de Chile, CEPAL, 2014, pp. 19-49.
- Ortiz, Ricardo y Schorr, Martín, "La economía política del gobierno de Alfonsín: creciente subordinación al poder económico durante la década perdida", en Pucciarelli, Alfredo, *Los años de Alfonsín ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006, pp. 275-310.
- Ossona, Jorge, "Empresarios, Estado y democracia en la Argentina (1983-1989)", *Cuadernos de Ciclos*, núm. 4, 1992, pp. 1-67.
- Palomino, Héctor, "El movimiento obrero y sindical en una larga transición", *El Bimestre Político y Económico*, núm. 26, marzo-abril, 1986, pp. 13-16.

- Peres Cajías, José Alejandro, “Repensando el desarrollo de la historia económica: crecimiento y lucha de débiles”, en Wanderley, Fernanda, *Desarrollo en Cuestión: reflexiones desde América Latina*, La Paz, CIDES-UMSA, 2012, pp. 99-131.
- Pesce, Julieta, “La gestión del ministro Grinspun en un contexto de transición democrática. Errores de diagnóstico y subestimación del poder económico local e internacional”, *Cuadernos de Ciclos*, vol. 14, núm. 28, 2004, pp. 65-88. Recuperado de: [http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/econ/collection/ciclos/document/ciclos\\_v14\\_n28\\_03](http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/econ/collection/ciclos/document/ciclos_v14_n28_03)
- Portantiero, Juan Carlos, “La crisis de un régimen: una mirada retrospectiva”, en Nun, José y Portantiero, Juan Carlos, *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*, Buenos Aires, Puntosur, 1987, pp. 57-82.
- Prado Guachalla, Fernando, “El Fantasma de la desdolarización”, *Análisis Económico*, núm. 1, 1985, pp. 1-20. Recuperado de: [https://www.udape.gob.bo/portales\\_html/analisisEconomico/analisis/vol01/art07.pdf](https://www.udape.gob.bo/portales_html/analisisEconomico/analisis/vol01/art07.pdf)
- Rapoport, Mario, *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*, Buenos Aires, Emecé, 2020.
- Ritter, Alejandro y Pollock, David, “La crisis de la deuda latinoamericana: causas, efectos y perspectivas”, *Comercio exterior*, vol. 37, núm. 1, 1987, pp. 18-26. Recuperado de: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/194/3/RCE3.pdf>
- Rutledge, Ian, *Cambio agrario e integración: el desarrollo del capitalismo en Jujuy, 1550-1960*, Tucumán, ECIRA, 1987.
- Sabbatella, Ignacio Mariano y Serrani, Esteban, “Integración gasífera entre Argentina y Bolivia: de la etapa geopolítica al distanciamiento político (1968-2019)”, *Estudios Internacionales*, vol. 53, núm. 199, 2021, pp. 167-196. DOI: <https://doi.org/10.5354/0719-3769.2021.60093>
- Schorr, Martín, “La industria argentina entre 1976-1989. Cambios estructurales regresivos en una etapa de profundo replanteo del modelo de acumulación local”, *Papeles de Trabajo*, vol. 1, núm. 1, 2007, pp. 1-55.
- Schvarzer, Jorge, “Promoción industrial. Una experiencia para revisar”, *El Bimestre Político y Económico*, núm. 36, junio, 1987, pp. 3-9.
- Schvarzer, Jorge, “Actores de la deuda. Los bancos multinacionales”, *El Bimestre Político y Económico*, núm. 42, marzo, 1989, pp. 4-10.
- Smith, William y Cusminsky de Cendredo, Rosa, “Políticas económicas de choque y transición democrática en Argentina y Brasil”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 50, núm. 2, 1988, pp. 65-88. DOI: <https://doi.org/10.2307/3540521>
- Stallings, Bárbara, “La economía política de las negociaciones de la deuda: América Latina en la década de los ochenta”, en Ocampo, José Antonio; Stallings, Bárbara; Velloso, Helvia y Frenkel, Roberto, *La crisis latinoamericana de la deuda desde la perspectiva histórica, Santiago de Chile*, CEPAL, 2014, pp. 53-81. DOI: <https://doi.org/10.18356/d834d004-es>
- Torres, Juan Carlos, *Diario de una temporada en el quinto piso. Episodios de política económica en los años de Alfonsín*. Buenos Aires, Edasha, 2021.
- Urioste Fernández, Miguel, “Bolivia: de la recuperación democrática de 1982 a la agonía de los partidos y el nuevo protagonismo de las FF. AA.”, *Observatorio*

- Social de América Latina*, núm. 13, 2004, pp. 153-163. Recuperado de:  
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20110307021544/15CRAUrioste.pdf>
- Wainer, Andrés, “La primera etapa del régimen de valorización financiera”, en Basualdo, Eduardo *et al.*, *Desarrollo económico, clase trabajadora y luchas sociales en la Argentina contemporánea*, Buenos Aires, CONAD, 2010, pp. 56-85.
- Zavaleta Mercado, René, “Las masas en noviembre”, en Zavaleta Mercado, René. *Bolivia, hoy, México, Siglo XXI*, 1983, pp. 11-59.
- Zícarí, Julián, *Crisis económicas argentinas. De Mitre a Macri*, Buenos Aires, Ediciones continente, 2020.



# *Artículos*

◆————◆  
*Dossier "La Historia de la  
Historiografía en Iberoamérica:  
preguntas, avances y  
posibilidades"*



# Introducción al *dossier* La historia de la historiografía en Iberoamérica: preguntas, avances y posibilidades

Gabriel Samacá Alonso\*

Hace un par de años, Guillermo Zermeño Padilla preguntaba si estamos en el umbral de una nueva teoría de la historia como parte de una tendencia que se interesa por pensar las condiciones de posibilidad de la historia. Al tiempo, cuestionó la necesidad de una reflexión de este tipo desde América Latina. Como parte de su respuesta, el historiador mexicano sugirió que las investigaciones actuales sobre la materia desconocen espacios privilegiados, pues “[...] Lo que sí hay y diferencia cada lugar, son las formas de la historia que se cultivan en cada región”.<sup>1</sup> De esta manera, el objeto de atención ha de ser el de los contextos particulares en que se despliegan problemas globales compartidos por comunidades de historiadores cada vez más interconectadas y preocupadas por su práctica.<sup>2</sup> Este planteamiento sirve de punto de partida para preguntarnos por qué y para qué convocar hoy a un *dossier* sobre historiografía a nivel iberoamericano.

Una posible respuesta la ofrece el historiador Chris Lorenz, radicado en los Países Bajos, quien señala que el interés por la teoría de la historia y la historiografía puede estar asociado a la existencia de una crisis disciplinar.<sup>4</sup> Aunque preferimos tomar con cautela esta tesis, consideramos que existe una suerte de preocupación dentro del gremio, cada vez más evidente, por conocer

\* Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia. Correo electrónico: [gsamaca@uninorte.edu.co](mailto:gsamaca@uninorte.edu.co)

<sup>1</sup> Zermeño, “¿En el umbral de una nueva teoría de la historia? Algunas reflexiones desde América Latina”, p. 291.

<sup>2</sup> Simon y Zermeño (Eds.), *La historiografía en tiempos globales*.

<sup>3</sup> Lorenz, “Historia y teoría”, pp. 47-75.

cómo se ha desarrollado, institucionalizado y profesionalizado el trabajo de los historiadores, especialmente desde finales del siglo XVIII. En la actualidad, circunstancias como el boom conmemorativo —particularmente en el mundo iberoamericano— la hiperespecialización en los objetos de estudio asociados a la crisis civilizatoria en materia climática, migratoria y social, aunado al impacto de la revolución digital en las metodologías históricas, han incidido en la eclosión de trabajos que se preguntan por la utilidad, pertinencia social y alcances del conocimiento histórico.<sup>4</sup> Esto se ha traducido en la problematización de las escalas temporo-espaciales, particularmente, la reivindicación de la larga duración como una forma de responder al presentismo imperante.<sup>5</sup>

Este contexto nos conduce a retomar la indisoluble relación entre teoría de la historia e historiografía en tanto dimensiones de lo que podríamos llamar, sin abusar de la expresión, el giro *reflexivo* de la historia.<sup>6</sup> Como se sabe, la primera remite a la fundamentación epistemológica, ética y política de la historia al considerar aquello que debe existir para transitar del pasado hacia la producción de saber histórico. Por su parte, la historiografía se interesa por la verificación de las formas como se ha escrito, producido y elaborado el análisis histórico a lo largo del tiempo.<sup>7</sup> Una y otra tienen como objeto la validez de la operación historiográfica, concepto que, según enseñó Michel De Certeau, pone el acento en la naturaleza práctica y social del oficio de historiar.<sup>8</sup> La tradición alemana también nos recuerda ese nexo inextricable entre teoría e historiografía pues, de acuerdo con Jorn Rüsen, se torna imposible hacer historia sin ahondar en la crítica de sus fundamentos epistemológicos, las condiciones sociales de posibilidad y sus implicaciones públicas.<sup>9</sup>

Junto a estos elementos de orden teórico, el presente *dossier* tiene tras de sí un hecho significativo que confirma el interés en varias latitudes por pensar y estudiar la historiografía. En 2021, se creó una red de historiadores e historiadoras de los dos lados del Atlántico interesados en visibilizar y potenciar investigaciones que venían desarrollándose de manera dispersa. Aunque novel, este espacio ha venido posicionándose como un lugar de encuentro —por ahora

<sup>4</sup> Tamm y Burke (eds.), *Debating New Approaches to History*; Hunt, *Historia: ¿por qué importa?* y Gruzinski, *¿Para qué sirve la historia?*

<sup>5</sup> Guldi y Armitage, *Manifiesto por la historia* y Fernández Sebastián, *Historia conceptual en el Atlántico ibérico. Lenguajes, tiempos, revoluciones*. Para ahondar en la manera como desde la teoría de la historia se complejizan las experiencias temporales presentes véase Boldizsár y Lars, *Historical Understanding: Past, Present, and Future*.

<sup>6</sup> Dosse, *El giro reflexivo de la historia. Recorridos epistemológicos y atención a las singularidades*.

<sup>7</sup> Mendiola, “Distinción y relación entre la teoría de la historia, la historiografía y la historia”.

<sup>8</sup> De Certeau, *La escritura de la historia*, pp. 21-118.

<sup>9</sup> Rüsen, *Tiempo en ruptura*, pp. 89-133.

virtual— entre interesados en los caminos que ha recorrido la labor de los historiadores y la fabricación del pasado por parte de letrados y profesionales de diferentes naciones entre los siglos XIX y XX. Con una importante participación de especialistas, principalmente del Cono Sur, la Red Iberoamericana de Historia de la Historiografía (RIHH), como es su nombre formal, celebró el pasado mes de octubre su primer coloquio. Allí se dieron cita los miembros fundadores de la red y jóvenes investigadores quienes presentaron sus trabajos en torno a las siguientes líneas: historiografía e historia de la enseñanza de la historia; intersección entre historiografía, historia intelectual y cultura escrita; procesos de institucionalización y profesionalización de la historia; sociabilidades, redes historiográficas, diplomacia cultural y circulación del saber histórico; historia de la historiografía de la ciencia y, por último, usos públicos del pasado, la historia y políticas de la memoria.

Las ponencias nos dejaron ver un renovado interés por el lugar que desempeñan las revistas —académicas, de letras y especializadas— en la divulgación del conocimiento histórico. A ello se suma el peso y lugar de la historia en las relaciones entre las provincias y las capitales dentro del proceso de formación de las comunidades nacionales. A tono con las actuales discusiones sobre las transferencias de saberes, algunos investigadores exploraron traducciones y vinculaciones con tradiciones historiográficas en diferentes marcos nacionales y subnacionales, así como la configuración de redes historiográficas de carácter transnacional. En este panorama mantiene su vigor un ámbito como el de los usos políticos del pasado y la historia por parte de diferentes actores institucionales y sociales quienes acuden a lo histórico para legitimar sus apuestas políticas.

El acercamiento que hemos tenido a los debates teóricos arriba señalados y la acogida que tuvo el evento en medio de la pandemia, nos condujeron a pensar en la posibilidad de organizar un dossier que sirviera para distinguir el estado de los estudios historiográficos en el mundo iberoamericano. A partir de tres entradas, procuramos dar a conocer las principales preguntas que orientan en la actualidad este tipo de estudios, algunos de los desarrollos alcanzados y las posibilidades que se abren en el horizonte para quienes inician en este campo. Entre los interrogantes que atraviesan el ejercicio historiográfico se destacan aquellos que inquietan por los sujetos y grupos interesados por dar forma al pasado, los mecanismos de agrupación y la creación de instituciones formales, medios impresos e incluso programas profesionales. De la inquietud por quiénes escriben la historia en nuestros países también se desprenden otros cuestionamientos acerca de qué tipo de historia es la que ha circulado, cuáles son los espacios sociales más relevantes y a través de qué medios se logra la apropiación del saber sobre lo acontecido.

Los artículos incluidos en el dossier constituyen en cierto modo la confirmación de tales tendencias, aunque también sugieren nuevas incursiones en terrenos que esperan ser transitados. En este sentido, Guillermo Zermeño abre el número con una reflexión acerca de la condición postnacional del quehacer historiográfico. Para ello, toma como prisma dos momentos de las relaciones historiográficas entre España y América: el primero, aquel protagonizado por Marcelino Menéndez y Pelayo y Rafael Altamira que se extendió hasta los años setenta y el segundo, del que hace parte el autor y que ha estudiado en otras ocasiones, que remite a la experiencia de *Iberconcepts* en un contexto marcado por la globalización y la superación de los marcos nacionales para hacer historia.

El interés por la historiografía decimonónica se extiende en el texto de Patricia Cardona a la pregunta por la institución de una nueva experiencia del tiempo luego de las independencias. A través de impresos populares como almanaques, calendarios y guías de forasteros, evidencia que estos artefactos también contribuyeron a la divulgación de recetas útiles, información política, comercial e histórica, a la par que expresaron los cambios políticos producidos por la modernidad. Con base en una documentación poco explorada para el caso colombiano, Cardona sostiene que estas tecnologías del tiempo fueron vitales en la formación de los lazos comunitarios que exigía la vida republicana, divulgando la idea de un pasado compartido y una temporalidad común que pretendía hermanar a los habitantes de los diferentes lugares del territorio colombiano.

A través de un estudio que abarca los siglos XIX y XX, Claudio Aguayo inquiriere por la llamada historiografía reaccionaria chilena que ha pasado desapercibida por parte de los investigadores en buena parte de Latinoamérica. El autor analiza la ensayística de los intelectuales católicos del siglo XX y de otros pertenecientes a la derecha chilena del siglo XX, con el fin de mostrar el lugar que ocupa el anacronismo en los usos que estos actores han realizado de la historia para fundamentar sus posturas en el debate público austral. Apoyado en un considerable sustento teórico, Aguayo propone fijar la atención en las relaciones entre la no-sincronicidad, la interpretación schmitiana de la teología política y los aportes de Hans Blumenberg, para comprender cómo el pensamiento reaccionario no exaltó “una imagen lineal y sincrónica de la historia, sino que se nutre de una representación excepcionalista del evento revolucionario y de las respuestas que podrían dársele”.

Las entradas historiográficas al siglo XX se caracterizan por su amplia variedad y versatilidad, no solo por los espacios geográficos estudiados sino también por la novedad que representan en cuanto a objetos de estudio y enfoques de análisis. De esta forma, Camila Ordorica se ocupa de una institución fundamental para el desarrollo de la historiografía mexicana. A

partir del estudio del Archivo General de la Nación, la autora propone entender la archivística como una ciencia auxiliar de la historia que ha sido feminizada y cuyo desconocimiento es resultado de supuestos argumentativos con referencia a premisas sexistas. Este trabajo permite apreciar una faceta inadvertida en la configuración de dicha institución cultural e introduce el interés por la feminización de ciertas profesiones ligadas estrechamente al devenir de la ciencia histórica en México.

Ahora bien, no todos los trabajos remiten al marco nacional de la práctica historiográfica. Alexander Betancourt investiga cuáles fueron las condiciones culturales que se dieron para la creación de un centro de historia en la ciudad de Manizales, capital del departamento de Caldas, ubicado en el centro-occidente colombiano. Para ello, enmarca su pesquisa en el papel que jugó la Academia Nacional de Historia en la apertura de tales espacios en otras ciudades y ofrece una visión general sobre el contexto editorial, intelectual y literario caldense. El artículo también trata algunos aspectos de la revista *Archivo Historial*, una de las principales realizaciones editoriales de la institución objeto de análisis. Este trabajo nos recuerda la relevancia que tiene la cultura letrada local, más allá de sus múltiples limitaciones, para la fabricación de pasados subnacionales y la formulación de proyectos identitarios de alcance nacional.

El problema de la profesionalización de la historia constituye un tema de especial interés, particularmente como una forma de evidenciar la transición entre formas consideradas tradicionales y el papel que comenzaron a jugar los primeros historiadores profesionales en la esfera pública. Así, Ricardo Teodoro Alejandre estudia la cultura política conmemorativa mexicana en torno a la coyuntura del centenario de la Constitución de 1857, ocasión precisa para dar cuenta cómo la naciente historiografía universitaria hizo de la efeméride una plataforma para asentarse en el campo cultural e intelectual dominado por un discurso nacionalista. Con base en el estudio de las publicaciones conmemorativas, el autor escudriña en el complejo proceso de autonomización del campo historiográfico a mediados del siglo pasado, momento desde el cual se comenzó a reevaluar el sentido de la historia nacional elaborada desde el Porfiriato por algunos políticos-letrados.

A medida que nos adentramos en el siglo XX, los investigadores e investigadoras se han visto en la obligación de ampliar su mirada hacia la estrecha relación que tuvo la disciplina histórica con las ciencias sociales a nivel continental. En tal sentido, la contribución que cierra este dossier trata la experiencia del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) durante la última dictadura argentina. A través del estudio de su boletín, Martha Rodríguez propone entender esta institución como un refugio intelectual para varios académicos que vieron diezmadas sus posibilidades tras la afectación de la universidad pública por parte del régimen militar. Con ello, la autora abre una

ventana para pensar la historia de las ciencias sociales en clave supranacional y los fuertes vínculos que, desde la segunda mitad del novecientos, han sostenido con la disciplina histórica. Cuál ha sido el impacto de este diálogo, preconizado por parte de los fundadores de *Annales* en la profesionalización y estandarización de la historia universitaria, es una tarea pendiente que la autora instala con su contribución.

Como se puede apreciar, las colaboraciones que aparecen en el *dossier* están lejos de agotar las inquietudes historiográficas de los interesados en estos temas. Muestra de ello fue la recepción de interesantes trabajos que, si bien no figuran en esta selección, dejan ver otros caminos a recorrer. Por ejemplo, llama la atención que varios colegas, ubicados en puntos geográficos distantes y pertenecientes a tradiciones académicas disímiles, se ocupen de profundizar las relaciones entre historia, literatura y filosofía. Ya sea a través de las historias literarias que se publicaron en algunos países en el siglo XIX o las discusiones de orden filosófico que se intersecan con la teoría de la historia, parece que allí hay una veta por trabajar sistemáticamente. De la misma forma, aparecen otros temas sugerentes como la historia del vínculo entre la historia profesional y el mundo escolar, así como las diferentes formas como se han representado figuras heroicas en los relatos históricos nacionales.

Para cerrar esta breve introducción solo me resta agradecer a los y las colegas que confiaron en la convocatoria y tuvieron a bien remitir sus manuscritos, a las decenas de evaluadores de toda América Latina, quienes con gran profesionalismo y eficiencia contribuyeron al mejoramiento del dossier. Finalmente, debo hacer reconocimiento público al trabajo adelantado por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), institución que cumple una gran labor en la promoción de los estudios sociales en el hemisferio. Aspiramos que los siete artículos que conforman el *dossier* sean de interés para los lectores y, sobre todo, que contribuyan a animar la discusión acerca de la complejidad que entraña la reflexión historiográfica como una forma de mantener la creencia en la ciencia histórica en tiempos cada vez más presentistas.<sup>10</sup>

## REFERENCIAS

Boldizsár Simon, Zoltán y Lars, Deile, *Historical Understanding: Past, Present, and Future*, Londres, Bloomsbury, 2022.

<sup>10</sup> Aludimos en este punto a una de las obras de François Hartog quien ha señalado que la historia perdió terreno frente al predominio de la memoria como forma de relacionarse con el pasado. Consideramos que la historiografía puede ayudar a comprender este fenómeno que hace parte de las profundas transformaciones que experimenta el orden moderno del tiempo desde la segunda postguerra. Véase, Hartog, *Crear en la historia*.

- De Certeau, Michel, *La escritura de la historia*, México, Universidad Iberoamericana, [1975] 2010.
- Dosse, François, *El giro reflexivo de la historia. Recorridos epistemológicos y atención a las singularidades*, Santiago de Chile, Ediciones Universidad Finis Terrae, 2012.
- Fernández Sebastián, Javier, *Historia conceptual en el Atlántico ibérico. Lenguajes, tiempos, revoluciones*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2021.
- Gruzinski, Serge, *¿Para qué sirve la historia?*, Madrid, Alianza Editorial, 2018.
- Guldi, Jo y Armitage, David, *Manifiesto por la historia*, Madrid, Alianza Editorial, 2016.
- Hartog, François, *Crear en la historia*, Santiago de Chile, Ediciones Universidad Finis Terrae, 2014.
- Hunt, Lynn, *Historia: ¿por qué importa?*, Madrid, Alianza Editorial, 2019.
- Lorenz, Chris, “Historia y teoría”, en Lorenz, Chris, *Entre filosofía e historia, vol. 1: exploraciones en filosofía de la historia*, Buenos Aires, Prometeo, 2015, pp. 47-75.
- Mendiola, Carlos, “Distinción y relación entre la teoría de la historia, la historiografía y la historia” en Mendiola Mejía, Alfonso (Coord.), *La historiografía: una observación de observaciones*, México, Ediciones Navarra, 2019, pp. 16-28.
- Rüsen, Jörn, *Tiempo en ruptura*, México, Universidad Autónoma Metropolitana- Unidad Azcapotzalco, 2014, pp. 89-133.
- Simon, Ingrid y Zermeño, Guillermo (Eds.), *La historiografía en tiempos globales*, Berlín, Edition Tranvía, 2020.
- Tamm, Marek y Burke, Peter (Eds.), *Debating New Approaches to History*, Londres, Bloomsbury, 2019.
- Zermeño, Guillermo, “¿En el umbral de una nueva teoría de la historia? Algunas reflexiones desde América Latina”, en Durán, Norma (Coord.), *Epistemología Histórica e Historiografía*, Ciudad de México, UAM-Azcapotzalco, 2017.



# Sobre la condición posnacional en la historiografía contemporánea

Guillermo Zermeño Padilla\*

Recibido: 8 de abril de 2022  
Dictaminado: 12 de mayo de 2022  
Aceptado: 30 de mayo de 2022

## RESUMEN

En este ensayo se ofrece una relectura de las relaciones historiográficas entre España e Hispanoamérica. Se trata de saber hasta qué punto se han modificado las relaciones culturales entre ambas partes tomando en cuenta la reconfiguración de la geopolítica mundial y la historiografía recientes. En principio se busca la respuesta a partir de una contrastación matizada entre el hispanismo representado por Marcelino Menéndez Pelayo y Rafael Altamira, dominante todavía hacia 1970; y su desvanecimiento progresivo a causa de las crisis políticas, económicas y culturales de los años siguientes, enmarcadas por lo que se conoce como globalización. La entrada en este nuevo escenario ha puesto en entredicho el peso de toda clase de nacionalismos, localismos, nativismos o etnocentrismos dominantes en el periodo anterior. En particular los cuestionamientos se concentran en los modos de enfocar las relaciones entre lo propio y lo ajeno, lo de adentro y lo de afuera, lo actual y lo ya sucedido o podría devenir. Para ejemplificar lo segundo se alude a la experiencia historiográfica realizada alrededor de la red de *Iberconceptos* situada ya en un periodo posfranquista y posrevolucionario.

Palabras clave: *civilización hispánica, historiografía, teoría de la historia, globalización, Iberconceptos.*

\* El Colegio de México, Ciudad de México, México. Correo electrónico: [gmoz@colmex.mx](mailto:gmoz@colmex.mx)

## About the post national condition in contemporary historiography

### ABSTRACT

This essay offers a new reading about the historiographical relation between Spain and Latin America. It is about knowing to what extent the cultural relations between them have been modified. This considering the recent reconfigurations of world geopolitics and historiography. In principle, the answer is sought from a nuanced contrast between Hispanism represented by Marcelino Menéndez Pelayo and Rafael Altamira, still dominant around 1970; and its progressive fading due to the political, economic, and cultural crises of the following years, framed by what is known as globalization. The entry into this new scenario has questioned the importance of all kinds of nationalism, localism, nativism, or ethnocentrism dominant in the previous period. In particular, the questions points to the ways of focusing on the relationships between what is one's own and what is foreign, what is inside and what is outside, what is current and what has already happened or could become. To exemplify the latter, reference is made to the historiographical experience carried out around the Iberconceptos network already located in a post-Francoist and post-revolutionary period.

*Key words: Hispanic Civilization, Historiography, History theory, Globalization, Iberconceptos.*

### UNO

No hace mucho me encontraba en la ciudad puerto de Santander, en la provincia de Cantabria, España, disfrutando de una estancia de enseñanza e investigación; Santander, la patria de un prócer de la literatura y de la historiografía hispanoamericana. Estaba envuelto, se podría decir, por el espíritu de don Marcelino Menéndez y Pelayo (1874-1912), santo laico de la intelectualidad hispanófila, enterrado en la mismísima catedral de la ciudad. Sin haberlo previsto del todo, de alguna manera Santander me condujo a mis inicios como estudiante de historia allá por los años de 1970. En aquel tiempo todavía se distribuía entre los estudiantes la obra de don Marcelino sobre los *Heterodoxos Españoles*. Puedo recordar entonces que en esos años estaba aún vigente un cierto hispanismo historiográfico en el ámbito universitario que sugería que como mexicanos, nuestra entrada natural a la historia y a Europa era a través de la península ibérica. No olvido tampoco que en esos años de mediados de los setenta estaba teniendo lugar también la revolución de los claveles en Portugal (1974) y el final del régimen franquista (1975). Así, durante mi recorrido y entrada en Europa pude constatar un cierto desfase entre

mis lecturas ya un tanto anacrónicas sobre la historia de España con respecto a los sucesos de aquellos días. Estaba en marcha lo que ahora se conoce eufemísticamente como la transición a la democracia, o entrada en un periodo abiertamente poscolonial.

Además, puedo añadir que la transmisión de una cultura hispanófila y la recepción de don Marcelino no encontró en aquellos años un suelo tan fértil para germinar. Dominaba entonces en la historiografía el interés en el estudio de las revoluciones, en particular la revisión del fenómeno del nacionalismo revolucionario mexicano. Dicho examen no excluía necesariamente su elogio crítico, más aún se detectaba la expansión de su sombra a través del *boom* historiográfico de la historia regional o redescubrimiento de la revolución en sus múltiples variables regionales.

Me remito a estas anécdotas sólo para intentar situar el tema complejo que trato de desarrollar, relacionado con mi interés en clarificar el momento historiográfico en que nos encontramos, en particular en cuanto a las relaciones historiográficas entre España y la América ibérica. ¿Cómo se han modificado las relaciones culturales entre ambas partes tomando en cuenta la reconfiguración de la geopolítica mundial y la historiografía en las últimas cuatro décadas? Trataré de responder a esta interrogante a través de la contrastación entre el hispanismo representado por un Menéndez Pelayo, dominante desde mi punto de vista hasta los años setenta, y la aparición de un nuevo escenario marcado por la mundialización o globalización que tiende a desvanecer el peso de lo nacional en la manera de enfocar las relaciones históricas *de y entre* nuestros países, y abre nuevas perspectivas para comprender nuestros pasados. Para ejemplificar lo segundo pretendo hacer algunas reflexiones complementarias relacionadas con el proyecto de *Iberconceptos*, del cual he formado parte activa desde el año 2004.<sup>1</sup>

## Dos

Como sabemos el proyecto historiográfico representado por don Marcelino es el de aquella España postimperial surgida de la crisis de finales del siglo XIX, la de la generación de 1898, pero también la de la restauración de 1870 que afectó los estudios universitarios, y la manera de entender la historia. Al respecto existen dos figuras cardinales, sin ser exclusivas, que han dejado su huella en México y en otros países de América Latina en cuanto a la configuración de una cierta política historiográfica que influyó durante el proceso de profesionalización de la disciplina de la historia en el siglo XX. Uno es el ya mencionado don Marcelino, y el otro es el historiador Rafael Altamira.

<sup>1</sup> Me refiero a mi ensayo, Zermeño Padilla, “Sobre la condición postnacional en la historiografía contemporánea. El caso de Iberconceptos”.

Es claro que no se pueden meter a ambos en un mismo saco. Uno es gente de letras y defensor de un cierto catolicismo,<sup>2</sup> y el otro es un jurista e historiador y liberal declarado, miembro de la Institución Libre de Enseñanza surgida en la década de 1870, defensor y propagador de la libertad de cátedra y del estado laico. No obstante las diferencias, se puede decir que ambos comparten la defensa de un proyecto cultural hacia Iberoamérica traducido en el diseño y escritura de una grande y nueva historia de la civilización hispanoamericana. Es decir, se trata de un proyecto crítico y revisionista de las formas anteriores, hecho con base en los principios más rigurosos del método científico. Asimismo, un proyecto que recoge y está en deuda con los letrados de la “ilustración católica” del siglo XVIII, y que intenta llevarlo hasta sus últimas consecuencias en cuanto a su ambición enciclopedista de no dejar nada fuera y de realzar las particularidades de esta civilización de raíces hispánicas, comparada con otros casos, como el francés, alemán o británico. En esta obra sin duda Altamira y Menéndez Pelayo están en completo acuerdo. Esto se hace ostensible en la correspondencia entre ambos, en especial a raíz del viaje de Altamira a América Latina en 1910 con ocasión de la celebración del centenario de las independencias.<sup>3</sup>

En la correspondencia entre ambos de 1909/1910 a raíz del viaje de Altamira que duró diez meses por tierra americanas, autor que por cierto acababa de publicar su libro *España en América*, éste aparece como representante de un “nuevo patriotismo” con la misión de fortalecer “la fraternidad hispanoamericana” (AaMP, 7jun1909). Tras el gran éxito de su empresa a su regreso Altamira le dice a Marcelino Menéndez Pelayo que él también debía sentirse reconfortado en su “españolidad” (espíritu español) por la buena acogida recibida en suelo americano, muestra esperanzadora de “la vitalidad de la civilización creada por nosotros” (AaMP).<sup>4</sup> En ese sentido ambos comparten un tipo de patriotismo y orgullo español frente al espejo iberoamericano, y nutre el desafío de descifrar no sólo el propio enigma español, sino también el de los americanos (MPaA 10jun 1909).<sup>5</sup>

<sup>2</sup> Sobre el énfasis en esta vertiente véase Ricardo Pérez Montfort, “La intelectualidad conservadora mexicana y Marcelino Menéndez Pelayo. Impresiones de una relación a finales del siglo XIX y principios del XX”.

<sup>3</sup> Sobre la prehistoria de los proyectos modernos hispanoamericanistas, véase el estudio crítico de César Rina Simón, *Iberismos: expectativas peninsulares en el siglo XIX*.

<sup>4</sup> Véase también Santiago Melon Fernández, *El viaje a América del profesor Altamira*, pp. 44-46.

<sup>5</sup> Para acercarse al personaje y su obra, véase la excelente compilación de Manuel Suárez Cortina, *Menéndez Pelayo y su tiempo*.

## TRES

Cuando Rafael Altamira estuvo en México tenía 43 años y fue invitado especial del entonces ministro porfirista de Instrucción Pública, Justo Sierra, para celebrar el centenario de las independencias de los países hispanoamericanos; pero también venía auspiciado por la Universidad de Oviedo donde era catedrático desde 1897. Llegó en diciembre de 1909 desde Nueva York, y en enero y febrero de 1910 dictó 19 conferencias en diversos centros culturales de la capital. Justo Sierra asistió a cuatro de ellas y aprovechó para conversar con Altamira sobre su proyecto de nueva universidad de México. La mayoría de las charlas fueron impartidas en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y en el Colegio de Abogados. La impartida en el Museo Nacional versó sobre los “Principios de la ciencia histórica”. Es significativo que antes de regresar se reuniera con el grupo del Ateneo de la Juventud (al que pertenecían jóvenes escritores como Alfonso Reyes y José Vasconcelos) así como realizó el discurso de recepción de otro de los miembros que será figura intelectual a partir de 1920, el futuro filósofo, Antonio Caso.

Esa vez Altamira visitó México y otros países del continente americano como una suerte de ministro de cultura plenipotenciario de una España que no hacía mucho había perdido sus últimos dominios coloniales en esas tierras, y que intentaba restablecer y fortalecer sus vínculos con estas naciones a partir de nuevos presupuestos políticos, filosóficos e historiográficos. Por ello necesitaba dejar atrás el triunfalismo y el chauvinismo español esgrimido durante el siglo XIX, sorteando asimismo el difícil camino de la leyenda negra y de la idea de “decadencia”. Al respecto Altamira estaba convencido de que los estudios históricos podían cumplir una función de gran relevancia en el acercamiento entre los pueblos, siempre y cuando se ejerciera el oficio de historiador con el rigor de un juez imparcial que, provisto de un método analítico riguroso, impartiera justicia sobre el pasado de las naciones, y develara sus aciertos y sus fracasos. De acuerdo con Altamira la Historia era “un arma peligrosa en manos de gentes irresponsables, y mal intencionadas”, y que al “desvirtuar la verdad” podían generar un estado de opinión favorable a las “enemistades entre pueblos y, a veces, como consecuencia la guerra misma”. Así, concebía la historia como un medio para la concordia y reconciliación entre los pueblos.

A su regreso del viaje fue nombrado Director o Inspector general de la Escuela primaria, puesto que abandonó en 1913 para desarrollar su trabajo desde 1914 hasta 1936 en la Universidad Central de Madrid y como director del Seminario de Historia de las Instituciones Civiles y Políticas de América en el Centro de Estudios Históricos de Madrid, creado en 1910.<sup>6</sup> En buena medida

<sup>6</sup> López Sánchez, *Heterodoxos españoles. El Centro de Estudios Históricos, 1910-1936*; Varela, “La tradición y el paisaje: el Centro de Estudios Históricos”. “Entre el 18 de marzo

este proyecto historiográfico está en deuda con las reformas universitarias e historiográficas alemanas del siglo XIX, mediadas también por su recepción francesa después de 1870, y plasmada en el campo de la metodología histórica, por ejemplo, en el manual de introducción a los estudios históricos de los historiadores Langlois y Seignobos, quienes a su vez habían abrevado en el manual alemán de Ernst Bernheim (*Lehrbuch der historischen Methode und der Geschichtsphilosophie*). En ese contexto, la historia para Altamira era un instrumento ideal para vincular a España con sus antiguos dominios, partiendo de bases filosóficas nuevas. En cierto modo su concepción de la historia apuntaba a hacer realidad aquel proyecto kantiano de la construcción de una historia en sentido cosmopolita, en este caso, relacionada con los pueblos de civilización hispana.<sup>7</sup>

Este es el marco general en el que se observa la ampliación de las fronteras de la historia política y militar tradicionales y se aspira a integrar al modo de la *synthese* histórica de Henri Berr para Francia, otros factores múltiples: ambientales y geográficos, de economía y de ideas, de la cultura y las condiciones materiales de vida, incluyendo las “vicisitudes de las masas”, y así poder dar cuenta del espíritu específico de cada uno de los pueblos iberoamericanos. Incluso, su talante modernista se refleja en su sensibilidad para sustituir las viejas ilustraciones de los libros escolares por imágenes fotográficas, en su opinión, mucho más capaces para transmitir el realismo o verdad cruda que se esperaba de la historia. Así durante su viaje y después como director de seminario Altamira transmitirá a sus estudiantes latinoamericanos hasta 1936 el proyecto de una historia integral de la civilización española, en la que se reflejarán cada uno de sus elementos. Se trate “de libros docentes o del intento de dar a conocer la vida pasada y presente de la humanidad al gran público, ya no cabe que en ellos falte ningún elemento de los que componen el dinamismo

y el 3 de junio de 1910 el conde de Romanones, a la sazón ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes de un gabinete liberal presidido por José Canalejas, reorganiza el mapa de la ciencia española fundando una serie de instituciones que serán fundamentales para la ciencia española, siguiendo las orientaciones y recomendaciones de los responsables de la Junta para Ampliación de Estudios. Se crearon el Centro de Estudios Históricos, la Escuela Española en Roma de Arqueología e Historia, el Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales y la Asociación de Laboratorios; se ponen en marcha la Residencia de Estudiantes y el Patronato de Estudiantes con el fin de que jóvenes universitarios dispusiesen de medios para desplegar sus inquietudes intelectuales o trasladarse al extranjero para mejorar su formación. Los objetivos atribuidos al Centro de Estudios Históricos, según el decreto fundacional de 18 de marzo de 1910, fueron cinco, siempre con el propósito de renovar el conocimiento de la cultura española”. (www.ceh.madrid) José María López Sánchez, “El Centro de Estudios Históricos: Primer ensayo de la Junta para ampliación de Estudios en Trabajos de Investigación”.

<sup>7</sup> Alberola, *Estudios sobre Rafael Altamira*.

pleno de los individuos y colectividades”,<sup>8</sup> escribió Altamira en 1948. Es una idea, como se puede ver, en que se advierte la convergencia con otros proyectos afines como el francés de Hippolyte Taine, y más tarde por aquellos años, el de Fernand Braudel de una historia total.<sup>9</sup>

## CUATRO

En ese primer viaje que renovó a la Universidad Nacional y sentó las bases de una historiografía dirigida a acabar con el diletantismo y amateurismo historiográfico, se piensa a la historia como un oficio capaz de trascender las viejas inquinas políticas y sectarias, para establecer un discurso no ideológico, imparcial, capaz de servir de enlace de encuentro y concordia entre las naciones. Conocemos lo que vino después: el estallido de la Revolución Mexicana en 1911 y la primera gran guerra que acabó de trastornar los cimientos de la llamada civilización cristiana occidental y el ascenso de los movimientos fascistas y autoritarios, con el estallido de la guerra civil española, que hasta la actualidad sigue dividiendo a la sociedad española. La historia se hizo añicos y muchos de sus portadores se vieron obligados a irse al exilio, para seguir masticando el enigma de la historia española, como fue el caso de Altamira al encontrar en México un refugio en 1945, y la oportunidad de dar continuidad a su proyecto gracias a la mediación de su discípulo mexicano, Silvio Zavala, basado en la libertad de cátedra y la defensa del rigor científico en la investigación del pasado, realizado en forma de seminarios a la alemana.<sup>10</sup>

Son algunas de las condiciones y principios que van a dar cuerpo a la creación de El Colegio de México y, en particular, al Centro de Estudios Históricos en 1941, a cargo de Silvio Zavala, uno de los discípulos latinoamericanos predilectos de Altamira. Nos recuerda Silvio Zavala:

Quando en la década de 1930 estudiaba en la España de la República, tuve la fortuna de asistir a las clases que impartía en la Universidad Central de Madrid

<sup>8</sup> Altamira, *Proceso histórico de la historiografía humana*, p. 137.

<sup>9</sup> Orti, Alfonso, “Regeneracionismo e historiografía: el mito del carácter nacional en la obra de Rafael Altamira”; Pérez Garzón, “El nacionalismo historiográfico: herencia del siglo XIX y dato precedente de la obra de Altamira”; Asín, “La obra histórica de Rafael Altamira”; Carreras, “Altamira y la historiografía europea”; Fontana, “El concepto de historia y de enseñanza de la historia de Rafael Altamira”. Lo fundamental es resaltar la parte activa y crítica del investigador en el contacto con las fuentes dejando de lado las interpretaciones librecas.

<sup>10</sup> Sobre el “derrumbamiento” de su proyecto español, véase el ensayo de Ignacio Peiró Martín, “Cultura nacional y patriotismo español: culturas políticas, políticas del pasado e historiografía en la España contemporánea”, pp. 335-365.

don Rafael Altamira, en su cátedra de “Historia de las instituciones políticas y civiles de América”. Allá nos encontrábamos estudiantes de los diversos países de Hispanoamérica y Filipinas con los de las regiones españolas... Y las enseñanzas que recibíamos trataban de las varias partes del mundo del Caribe y del Continente Americano... Nos encaminábamos así al que el eminente colombiano don Eduardo Santos llamaría más tarde el patriotismo continental. Este alimentaba nuestro interés por la propia nación y las demás de Iberoamérica, y nos permitía alegrarnos de los progresos que cada parte iba alcanzando, así como de la calidad de sus manifestaciones de pensamiento, letras y artes que integraban el patrimonio común.<sup>11</sup>

En efecto, Altamira llegó a México a finales de 1945, y al año siguiente, durante el segundo semestre, impartió un curso intitulado: “Orientaciones para el estudio de la historia”, permaneciendo ahí hasta su muerte en 1951.<sup>12</sup> Visto en conjunto, el exilio español, producto de la interrupción de la vida republicana, tiene un impacto directo antes del mismo exilio como formador de historiadores hispanoamericanos, e indirecto por el legado historiográfico que dejó después de su muerte que se resume en el proyecto de una historia de la civilización hispanoamericana realizada a partir de las bases de la filosofía moderna, de cuño kantiano, adosadas por su traducción en la escuela metódica francesa. Su introducción en México señala en mi opinión no la salida del subdesarrollo historiográfico en el que supuestamente se encontraba el país, sino tan sólo los inicios de la profesionalización de la historia o instalación de un espacio para la producción en serie de historiadores encargados de construir y conservar la memoria legítima de la nación.

Uno de los últimos textos publicados durante su estancia en México antes de morir deja ver en qué consiste la formación de esta nueva escuela de historia. Toma la idea del seminario alemán en el que se adiestra a los jóvenes como aprendices bajo la batuta de un maestro. La idea que engloba a esta formación es la del artesano con su connotación gremialista y jerárquica. La influencia de este modelo no se circunscribió al Colegio de México, ya que Zavala estaba vinculado estrechamente también a la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.<sup>13</sup>

<sup>11</sup> Zavala, “Conversación sobre la historia”, hecha al autor por el historiador Peter Blakewell de la Universidad de Nuevo México, publicada originalmente en *The Hispanic American Historical Review*, vol. 62, núm. 4, 1982, pp. 553-568, y recogida en castellano en *Memoria de El Colegio Nacional*, Tomo X, núm. 1, 1982, pp. 13-28.

<sup>12</sup> Malagón, “Altamira en Mexico: 1946-1951. Los recuerdos de un discípulo”; Peset, “Rafael Altamira en Mexico: el final de un historiador”; Alberola, *Estudios sobre Rafael Altamira*.

<sup>13</sup> Altamira, *Proceso histórico de la historiografía humana*, pp. 17-21; pp. 105-112. Para profundizar se puede ver Zermeño, “Rafael Altamira o el final de una utopía modernista”.

Sintetizando, la profesionalización del historiador puede verse así como una campaña contra el autodidactismo y diletantismo, apoyada en la idea del método de la historia o escuela metódica. Se trata de restaurar la confianza perdida en una identidad fracturada, y para ello el mejor remedio consistía en la creación de instituciones disciplinarias. Esta concepción científica de la historia no oculta su valoración como instrumento de la reforma pedagógica y educativa de la sociedad y de sus individuos, esperando que los historiadores comuniquen a través de sus obras los nuevos valores republicanos a la ciudadanía en general.

Por otro lado, buena parte de la historiografía producida desde entonces se teje alrededor de la pregunta por el origen de Iberoamérica, a partir de la mezcla de las dos culturas, la americana o autóctona y la española, de la que surgiría una tercera cultura mestiza, ni criolla ni indígena, avalada por los movimientos de independencia del siglo XIX, relatos que constituyen una épica nacionalista predominante hasta hoy en día. Algunas obras relevantes de Zavala y de otros historiadores y filósofos o literatos se preguntan por el origen de nuestras desgracias y sobre todo de nuestro atraso frente a las corrientes dominantes del momento, por el desciframiento de los enigmas modernos de ambas partes, aunque ahora a partir de una relación fracturada, debida al impacto producido por la guerra civil española, de un lado, y por el establecimiento del consenso de la unidad nacional del periodo de la revolución mexicana, por el otro lado.

Sin embargo, tengo la impresión de que este proyecto entra en crisis hacia la década de 1970, tanto que en ese momento fui incapaz de dedicar tiempo a los libros de don Marcelino sobre los heterodoxos españoles. E ironía del destino que 40 años después me encuentro disfrutando de una cátedra que lleva el nombre de uno de los representantes del exilio republicano español “Eulalio Ferrer”, publicista santanderino exitoso en México amparado por el régimen de la Revolución Mexicana, que como indiano generoso quiere regresar algo de lo logrado a su lugar de origen, creando las condiciones que ahora estoy disfrutando, de esta estancia en Santander; una herencia republicana del exilio que me permite, y esa es la otra parte de la paradoja, reencontrarme con aquella imagen espectral de Marcelino Menéndez Pelayo, hermano intelectual de Altamira, hermanos alrededor de la historia, desde una tradición católica, el uno, y desde una tradición liberal y laica, el otro.

## CINCO

Me encuentro a comienzos del siglo XXI de nuevo con ambos, pero situado ya en otro momento historiográfico, marcado por el fin de las utopías modernistas, en el que el futuro proyectado por el anterior hispanismo representado por ellos, y asumido por otros tantos historiadores e intelectuales latinoamericanos, ha

dejado de tener el peso de antaño. Existe un presente sin futuro, del día a día, en el que apenas si se puede proyectar el año siguiente, en un presente marcado por la incertidumbre. No es que se trate de una experiencia completamente nueva, pero sí en cuanto al optimismo del periodo anterior en el que se buscaba en la historia la posibilidad de reducir la incertidumbre del futuro, e incluso de maniatarlo intelectual y conceptualmente. Al grado que si revisamos la cultura de aquellos años no faltan las predicciones de un futuro al alcance, estimable o detestable. Domina el presente, ya no se espera de la historia que sea luz o anticipación de lo que todavía no es. Y aquí paso a la segunda parte de mi exposición en relación con el proyecto *Iberconceptos*.

El México posrevolucionario de la “unidad nacional” instituyó que al margen de la ideología política podía establecerse “la verdad de la historia de México” por medio de un mismo “método”. Así el historiador profesional se perfila como el “héroe” capaz de separar el estudio del pasado de las pasiones del presente para narrar lo que realmente sucedió.<sup>14</sup> La recepción del modelo defendido por Altamira fraguado a fines del siglo XIX, sin embargo, contiene algunas paradojas no resueltas. La siguiente generación heredó no una obra acabada, sino el programa de una historiografía futura.<sup>15</sup> Pugnó por una historia no moralizante disociada de la política, se planteó en serio la posibilidad de una historia sin más. Es un ideal que recuerda en parte los esfuerzos del siglo de la Ilustración por describir los rasgos que distinguen a la naturaleza humana de otras especies naturales y animales. Es una obra de filosofía natural pero puesta en movimiento, es decir, en relación con la historia, y así estaríamos hablando de una historia natural del género humano. Quizás aquí se encuentren los rasgos más “originales” —y no tanto en la crítica textual o en el recurso a las fuentes originales, herencia renacentista— de esta propuesta científicista. Se trata de una historia simple mirándose en el espejo de la naturaleza del mismo acontecer, es decir, de la experiencia humana, sin dotarla de antemano de una adjetivación moralista, aunque sí interesada en saber por qué en medio de las energías desplegadas por el género humano, unos pueblos avanzan y otros permanecen en el atraso, por qué unos destacan y otros decaen, y en eso curiosamente sus relatos están muy cerca todavía de la filosofía de la historia hegeliana.

<sup>14</sup> Gooch, *Historia e historiadores en el siglo XIX*, p. 32.

<sup>15</sup> El proyecto de conocer el pasado por el pasado mismo (la verdad desnuda del pasado sea cual sea su apariencia), es en esencia una actividad (inquisitiva) que avanza en dirección del futuro. La idea y el alcance de la verdad del pasado se realizan conforme el historiador la establece, pero permanece necesariamente abierta al depender de la misma marcha o avance de la actividad histórica. En ese sentido, la verdad histórica en la modernidad es siempre relativa a la marcha y actividad del historiador, pero sobre todo al discurso producido que se constituye al mismo tiempo en el referente del proceso. No hay avance cognoscitivo que no tenga que referirse a lo que previamente ha sido establecido.

En este programa de máxima autotransparencia histórica se interpuso —de ello fueron conscientes sus protagonistas— la escritura: el acto mismo de escribir como el medio ideal para representar el pasado. Así el esfuerzo de una nueva historia consistía en depurar, perfilar un estilo particular a fin de dar cuenta de la presencia del pasado tal cual fue sin “prejuicios” o juicios previos. En ese sentido, además de un gran investigador y olfato para las fuentes, los buenos historiadores debían ser buenos escritores o estilistas.<sup>16</sup> Pero la principal paradoja a mi parecer consiste en que el ideal propuesto de decir verdad sobre el pasado sin restricciones no coincide cabalmente ni con el estilo ni con el contenido de la escritura. De la presencia de los rasgos filosófico-teológicos, del espíritu moralizador y de su inscripción en el espacio en el que se dirimen las contiendas por el poder entre individuos o entre naciones, nos han familiarizado los análisis de autores como Gadamer, Koselleck o Blumenberg. A mi modo de ver, la paradoja de la historiografía científica está descrita magistralmente por Koselleck, cuando señaló que, a la historia moderna,

se le pidió mayor contenido de realidad mucho antes de poder satisfacer esa pretensión. Además, siguió siendo aún una colección de ejemplos de moral; pero al desvalorizarse este papel, se desplazó su valoración de las *res factae* frente a las *res fictae*.<sup>17</sup>

Es decir, el historiador se quedó con el pasado-cosa sin saber exactamente qué hacer con él. Es evidente, sin embargo, que la historiografía y sus herederos seguimos en deuda con dicho proyecto de verdad histórica sin cortapisas.

Este programa consiste fundamentalmente en una forma particular de apropiarse del pasado a partir de dos mandatos: 1) no hacer uso del pasado para sacar enseñanzas para el presente. Esto significa que el presente en la modernidad se ha convertido en una entidad consistente consigo misma, es decir, el presente no necesita del pasado para existir. El historiador como el economista poco necesita de los métodos antiguos de la economía y de la historia para realizar su actividad científica en el presente. Se trata de la versión exactamente opuesta a una actividad histórica acostumbrada a hacer uso instrumental del pasado para indicar una vía de mejoramiento individual y social. 2) Se trata de mostrar las cosas tal como sucedieron. Este propósito se orienta a la realización de una lectura inmanente de los sucesos históricos sin

<sup>16</sup> Véase, Bann, *The Clothing of Clío: A Study of the Representation of History in Nineteenth Century Britain and France*; Carrard, *Poetics of the New History. French Historical discourse from Braudel to Chartier*.

<sup>17</sup> Koselleck, Reinhart. *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, p.54.

recurrir a un principio último de explicación.<sup>18</sup> Esta expectativa supone que se abandona la perspectiva teleológica de la historia, un motivo que distancia a Ranke de Hegel y todas las clases de filosofía históricas.

En consecuencia, el ideal de veracidad se inscribe dentro de un proceso de verificación en esencia imperfecto, abierto a nuevas posibilidades de fuentes no advertidas o de interpretaciones no previstas. La historia moderna es, por definición, una historia siempre en proceso de escrituración y de producir diferencias más que de esencias. Esta noción de historia incorpora una perspectiva de incertidumbre desconocida en las formas anteriores de la historia dominadas por la retórica. Es posible que el énfasis creciente dado a la cuestión del “método” a partir de fines del siglo XIX y profundizada durante el siglo pasado no sea sino una manera de reducir el nivel de incertidumbre intrínseco a la misma operación moderna de historiar y, por ende, de dotarla de legitimidad científica a una forma de relación particular con la escritura. Pero como se ha querido mostrar, se trata sólo de una ilusión. Queda abierta así la cuestión de qué hacer con el legado de historiadores como Rafael Altamira y sus seguidores en los espacios académicos de cara al futuro de la disciplina, en un presente cuyas fronteras han tendido a expandirse.<sup>19</sup>

## SEIS

Y aquí finalmente es donde yo ubicaría el proyecto de Iberconceptos, y otros esfuerzos que se vienen realizando en nuestra área de estudios en las últimas décadas. Los reúne a todos el retomar y enfrentar los retos abiertos por la fase anterior y desarrollar la posibilidad de una historia sin más para dilucidar o arrojar nuevas luces sobre el pasado de las naciones iberoamericanas, en particular sobre el momento de su nacimiento como entidades políticas independientes. Pienso tanto en historiadores que se dedican al periodo colonial (Oscar Mazín, Ruiz Ibáñez y José Luis Villacañas, colonialistas que tienen que cruzar el velo de las historias nacionales construidas en el siglo XIX para intentar comprender en sus propios términos el periodo anterior) o en historiadores modernistas o contemporaneístas como Manuel Suárez Cortina que han abierto el compás de la historia comparada para repensar lo nacional a partir de otros presupuestos historiográficos, no hispanizantes.<sup>20</sup> En cuanto a *Iberconceptos*, en particular, nos encontramos de nuevo con una impronta

<sup>18</sup> Zermeño, *La cultura moderna de la historia*, capítulo 3.

<sup>19</sup> Hartog, *Regímenes de historicidad*.

<sup>20</sup> Véase, por ejemplo, Suárez Cortina y Pérez Vejo, *Los caminos de la ciudadanía. México y España en perspectiva comparada*. El propósito de una historia más allá de lo nacional se esboza también, en Manuel Suárez Cortina, “Per una storia comparata dell’Europa del Sud e dell’America Latina”, pp. IX-XXII.

historiográfica alemana (aunque no solamente), pero ya no del siglo XIX, sino surgida en medio de los debates originados al término de la segunda guerra mundial.<sup>21</sup>

Pienso que por medio del ejercicio de la historia conceptual se ha realizado una suerte de nivelación historiográfica en relación con el discurso de la historia fabricado durante los siglos XIX y XX, en el cual los países del sur, incluido su parte europea, han sido representados con un *handicap* constante negativo con respecto a los países del norte impuestos como los modelos de democracia, de avance, progreso, etc. Esta perspectiva tiene sus fundamentos y razones en la economía, desde luego. Pero el problema es que en aquel discurso la parte sureña aparece siempre como víctima de supuestas maquinaciones e intrigas fabricadas en el norte. Y la historia conceptual, en el contexto de la posguerra, es decir, de la reestructuración global habidos después de 1945, ha revisado críticamente dichos presupuestos, a saber: Hay países protoindustriales y países que llegaron tarde al festín del progreso, —entre estos Alemania y Japón, por ejemplo— para ofrecer otra lectura del proceso o modo que lleva a los países occidentales a insertarse en eso que se conoce como la modernidad, o se agrupa alrededor de la noción de “experiencia moderna”. Y la clave de esa revisión radica no sólo en el regreso del lenguaje en la comprensión de la historia (*linguistic turn*) (no hay mundo sin lenguaje, no hay realidad sin realidad observada), sino sobre todo en establecer la relación de los “usos del lenguaje” con la temporalidad, y en ese sentido, la aparición y desarrollo de la historia conceptual no se entiende sin referirse a la filosofía, en particular a pensadores como Wittgenstein, la filosofía analítica o más particularmente para el ámbito alemán, a pensadores como Husserl y Heidegger, Gadamer y otros tanto como Luhmann, hasta el más próximo a nuestra empresa historiográfica, como es el caso de Reinhart Koselleck o Wolf Leppenes, sociólogo historiador de las ciencias y saberes modernos en la línea de Karl Mannheim.

Podría añadir diciendo que, en nuestro medio intelectual hispanoamericano, hay filosofías e historiadores y literatos que abrevaron en fuentes similares en esa filosofía de la historicidad como clave para comprender lo que significa habitar en el mundo moderno. Desde luego pienso en Jose Gaos y Octavio

<sup>21</sup> Debo aclarar que buena parte de las reflexiones aquí vertidas se deben a la incitación e invitación de Hans-Joachim König, al organizar conjuntamente el coloquio “Pasados postnacionales: lineamientos generales para una discusión”, en el marco del XIV Congreso Internacional de AHILA. Europa-América: paralelismos en la distancia (Universitat Jaume I, Castellón de la Plana, 20-24 de septiembre de 2005); un asunto que ha preocupado y ha sido también pensado por Javier Fernández Sebastián, director general de Iberconceptos (“*Iberconceptos*. Hacia una historia transnacional de los conceptos políticos en el mundo iberoamericano”, Isegoría. *Revista de Filosofía moral y Política*, 37, julio-diciembre, 2007, pp. 165-176).

Paz y otros, pero más particularmente para nuestra historiografía, pienso en el caso de Edmundo O’Gorman, un historiador polémico, que pasó de largo, no fue escuchado ni leído por una escuela historiográfica dominada por el objetivismo cientificista, que no atendía a esa doble dimensión postulada por la historia conceptual: no hay manera de saber lo que pasó sin saber cómo pasó a partir del examen de las formas o actos de habla, situados tanto espacial como temporalmente.

Ahora podemos recalcar también en lo espacial en la medida de las implicaciones que tiene lo que se conoce el reciente *spacial turn*, como crítica a un discurso histórico moderno que acabó privilegiando la diacronía, la temporalidad, a costa de la sincronía o referencia a los lugares en los que se produce la historia.

Al revisar, re-pasar la historia del concepto historia, por ejemplo, por un lado, y el de revolución, por el otro, como tantos otros conceptos destacados o destacables del proyecto Iberconceptos, lo que se observa es que tanto el discurso de la historia de nuestra modernidad se entrecruza poderosamente con el de Revolución con mayúscula hacia las décadas de 1820-1840, hasta convertirse en conceptos universales y normativos, por tanto se convierten en conceptos no sólo históricos sino también filosóficos o propios de una antropología filosófica de pretensiones universales, perdiendo en cierto modo el sentido de su propia historicidad, del que fueron portadores en sus inicios, en sus primeras fases. Es decir, tanto el concepto de historia como el de revolución dejó en la penumbra su propia referencialidad histórica, al quedar congelado en una serie de preceptos prescriptivos, normativos, incorporados en las nuevas constituciones y códigos jurídico/políticos.

Establecido el canon de las buenas historias y revoluciones de las aceptables y no aceptables, el mundo se proyectó en términos de futuros deseables y esperables, metas obligadas del desarrollo. En ese contexto, me parece, es que tiene sentido referir el texto de Husserl de la década de 1930 sobre la crisis de las ciencias en Europa, un llamado de atención para recuperar en las humanidades y ciencias sociales la dimensión de la temporalidad perdida, subyugada, domesticada, junto con el sentido de la corporeidad y su vinculación irreversible a espacios definidos y determinantes. Ahí veo el lugar o simiente de la historia conceptual en su talante revisionista: como recuperación del habla que remite a lugares, y recuperación de la temporalidad que remite al devenir, a la historicidad, a un estar constantemente siendo.

Ahora bien, esto sucede en un momento de la historia moderna en que se perdieron (antes y después del positivismo) las viejas certezas establecidas durante el siglo XIX. Se da en un momento de debilitamiento del canon cientificista, del orden mundial fabricado durante la entreguerra, etc. Es desde ese lugar que se puede entender la disputa entre dos modos de acometer lo

histórico, entre la nueva historia social y económica, y la historia conceptual; entre dos visiones o formas, heurísticas más que de métodos de hacer la historia, que parecen remitirse a disputas ya libradas anteriormente entre materialistas e idealistas. De hecho, por sus énfasis en los hechos lingüísticos a la historia conceptual se le acusaría de idealismo (cfr. La crítica al primer diccionario), o también ya más con relación al hecho de las revoluciones de que sus contribuciones parecen poco que añadir, completar a lo que desde la historia social y política (cfr. Thompson y Hobsbawm) ya se ha hecho. Desde esa atalaya es que se puede seguir viendo con escepticismo al programa revisionista de la historia conceptual.

De ahí la pregunta acerca de las bondades de este enfoque o heurística historiográfica, de donde le puede venir su legitimidad, justificaciones y fundamentación.

Al principio mencioné el efecto de nivelación remitido al momento historiográfico en que nos encontramos: el de la posguerra, abierto nuevamente casi en forma análoga a aquel que hemos examinado como el punto cero de la aparición de un nuevo mundo postimperial o postcolonial. Actualmente nos encontraríamos análogamente en otro punto cero de la historia, apuntado desde diversos frentes como aparición de un nuevo régimen de historicidad. Esta nueva condición histórica es la que ha permitido establecer una nueva relación de mayor horizontalidad, una nueva internacionalidad con respecto a la producción de nuestros saberes, horizontalidad tanto transversal entre nosotros habitantes planetarios, como entre esta parte del sur y el norte. Yo estoy convencido personalmente que esta condición histórica ha modificado las relaciones de poder al interior del gremio de historiadores, referido a una nación, pero también a nivel transnacional.

Y atribuyo a la historia conceptual su parte en este efecto de nivelación que implica un llamado de atención a asumir mayor grado de responsabilidad en las formas y tomas de decisión con respecto a la ubicación de nuestro saber con respecto a las demandas de la sociedad. Esta llamada de atención la observo en México por ejemplo en O'Gorman en su discurso conmemorativo de la revolución de Ayutla de 1854, es decir, en una reflexión surgida en la década de 1960, llamando al final del victimismo del lamento y la fatalidad, y a asumir como país las responsabilidades inherentes a cualquier nación sometida a las encrucijadas del mundo moderno.

A continuación, vería la necesidad de asumir con mayor rigor nuestra empresa histórico conceptual revisionista del siglo XIX, tomando en cuenta las contribuciones que cada vez más aparecen en los títulos de la tutela contemporánea sobre las cuestiones antes esbozadas.

Una de las cuestiones centrales que plantea Habermas y que concierne a *Iberconceptos* es: ¿Qué puede esperarse de la Historia en una época de

globalización?<sup>22</sup> Es decir, un lapso en el que la organización de los Estados nacionales del siglo XIX parece encontrarse rebasada con la emergencia de estados-naciones rearticulados transnacionalmente.<sup>23</sup> La pregunta principal es si todavía puede pensarse en la posibilidad de aprender algo de la historia con vistas al futuro. Habermas sintetiza la cuestión del siguiente modo: la interrogante “¿aprender de la historia?” con que se inicia el volumen de 1995-1998 se sustituye hacia el final y termina con “¿aprender de qué historia?”<sup>24</sup> De esa manera, básicamente lleva la discusión al campo en el que se enfrentan dos posiciones: la representada por la Escuela histórica alemana situada alrededor de la hermenéutica o metodología de la comprensión y la filosófica/histórica que pasa por Hegel y Marx y llega hasta Nietzsche con la pregunta acerca de la utilidad de la historia. En la contraposición entre la escuela histórica y la filosófica observa dos posturas: la de quienes enfatizan el lado meramente contemplativo y estético de la historia (la historia por la historia misma) y la de quienes apelan a su aspecto pragmático al establecer una relación estrecha entre el estudio del pasado y la proyección del futuro. Habermas simpatiza con esta última posición al considerar que la praxis del historiador es indisoluble de la praxis social general.

Sin embargo, favorecer a una u otra de las posiciones depende en buena medida de una teoría de la modernidad, ya sea que se le confunda con una mera “modernización” o que se le identifique con la construcción de nuevas formas de identidad social y de experiencia. Esto significa que la clásica fórmula ciceroniana de “la historia como maestra para la vida”, sólo cabe lógicamente si se concibe el presente como capaz de imitar o rechazar el pasado, y esto únicamente es admisible si ambos lados de la ecuación son semejantes. El modelo de historia cifrado en la noción de imitación se funda en un presupuesto antropológico de base: las acciones del pasado y las del presente son similares y, por tanto, comparables. Sólo mediante el recurso al *simil* se puede comprender la historia como un tesoro de ejemplos para el presente. La idea de que es posible aprender algo de la historia sólo se sostiene si se piensa que es repetible dentro de su variación. Únicamente se puede aprender de la historia que se repite y de aquello que permanece similar. Tal es la cuestión que propiamente tendría que responderse a partir de los modos como la experiencia del presente transcurre y ha transcurrido.

También es verdad que Habermas apoya su argumentación al observar la frecuencia con que políticos e historiadores recurren al mecanismo del *simil* o de la analogía entre pasado y presente. Habría múltiples ejemplos tanto para

<sup>22</sup> Una cuestión tratada por Javier Fernández Sebastián, “*Iberconceptos*. Hacia una historia transnacional de los conceptos políticos en el mundo iberoamericano”.

<sup>23</sup> Al respecto véase la compilación de Budde, Conrad y Janz, *Transnationale Geschichte*.

<sup>24</sup> Habermas, *Más allá del Estado nacional*.

Alemania como para otros lugares del modo como los historiadores siguen apelando al pasado reciente o remoto para ofrecer una explicación acerca de los problemas actuales. Desde una perspectiva postnacional, sin embargo, ese recurso parecería insostenible, dadas las modificaciones en las variables históricas en juego. Consciente de las dificultades y teniendo en mente el caso alemán, Habermas da un giro a la respuesta: se puede aprender del pasado sólo si se trata, no tanto de éxitos, cuanto de fracasos, de catástrofes y de eventos que dejan una huella mnémica traumática. Y postula que la humanidad puede aprender de sus fracasos sin señalar, como en el pasado, lo que debería hacerse, sino sólo lo que no debe hacerse. De ese modo se afilia a la tradición de la “filosofía negativa” que sostuvieron Adorno y Horkheimer, entre otros.<sup>25</sup> Por lo pronto, se puede decir que Iberconceptos, al asumir una perspectiva postnacional, se abre a la posibilidad de identificar un efecto de globalización en la misma emergencia de los estados nacionales modernos.<sup>26</sup>

El nuevo énfasis en lo global no consiste sino en mostrar que cuando algo está sucediendo en un lugar, algo análogo se puede estar produciendo al mismo tiempo en otro lugar, es decir, que lo que ocurre en un sitio es interdependiente de lo que sucede en otro. No se trata de una novedad, sino tan sólo de una nueva sensibilidad frente a un fenómeno de cierre global del universo propiciado por el desarrollo de las comunicaciones. Wallerstein habló de “economía mundo” y el proyecto de Braudel apuntó en dirección de una interdependencia comercial y cultural del mundo mediterráneo: la dimensión espacial permite observar las interconexiones entre diversas partes y mundos.

Sin embargo, hablar de dimensión postnacional en la historiografía tiene que ver con un punto problemático más específico, a saber, que el énfasis en lo nacional impide y ha impedido ver lo propio a la luz de una complejidad global. La historia busca lo específico más que lo general, pero al no considerar el sistema en que lo particular adquiere sentido, impide ver que el caso de estudio podría no ser tan singular como parecería. De ahí que sólo sea posible construir un enfoque global en la historiografía si se abandona la cronología pura, así como aquella teoría de la acción social que centra el sentido de las acciones en la acción individual, concreta y específica. Se requiere disponer, por consiguiente, de un “enfoque sistémico”, tal como lo apuntara hace algunos años el epistemólogo Gregory Bateson:

La regla básica de la teoría de los sistemas es que, si uno pretende comprender algún fenómeno o manifestación, debe considerarlo dentro del contexto de todos los circuitos completos que sean relevantes para ese fenómeno. Es decir,

<sup>25</sup> Habermas, *Mas allá del Estado nacional*, pp. 47-51;140-148.

<sup>26</sup> Fernández Sebastián, “*Iberconceptos*. Hacia una historia transnacional de los conceptos políticos en el mundo iberoamericano”.

se pone el acento en el concepto de circuito comunicacional completo y en la teoría está implícita la expectativa de que todas las unidades que tienen circuitos completos han de mostrar características mentales. En otras palabras, la mente (del observador) es inmanente al circuito (observado). Estamos habituados a pensar en la mente como algo contenido dentro de la piel de un organismo, pero el circuito no está contenido dentro de la piel.<sup>27</sup>

Una visión posnacional sería entonces la que supera la versión liberal “reformista”, aquella que redujo la complejidad de lo social a la observación de acciones individuales. Dado que toda libertad individual supone la libertad de los demás (de los otros), esa afirmación no implicaría rechazar el pensamiento liberal, sino su sustancialización y, sobre todo, los énfasis implícitos en una teoría inmanente de la acción social centrada en los grandes individuos o colectividades. Una sociología histórica centrada en la psicología de los individuos o de las masas resulta insuficiente para explicar la conformación de la sociedad, entendida, no como la suma de sus partes, sino como una relación social estructurada por el principio de la doble contingencia, es decir, aquella noción lógica que indica que lo actual y, por tanto, posible, puede ser de otra manera; o situación en la que lo uno y lo otro están sujetos a que exista una selección diferente al momento de observar siendo observado por el otro.<sup>28</sup> Significa que en toda identidad nacional subyace una diferencia, hacia adentro y hacia fuera, incluyendo los dialectos y las lenguas extranjeras. De tal modo que, en sentido estricto, en toda historia nacional subyace una historia no-nacional. Esa es la parte que no ha sido observada en la historiografía de corte nacionalista y que vuelve a estar presente en este periodo de nueva globalización. Todo discurso nacional esconde en ese sentido, en su interior, la ficción histórica de un proceso autónomo e independiente.

## REFERENCIAS

- Alberola, Armando (Ed.), *Estudios sobre Rafael Altamira*, Alicante, Instituto de Estudios de Cultura Juan Gil-Albert, 1987.
- Altamira y Crevea, Rafael, *Proceso histórico de la historiografía humana*, México, El Colegio de México, 1948.
- Asín Vergara, Rafael, “La obra histórica de Rafael Altamira”, en Alberola, Armando (Ed.), *Estudios sobre Rafael Altamira*, Alicante, Instituto de Estudios de Cultura Juan Gil-Albert, 1987, pp. 369-394.

<sup>27</sup> Bateson, *Una unidad sagrada*, p. 332. Remito también a su libro clásico, Bateson, *Espíritu y naturaleza*.

<sup>28</sup> Véase Bubner, “¿Qué es la historia?”; Rorty, “La contingencia de una comunidad liberal”. Sobre la noción “Doble contingencia”, Corsi, Esposito y Baraldi, *Glosario sobre la teoría social de Niklas Luhmann*, pp. 67-69.

- Bann, Stephen, *The Clothing of Clío: A Study of the Representation of History in Nineteenth Century Britain and France*, Cambridge, Cambridge University Press, 2011.
- Bateson, Gregory, *Espíritu y naturaleza*, Buenos Aires, Amorrortu, 2011.
- Bateson, Gregory, *Una unidad sagrada: pasos ulteriores hacia una ecología de la mente*, Barcelona, Gedisa, 1999.
- Bubner, Rüdiger, “¿Qué es la historia?”, en *Acción, historia y orden institucional: ensayos de filosofía práctica y una reflexión sobre estética*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma Metropolitana, 2010, pp. 95-141.
- Budde, Gunilla; Conrad, Sebastian y Janz, Oliver (Eds.), *Transnationale Geschichte*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 2010.
- Carrard, Philippe, *Poetics of the New History. French Historical discourse from Braudel to Chartier*, Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 1992.
- Carreras, Juan José, “Altamira y la historiografía europea”, en Alberola, Armando (Ed.), *Estudios sobre Rafael Altamira*, Alicante, Instituto de Estudios de Cultura Juan Gil-Albert, 1987, pp. 395-414.
- Corsi, Giancarlo; Esposito, Elena y Baraldi, Claudio, *Glosario sobre la teoría social de Niklas Luhmann*, México, Anthropos/UIA/ITESO, 1996.
- Fernández Sebastián, Javier, “Iberconceptos. Hacia una historia transnacional de los conceptos políticos en el mundo iberoamericano”, *Isegoría. Revista de Filosofía moral y Política*, núm. 7, julio-diciembre 2007, pp. 165-176.
- Fontana, Josep, “El concepto de historia y de enseñanza de la historia de Rafael Altamira” en Alberola, Armando (Ed.), *Estudios sobre Rafael Altamira*, Alicante, Instituto de Estudios de Cultura Juan Gil-Albert, 1987, pp. 415-427.
- Gooch, George, *Historia e historiadores en el siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977.
- Habermas, Jürgen, *Más allá del Estado nacional*, 1998.
- Hartog, Francois, *Regímenes de historicidad*, México, Universidad Iberoamericana, 2007.
- Koselleck, Reinhart, *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Norberto Smilg (Trad.), Barcelona, Paidós, 1993.
- López Sánchez, José María, *Heterodoxos españoles. El Centro de Estudios Históricos, 1910-1936*, Madrid, Marcial Pons, 2006.
- López Sánchez, José María, “El Centro de Estudios Históricos: Primer ensayo de la Junta para ampliación de Estudios en Trabajos de Investigación”, en Ruiz Manjón, Octavio y Langa, Alicia, *Los significados del 98. La sociedad española en la génesis del siglo XX*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid- Biblioteca Nueva, 1999, pp. 669-681.
- Malagón Barceló, Javier, “Altamira en México: 1946-1951. Los recuerdos de un discípulo”, en Alberola, Armando (Ed.), *Estudios sobre Rafael Altamira*, Alicante, Instituto de Estudios de Cultura Juan Gil-Albert, 1987, pp. 209-224.
- Melón Fernández, Santiago, *El viaje a América del profesor Altamira*, Oviedo, Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones, 1987, pp. 44-46.

- Orti, Alfonso, “Regeneracionismo e historiografía: el mito del carácter nacional en la obra de Rafael Altamira”, en Alberola, Armando (Ed.), *Estudios sobre Rafael Altamira*, Alicante, Instituto de Estudios de Cultura Juan Gil-Albert, 1987, pp. 275-351.
- Peiró Martín, Ignacio, “Cultura nacional y patriotismo español: culturas políticas, políticas del pasado e historiografía en la España contemporánea”, en Pérez Ledesma, Manuel y Sierra, María (Eds.), *Culturas políticas: teoría e historia*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2010, pp. 331-365
- Pérez Garzón, Juan Sisino, “El nacionalismo historiográfico: herencia del siglo XIX y dato precedente de la obra de R. Altamira”, en Alberola, Armando (Ed.), *Estudios sobre Rafael Altamira*, Alicante, Instituto de Estudios de Cultura Juan Gil-Albert, 1987, pp. 353-367.
- Pérez Montfort, Ricardo, “La intelectualidad conservadora mexicana y Marcelino Menéndez Pelayo. Impresiones de una relación a finales del siglo XIX y principios del XX”, en Cano, Aurora; Suárez Cortina, Manuel y Trejo Estrada, Evelia (Eds.), *Cultura liberal, México España 1860-1930*, Santander, Universidad de Santander, 2010, pp. 277-295.
- Peset, Mariano, “Rafael Altamira en México: el final de un historiador”, en Alberola, Armando (Ed.), *Estudios sobre Rafael Altamira*, Alicante, Instituto de Estudios de Cultura Juan Gil-Albert, 1987, pp. 251-273.
- Rina Simón, César, *Iberismos: expectativas peninsulares en el siglo XIX*, Madrid, Funcas, 2016.
- Rorty, Richard, “La contingencia de una comunidad liberal”, en Rorty, Richard, *Contingencia, ironía y solidaridad*, Barcelona, Paidós, 1991, pp. 63-87.
- Suárez Cortina, Manuel (Ed.), *Menéndez Pelayo y su tiempo*, Santander, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 2012.
- Suárez Cortina, Manuel, “Per una storia comparata dell’Europa del Sud e dell’America Latina”, en Salmi, Stefano (Ed.), *Repubblica, republicanismo e republican. Italia, Portogallo, Brasile in prospettiva comparata*, Bologna, Archetipolibri, 2011, pp. IX-XXII.
- Suárez Cortina, Manuel y Pérez Vejo, Tomás (Eds.), *Los caminos de la ciudadanía. México y España en perspectiva comparada*, Santander, Universidad de Cantabria, 2010.
- Varela, Javier, “La tradición y el paisaje: el Centro de Estudios Históricos”, en Álvarez Junco, José; Tuñón de Lara, Manuel y García Delgado, José Luis (Ed.), *Los orígenes culturales de la II República. Coloquio de Historia Contemporánea de España*, Madrid, Siglo XXI, 1993, pp. 237-273.
- Zavala, Silvio, “Conversación sobre la historia (entrevista con Peter Blakewell)”, *Memoria de El Colegio Nacional*, tomo X, núm. 1, 1982, pp. 13-28.
- Zavala, Silvio, Peter Blakewell, y Dolores Gutiérrez Mills, “An Interview with Silvio Zavala”, *The Hispanic American Historical Review*, vol. 62, núm. 4, 1982, pp. 553-568.
- Zermeño Padilla, Guillermo, “Rafael Altamira o el final de una utopía modernista”, en Sánchez Cuervo, Antolín y Zermeño Padilla, Guillermo (Eds.), *El exilio*

*español del 39 en México: mediaciones entre mundos, disciplinas y saberes*, México, El Colegio de Michoacán, 2014, pp. 177-210.

Zermeño Padilla, Guillermo, “Sobre la condición postnacional en la historiografía contemporánea. El caso de Iberconceptos”, en Sebastián, Javier Fernández y Capellán de Miguel, Gonzalo (Eds.), *Conceptos políticos, tiempo e historia. Nuevos enfoques en historia conceptual*, Santander: McGraw Hill-Ediciones Universidad de Cantabria, 2013, pp. 461-488.

Zermeño, Guillermo, *La cultura moderna de la historia. Una aproximación teórica e historiográfica*, México, El Colegio de México, 2002.



# Almanaques en Colombia en el siglo XIX: tiempo, recetas útiles y sociedad\*

*Patricia Cardona Z.\*\**

*Recibido: 4 de marzo de 2022  
Dictaminado: 28 de junio de 2022  
Aceptado: 6 de julio de 2022*

## RESUMEN

Los almanaques como tecnologías del tiempo fueron medios de circulación de información importante para la vida pública y privada. Además de la institución del tiempo, estos impresos populares se ocuparon de divulgar recetas útiles, información política y comercial, y expresar los cambios políticos producidos por la modernidad. Este trabajo se ocupa de estudiar la producción de almanaques en Colombia entre 1811 y 1873, reparando en formatos, usos y producción. Metodológicamente se procede a la distinción entre almanaques, calendarios y guías de forasteros y se estudia, a partir la noción de refiguración, formas de adaptación coherentes con las necesidades de los contextos de circulación.

Palabras clave: *tiempo, historia, nación, tecnología impresa, cultura popular, divulgación.*

\* Este artículo se deriva de la investigación Lenguajes y estrategias de paz en Colombia, siglo XIX, con el apoyo de la Universidad EAFIT, código 881.000001

\*\* Universidad EAFIT, Medellín, Colombia. Correo electrónico: [azuluaga@eafit.edu.co](mailto:azuluaga@eafit.edu.co)  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0182-5595>

## Almanacs in Colombia in the XIX Century: Time, pragmatic recipes and society

### ABSTRACT

Almanacs, as time technologies, were means of diffusion of important information, both for public and private life. In addition to serving for the institution of time, these popular printed matters were concerned with disseminating useful recipes, political and commercial information, and expressing the political changes brought about by modernity. The present work is concerned with the study of the production of almanacs in Colombia (1811-1873), paying attention to formats, uses and production. For methodological reasons, a distinction is made between almanacs, calendars and strangers' guides, and based on the notion of refiguration, adaptation forms coherent with the needs of the circulation context are studied.

Key words: *time, history, nation, printed technology, popular culture, divulgation.*

### INTRODUCCIÓN

Aunque hoy no pasen de ser más que un humilde instrumento de consulta cronológica, los calendarios fueron desde sus inicios, verdaderos desarrollos tecnológicos unidos al poder de registro y transmisión de la escritura, mediante los cuales las sociedades pudieron comprender, traspasar generacionalmente la institución del tiempo con sus efemérides, sus ritos, sus regularidades, sus permanencias y sus cambios. Tallados en piedra, cincelados en superficies duras y destinadas a la eternidad, grabados en madera, trazados en papiros y vitelas e impresos en papel barato de trapo o celulosa, esos artefactos fueron una conquista intelectual que permitió materializar el tiempo, definir y controlar sus regularidades, y conquistar el porvenir, mediante la observación de las repeticiones y los ciclos.<sup>1</sup> Los calendarios son un ejemplo de invenciones producidas de manera paralela en diversos puntos del planeta, tecnologías del tiempo que fueron (siguen siendo) un fenómeno de circulación y apropiación cultural en unos casos y, en otros, ejercicio de los poderosos que imponían sus métricas como una forma de dominación sobre los vencidos.<sup>2</sup>

El tiempo como institución cultural requiere, según Norbert Elias, de un largo aprendizaje que abarca generaciones y que comporta permanencias y cambios en la medición de los hitos, las celebraciones de cada sociedad y en

<sup>1</sup> Attali, *Historias del tiempo*. México, Fondo de Cultura Económica, 2001.

<sup>2</sup> Raichengerg y Labert, "Tiempos, calendarios y relojes", pp. 287-303.

la creación e implementación de los instrumentos que permiten su métrica. La comprensión del tiempo requirió pues, del desarrollo de tecnologías producto de la observación y el análisis de la naturaleza de manera intergeneracional:<sup>3</sup> calendarios solares y lunares, clepsidras, relojes de sol y de arena, impresos, tallados y fabricados, hicieron posible la organización del tiempo a través de la observación, lectura e interpretación de los astros. Esos instrumentos requirieron de la movilización de las sociedades para su conocimiento, convirtiéndose también en signos de los cambios operados en el orden del tiempo y de su proyección.<sup>4</sup> En sus trabajos sobre el uso del reloj, el oficio del relojero y las prácticas asociadas a la métrica del tiempo, por ejemplo, Ricardo Uribe ha sentado las bases para el estudio de una historia social del tiempo en Hispanoamérica, sin perder de vista los contextos mundiales de circulación del reloj y la mecanización del tiempo, y los modos como las sociedades “objetivan” el tiempo, de acuerdo con las necesidades de un presente particular.<sup>5</sup>

Con el desarrollo de las artes de impresión, los calendarios fueron sofisticándose e incluyendo contenidos que excedían datación anual, llamándose entonces almanaques. En todo caso, estas tecnologías del tiempo creaban vínculos con el provenir a través de los pronósticos y profecías que leían en el orden del tiempo, los símbolos que anunciaban el destino de la humanidad. Reinhart Koselleck indicaba de qué manera se dio el paso entre el tiempo como destino grabado por la divinidad, cuyas grafías podrían descifrarse para dar cuenta de lo que habría de venir, y el tiempo concebido como plan o proyecto, que transformó el destino signado por Dios en futuro alcanzable por gestión humana.<sup>6</sup> Las predicciones se incluyeron de manera explícita en los almanaques, los cálculos determinaban las fases de la luna y los eclipses, los signos zodiacales hacían patentes los vínculos entre el mundo y el cosmos, en ellos el tiempo seguía siendo un atributo de Dios que el hombre había logrado descifrar y de alguna manera dominar.

En este horizonte queremos incluir una breve reflexión sobre los almanaques, artefactos para mensurar el tiempo que de la mano de la imprenta, fueron capitales en la divulgación de conocimientos, en la comprensión del tiempo como una dimensión central en la formación de la modernidad y en la fundamentación política de la república y como una mercancía que, vista a la distancia, parece simple y sencilla, pero que fue, en definitiva, un producto de consumo masivo de central importancia para la sociedad del siglo XIX. Almanagues y calendarios hicieron posible la divulgación de conocimientos

<sup>3</sup> Elias, *Sobre el tiempo*, p. 49.

<sup>4</sup> Pomian, *El orden del tiempo*.

<sup>5</sup> Uribe, *Relox. Un nuevo arte de hacer creer*. También Uribe, “El oficio del relojero y el arte de la reparación en el mundo de Hispanoamérica del siglo XVIII”.

<sup>6</sup> Koselleck, *Futuro pasado, para una semántica de los tiempos históricos*.

básicos para la vida religiosa y civil, además facilitaron la concreción de la república a través de su expresión temporal, favorecieron el desarrollo del mercado del impreso efímero y transmitieron saberes de utilidad general para la resolución de problemáticas cotidianas.

Este texto estará referido a Colombia y a la producción de almanaques entre 1811 y 1873, de los cuales esperamos extraer algunas líneas analíticas: en primer lugar una caracterización de algunos materiales, en relación con su especificidad; en segundo lugar, nos interesa analizar lo que su creación pudo significar para impresores y redactores, explorando algunas continuidades como bien puede verse en los almanaques de Benedicto Domínguez, de los cuales extraeremos algunos asuntos relacionados con las estrategias editoriales, tácticas de anuncio y venta, tales como las recetas útiles y una serie de ofertas tendientes a garantizar su éxito comercial. La colección de almanaques, calendarios y guías de forasteros del Fondo Pineda de la Biblioteca Nacional de Colombia es de una riqueza indiscutible, no obstante, son pocos los trabajos que se han centrado en escudriñar esta documentación. Este trabajo se propone llamar la atención sobre ellos y mostrar, de manera general, algunas problemáticas que podrían ser exploradas a partir del estudio de este importante recurso documental.

## DEFINICIONES Y DISTINCIONES PRELIMINARES

Diversos grupos sociales recurrían a la consulta diaria de almanaques para sus actividades productivas y religiosas. Bástenos señalar que las celebraciones sacras marcaban el tiempo productivo y cultural, y que de ellas dependían abastecimientos, apertura de mercados o consecución de artículos de consumo para cumplir con los mandatos del culto. En semana santa, por ejemplo, el pescado y alimentos perecederos debían ofertarse a fin de garantizar la contención que imponían las festividades. La dependencia de muchas actividades de los sistemas de correos era una motivación para que algunos almanaques incluyeran entre la información útil, la explicación del funcionamiento de los “3210 correos anuales” de la Nueva Granada<sup>7</sup> o “el itinerario de las salidas de los correos en la Capital de la República”.<sup>8</sup>

<sup>7</sup> Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), Fondo Pineda 5, pieza 1. *Almanaque calculado para la Nueva Granada por el Doctor Benedicto Domínguez, para el año de 1819* (sin pie de imprenta), p. 19. Este almanaque incluía noticias sobre la acuñación de moneda, la deuda pública de la Nueva Granada, recetas útiles para conservar leche, huevos y manteca, fórmula para fabricar agua de Colonia y una descripción científica del Salto del Tequendama escrita por Francisco Antonio Zea.

<sup>8</sup> BNC. Fondo Pineda 37, pieza 7. *Almanaque arreglado al meridiano de Bogotá*, para el año de 1857, Bogotá, Imprenta de F. Torres Amaya.

Pueden encontrarse almanaques en pliego para ser pegados en la pared y sometidos a una lectura o consulta pública. El formato en pliego responde claramente al propósito central de presentar de manera detallada los meses y días, y sus correspondientes celebraciones a lo largo del año, aunque recibían el nombre de almanaque, su función primordial era la datación cronológica, por ello podría definirse mejor como calendarios; algunos incluyeron recetas útiles como tratamientos para los cólicos: “Es bueno también administrar al paciente una lavativa de manzanilla i sal” o información acerca del uso del hierro en la medicina: “Para las naturalezas débiles i sobre todo para las mujeres que padezcan de esta naturaleza”; solo por mostrar dos ejemplos.<sup>9</sup>

Su formato es un indicador de que la lectura se hacía de manera rápida a fin de consultar o informarse sobre algún dato particular; en estos almanaques de cartel prevalecía, sobre todo, la función cronológica del calendario como información central y relevante. En síntesis, el almanaque coincide con la inclusión de recetas útiles, noticias curiosas e información preponderante para los lectores, así como las consabidas métricas temporales profanas y divinas. Por su parte, los calendarios se centraban en la función propiamente de cálculo y métrica del tiempo.

El formato en folleto, portable, de páginas cosidas y encuadernadas a la rústica, son indicadores de uso personal y de modos de lectura más individualizados, tal como el llamado “Calendario de cartera para el año de 1851”.<sup>10</sup> A medida que avanzó el siglo XIX estas publicaciones se fueron sofisticando en variedad y cantidad de contenidos sumados a la cronología y aunque la denominación parezca indiferente, es cierto que en el conjunto de impresos sobre el tiempo hay unidades diferenciadas. Vimos de manera somera la distinción entre almanaque y calendario; queda, finalmente, otro impreso que reunía noticias sobre las actividades, establecimientos comerciales, funcionarios públicos y demás aspectos de la vida económica de las incipientes urbes o de un país, y a veces, incluía el calendario; se trata de las Guías de forasteros, dirigidas a públicos amplios locales y extranjeros.<sup>11</sup> Lina Cuellar Wills se ha ocupado de las Guías de Forasteros en Hispanoamérica, estudiando sus características y perfilando tres modelos: el imperial, el letrado y el comercial, así como el circuito comunicativo que hizo posible su producción; ha mostrado cómo este producto impreso fue crucial en la definición y promoción de los órdenes administrativos, no sólo durante la colonia, también con el advenimiento y formación de la república y, junto a los calendarios, los

<sup>9</sup> BNC rv 321, pieza 4. *Almanaque calculado para el año de 1858* (sin pie de imprenta).

<sup>10</sup> BNC. Fondo Pineda 92, pieza 11. *Calendario de Cartera para el año de 1851. Con una profecía del porvenir de la Nueva Granada*, Bogotá, Imprenta de El Día por J. Ayarza.

<sup>11</sup> Cuellar Wills, “Territorios de papel. Las guías de forasteros en Hispanoamérica (1760-1897)”.

ha definido como impresos que contribuyeron a configurar la idea de un tiempo común.<sup>12</sup>

En Colombia perviven algunos ejemplos de estos materiales, uno de los más conocidos es la *Guía de Forasteros de la ciudad de Bogotá* de 1867, de José María Vergara y Vergara que contiene datos sobre las actividades económicas y la vida de la capital.<sup>13</sup> También existen unas Guías con pretensión mayor, tal como la de 1851 que recoge datos de la administración del Estado en todo el territorio de la Nueva Granada: funcionarios, representantes, sueldos, miembros del clero,<sup>14</sup> etc. Cuenta también con un bosquejo geográfico, datos estadísticos, históricos y económicos, y otra, la Guía de forasteros de 1838 que sintetiza los aspectos geográficos y políticos más importantes del país para esa fecha, rentas de tabaco, correos, distancias en leguas de todas las provincias a Bogotá, datos históricos y las casas reinantes en Europa, entre otros asuntos.<sup>15</sup>

En síntesis, en el calendario la cronología ocupaba casi toda la publicación; mientras que en el almanaque, a la medición del tiempo se sumaban una serie de contenidos prácticos de índole política, histórica o de salud; en las guías de forasteros la información sobre oficios, establecimientos comerciales públicos y privados, almacenes, librerías y todo tipo de actividades económicas de la ciudad, compartían páginas con la medición y el cálculo temporal.<sup>16</sup>

La presencia de estos impresos en la sociedad de la primera mitad del siglo XIX, puede constatarse en varios aspectos. En primer lugar, su aparición anual en el mercado muestra que se trataba de impresos que gozaban del favor de muchos compradores. En segundo lugar, la presencia de formatos en cartel y en cuadernillo que se vendían también de manera simultánea, permite inferir sobre posibles usos en espacios públicos, pero también en ámbitos familiares y más circunscritos. Finalmente, los sistemas de anuncios en distintos periódicos permiten vislumbrar la organización de un mercado que, a veces, permitía a

<sup>12</sup> Cuellar Wills, “Hacia una definición y caracterización de las guías de Forasteros”, “Guías de forasteros en la cultura de las formas impresas: Hispanoamérica (1761-1893)”, *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, núm. 16, 2020, pp. 170-191.

<sup>13</sup> *Almanaque de Bogotá: guía de forasteros para 1867*, por José María Vergara y Vergara i J. B. Gaitán, Bogotá, Imprenta de Gaitán, 1866.

<sup>14</sup> BNC. Fondo Pineda 92, pieza 1. *Guía de Forasteros en la Nueva Granada* (sin pie de imprenta).

<sup>15</sup> BNC. Fondo Pineda 50, pieza 5. *Almanaque nacional, o, Guía de forasteros en la Nueva Granada para el año de MDCCCXXXVIII*. Bogotá, Imprenta de Cualla, 1837.

<sup>16</sup> Uribe, Ricardo, “Reloj y hábito en la Nueva Granada. Circulación y uso de un artefacto”, en Fernández Martínez Nelson y otros (Eds.), *Comunicación, objetos y mercancías en el Nuevo Reino de Granada. Estudios de producción y circulación*, Bogotá, Editorial Universidad de los Andes, 2017, pp. 59-106. En este texto Uribe estudia los diversos formatos del reloj: de torre, de salón, de bolsillo o faltriquera y así repara en los usos y las representaciones asociadas al tiempo y a los poseedores de estos artefactos, pp. 66 y ss.

impresores y escritores, ayudar a sufragar otras publicaciones, a través de almanaques y calendarios cuya venta era más rápida y mayoritaria que la de otras publicaciones. Quedan por explorar, eso sí, pautas más claras con relación a los posibles compradores y a los usos definidos y mejor documentados, tarea que no es fácil, precisamente porque su sencillez favoreció el silencio con respecto a usos y usuarios.

## UNA TECNOLOGÍA IMPRESA CON CONSECUENCIAS POLÍTICAS

En 1811 el conocido ilustrado Francisco José de Caldas (1768-1816)<sup>17</sup> llevó a cabo una publicación de suma importancia para la causa emancipadora, el Almanaque para el año de 1811, *calculado para el Nuevo Reyno de Granada*<sup>18</sup> que refrendaba, por medio del tiempo, el proceso emancipador iniciado un año antes, en 1810. Caldas materializó en un almanaque impreso los cálculos y medidas que inauguraban una nueva concepción del tiempo en la Nueva Granada, iniciando el conteo de una nueva temporalidad a partir de los sucesos del 20 de julio.

Este cambio del paradigma temporal implicaba una nueva concepción del tiempo, un tiempo político que pese a mantener los días santos y las fiestas de guardar, definía el nuevo registro horario y cronológico establecido a partir de las condiciones geográficas y astronómicas de república en ciernes. Sin embargo, fue su Almanaque de las *Provincias Unidas del Nuevo Reyno de Granada* de 1812, una declaración política que vinculaba los beneficios comunicativos de la imprenta, la difusión de sus hallazgos científicos y sus mediciones astronómicas y meteorológicas, y su declaración política a favor de una ciencia americana que realmente emancipara, y fundara un conocimiento geográfico en observaciones autóctonas, que ayudarán a sacudir la “dependencia científica que nos degrada y nos mantiene en una infancia literaria más ignominiosa que la esclavitud misma”.<sup>19</sup>

<sup>17</sup> Sobre Francisco José de Caldas y su comunidad de interpretación véase: Silva Renán, *El viajero y sus sombras. Francisco José de Caldas, 1790-1816. Popayán, Quito, Santafé*, Bogotá, Crítica, 2021.

<sup>18</sup> BNC. Fondo Quijano 9, pieza 2. *Almanaque para el año de 1811, calculado para el Nuevo Reyno de Granada*. Por don Francisco José de Caldas y Tenorio, Director del Observatorio astronómico de Santafé de Bogotá. Individuo de la Expedición Botánica del Reyno, catedrático de matemáticas del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de esta capital. Con la licencia de la Suprema Junta. En la Patriótica de Santafé, 1810.

<sup>19</sup> BNC. Fondo Quijano 9, pieza 3, *Almanaque de las Provincias Unidas del Nuevo Reyno de Granada para el año bisiesto de 1812: tercero de nuestra libertad*, por Francisco José de Caldas, Santafé, Imprenta patriótica de don Nicolás Calvo, 1812, p. 6.

Por medio del almanaque Francisco José de Caldas logró conjuntar de manera eficaz varios puntos nodales de la mentalidad ilustrada: la emergente ciencia racional con la facultad de establecer nuevos derroteros tanto en el conocimiento como en la política, tal es el caso de las mediciones temporales hechas a partir de sus observaciones y apreciaciones empíricas y del uso de instrumentos, unas veces llegados del extranjero adaptados por Caldas a las condiciones de su entorno, otras veces fabricados por él mismo.<sup>20</sup>

De otro lado, el poder de la imprenta y su capacidad de llegar a diversos sectores sociales mediante impresos de bajo costo como los almanagues, que pudieran tener algún impacto entre los ilustrados y no ilustrados y, por medio de ellos, transmitir ideas y políticas y difundir algunos conocimientos científicos y recetas necesarias para resolver asuntos de la vida cotidiana. A pesar de su sencillez y precariedad, los almanagues jugaron un papel central en la transmisión de representaciones sociales sobre la comunidad y los asuntos que permitían unirlos tales como las festividades sagradas y profanas que fueron definitivas en la formación de lazos comunitarios, bien fuera con la metrópoli en el orden anterior a la independencia o con la comunidad política de ciudadanos que emergía con la República.<sup>21</sup>

El almanaque de Caldas fue una importante contribución tecnológica para la transmisión de la institución del tiempo y su seguidilla de fechas sagradas, efemérides, cultos e indulgencias, y puso a disposición de lectores hábiles e iletrados las cronologías indispensables para la vida política, signada entonces por la actividad religiosa. Además, brindaba información básica para la producción agrícola, referida a las fases de la luna, a los eclipses y a los eventos astronómicos que tendrían relevancia en los ciclos siembra y recolección. Pero no se quedó con este primer ejercicio, continuó con los cálculos geográficos y astronómicos e ideó un almanaque perpetuo, que ya no se limitaba a los cálculos anuales, sino que podía usarse por siempre, según las indicaciones de su inventor.<sup>22</sup>

Asimismo, los almanagues fueron medios que se usaron para configurar la temporalidad política, enmarcada en la historia profana, que se ocupaba de llevar el registro de las fechas que habían tenido impacto en la vida social y cultural de la humanidad. En ese registro, paulatinamente, fue entrando la cronología política de la República, como en el caso de los almanagues de Caldas aquí aludidos, que forjaban, mediante el tiempo, una consciencia deslindada de la de la metrópoli, a través del recuento de fechas políticas

<sup>20</sup> Nieto, *Orden natural y Orden Social. Ciencia y Política en el Semanario del Nuevo Reyno de Granada*.

<sup>21</sup> Botrel, "Para una bibliografía de los almanagues y los calendarios".

<sup>22</sup> BNC. Fondo Vergara 47, pieza 1. *Almanaque perpetuo formado por don Francisco de Caldas* (sin pie de imprenta).

entremezcladas con celebraciones religiosas. Por ejemplo, en el almanaque de 1811, en el que conservó el nombre del Nuevo Reino de Granada, Caldas incluía dentro de las efemérides del sábado 20 de julio “el aniversario de la instalación de la Junta Suprema”<sup>23</sup> y, seguidamente, mencionaba “la asistencia de la Suprema junta a la Catedral” a fin de celebrar la fecha, lo cual permite ver de qué manera se fueron institucionalizando los cambios y cómo fue cobrando relevancia el discurso republicano.

En el almanaque de 1812 Francisco José de Caldas cambió el nombre por el de *Almanaque de las Provincias Unidas de la Nueva Granada*, en clara referencia al proceso de emancipación, convertido en el origen de la nueva temporalidad: “año bisiesto de 1812: tercero de nuestra libertad”. Así mismo, este almanaque era un catálogo de grandes hechos de la historia profana que incluía en un mismo flujo de acontecimientos, presentados en estricto orden cronológico, la elevación de las pirámides de Egipto, la fundación y la caída de Troya, la fundación de Roma, y su incendio posterior por Nerón y los hechos que afectaban a América como su descubrimiento por Cristóbal Colón desde cuando habían transcurrido 302 años, la Independencia de los Estados Unidos hacía 29 años, los levantamientos en Quito, “en que perecieron los Ilustres americanos y mártires de la libertad” hacía 3 años, “de la caída de Amar y la libertad de Santafé 3 años”.<sup>24</sup>

En el almanaque de 1812 Caldas condesaba gran parte del ideario ilustrado,<sup>25</sup> un impreso destinado a difundir las luces del conocimiento y de la independencia, sustentado en la certeza de que, además de la lucha por la emancipación política, era indispensable la liberación del yugo intelectual, lo que sólo sería posible cuando los americanos se pusieran en la tarea de hacer sus propias observaciones astronómicas y sus estudios geográficos; el almanaque era una guía importante en este sentido. Caldas conminaba a los lectores del almanaque, incluso a los menos instruidos, a que llevaran a cabo estas observaciones que, en su concepto, podrían “contribuir a los progresos de

<sup>23</sup> BNC. Fondo Quijano 9, pieza 2. *Almanaque para el año de 1811, calculado para el Nuevo Reyno de Granada*. Por don Francisco Josef de Caldas y Tenorio, *op. cit.*, p. 26.

<sup>24</sup> BNC. Fondo Quijano 9, pieza 3, *Almanaque de las Provincias Unidas del Nuevo Reyno de Granada para el año bisiesto de 1812: tercero de nuestra libertad*, por Francisco José de Caldas, *op. cit.*, p. 13.

<sup>25</sup> Francisco José de Caldas junto a Jorge Tadeo Lozano se hicieron cargo de la publicación del Diario Político de Santafé, publicación que de manera sincrónica narra los sucesos derivados de los levantamientos políticos de 1810. Cardona Z., Patricia, “El Diario Político de Santafé de Bogotá. La escritura Ilustrada al servicio de la Patria y de la Posteridad. Virreinato de la Nueva Granada, agosto 19 de 1810, febrero 1 de 1811” Disponible en Araucaria, vol. VI, año 18, no. 36, pp. 529-549. <https://revistascientificas.us.es/index.php/araucaria/article/view/3111/2707>, consultado 25 de febrero de 2022 (accedido julio 15 de 2020).

las ciencias y particularmente a la perfección de nuestra geografía”.<sup>26</sup>

El almanaque en cuestión incentivaba entre la gente menos versada, el aprendizaje práctico de la astronomía, al margen de las aulas de los colegios mayores o de las tertulias ilustradas en las que se discutía la precisión de los conceptos y de las medidas. Justamente en el seno de una materialidad popular y barata, con la facultad de llevar al vulgo un conocimiento fundamental para la vida social y familiar: en folleto o en cartel, este objeto de papel ponía en sincronía a los sujetos con la época y sus demandas, servía de material de consulta para la vida religiosa, política y productiva. Además, registraba y transmitía una serie de saberes útiles para la vida política, social y económica, a través de una organización textual que, mediante listas, tablas, inclusión de símbolos y números, demandaba por parte de los impresores cierta pericia en el diseño y distribución del texto en la página, por lo tanto, una exigencia tecnológica en cuanto a la maquinaria de la imprenta. Los listados de abreviaturas, por ejemplo, permitían la identificación, incluso visual de las letras y los símbolos que indicaban al lector la obligación de confesarse, el inicio del ayuno o la visita a una iglesia para alcanzar una indulgencia, tales como: “Los días que se gana la indulgencia plenaria visitando 5 iglesias o altares se indica con este signo...”.<sup>27</sup> Recursos icónicos como el señalado facilitaban el uso del almanaque por parte de lectores menos instruidos, quienes podían remitirse de manera directa a la consulta de la información requerida.

## LOS ALMANAQUES: UNA TRADICIÓN IMPRESA EN EL SIGLO XIX EN COLOMBIA

La publicación de almanaques emprendida por Francisco José de Caldas fue seguida, durante buena parte del siglo XIX, por su amigo y compañero de empresas académicas y comerciales Benedicto Domínguez del Castillo (1783-1868). Desde 1819 sus almanaques fueron una publicación obligada en Bogotá; la creación de esos materiales fue una consecuencia más o menos previsible de su desempeño como director del observatorio astronómico de Santafé y su reputación como astrónomo, depositario del legado de Francisco José de Caldas, fusilado en 1817 durante la Reconquista española.

En efecto, quedan algunas misivas entre Caldas y Domínguez, que permiten hacerse una idea del compañerismo y confianza que los llevaba a debatir sobre medidas y a compartir iniciativas empresariales, tal como lo expresó Caldas en

<sup>26</sup> BNC. Fondo Quijano 9, pieza 3. *Almanaque de las Provincias Unidas del Nuevo Reyno de Granada para el año bisiesto de 1812*, op. cit., p. 5.

<sup>27</sup> BNC. Fondo Pineda 23, pieza 11. *Almanaque calculado por el Dr. Domínguez. Año de 1845. Contiene varias recetas útiles*, Bogotá, Imprenta de Cualla, p. 4.

la carta de marzo 16 de 1812, en la que además de hablarle de las medidas de latitud tomadas en la ciudad y de prometerle una carta científica, exhortaba a su amigo Domínguez a activar “el negocio de la imprenta” con el cual podría ayudarlo económicamente.<sup>28</sup>

La fusión entre el saber astronómico y la imprenta fue un aspecto decisivo para la creación de los almanaques. Con la tecnología impresa los almanaques adquirieron un formato estandarizado y conquistaron un público más vasto que el de los lectores versados y eruditos. Su propia naturaleza de métrica del tiempo y el relativo bajo costo de impresión, gracias, en parte al abaratamiento de materias primas como el papel y la tinta, así como a la considerable mejoría de las imprentas, unidos estos factores al afianzamiento del mercado del impreso, y a la pericia adquirida por los operarios de las tipografías, fueron aspectos determinantes en el hecho de que estos “papeles” pudieran imprimirse con cierta rapidez, facilidad y amplios tirajes.

Con respecto a este punto, no es posible, por ahora, precisar el número de ejemplares de estas ediciones, aunque puede constatarse que en un mismo año un almanaque se publicó en dos formatos, como lo hiciera Benedicto Domínguez con el de 1847 que salió en cartel de medio pliego y en folleto de 8º,<sup>29</sup> poniendo en práctica sin saberlo, lo que ha definido Roger Chartier como “estrategias editoriales”, mediante las cuales se definieron los textos y sus materialidades en función de los públicos a los que iban dirigidos<sup>30</sup> y copar diversos segmentos del mercado.

La existencia de los dos formatos permite elucidar usos y condiciones de lectura específicos; los almanaques en pliego daban mayor importancia al uso propiamente métrico del tiempo, aunque incluyeran algunas recetas, frases célebres o reconvenciones morales; eran una fuente de consulta cronológica y un espacio de marcación de datas dignas de recordación individual. Estos

<sup>28</sup> BNC. Fondo Pineda 484, fol. 163- 164, Carta de Francisco José de Caldas a Benedicto Domínguez.

<sup>29</sup> BNC rv 321, pieza 53-54. *Almanaque calculado por el Doctor Benedicto Domínguez del Castillo, para el año de 1847*, Imprenta de Cualla (en pliego) y Fondo Pineda 92, pieza 8. *Almanaque calculado para el año de 1847 por el Doctor Benedicto Domínguez*, Bogotá, Imprenta de Cualla, 1846.

<sup>30</sup> La organización textual, la presentación de los contenidos de manera simple y corta, las listas e información organizada en forma de tablas, el uso de un formato conocido al que se le fueron incorporando cambios en los contenidos y con la mejoría técnica en las técnicas de impresión, se mejoraron también los formatos con mayor extensión, prolijidad y cantidad de información, todos estos fueron medios que facilitaron la legibilidad y la comprensión de estos impresos, puede verse en Chartier, Roger, “Estrategias editoriales y prácticas culturales”, en *Lecturas, libros y lectores en la Edad Moderna*, Madrid, Alianza Editorial, 1993, pp. 93-120 y Chartier, Roger, “Text as a performance”, *The Panizzi lectures 1998. Publishing drama in Early Modern Europe*, British Library, 1999, pp. 1-27.

almanaques seguramente estaban pegados de las paredes de las casas y oficinas públicas, a la vista del público. Los calendarios en pliego nos indican una comprensión del tiempo como experiencia colectiva que se exhibía a la vista de todos, que puesta allí a la vista de todos se hacía pública. En varios ejemplares que reposan en la Biblioteca Nacional se ven las marcas de los dueños con las que subrayaban fechas memorables, se percibe la participación de lectores activos, interviniendo directamente en el texto a fin de marcar, corregir o enfatizar las fechas, de recordar eventos o simplemente de poner señas para que determinados días no pasaran inadvertidos, como puede verse en los fragmentos de la Figura 1.

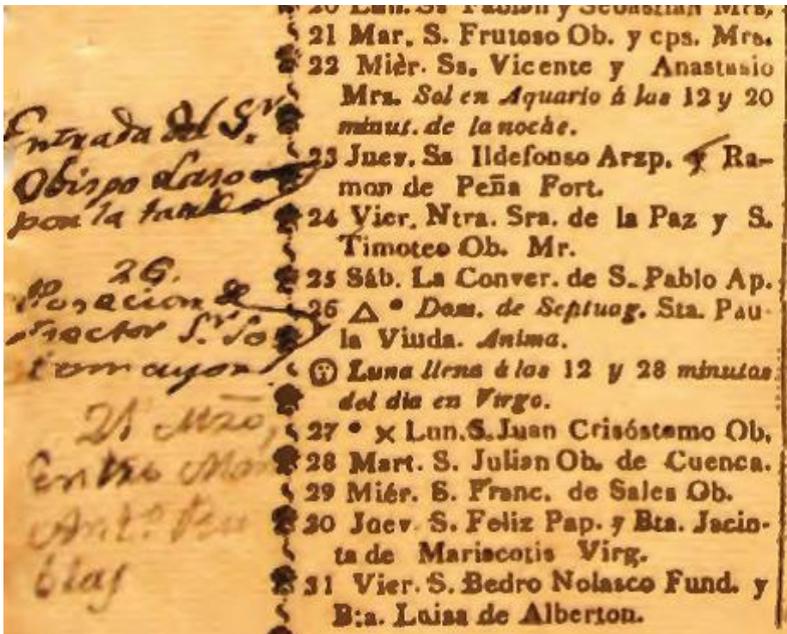


Figura 1. BNC rv 321, pieza 15-16. *Almanaque calculado por el Doctor Benedicto Domínguez del Castillo para la República de Colombia, año de 1823-13.* Bogotá, Imprenta del Estado por Nicomedes Lora.

Entre los almanaques elaborados por Caldas y los que hiciera a lo largo de su vida Benedicto Domínguez y en general todos aquellos que se ocuparon de elaborarlos, se puede notar cierta permanencia en la presentación de los cálculos astronómicos, los onomásticos, los signos zodiacales y las efemérides políticas y religiosas. Los de Benedicto Domínguez no variaron mucho y pocos

aditamentos usó para promocionarlos, prevaleciendo en ellos, sobre todo la métrica y la inclusión de pocos datos útiles.

A medida que avanzaba el siglo XIX y que mejoraban las técnicas de impresión en el país, los almanaques fueron sofisticándose y diversificando sus contenidos y se convirtieron, cada vez más, en un producto que aseguraba réditos a impresores, editores y tipografías, y aunque algunos mantuvieron sus contenidos cívicos, también se produjeron otros con contenidos menos robustos que privilegiaban temáticas más efímeras como el que produjo la imprenta la nación para el año de 1858 “con el lenguaje de las flores”.<sup>31</sup>

Los almanaques ayudaron a incorporar a los hombres a la vida moderna, así como a las exigencias de información y conocimiento burocrático que imponía el estado. Ese fue el énfasis del almanaque de 1849 que dedicó gran parte de sus páginas a describir el funcionamiento de la República de la Nueva Granada, algo de su historia y administración, incluyó además datos sobre la población de la República y noticias estadísticas sobre la provincia de Bogotá.<sup>32</sup>

Pensar en su existencia es pensar también en las condiciones de producción y apropiación; los almanaques son una miscelánea entre los cálculos hechos por un astrónomo y las pericias editoriales de impresores responsables de asignarles un formato particular. Son un tipo de impreso en el que la autoría estaba compartimentada entre el impresor, responsable de la comercialización y la venta, y de quien componía los textos y llevaba a cabo los cálculos, este fue el caso de los almanaques de Benedicto Domínguez que circularon anualmente. Pero también se evidencian casos en los que fueron las imprentas responsables de toda la producción de aquellos textos.

En la forma definitiva del almanaque los procesos de impresión no pueden ser soslayados, ya que fueron responsables de darle a los datos una organización y una materialidad específica, permitieron el paso del texto al impreso en folleto o en cartel, y la disposición anual de estos materiales en el mercado. Las imprentas movidas por un afán comercial publicaban almanaques, en este caso los almanaques eran producto más de la imprenta que de un autor particular, ese fue el caso del *Almanaque curioso para el año de 1861*, salido de la imprenta de “El Mosaico”, sin que pueda saberse quién hizo los cálculos y quién compendió los textos seleccionados.<sup>33</sup> Lo mismo pasó con

<sup>31</sup> BNC. Fondo Pineda 37, pieza 8. *Almanaque para 1858, calculado para la Nueva Granada, Unico y legítimo*, Bogotá. Imprenta de la Nación

<sup>32</sup> BNC. Fondo Pineda 37, pieza 3. *Almanaque para el año de 1849*, Bogotá, Imprenta de Ancízar.

<sup>33</sup> BNC. Fondo Pineda 8, pieza 50. *Almanaque curioso para el año de 1861. Contiene datos estadísticos, recetas, anécdotas y artículos importantes. Calculado para la Confederación Granadina*. Bogotá, Imprenta de El Mosaico, 1861.

el Almanaque para el 1849 salido de la Imprenta de Ancizar;<sup>34</sup> probablemente los datos políticos de este impreso los escribiera Manuel Ancizar y fuera este el medio de sufragar las pérdidas económicas provocadas por el retraso en el funcionamiento de la Imprenta que había importado.

Aunque muchos almanaques tuvieran autores conocidos, su realización era el resultado de un trabajo conjunto entre quien llevaba la información y el responsable de disponerla de manera legible y clara, en un formato claramente identificable, portable y de fácil uso. La compendiación era tal vez, la operación más importante en la composición de estos impresos; a la parte dedicada al cálculo cronológico, se juntaban textos de diversas procedencias que daban al almanaque un aspecto misceláneo, amoldado a las necesidades que, vislumbradas cada año, tales como los cambios de gobierno, la aparición de alguna epidemia, por mencionar solo algunos aspectos, informaban a la población.

## EL ALMANAQUE Y LA EXPRESIÓN DE LA IMAGEN NACIONAL

La idea de *comunidad imaginada*,<sup>35</sup> haciendo uso del término de Benedict Anderson, se fundamentó en la percepción de una experiencia temporal conjunta, en la que fechas religiosas y profanas se alternaban, para incrementar los lazos con el orbe cristiano. A medida que se desarrollaba la república y se expandían los lazos políticos, el tiempo profano pasó a ocupar un lugar sustantivo en estas publicaciones. El transcurrir del tiempo político empezó a registrarse en una cronología que conservaba y divulgaba fechas clave para la formación de la patria y la configuración de los vínculos nacionales. Los almanaques cumplieron también con el papel de dar a conocer el pasado patrio y promover los vínculos históricos que ayudaban a fundar la idea de membresía a un mismo país, arropado por una misma forma de gobierno.

En gran parte de los almanaques las efemérides patrias se intercalaban con las festividades religiosas, o, en otros casos, dedicaban sendas páginas a narrar algunos eventos centrales del pasado patrio, definido como una cronología destinada a la memorización de las fechas convertidas en referentes comunes. Su utilidad, generalmente, estaba restringida a las fronteras de un país, en ellos las noticias políticas, la información sobre el funcionamiento del Estado, o, la disposición misma de la cronología patria, supeditaba su uso a los habitantes de un territorio determinado o a los foráneos que querían adquirir noticias

<sup>34</sup> BNC. Fondo Pineda 37, pieza 3. *Almanaque para el año de 1849, Bogotá*, Imprenta de Ancizar.

<sup>35</sup> Anderson, *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*.

prácticas sobre el lugar que habrían de visitar. En una paradoja entre referentes locales y adscripción universal, los almanaques fueron artefactos culturales que permitieron la comprensión y el uso de la institución del tiempo, a la vez que reforzaban la pertenencia a un territorio específico que hacía parte de una comunidad concebida como universal y civilizada: Occidente.

Estas publicaciones fueron los medios de refiguración,<sup>36</sup> de los nuevos lenguajes y las nuevas representaciones políticas llegadas con la modernidad y la República. La idea de la refiguración comprende una posición crítica con respecto a la tradición que funde texto y discurso, de modo que prima la enunciación sobre cualquier otro aspecto del circuito comunicativo, esta noción permite entender las condiciones históricas que hacen legible a un texto: lenguajes, formatos, tradiciones editoriales, pero también abre la vía a la comprensión de las materialidades que definen formas de apropiación y uso. En consecuencia, el sentido no se prefigura en el momento de la enunciación, es el producto de las convergencias históricas entre formatos, lenguajes y condiciones culturales, el sentido es una construcción histórica que implica la posición activa de los lectores o audiencias, otorga formas de apropiación y uso que no necesariamente coincide con los propósitos del texto en el momento de su enunciación.

Para el caso colombiano, los materiales existentes en los archivos nos dan la idea de un formato más o menos estable. La actualización anual de las Kalendas y la inclusión de contenidos pertinentes en el contexto social, indican que se adaptaron a las condiciones de la época y que atendieron a las necesidades y condiciones de uso de los lectores. Los almanaques son pues, un buen ejemplo de refiguración y actualización de un formato que no se adoptó de manera simple, sino que fue adaptándose y actualizándose en correspondencia con la época y las demandas de los lectores.

Además del interés comercial, estos almanaques coincidían con el deseo de dar a conocer inventos útiles y hacer una eficaz “vulgarización” de la ciencia en su faceta práctica; buscaban poner los nuevos hallazgos al alcance de la mayoría y brindar soluciones fáciles a problemas cotidianos. Estas publicaciones fueron medios fundamentales en la circulación de las ideas de la modernidad y, contribuyeron de manera activa a laicizar el tiempo y con él la cultura.

## UNA FORMA DE DIVULGACIÓN BARATA DE SABERES ÚTILES Y DE APLICACIÓN INMEDIATA

Con el auge de la imprenta, la modernización y la desacralización de la sociedad, los medios de divulgación de los saberes se incrementaron. La lectura y la

<sup>36</sup> Ricoeur, “El mundo y el mundo del lector”, pp. 864-901.

escritura que era antes potestad de clases particulares, se fueron expandiendo a grupos mayoritarios, y de la oralidad como forma dominante en la circulación de los discursos y los saberes, se pasó a prácticas de lectura colectiva a través de mediadores que ayudaban a poner los textos al alcance de todos.<sup>37</sup> En este proceso, los impresos baratos tuvieron un papel central en la tarea de familiarizar a la población con la escritura y con la manipulación de los textos. Ese fue el caso de los almanaques cuyo formato casi no se modificó, lo cual facilitó la pericia en el uso y adiestramiento en la lectura de las fechas, en el desglose de las abreviaturas y de los signos icónicos. Debido al conocimiento previo adquirido por los lectores, al uso más o menos generalizado de esos signos, pocas veces se destinaban páginas a explicar lo que significaban. El almanaque fungía como una especie de guía para el porvenir, una forma de pronosticar y tener algún grado de certeza, en un mundo en el que la incertidumbre de la supervivencia dominaba la vida cotidiana.

El almanaque podría entenderse también como una forma de regulación y control de la vida sometida a los vaivenes de la naturaleza y de los ciclos vitales que afectaban a toda la población, en épocas en las que el gregarismo y la colectividad aseguraban los vínculos con el cosmos y la divinidad, al tiempo que marcaban el camino hacia la vida eterna. En consecuencia, los almanaques enseñaban a los hombres prácticas indispensables para la vida, a la vez hacían prognosis, aspecto este que, a fin de cuentas, daba alguna seguridad a las sociedades en un mundo lleno de incertidumbres.

La diferencia entre la comprensión del tiempo inherente a los almanaques en tanto textos de uso generalizado, guías que permitían la conjunción entre las actividades humanas y los ciclos vitales, al tiempo que pronosticaban asuntos de orden natural (eclipses, cambios lunares, etc.), es radical con respecto a nuestra noción de tiempo consignado en agendas que llevan el día a día de las labores del individuo en el ámbito de la producción. En ellas la planificación se convierte en un factor relevante para el individuo y la institución en la que trabaja, la prognosis como lectura de la naturaleza que deja ver el porvenir marcado como destino, cede ante la idea de tiempo mensurable en la habilidad del individuo para cumplir el plan registrado, lo que se verá reflejado en las ganancias económicas derivadas de ese cumplimiento.

Junto con la prognosis y la divulgación del tiempo como institución social que regía y organizaba la vida de la colectividad, los almanaques ayudaron a divulgar nuevos conocimientos y nuevas experiencias que marcaban la vida moderna; en ellos es posible analizar los modos de circulación y transformación de los saberes, muchos de los cuales se adaptaron y se dieron a conocer, en gran parte, a través de impresos populares, que al mismo tiempo ponían al alcance

<sup>37</sup> Cardona Z., “Más que ideología: obras populares en Colombia, 1840-1890”, pp. 130-258.

de todos nuevos hallazgos científicos y daban a conocer recetas y consejos del “vulgo” de interés general.<sup>38</sup>

Los almanaques ayudaron a perfilar el mercado de impresos y a regular las condiciones de producción, que incluían no solo los contenidos en sí, sino la planificación editorial y de recursos para estar a tiempo en el mercado, además de aditamentos editoriales que los hicieran más atractivos para el público; también fueron vías importantes para la “mercantilización del saber”, es decir, en ellos empiezan a convertirse ciertos conocimientos útiles, aplicados o curiosos en bienes de mercado, sometidos a las regulaciones de la oferta y la demanda, justamente por esta razón, la información sobre las características y contenidos de un calendario buscaba persuadir a los posibles compradores acerca de su importancia; y de la inclusión de “varias recetas útiles”.<sup>39</sup>

Dice Chartier que los impresores idearon “estrategias editoriales”, mecanismos materiales y de legibilidad que contribuyeron en la definición, en las formas de apropiación y en la segmentación del mercado; desde el momento de su producción los almanaques suscribían a un público ideal, de allí la inclusión de tópicos que los hacían atractivos en el mercado.<sup>40</sup>

Así en el sistema de impresos convivían con objetivos, aunque comunes, también diferenciados. Por ejemplo, en 1842 la arquidiócesis de Bogotá publicó un calendario en folleto para el clero, por medio del cual se daban a conocer las fechas del culto religioso, llamado *Kalendario Pro Divino Officio* servía como guía que unificaba las fechas del culto y con ellas, las temporalidades religiosas que habría de seguir la feligresía, incluidas indulgencias, visitas a templos, días de ayuno y abstinencia y fechas de guardar, días en que obligaba la confesión, entre otras.<sup>41</sup> También se encontraban títulos como *Nuevo almanaque político y mercantil*<sup>42</sup> con noticias del gobierno, sistema de correos y pesas y medidas, o el *Almanaque para el año bisiesto de 1852, acompañado de algunas máximas generales que deben observar los ciudadanos a quienes toca desempeñar el cargo de jurados*,<sup>43</sup> que contenía información detallada sobre legislación y las obligaciones que acarrearía el cumplimiento de tal función.

<sup>38</sup> Ginzburg, *Mitos, emblemas e indicios. Morfología e Historia*, p.155.

<sup>39</sup> BNC. Fondo Pineda 23, pieza 11. *Almanaque calculado por el Doctor Domínguez para el año de 1845*, contiene varias recetas útiles, Bogotá, Imprenta de Cualla.

<sup>40</sup> Roger Chartier, *op. cit.*

<sup>41</sup> BNC. Fondo Pineda 51, pieza 6. *Kalendarium Pro Divino Officio persolvendo, sacroque Dietim conficiendo ab universo clero saecular servand. In Sanctaeefe de Bogotá Archiepiscchop.* M.DCCCXLII Ann Dni. Ferdinand Torrez Ordinat. Superior Permissu. Bogotá, in tipografía B. E. á J. Ayarza, 1841.

<sup>42</sup> BNC. Fondo Pineda 37, pieza 2. *Nuevo almanaque político y mercantil de la Nueva Granada para el año de 1838*, sin pie de imprenta.

<sup>43</sup> BNC. Fondo Pineda 46, pieza 5. *Almanaque para el año bisiesto de 1852, acompañado de algunas máximas generales que deben observar los ciudadanos a quienes toca desempeñar el cargo de jurados.* Por el General J.J. Acosta. Bogotá, Imprenta de El Día.

Las novedades editoriales introducidas con los desarrollos técnicos de la imprenta (ilustraciones, cuadros, tablas, publicidad, listados, etc.) ayudaron a organizar la información para hacerla más asequible a todos y dieron a los almanaques una forma tipográfica que permitió mayor claridad en sus contenidos y amplió sus posibilidades comerciales al introducir conocimientos sencillos y útiles al alcance de todos.

Estos sencillos y populares impresos constituyeron en un ejemplo de convivencia entre lo viejo y lo nuevo, entre una matriz tradicional como el calendario y las innovaciones tipográficas. En esa intersección entre lo nuevo y lo viejo, entre la métrica temporal y las recetas útiles, entre la prognosis y la evocación de un tiempo compartido, los almanaques fueron una vía imprescindible en cuanto forma de refiguración de saberes nuevos, es decir el uso de formas conocidas y comprensibles para una población que debía entrar en contacto con nuevos lenguajes, saberes y prácticas, de manera que postulaban una forma de apropiación que recogía las lógicas culturales dominantes en la sociedad para la que estaban hechos; para hacer comprensible “la extensión de los cielos”, Benedicto Domínguez explicaba a sus lectores que “el Sol es un millón de veces más grande que la tierra, cuya circunferencia es de 9000 leguas”.<sup>44</sup>

Mediante esta sencilla comparación el almanquista conseguía que sus lectores se hicieran una idea clara y cercana de conceptos y nociones de difícil entendimiento. Estas nociones permitían una mirada nueva y hasta cierto punto desacralizada del mundo natural. Además, el almanaque es un impreso con usos objetivos que rompe con el modelo clásico de la influencia y la adopción pasiva; expliquemos las razones: si bien se trata de un formato de uso popular con rasgos claramente definidos en cuanto a extensión, calidad y organización del texto, según los meses del año y los días de la semana con su respectiva celebración religiosa y con las efemérides políticas que llegaron con la república, tales como: “agosto 7 jueves santos Cayetano fundador y Donato obispo mártir. / Aniversario de la batalla de Boyacá”,<sup>45</sup> estos impresos llevaron a cabo mecanismos de actualización, inteligibilidad, apropiación y uso para sus potenciales lectores en consonancia con las necesidades y las demandas sociales: las recetas, la renovación de los contenidos, los cálculos anuales que daban vigencia a los almanaques nos enseñan cómo un formato de larga tradición lograba, y aún lo consigue, amoldarse a las condiciones de lectura y a los requerimientos sociales para dar respuesta a preocupaciones o necesidades específicas, y aunque en la forma parezca siempre el mismo, sus

<sup>44</sup> BNC rv 321, pieza 15-16, *Almanaque para la República de Colombia, Año de 1823*, Calculado por Benedicto Domínguez del Castillo, Bogotá, imprenta de Nicomedes Lora.

<sup>45</sup> BNC. Fondo Pineda 23 pieza 11. *Almanaque calculado por B. Domínguez para el año de 1845. Contiene varias recetas útiles*. Bogotá, Imprenta de Cualla, p. 19.

contenidos siempre están actualizados y, por la misma razón, pierden vigencia, pues responden de manera práctica a cuestiones que se erigen de modo casi coyuntural.

No obstante, esta previsible obsolescencia, es la que hace de estas piezas fuentes ricas para comprender la historia de los mercados de impresos, modos y prácticas de lectura y uso, formas de actualización y vulgarización de saberes y prácticas, rasgos que distinguían y que convertían a un impreso popular en un objeto atractivo para lectores y el sentido mismo de lo práctico que se imponía en sociedades pretéritas, sometidas a necesidades que podrían parecernos simples, pero que eran, para ellos fundamentales, por ejemplo un “remedio contra las pulgas y los chinches” o “una lámpara barata que de luz seis meses”.<sup>46</sup>

## ALMANAQUES, ANUNCIOS Y POSIBLES USOS

Los impresores de almanaques eran conscientes del poder que tenía este impreso y de su portabilidad, fácil uso y bajo costo como vía eficaz para lograr mayor penetración entre los lectores habilidosos y los menos diestros, debido a ello impulsaron su producción anual, que como se decía antes, retomaban los formatos, pero no en un trabajo sólo de copia y repetición: el cambio de fechas, el cambio de eventos, la inclusión de nuevas recetas o máximas célebres, imponían una dinámica de publicación que debía actualizarse anualmente: número de páginas, distribución y contemporización de los textos, noticias y una que otra información específica, nos indican que en los almanaques se combinaban la fijeza del formato, con las modificaciones y transformaciones que los pudieran hacer más atractivos en el mercado.

Eventualmente, estas publicaciones se promocionaban en los periódicos de la época. En esos anuncios se resaltaban las particularidades de la publicación, así como los aditamentos para el servicio o el uso práctico de los lectores y es probable que se idearan estrategias de publicación para asegurar cierto predominio en el mercado. Por ejemplo, en 1857 los impresores de *El Mosaico* anunciaban a sus lectores la edición del Almanaque para el año de 1858 calculado para la Nueva Granada por Benedicto Domínguez que por convenio con otras imprentas de la ciudad “nuestro almanaque es el único que se publica”, este saldría en “pliego abierto con los 12 meses y cuarto de folio para escritorio, comprendiendo además una guía de forasteros”,<sup>47</sup> estas descripciones dan pistas acerca de cierta planificación del mercado, seguramente acuerdos sobre

<sup>46</sup> BNC. Fondo pineda 37, pieza 6. *Almanaque calculado por el doctor Benedicto Domínguez del Castillo, para el año bisiesto de 1856*, Bogotá, Imprenta de Torres Amaya, pp. 40 y 44.

<sup>47</sup> Anuncios, *El Neogranadino*, año IV, núm. 17, Bogotá, septiembre 19 de 1857, pp. 208.

las ganancias dejadas por estos materiales y aditamentos para hacer atractivo el impreso a diversos públicos.

La promoción de estos materiales deja alguna información sobre los modos de organización de la producción y la circulación de impresos baratos, así como las diversas tácticas para asegurar sus ventas. Como decíamos antes, la alusión a “muchas informaciones útiles” tales como los sistemas de pesos y medidas, fases de la luna, eclipses de luna y de sol, fechas y onomásticos, recetas dirigidas a dolencias comunes tales como el bocio, las diarreas o los dolores de muelas, y “noticias curiosas”,<sup>48</sup> fueron rasgos que hicieron que estos impresos tuvieran un público cautivo y ventas aseguradas, la respuesta que ofrecían a hechos y situaciones que afectaban de manera directa a los lectores, aseguraba su pertinencia y relevancia, a la vez que en muchas ocasiones podían servir de remedio certero ante la ausencia de personal adecuado para el tratamiento de enfermedades, como lo consignaba el remedio para la tosferina que “dos veces a reinado la enfermedad en el año que acaba”. Las indicaciones del almanaque, decía su escritor, “podrían ser útiles en los lugares privados de los auxilios médicos”.<sup>49</sup>

Se ha creído que los almanaques se hacían para “transmitir información a quienes leen poco”,<sup>50</sup> esta afirmación no es del todo exacta; los formatos dan una idea de los públicos a los que iban dirigidos y de sus modos de lectura. La existencia de almanaques en folleto con lenguajes más elaborados, noticias curiosas y notas poco esquemáticas, muestran que la penetración de tales materiales era amplia. A veces, la idea de que un impreso es popular reduce las posibilidades y los alcances que pudo haber tenido; aunque los bajos precios y los lenguajes directos y sencillos puedan señalar como usuarios a los grupos sociales menos diestros en la lectura, también es cierto que iban dirigidos a todo tipo de públicos, tanto a los diestros lectores, como a los lectores funcionales que requerían de informaciones útiles y prácticas para enfrentar las necesidades de la vida diaria y moverse en la sociedad. De allí que aspectos políticos e históricos sobre la formación republicana, por ejemplo, fueran contenidos atractivos en los almanaques.

Por otro lado, los almanaques en cartel estaban dispuestos en oficinas públicas y privadas, casas y despachos, para recordar el cumplimiento de los deberes públicos. Estos almanaques fueron una guía fundamental en la comprensión del tiempo como institución colectiva que integraba y unía en una experiencia común a sociedades cada vez más diseminadas y en las que la fraternidad y el arraigo al lugar, se transformaba por sentimientos en relación con la pertenencia a una comunidad dispersa y con casi ningún vínculo directo y personal.

<sup>48</sup> *Ibid.*

<sup>49</sup> BNC. Fondo Pineda 37, pieza 2. *Nuevo almanaque político y mercantil*, p. 24.

<sup>50</sup> Lise, “La divulgación del conocimiento en los almanaques franceses”, p. 165.

Un aspecto final, en el que poco se repara y que puede ser un elemento de constatación de la importancia de los almanaques en el mercado está en los sistemas de anuncios que de manera paulatina se fueron incluyendo en ellos. Así lentamente se puede notar una transformación desde el almanaque con la función primaria de la métrica del tiempo y la prognosis, luego a la métrica se le suman recetas, datos curiosos y noticias útiles, poco a poco se le van incorporando avisos, estos útiles también, toda vez que indicaban al lector lugares de compra y venta de servicios y productos de diversa índole, así como anuncios de remedios y elixires para todo tipo de afecciones que podían conseguirse en boticas y almacenes. Ese sistema que compartía las noticias útiles y curiosas, con saberes emergentes y calendas, con avisos que indicaban los diversos oficios y productos de la ciudad era ya una realidad en Colombia en 1872, ejemplo de ello es el Almanaque publicitado por el periódico de *La América*. Los redactores de este periódico, que era la cara pública y política del “establecimiento tipográfico” de Paz y Briceño, anunciaban el Almanaque de *La América* para el año de 1873, con las aprobaciones necesarias, que seguramente incluían las de las autoridades eclesiásticas y el privilegio de publicación que protegía la reproducción de la “obra”.

Con criterios claramente comerciales, los impresores anunciaban que estaban preparando una edición de 10,000 ejemplares<sup>51</sup> del almanaque, ese número, independientemente de que saliera o no, da una idea del fuerte impacto de los almanaques en el mercado y de su gran popularidad entre los compradores del impreso. Una fuente importante de financiación de los impresores eran los almanaques, tal impreso ayudaba a sufragar otros y a generar algunas ganancias para el funcionamiento de las imprentas, estos establecimientos comerciales debían moverse en varios frentes. La imprenta de Paz y Briceño, “con variadas fuentes de tipos”,<sup>52</sup> además del periódico *la América* y del almanaque homónimo, ofrecía servicios de impresión, tales como la publicación de: “libranzas, recibos, guías, tarjetas, nóminas, periódicos, cheques, pasaportes, hojas sueltas, folletos, circulares, cartelones, avisos, timbres, letras, billetes, órdenes de pago, letras de cambio”.<sup>53</sup>

El almanaque hacía parte de su catálogo de publicaciones, mediante el que se buscaba también obtener réditos por medio de los anuncios o avisos que habría de incluir, los impresores invitaban a los interesados a pagar por un espacio entre las “10 columnas de avisos”, a razón de \$1.0 por columna

<sup>51</sup> “Aviso, Almanaque de *La América* para el año de 1873”, *Periódico La América*, año 1, Tomo 2, núm. 26, Bogotá, 16 de octubre de 1872, p. 104.

<sup>52</sup> “Avisos Imprenta de Paz y Briceño”, *Periódico La América*, año 1, trimestre 1, núm. 18, Bogotá, 18 de septiembre de 1872, p. 79.

<sup>53</sup> *Ibíd.*

y \$0.20 por aviso, todo pagado por adelantado.<sup>54</sup> Sobre los avisos en los almanagues, los impresores mismos señalaban la popularidad de dichas publicaciones que, a diferencia de los libros con escaso número de lectores, los almanagues contaban con numerosos compradores en lugares diversos y remotos. Los almanagues lograban llegar hasta donde los libros no lo hacían. De allí derivaba también su gran poder, pues, mientras el acceso a los libros estaba a veces limitado por cuestiones económicas, por habilidades técnicas y por utilidad inmediata; los almanagues se disponían para un público capaz de leer de corrido, pero también para quien solo era capaz de identificar algunos símbolos y fechas, eran baratos, portables, manipulables y útiles de manera rápida y eficaz, pues, presentaban soluciones a preguntas cotidianas y, eventualmente, a problemáticas que afectaban directamente a las sociedades, relacionadas con dolencias, endemias, epidemias o simplemente con información necesaria sobre correos, establecimientos públicos o datos históricos profanos y sagrados. Ya lo subrayaban los impresores de la América cuando afirmaban las ventajas que tenían los almanagues como medios de circulación de ideas y noticias: “Escaso es el número de lectores de periódicos, pero muy numeroso el de los almanagues, aquellos no van a todos los pueblos, estos no hay pueblo a donde no vayan”.<sup>55</sup>

## CONCLUSIONES

La eficacia de los calendarios y almanagues en la circulación de ideas, preceptos y creencias fue decisiva para su incorporación al universo del conocimiento laico. Estos impresos se convirtieron en insumo central en la divulgación de saberes y en la transmisión de los descubrimientos científicos. La anualidad fija de los almanagues facilitó la formación de un público fiel que, gracias a la prevalencia del formato, fue acostumbrándose a nuevos lenguajes, saberes y noticias que enseñaban gestos y normas necesarias para una sociedad en la que la religión, lentamente, iba compartiendo su poderío con el Estado y con la ciencia. De este modo, diversos públicos fueron familiarizándose con lenguajes, saberes y conocimientos que iban desplazando la hegemonía mantenida por la religión e integrándose a una temporalidad republicana, regida por las efemérides, las festividades cívicas y las fechas de recordación histórica.

La promoción de estos materiales deja alguna información sobre los modos de organización de la producción y la circulación de impresos baratos, así como las diversas tácticas para asegurar sus ventas. Como decíamos antes,

<sup>54</sup> “Aviso, Almanaque de La América para el año de 1873”, *Periódico La América*, p. 104.

<sup>55</sup> *Ibíd.*

la alusión a “muchas informaciones útiles”, tales como los sistemas de pesos y medidas, fases de la luna, eclipses de luna y de sol, fechas y onomásticos, recetas dirigidas a dolencias comunes tales como el bocio, las diarreas o los dolores de muelas, y noticias curiosas, fueron rasgos que hicieron que estos impresos tuvieran un público cautivo y ventas aseguradas, la respuesta que ofrecían a hechos y situaciones que afectaban de manera directa a los lectores, aseguraba su pertinencia y relevancia, a la vez que en muchas ocasiones podían servir de remedio certero ante la ausencia de personal adecuado para el tratamiento de enfermedades, como lo consignaba el remedio para la tosferina que “dos veces a reinado la enfermedad en el año que acaba”. Las indicaciones del almanaque, decía su escritor, “podrían ser útiles en los lugares privados de los auxilios médicos”.<sup>56</sup>

Los almanaques fueron centrales en la difusión y circulación de información importante para la vida pública y privada, un recordatorio permanente de los vínculos que las sociedades tenían con un ámbito mayor como el de la cristiandad en las sociedades sacras o la civilización en el orden laico, pero materializado mediante el registro temporal y la idea de compartir un tiempo común que excedía los límites de la comarca o el terruño, pero fueron también vitales en la formación de los lazos comunitarios que exigía la república, divulgando la idea de un pasado compartido y una temporalidad común que unía y hermanaba. Las recetas útiles ayudaron a promover un espíritu práctico de cara a soluciones eficaces para la vida diaria y con ellas el aprendizaje lento de saberes que se oponían a la actitud pasiva del creyente frente al milagro o la intervención divina, así, promovieron también conocimientos locales y avances científicos que ayudaron a transformar a la sociedad.

## REFERENCIAS

### *Bibliografía*

- Anderson, Benedict, *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Andries, Lise, “La divulgación del conocimiento en los almanaques franceses”, *Revista Secuencia*, núm. 62, mayo-agosto, 2005, pp. 165-182. DOI: <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i62.918>
- Attali, Jacques, *Historias del tiempo*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- Botrel, Jean-François, “Para una bibliografía de los almanaques y los calendarios”, *Elucidario*, núm. 1, marzo de 2006, pp. 35-46. Seminario bio-bibliográfico Manuel Caballero Venzalá.

<sup>56</sup> BNC. Fondo Pineda 37, pieza 2. *Nuevo almanaque político y mercantil de la Nueva Granada para el año de 1838*, sin pie de imprenta, p. 24.

- Cardona Z., Patricia, “El Diario Político de Santafé de Bogotá. La escritura Ilustrada al servicio de la Patria y de la Posteridad. Virreinato de la Nueva Granada, agosto 19 de 1810, febrero 1 de 1811”, *Araucaria*, vol. VI, año 18, núm. 36, pp. 529-549. DOI: <https://doi.org/10.12795/araucaria.2016.i36.26>
- Cardona Z., Patricia, “Más que ideología: obras populares en Colombia, 1840-1890” en Colorado, Paula Andrea *et al.*, *Lectores, editores y cultura imprenta en Colombia, siglos XVI a XXI*, Bogotá, Cerlalc, Universidad Tadeo Lozano, 2018, pp. 130-258. DOI: <https://doi.org/10.2307/j.ctvc5pc42.8>
- Chartier, Roger, “Estrategias editoriales y prácticas culturales”, en *Lecturas, libros y lectores en la Edad Moderna*, Madrid, Alianza Editorial, 1993, pp. 93-120.
- Chartier, Roger, “Text as a performance”, *Publishing drama in Early Modern Europe, The Panizzi lectures 1999*, The British Library, 1999, pp. 1-23.
- Cuéllar Wills, Lina, “Territorios de papel. Las guías de forasteros en Hispanoamérica (1760-1897)”, *Fronteras de la Historia*, vol. 19, núm. 2, 2014, pp. 176-201. DOI: <https://doi.org/10.22380/2027468829>
- Cuéllar Wills, Lina, “Hacia una definición y caracterización de las guías de Forasteros”, *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*, vol. 46, núm. 1, 2019, pp. 85-122. DOI: <https://doi.org/10.15446/achsc.v46n1.75554>
- Cuéllar Wills, Lina, “Guías de forasteros en la cultura de las formas impresas: Hispanoamérica (1761-1893)”, *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, núm. 16, 2020, pp. 170-191. DOI: <https://doi.org/10.17533/udea.trahs.n16a09>
- Elias, Norbert, *Sobre el tiempo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.
- Ginzburg, Carlo, *Mitos, emblemas e indicios. Morfología e Historia*, Barcelona, Gedisa, 2008.
- Kosselleck, Reinhart, *Futuro pasado, para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993.
- Nieto, Mauricio, *Orden natural y orden Social. Ciencia y política en el Semanario del Nuevo Reyno de Granada*, Madrid, Consejo superior de Investigaciones científicas, 2007.
- Pomian, Krysztóf, *El orden del tiempo*, Madrid, Júcar, 1990.
- Raichengerg, Enrique, Catherine Héan, Labert, “Tiempos, calendarios y relojes”, *Estudios sociológicos*, vol. XX, núm. 1, mayo-agosto de 2002, pp. 287-30.
- Ricoeur, Paul, “El mundo y el mundo del lector”, en Ricoeur, Paul, *Tiempo y Narración III. El tiempo narrado, México*, Siglo XXI Editores, 1996, pp. 864-901.
- Silva Renán, *El viajero y sus sombras. Francisco José de Caldas, 1790-1816*. Popayán, Quito, Santafé, Bogotá, Crítica, 2021.
- Uribe, Ricardo, “Reloj y hábito en la Nueva Granada. Circulación y uso de un artefacto” en Fernández Martínez, Nelson y otros (Eds.), *Comunicación, objetos y mercancías en el Nuevo Reino de Granada. Estudios de producción y circulación*, Bogotá, Editorial Universidad de los Andes, 2017, pp. 59-106. DOI: <https://doi.org/10.7440/2017.09>
- Uribe, Ricardo, Relox. *Un nuevo arte de hacer creer*. Bogotá, Editorial Universidad de Los Andes, 2017.
- Uribe, Ricardo, “El oficio del relojero y el arte de la reparación en el mundo de

Hispanoamérica del siglo XVIII”, *Boletín del Museo del Oro*, núm. 58, 2018, pp. 8-56.

### **Periódicos**

Anuncios, *El Neogranadino*, año IV, núm. 17, Bogotá, septiembre 19 de 1857, pp. 208.  
“Aviso, *Almanaque de La América para el año de 1873*”, Periódico *La América*, año 1, tomo 2, núm. 26, Bogotá, 16 de octubre de 1872, p. 104.

### **Documentos consultados**

Biblioteca Nacional de Colombia (BNC)

*Almanaque de Bogotá: guía de forasteros para 1867*, por José María Vergara y Vergara i J. B. Gaitán, Bogotá, Imprenta de Gaitán, 1866.

Fondo Pineda 37, pieza 7. *Almanaque arreglado al meridiano de Bogotá, para el año de 1857*, Bogotá, Imprenta de F. Torres Amaya.

Fondo Pineda 23, pieza 11. *Almanaque calculado por B. Domínguez para el año de 1845*. Contiene varias recetas útiles. Bogotá, Imprenta de Cualla.

Fondo Pineda 37, pieza 2. *Nuevo almanaque político y mercantil de la Nueva Granada para el año de 1838*, sin pie de imprenta.

Fondo Pineda 37, pieza 3. *Almanaque para el año de 1849*, Bogotá, Imprenta de Ancizar.

Fondo Pineda 37, pieza 6. *Almanaque calculado por el doctor Benedicto Domínguez del Castillo, para el año bisiesto de 1856*, Bogotá, Imprenta de Torres Amaya.

Fondo Pineda 37, pieza 8. *Almanaque para 1858, calculado para la Nueva Granada, Unico y legitimo*, Bogotá. Imprenta de la Nación.

Fondo Pineda 46, pieza 5. *Almanaque para el año bisiesto de 1852, acompañado de algunas máximas generales que deben observar los ciudadanos a quienes toca desempeñar el cargo de jurados*. Por el General J.J. Acosta. Bogotá, Imprenta de El Día.

Fondo Pineda 484, fol. 163-164, Carta de Francisco José de Caldas a Benedicto Domínguez.

Fondo Pineda 5, pieza 1. *Almanaque calculado para la Nueva Granada por el Doctor Benedicto Domínguez, para el año de 1819* (sin pie de imprenta).

Fondo Pineda 50, pieza 5. *Almanaque nacional, o, Guía de forasteros en la Nueva Granada para el año de MDCCCXXXVIII*. Bogotá, Imprenta de Cualla, 1837.

Fondo Pineda 51, pieza 6. *Kalendarium Pro Divino Officio persolvendo, sacroque Dietim conficiendo ab universo clero saecular servand. In Sanctaefe de Bogotá Archiepiscchop. M.DCCCXLII Ann Dni. Ferdinand Torrez Ordinat. Superior Permissu*. Bogotá, in tipografía B. E. á J. Ayarza, 1841.

Fondo Pineda 8, pieza 50. *Almanaque curioso para el año de 1861. Contiene datos estadísticos, recetas, anécdotas y artículos importantes. Calculado para la Confederación Granadina*. Bogotá, Imprenta de El Mosaico, 1861.

Fondo Pineda 92, pieza 8. *Almanaque calculado para el año de 1847 por el Doctor Benedicto Domínguez*, Bogotá, Imprenta de Cualla, 1846.

- Fondo Pineda 92, pieza 1. *Guía de Forasteros en la Nueva Granada* (sin pie de imprenta).
- Fondo Pineda 92, pieza 11. *Calendario de Cartera para el año de 1851. Con una profecía del porvenir de la Nueva Granada*, Bogotá, Imprenta de El Día por J. Ayarza.
- Fondo Quijano 9, pieza 2. *Almanaque para el año de 1811, calculado para el Nuevo Reyno de Granada. Por don Francisco Josef de Caldas y Tenorio, Director del Observatorio astronómico de Santafé de Bogotá. Individuo de la Expedición Botánica del Reyno, catedrático de matemáticas del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de esta capital. Con la licencia de la Suprema Junta. En la Patriótica de Santafé, 1810.*
- Fondo Quijano 9, pieza 3. *Almanaque de las Provincias Unidas del Nuevo Reyno de Granada para el año bisiesto de 1812: tercero de nuestra libertad, por Francisco José de Caldas, Santafé, Imprenta patriótica de don Nicolás Calvo, 1812.*
- Fondo Vergara 47, pieza 1. *Almanaque perpetuo formado por don Francisco de Caldas* (sin pie de imprenta).
- rv 321, pieza 15-16. *Almanaque calculado por el Doctor Benedicto Domínguez del Castillo para la República de Colombia, año de 1823-13.* Bogotá, Imprenta del Estado por Nicomedes Lora.
- rv 321, pieza 4. *Almanaque calculado para el año de 1858* (sin pie de imprenta).
- rv 321, pieza 53-54. *Almanaque calculado por el Doctor Benedicto Domínguez del Castillo, para el año de 1847, Imprenta de Cualla* (en pliego).
- rv 321, pieza 15-16. *Almanaque para la República de Colombia, Año de 1823, Calculado por Benedicto Domínguez del Castillo, Bogotá, imprenta de Nicomedes Lora.*

# Anacronismo e historia. Sobre la historiografía reaccionaria: el caso de Chile

Claudio Aguayo Bórquez\*

Recibido: 1 de marzo de 2022  
Dictaminado: 30 de abril de 2022  
Aceptado: 29 de junio de 2022

## RESUMEN

El objetivo de este trabajo es exponer el concepto de historiografía reaccionaria. En un primer momento, me centro en delimitar el debate sobre los usos de la historiografía en el pensamiento conservador y de derechas, partiendo de la idea reciente de *alt-histories* empleada por Louie Valencia-García. Muestro que los anacronismos son una parte importante de la historiografía reaccionaria y que producen un efecto de no-sincronicidad (*Ungleichzeitigkeit*), al decir del filósofo alemán Ernst Bloch. En un segundo momento, intento delimitar esta no-sincronicidad en el marco de la teología política europea y lo que Carl Schmitt llama “filosofía política de la contrarrevolución”. Contrario a algunos planteamientos que me propongo interrogar, el pensamiento reaccionario no priorizaría una imagen lineal y sincrónica de la historia, sino que se nutre de una representación excepcionalista del evento revolucionario y de las respuestas que podrían dársele. Posteriormente, muestro algunos exponentes de la historiografía reaccionaria en Chile y discuto sus presupuestos conceptuales: en especial Mario Góngora y Jaime Eyzaguirre, dos pensadores fundamentales del conservadurismo chileno. El concepto de historiografía

\* University of Michigan, Michigan, Estados Unidos. Correo electrónico: [claguayo@umich.edu](mailto:claguayo@umich.edu)

reaccionaria, en mi opinión, ayudaría a deconstruir los presupuestos filosóficos y las “metástasis teóricas” al decir de Hans Blumenberg, con las que la historia lee los eventos críticos. Lejos de ser inocentes, los usos políticos del pasado están sobredeterminados por posiciones coyunturales y concepciones teóricas determinables. Mediante una visitación de la ensayística de intelectuales católicos del siglo XIX y de la derecha chilena del siglo XX, me acerco a la investigación de un capítulo de la historia conceptual de la derecha latinoamericana, la historiografía reaccionaria.

Palabras clave: *historiografía reaccionaria, no-sincronicidad, pensamiento reaccionario, historia tradicionalista, pensamiento conservador, derecha chilena.*

## **Anachronism and History. About Reactionary Historiography: The Chilean Case**

### **ABSTRACT**

The objective of this work is to expose the concept of reactionary historiography. First, I will focus on delineating the debate about the uses of historiography inside conservative and right-wing thought, starting from the recent idea of Alt/Histories used by Louie Valencia-García. I will show that anachronisms are an important part of reactionary historiography and that they produce an effect of non-synchronicity (*Ungleichzeitigkeit*), according to the German philosopher Ernst Bloch. In a second moment, I will delimit this non-synchronicity in the framework of European political theology and what Carl Schmitt calls “the political philosophy of the counterrevolution”. Contrary to some approaches that I question here, reactionary thought would not prioritize a linear and synchronous image of history, but instead feeds on an exceptionalist representation of the revolutionary event and the responses that could be given to it. Subsequently, I expose some exponents of reactionary historiography in Chile and discuss the philosophical presuppositions of their work: especially Mario Góngora and Jaime Eyzaguirre, two fundamental thinkers of Chilean conservatism. The concept of reactionary historiography, in my opinion, would help to deconstruct the philosophical presuppositions and the “theoretical metastases” in the words of Hans Blumenberg, with which history reads critical events. Far from being innocent, the political uses of the past are overdetermined by conjunctural positions and determinable theoretical conceptions. Through a visit to the essays of Catholic intellectuals of the nineteenth century and of the Chilean right-wing thought of the twentieth century, I start the investigation of a chapter of the conceptual history of the Latin American right, reactionary historiography.

Key words: *reactionary historiography, non-synchronicity, reactionary thought, traditionalist history, conservative thought, Chilean right.*

## 1. INTRODUCCIÓN

En el presente ensayo intento mostrar los filosofemas que operan al interior de una forma determinada de hacer historiografía, que denomino historiografía reaccionaria. Utilizo este término a partir de un texto de Massimiliano Tomba inscrito, valga mencionar, en un campo de debates diferente, el de la relación entre marxismo e historia.<sup>1</sup> La historiografía reaccionaria se puede caracterizar como un uso del pasado comprometido con la revalorización idílica del período colonial, la lectura revisionista del proceso de independencias y finalmente la conjuración —tanto conceptual como historiográfica— activa de la revolución entendida como desorden del tiempo, e interrupción negativa. La historiografía reaccionaria pertenece al tradicionalismo y la “filosofía política de la contrarrevolución”, al decir de Carl Schmitt, en un sentido más amplio.<sup>2</sup>

Los autores que aquí expongo han sido generalmente leídos dentro de la tradición revisionista y decadentista o bien como exponentes del corporativismo hispanista y el fascismo católico.<sup>3</sup> Julio Pinto enfatiza correctamente el carácter partisano de la historiografía de la que aquí me ocupo, cotejando las posiciones de autores como Mario Góngora o Jaime Eyzaguirre con las de sus contemporáneos marxistas: Hernán Ramírez Necochea o Julio César Jobet.<sup>4</sup> Pinto subraya el carácter partisano de la historiografía chilena en el período que va desde 1950 a 1973, año en que el golpe de estado producirá un trastorno profundo en el campo historiográfico. Añadiría que las tomas de posición en la historiografía sedimentan una serie de recursos que constituyen verdaderos filosofemas.<sup>5</sup>

Más que centrarme en los errores metodológicos o en las falencias del archivo de la historiografía reaccionaria, se trata de mostrar su productividad conceptual y sus dispositivos meta-históricos. Autores como Cristián Gazmuri o Luis de Mussy han investigado el lugar específico de los historiadores católicos chilenos dentro del espectro mucho mayor de las historiografías

<sup>1</sup> Tomba, *Marx Temporalities*.

<sup>2</sup> Schmitt, *Teología política*.

<sup>3</sup> Para el problema del revisionismo histórico como expresión de las ideologías de la decadencia de occidente: Halperin Donghi, “El revisionismo histórico argentino como visión decadentista de la historia nacional”. Para el problema del fascismo católico: Verbal, “Antiliberalismo y fascismo católico. Las dos caras del pensamiento político de Mario Góngora”.

<sup>4</sup> Pinto, *La historiografía chilena durante el siglo xx*, pp. 33-69. A lo largo de este capítulo titulado “La historiografía como instrumento de cambio” Pinto se dedica a contrastar las filiaciones utópicas y políticas de los historiadores del período que va desde 1950 hasta el golpe militar de 1973, que consagra una situación de suyo diferente, de la que no me puedo ocupar cabalmente en el presente trabajo.

<sup>5</sup> Tomo el término “filosofema” de Jacques Derrida.

conservadoras y de derecha.<sup>6</sup> Rafael Sagredo, por ejemplo, se enfoca en el problema de la relación entre historia y épica intentando desentrañar el lugar fundamental que le tocó a la historiografía conservadora de principios del siglo xx —representada fundamentalmente por Francisco Antonio Encina— en la construcción de la idea de nación.<sup>7</sup> Filósofos como Hugo Herrera por otra parte, han intentado desprender una hermenéutica conceptual propia a partir del discurso historiográfico conservador considerado en su conjunto— aunque centrándose en las figuras de Góngora, Encina y Edwards.<sup>8</sup>

No se puede negar que la historiografía reaccionaria pertenece al campo de una historia gloriosa y edificante, pero su carácter específicamente católico e inclusive restauracionista exige un tratamiento aparte. Más allá de la discusión sobre la evolución del campo historiográfico chileno, habría que retratar el campo epistemológico-político en el que se desenvuelve la historiografía reaccionaria, como parte de las producciones de la ideología nacional. No desconozco que sigo en este sentido un camino abierto hace décadas —especialmente por Carlos Ruiz— pero abandonado como labor crítica, consistente en pensar y deconstruir la historiografía como campo de disputa conceptual, ideológico y teórico.<sup>9</sup>

Esta investigación intenta mostrar el cuasi-trascendental de la historiografía reaccionaria, que no puede sino derivar en filosofías de la historia de motivación primariamente política —y eventualmente religiosa—. Para establecer el concepto de historiografía reaccionaria sigo algunos pasos mínimos. En primer lugar, clarifico un problema aparentemente especulativo: el carácter anacrónico del pensamiento reaccionario y su no-sincronicidad. Mi posición en este punto es que el concepto que los reaccionarios construyen para entender el fenómeno de la revolución es eminentemente teológico-político. Parto del concepto empleado por Carl Schmitt en *Teología política*, “filosofía política de la contrarrevolución”, con el que se refiere a tres eminencias del pensamiento reaccionario: Joseph de Maistre, Donoso Cortés y el vizconde de Bonald. La idea de anacronismo funciona en esta filosofía política contrarrevolucionaria como anunciación de la providencia y el poder constituyente católico. Luego nuestro una variación romántica de estas teorías providencialistas del poder: lo que el historiador chileno Mario Góngora llama “interpretación tradicionalista” de la historia. Finalmente, me concentro en las operaciones que hay en este linaje intelectual: el colapso de la historia en la literatura medievalizante y la

<sup>6</sup> Luis de Mussy, *Balance historiográfico chileno*. Cristián Gazmuri, *La historiografía chilena, Tomo II 1842-1970*. Gazmuri inscribe a Jaime Eyzaguirre en el campo de la “historiografía hispanista” y a Mario Góngora como parte de la escuela de los anales.

<sup>7</sup> Sagredo, “El fin de ‘la’ historia de Chile en el siglo xix”, pp. 154 y ss.

<sup>8</sup> Particularmente en: Herrera, *Pensadores peligrosos*.

<sup>9</sup> Ruiz Schneider, “Tendencias ideológicas de la historiografía chilena del siglo xx”.

reintroducción de la teología política, en este caso, como historia escatológica. El caso de los intelectuales chilenos será fundamental para dotar de un sentido al término de historiografía reaccionaria.

## 2. “ALT-HISTORIAS”, NO-SINCRONICIDAD Y REACCIONARISMO

El concepto “alt-history” utilizado por Louie Valencia-García sirve como señuelo para delimitar el problema conceptual del presente trabajo. En su libro *Far-right Revisionism and the End of History: Alt/Histories*, Valencia-García se pregunta por los usos del pasado en los movimientos de derecha contemporáneos, y particularmente por la recurrencia a la historia por parte de un estrato de intelectuales públicos con ascendencia de masas, aunque desprovistos de credenciales académicas. Por ejemplo, el comunicador conservador Dinesh D’Souza escribió en 2017 un libro cuya suerte definió parte del debate intelectual de los últimos años, *The Big Lie: Exposing the Nazi Roots of the American Left*. Este libro cambió el curso de una serie de equivalencias que venían operando en el campo político desde entrados los años 70’ entre derecha y fascismo.

En América Latina, particularmente, este uso maniqueo del pasado histórico contribuyó a desautorizar la conclusión, bastante asentada en los lenguajes políticos de la izquierda, de que las derechas latinoamericanas eran fascistas por su evidente filiación con los gobiernos militares.<sup>10</sup> Es digno de atención que a partir de libros como el de Dinesh D’Souza —acompañados por documentales dirigidos por el mismo autor— frases como “Hitler fue socialista” tuvieron fuerte ascenso en los medios de comunicación y las redes sociales.<sup>11</sup>

Para Valencia-García el concepto de “alt-history” refiere al término “alt-right”, un “conjunto heterogéneo de corrientes de extrema derecha situadas fuera del conservadurismo convencional”.<sup>12</sup> A diferencia de las derechas alternativas, que experimentaron su pico de influencia durante el gobierno de Trump, las “alt-histories” tendrían una data más larga. Serían hallables en el viejo mito franquista de “El Cid” Rodrigo Díaz de Vivar (c. 1043-1099), empleado como elemento de cohesión y sutura de la nacionalidad hispánica,

<sup>10</sup> Véase, por ejemplo, el cuestionamiento que hace de esta lectura Atilio Boron en “El fascismo como categoría histórica: en torno al problema de las dictaduras en América Latina”, pp. 509-519.

<sup>11</sup> Pablo Stefanoni ha analizado la creciente influencia de este tipo de sentencias simplificadas, cuyo objetivo es la modificación de las narrativas históricas al nivel del sentido común, en una comunidad global de neorreaccionarios, homonacionalistas, paleolibertarios y neoconservadores. Véase *¿La rebeldía se volvió de derecha?*

<sup>12</sup> Stefanoni, *¿La rebeldía se volvió de derecha?*, p. 85.

en las ideas del *perigo vermelho en Brasil*, o en la re-escritura de las narrativas coloniales al interior del discurso historiográfico conservador.<sup>13</sup> Para Valencia-García, en las alt-historias:<sup>14</sup>

la historia es alterada a través del revisionismo histórico, o de la modificación y rechazo de argumentos históricos (frecuentemente basados en la interpretación, selección o disponibilidad de archivos) y la recuperación de nueva información histórica. Las alt-historias son creadas mediante (1) la denegación histórica, que puede incluir el rechazo abyecto de la evidencia y el archivo; (2) creencia en una historia cíclica o teleológica, que asume a dónde vamos o dónde estamos; (3) narrativas del declive que asumen la teoría de la degeneración en vez de intentar comprender las transformaciones históricas, (4) mitologización que es creada cuando los hechos históricos son reemplazados por quimeras, (5) nostalgia por un pasado imaginado que supone frecuentemente una declinación actual y un intento de excluir o subrayar un hecho histórico y una narrativa determinada, (6) a-historicidad basada puramente en lo incierto y (7) a través de vías frecuentemente fragmentarias o sesgadas en las que la historia es retratada y recordada en la memoria popular y pública (películas, libros escolares, shows de televisión, etc.).<sup>15</sup>

Teniendo en cuenta esto, me parece que se puede pensar la historiografía reaccionaria como una modalidad más vieja de las alt-historias.

El reaccionarismo circula de hecho en torno a un objeto fundamental, la revolución, al cual se le opone. Ya en sus inicios, los pensadores reaccionarios se abocan a la tarea de construir una verdad alternativa sobre la revolución, entendida como hecho traumático fundamental. Como escribió Javier Herrero a la revolución los reaccionarios oponen “mitos que apelan a las pasiones de las clases reaccionarias”, tales como el mito de la *conspiración universal*, de los *derechos humanos*, de las fuerzas del Mal contra el Bien, etc.<sup>16</sup> A este rechazo a la revolución, se le suma un dispositivo teórico específico, el del anacronismo y la no-sincronicidad.

El anacronismo conceptual es un dispositivo crucial para la historiografía

<sup>13</sup> Sobre el *perigo vermelho*, Bivar, “Long Live the Polarization: The Brazilian Radical Right and the Uses of the Past under Jair Bolsonaro”, pp. 235-244. Sobre la re-escritura de las narrativas coloniales en la derecha española contemporánea: Carrasco, “The Black Legend and Its Shadow: *Re-writing* Colonial Narratives, the *Blind Spots of Racism* and the Rise of Conservative Nationalisms”, pp. 69-89.

<sup>14</sup> Utilizo el término *alt-historias* como posibilidad de traducción del término *Alt-Histories* empleado por Valencia-García y otros.

<sup>15</sup> Valencia García, *Far-right Revisionism and the End of History: Alt/Histories*, p. 9.

<sup>16</sup> Herrero, *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, p. 23.

reaccionaria.<sup>17</sup> Las ideas del pasado son también las del presente, el discurso y la retórica política actual pueden apoyarse en una filosofía originaria y antigua. Aquí acuden dos procedimientos teóricos auxiliares: la suposición de una época dorada de los valores —como lo fue la edad media para autores como el anticomunista ruso Nicolás Berdiaeff— que debe reeditarse, y la oposición radical y negativa a un mundo hundido en la podredumbre y la decadencia, como se expone en *La decadencia de occidente*, del alemán Oswald Spengler, o la literatura católica francesa de entreguerras.<sup>18</sup>

Un ejemplo extremo del anacronismo en la historiografía reaccionaria es la relación que mantienen los estratos intelectuales del nacionalismo católico con la historia de las ideas en Chile y Argentina.<sup>19</sup> El sacerdote jesuita Guillermo Furlong afirmaba en 1967 que “Francisco Suárez fue el filósofo de la Revolución” en un artículo que convierte a los líderes de la Revolución de Mayo argentina en tradicionalistas escolásticos y proto-jesuitas.<sup>20</sup> Jaime Eyzaguirre consideraba al conquistador de Chile, Pedro de Valdivia, como el último de los caballeros medievales arribando a tierras americanas.<sup>21</sup> La legitimidad del presente histórico es reducida a la tradición, a una temporalidad mítica, al modo de un elemento no contemporáneo: de lo que se trata en el presente trabajo es de lo que Bloch llama la “obligación a su dialéctica”, a la dialéctica de la reacción.<sup>22</sup>

Doy otro ejemplo: en 1937, un año después del estallido de la Guerra Civil Española, una editorial claramente alineada con la Falange publica *Humanismo frente a comunismo. La primera monografía anticomunista publicada en el mundo, obra de un pensador español*. Este libro pretende mostrar cómo ya el jesuita Juan Luis Vives (1492-1540) habría pensado las coordenadas de un

<sup>17</sup> Para el problema del anacronismo conceptual: Palonen, “Reinhart Koselleck on Translation, Anachronism and Conceptual Change”; Fabio Vizeu. “Aanacronismo conceitual e construção social do conhecimento em estudos organizacionais: uma análise a partir da história conceitual”.

<sup>18</sup> Tanto Berdiaeff como Spengler jugarán un rol importante en la formación de los historiadores católicos de derecha en Chile. Ver: Diego González, *Una revolución del espíritu. Política y esperanza en Frei, Eyzaguirre y Góngora*. Sobre la literatura francesa de entreguerras, el *Diario de un cura de campo* de Bernanos fue importante para los historiadores católicos chilenos, al igual que La salvación por los judíos de León Bloy. Bernanos fue parte de los *Camelots du Roi* y de la *Action Française*, organizaciones proto-fascistas católicas previas dirigidas por Maurras.

<sup>19</sup> Véase, para un análisis pormenorizado del nacionalcatolicismo en Argentina: Zanatta, *Perón y el mito de la nación católica*.

<sup>20</sup> Furlong, “Francisco Suárez fue el filósofo de la revolución argentina de 1810”.

<sup>21</sup> Eyzaguirre, “Fisionomía histórica de Chile”, p. 49. También *Ventura de Pedro de Valdivia*, pp. 56 y ss.

<sup>22</sup> Bloch, *Herencia de esta época*, pp. 111.

anticomunismo católico. La construcción del imaginario falangista se basó en este tipo de operaciones, más allá de una diversidad de escenarios ideológicos.<sup>23</sup> En la portada del libro, inclusive, se superpone la imagen de Juan Luis Vives con las flechas y el yugo de la Falange: singularidad visual que describe vivamente el anacronismo de la historiografía reaccionaria. La descontextualización de la obra de Vives *De comunione rerum* permite la conversión tardía de un pensador católico del siglo xvi en un teórico anticomunista *avant la lettre*.

El autor de *Humanismo frente a comunismo*, Wenceslao González-Olivero, reconoce que su operación es parte de una “*Kulturkampf* en su recta y elemental acepción: una lucha por la cultura”.<sup>24</sup> Vives sería el contestador anticipado de Marx y de la “monstruosidad soviética” que se obstina en producir “por una cirugía sangrienta y necromántica, hombres que no son al modo espontáneamente natural”.<sup>25</sup> Mediante la igualación anacrónica entre el “comunismo anabaptista” de Thomas Münzer y el comunismo soviético de la era Stalin, se consigue la existencia de una oposición de tipo ancestral, centenaria, entre la “civilización de la cantidad” que contiene al capitalismo y al comunismo y la “civilización de la cualidad” católica y jerárquica. La desunión entre lo “temporal y lo espiritual” sería la base de una desviación que produce tanto al capitalismo como al comunismo, encarnado en los nombres de Lutero y Münzer respectivamente.<sup>26</sup> Mientras que el ejercicio historiográfico sobre el mismo episodio que hiciera Engels en 1850 se basaba en una lectura de los límites estructurales de la experiencia de Münzer y las sublevaciones campesinas del siglo xvi en Alemania, la apropiación tradicionalista de Juan Luis Vives, pertenece a una necesidad del todo reaccionaria: la de recusar y reprimir el síntoma revolucionario.<sup>27</sup>

Nuestro problema se inscribe en un campo que Reinhart Koselleck llamaría histórico-conceptual. Koselleck se fijó sobre todo en la diferencia percibida en la lengua alemana, entre *histoire* y *Geschichte*, entre la historia como narrativa más o menos objetiva de los acontecimientos, y la historia como discurso.

<sup>23</sup> Jiménez Martínez, “El corpus ideológico del franquismo: principios originarios y elementos de renovación”.

<sup>24</sup> González-Oliveros, *Humanismo frente a comunismo*, p. 7.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 32.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 71.

<sup>27</sup> Sobre Vives, González-Olivero escribe: “Español tenía que ser [...] Si en el comunismo combatido por Vives se hallan ya en germen todos los caracteres del comunismo contemporáneo, tendremos que subrayar la coincidencia sorprendente de que española fuese la primera pluma que dio batalla singular al comunismo en el orden ideológico, y que haya sido española también la primera espada blandida en nuestra época para cerrar con él un duelo a muerte”. González-Oliveros, *Humanismo frente a comunismo*, pp. 9-10. El texto de Engels: *The Peasant War in Germany*.

Para el autor, esta última corresponde también al surgimiento de la historia como ideograma que es capaz de aglutinar en sí el significado vivo de un pueblo.<sup>28</sup> En este tipo de historia o *Geschichte* se producen metástasis teóricas y filosofemas residuales, cuya función puede ser correctamente ubicada dentro del campo de las ideologías.<sup>29</sup> El término “edad media” para Koselleck confluye en este tipo de operaciones, que hacen legible un campo de multiplicidad en una unidad histórica autónoma, a la manera de un sujeto.<sup>30</sup> La revolución, para el reaccionarismo, se instituye como una suerte de espejo en el que el sujeto reaccionario/católico puede contemplarse de manera invertida: la historia queda articulada en torno a ese clivaje conceptual.

Si pretendemos interrogar conceptualmente la historiografía reaccionaria, debemos tener en cuenta que el concepto de revolución tampoco es percibido y administrado de forma equitativa dentro de la tradición conceptual conservadora, tradicionalista o reaccionaria. Mientras que en el período posterior a la Revolución de 1789 se trata de reivindicar lo que el revolucionarismo viene a destruir —la tradición o la comunidad cristiana— en la historiografía reaccionaria que aquí nos ocupa principalmente, ocurrida en el siglo xx chileno, las revoluciones americanas funcionan como respuestas tradicionalistas al suceso traumático de la crisis del mundo católico y la mediación monárquica entre soberanía y comunidad.<sup>31</sup> En todo caso, la historiografía reaccionaria articula una *Geschichte* ordenada en torno a la revolución, y por eso puede pensarse como una *alt-historia*.

Elías Palti expone muy bien el problema de la sedimentación conceptual y filosófica de los historiadores a partir del caso del revisionismo historiográfico reciente.<sup>32</sup> Si el revisionismo muestra los límites de la interpretación rupturista de las independencias, lo hace al costo de imponer al modelo de la ruptura revolucionaria otro de la continuidad de los lenguajes políticos. La disyuntiva “ruptura/discontinuidad” no alcanza a dar cuenta de la misma problemática que intenta cubrir por que se encuentra “encastrada” en modelos teleológicos, lo que requeriría un “trabajo previo de socavamiento crítico de los enfoques típico-ideales”.<sup>33</sup> Este trabajo de socavamiento —o deconstrucción— de la historiografía requiere partir del hecho de que los conocimientos históricos se encuentran “sobredeterminados” por la coyuntura en la cual se enuncian,

<sup>28</sup> Koselleck, *The Practice of Conceptual History*, pp. 20-37 e “Historia de los conceptos y conceptos de historia”, pp. 43-46.

<sup>29</sup> El término “metástasis teórica” pertenece a Blumenberg, *The Legitimacy of the Modern Age*.

<sup>30</sup> Koselleck, *The practice of Conceptual History*, p. 129.

<sup>31</sup> Véase, Palti, *An Archeology of the Political*.

<sup>32</sup> Sobre todo de François-Xavier Guerra.

<sup>33</sup> Palti, *¿Las ideas fuera de lugar? Estudios y debates en torno a la historia política e intelectual latinoamericana*, p. 33.

y que producen ideologemas residuales para esa coyuntura. Ernst Bloch puso mucho hincapié en el poder de estos ideologemas al pensarlos como el vértice no-contemporáneo o no-sincrónico (*Ungleichzeitigkeit*) del fascismo.<sup>34</sup>

Pese a que el objeto de trabajo de los historiadores reaccionarios haya sido indudablemente el pasado empírico, en el uso que hacen de él nos topamos con un objetivo ideológico manifiesto: la necesidad de denegar la contemporaneidad del presente, de introducir un elemento que en las narrativas “oficiales” de la modernidad y de la historia liberal sería no-contemporáneo y anacrónico. En adelante, me concentraré en exponer la estructura general de este anacronismo.

### 3. ANACRONISMO E HISTORIA

El concepto de no-contemporaneidad aparece en los escritos de Bloch para estudiar el nacionalsocialismo alemán. Bloch piensa la no-contemporaneidad nacionalsocialista como la emergencia de una serie de elementos anacrónicos, lugares, objetos, costumbres y rituales provistos de un “aura gótica”, “remanentes torcidos” (*schiefen Rest*) de una época precapitalista ya fenecida —o en vías de hacerlo—.<sup>35</sup> El nacionalsocialismo aparece como la inoculación de estos elementos anacrónicos en la ideología de la pequeñoburguesía alemana. La clase media desea una vida estatal y moderna y sin embargo medieval y gótica: una vida burocrática “bajo el mando de un duque” (*des magischen Beamsteinseins unter einem Herzog*) dice Bloch. Una existencia aferrada al bienestar capitalista, pero que no renuncie a la “magia podrida” (*fauler Zauber*) de la edad media germánica constituida como ideal valórico-mitológico.

Para Bloch, en todo caso, habría que tener en cuenta dos tipos de anacronismos: los anacronismos malos (*schechten Anachronismen*) y los anacronismos genuinos del proletariado revolucionario alemán. Alemania, “tierra clásica de la no-sincronicidad”, constituye así la anomalía que permite explicar el ascenso del fascismo como una expresión negativa de las temporalidades plurales.<sup>36</sup> “Las necesidades y los recursos de tiempos antiguos —escribe Bloch— aparecen a través del relativismo del cansancio general, como el magma a través de una delgada capa”.<sup>37</sup> Valga mencionar que la no-sincronicidad de Bloch (*Ungleichzeitigkeit*) no es equivalente con el evento mesiánico de Walter Benjamin, caracterizado por su capacidad de detener o poner en cuestión el tiempo histórico lineal o, como dice el propio Benjamin,

<sup>34</sup> Bloch, *Herencia de esta época*, p. 100.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 101.

<sup>36</sup> *Ibid.*, p. 106.

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 107.

“hacer saltar el continuum” de la historia.<sup>38</sup> Más bien encarna una posibilidad en el desarrollo histórico del capitalismo asentado en una estructura de temporalidades plurales.<sup>39</sup> Desde la perspectiva de Bloch, en este sentido, el anacronismo es no sólo la operación teórica del historiador o del filósofo, sino un subproducto de la estructura de relaciones capitalistas.

Bajo esta premisa teórica blochiana, Massimiliano Tomba considera que el reaccionarismo (la “historiografía reaccionaria”) es una reimposición de la temporalidad lineal frente a la revolución, una “sincronización” frente a la no-sincronicidad del tiempo revolucionario.<sup>40</sup> Las revoluciones son momentos que abren “nuevas temporalidades”, que desafían el tiempo histórico atribuido al capitalismo con sus sesgos de modernidad y progreso.<sup>41</sup> En cambio, la historiografía reaccionaria prefiere el tiempo único y lineal, la “temporalidad del estado”.<sup>42</sup>

Además de la historiografía conservadora de Tocqueville, Tomba utiliza como referencia a Donoso Cortés, una de las síntesis más importantes del reaccionarismo europeo:

Durante el siglo diez y nueve, la historiografía reaccionaria intentó restaurar el continuum histórico no sólo mediante la suavización de las rigurosidades de la cesura [revolucionaria], sino también mediante la sincronización de los varios tiempos históricos de tal manera de reconectarlos en una única temporalidad del estado. Donoso Cortés intentó metabolizar la experiencia de las revoluciones [...] insertándolas en un proceso histórico de larga duración, dentro del cual la revolución francesa sería un umbral infernal.<sup>43</sup>

Para Tomba, la existencia de una “historiografía reaccionaria” que concibe la revolución como un umbral infernal, constituye uno de los elementos paradigmáticos del pensamiento conservador. Donoso Cortés serviría de modelo en la medida en que reinserta el umbral infernal revolucionario en los procesos de larga duración. Frente a la no-sincronicidad de la revolución, el reaccionarismo propondría una recomposición del “tiempo homogéneo y vacío”, al decir de Benjamin, es decir, sincrónico.<sup>44</sup>

En mi opinión, la atribución que hace Tomba a Donoso Cortés como pensador de la sincronicidad es errática, y termina estableciendo un dualismo, toda vez

<sup>38</sup> Benjamin, *Tesis sobre el concepto de historia*, p. 49.

<sup>39</sup> Morfino, V., “On Non-contemporaneity: Marx, Bloch, Althusser”, pp. 117-147.

<sup>40</sup> Tomba, *Marx's Temporalities*, p. 4.

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 31.

<sup>42</sup> Este motivo de una temporalidad “del estado” aparece recurrentemente en el libro de Tomba. Véase *Marx's Temporalities*, pp. 166-170.

<sup>43</sup> Tomba, *Marx's Temporalities*, p. 4.

<sup>44</sup> Benjamin, *Tesis sobre el concepto de historia*, p. 48.

que genera una hipóstasis que pone en un lado al estado, la sincronicidad y el tiempo lineal y del otro la revolución, la no-sincronicidad y el tiempo mesiánico que hace “saltar el continuum” de la historia. Dualismo manifiesto cuando, hacia el final de su libro, el autor elabora una reconstrucción del ejercicio historiográfico marxista por excelencia acerca de la acumulación originaria: para Tomba, el estado es un mecanismo que sincroniza temporalidades disidentes, y su violencia una *Gewalt* sincronizadora.<sup>45</sup> La acumulación originaria de Marx sería legible, en tal caso, como la historiografía de la sincronización.

La lectura de Tomba merece dos precauciones. En primer lugar, hay que ser cautos frente a una suerte de eticidad terminológica que opera una equivalencia entre no-sincronicidad y revolución y sincronicidad y capitalismo, reacción o conservadurismo. Precisamente a partir de ello, hay que considerar la posibilidad de que el pensamiento conservador produzca e incentive imágenes no-sincrónicas, formas *Ungleichzeitigkeit* de representación del tiempo revolucionario. Cuando Massimiliano Tomba inscribe el pensamiento de Donoso Cortés en la historia de la sincronicidad estatalista, lo que oblitera es que para toda una tradición reaccionaria la revolución es, de hecho, *pouvoir constituant* en su estado puro, interrupción o génesis absoluta, no-sincronicidad.<sup>46</sup>

Como muestra el pensamiento de un contrarrevolucionario temprano, el padre español Fernando de Zeballos, las figuras de la interrupción, del desorden y de la alteración de la comunidad cristiana están en el origen de la representación reaccionaria de la revolución. Zeballos inicia una querrela intelectual contra lo que ya en la época se conoce como la “secta de los filósofos”, es decir, la filosofía iluminista francesa del siglo XVIII. La secta filosófica es representada como una innovación que inspira el “aborrecimiento de los reyes”, la “exhortación a la anarquía” y la “conspiración que siempre grita contra las dignidades eminentes, una trompeta contra el sosiego y el orden público, un *perpetuo tumulto*”.<sup>47</sup> Este tipo de reclamo contra el tumulto perpetuo y la anarquía no es poco común en la ortodoxia católica que, con posterioridad a la revolución francesa, sería conocida como *ultramontana*.

Rafael Valdivieso, arzobispo de Santiago y padre intelectual del ultramontanismo católico chileno, en su polémica con el pensador liberal Francisco Bilbao calificaba la filosofía revolucionaria como el “azote violento de un ateo”, que sacude el “yugo paterno” de la Iglesia.<sup>48</sup> Todavía entrado el siglo XX, el ultramontanismo católico seguirá pensando la revolución como un

<sup>45</sup> Tomba, *Marx's Temporalities*, p. 168.

<sup>46</sup> Como muestra Manuel Moreno Alonso en *La revolución francesa en la historiografía española del siglo XIX*, pp. 167-195.

<sup>47</sup> Zeballos, *La falsa filosofía*, pp. 287-294. Subrayado mío.

<sup>48</sup> Valdivieso, “Refutación de los errores religiosos”, p. 251.

trastorno de los tiempos que necesita ser enfrentado: el chileno Jaime Larraín, terrateniente y político católico, escribía en 1932 que “después de innumerables trastornos y ensayos fracasados, las naciones vuelven a orientarse hacia el régimen social que destruyó el orgullo nacionalista y la fiebre del terror”.<sup>49</sup> Se refería evidentemente al 1789 francés y la ruptura que supuso en la comunidad de salvación cristiana. En Juan Donoso Cortés estas tendencias asincrónicas alcanzan un clímax. Cuando en 1921 Carl Schmitt ubica a Donoso entre los autores de la “filosofía política de la contrarrevolución”, revela precisamente el carácter teológico-político de esta representación asincrónica de la revolución, aunque con los fines evidentes de oponer una solución igualmente teológica —ya presente de algún modo en el reaccionarismo católico.<sup>50</sup>

Jacob Taubes ha enunciado muy bien la filiación de la teología política al describir a Schmitt como un “apocalíptico de la contrarrevolución”.<sup>51</sup> En efecto, Schmitt reivindica en autores como Donoso o Joseph de Maistre esta tendencia a colapsar el evento histórico de la revolución en la historia teológico-trascendental del apocalipsis cristiano.

Schmitt empleó el concepto de “dictadura soberana” basándose precisamente en un discurso de 1849, que Donoso pronunció después de las primeras grandes irrupciones del proletariado europeo en 1848, y que dejaron en él una profunda huella de resentimiento católico. En varios de sus libros dedica espacio a su pensamiento, incluyendo un opúsculo titulado *Interpretación europea de Donoso Cortés*. Para Schmitt, el punto principal del reaccionarismo es que se opone a los desvaríos liberales de una “clase discutidora” incapaz de enfrentar el anatema revolucionario.<sup>52</sup> Retraída en el parlamentarismo, la burguesía no tiene aptitud para la decisión, para el momento excepcional de la soberanía que se requiere como respuesta obligada al jacobinismo y sus derivaciones revolucionarias —el decisionismo, podemos afirmar, es el teologumenon fundamental del pensamiento schmittiano.<sup>53</sup>

Donoso representa, para Schmitt, el “autodiagnóstico de Europa”, en un momento en el que “la sangre parece brotar incluso de las rocas, porque los paraísos ilusorios se han convertido en infiernos reales”.<sup>54</sup> El problema fundamental del pensamiento de Donoso fue muy bien capturado por Schmitt: se trata de reducir el evento político a la esfera del milagro. En su Discurso sobre la dictadura escribe:

<sup>49</sup> Larraín, “Espíritu Corporativo”, p. 20.

<sup>50</sup> Schmitt, *Teología política*, pp. 49 y ss.

<sup>51</sup> Taubes, “Schmitt: Apocalíptico de la contrarrevolución”, p. 150.

<sup>52</sup> El término “clase discutidora” pertenece a Donoso Cortés.

<sup>53</sup> Schmitt, *Teología política*, pp. 49 y ss.

<sup>54</sup> Schmitt, *Interpretación europea*, p. 67.

Si, con respecto al mundo físico, Dios el legislador, como con respecto a las sociedades humanas lo son los legisladores, si bien de diferente manera, ¿gobierna Dios siempre con las mismas leyes que Él a sí mismo se impuso en su eterna sabiduría y a las que nos sujetó a todos? No, señores; pues algunas veces, clara y explícitamente manifiesta su voluntad soberana quebrantando dichas leyes que Él mismo impuso y torciendo el curso natural de las cosas. Y bien, señores: cuándo obra así: ¿no podría decirse, si el lenguaje humano pudiera aplicarse a las cosas divinas que obra dictatorialmente?<sup>55</sup>

Repetiendo un gesto de Joseph de Maistre, Donoso ve en los actos políticos y en los eventos históricos el pliegue de la divinidad. Dios condenó a la monarquía francesa con la revolución, que “vino como viene la muerte: de improviso”, y es Dios también quien da las herramientas y las potestades para derrotar su espectro.

Esta equivalencia entre revolución y reacción ya estaba en Maistre: como descalabro de las pasiones, éste afirma que la revolución “va completamente sola” y trabaja en secreto para la reacción.<sup>56</sup> “Todos los monstruos que la revolución ha engendrado no han trabajado [más] que por la realeza [...] por ellos el Rey volverá a subir sobre el trono con todo su brillo y con toda su potencia”.<sup>57</sup> En otros términos, los efectos del *teologumenon* van más allá de lo que podríamos llamar una recomposición de la sincronidad del tiempo histórico. A un tiempo histórico convulso, desarticulado, a una “desincorporación” de carácter satánico, el reaccionarismo no opone la recuperación del tiempo “homogéneo y vacío” de la mentalidad capitalista, sino que más bien la necesidad de métodos teológicos de carácter extraordinario y no-sincrónico.<sup>58</sup>

Quizás la imposición del tiempo lineal y sincrónico que observa Tomba sería atribuible a algunas historiografías conservadoras, pero no a las reaccionarias. La revaloración que realiza François Furet del pensamiento de Tocqueville para desautorizar el “mito de la revolución” francesa, por ejemplo, podría dar cuenta de una voluntad de sincronización como la que acusa Tomba. Furet justifica su apropiación de Tocqueville en el hecho de que “vio en los aspectos constitutivos de la ‘Revolución’, esto es, un estado administrativo gobernando la sociedad mediante una ideología igualitaria, un proceso ampliamente desarrollado por la monarquía antes de ser completado por los Jacobinos

<sup>55</sup> Donoso Cortés, *Discurso sobre la dictadura*, p. 33.

<sup>56</sup> Joseph de Maistre, *Consideraciones sobre Francia*, p. 8. Para una lectura de la relación entre Joseph de Maistre y la historia: Carolina Armenteros, *The French Idea of History: Joseph de Maistre and his Heirs, 1794-1854*.

<sup>57</sup> Maistre, *Consideraciones*, p. 18.

<sup>58</sup> *Ibid.*, p. 51.

y el Imperio”.<sup>59</sup> En cambio, dicha operación de sincronización es más bien limitada y marginal para el caso del reaccionarismo, que confía en formas de interrupción plenas y teologizantes a la hora de explicar la historia. Furet cuestiona cualquier dispositivo historiográfico de interpretación rupturista, “mito del quiebre objetivo” que no permitiría leer los niveles cronológicos del evento revolucionario.<sup>60</sup> También podría decirse lo mismo de Edmund Burke. El éxito entre los conservadores contemporáneos de este último autor se debe precisamente a su falta de complejos para consentir el capitalismo y en su exaltación de la tradición, las instituciones antiguas y la propiedad privada contra los “nuevos fanáticos del poder popular arbitrario”.<sup>61</sup>

La operación del conservadurismo es doblemente anticomunista y contraria al fascismo precisamente porque atribuye en ambos una apología del terror y una aceptación mito del evento revolucionario.<sup>62</sup> Pero —y aquí reside mi punto— no es posible pensar la no-sincronicidad sin sus formulaciones derechistas. La revolución aparece como una singularidad que interrumpe la línea del tiempo en varias narrativas reaccionarias.

Marilena Chauí, filósofa brasileña, puede ser útil para leer esta suerte de colapso teológico de los conceptos políticos. Chauí señala que la teología política podría ser el efecto de un movimiento inverso al que señala Schmitt. Para el filósofo alemán, como es bien conocido, los conceptos políticos son “conceptos teológicos secularizados” (*sakularisierte theologische Begriffe*).<sup>63</sup> En vez de contar con “conceptos teológicos secularizados”, piensa Chauí, en Schmitt ocurre una operación diferente, hasta inversa: una “sacralización” de los conceptos políticos.<sup>64</sup> Esta sacralización ha producido estragos importantes al interior del campo de la filosofía política, incluyendo deseos de una explicitación paradójica de los conceptos políticos de la modernidad a partir de la teología política católica —como Schmitt quería, en todo caso.<sup>65</sup> La indicación de Chauí me parece de primer orden: en vez de asumir la tesis schmittiana y utilizarla como punto de partida metodológico, tendríamos que

<sup>59</sup> Furet, *Interpreting the French Revolution*, p. 15. Furet se inscribe en una tradición más bien liberal de interpretación historiográfica. Para una crítica del revisionismo liberal de Furet: Anderson, *El pensamiento tibio*. También Sofia Wahnich, *In Defense of the Terror*, pp. 1-20.

<sup>60</sup> Furet, *Interpreting*, p. 13.

<sup>61</sup> Burke, *Reflections on the Revolution in France*, p. 429.

<sup>62</sup> No es casual, al respecto, que Furet haya terminado coqueteando con el revisionismo de Ernst Nolte. Ver: Nolte y Furet, *Fascismo y comunismo*.

<sup>63</sup> “Todos los conceptos centrales de la moderna teoría del Estado son conceptos teológicos secularizados”. Schmitt, *Teología política*, p. 37.

<sup>64</sup> Chauí, “Theological-Political Power: Spinoza Against Schmitt”, p. 86.

<sup>65</sup> Sobre todo en Agamben. Para éste, inclusive la modernidad europea, no sería más que una “signatura” de la teología, una forma de secularización.

deconstruir la sacralización y teologización de una serie de conceptos políticos, surgidos en la materialidad e inmanencia de las luchas políticas dentro y fuera del estado absolutista.<sup>66</sup>

La sobrevaloración del momento excepcional que encontramos en el schmittianismo reconduce a todos los motivos que encontraremos en la historiografía reaccionaria: la exaltación de la guerra, la recomposición de una filosofía política excepcionalista, y la prioridad ontológica de la tradición. En el siglo xx, el pensamiento reaccionario habita un lugar que ya le es extraño y opresivo, la modernidad capitalista. Por eso, el viraje hacia la historia de algunos intelectuales de derecha latinoamericanos representa una posibilidad de composición intelectual diferente a la de Schmitt, preocupado por el orden jurídico europeo y sus presupuestos teológico-políticos. Si bien el reaccionarismo tardío en América Latina contará entre sus filas con algunos lectores de Schmitt, como el chileno Mario Góngora, su procedimiento teórico y conceptual será diferente. Se trata de un volcamiento hacia la historia como profesión y como contingencia ideológica.

#### 4. EL HISTORICISMO REACCIONARIO EN CHILE

La historia de las ideas ha dado algunas luces sobre esta tradición intelectual en América Latina, pero casi siempre utilizando fenómenos políticos de alcance mundial como marcos explicativos. En particular, el corporativismo español parece recubrir una multiplicidad de pensamientos que, observados de cerca, constituyen una tradición más rica y más amplia que aquella asociada con la ideología franquista. Aunque no faltan corporativistas católicos duros, como el sacerdote Osvaldo Lira en Chile o Plinio Corrêa de Oliveira en Brasil, me parece que el corporativismo o incluso el “hispanismo” no recubren la multiplicidad de problemas que ofrece una tradición compleja de pensadores reaccionarios tardíos.<sup>67</sup> La misma idea de que el corporativismo es un subproducto de la “doctrina social de la Iglesia” y la encíclica *Rerum novarum*

<sup>66</sup> Para Chauí, en todo caso, se trata de contraponer a esta concepción de lo político como guerra, y como oposición amigo/enemigo, la necesidad de una teoría del poder materialista basada en la idea del poder inmanente de la multitud.

<sup>67</sup> Sofía Correa ha sido especialmente enfática en señalar la inscripción de los historiadores católicos en el corporativismo en “El pensamiento en Chile en el siglo xx bajo la sombra de Portales”. Para cotejar la pertinencia de dicha posición, véase, por ejemplo: Isabel Jara, “La diplomacia cultural del franquismo y el hispanismo chileno en los años cincuenta y sesenta”; Rafael Sagredo, “Jaime Eyzaguirre y la circulación del hispanismo en Chile”; José Díaz Nieva, “Jaime Eyzaguirre y su defensa de la hispanidad”. También sobre la importancia en general del ideario fascista español en la dictadura de Pinochet, de Kristen Weld, “The Spanish Civi War...”.

olvida la inspiración que efectuó sobre la intelectualidad católica una serie de aparatos ideológicos comprometidos con la reacción.

La Universidad Católica de Chile, en particular, cuna de intelectuales como Jaime Eyzaguirre y Mario Góngora, y que albergó publicaciones de corte corporativista y católico como la revista *Finis Terrae*, fue una institución fundada por intelectuales ultramontanos.<sup>68</sup> Su primer rector, Joaquín Larraín Gandarillas, fue parte de la Revista Católica chilena y estrecho colaborador del más arriba mencionado Rafael Valdivieso, al igual que Vergara Antúnez, segundo rector de la institución.<sup>69</sup> Se puede señalar, siguiendo el rastro de estos pensadores, que el antecedente más importante para estos pensadores católicos tempranos, la mayoría de ellos sacerdotes, no fue la *Rerum novarum* de 1891, sino la anterior *Quanta cura* de 1845. Mientras que la primera encíclica mencionada sí hace un énfasis notorio en los problemas sociales que supone la contradicción entre capital y trabajo, *Quanta cura* es una encíclica ultramontana, que se dirige contra la libertad de cultos y retoma varios de los motivos de la reacción e incluso del antiprotestantismo.<sup>70</sup>

La historiadora Sofía Correa ha enfatizado, sin embargo, la importancia del socialcristianismo católico de Fernando Vives para la conformación del ideario corporativista. En mi opinión, ello no quita el talante reaccionario de la intelectualidad católica de derechas en Chile —más bien la refuerza—. De hecho, resaltar su carácter “progresista” me parece dudoso, como lo hace Correa.<sup>71</sup> De lo que se trata, en el presente trabajo, es de señalar la filiación de esta corriente intelectual con lo que Schmitt entiende como filosofía política de la contrarrevolución, más allá de su vínculo con la doctrina social y la “revolución del espíritu”, asunto resaltado también en otros trabajos.<sup>72</sup>

Mario Góngora ocupa un lugar privilegiado en este panorama intelectual contrarrevolucionario.<sup>73</sup> Historiador prolijo, sus trabajos se volvieron referencia obligada para la historia colonial chilena, en especial El estado

<sup>68</sup> Véase, “Bibliografía general de la revista *Finis Terrae*”.

<sup>69</sup> Al respecto: Serrano, *¿Qué hacer con Dios en la República?*, pp. 49-95, donde se comenta el rol del ultramontanismo en diferentes episodios de la disputa Iglesia/estado en la sociedad chilena post-independencia.

<sup>70</sup> Pio IX, *Encíclica Quanta Cura del Sommo Pontifice Pio IX*. Es conocido además que la encíclica iba acompañada de un *syllabus* en el que se censuraban obras importantes: desde el “panteísmo, el naturalismo y el racionalismo absoluto” al liberalismo.

<sup>71</sup> “El corporativismo se presentó a sí mismo frente al liberalismo decimonónico y al socialismo marxista como una alternativa novedosa y progresista, preocupada por los desposeídos y por reconstruir el tejido social”. Correa, “El pensamiento en el Chile del siglo XX...”, p. 241.

<sup>72</sup> González, *Una revolución del espíritu. Política y esperanza en Frei, Eyzaguirre y Góngora en los años de entreguerra*.

<sup>73</sup> Para un balance reciente de la obra de Góngora: Valentina Verbal, “Antiliberalismo...”

en el derecho indiano, donde sostiene la continuidad del derecho medieval castellano de las Partidas con las instituciones de conquista.<sup>74</sup> Para Góngora, la conquista supone una persistencia jurídica del orden jurídico cristiano-católico y por tanto escolástico: “la superioridad del bien común sobre la ley, la interpretación de esta según su finalidad racional y no según su tenor literal [...] Carl Schmitt apunta de paso la diferencia del iusnaturalismo escolástico con el moderno, cuando escribe que este comprendía el derecho natural como un orden total, y este, como norma racionalmente constituida”.<sup>75</sup> El historiador chileno asume una tarea titánica en términos historiográficos, pero su trabajo no deja de producir ideogemas específicos: en primer lugar, un corte entre las instituciones de conquista y una degradación jurídica posterior, asociada al absolutismo.<sup>76</sup>

*Origen de los inquilinos en el valle central*, trabajo de 1974, sirve para ejemplificar esta cronología de transición y ruptura desde unas “relaciones sociales agrarias” basadas en la “vecindad, el parentesco y la protección” a una estratificación de tipo aristocrático.<sup>77</sup> Me parece que una segunda consecuencia de este corte histórico proyectado sobre las instituciones coloniales y su posterior decadencia es la afirmación de un tipo de sociabilidad no-capitalista y patriarcal inherente a la conquista que se habría perdido. Esta sociabilidad comunitaria, para Góngora, dependería ante todo del rol del estado. Su obra más conocida, no tanto por la abundancia de material o la prolijidad, sino por la posición política y espiritual que sostiene en un contexto difícil —la dictadura militar de Augusto Pinochet— es un intenso llamado a la recuperación de cierto romanticismo político comunitario y estatista.

Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX, publicado en 1980, constituye una respuesta a la neoliberalización de la economía emprendida por la dictadura desde una posición nacionalista de derechas. La tesis que guía este trabajo es que el estado constituye el elemento fundamental en la configuración de la nacionalidad, desde el régimen portaliano hasta el fracaso de los “experimentos colectivistas”.<sup>78</sup> Lo interesante de su posición es precisamente esta veta nacional-populista católica, que parece asumir una posición positiva frente a fenómenos extranjeros como el peronismo o incluso el fascismo de Mussolini.<sup>79</sup> Góngora termina su libro con un análisis de lo que considera la polaridad constitutiva de la política chilena:

<sup>74</sup> Góngora, *El estado en el derecho indiano*, p. 310.

<sup>75</sup> *Ibidem.*

<sup>76</sup> Para una mirada historiográfica más moderna del absolutismo: Perry Anderson, *Lineages of the Absolutist State*.

<sup>77</sup> Góngora, *Origen de los inquilinos*, p. 108.

<sup>78</sup> Góngora, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, p. 116.

<sup>79</sup> *Ibid.*, p. 130.

la polaridad entre “caudillismo o presidencialismo legal” y “democracia de masas”. Esta polaridad también se expresa como diferenciación nítida entre el pueblo y las masas, siendo las últimas identificadas como aglomeración maleable:

Técnica y masa se han generado recíprocamente, dice Jaspers. La masa, agrega él mismo, no es solamente la muchedumbre, ni la opinión pública momentánea y escurridiza—sino que es algo abstracto, anónimo y aparentemente prepotente: el aparato que sirve al abastecimiento de las masas sobre la base de invenciones técnicas. El ideal de libertad [...] queda sometido a una nueva meta, la eficiencia al servicio de este aparato.<sup>80</sup>

Si el estado está destinado a “configurar la nacionalidad”, para Góngora la cuestión fundamental es el destino compartido entre esta entidad espiritual y el pueblo chileno, no asimilable a la figura tecnocrática de las masas y su predominio espiritual.<sup>81</sup> Difícilmente se puede hallar una cifra más completa del pensamiento de Góngora, que algunos consideran como la más elevada síntesis del conservantismo en Chile.<sup>82</sup> En todo caso, ya en sus obras historiográficas se muestra esta tendencia a resaltar los rasgos comunitarios de una determinada formación social, rasgos que entrarían en decadencia con la modernidad. El nacional-populismo estatal y católico del autor tiene antecedentes reaccionarios, románticos y contrarrevolucionarios que exceden el corporativismo como proyecto histórico de la burguesía católica-hispanista.<sup>83</sup>

El proyecto político de Góngora se asienta sobre todo en la necesidad de hallar lo que podríamos llamar una “tercera vía” espiritual que haga frente al espíritu de la época. Puede ser inscrito en los múltiples intentos por constituir una tercera posición durante el siglo XX desde organizaciones ultraderechistas tempranas como *Konservative Revolution* hasta el peronismo en Argentina

<sup>80</sup> Góngora, *Ensayo*, p. 160. La referencia a Jaspers demuestra la insuficiencia del mote de “corporativismo” que se usa con regularidad para entender su pensamiento. Góngora recurrirá a una serie de fuentes alemanas como el historiador Otto Brünner, el mencionado Karl Jaspers, Heidegger y Carl Schmitt, al lado del romanticismo católico de entreguerras en Francia y sus novelistas más destacados: León Bloy y Geroges Bernanos. De este último, los intelectuales católicos tomarán una veta romántica y antisocial y el término “esperanza”. No tengo espacio en este ensayo para hacerme cargo de ese aspecto de su pensamiento, pero al lado del reaccionarismo, se podría calificar como uno de los vectores de la hermenéutica de Mario Góngora.

<sup>81</sup> *Ibid.*, p. 130.

<sup>82</sup> Renato Cristi, “Estado nacional y pensamiento conservador en la obra madura de Mario Góngora”, pp. 140-159.

<sup>83</sup> Para una lectura del vínculo entre la burguesía española y el corporativismo católico: José Luis Villacañas, *Ramiro de Maeztu y el ideal de la burguesía en España*.

o la España de Franco.<sup>84</sup> Góngora erige de esta manera una hermenéutica histórica al lado de su historiografía: a través de este aparato de comprensión se opone a lo que considera el predominio de la sociedad técnica de masas y sus contrapartes ideológicas: “el objetivismo social y [el] materialismo económico mecanicista”.<sup>85</sup>

El historiador chileno se lamenta en su ensayo “Materialismo neocapitalista” por la suerte que ha corrido, por ejemplo, el socialcristianismo, que se habría secularizado: “la adaptación paulatina a la sociedad contemporánea hizo que se esfumara primero el rasgo corporativo”.<sup>86</sup> A su vez, la corriente socialcristiana se habría rendido frente “a la planificación, la tecnocracia, el neocapitalismo”, es decir, frente al predominio liberal en las sociedades modernas.<sup>87</sup> Una revalorización verdadera del catolicismo debería tener en cuenta este traspié y volver a las raíces del rechazo cultural de la Iglesia hispanoamericana a lo que, siguiendo a Weber, Góngora entiende como “ética del capitalismo”, es decir, la religiosidad burguesa.<sup>88</sup> Góngora rescata dos dispositivos teóricos: el jesuitismo y la tradición del estado como espíritu vivo:

Se presenta ahora una arrasadora incompreensión de que los pueblos tienen algo así como una individualidad—o por lo menos en Hispanoamérica, una combinación singular de géneros de vida y acontecer histórico. No se medita en que un pueblo, como un individuo, es su pasado: que una revolución, cuando es genuina, se alimenta siempre de una tradición latente: que lo ético es el griego “sé lo que eres” [...]. Bello, que aportó un contacto más maduro que el anterior con la cultura francesa e inglesa, insistía a la vez en la necesidad de conocer la individualidad histórica chilena. Este íntimo equilibrio es el que deseáramos hoy día, a fin de que el economicismo y el moralismo —esos dos ídolos del foro baconianos a que todos rinden culto y que tienen un sentido complementario— no signifiquen la destrucción del alma.<sup>89</sup>

Valga mencionar que este núcleo teórico de la obra de Góngora ha sido utilizado contemporáneamente por el filósofo chileno Hugo Herrera para entender el reciente estallido social de 2019 y las posiciones que se han delineado a partir del mismo.<sup>90</sup>

<sup>84</sup> Cf. Germán Alburquerque, *La trinchera letrada. Intelectuales latinoamericanos y guerra fría*. Sobre la Revolución Conservadora en Alemania, organización que me parece ejemplar por su capacidad de mezclar posiciones ultraizquierdistas con el conservadurismo neto: Ein Handbuch, *Die Conservative Revolution in Deutschland 1918-1932*.

<sup>85</sup> Góngora, “Materialismo neocapitalista, el actual ‘ídolo del foro’”, p. 175.

<sup>86</sup> *Ibid.*, p. 176.

<sup>87</sup> *Ibid.*, p. 177.

<sup>88</sup> *Ibid.*, p. 179.

<sup>89</sup> Góngora, “Neocapitalismo...”, p. 182.

<sup>90</sup> Herrera, *Octubre en Chile. Acontecimiento y comprensión política*.

Lo que me parece más relevante es la introducción del elemento de individualidad popular y tradición latente frente al moralismo y el economicismo, o lo que es lo mismo en el lenguaje de Góngora: frente al igualitarismo marxista y el neoliberalismo, cabría un retorno a la tradición, a lo que Berdiaeff llama “la nueva edad media”.<sup>91</sup> Berdiaeff constituyó una fuente privilegiada para esta generación, y sobre todo para Mario Góngora y Jaime Eyzaguirre.<sup>92</sup> El retorno a la tradición puede leerse como un ejemplo de la no-sincronicidad que intenta introducir la historiografía conservadora y reaccionaria chilena. Se hace más patente cuando Góngora recurre directamente a Joseph de Maistre para pensar el problema de la contrarrevolución, dejando ver el nudo traumático de su filosofía residual.

El rechazo a la sociedad de masas se había incubado ya en la Europa de entreguerras. Contra esta “Civilización de las Máquinas”, Georges Bernanos, otro referente intelectual de los historiadores católicos chilenos, había escrito que la sociedad moderna es “una conspiración universal contra toda especie de vida interior”.<sup>93</sup> Otro tanto había hecho León Bloy, con su cólera frente a una población incapaz de sacrificios, “muchedumbre infinita, todos ciegos”.<sup>94</sup> La vida interior aparece así hipostasiada como idealidad trascendental, como existencia verdadera frente a un mundo capturado por el neocapitalismo y la sociedad de masas. Si las masas, el “pueblo desarraigado”, como dice Góngora, se corresponden con la técnica, la vida interior sagrada se corresponde con la tradición.<sup>95</sup> Precisamente porque la tradición es la vida:

la tradición, pues, no es algo fijo, sino precisamente la vida expresándose. Pero este desarrollo no es algo homogéneo, parte de un alma colectiva, que se expresa y que se despliega, pero no es una mera tradición progresiva o progresista, diría yo, en el sentido de la filosofía de la historia, del progreso o de lo que se formulaba también en el siglo XVIII, en virtud del cual se adquieren cosas heterogéneas, sino que es un despliegue de un principio vital homogéneo.<sup>96</sup>

<sup>91</sup> “El viejo mundo que se deshace y al que no podrá volverse positivamente es el de la historia moderna, con sus luces racionalistas, con su humanismo y su individualismo, su liberalismo y sus teorías democráticas”. El nuevo mundo medieval que asoma en Rusia, para Berdiaeff, constituye un tiempo de división y de confrontación entre dos grandes principios individuales—“la religión de Dios y la religión del diablo.” Berdiaeff, *Una nueva edad media*, pp. 61-64.

<sup>92</sup> Lo ha indicado también González Cañete: *Una revolución del espíritu*, p. 213. En 1934 Eyzaguirre reseña *La nueva edad media* en su revista *Estudios*.

<sup>93</sup> Bernanos, *Francia contra los robots*, p. 110.

<sup>94</sup> Bloy, *La salvación por los judíos*, p. 27.

<sup>95</sup> Góngora, “Nociones de cultura y de civilización en Spengler”, p. 89.

<sup>96</sup> Góngora, “Desafíos de la historia a la teología”, p. 231.

La tradición como espíritu del pueblo no se confunde con el progresismo como filosofía de la historia. Góngora quiere evitar con esta sentencia (“no es una mera tradición progresiva o progresista”, etc.) cualquier hegelianismo, que supondría reconocer en la república un despliegue del espíritu, y por tanto una apreciación del terror.

La dialéctica que admite Góngora no es la hegeliana, es la de Maistre: “hay, como decía un contemporáneo de Möhler [...] el pensador tradicionalista Joseph de Maistre, una revelación de la revelación, en el sentido de que lo que era al comienzo revelado como germen se revela luego como flores y frutos”.<sup>97</sup> La defensa de la tradición involucra entonces un desafío que podríamos llamar metodológico: la necesidad de conectar la historiografía con la teología de la historia. Góngora se basa en la obra del padre francés Henri de Lubac, sacerdote jesuita autor de una extensa obra donde los problemas escatológicos y apocalípticos son persistentes.<sup>98</sup> La “idea de una nueva edad es bastante importante, ya que la teología de la historia es la madrina de la filosofía de la historia”, señala Góngora.<sup>99</sup> La necesidad de una historia teológica contribuye a la reconstrucción teológico-política de un dispositivo no-sincrónico en los términos de Bloch, cuya consistencia hace reflotar las imágenes cristianas del apocalipsis y la historia providencial. La imagen de la *nueva edad*, del nuevo orden coincide en este sentido con los objetivos políticos del “auténtico tradicionalismo que no puede conformarse con el régimen capitalista”.<sup>100</sup>

“Romanticismo y tradicionalismo” representa en este sentido uno de los ensayos de mayor densidad intelectual a la hora de analizar el trabajo de Mario Góngora. Incluso si su trabajo historiográfico se caracteriza por la erudición y la objetividad, este proyecto intelectual produce filosofemas residuales —tales como el mito de la comunidad colonial asentada en el derecho medieval, la idea del estado como conductor espiritual de la nacionalidad, o la valoración del catolicismo como cemento espiritual de las relaciones de conquista. “Romanticismo y tradicionalismo” es una conferencia pronunciada en 1985 en la Universidad Católica, y llama la atención cierto sectarismo en el acopio lingüístico que usa el autor en los años de mayor liberalización de la economía y modernización de los discursos políticos de la derecha chilena.<sup>101</sup> Contra Carl

<sup>97</sup> Góngora, “Desafíos”, p. 232.

<sup>98</sup> Según Joseph S. Flipper, Henri de Lubac fue capaz de (1) plantear una diferencia de graduación y no de nivel ontológico entre lo natural y lo sobrenatural y (2) introducir la escatología en la historia. Flipper, *Between Apocalypse and Eschaton. History and Eternity in Henri de Lubac*.

<sup>99</sup> Góngora, “Desafíos”, p. 247.

<sup>100</sup> Góngora citado en González, *Una revolución del espíritu*, p. 255.

<sup>101</sup> Para un análisis de la trayectoria de la derecha chilena: Sofía Correa, *Con las riendas del poder. La derecha chilena en el siglo XX*. Correa analiza el problema de la derecha postdictadura en el último capítulo del libro, “Qué hacer con la revolución”.

Schmitt, quien en *Politische Romantik* había desmerecido al romanticismo por su incapacidad de asumir posiciones verdaderamente partisanas y quedar atrapado en un culto estético de la interioridad, Góngora recupera las posiciones románticas en torno al estado y el pueblo.<sup>102</sup> Precisamente en el blanco favorito del anti-romanticismo de Schmitt, Adam Müller, el historiador chileno subraya una “concepción vital e histórica del estado que va más allá del mero contractualismo rousseano o de la mera concepción mecanicista del Estado”.<sup>103</sup> Góngora proyecta así la interioridad que Bernanos veía amenazada por la época de la técnica y los valores modernos en una unidad colectiva, lo que él llama una “individualidad”, el pueblo, “fenómeno de la vida misma, insondable por decirlo así, e indivisible”.<sup>104</sup> La edad media, por otro lado, es el modelo ideal en esta reconciliación religiosa o sagrada entre la interioridad del estado —el pueblo— y la interioridad del sujeto. Poderoso anacronismo que permite reivindicar también cierta relación con la tierra y con la nación, y reponer las tareas de la derecha católica en un momento de profunda crisis del ideal tradicionalista y feudal.

Góngora pertenece a lo que Romero llamaría “pensamiento de los grupos señoriales”, pero extremando una veta de este que en América Latina no tuvo muchos exponentes destacados, la teología política, la filosofía política de la contrarrevolución.<sup>105</sup> Como él mismo escribe citando a de Maistre:

La contrarrevolución no será una revolución contraria, no será una revolución desde arriba, por ejemplo, que aniquile la obra de la revolución y la liquide, sino que es lo contrario de la revolución, es una evolución, es absorber todo lo que hubiera de positivo, de valioso en la misma revolución. [...] ‘La contrarrevolución sería lo contrario de la revolución’. Es una frase para contrarrevolucionarios.<sup>106</sup>

La interrupción del “continuum” de la modernidad opera en Góngora pensando precisamente cómo es que aquello que parece exponer los límites del “neocapitalismo” y la civilización de la técnica, eventos tumultuosos y revoluciones, contiene en sí la solución contrarrevolucionaria. Esto había sido fundamental para Joseph de Maistre, para quien la potencia desorganizadora del filosofismo aniquila a sus hacedores, como regalo de la providencia.<sup>107</sup> “De la anarquía volverá a elevar su cabeza la religión” dice Góngora.

<sup>102</sup> Schmitt, *Romanticismo político*, pp. 109-163.

<sup>103</sup> *Ibid.*, p. 193.

<sup>104</sup> *Ibid.*, p. 194.

<sup>105</sup> Romero, *El pensamiento político de la derecha latinoamericana*.

<sup>106</sup> Góngora, “Romanticismo”, pp. 200-201.

<sup>107</sup> Maistre, *Consideraciones*, pp. 52-56.

No es casual, en este sentido, que frente a la revuelta chilena de 2019 algunos pensadores de derecha recuperasen el horizonte hermenéutico de Mario Góngora: su valoración del pueblo como interioridad espiritual e individualidad nacional, su providencialismo contrarrevolucionario, su tradicionalismo y su hipótesis de los dos polos de la nacionalidad —pueblo y masa.<sup>108</sup> Frente al moralismo igualitarista y el economicismo neoliberal, Góngora quiere recuperar un objeto en falta, la tradición. Se puede decir en ese sentido que es un reaccionario auténtico del siglo xx.

## 5. RECUBRIENDO EL SÍNTOMA DE LA REVOLUCIÓN

Este anticapitalismo arcaico está llamado a cubrir el síntoma de la revolución, para utilizar un término psicoanalítico.<sup>109</sup> Y lo hace siempre por medio de un exceso, como señala Bloch: un exceso que recupera la participación mística, la reconciliación del sujeto con su propia conciencia y la atadura del hombre con su suelo primitivo.<sup>110</sup> Esta auto-reconciliación funciona además suturando el problema de la génesis de la nación, por eso la recurrencia a la historiografía no resulta sorpresiva. Góngora habla de “justificación tradicionalista” de la independencia, opuesta a una justificación ilustrada o moderna.<sup>111</sup> Quizás los historiadores que van a seguir este modelo de justificación tradicionalista no tienen la rigurosidad y la erudición del historiador chileno, pero van a producir el mismo tipo de filosofía residual reaccionaria que vengo refiriendo.

Manuel Giménez Fernández, por ejemplo, ya en 1940 escribe un libro dedicado a demostrar que las doctrinas populistas de Francisco Suárez son la verdadera inspiración de la independencia americana. Recurre así al *contractus subjectionis* de la escolástica para proponerlo como ideología fundante de las independencias. Mediante esta operación historiográfica, la existencia misma de las repúblicas queda sujeta a una génesis jesuítica y católica —y por tanto antimoderna.<sup>112</sup> Una consecuencia importante de esta interpretación tradicionalista es el desplazamiento del objeto de la historia al campo de “las ideas”: ni las ideas “absolutistas e hispanistas, servil traducción del despotismo de Luis XIV, tan caro a los Borbones”, ni las ideas ilustradas francesas pueden ser las ideas que *efectuaron* la emancipación de las colonias.<sup>113</sup> En otros

<sup>108</sup> Herrera, *Octubre en Chile*.

<sup>109</sup> Sobre la revolución (o la lucha de clases) como síntoma: Zizek, *The Sublime Object of Ideology*.

<sup>110</sup> Bloch, *Herencia de esta época*, p. 102.

<sup>111</sup> Góngora, “Pacto de los conquistadores con la Corona y antigua Constitución indiana: dos temas ideológicos de la época de la Independencia”, p. 15.

<sup>112</sup> Giménez Fernández, *Las doctrinas populistas de la Independencia de Hispanoamérica*.

<sup>113</sup> *Ibid.*, pp. 2-26.

términos, la historiografía reaccionaria opera este colapso de la historia en las ideas: la idea de soberanía suareciana es puesta en un lugar de prioridad ontológica respecto de, por ejemplo, los conflictos de clases en las colonias americanas. Guillermo Furlong siguió la estela de Giménez Fernández en un artículo de 1967, “Francisco Suárez fue el filósofo de la Revolución argentina de 1810”. El título no deja lugar a dudas: se trata de oponerle a la tesis de la Revolución ilustrada una tesis de la Revolución reaccionaria: al responder al absolutismo que habría llegado a su culminación en la “Francia sanguinaria” recuperando la filosofía escolástica y su doctrina de la soberanía, “América era más española que España”.<sup>114</sup>

Desde luego, obras más recientes y con una mejor preparación del material historiográfico han mostrado que algunas ideas de la “justificación tradicionalista” de la ley natural y el pueblo concreto fueron materialmente relevantes en los procesos de independencia.<sup>115</sup> No es mi interés clausurar el debate historiográfico sobre las ideas de la independencia, sino interrogar la historia conceptual de la historiografía o responder a la pregunta, ¿cómo la historiografía y los historiadores, particularmente los de derecha, han producido conceptos teórico-políticos abiertamente reaccionarios mediante su trabajo empírico?

Lo que me parece evidente es que dispositivos como la historia de las ideas españolas y el revisionismo hispanista en el siglo xx estuvieron fuertemente asociados con una ideología de cuño reaccionario y tradicionalista. El ejemplo de Góngora es paradigmático en ese sentido porque su preparación intelectual era muy superior, y conocía el debate intelectual sobre el tradicionalismo más allá de las fuentes historiográficas, incluyendo una lectura importante de las filosofías de derecha anti-modernistas. Un asunto importante es identificar los “dispositivos teóricos” o ideológicos que actúan en este reaccionarismo residual. Observamos entonces que a la primera operación observada más arriba —el colapso de la historia en la historia de las ideas— se le suma un segundo artefacto de orientación estratégica en el campo de la historia: la continuidad entre historia y literatura.

Mientras que Giménez Fernández y Furlong recurren a las ideas de Suárez y encuentran en la presencia de ella en las bibliotecas jesuitas de Chuquisaca un antecedente de la Revolución de Mayo, otro historiador argentino, Ricardo Levene, enfatizará elementos como la psicología del pueblo y los orígenes poéticos de la idea de nación. En *Las indias no eran colonias*, escrito en 1952, Levene intenta mostrar cómo El Cid, Rodrigo Díaz de Vivar, constituye el

<sup>114</sup> Furlong, “Francisco Suárez...”, p. 101.

<sup>115</sup> François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias*. Tulio Halperin Donghi responde a Giménez Fernández con una tesis igualmente revisionista, aunque mucho más matizada e inteligente en *Tradición política española e ideología revolucionaria de Mayo*.

verdadero arquetipo de Hispanoamérica. Es de notar cómo una afirmación tan fuerte en sentido teórico como “las indias no eran colonias” termina en vías de demostración que son poéticas y épico-literarias:

No existe oposición, sin embargo, entre el Cid poético y el Cid histórico, y hermanas son, en este caso, la tradición literaria y la verdad documentada, una e indivisible la vida literaria y la verdad documentada, una e indivisible la vida del Cid, con más variadas peripecias y más dramaticidad en la historia que en la leyenda.<sup>116</sup>

Pensar la historia como leyenda permite hallar, así, el origen literario de la identidad nacional. Ambos dispositivos, el colapso de la historia en las ideas y la reducción literaria, mito-poética del evento histórico, están también presentes en el historiador chileno Jaime Eyzaguirre, amigo y colega de Mario Góngora, a quien los últimos intelectuales católicos de la dictadura chilena consideraban como un profeta verdadero.<sup>117</sup>

Eyzaguirre sostiene tesis parecidas a las de Furlong y Giménez Fernández para referirse a los hechos de la independencia. En *Ideario y ruta de la emancipación chilena* plantea que la independencia se enmarca en un clima de “repudio a la revolución francesa” y que el estallido de la revolución de 1789 “causó general espanto en el ánimo de los habitantes de Chile”.<sup>118</sup> La revolución de independencia, en otros términos, aparece como la obra de una fuerza contrarrevolucionaria y tradicionalista: “no puede afirmarse seriamente que las ideas de Rousseau hayan sido la base del pensamiento político de 1810”.<sup>119</sup> Eyzaguirre representa uno de los motivos fundamentales que ya estaba en Góngora: la posibilidad de encontrar en los elementos genéticos fundantes de la nacionalidad un origen contrarrevolucionario:

De esta manera, mientras el Rey y sus representantes se aferraban a los últimos estertores de un absolutismo de extracción foránea, en pugna con las viejas esencias nacionales, los chilenos sabían conservar la fidelidad a los principios de la filosofía política de la raza y recoger en ellos y en las normas consuetudinarias celosamente guardadas por los Cabildos, los mejores argumentos para apoyar sus amenazados derechos.<sup>120</sup>

La independencia, en otros términos, cumple con la dialéctica de Joseph de Maistre: la providencia es la revelación de la revelación.

<sup>116</sup> Levene, *Las indias no eran colonias*, p. 125.

<sup>117</sup> Gonzalo Vial, *Jaime Eyzaguirre, historiador y profeta*, p. 20.

<sup>118</sup> Eyzaguirre, *Ideario y ruta de la emancipación chilena*, pp. 76-78.

<sup>119</sup> *Ibid.*, p. 74.

<sup>120</sup> *Ibid.*, p. 146.

Son las “viejas esencias nacionales” las que reaparecen en el terreno tumultuoso de la decadencia absolutista. La nación chilena sólo ha podido surgir contra el dominio francés en el suelo político europeo, y en ese sentido, la independencia también habría sido una muestra de fidelidad a la “filosofía política de la raza”. En el discurso reaccionario chileno, desde luego, este debate sobre la raza encuentra un sustento espiritual —ya había sido enunciado en 1902 por el pensador eugenésico Nicolás Palacios.<sup>121</sup> Se basa en la asunción de una profunda incompatibilidad entre la hispanidad y Francia. No me puedo detener en este elemento geopolítico, pero me parece que explica el sintagma de Eyzaguirre, que deja inexplicado: “filosofía política de la raza”.

Es en el trabajo ensayístico de Eyzaguirre, sin embargo, donde encontramos el elemento asincrónico, *Ungleichzeitigkeit*, altamente estilizado y condensado. “Chile —sostiene Eyzaguirre— es el único de los pueblos modernos cuya fundación ha sido immortalizada por un poema épico”.<sup>122</sup> El poema de Alonso de Ercilla, *La Araucana*, sería central para la sustentación histórico-mitológica de un medievalismo caballeresco, en el que Chile es el último lugar en el que sobrevive el mito de una guerra santa. La época caballeresca, dice Eyzaguirre en *Fisionomía histórica de Chile*, que es también la época de la guerra, sobrevive en el país donde “soldados, frailes y mujeres cuidan el fuego de una época que brega por subsistir”.<sup>123</sup> El conquistador, Pedro de Valdivia, aparece en este “torneo medieval” como el último caballero, como el promotor de una empresa misional y cristiana.<sup>124</sup>

La identificación de la empresa de conquista con un proceso de fundación católico aparece, al mismo tiempo, como narrativa racial sobre la superioridad española: en una tierra que el indígena “sólo concibió desintegrada” Valdivia ve la unidad armoniosa, el “todo orgánico y coherente llamado a incorporarse al reino de la historia”.<sup>125</sup> Así, el rechazo a lo indígena funciona aparejado a la exaltación de la épica caballeresca: el araucano niega el universalismo abstracto de occidente y “sólo [reacciona] frente a lo tangible”. “Su idioma, hecho de términos concretos, difícilmente podía desprenderse de la envoltura material de la idea para remontarse a un concepto puro”.<sup>126</sup> Dialéctica del historicismo reaccionario que ve en la alteridad indígena un caso de materialidad limítrofe: “ajeno a toda lucubración metafísica, no tienen para él sentido las ideas de

<sup>121</sup> Palacios, *Raza chilena*.

<sup>122</sup> Eyzaguirre, “Fisionomía histórica de Chile”, p. 38.

<sup>123</sup> *Ibid.*, p. 49.

<sup>124</sup> El título del subcapítulo en el que Eyzaguirre se ocupa de Valdivia es, de hecho, “Crepúsculo de la caballería”.

<sup>125</sup> Eyzaguirre, “Fisionomía histórica de Chile”, p. 51.

<sup>126</sup> *Ibid.*, p. 146.

patria, de honor, de gloria, de justicia y de derecho”. El mapuche es “un impulso desatado carente de toda significación ética”.<sup>127</sup>

Cuando escribe sobre Valdivia, en cambio, Eyzaguirre se deja llevar por el hechizo: “cada piedra es como un instante que se roba a la fuga del tiempo”.<sup>128</sup> Precisamente porque es un caballero de talante medieval, Valdivia puede ser, en la pluma de Eyzaguirre, el “fundador de la nacionalidad”.<sup>129</sup> Frente a lo que llama “engendro de la edad capitalista” reivindica la existencia histórica de un mito, el despliegue de la edad media en el presente:

los dos conceptos opuestos de la vida que representan la Edad Media y los Tiempos Modernos, pues mientras que para el primero [el hidalgo], póstumo regazo de la caballería medieval, las grandes batallas no se dan por interés sino por convicción, para el segundo, engendro de la edad capitalista, la lucha es por el acicate de la utilidad. En uno queda perdurando el carácter secundario de los bienes temporales frente a los supremos valores del espíritu. En el otro hay una búsqueda anhelante de la posesión especuladora de esas riquezas.<sup>130</sup>

La retórica medievalizante de Eyzaguirre lleva las tesis de Berdiaeff al extremo: no se trata tan sólo de fundar la nueva edad, sino de reivindicar aquello que de la antigua edad media sobrevive como fundamento de la nacionalidad. En Chile se “extinguirá más tardíamente que en ningún otro lugar el espíritu caballeresco, y donde aún en pleno siglo XVII serán verdaderos ciertos patrones del espíritu”.<sup>131</sup>

La edad media permite un distanciamiento ideológico con la modernidad, el surgimiento de un heroísmo, “teatro sin tiempo para poner en el escenario luchas arquetípicas y eternas”, como escribe Andrew Lynch.<sup>132</sup> Precisamente en ese sentido, el “crepúsculo de la caballería” que es Chile para Jaime Eyzaguirre constituye la excepción medieval, la tierra media llamada a una derrota definitiva del espíritu moderno. La edad media funciona como un recaudo ideológico en una época condenada al fracaso satánico. La guerra contra la época encuentra en la épica las herramientas de su andamiaje. La

<sup>127</sup> *Ibid.*, p. 146.

<sup>128</sup> Eyzaguirre, *Ventura*, p. 2.

<sup>129</sup> Ya es bastante ser del linaje de Valdivia —dice Eyzaguirre— para apretar con certero instinto el pomo de la espada. Y llevar por nombre de pila el que ilustraron Pedro, el maestre de Calatrava y Pedro, el conquistador de la Alhambra es echarse desde la cuna en los brazos de la guerra”. [Referencia]

<sup>130</sup> Eyzaguirre, *Hispanoamérica*, p. 46.

<sup>131</sup> *Ibid.*, p. 58.

<sup>132</sup> Lynch, “Medievalism and the Ideology of War”, p. 139.

historiografía adquiere un rol abiertamente reaccionario: parafraseando al filósofo Louis Althusser es un “arma de la contrarrevolución”.<sup>133</sup>

## 6. TEMPORALIDAD E HISTORIA EN EL REACCIONARISMO

El pensamiento reaccionario es, ante todo, filosofía política de la contrarrevolución. “Los filósofos católicos del Estado, De Maistre, Bonald y Donoso Cortés —escribe Schmitt —que en Alemania llaman románticos porque eran conservadores o reaccionarios e idealizaban la Edad Media, hubieran considerado [el] diálogo eterno como figuración de una fantasía terriblemente cómica”.<sup>134</sup> Desde luego, la afición al diálogo político y a las transacciones parlamentarias, que Schmitt ya había rechazado en *Sobre el parlamentarismo* y también en su obra magna *La dictadura*, son valores atribuidos como pecados capitales al liberalismo. Contra la “clase discutidora”, como la define Donoso Cortés, Schmitt reivindica el poder puntual y al mismo tiempo universalista, destructivo, de la decisión: “con una energía que crece entre las dos revoluciones de 1789 y 1848, se constituye el concepto de decisión en centro de su pensamiento”.<sup>135</sup> Es posible definir el reaccionarismo como teología política, pero teniendo en cuenta que no es, ni de lejos, la única teología política posible, como muestra Claude Lefort.<sup>136</sup>

Lo propio de la teología política reaccionaria es su recurrencia a un momento que podríamos llamar acontecimental, a un momento que es “génesis pura” y autoconstitución.<sup>137</sup> Desde luego para pensar este momento de autoconstitución absoluta, en el que un evento es capaz de desgarrar la historia, hace falta un tipo de imagen vívida sobre lo que quiere decir la decisión, y particularmente la decisión soberana: nos referimos sobre todo a la providencia. No por nada Schmitt pensaba este momento de ruptura bajo un concepto cuya sobrecarga teológica es apenas ocultable: “la excepción es más interesante que el caso normal” (*Die Ausnahme ist interessanter als der Normalfall*).<sup>138</sup>

Cuando, con una abundancia de material que Schmitt no podía contrarrestar, Hans Blumenberg le reprochó a Schmitt el haber convertido la teología en una mera analogía estructural para entender la política y la historia, dejando inexplicado el nexo objetivo entre ambos campos —la teología y la política— el filósofo alemán respondió que lo importante, para él, era el

<sup>133</sup> Althusser, “La filosofía como arma de la revolución”.

<sup>134</sup> Schmitt, *Teología política*, p. 49.

<sup>135</sup> *Ibid.*, p. 50.

<sup>136</sup> Claude Lefort, “Persistencia de lo teológico-político”, pp. 233-277.

<sup>137</sup> Utilizo aquí los términos de Jacques Derrida para referirse al problema de la génesis. Derrida, *El problema de la génesis en la filosofía de Husserl*, p. 165.

<sup>138</sup> Schmitt, *Teología política*, p. 20.

“autoapoderamiento”.<sup>139</sup> Es decir, la mantención de una posición teológico-política. En ese momento, un Schmitt ya viejo sitúa su pensamiento más allá de la contradicción epistemológica fundamental entre verdad y error. Blumenberg puede estar en lo correcto, historiográficamente, pero “bosqueja la realidad de un enemigo en cuya posibilidad sigo viendo una contraimagen completamente desteologizada”.<sup>140</sup>

No me parecería erróneo, dicho todo esto, pensar que Schmitt es, a fin de cuentas, el más completo y erudito de los pensadores reaccionarios. Su pensamiento aporta una sistematización definitiva del reaccionarismo, como filosofía política de la contrarrevolución, como decisionismo soberanista, y como teología política tradicionalista.

Pero mientras que Schmitt, inmerso como estaba en el campo de la filosofía y la historia europea, se aboca a los problemas de teoría del derecho y filosofía política, en Chile los reaccionarios, enfrentados doblemente al liberalismo historiográfico hegemónico de un Amunátegui o un Barros Arana —sin contar con una tradición liberal aún más radical, como la de Benjamín Vicuña Mackenna— y a los estertores de la revolución rusa de 1917, recurrieron indefectiblemente a la historia como artefacto de lucha teórica y política.<sup>141</sup> Proceso que como muestra Julio Pinto, ya había comenzado antes, con los ensayistas conservadores del centenario chileno.<sup>142</sup>

La historia practicada por Furlong en Argentina, él mismo sacerdote jesuita, o por los chilenos más arriba expuestos Mario Góngora y Jaime Eyzaguirre, es reaccionaria porque su objetivo, primero que todo, es reconectar el evento histórico con las tareas de la fe católica contrarrevolucionaria. Como lo explica el propio Góngora:

El problema es para el historiador católico, en el sentido de que como historiador admite que las variaciones de la tradición magisterial, incluso de la comunitaria, no le aparecen como emanaciones, como exponentes de la misma tradición apostólica y de las mismas Escrituras; le aparecen en tensión, en contraposición; de modo que se ve obligado a una doble lectura, diríamos: a una lectura como fiel y a una lectura como historiador que quiere ser consecuente.<sup>143</sup>

<sup>139</sup> Schmitt, *Teología política*, p. 124. La respuesta de Blumenberg a Schmitt en *The Legitimacy of the Modern Age*, p. 94.

<sup>140</sup> Schmitt, *Teología política*, p. 129.

<sup>141</sup> Un buen ejemplo del efecto de la revolución rusa en la intelectualidad católica chilena son los escritos del padre Vives Solar.

<sup>142</sup> Pinto, *La historiografía chilena en el siglo xx*, pp. 13-69.

<sup>143</sup> Góngora, “Desafíos del historiador a la teología”, p. 233.

Góngora termina señalando que este problema es “bastante grave”. Precisamente por esta gravedad los historiadores católicos recurrirán frecuentemente a la forma del ensayo, que les permite tejer una imaginación histórica allende el hecho historiográfico empírico. En Chile, esta imaginación histórica reaccionaria apoyó notablemente el golpe de estado de 1973, participando incluso de la producción de documentos falsos que ayudasen a justificar las primeras olas represivas del régimen militar.<sup>144</sup>

Para la interpretación reaccionaria de la historia no se trata tan sólo de denegar o suavizar el novum, un momento de determinación y ruptura puntual o el advenimiento de un colapso no-sincrónico del continuum de la historia. No se trata tan sólo, como discutíamos a propósito de Tomba, de reimponer la sincronicidad y la diacronía. Más bien, se trata de afirmar la revolución como un tipo de interrupción-anatema. Barruel, ya en 1798, erigió los antecedentes de esta representación catastrofista de la revolución: en sus *Mémoires pour Servir à l'Histoire du Jacobinisme* la descripción del evento revolucionario es la de una “precipitación a la más horrorosa anarquía”. Barruel propone una explicación historiográfica, aunque no desprovista de una inmensa cuota de mística: “¿qué gente es esta que parece ha vomitado el abismo en un momento, y se ha presentado con sus dogmas y aceros revolucionarios, con sus proyectos y medios, con sus planes y resoluciones las más feroces que han visto los siglos?” se pregunta.<sup>145</sup> Esta manipulación del material historiográfico de tal manera de construir la historia alternativa de una “conspiración anticristiana” que habría contado en su seno con monarcas como Federico II o filósofos como Diderot y D’Alembert, puede calificar como una muestra temprana de las *alt-histories*. Volviendo al libro de Louie Valencia-García, que muestra una particular persistencia de la historiografía reaccionaria en el mundo contemporáneo.

## 7. CONCLUSIÓN

En el presente trabajo he querido explorar la posibilidad del concepto de “historiografía reaccionaria” para calificar una serie de procedimientos conceptuales al interior de la intelectualidad católica, y particularmente de los historiadores chilenos tradicionalistas Jaime Eyzaguirre y Mario Góngora. En Chile, particularmente, y en otros países de América Latina —hemos referido parte del caso argentino— el pensamiento reaccionario produjo una “reocupación” teológico-política, para usar un término de Hans Blumenberg, de una diversidad de eventos históricos, con especial énfasis en el fenómeno

<sup>144</sup> En particular, Gonzalo Vial, discípulo de Jaime Eyzaguirre.

<sup>145</sup> Abate Barruel, *Memorias para servir a la historia del jacobinismo*, p. VII.

de las independencias.<sup>146</sup> Describiría, en este sentido, la historiografía reaccionaria como una reocupación teológico-política (católica) de la historia, cuyos motivos fundamentales son partisanos —de ahí la expresión que he tomado, polémicamente, de Louis Althusser: la historiografía como arma de la contrarrevolución.

Me ha parecido importante resaltar el bagaje conceptual en el que los autores navegan, y las referencias que utilizan: el romanticismo político europeo, las ideologías religiosas de la llamada “nueva edad” y la teología política, sintetizada por Carl Schmitt. Se trata, sobre todo, de insistir en que la historiografía reaccionaria produce conceptos mediante la historia, que la historia opera al nivel de una sedimentación perfectamente conceptual, aunque no sistemática. La tarea emprendida por la historia contemporánea de la historiografía en Chile podría verse beneficiada de una deconstrucción más conceptual, más histórico-filosófica de los marcos epistemológicos y teórico-políticos entre los que se abre paso la historiografía reaccionaria. De hecho, la rehabilitación contemporánea de Mario Góngora en la escena intelectual de la derecha chilena contemporánea da cuenta de una persistencia del reaccionarismo y el tradicionalismo como arcanos políticos para entender y confrontar el presente por parte de determinados grupos sociales.<sup>147</sup>

Si —y esto es lo importante para nuestra discusión— efectivamente algunas de las “ideas” de la revolución de independencia recurrieron a la tradición populista y al derecho natural pactista no fue porque buscaran en la fidelidad a la comunidad católica las respuestas que urgía la crisis.<sup>148</sup> Se trata más bien de un problema sobre las diversas instituciones filosóficas y tradiciones de pensamiento que están a disposición en los umbrales epocales revolucionarios. Frente a este y otros momentos históricos, la historiografía reaccionaria recurrirá a diseños estratégicos que expresan la necesidad de teologizar la materialidad de la historia, ofreciendo una narrativa sobre el devenir nacional como despliegue de la tragedia del catolicismo: la modernidad. El historiador católico, recluso en su fe escatológica, asume entonces la tarea de una

<sup>146</sup> Blumenberg, *The Legitimacy*, p. 64. Ver Palti, “Tulio Halperin Donghi y los orígenes intelectuales de la revolución de independencia como ‘historia de efectos’”.

<sup>147</sup> Entre las obras que buscan una recuperación del pensamiento de Góngora, por ejemplo: el ya mencionado de Herrera, *Pensadores peligrosos*; Vergara, *Mario Góngora, el diálogo continúa*; Tapia, *Mario Góngora: los años de formación*; González, *Una revolución del espíritu...*. También desde la izquierda ha habido revisiones y reseñas del pensamiento de Góngora. Cito en particular el libro reciente del filósofo Rodrigo Karmy Bolton, *Fragmento de Chile*. La revista *Punto y coma* también ha dedicado un número a Góngora recientemente.

<sup>148</sup> Es la posición de Halperin Donghi, *Tradición política española*.

“reocupación” teológico-política de la historia, para tomar un término de Blumenberg.<sup>149</sup>

Cabe destacar que esta reocupación también es fuertemente ejercida en torno a momentos como la conquista o las guerras entre españoles e indígenas —particularmente la guerra de Arauco y sus narrativas literarias, estéticas y mitológicas. En este sentido, más allá de la labor crítica que podamos emprender respecto a sus orígenes contrarrevolucionarios y románticos, debemos reconocer que la historiografía reaccionaria es un caso flagrante de imaginación simbólica respecto del pasado. Esta imaginación historiográfica deriva en la ficción de un pasado rebosante de reminiscencias medievales y antiguas jerarquías quebradas.

El análisis de estas reminiscencias y no-sincronicidades nos lega la tarea de analizar en unos términos teóricamente preparados lo que Romero había intuido tan espectacularmente: “el pensamiento político de los grupos señoriales es una *reminiscencia anacrónica*”.<sup>150</sup> La deconstrucción de los anacronismos que la propia historiografía pone sobre la mesa nos impone, en definitiva, la misión de mostrar que los compromisos intelectuales de la historia siempre están sobredeterminados por la coyuntura en la que actúa como dispositivo intelectual y político. Ello debe partir por una interrogación de las metástasis teóricas que funcionan como filosofemas auxiliares para representar el evento histórico, partiendo por la idea de revolución y su representación teológica en el campo abierto de la historia.

## REFERENCIAS

- Alburquerque, Germán, *La trinchera letrada. Intelectuales latinoamericanos y Guerra Fría*, Santiago, Ariadna Ediciones, 2016.
- Althusser, Louis, “La filosofía como arma de la revolución”, en *Para leer El Capital*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2006.
- Anderson, Perry, “El pensamiento tibio: una mirada crítica sobre la cultura francesa”, *Crítica y emancipación: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, año 1, núm. 1, julio 2008, Buenos Aires: CLACSO, 2008, pp. 177-234.
- Armenteros, Carolina, *The French Idea of History: Joseph de Maistre and His Heris, 1794-1854*, Ithaca, Cornell University Press, 2011.  
DOI: <https://doi.org/10.7591/9780801462597>
- Barruel, Abate, *Memorias para servir a la historia del jacobinismo*, Madrid, Imprenta de Luis Barjau, 1870.
- Benjamin, Walter, *Tesis sobre el concepto de historia*, Santiago, LOM Ed., 2009.
- Berdiaeff, Nicolai, *Una nueva edad media*, Buenos Aires, Carlos Lohlé Editores, 1978.
- Bernanos, Georges, *Francia contra los robots*, Mexico, Harper Collings, 2019.

<sup>149</sup> Blumenberg, *The Legitimacy*, p. 101.

<sup>150</sup> Subrayado mío.

- Bivar, Vinicius, “Long Live the Polarization: The Brazilian Radical Right and the Uses of the past under Jair Bolsonaro”, en Valencia-García, Louie Dean (Ed.) *Far-right Revisionism and the End of History: Alt/Histories*, New York, Routledge, 2020, pp. 235-249. DOI: <https://doi.org/10.4324/9781003026433-14>
- Bloch, Ernst, *Herencia de esta época*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2019.
- Blumenberg, *The Legitimacy of the Modern Age*, Cambridge, MIT Press, 1983.
- Boron, Atilio, “El fascismo como categoría histórica: en torno al problema de las dictaduras en América Latina”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 39, Núm. 2, 1977, pp. 481-528. DOI: <https://doi.org/10.2307/3539775>
- Burke, Edmund, *Reflections on the Revolution in France*, New Haven, Yale University Press, 2003.
- Carrasco, René, “The Black Legend and Its Shadow: Re-writing Colonial Narratives, the Blind Spots of Racism and the Rise of Conservative Nationalisms”, *Far-right Revisionism and the End of History: Alt/Histories*, New York, Routledge, 2020, pp. 69-91. DOI: <https://doi.org/10.4324/9781003026433-4>
- Chauí, Marilena, “Theological-Political Power: Spinoza against Schmitt”, *Crisis and Critique*, vol. 8, Issue 1, 2021, pp. 76-91.
- Cid, Francisco Javier, *El humanismo de Fernando Vives*, Santiago, ICHEH, 1981.
- Correa Sutil, Sofía, “El pensamiento en el Chile del siglo XX bajo la sombra de Portales”, en Terán, Oscar, *Ideas en el siglo: ideas, intelectuales y cultura en el siglo XX latinoamericano*, Buenos Aires, Siglo XXI Ed., 2004.
- Correa Sutil, Sofía, *Con las riendas del poder; la derecha chilena en el siglo XX*, Santiago, Editorial Sudamericana, 1999.
- Cristi, Renato, “Estado nacional y pensamiento conservador en la obra madura de Mario Góngora”, en Cristi, Renato y Ruiz Schneider, Carlos, *El pensamiento conservador en Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, 1998.
- Díaz Nieva, José, “Jaime Eyzaguirre y su defensa de la hispanidad”, *Verbo*, núm. 477-478, 2009, pp. 589-606.
- Donoso Cortés, Juan, “Discurso sobre la dictadura”, *Tres discursos de Donoso Cortés*, New York, Editor Independiente, 2020.
- Engels, Federico, *The Peasant War in Germany*, New York, INTL Publications, 2000.
- Eyzaguirre, Jaime, *Ideario y ruta de la emancipación chilena*, Santiago, Editorial Universitaria, 2021.
- Eyzaguirre, Jaime, “Fisionomía Histórica de Chile”, en *Eyzaguirre, Jaime, Hispanoamérica del dolor y otros estudios*, Madrid, Centro de Cultura Hispánica, 1979.
- Eyzaguirre, Jaime, *Ventura de Pedro de Valdivia*, Santiago, Ziz-zag Editores, 1962.
- Flipper, Joseph, *Between Apocalypse and Eschaton*, Minneapolis, Fortress Press, 2015. DOI: <https://doi.org/10.2307/j.ctt1287890>
- Furet, François y Nolte, Ernst, *Fascismo y comunismo*, México, FCE, 1999.
- Furet, François, *Interpreting the French Revolution*, Cambridge, Cambridge University Press, 1981.
- Furlong, Guillermo, “Francisco Suárez fue el filósofo de la revolución argentina de 1810” en Dell’Oro Maini, Atilio; Fiorito S.J., Miguel Angel; Furlong, Guillermo y Güel, Oscar R., *Presencia y Sugestión del Filósofo Francisco Suárez*, Buenos Aires, Editorial Kraft, 1946.

- Gazmuri, Cristián, *La historiografía chilena (1842-1970)*, Tomo II, Santiago, Taurus, 2009.
- Giménez Fernández, Manuel, *Las doctrinas populistas en la independencia de hispanoamérica*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1947.
- Giménez Martínez, Miguel Ángel, “El corpus ideológico del franquismo: principios originarios y elementos de renovación”, *Estudios Internacionales*, vol. 47, no. 180, Instituto de Estudios Internacionales Universidad de Chile, 2015, pp. 11-45. DOI: <https://doi.org/10.5354/0719-3769.2015.36430>
- Góngora, Mario, “Desafíos de la historia a la teología”, en Góngora, Mario, *Historia de las ideas en América española y otros ensayos*, Antioquia, Editorial de la Universidad de Antioquia, 2003, pp. 228-248.
- Góngora, Mario, “Romanticismo y tradicionalismo”, en Góngora, Mario, *Historia de las ideas en América española y otros ensayos*, Antioquia, Editorial de la Universidad de Antioquia, 2003, pp. 190-194.
- Góngora, Mario, *Origen de los inquilinos en el valle central de Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, 1989.
- Góngora, Mario, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Santiago, Editorial Siruela, 1980.
- Góngora, Mario, “Nociones de cultura y de civilización en Spengler”, *Realidad*, 1980, pp. 75-91.
- Góngora, Mario, “Materialismo neocapitalista, el actual ‘ídolo del foro’”, *Dilemas*, 2, 1966, pp. 175-182.
- Góngora, Mario, *El estado en el derecho indiano. Época de fundación 1492-1570*, Santiago, Instituto de Investigaciones Histórico-Culturales, Universidad de Chile, 1951.
- González Cañete, Diego, *Una revolución del espíritu. Política y esperanza en Frei, Eyzaguirre y Góngora*, Santiago, Centro de Estudios Bicentenario Ed., 2018.
- González-Oliveros, Wenceslao, *Humanismo frente a comunismo. El primer libro anticomunista publicado en el mundo, obra de un pensador español*, Valladolid, Imprenta Luis Calderón, 1937.
- Guerra, François Xavier, *Modernidad e independencias*, México, FCE, 2001.
- Halperin-Donghi, Tulio, *Tradición política española e ideología revolucionaria de Mayo*, Buenos Aires, Prometeo, 2014.
- Halperin-Donghi, Tulio, “El revisionismo histórico argentino como visión decadentista de la historia nacional”, en Halperin-Donghi, Tulio, *Ensayos de historiografía*, Buenos Aires, Ediciones Imago Mundi, 1996.
- Herrera, Hugo Eduardo, *Pensadores peligrosos*, Santiago, Ediciones UDP, 2021
- Herrera, Hugo Eduardo, *Octubre en Chile. Acontecimiento y comprensión política*, Santiago, Sudamericana, 2019.
- Herrero, Javier, *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, Madrid, Alianza Ed., 1994.
- Jara Hinojosa, Isabel, “La diplomacia cultural del franquismo y el hispanismo chileno en los años cincuenta y sesenta”, XIV Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia, 2 al 5 de octubre de 2013, consultado en <https://cdsa.academica.org/000-010/187>

- Karmy Bolton, Rodrigo, *Fragmento de Chile*, Santiago, LOM Ed., 2020
- Koselleck, Reinhart, *The Practice of Conceptual History: Timing History, Spacing Concepts*, California, Stanford University Press, 2002.  
DOI: <https://doi.org/10.1515/9781503619104>
- Larraín García-Moreno, Jaime, “Espíritu Corporativo”, *Estudios*, 33, 1935, pp. 19-23.
- Levene, Ricardo, *Las indias no eran colonias*, Buenos Aires, Editorial El Corregidor, 1991.
- Lynch, Andrew, “Medievalism and the Ideology of War”, en D’Arcens, Louis (Ed.), *The Cambridge Companion to Medievalism*, Cambridge, Cambridge University Press, 2016. DOI: <https://doi.org/10.1017/CCO9781316091708.010>
- Maistre, Joseph de, *Consideraciones sobre Francia*, Madrid, Tecnos, 1990.
- Moreno Alonso, Manuel, *La revolución francesa en la historiografía Española del siglo XIX*, Sevilla, Universidad Servicio de Publicaciones, 1979.
- Morfino, Vittorio, “On Non-Contemporaneity: Marx, Bloch, Althusser” en Morfino, Vittorio y Thomas, Peter (Eds.), *The Government of Time*, London, Brill, 2017, pp. 117-147. DOI: [https://doi.org/10.1163/9789004291201\\_007](https://doi.org/10.1163/9789004291201_007)
- Mussy, Luis, *Balance historiográfico chileno. El orden del discurso y el giro crítico actual*, Santiago, Ed. Finis Terrae, 2007
- Palti, Elías, ¿Las ideas fuera de lugar? Estudios y debates en torno a la historia política e intelectual latinoamericana, Buenos Aires, Prometeo, 2020 (preprint). DOI: <https://doi.org/10.2307/j.ctv2cxx938.24>
- Palti, Elías, *An Archeology of the Political: Regimes of Power from the Seventeenth Century to the Present*, New York, Columbia University Press, 2017.  
DOI: <https://doi.org/10.7312/palt17992>
- Pinto Vallejos, Julio, *La historiografía chilena durante el siglo XX*, Santiago, Editorial América en Movimiento, 2016.
- Romero, José Luis, *El pensamiento político de la derecha latinoamericana*, Buenos Aires, Sur, 1966.
- Ruiz Schneider, Carlos, “Tendencias ideológicas de la historiografía chilena del siglo XX”, *Escritos de Teoría*, 2, Septiembre de 1977, pp. 121-146.
- Sagredo, Rafael, “Jaime Eyzaguirre y la circulación del hispanismo en Chile”, *Historia Unisinos*, vol. 23, núm. 2, 2019, pp. 191-203.  
DOI: <https://doi.org/10.4013/hist.2019.232.05>
- Sagredo, Rafael, “El fin de ‘la’ historia de Chile en el siglo XIX”, en Contreras, Hugo; Sagredo, Rafael y Rojas, Jorge, *Anatomía de una disciplina: 25 años de historiografía chilena*, Santiago, Ed. Universidad Finis Terrae, 2015, pp. 143-213.
- Schmitt, Carl, *Interpretación europea de Donoso Cortés*, Madrid, Rialp, 1967.
- Schmitt, Carl, *Romanticismo político*, Madrid, Trotta, 2010.
- Schmitt, Carl, *Teología política*, Madrid, Trotta, 2009.
- Serrano, Sol, *¿Qué hacer con Dios en la república?*, Santiago, FCE, 2008.
- Stefanoni, Pablo, *¿La rebeldía se volvió de derecha?: Cómo el antiprogresismo y la anticorrección política están construyendo un nuevo sentido común (y por qué la izquierda debe tomárselo en serio)*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2021.

- Taubes, Jacob, “Apocalíptico de la Contrarrevolución”, en Taubes, Jacob, *La teología política de Pablo*, Madrid, Trotta, 2009, pp. 150-166.
- Tomba, Massimiliano, *Marx Temporalities*, Chicago, Haymarket Books, 2013. DOI: <https://doi.org/10.1163/9789004236790>
- Valdivieso Zañartu, Rafael, “Refutación de los errores religiosos y morales del artículo ‘Sociabilidad chilena’”, *La Revista Católica*, núm 31, 1844, pp. 249-252.
- Verbal, Valentina, “Antiliberalismo y fascismo católico. Las dos caras del pensamiento político de Mario Góngora”, *Atenea*, núm. 524, 2021, pp. 91-110.  
DOI: <https://doi.org/10.29393/At524-6VVAF10006>
- Vergara, Juan Carlos, *Mario Góngora, el diálogo continúa*, Santiago, Historia Chilena, 2017.
- Villacañás, José Luis, *Ramiro de Maeztu y el ideal de la burguesía en España*, Madrid, Taurus, 2000.
- Wahnich, Sofia, *In Defense of the Terror*, London, Verso, 2008.
- Weld, Kirsten, “The Spanish Civil War and the Construction of a Reactionary Historical Consciousness in Augusto Pinochet’s Chile”, *Hispanic American Historical Review*, vol. 98, núm. 1, 2018, pp. 77-115.  
DOI: <https://doi.org/10.1215/00182168-4294468>
- Zanatta, Loris, *Perón y el mito de la nación católica: Iglesia y ejército en los orígenes del peronismo (1943-1946)*, Buenos Aires, Sáenz Peña, Edundref, 2013.
- Zeballos, Fernando de, *La falsa filosofía: o el ateísmo, el deísmo, materialismo y demás nuevas sectas convencidas del crimen de estado contra los soberanos y sus regalías, contra los magistrados y sus potestades legítimas*, Madrid, Imprenta Antonio de Sancha, 1774-1776.



# El caso del Archivo General de la Nación de México desde las páginas del *Boletín Oficial*, 1930-2020

Camila Ordorica\*

Recibido: 28 de febrero de 2022  
Dictaminado: 18 de abril de 2022  
Aceptado: 22 de mayo de 2022

## RESUMEN

El Archivo General de la Nación (AGN) de México tiene más de 230 años de trayectoria, pero no existen estudios contemporáneos sobre su historia. Ante este problema, en el presente artículo estudio los últimos 90 años del AGN a partir del análisis del *Boletín del Archivo General de la Nación* entendido como forma discursiva, es decir, como transmisor de conocimiento e indicador de cambio histórico. El argumento principal de este artículo es que la archivística en tanto ciencia auxiliar feminizada de la historia ha sido descuidada por la historiografía bajo supuestos argumentativos con referencia a premisas sexistas. Ante esto, propongo una metodología por medio de la cual la archivística y el oficio de las y los archivistas se ubican en primer plano en el análisis histórico de la historia archivística mexicana.

Palabras clave: *México, archivística, archivos, feminismo, mujeres, bibliotecología.*

\* Universidad de Texas, Austin, Texas, Estados Unidos. Correo electrónico: [camilaordoricab@utexas.edu](mailto:camilaordoricab@utexas.edu). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6027-0403>

## The Case of Mexico's General Archive of the Nation from the pages of the *Boletín Oficial*, 1930-2020

### ABSTRACT

The General Archive of the Nation (AGN) in Mexico has functioned for more than two-hundred and thirty years, but there are no contemporary studies on its history. Faced with this problem, in this article I study the last ninety years of the AGN's history from the study of the *Boletín del Archivo General de la Nación*, understood as a discursive form that functions as a record transmitter of knowledge and an indicator of historical change. The main argument of this article is that archival science as a feminized auxiliary science of history has been neglected by the production of historical knowledge under assumptions advanced by sexist premises. In light of this, I propose a methodology through which archival science and the craft of archivists come to the fore in the historical analysis of Mexican archival history.

Key words: *México, archivistics, archives, feminism, women, library science.*

### INTRODUCCIÓN

Sorprendentemente la historia del Archivo General de la Nación (AGN) es poco conocida. Esto resulta extraño, considerando la importancia institucional y la larga trayectoria histórica de este archivo e irónico, considerando que la institución afirma tener la respuesta a todas las preguntas de la historia mexicana.<sup>1</sup> La poca información que se encuentra disponible cuenta una historia muy simple que reproduce paradigmas históricos anticuados como el de los grandes hombres en la historia y presenta la historia del AGN en términos anecdóticos.<sup>2</sup> Los pocos que han estudiado el Archivo han afirmado que esta es una de las instituciones que le dio continuidad administrativa al gobierno nacional y de la cual dependía la estabilidad política del país. Sin embargo, este proceso no ha sido estudiado de forma sistemática y seria. Por lo tanto, me enfrento a un problema complicado y fructífero: ¿cómo estudiar la historia de una institución de más de 230 años de antigüedad? Frente a esto, afirmo que por medio de un estudio matizado de esta historia institucional radica el potencial

<sup>1</sup> “Archivo General de La Nación, Gobierno, Gob.Mx.”, consultado 27 de abril 2021,

<https://www.gob.mx/agn/que-hacemos>.

<sup>2</sup> García Ayuardo, “Historias de papel: los archivos de México”; González Obregón, “Apuntes para la Historia del Archivo General de la Nación”; Rubio Mañé, “El Archivo General de la Nación: México, Distrito Federal, República Mexicana”.

de realizar conclusiones generales y afirmaciones sobre cómo el discurso y el imaginario histórico, así como la identidad nacional, han construido el tiempo histórico en el México independiente. El problema reside en cómo abordar esto.

En el presente artículo propongo una metodología para estudiar esta historia centrándome en el siglo xx, en un marco temporal que va desde 1930 a 2020. Este método tiene una premisa doble. En primer lugar, sostengo que este período de la historia del AGN puede ser estudiado a través del análisis y contextualización del *Boletín del Archivo General de la Nación* (BAGN) como “forma discursiva” y documento histórico que refleja las historias tanto de la profesionalización de la historia y la archivística, así como de la feminización de la burocracia en México. Según la propuesta desarrollada por Perla Chinchilla, las formas discursivas son una metodología de análisis documental de material impreso que denota el presente social y de producción del material.<sup>3</sup> Al estudiar el *Boletín* como una fuente histórica con calidad de forma discursiva, estudio las presunciones latentes del presente de enunciación de los más de 300 volúmenes impresos del mismo, a la vez que busco detectar y demostrar los cambios en el AGN y en la profesionalización de la archivística en México.

Al usar el *Boletín* en tanto fuente primaria entendida como forma discursiva, me es posible abordar esta historia desde los presupuestos metodológicos de la historia cultural y de género, lo cual me lleva a la segunda parte del argumento. Sostengo que el estudio del desarrollo histórico de las ciencias archivísticas entendidas como una disciplina auxiliar feminizada de la historia, ha sido menospreciado como indigno de atención histórica bajo premisas sexistas precisamente por sus “cualidades femeninas”. Por lo tanto, en este artículo estudio el rol que han representado históricamente las mujeres como participantes y sujetos activos en la historia del Archivo y en el *Boletín*, el cual funciona tanto como transmisor de conocimiento, así como indicador de cambio histórico.<sup>4</sup> En este espíritu, al final del artículo lectores y lectoras encontrarán una lista en orden alfabético de todas las archivistas e historiadoras relacionadas con el AGN y mencionadas como parte de esta breve recapitulación histórica.

En esta investigación dialogo con el “giro archivístico”.<sup>5</sup> El giro archivístico refiere al seguimiento que han dado las humanidades y ciencias sociales a los argumentos de los estudios culturales y de la filosofía crítica sobre los archivos

<sup>3</sup> Chinchilla Pawling, “Las ‘formas discursivas’. Una propuesta metodológica”.

<sup>4</sup> *Ibidem*.

<sup>5</sup> “129th Annual Meeting (January 2-5, 2015): From Source to Subject: Historical Writing and the ‘Archival Turn,’” consultado Mayo 2, 2021, <https://aha.confex.com/aha/2015/webprogram/Session12018.html>.

y su formación subjetiva en oposición a su apreciación como instituciones objetivas y estáticas. En lo que compete especialmente a la disciplina de la historia, el giro archivístico ha abierto la posibilidad de que se desarrollen métodos, teorías e investigaciones para entender y estudiar cómo los archivos han dado forma a los silencios históricos.<sup>6</sup> Esto ha logrado que los archivos se piensen como resultado de “elecciones a veces dramáticas, de contingencias materiales, y de representaciones del mundo y sus conflictos”.<sup>7</sup> Así, los archivos son presentados en la historia como un excelente punto de observación del amplio mundo social, político y cultural que los produce. Aunado a esto, y sin ser el único modo de análisis, una parte considerable de esta producción historiográfica ha sido desarrollada en las últimas dos décadas por historiadoras e historiadores feministas y de género, quienes a su manera también se enfrentan al olvido en la historia.<sup>8</sup> Así, en este artículo estudio la historia de los últimos noventa años del AGN desde una confluencia entre la nueva historia cultural de los archivos desde una perspectiva de género con el propósito de invitar a lectoras y lectores a reflexionar sobre la historia de la relación entre archivística, memoria y género en el México del siglo xx.

## PRIMERA PARTE: EL DOCUMENTO Y LO QUE NOS DICE

El *Boletín del Archivo General de la Nación* se fundó en 1930 bajo la dirección del Secretario de Estado Carlos Riva Palacio. En sus inicios, el *Boletín* se publicó cada dos meses en un formato compuesto de 150 páginas a un costo de 1.50 pesos.<sup>9</sup> Como el primero de su género en América Latina, el *Boletín* fue conceptualizado como una publicación que tenía como propósito socializar el material histórico del archivo para los historiadores y el público interesado a nivel nacional e internacional. De esta forma, buscaba publicar y promover “los manuscritos históricos más importantes” de “la tradición histórica tanto azteca como española” cuyo conocimiento ayudaría a explicar “nuestras características raciales idiosincrásicas”.<sup>10</sup> Además, fue concebido como una

<sup>6</sup> Trouillot. *Silencing the Past: Power and the Production of History*.

<sup>7</sup> Donato, *Les archives du monde. Quand Napoléon confisqua l'histoire*, p. 15.

<sup>8</sup> Römken y Wiersma (Eds.), *Gender and Archiving: Past, Present, Future. Yearbook of Women's History 37*; Chaudhuri, Katz y Pery (Eds.), *Contesting Archives: Finding Women in the Sources*; Burton, *Dwelling in the Archive: Women Writing House, Home, and History in Late Colonial India*; Zemon-Davis, *Fiction in the Archives: Pardon Tales and their Tellers in Sixteenth Century France*; Stoler. *Along the Archival Grain. Epistemic Anxieties and Colonial Common Sense*; Farge. *The Allure of the Archives*.

<sup>9</sup> Silva Martínez, “Dossier especial 80 aniversario BAGN”.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 7.

publicación que tenía una trayectoria previa ya que anteriormente se habían publicado “volúmenes editados de sus documentos retenidos” y cuya necesidad era publicitar una variedad más grande de colecciones,<sup>11</sup> a semejanza de la usanza en los “países cultos”.<sup>12</sup>

En México, el *Boletín* fue creado con miras a modificar la tradición positivista de socialización de fuentes primarias de un público especializado a un público nacional. Este modelo en Europa fue encabezado por series como la *Monumenta Germaniae Historica*, los *English Roll Series* y la *Collection de Documents Inedits*.<sup>13</sup> En México, en el *Boletín* se publicaban fuentes primarias de la época virreinal, pero con un público objetivo más democratizado que buscaba romper con la tradición positivista de la *Monumenta*, de Vicenta Rivas Palacio y del Porfiriato.<sup>14</sup> Tomando esto en consideración, en el presente trabajo interpreto la creación del *Boletín* como una estrategia para la socialización de fuentes primarias desde donde muestro el paso del AGN de una institución administrativa gubernamental a un archivo enfocado en la asistencia a la producción histórica y el acercamiento del conocimiento histórico a la población interesada. De igual forma, extraigo del análisis de datos de publicación del *Boletín* los cambios en la sistematización, debate y producción de conocimiento sobre la archivística en México. En términos generales, esto demuestra que el *Boletín* en efecto fungió como uno de los principales contribuyentes al desarrollo de la profesionalización y democratización de la historia de México.<sup>15</sup>

En términos generales, las épocas del *Boletín* refieren a los cambios en objetivos y contenido que se ha publicado en sus números y que han dependido, en menor o mayor medida, de las designaciones presidenciales a la Dirección General del propio AGN. Según la investigación realizada por el historiador Marco Antonio Silva Martínez, el *Boletín* ha tenido nueve épocas, cada una de las cuales responde a los directores editoriales. En su investigación, Silva Martínez muestra que se han publicado 292 volúmenes del *Boletín* a lo largo de sus noventa años. Los primeros 126 números se editaron bajo la dirección de cinco directores diferentes, entre los cuales están Rafael López, Luis González Obregón y Edmundo O’Gorman. Bajo la dirección de Jorge Ignacio Rubio Mañé (1960-1970), se publicaron 49 números del *Boletín*; con Alejandra

<sup>11</sup> Acuerdo del C. Secretario de Gobernación (Mexico). 1930. *Boletín del Archivo General de la Nación*. <https://hdl.handle.net/2027/uc1.b3622137>, p.1

<sup>12</sup> Silva Martínez, “Dossier especial 80 aniversario BAGN”, p. 7.

<sup>13</sup> Thomas Gamble, “The Monumenta Germaniae Historica: Its Antecedents and Motives”.

<sup>14</sup> Jorge Cañizares-Esguerra, e-mail a la autora, 30 de abril de 2022.

<sup>15</sup> Matute. *La teoría de la historia en México (1940-1958)*, p. 26.

Moreno Toscano (1977-1988),<sup>16</sup> 34; con Patricia Galeana (1994-2001),<sup>17</sup> 4; con Stella María González Cicero (2001-2002),<sup>18</sup> 4; con Jorge Ruiz Dueñas (2003-2009), 24; con Aurora Gómez Galvarriato (2009-2013),<sup>19</sup> 18; con Mercedes de Vega (2013-2018),<sup>20</sup> 17; y con Fabián Herrera León (2018-presente), se han publicado 6 tomos.

Sin perder de vista esta sistematización, en este artículo propongo una división del material distinta en tres periodos y no nueve. Lo hago así debido a que estos tres grupos más grandes de organización responden a lo que percibo como cambios en la estructura y objetivos del *Boletín* en términos de difusión de la historia y de la archivística. Así, a través del *Boletín* se pueden estudiar los cambios disciplinares en la socialización de la disciplina archivística. Durante la primera época (1930-1976) el enfoque del *Boletín* se concentró en la publicación de fuentes primarias del periodo colonial con el objetivo de acrecentar su socialización. El análisis del segundo periodo (1977-1994) demuestra que, aunque el *Boletín* aún dedicaba una parte considerable de sus números a la publicación de fuentes coloniales, éste tomó un giro importante y comenzó a publicar más material analítico, aunque con poca regularidad. Finalmente, la última de estas tres épocas (1994-presente) muestra la transformación del *Boletín* en una revista académica indexada con revisión por pares enfocada en la producción de conocimiento archivístico e histórico.<sup>21</sup> Este proceso de reajuste abre una ventana analítica desde la cual se pueden percibir “las expectativas latentes en el presente de la comunicación”, es decir, el presente de la creación y publicación del material discursivo.<sup>22</sup> El análisis

<sup>16</sup> Profesora investigadora del Colegio de México, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, del Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana y Directora de Investigación del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Trabajó en el programa de reconstrucción de viviendas dañadas por el terremoto de 1985. Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal. Directora de la Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México. En 2013, el Senado de la República Mexicana la reconoció como una de las mujeres destacadas en el Arte, la Cultura y la Academia.

<sup>17</sup> “Dra. Patricia Galeana”, <https://patriciagaleana.net/>, [consultado el 18 de abril de 2021].

<sup>18</sup> “Stella María González Cicero, historiadora”, Mediateca-Instituto Nacional de Antropología e Historia, <http://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia%3A468109>. [consultado el 18 de abril de 2021].

<sup>19</sup> “Gómez Galvarriato, Aurora-Centro de Estudios Históricos”, <https://ceh.colmex.mx/es/personal-academico/gomez-galvarriato-aurora> [consultado el 18 de abril de 2021].

<sup>20</sup> Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa. “La Dra. Mercedes de Vega es la Nueva Directora General del AGN”, <https://ahgs.gob.mx/la-dra-mercedes-de-vega-es-la-nueva-directora-general-del-agn> [consultado el 3 de septiembre de 2013.].

<sup>21</sup> “Boletín del Archivo General de La Nación”, <https://bagn.archivos.gob.mx/index.php/legajos> [consultado el 17 de abril de 2021].

<sup>22</sup> Chinchilla Pawling, “Las ‘formas discursivas’”, p. 21.

de cómo se constituyó y diferenció el presente de comunicación y publicación del *Boletín*, nos remite a sus espacios sociales, culturales y científicos de producción. De tal manera, tanto el *Boletín* como el AGN se muestran como producto de procesos institucionales históricamente contingentes en el contexto más amplio de la profesionalización de la archivística y la historia.

En mi análisis del *Boletín* he detectado tres formas por medio de las cuales se puede historizar el AGN en tanto unidad tecnológica, así como la historia de las ciencias archivísticas en América Latina. Sin embargo, en el presente artículo desarrollo únicamente la tercera propuesta con miras a continuar con esta investigación. En primer lugar, creo que es posible realizar un análisis sobre las redes de comunicación y cooperación entre archivos nacionales tanto en América Latina como en Estados Unidos. Esto se puede estudiar a través de la sección “Canje” donde se especifica qué publicaciones de índole similar fueron intercambiadas con el AGN a cambio de copias de la última edición del *Boletín*. Este estudio tiene el potencial de mostrar una socialización hemisférica de la archivística. En segundo lugar, es posible realizar un análisis de la recepción del *Boletín* en términos más sociológicos y estadísticos. Es decir, por medio de una investigación que se pregunte por la recepción del trabajo en términos de cuántas personas lo leyeron, cómo interactuaron los lectores con él, así como su alcance. En tercer lugar y en tanto al método de análisis que compete a este trabajo, es posible aproximarse al estudio del *Boletín* a partir de la sistematización de sus publicaciones en formato de artículos y/o fuentes primarias con el propósito de visualizar e interactuar con el material. Esto permite ver el cambio en los objetivos de publicación y venta del *Boletín*, lo cual a su vez demuestra cambios generales en la historia de la profesionalización de la historia y la archivística en México. Para lograrlo, he recopilado en una base de datos los nombres y la información bibliográfica de más de mil documentos y artículos publicados desde que se editó el *Boletín* por primera vez en septiembre de 1930. Hasta ahora he compilado esta información a través de tres medios. Primero, mediante un documento intitulado “Índice del BAGN en su primera época (1930-1959)” que apareció en la publicación de julio-septiembre de 2010. Este índice fue sistematizado por Guadalupe Pérez San Vicente,<sup>23</sup> quien indexó las publicaciones desde 1930 a 1950, y Rodolfo Gómez quien sistematizó los nueve años restantes en 2010.<sup>24</sup> El resto de los

<sup>23</sup> Dr. G. Pérez San Vicente (1925-1999) se incorporó a la AGN como paleógrafa a mediados de la década de 1940; realizó, entre muchos otros instrumentos de consulta, el inventario de la Real y Pontificia Universidad de México y el de Industria y Comercio. Para más información, ver, “Guadalupe Pérez San Vicente-Detalle del Autor-Enciclopedia de La Literatura En México-FLM-CONACULTA”, <http://www.elem.mx/autor/datos/105946> [consultado el 18 de abril de 2021].

<sup>24</sup> Publicaciones AGN, “Dossier especial 80 aniversario BAGN”, *Boletín del Archivo General de la Nación* 7, núm. 5, 1 de julio de 2010, pp.119-180, <https://bagn.archivos.gob.mx/index.php/legajos/article/view/328>.

metadatos los recopilé yo misma, siendo estos cada uno de los artículos y fuentes primarias publicados por el Boletín a partir de la década de los años sesenta. Además, pude consultar la mayor parte de los volúmenes digitalizados en los repositorios HathiTrust, Cervantes Virtual, Biblat, y la página web oficial del *Boletín*.

Además de la creación de mi propia base de datos, he tenido la fortuna de contar con el apoyo de la historiadora y archivista Linda Arnold, quien me ha proporcionado información más detallada sobre los esfuerzos de sistematización internos. Según la información que me proporcionó Arnold a través de una comunicación personal, el primer esfuerzo de indexación del *Boletín* en formato impreso se remonta a la Primera Serie, Tomo I, No. 1, septiembre-octubre, 1930, el cual fue seguido por dos versiones electrónicas impresas. La primera realizada bajo la administración de Leonor Ortiz Monasterio y la segunda durante la de Patricia Galeana. Esta última recopiló el índice en base de datos y series uno (1930-1959) y dos (1960-1976) en imágenes en TIF en tres CDs. La segunda edición electrónica salió en 2011 en dos DVDs, uno con series 1 y 2 (1930-1976) y el otro con series 3 (1977-1988), 4 (1989-2001), 5 (2001-2002), 6 (2003-2009) y 7, *Legajos* (2009-2010).<sup>25</sup> A partir del análisis que he presentado del *Boletín* en términos históricos y de la sistematización de la información en índices y bases de datos, en la siguiente parte del artículo aplico la división en tres épocas que he propuesto para estudiar el proceso de feminización cultural de la archivística en México.

## SEGUNDA PARTE: FEMINIZACIÓN DE LA ARCHIVÍSTICA

En diálogo con los estudios críticos de archivística, en esta segunda parte del ensayo sostengo que los archivos y las/os archivistas han sido construidos culturalmente como espacios y actividades feminizadas debido a que la acción de archivar es una labor de cuidado, y sostengo que este estudio se puede realizar por medio del análisis *Boletín* como forma discursiva en su función como indicador de cambio histórico.<sup>26</sup> En tanto labor de cuidado, el oficio de archivar ha sido expropiado por mujeres y disidencias quienes, a lo largo de la historia, han sido las guardianas no reconocidas de la memoria. Por lo tanto, en el caso que compete esta investigación, me relaciono con este fenómeno de dos formas interrelacionadas. En primer lugar, por medio de un análisis de la historia de la construcción cultural del archivo en tanto espacio feminizado y posteriormente como espacio feminista y, en segundo lugar, a través de la

<sup>25</sup> Linda Arnold, e-mail a la autora, 21 de abril de 2022.

<sup>26</sup> M. L. Caswell, "From Human Rights to Feminist Ethics: Radical Empathy in Archives", <https://escholarship.org/uc/item/0mb9568h>. [27 de junio de 2021].

incursión y participación exponencial de mujeres en sus rangos laborales como archivistas e historiadoras.

Debido a que el acto de archivar es una labor de cuidado, las ciencias archivísticas y por lo tanto las/os archivistas, han sido relegadas por las ciencias históricas como las asistentes —o *handmaiden* en inglés— de la historia.<sup>27</sup> Fue en el siglo XIX que se formuló a la archivística en los términos en los que la entendemos hoy, en tanto un conocimiento científico y profesionalizado.<sup>28</sup> En este contexto, historiadores positivistas como Leopold von Ranke sexualizaron el archivo en términos de territorio virgen. A la vez, los pensadores decimonónicos conceptualizaron a la archivística como ciencia objetiva y sin dinamismo donde las/os archivistas fueron culturalmente construidos como agentes pasivos encargados de la reproducción de la historia y como “receptáculos de cualidades intrínsecamente femeninas, como la pasividad, la invisibilidad y la receptividad”.<sup>29</sup> Esta perspectiva no fue cuestionada si no hasta los años ochenta con el desarrollo de las teorías posmodernas y, más adelante, con la proliferación de los estudios críticos de archivo. En este contexto, la archivística fue replanteada por las/os mismas/os archivistas como una ciencia dinámica donde destaca el carácter político y activo del oficio y del proceso de archivar por sobre la presentación de un producto estático.<sup>30</sup> Así, dichos postulados permitieron que la disciplina se re-planteara la figura de las/os archivistas en tanto sujetos abiertamente politizados y con un rol activo.<sup>31</sup> Jessica Lapp llama a este fenómeno una “archivística feminista de liberación”.<sup>32</sup>

Aunado a la historia de la feminización de la archivística se encuentra el compromiso de la historia con perspectiva de género con los archivos. Dentro de esta tradición, los archivos son entendidos como producto y productores de jerarquizaciones sociales que conservan y excluyen simultáneamente.<sup>33</sup> Este compromiso político-archivístico responde a la dificultad que implica encontrar mujeres en los documentos y resalta el trabajo creativo que han realizado quienes los investigan para buscar fuentes nuevas o para leer fuentes viejas de nueva forma.<sup>34</sup> Por lo tanto, existe un interés práctico y analítico donde la

<sup>27</sup> Lapp, “‘Handmaidens of History’: Speculating on the Feminization of Archival Work”, *Archival Science* 19, núm. 3, 2019, pp. 215-234.

<sup>28</sup> Osterhammel, *The Transformation of the World: A Global History of the Nineteenth Century*, p. 8.

<sup>29</sup> Lapp, “‘Handmaidens of History’”.

<sup>30</sup> Cook, “Archival Science and Postmodernism: New Formulations for Old Concepts”.

<sup>31</sup> Caswell, “From Human Rights to Feminist Ethics”.

<sup>32</sup> Lapp. “‘Handmaidens of History’”, p. 216.

<sup>33</sup> Cavalcanti y Eleutério, “Apresentação do Dossiê Mulheres, arquivos e memórias”.

<sup>34</sup> Balbuena y Nazar, “Archivos e investigación. Reflexiones en torno a las posibilidades de indagación de las relaciones de género en los archivos”; Lobato, “Experiencias en el archivo”.

pregunta por el archivo responde a la exhumación de mujeres y disidencias en la historia, así como a la necesidad de resguardar la memoria de los movimientos feministas organizados en tanto que es una lucha en contra del olvido. Así, archivar se ha convertido en una labor primordial de los movimientos feministas, quienes también se han encargado de crear nuevos centros de recopilación y catalogación como lo son las bibliotecas y los archivos.<sup>35</sup> Al aplicar los postulados avanzados por la historia de la feminización de la archivística en el caso de México por medio del análisis del *Boletín del Archivo General de la Nación*, es mi objetivo poner en evidencia el aumento constante de participación de mujeres dentro de la estructura laboral de la institución. Por lo tanto, en el análisis consecuente estudio algunas conexiones entre el AGN y el desarrollo de la “burocracia femenina” en México.<sup>36</sup> Hago esto con el propósito de señalar cómo la relación entre la historia de la feminización de la archivística y la relación laboral del oficio del/a archivista se relacionan con la historia institucional y científica de la archivística en México.

En su libro *From Angel to Office Worker. Middle-Class Identity and Female Consciousness in Mexico, 1890-1950* publicado en el año 2018, Susie Porter analiza la relación entre el crecimiento y desarrollo de la educación de las mujeres en la primera mitad del siglo xx y su incorporación dentro de la burocracia mexicana. Por medio de esta investigación, Porter muestra cómo se feminizaron la mecanografía y los estudios secretariales, sin embargo, en su estudio no analiza la archivística, omisión a la que quisiera contribuir. Según la investigación realizada por Israel Morales Becerra, la historia de la bibliotecología en el México posrevolucionario se remonta al primer esfuerzo por crear una escuela de bibliotecarios en 1914 bajo la presidencia de Venustiano Carranza.<sup>37</sup> No obstante, no fue sino hasta 1945 que fue inaugurada la primera escuela de archivística y biblioteconomía como la “Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía” del Instituto Politécnico Nacional (IPN), seguida por la Escuela de Biblioteconomía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en 1956. Así, la profesionalización de las ciencias bibliotecarias y archivísticas logró una estandarización más generalizada en la segunda mitad de siglo.<sup>38</sup> Esto demuestra que la profesionalización de la archivística se desarrolló a la par de la historia. El hecho de que las escuelas de bibliotecología y archivística se fundaran a finales de los años cuarenta significa que a mediados

<sup>35</sup> Jornet y Tuset, “Construyendo las memorias de los feminismos: archivos, bibliotecas y centros de documentación. Una mirada al pasado, una reflexión para el futuro”.

<sup>36</sup> Porter, *From Angel to Office Worker. Middle-Class Identity and Female Consciousness in Mexico, 1890-1950*, p. 204.

<sup>37</sup> Morales Becerra, “La profesionalización de la biblioteconomía en México: su historia (1912-1948)”.

<sup>38</sup> *Ibidem*.

y finales de la década siguiente, el número de mujeres en la fuerza laboral como archivistas habría aumentado dramáticamente, argumento que sostengo y puede probarse en la historia del *Boletín*.<sup>39</sup> De este modo, la incursión explícita de las mujeres en el *Boletín* y el AGN refleja tanto la profesionalización del trabajo histórico, bibliotecario y archivístico, así como la feminización de las archivísticas en razón del acceso de las mujeres a la educación superior y la consiguiente feminización de la archivística.

La participación de mujeres en el *Boletín* se vuelve evidente en el segundo (1977-1994) y tercer (1994-presente) momento histórico que he propuesto para su análisis discursivo, siendo este último el de mayor presencia femenina. No obstante, es posible rastrear la participación femenina en las fuerzas laborales y editoriales en el AGN y, en consecuencia, en el *Boletín* desde el primer momento (1930-1970). Por ejemplo, dentro de este primer período y tan solo en las publicaciones de 1930 y 1931 es posible observar la presencia de las mujeres y su interacción con el AGN en los registros de personas que consultaron fondos documentales en los meses previos a la publicación del *Boletín*. A pesar de que lamentablemente esta sección del *Boletín* solo se publicó en esos dos años, este pequeño pero importante dato refleja que, de un total de 26 consultas, 11 fueron realizadas por mujeres, un 42% del total de consultas.<sup>40</sup> Esta sección señala que las consultas realizadas por mujeres se realizaron a fondos documentales con manuscritos históricos antiguos.

En las décadas de 1940 y 1950, la presencia y participación femenina en el *Boletín* también es pequeña. Por lo tanto, quiero resaltar un documento en particular intitulado “Mujeres insurgentes, 1811-1817. Publica los procesos de Josefa Huerta de Villalongín, Josefa Navarrete, Francisca Altamirano, Ana Verónica Lara y Juana María Gutiérrez” publicado en 1949, cuya transcripción estuvo a cargo de María Luisa Leal Castillo. Es pertinente resaltar la existencia y publicación de un documento de este tipo ya que no fue sino hasta la década de los años setenta que la historia de las mujeres comenzó a ganar terreno como una metodología histórica más popularizada, mismo momento en el cual esta historiografía ganó terreno en el *Boletín*. Aunque pequeño, este ejemplo demuestra una preocupación por la historia de las mujeres y por su representación en medios de divulgación. Por otro lado, en términos laborales, la participación de las mujeres en puestos laborales como archivistas entre 1930 y 1970 estuvo representada en su mayoría por Guadalupe Pérez San

<sup>39</sup> Estoy segura de que un análisis más concluyente sobre la participación de los archivistas dentro del AGN podría encontrarse en las listas de empleados del propio Archivo y de estudiantes matriculados en las universidades de archivística. Lamentablemente, a la fecha no he conseguido acceso a dicha información.

<sup>40</sup> Estas mujeres fueron: Profesora Carmen Otero Gama, Profesora Amelia Millán (x2), Miss Vera L. Broom, Elizabeth W. Longhan, Miss. Dolores Hurtado (x3), Virginia Castilleja,

Vicente, Yolanda Mariel de Ibáñez y Beatriz Arteaga Garza. Con respecto a Guadalupe Pérez San Vicente y Yolanda Mariel de Ibáñez en particular, su colaboración en el *Boletín* inició a través de su participación como estudiantes en una serie de cursos coordinados por el AGN junto a la Universidad Nacional en 1949 y dirigidos por Francisco González de Cossio. Los cursos ofrecidos fueron “Historiografía”, “Bibliografía” y “Paleografía y Archivonomía”.<sup>41</sup> La existencia de estos cursos señala la implementación de estrategias de profesionalización de la archivística en el contexto de la profesionalización e institucionalización de esta.

Esto nos lleva a la segunda etapa del *Boletín*, donde la presencia femenina tanto en puestos de dirección como en temáticas de publicación creció de forma considerable. En primer lugar, la creciente importancia de la participación femenina en las fuerzas laborales del AGN se ve reflejada en el nombramiento de Alejandra Moreno Toscano como su primera directora en 1977, cuando el *Boletín* dejó de funcionar como divulgador de fuentes primarias y comenzó a funcionar más como un medio para socializar la producción y el análisis histórico y archivístico. Desde entonces, la dirección ha estado a cargo de cinco mujeres y dos hombres. Igualmente, de 1977 en adelante también se puede ver una participación más activa de mujeres en el *Boletín*, lo cual sostengo es producto de la feminización de la archivística, así como de los intereses de la dirección.

No fue sino hasta 1979 que se publicó más contenido sobre historia de mujeres con la publicación del volumen *La Mujer*, a la fecha el único volumen del *Boletín* totalmente enfocado en el tema. *La Mujer* está compuesto por seis artículos: “La mujer”, “La mujer y la moral social”, “Llamado a las mujeres a luchar por la independencia, 1812”, “Condiciones laborales y de vida de las mujeres trabajadoras, 1914-1933”, “Desempleo y trabajo femenino 1915-1936” y “Las organizaciones de mujeres”. En el artículo “La mujer”, que funciona como texto de presentación del volumen, la junta editorial del *Boletín* hace referencia a la creciente importancia en la disciplina histórica entre “la condición de la mujer y los cambios económico-políticos de la sociedad”. Así, los textos incluidos en el volumen “pretenden ser una muestra de la enorme riqueza documental que permitirá el desarrollo futuro de este tema de investigación”.<sup>42</sup> Además de incluir la publicación de fuentes primarias sobre este tipo de historia disponibles en el Archivo, “La Mujer” resalta la importancia de una publicación así con relación al cambio global de la producción histórica en términos de historia de las mujeres durante los años setenta.

Además de este número completamente dedicado a la historia de las

<sup>41</sup> Jiménez Rueda, “Advertencia”, p. 3; González Cossio, “Prólogo”.

<sup>42</sup> “La mujer”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 3, vol. 9, p. 3

mujeres, en esta época se ve reflejada su participación incremental en el AGN y el *Boletín* de dos formas. Primero, en el proceso de edición e impresión del *Boletín* y segundo, como archivistas u ocupando cargos de poder dentro de la estructura del AGN, como es el caso de Margarita Sepúlveda de Baranda<sup>43</sup> en el puesto de Jefa del Departamento de Publicaciones. Adicionalmente, el análisis de la información editorial del *Boletín* indica que este contaba con un consejo asesor integrado por nueve instituciones, entre las que se encontraban la Academia Nacional de la Historia, la Biblioteca Nacional, el Centro de Investigaciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Centro de Investigaciones de Estudios Superiores de Antropología Social, el Colegio Histórico de la UNAM y los institutos históricos del COLMEX, INAH, Universidad Iberoamericana y Condumex. Sorprendentemente, muchos de los cargos directivos de estas instituciones durante estos años eran ocupados por mujeres, lo cual resalta la participación de mujeres en las instituciones de investigación histórica en cargos administrativos de importancia. Entre ellas se encuentran Nicole Girón y Teresa Rojas Rabiela del Instituto de Investigaciones en Antropología Social; Beatriz Ruiz Gaytán y María Teresa Franco González de la Universidad Iberoamericana; Virginia González Claveran de El Colegio de México; Stella González Cicero y Gloria Villegas Moreno de la Dirección del Archivo Histórico del Centro; y finalmente Sonia Ma. Alcalá González en la coordinación de publicaciones del mismo *Boletín*.

Por su parte, la comisión editorial del mismo, integrada por tres o cuatro integrantes, también contó con participación femenina. En la hoja de información editorial existen datos sobre algunos archivistas que trabajaban en el AGN en la época, como lo fueron Laura D'Acosta Esquivel Obregón, Evangelina Villarreal Murueta, Martha Poblett Miranda. Finalmente, en lo que he definido como el tercer momento de la historia del *Boletín* desde 1988 hasta la actualidad, el cambio en la publicación es muy grande y evidente, ya que se transformó en una revista académica indexada y de revisión por pares alineada con los estándares de producción académica contemporáneos. Con respecto al tema que aquí compete, durante esta época se evidencia cada vez más la participación de mujeres en la estructura tanto del Archivo como del *Boletín*. Por ejemplo, desde 1977, sólo en el *Boletín* se han publicado un total de 1471 artículos y materiales. De todos estos, 534 han sido escritos o abordan

<sup>43</sup> Historiadora y coautora junto con Lewis Hanke y Jorge Avendaño-Inestrillas de *La humanidad es una: estudio acerca de la querrela que sobre la capacidad intelectual y religiosa de los indígenas americanos sostuvieron en 1550 Bartolomé de las casas y Juan Ginés de Sepúlveda*, México: Fondo de Cultura Económica, 1985; y *Uno Es Todo El Género Humano : Estudio Acerca de La Querrela Que Sobre La Capacidad Intelectual y Religios de Los Indígenas Americanos Sostuvieron En 1550 Bartolomé de Las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda*, Chiapas : Gobierno Institucional del Estado, 1974.

temas relacionados con historia de las mujeres. Esto representa el 36% de las publicaciones totales.

Como mencioné anteriormente, esta investigación se encuentra en proceso. Hasta el momento, los datos y la información que presenté son el resultado del análisis cuantitativo y de contenido del *Boletín del Archivo General de la Nación* entendido como forma discursiva, a través de los cuales busqué presentar el proceso de construcción cultural de la archivística como disciplina y oficio feminizado. Estos resultados son preliminares, pero estoy segura de que la diversificación de fuentes podría dar resultados más contundentes sobre la participación de las/os archivistas dentro del AGN. Sin embargo, espero que este trabajo haya sido exitoso en mostrar una parte de la historia de la institución desde una perspectiva informada por el análisis feminista. A su vez, espero haber podido resaltar de forma provechosa los compromisos teóricos y políticos con los que se relaciona la historia de género con los archivos, así como la trayectoria histórica de la feminización de la archivística y su relación con el desarrollo de la burocracia femenina en el contexto mexicano del siglo xx.

### TERCERA PARTE: CONSIDERACIONES FINALES

En este artículo presenté resultados preliminares de una investigación que sigue en proceso donde utilicé el *Boletín del Archivo General de la Nación* en tanto forma discursiva, a través del cual busqué demostrar la historia de la incursión de las mujeres en las instituciones archivísticas con un enfoque en el Archivo General de la Nación ubicado en la Ciudad de México. Por medio de la lectura del *Boletín* como una forma discursiva, busqué demostrar lo que el estudio de esta publicación centenaria puede decirnos sobre la historia más amplia de la disciplina histórica, los archivos, la archivística, la bibliotecología/biblioteconomía, así como de la historia con perspectiva de género en un contexto específico. En términos generales, los resultados de esta investigación indican que el valor histórico del *Boletín* sí puede ser leído en su función de indicador de cambio histórico y de la feminización de la archivística en México. La decisión metodológica de dividir las publicaciones del *Boletín* en tres grandes épocas me permitió visualizar de forma más concisa los cambios e innovaciones en términos de inclusión de mujeres en posiciones de toma de decisiones, así como del incremento de historia de mujeres en sus páginas. En este artículo converso con el giro archivístico, cuyas premisas se han popularizado en las humanidades y las ciencias sociales por igual en los últimos veinte años. Al enfrentarnos con la dificultad de encontrar mujeres en las fuentes y en los archivos, este trabajo es una propuesta de innovación teórica y metodológica en desarrollo para hacer historia cultural de archivos con una perspectiva de género.

## ANEXO 1

### *Lista de archivistas e historiadoras mencionadas en el artículo*

- **Alejandra Moreno Toscano.** Profesora e investigadora de El Colegio de México, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, del Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana y Directora de Investigación del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Trabajó en el programa de reconstrucción de viviendas dañadas por el terremoto de 1985. Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal. Directora de la Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México. En 2013, el Senado de la República Mexicana la reconoció como una de las mujeres más destacadas en el Arte, la Cultura y la Academia.<sup>44</sup>
- **Aurora Gómez Galvarriato.** Doctora en Filosofía en Historia por la Universidad de Harvard. Durante varios años fue Profesora Investigadora en la División de Economía del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) y fue Directora General del Archivo General de la Nación de 2009 a 2013. También ha sido Profesora Invitada en la Universidad David Rockefeller, en el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Harvard y profesora del ITAM. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores nivel II y actualmente es Profesora Investigadora de El Colegio de México.<sup>45</sup>
- **Beatriz Ruiz Gaytán.** Historiadora y educadora de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Estudió en la UNAM y en la Universidad de Columbia en Nueva York. Entre sus obras más destacadas se encuentran *Thomas Gage, su Relación de las Indias Occidentales*; *Apuntes para la historia de la Facultad de Filosofía y Letras; Latinoamérica, variaciones sobre su mismo tema e Historia de México, época colonial.*<sup>46</sup>
- **Guadalupe Pérez San Vicente (1925-1999).** Se incorporó a la AGN como paleógrafa a mediados de la década de 1940. Realizó, entre muchos otros

<sup>44</sup> “Alejandra Moreno Toscano - Detalle Del Autor - Enciclopedia de La Literatura En México-FLM-CONACULTA”, <http://www.elem.mx/autor/datos/106915> [consultado el 14 de mayo de 2022].

<sup>45</sup> “Aurora Gómez Galvarriato Freer - Centro de Estudios Histórcos. Personal Académico-El Colegio de México, A.C.”, <https://ceh.colmex.mx/es/personal-academico/gomez-galvarriato-aurora/semblanza> [consultado el 14 de mayo de 2022].

<sup>46</sup> Ibarra, *Beatriz Ruiz Gaytán*.

instrumentos de consulta, el inventario de la Real y Pontificia Universidad de México y el de Industria y Comercio.<sup>47</sup>

- **Laura D'Acosta Esquivel Obregón.** Archivista familiar de los papeles de su abuelo Toribio Esquivel Obregón (1864-1946), historiador y político mexicano. Laura donó el archivo al Instituto Nacional de Antropología e Historia. Ver, *Adorada Laurita. Epistolario familiar de Toribio Esquivel Obregón, 1883-1946.* México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1996.<sup>48</sup>
- **Leonor Ortiz Monasterios Prieto** (1948-2019). Licenciada en Historia por la UNAM. Presidenta de APAC, Asociación Pro-Personas con Parálisis Cerebral (1978-2011).<sup>49</sup>
- **Linda Arnold.** Doctora en Historia por la Universidad de Texas en Austin, actualmente afiliada a Virginia Tech. Arnold se ha desempeñado como archivista a lo largo de su trayectoria profesional y ha colaborado extensamente con el Archivo General de la Nación, así como con la Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson. Autora de *La Secretaría de Cámara del Virreinato en México* (México: AGN, 1979) y colaboradora del AGN.<sup>50</sup>
- **Margarita Sepúlveda de Baranda.** Historiadora y coautora junto con Lewis Hanke y Jorge Avendaño-Inestrillas de *La humanidad es una: estudio acerca de la querrela que sobre la capacidad intelectual y religiosa de los indígenas americanos sostuvieron en 1550 Bartolomé de las casas y Juan Ginés de Sepúlveda* (México: Fondo de Cultura Económica, 1985) y *Uno Es Todo El Género Humano: Estudio Acerca de La Querrela Que Sobre La Capacidad Intelectual y Religiosa de Los Indígenas Americanos Sostuvieron En 1550 Bartolomé de Las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda* (Chiapas, Gobierno Institucional del Estado, 1974).
- **Maria Teresa Franco Gonzalez.** Historiadora mexicana. Realizó sus estudios en la Universidad Iberoamericana y en la UNAM, con grados de la Universidad de Michigan y del Instituto Ecuménico al Servicio de los Pueblos, en París. Entre sus obras publicadas destacan *El mundo azteca, la revista Arqueología Mexicana, Pliegos de la diplomacia insurgente, Y por todos habló la Revolución y Mil tres textos sobre historia de la*

<sup>47</sup> “Guadalupe Pérez San Vicente - Detalle Del Autor Enciclopedia de La Literatura En México -FLM-CONACULTA”, <http://www.elem.mx/autor/datos/105946> [consultado el 18 de abril de 2021].

<sup>48</sup> *Adorada Laurita. Epistolario familiar de Toribio Esquivel Obregón 1883-1946. Papeles de Familia.* México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1996.

<sup>49</sup> “¿Quién fue Leonor Ortiz Monasterio?”, *Revista Clase*, <https://www.revistaclase.mx/gente-con-clase/quien-era-leonor-ortiz-monasterio> [consultado el 26 de febrero de 2019].

<sup>50</sup> “Arenet”, <https://arenet.org/linda.php> [consultado el 14 de mayo de 2022].

*frontera norte*. Es cercana a las esferas políticas y se ha desempeñado como directora del Comité Mexicano de Ciencias Históricas, del Comité del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, también fue directora del Instituto Nacional de Antropología e Historia donde estuvo a cargo de la Dirección de Estudios Históricos. Ha trabajado en la Universidad Iberoamericana, en la Secretaría de Relaciones Exteriores y en el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA).<sup>51</sup>

- **Martha Poblett Miranda**. Historiadora. Autora de múltiples libros, entre los que destacan: *Viajeros en el siglo XIX*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2000. *Jardinera de niños: la vida de la maestra Rosaura Zapata*. México, D.F: Destino, 2004. *Narraciones chiapanecas: viajeros extranjeros en los siglos XVI-XIX*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas, 1999.<sup>52</sup>
- **Mercedes de Vega**. Licenciada en Filosofía y Magíster en Sociología por la Universidad Iberoamericana, así como Doctora en Historia por El Colegio de México. Actualmente Directora del Archivo de Zacatecas.<sup>53</sup>
- **Nicole Girón** (1939-2008). Historiadora francesa naturalizada mexicana. Girón fue escritora de literatura juvenil y crítica literaria. Entre sus obras se encuentran *Perú: cronistas indios y mestizos en el siglo XVI* (1975), *Heraclio Bernal, bandolero, ¿cacique o precursor de la Revolución?* (1976), *El mar* (1981), *El agua* (1981), *El azúcar* (1981), *El barro* (1983), *Ignacio Manuel Altamirano en Toluca* (1993), y *La construcción del discurso nacional en México, un anhelo persistente (siglos XIX y XX)* (2007). Fue coordinadora del comité editorial de las obras completas de Ignacio Manuel Altamirano y publicó 29 tomos al respecto. Trabajó en la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia. En 2019 el Estado de Guerrero la distinguió con la medalla Ignacio Manuel Altamirano. Fue galardonada con el Premio de la Academia Mexicana de la Ciencia por su investigación *Folletería mexicana del siglo XIX*, editada en cd, que integra un catálogo de más de 23 mil títulos.<sup>54</sup>

<sup>51</sup> “María Teresa Franco González Salas deja el INAH”, *Excelsior*, 15 de agosto de 2016, <https://www.excelsior.com.mx/expresiones/2016/08/15/1111052>

<sup>52</sup> “Poblett Miranda, Martha [WorldCat Identities]”, <http://worldcat.org/identities/lccn-n94062161/> [consultado el 14 de mayo de 2022]

<sup>53</sup> “Mercedes de Vega, directora del Archivo de Zacatecas”, NTR Zacatecas, <http://ntrzacatecas.com/2019/12/14/mercedes-de-vega-directora-del-archivo-de-zacatecas/> [consultado el 14 de mayo de 2022].

<sup>54</sup> “La Jornada: Elogian el interés de la historiadora Nicole Giron por la construcción de una identidad nacional”, <https://www.jornada.com.mx/2009/02/25/cultura/a05n2cul> [consultado el 14 de mayo de 2022].

- **Patricia Galeana.** Licenciada en Historia, Maestra en Historia de México, Doctora en Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México.<sup>55</sup>
- **Stella María González Cicero.** Historiadora. Trabajó en la Mediateca del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Dedicó su vida al “rescate, organización, protección y difusión del patrimonio documental y bibliográfico mexicano”.<sup>56</sup>
- **Teresa Rojas Rabiela** (1947). Etnóloga, etnohistoriadora, investigadora, fotógrafa y académica mexicana. Estudió en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) y se doctoró en la Universidad Iberoamericana. Actualmente labora en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel III. Es autora de múltiples libros, artículos y capítulos en libros editados sobre hidráulica indígena colonial, entre ellos *Aspectos tecnológicos de las obras hidráulicas coloniales* (1974), *La cosecha del agua. Pesca, caza de aves y recolección de otros productos biológicos acuáticos en la Cuenca de México* (1985) y *Cien ventanas a los paisajes de antaño: fotografías del campo mexicano de hace un siglo* (2013).<sup>57</sup>
- **Virginia González Claveran.** Historiadora. Profesora del Departamento de Historia de la Universidad de Guadalajara. Autora de *La expedición científica de Malaspina a la Nueva España, 1789-1794* (COLMEX, 1988).<sup>58</sup>

## REFERENCIAS

- Achim, Miruna, *From Idols to Antiquity. Forging the National Museum of Mexico*, Nebraska University Press, 2020.
- Arnold, Linda, *La Secretaría de Cámara del Virreinato en México*, México, Archivo General de la Nación, 1979.
- Balbuena, Yamila y Mariana Nazar, “Archivos e investigación. Reflexiones en torno a las posibilidades de indagación de las relaciones de género en los archivos”. *Anuario de la Escuela de Historia*, núm. 22, 2010, pp. 205-216. DOI: <https://doi.org/10.35305/aeH.v0i22.133>

<sup>55</sup> “Dra. Patricia Galeana”, <https://patriciagaleana.net/>. [consultado el 14 de mayo de 2022]

<sup>56</sup> “Stella María González Cicero, historiadora”, Mediateca-Instituto Nacional de Antropología e Historia, <http://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia%3A468109>. [consultado el 14 de mayo de 2022].

<sup>57</sup> “Rojas Rabiela, Teresa”, CIESAS (blog), <https://ciesas.edu.mx/rojas-rabiela-teresa/> [consultado el 14 de mayo de 2022].

<sup>58</sup> “Virginia Gonzalez Claveran - AbeBooks”, <https://www.abebooks.com/book-search/author/virginia-gonzalez-claveran/> [consultado el 14 de mayo de 2022]

- Bolton, Herbert E., "The Archivo General y Público de la Nación", *Guide to Materials for the History of the United States in the Principal Archives of Mexico*, Washington, D. C., Carnegie Institution of Washington, 1913, pp. 6-11.
- Burton, Antoinette, *Dwelling in the Archive: Women Writing House, Home, and History in Late Colonial India*, Oxford: Oxford University Press, 2003.
- Cavalcanti Simioni, Ana Paula y Eleutério, Maria de Lourdes, "Apresentação do Dossiê Mulheres, arquivos e memórias", *Revista do Instituto de Estudos Brasileiros*, núm. 71, 2018, pp. 19-27.  
DOI: <https://doi.org/10.11606/issn.2316-901X.v0i71p19-27>
- Caswell, M. L., "From Human Rights to Feminist Ethics: Radical Empathy in Archives," 27 de junio, 2021, <https://escholarship.org/uc/item/0mb9568h>.
- Chaudhuri, Nupur; Katz, Sherry J. y Perry, Mary Elizabeth (Eds.), *Contesting Archives: Finding Women in the Sources*, Illinois, University of Illinois Press, 2010.
- Chinchilla Pawling, Perla, "Las 'formas discursivas'. Una propuesta metodológica", *Historia y Grafía*, núm. 43, 2014, pp. 15-40.
- Cook, Terry, "Archival Science and Postmodernism: New Formulations for Old Concepts", *Archival Science 1*, núm. 1, marzo 2001, pp. 3-24.  
DOI: <https://doi.org/10.1007/BF02435636>.
- Donato, Maria Pia, *Les archives du monde. Quand Napoléon confisca l'histoire*, Paris, PUF, 2020.
- Farge, Arlette, *The Allure of the Archives*, New Haven, Yale University Press, 2013.  
DOI: <https://doi.org/10.12987/yale/9780300176735.001.0001>
- García Ayluardo, Clara, "Historias de papel: los archivos de México", en Enrique Florescano (Ed.), *El patrimonio nacional de México*, México: Fondo de Cultura Económica, 1997, pp. 241-256.
- González Cossio, Francisco, "Prólogo", *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm.1, vol. 10, enero-marzo, 1949, pp. 5-7.
- González Obregón, Luis, "Apuntes para la Historia del Archivo General de la Nación", *Boletín del Archivo General de la Nación*, vol. 3, núm. 1, abril 1977, pp. 3-6.
- Ibarra, Eduardo R., *Beatriz Ruiz Gaytán Fernández*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.
- Jiménez Rueda, Julio, "Advertencia", *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 1, vol. 10, enero-marzo 1949.
- Jornet Benito, Nuria y Tuset Paez, Nuria, "Construyendo las memorias de los feminismos: archivos, bibliotecas y centros de documentación. Una mirada al pasado, una reflexión para el futuro". BID: textos universitarios de biblioteconomía i doumentaciò, 2010, pp. 1-8.
- Lapp, Jessica M., "'Handmaidens of History': Speculating on the Feminization of Archival Work", *Archival Science 19*, núm. 3, 2019, pp.: 215-234.  
DOI: <https://doi.org/10.1007/s10502-019-09319-7>
- Lobato, Mirta Zaida, "Experiencias en el archivo", *Historia, Mujeres, Archivos y Patrimonio cultural*, Tandil, 2021, tomo 1, pp. 18-40.
- Matute, Alvaro, *La teoría de la historia en México (1940-1958)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2015.

- Morales Becerra, Israel, "La profesionalización de la biblioteconomía en México: su historia (1912-1948)", *Revista General de Información y Documentación*, vol. 21, enero, 1970, pp. 277-289.  
DOI: [https://doi.org/10.5209/rev\\_RGID.2011.v21.37435](https://doi.org/10.5209/rev_RGID.2011.v21.37435)
- Osterhammel, Jürgen, *The Transformation of the World: A Global History of the Nineteenth Century*, Princeton University Press, 2015.  
DOI: <https://doi.org/10.1515/9781400849949>
- Porter, Susie S., *From Angel to Office Worker: Middle-Class Identity and Female Consciousness in Mexico, 1890-1950*, Nebraska, University of Nebraska Press, 2018. DOI: <https://doi.org/10.2307/j.ctvgd1v7>
- Römkens, Renée y Antia Wiersma (Eds.), *Gender and Archiving: Past, Present, Future. Yearbook of Women's History 37*, Amsterdam/Hilversum, Verloren, 2017.
- Rubio Mañé, J. Ignacio, "El Archivo General de la Nación: México, Distrito Federal, República Mexicana", *Revista de Historia de América*, núm. 9, agosto 1940, pp. 63-79, 81-169.
- Silva Martínez, Marco Antonio, "Dossier especial 80 aniversario BAGN", *Boletín del Archivo General de la Nación*, vol. 7, núm. 5, julio 2010, pp. 95-112.
- Stoler, Ann, *Along the Archival Grain. Epistemic Anxieties and Colonial Common Sense*, Princeton, Princeton University Press, 2010.
- Thomas Gamble, William Miller, "The Monumenta Germaniae Historica: Its Antecedents and Motives", *The Catholic Historical Review*, vol. 10, núm. 2, 1924, pp. 202-233.
- Trouillot, Michel-Rolph, *Silencing the Past: Power and the Production of History*, Boston, Mass, Beacon Press, 2015.
- Zemon-Davis, Natalie, *Fiction in the Archives: Pardon Tales and their Tellers in Sixteenth Century France*, Stanford, Stanford University Press, 1990.  
DOI: <https://doi.org/10.1515/9781503620957>

# Escritura de la historia en una región colombiana: El Centro de Historia de Manizales (1911-1934)

*Alexander Betancourt Mendieta\**

Recibido: 28 de febrero de 2021  
Dictaminado: 29 de junio de 2022  
Aceptado: 6 de julio de 2022

## RESUMEN

El trabajo tiene como objetivo describir el surgimiento del Centro de Historia de Manizales como un espacio institucional que tuvo como propósito fomentar los estudios sobre la historia regional durante la segunda década del siglo XX. El texto explica cuáles fueron las condiciones que facilitaron la creación y existencia de este Centro en un espacio alejado de la capital colombiana y analiza las razones para explicar por qué el principal logro de este proyecto, la revista *Archivo Historial* (1918-1934), no pudo tener continuidad. No obstante, se mencionan algunos aspectos tratados de la historia regional y local en aquella revista que fueron novedosos en su momento. Para realizar esta investigación revisé los ejemplares de la revista, analicé los lineamientos de la Academia Nacional de Historia en el periodo de existencia de la publicación; en particular, presté atención a las directrices sobre la creación de Centros de Historia fuera de la capital del país y también examiné la correspondencia personal de Enrique Otero D'Costa, uno de los actores principales en el caso de la revista *Archivo Historial*. De esta forma, el trabajo estudia aspectos

\* Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, San Luis Potosí, México. Correo electrónico: [alekosbe@uaslp.mx](mailto:alekosbe@uaslp.mx). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8483-2220>

relacionados con la escritura de la historia regional en Colombia que no se habían analizado previamente como el surgimiento del Centro, las políticas que le dieron origen y el surgimiento de una publicación como la revista del Centro.

Palabras clave: *Historiografía, Historia Regional, Historia Intelectual, Historia Cultural, Manizales, Colombia.*

## **Writing History in a Colombian Region: The Centro de Historia de Manizales (1911-1934)**

### **ABSTRACT**

This work aims to describe the emergence of the Centro de Historia de Manizales as an institutional space whose purpose was to promote studies on regional history during the second decade of the 20th century. The text explains were the conditions that facilitated the creation and existence of this Centro in a space far from the Colombian capital and analyze the reasons to explain why the main achievement of this Project, the Archivo Historial journal (1918-1934), did not could have continuity. However, some aspects of regional and local history are mentioned in that magazine that was novel at the time. To carry out this research, I reviewed the copies of the journal, I analyzed the guidelines of the Academia Nacional de Historia during the period of existence of the publication. In particular, I paid attention to the guidelines on the creation of Centro de Historia outside the capital of the country. I also examined the personal correspondence of Enrique Otero D'Acosta, one of the main actors in the case of the journal Archivo Historial. In this way, the work studies aspects related to the writing of regional history in Colombia that had not been previously analyzed, such as the emergence of the Centro, the policies that gave rise to it, and the emergence of a publication such as the Center's journal.

Key words: *Historiography, Regional History, Intellectual History, Cultural History, Manizales, Colombia.*

### **INTRODUCCIÓN**

El Centro de Historia de Manizales es conocido gracias a las referencias que existen sobre la revista *Archivo Historial* (1918-1934). La revista fue una de las principales publicaciones que aparecieron en la ciudad de Manizales, Colombia, en la segunda década del siglo xx y sobresalió en el conjunto de las iniciativas editoriales que se dieron en la ciudad entre 1918 y 1934, tanto

por los temas que publicó y difundió como por el apoyo que recibió. Hasta ahora, la producción bibliográfica sobre la historia y la cultura letrada que estudia la región centro occidental de Colombia señala el valor que tiene esta revista para conocer el pasado de esta zona; sin embargo, apenas existen menciones sobre el origen de la revista. En esas referencias tampoco hay mayores noticias sobre la institución que dio origen a la publicación ni sobre quiénes fueron los individuos que permitieron su realización y qué estrategias emplearon para mantenerla en funcionamiento. Las menciones sobre la revista tampoco tienen datos sobre el desarrollo de la publicación ni análisis que den cuenta sobre las razones que impidieron que pudiera durar más en el tiempo.<sup>1</sup>

El trabajo propone algunas explicaciones para entender por qué fue posible que surgiera una revista especializada en temas históricos en la ciudad de Manizales a principios del siglo xx. Este propósito permite adentrarse en la descripción sobre el origen del Centro de Historia de Manizales como ente institucional que permitió el surgimiento de la revista *Archivo Historial* y facilita la identificación de las personas involucradas en el desenvolvimiento de la revista; también ayuda a comprender por qué no la pudieron sostener por más tiempo en el contexto del mundo letrado de aquella ciudad a mediados del siglo xx.

## MANIZALES

En el periodo de 1910 a 1921, la ciudad de Manizales empezaba a despuntar como el centro de la economía cafetera colombiana. Al momento de convertirse en capital del Departamento de Caldas, creado en 1905, era una ciudad de unos 25 mil habitantes y sede de una diócesis de la iglesia católica que había sido creada en abril de 1900.<sup>2</sup>

Durante la primera década del siglo xx la ciudad contaba con diversas empresas editoriales e iniciativas letradas como los Juegos Florales (1904) y la *Revista Nueva: literatura y ciencias* (1899; 1904-1907). El quehacer letrado estaba relacionado con los objetivos de los proyectos editoriales a los que estaba vinculado. Los “Propósitos” de la *Revista Nueva* detallan estas condiciones del mundo letrado manizaleño de principios del siglo xx:

<sup>1</sup> Fabo, *Historia de la ciudad de Manizales*, pp. 487-501; Ortiz, González y Almario, *Caldas, una región antigua y nueva*, pp. 28-45; Betancourt, *Policromías de una región*; Betancourt y Martínez, “Dos revistas locales: Archivo Historial y Bohemia”, pp. 77-94.

<sup>2</sup> Arbeláez, *Estudio geográfico y estadístico del Departamento de Manizales*, pp. 16-17; Gómez, *Tesón de una stirpe*, p. 89

Habr , s , cada mes, art culos originales, bien sean cuentos, composiciones en verso, y cuestiones de inter s general; asuntos cient ficos y pr cticos para la vida del hogar. En ella se discutir n tambi n cuestiones de derecho internacional, asuntos abstractos de pol tica, de cr tica literaria, cient fica y social, y nunca, ni un momento se empu ar  la pluma para asuntos inmorales y escabrosos que puedan servir de sonrojo   sus lectores. Quiere penetrar   los hogares con guante blanco y dar   sus favorecedores ense anza y recreo.

En cuanto al gremio de colaboradores de que la REVISTA pueda rodearse, ser  escogido y le dar  lustre, amenidad y gran inter s.<sup>3</sup>

De all  que los hombres y mujeres interesados en el cultivo de las letras pod an abarcar desde la disputa pol tica hasta la recreaci n, sin perder de vista simplemente el negocio editorial como tal. Este fue el caso de la Tipograf a Caldas (1897), propiedad de Jes s Mar a Guingue y cuya administraci n compart a con Carlos Salazar G. y Juan Jos  Molina. La tipograf a sirvi  de base a proyectos editoriales como se muestran en la Tabla 1.

**Tabla 1.** Impresiones en la Tipograf a Caldas 1898-1908

<i>A�os</i>	<i>T�tulo</i>	<i>Directores</i>
1898-1905	<i>El Correo del Sur: semanario de intereses generales</i>	Jes�s M. Guingue
1899	<i>Revista Nueva: literatura y ciencias</i>	Jes�s M. Guingue y Jes�s Londo�o Mart�nez
1904-1911	<i>Revista Nueva: literatura y ciencias</i>	Rufino A. Molina; Alfonso Robledo
1904	<i>El Artesano: literatura y variedades</i>	Ignacio Puerta C. y Jaime Arana
1905	<i>El Ruiz: literatura y variedades</i>	Jaime Arana e Ignacio Puerta
1905-1907	<i>Los Andes</i>	Guillermo Gonz�lez S.
1905-1907	<i>Lectura Popular</i>	Juan Jos� Molina
1906	<i>Revista Juvenil: intereses generales</i>	Jes�s Arenas y Guillermo �lvarez
1906-1907	<i>La Silueta: peri�dico de generalidades</i>	Tulio Arbel�ez
1907-1908	<i>El Gl�bulo Rojo: informaciones</i>	Ernesto Rodr�guez
1907	<i>Albores: revista literaria</i>	Pedro Luis Rivas

<sup>3</sup> "Nuestros Prop sitos", p. 2.

Años	Título	Directores
1907	<i>El Juguete: periodiquito de información alegre</i>	Ernesto Rodríguez A.
1908	<i>El Cosmos: literatura y variedades</i>	Aníbal Arcila L.
1908	<i>El Eco: periódico literario</i>	Belisario Arango P.
1908	<i>La Correspondencia</i>	Eduardo Londoño
1908	<i>El Halcón: obrero del progreso de este municipio, noticias, literatura y variedades</i>	Víctor Villegas y José Marín, publicación del vecino municipio de San Francisco
1908	<i>La Base: órgano de la biblioteca Diez de Febrero y Club de Estudios, noticias, literatura y variedades</i>	Aníbal Cardona, publicación del vecino municipio de San Francisco

**Fuente:** López, *Catálogo de microfilmes*.

Las distintas publicaciones que se dieron en la ciudad daban indicios de la existencia de un público lector asociado a la ampliación de la oferta educativa instalada en la ciudad y esto podía constatarse en el tipo de publicaciones que salieron de la Imprenta Municipal (ver Tabla 2):

En Manizales también se establecieron tipografías para proyectos editoriales con propósitos específicos como la Imprenta San Agustín (1904) propiedad de la comunidad de religiosos agustinos establecidos en la ciudad y en la cual se imprimió una revista quincenal *Apostolado Doméstico*. A partir de 1912, esta imprenta dio cabida a la revista *Agricultor Colombiano* que dirigía Jesús M. Arias y a otra serie de trabajos.

La dirigencia política radicada en Manizales estaba empeñada en consolidar el posicionamiento de la ciudad como capital departamental, tanto a nivel regional como en el ámbito nacional; lo que justificaba el interés para dar a conocer sus opiniones sobre la coyuntura política nacional y sus vínculos con las situaciones regionales, fue así como emergieron publicaciones como *La Idea* (1910-1917) que dirigieron Jesús Londoño Martínez y Alfonso Villegas Arango, iniciativas que buscaban abrir espacios propios en el agitado mundo político colombiano de la primera década del siglo xx. Para ampliar el alcance de estos objetivos era necesario pasar del taller de la imprenta a una empresa editorial, y estos pasos los dio la Tipografía El Renacimiento (1905-1914), propiedad de los hermanos Benjamín y Aquilino Villegas J. en donde encontraron espacio iniciativas como las que se muestran en la Tabla 3.

**Tabla 2.** Impresiones en la Imprenta Municipal 1899-1912

<i>Años</i>	<i>Título</i>	<i>Directores</i>
1899	<i>El Pequeño Ateneo: periódico científico, literario y noticioso. Órgano de la sociedad de este nombre</i>	Emilio Latorre
1905-1906	<i>El Cadete: órgano del Liceo Caldas</i>	Roberto Botero T.
1905-1915	<i>El Mensajero</i>	Jesús M. Franco O.
1906	<i>El Heraldo de Caldas: periódico político, industrial y noticioso</i>	Heraclio Duque
1906-1907	<i>Boletín de Medicina: Órgano de la Sociedad de Medicina de Manizales</i>	
1908-1909	<i>El Industrial de Caldas: órgano de la oficina nacional de estadística y de la sociedad de agricultores del departamento</i>	Tulio Arbeláez
1909	<i>Edison: instrucción pública, intereses generales, noticias, variedades</i>	Aquileo Parra O.
1911-1912	<i>Arlequín</i>	Oscar Arana y Miguel A. del Río

**Fuente:** López, *Catálogo de microfilmes*.

**Tabla 3.** Impresiones El Renacimiento 1906-1913

<i>Años</i>	<i>Título</i>	<i>Directores</i>
1906-1910	<i>El Fonógrafo: intereses generales, noticias y variedades</i>	Juan de D. Parra
1906-1908	<i>El Ruiseñor: periódico literario de variedades y avisos</i>	Eleuterio Villegas
1907-1909	<i>La Opinión de Caldas</i>	Jesús A. Gutiérrez
1907	<i>La Nueva Era: periódico de variedades. Órgano de la oficina nacional de estadística y de la sociedad de agricultores del departamento</i>	Tulio Arbeláez
1907-1909	<i>El Remo: periódico semanal de variedades</i>	Eleazar Gómez L. y Ricardo Mejía
1908-1910	<i>Manizales: Gaceta Departamental</i>	
1909	<i>La Andina: periódico de intereses generales</i>	Jesús Arenas

Años	Título	Directores
1909-1916	<i>El Criterio: semanario político, literario y de variedades</i>	Jorge S. Robledo
1909	<i>El Centenario: política, literatura y variedades</i>	Ricardo Mejía A.
1909-1914	<i>El Taller: órgano del establecimiento de Rafael Botero G.</i>	Rafael Botero G. y César López I.
1911	<i>Anales de la Asamblea: órgano de la Asamblea Departamental</i>	
1911	<i>Unión Republicana: boletín electoral</i>	
1912	<i>El Avisador: periódico de avisos e informaciones</i>	José Joaquín López
1913-1916	<i>Cámara de Comercio de Manizales: información comercial e industrial</i>	
1913	<i>Motivos: revista literaria</i>	Jorge S. Robledo

**Fuente:** López, *Catálogo de microfilmes*.

Los proyectos editoriales que se diseñaron en El Renacimiento dieron lugar a la primera imprenta grande y completa que hubo en la ciudad de Manizales cuando llegaron a la ciudad máquinas modernas (1909) y, poco después, el personal especializado que se encargaría de estos equipos como Marceliano Zapata que venía del ámbito editorial de Medellín en donde había trabajado en la imprenta de Enrique de Bedout. Esta condición de una empresa editorial que iba más allá del taller tipográfico facilitó el surgimiento de las publicaciones periódicas de envergadura; así como la creación de un mercado para el libro en la ciudad y en el Departamento de Caldas.<sup>4</sup>

El conjunto de los trabajos de impresiones enunciados en estos cuadros perduró hasta finales de la década de 1920. En general, fueron iniciativas que tuvieron corta duración, sirvieron a propósitos coyunturales y los tirajes y tamaños eran pequeños; por eso, este mercado editorial que sobrevivió con altibajos desapareció paulatinamente ante la implementación de otros emprendimientos editoriales que se encuentran fuera del alcance de los propósitos del presente artículo.<sup>5</sup>

El posicionamiento del Departamento de Caldas y de la capital departamental, Manizales, tenía como principal soporte el éxito económico de la economía del café; sin embargo, era importante para los grupos

<sup>4</sup> Salazar, *Imprenta Departamental de Caldas*, pp. 1-23.

<sup>5</sup> Marín, "Las empresas editoriales", pp. 131-151.

dirigentes difundir las opiniones que tenían sobre la realidad nacional y local a través de la publicación de periódicos cuya circulación debía abarcar el territorio departamental y ser conocidos en la capital del país. A la par de estos trabajos relacionados con el campo de la escritura y de la edición, los individuos interesados en el cultivo de las letras en la ciudad comenzaron a mostrar interés por conocer los orígenes de la ciudad de Manizales y los procesos de poblamiento del territorio departamental. A medida que se dieron a conocer informaciones sobre el pasado local y regional, fue evidente que en estas exploraciones había argumentos y evidencias materiales para validar la importancia creciente que adquiriría Manizales en el contexto nacional. Para encauzar este interés por el pasado, los grupos letrados caldenses se incorporaron a las iniciativas institucionales disponibles en ese momento, las cuales estaban materializadas en la Academia Nacional de Historia.

## LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA: UN REFERENTE

El 9 de mayo de 1902, José Joaquín Casas, ministro de Instrucción Pública de la República de Colombia, firmó la Resolución Número 115 mediante la cual el gobierno nacional decidió establecer una “Comisión de Historia y Antigüedades Patrias”. Las justificaciones y las tareas propuestas para dicha Comisión ofrecen un panorama del papel que se le atribuyó a esta corporación y, por ende, al estudio del pasado en un momento particular del estado nacional colombiano.

La principal motivación para impulsar la creación de la Comisión era que se estaban “perdiendo irremediablemente multitud de documentos preciosos, de monumentos y datos de todo género, que constituyen material histórico de grande importancia para Colombia”.<sup>6</sup> Pero esta preocupación era parte de un contexto que alentaba esta decisión relacionada con dos aspectos que están explícitos en las consideraciones de la Resolución: “la incuria” y “la triste situación del país.”

En el primer aspecto, el de “la incuria”, es difícil señalar casos concretos más allá de las quejas que se pueden encontrar por el descuido y las limitaciones de espacio y organización prevalecientes en la Biblioteca Nacional y en el Museo Nacional.<sup>7</sup> Sin embargo, estaban presentes aún las experiencias relacionadas con los documentos de Simón Bolívar que estuvieron en la Nueva Granada por veinticinco años hasta que el gobierno venezolano, durante el periodo de

<sup>6</sup> “Resolución Número 115”, *Diario Oficial de la República de Colombia*, Bogotá, 17 de mayo de 1902.

<sup>7</sup> Álvarez, “Informe del Director de la Biblioteca Nacional, 1893-1894”, pp. 153-157; Pombo, “Informe del Director del Museo Nacional”, pp. 158-159.

Antonio Guzmán Blanco, adquirió de los papeles de Bolívar y los documentos que había reunido Daniel Florencio O'Leary desde 1831, que estaban en posesión de los descendientes de este último, residentes en Bogotá. El interés del gobierno venezolano se dirigió especialmente sobre la correspondencia de Simón Bolívar, tanto las cartas que escribió como las que recibió de diferentes personas.<sup>8</sup> Si bien esta situación no representó tensiones explícitas en el interior de las instituciones neogranadinas encargadas de conservar y difundir el pasado nacional, dejaba de manifiesto que había la posibilidad de que este tipo de eventos pudieran extenderse a otras colecciones bibliográficas de valor patrimonial que hacían parte de los acervos de instituciones públicas como las colecciones de Manuel Ancízar, Joaquín Acosta y Anselmo Pineda, entre otras más.<sup>9</sup>

El segundo aspecto reseñado en las consideraciones de la Resolución, el de “la triste situación del país”, hace referencia al conflicto armado entre diferentes facciones de los dos partidos políticos hegemónicos que se había desatado desde fines de 1899 y que, para la fecha de emisión de la Resolución, todavía no había concluido. Las consecuencias de estos enfrentamientos armados desataron una crisis económica difícil de revertir desde la precariedad de la economía nacional; pero, quizás, el evento de mayor preocupación derivado de este conflicto interno fue la declaración de independencia del istmo de Panamá que dejó en evidencia la fragilidad de la integración nacional y hacia dónde podía conducirse el país si no se tomaban medidas para afianzar la unidad nacional. Uno de los primeros actos administrativos del gobierno autónomo de Panamá, a quince días de haber concluido la guerra civil colombiana, fue el acuerdo con los Estados Unidos de América para reiniciar las obras de construcción del canal interoceánico que habían dado comienzo en 1881 y que habían sido abandonadas en 1888 debido a la quiebra de la *Compagnie Universelle du Canal Interocéanique de Panamá*. La negociación incluyó la cesión de derechos y la administración de un área de ocho kilómetros a ambos lados del canal a favor de los Estados Unidos.<sup>10</sup>

<sup>8</sup> O'Leary, *Memorias del General O'Leary*, Tomo I, pp. VII-VIII.

<sup>9</sup> Las anécdotas que José María Samper describe sobre la Biblioteca Nacional y el bibliotecario, hijo del prócer Antonio Nariño, dan una idea de esta situación, véase Samper, *Historia de un alma*, pp. 126-131; Cardona, “La Colección Pineda”, pp. 105-132. Las condiciones sobre el resguardo del patrimonio documental, el tipo de gestiones y la presencia inequívoca de los intereses sobre objetos antiguos se hizo presente durante la realización del proyecto que adelantó la Academia Colombiana de Historia sobre el Archivo de Francisco de Paula Santander, véase Samacá, “Avatares del ‘O'Leary colombiano”, pp. 519-544.

<sup>10</sup> Zambrano, “Panamá y sus efectos territoriales en Colombia. Siglos XIX y XX”, pp. 201-214; Martínez, “La biografía de la nación panameña”, pp. 215-236; Fisher, “La separación panameña de Colombia a la luz de la historiografía”, pp. 333-352; Sánchez y Aguilera, *Memoria de un país en guerra*.

En un contexto crítico como el que se ha descrito, el Ministerio de Instrucción del gobierno colombiano planteó las siguientes tareas para la Comisión:

- Estudiar las antigüedades americanas y de la Historia patria en todas sus épocas
- Allegar y analizar (sic) los materiales propios de tales estudios
- Fundar museos y aumentar el que existe en Bogotá
- Arreglar, conservar y formar índices de los archivos públicos y de los de propiedad particular, cuyos dueños quieran ponerlos a disposición del gobierno
- Dirigir una colección de libros para sacar “á luz los manuscritos valiosos” denominada Biblioteca de Historia de Colombia
- Cuidar y conservar monumentos históricos y artísticos
- Estudiar idiomas, tradiciones, usos y costumbres de las tribus indígenas para lo cual, solicitará la cooperación de los religiosos misioneros
- Tener como figuras de gobierno interno: un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario, este último designado a perpetuidad, que debían durar un año e iniciar labores el 12 de octubre “fecha del descubrimiento de América”.<sup>11</sup>

Estas labores debían ser realizadas por “hombres doctos, diligentes”, que estuvieran interesados en ellas. El carácter de “hombres doctos” se refiere al perfil de los integrantes de la corporación; los cuales, no llegaron a esta asociación como especialistas en la práctica y el conocimiento del pasado con base en una formación específica profesional en el ámbito universitario. En ese momento, la escritura de la historia y las investigaciones sobre el pasado nacional recayeron en individuos que habían tenido formación en estudios superiores en disciplinas como la medicina y el derecho y que legitimaron sus labores y sus intereses por investigar en el pasado a través de la práctica de la escritura, lo que permitió durante las dos últimas décadas del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX hacer visible la necesidad de estudiar y relatar el pasado nacional, así como a los individuos que realizaban estos trabajos.<sup>12</sup>

<sup>11</sup> “Resolución Número 115”, *Diario Oficial de la República de Colombia*, Bogotá, 17 de mayo de 1902.

<sup>12</sup> Dos casos entre los primeros miembros de la Comisión ilustran esta afirmación. En el caso de Ernesto Restrepo Tirado realizó estudios de enseñanza técnica superior en el Colegio de Passy con los Hermanos Cristianos en Francia, pero no realizó más estudios formativos. Se involucró en los conflictos políticos y participó en el ejercicio de las armas; al mismo tiempo que inició la recolección de objetos prehispánicos y comenzó su interés por este tipo de estudios. En el caso de Pedro María Ibáñez, estudió en la Escuela de Medicina y Cirugía de la Universidad Nacional de Colombia, y desde sus años formativos participó en diferentes publicaciones culturales y la elaboración de una Guía de Bogotá y de su sabana con lo que inició su trayectoria de interés por el pasado; véase, Samacá, *La labor historial de Ibáñez*; Calderón, *La escritura de la historia prehispánica en Colombia*.

El interés por el pasado que emergió de las prácticas del coleccionismo impulsó la curiosidad y la iniciativa individual, pero también sirvió como sustento para las tareas vinculadas a los repositorios de bienes culturales y a las prácticas de archivo que consolidaron paulatinamente a instituciones como el Museo Nacional y a la Biblioteca Nacional. De esta forma, los eruditos y la erudición historiográfica encontraron en la apertura de la Comisión de Historia y Antigüedades un medio de institucionalización de los estudios sobre el pasado (Figura 1).<sup>13</sup>

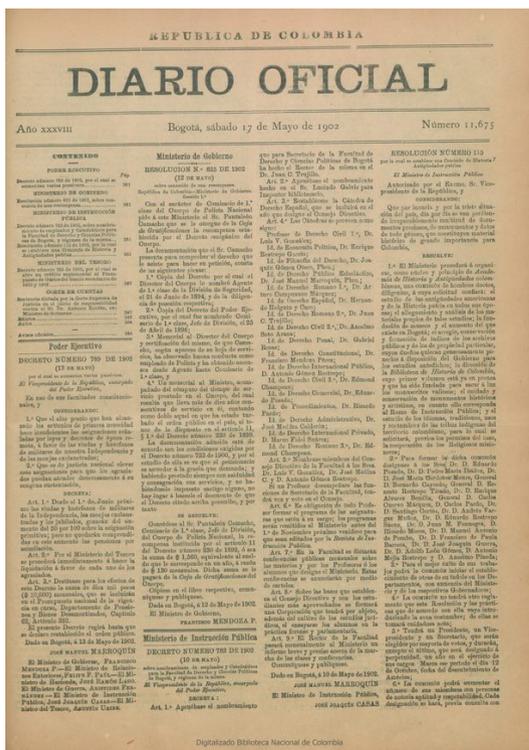


Figura 1. Resolución núm. 115  
Fuente: *Diario Oficial de la República de Colombia*, Bogotá, 17 de mayo de 1902.

La Comisión fue integrada por diecinueve miembros reconocidos como “personas de notoria aptitud y respetabilidad”; sin embargo, estos miembros

<sup>13</sup> Botero, *El redescubrimiento del pasado prehispánico de Colombia*; Bedoya, *Antigüedades y nación*.

de la Comisión podían ampliar el número inicial previa consulta al Ministerio de Instrucción a propuesta del presidente de la corporación. Desde 1903 hubo intenciones para acrecentar los nombramientos, lo que finalmente se concretó en 1908 cuando fue acordado el Reglamento de la Academia que estableció como directriz la integración de esta asociación con cuarenta miembros de número.<sup>14</sup>

Es necesario resaltar que las razones expuestas para justificar la emisión de la Resolución coincidían con los objetivos y propósitos de otras instituciones que estaban en funcionamiento en aquel momento como el Museo Nacional y la Biblioteca Nacional. Esta yuxtaposición de responsabilidades es evidente en los trabajos relacionados con las antigüedades, en la creación de museos y en el mandato sobre la formación de índices de los archivos; sin embargo, con el paso del tiempo, algunos miembros de la Academia Nacional de Historia llegaron a ser los directores de aquellas entidades e incidieron, paulatinamente, en la definición de los campos de acción de cada una de ellas. Por ejemplo, en 1904, el Ministerio de Instrucción Pública, órgano estatal que regulaba a las diferentes Academias, reglamentó que el Museo debía resguardar solo “objetos de verdadero valor histórico y científico”; este mandato impulsó una reconsideración sobre la naturaleza de esta institución que había funcionado hasta ese momento bajo la concepción de un “gabinete de curiosidades”. Los responsables del Museo tuvieron que revisar detalladamente todas las colecciones y establecer criterios para adquirir y exponer las piezas. Con estas directrices, Ernesto Restrepo Tirado, uno de los miembros fundadores de la Comisión, fue nombrado director del Museo Nacional en 1910 y estuvo al frente de esta institución durante diez años; la dirección del Museo recayó después en otro miembro destacado de la Academia Nacional de Historia, Gerardo Arrubla, que fue director en dos periodos: de 1922 a 1924, y de 1926 a 1946.<sup>15</sup>

El Ministerio de Instrucción con base en aquellas perspectivas renovadoras también consideró que el director de la Biblioteca “en su carácter de Inspector de los archivos de la República”, debía encargarse de la catalogación de todos los materiales que integraban los archivos bajo su resguardo, entre otras labores más.<sup>16</sup> La dirección de la Biblioteca, al igual que el Museo, también recayó en miembros de la Academia Nacional de Historia como Enrique Álvarez Bonilla

<sup>14</sup> “Personal de la Academia, Artículo 4”, *Reglamento de la Academia Nacional de Historia*, p. 4.

<sup>15</sup> Pérez, “Hacer visible, hacerse visibles”, pp. 85-106; Robledo, Gerardo Arrubla, *El Museo Nacional y las antigüedades indígenas*.

<sup>16</sup> “Decreto Número 491 (3 de junio) por el cual se reglamenta la Ley 39 de 1903 sobre Instrucción Pública”, *Diario Oficial de la República de Colombia*, Bogotá, 15 de julio de 1904.

entre 1905 a 1910 y de Gerardo Arrubla entre 1910 a 1917.<sup>17</sup>

El estado colombiano fomentó como modelo de organización del trabajo intelectual relacionado con los temas y objetos de estudio de las ciencias sociales y las humanidades el establecimiento de Academias. A través de ellas, pretendió efectuar y extender los trabajos intelectuales especializados que debían producir nuevos conocimientos e iban más allá de la divulgación y la formación de los ciudadanos. Por eso, brindó apoyo para su funcionamiento como en 1904 cuando reconoció como entidades oficiales a las siguientes corporaciones: Academia de Medicina Nacional, Sociedad Colombiana de Ingenieros, Sociedad Colombiana de Jurisprudencia, Oficina de Longitudes, Sociedad de Historia Natural y la Sociedad Geográfica de Colombia; en términos prácticos esto implicaba que el estado debía tener un presupuesto específico para los gastos de “escritorio, alumbrado, publicaciones, premios y sueldo de los Secretarios y Porteros”, al mismo tiempo, que patrocinaba la publicación de anales, boletines, revistas. Esta estrategia no era una novedad a principios del siglo xx. El Ministerio de Instrucción ya había implementado este tipo de medidas con la apertura de la Academia de Medicina Nacional en la Ley 71 de 1890 (22 de noviembre).

En la primera década del siglo xx amplió y extendió el reconocimiento sobre el papel y el valor de este tipo de organizaciones letradas y quiso ubicar a todas las Academias reconocidas como oficiales en un solo lugar; para ello destinó un edificio de propiedad del estado y asignó un local específico a cada una de ellas porque consideraba que el conjunto de estas corporaciones podían “dirigir sus trabajos al estudio de los asuntos netamente colombianos, para desarrollar el progreso patrio, y muy especialmente a la acertada solución de los problemas que, en los varios departamentos de la ciencia, está vinculado el interés nacional”.<sup>18</sup> Las Academias mencionadas en estos actos jurídicos no solo eran sociedades integradas a partir de iniciativas particulares, eran parte del entramado de soluciones y organización de los saberes especializados en el ámbito nacional, al mismo nivel que las Universidades, y en la mayoría de los casos, más reconocidas y con más apoyo que las instituciones de educación superior como puede constatarse en la Ley 86 de 1928 que describió con detalle la función de la Academia de la Lengua como un cuerpo consultivo

<sup>17</sup> “Informe General que presenta al Ministerio de Instrucción del ramo de Instrucción que ha seguido la Biblioteca, principalmente en el año de 1906”, Bogotá, 20 de marzo de 1907, Archivo Histórico, Biblioteca Nacional de Colombia, libro copiador de prensa de la Biblioteca Nacional, sala 13201, tomo 36, f. 63-77.

<sup>18</sup> “Decreto Número 491 (3 de junio) por el cual se reglamenta la Ley 39 de 1903 sobre Instrucción Pública”, *Diario Oficial de la República de Colombia*, Bogotá, 15 de julio de 1904; “Decreto núm. 212 de 1904 (5 de marzo)”, en *Diario Oficial de la República de Colombia*, Bogotá, 11 de marzo de 1904.

para el “fomento de la literatura y la conservación y perfeccionamiento de la lengua nacional, que es la castellana o española”; en el caso de la Academia Nacional de Historia reconocía que

Artículo 10. Cuando fuere necesario para la Nación demoler, reconstruir o reparar algún edificio público que pueda ser de interés histórico o artístico, el Gobierno no procederá a tales obras sin aviso previo a la Academia de Historia, a fin de que ésta examine qué objetos pertenecientes a tales edificios merecen y pueden conservarse por su valor para la historia o para el arte. Tales objetos serán entregados a la Academia para que ella los destine al Museo Nacional.<sup>19</sup>

Las funciones asignadas a la Academia Nacional de Historia la convirtieron en el garante del cuidado de edificios y monumentos públicos, fortalezas, cuadros, esculturas, ornamentos antiguos y todos aquellos objetos y bienes que fueran de interés para “la historia, etnografía, folklore y bellas artes”. Además, las disposiciones que ratificaban el apoyo presupuestal para el personal se incrementaron para adquirir una imprenta, asignar un edificio para uso exclusivo y colocarla como referente administrativo para los otros cuerpos consultivos del gobierno como la Sociedad Geográfica, la Academia Nacional de Medicina, la Academia Nacional de Jurisprudencia y la Sociedad Colombiana de Ingenieros que también se mencionan en la Ley 86 de 1928.<sup>20</sup> Esta política se mantuvo vigente hasta los años cincuenta del siglo xx con base en los criterios que de manera explícita se formularon en los años treinta del siglo xx: “Nuestras Academias y demás asociaciones constituyen una riqueza espiritual que debemos proteger con grandes amplitud y devoción”; de tal suerte que el Ministerio de Educación Nacional definió a las corporaciones mencionadas previamente como instituciones “supra-universitarias” que debían recibir el “apoyo moral y material” del estado, la universidad y la sociedad porque:

<sup>19</sup> “Ley 86 de 1928 (noviembre 15)”, *Diario Oficial de la República de Colombia*, Bogotá, 19 de noviembre de 1928.

<sup>20</sup> El carácter oficial de la Academia Nacional de Historia se ratificó en dos disposiciones legales: “Ley número 24 de 1909 (28 de septiembre)” y en la “Ley 28 de 1916 (octubre 10)”; esta condición se mantuvo así hasta 1958 cuando la corporación adquirió la condición de una entidad “cultural autónoma de derecho privado, sin carácter oficial” pero mantuvo la función de cuerpo consultivo del gobierno nacional, exenta de pagar impuestos, conservó la propiedad del edificio donde funcionaba y recibió el auxilio anual para organizar los festejos patrios; véase, Rodríguez, *Memoria y olvido*, pp. 233-296.

Dichas instituciones consagrarán su vida corporativa al bien de la Nación estudiando los problemas fundamentales u ocasionales que a ella afecten, y en ellos ilustrando su criterio mediante todos los recursos de divulgación de que dispone la cultura contemporánea, como son la conferencia oral, la revista y el libro, la radiodifusión, y la cinematografía educativa, a más de ese medio supremo de coeducación que constituye el buen ejemplo personal.

Estas instituciones prestarán a la Universidad todos los servicios de información técnica especial que estén a su alcance, estimularán el funcionamiento eficaz y buen nombre de ella y guiarán a profesores y alumnos que correcta y adecuadamente demanden su apoyo para investigaciones especiales que estén en el radio de su acción.<sup>21</sup>

## EL ESTUDIO DEL PASADO EN LAS REGIONES

La apertura de la Comisión de Historia tuvo en cuenta un aspecto que sería importante sobre el papel y el reconocimiento que llegó a tener la corporación: “3.º Para el éxito mejor de sus trabajos podrá la COMISIÓN iniciar el establecimiento de otros de su índole en los Departamentos, con anuencia del Ministerio y de los respectivos Gobernadores”.<sup>22</sup>

Hasta ahora, la bibliografía existente sobre este mandato es escasa. En el estudio de Sandra Patricia Rodríguez, *Memoria y olvido: usos públicos del pasado en Colombia, 1930-1960* (2017) señala sobre este punto específico cómo la Academia promovió a través de esta política el estudio de la historia regional y nacional, quería comprometer a las regiones en la conservación del patrimonio histórico de la nación, establecer relaciones con los hombres de letras de toda la República y difundir los hallazgos regionales mediante revistas; por eso, bajo estos parámetros generales, describe cómo la Academia mantuvo su centralidad sobre las regiones y resalta cómo la transferencia de su estructura organizativa por fuera de la capital se mantuvo hasta 1928, después de esa fecha, los énfasis de la Academia hacia las regiones cambiaron.<sup>23</sup>

El estudio más detallado hasta ahora sobre un Centro de Historia regional es el trabajo de Gabriel Samacá, *Historiógrafos del solar nativo. El Centro de Historia de Santander, 1929-1946* (2015) que describe y analiza con mucho

<sup>21</sup> López de Mesa, *Gestión administrativa*, pp. 186-187.

<sup>22</sup> La palabra en mayúscula aparece de esta forma en la “Resolución Número 115”.

<sup>23</sup> Entre 1930 y 1946, la fundación de filiales decayó, pero se mantuvo la postura de los centros regionales como instituciones de carácter autónomo, con apoyos del Ministerio de Educación Nacional, de las administraciones departamentales y municipales, y sus labores como “un servicio a la patria”, véase, Rodríguez, *Memoria y olvido*, pp. 67-80.

detalle la integración y desenvolvimiento de esta Corporación.<sup>24</sup> A diferencia del caso del Centro de Historia de Manizales, aquel Centro funcionó después del que se instaló en Manizales; por lo tanto, tuvo otras condiciones para su creación y desenvolvimiento; además, tuvo actividades permanentes durante los dieciséis años que abarca el estudio y las fuentes de información disponibles para reconstruir estas actividades son distintas, ya que, hasta la fecha, no ha sido posible encontrar las actas de funcionamiento del Centro de Historia de Manizales para hacer un análisis de este tipo. Los datos obtenidos son indirectos y provienen de la revista *Archivo Historial* y de las fuentes que se indican en las referencias que se despliegan en el presente trabajo. Por esta razón, la atención del artículo se enfoca en el origen del Centro de Historia de Manizales y las condiciones que facilitaron su apertura y funcionamiento.

El mandato de la Academia comenzó a tomar forma a partir de diciembre de 1903 cuando algunos miembros correspondientes de la Comisión en el Departamento de Antioquia organizaron una reunión en la ciudad de Medellín. El convivio se realizó en la casa de una de las más reconocidas figuras letradas de aquella región, el médico Manuel Uribe Ángel, con el propósito de constituir una Academia Departamental de Historia Nacional.<sup>25</sup> Una vez establecidos los acuerdos, informaron a la Comisión y recibieron la autorización avalada por el ministro de Instrucción Pública para constituirse en Academia “con los mismos derechos y deberes que tienen los socios de la central, que residen en Bogotá”.<sup>26</sup>

Los propósitos de la Academia antioqueña estaban alineados con los objetivos de la corporación nacional:

Los infrascritos, miembros correspondientes de la Academia Nacional de la Historia, constituidos en Academia Departamental, según lo acordado por aquélla, nos complacemos en manifestar aquí que entre las razones que nos

<sup>24</sup> El Centro de Historia de Santander tuvo un antecedente en el Centro de Historia de Bucaramanga que empezó a funcionar en octubre de 1909 con varias actividades relacionadas con los actos conmemorativos del Centenario de la Independencia, pero este Centro no es el objeto de estudio del trabajo citado; véase, Samacá, *Historiografos del solar nativo*, pp. 57-60.

<sup>25</sup> Los miembros correspondientes de la Comisión en Antioquia que participaron en dicha reunión fueron: Fernando Vélez, José María Mesa Jaramillo, Estanislao Gómez Barrientos, Ramón Correa, Alejandro Barrientos y Manuel Uribe Ángel; contaron con el apoyo de Tulio Ospina, que era miembro de número, y de Álvaro Restrepo Euse, pero ambos excusaron su ausencia. Véase, “Academia de Historia de Antioquia, 4 de diciembre de 1903”, pp. 259-258; “Acta de instalación, 2 de diciembre de 1903” y “Acta de la sesión del día 14 de diciembre de 1903”, pp. 61-62.

<sup>26</sup> “Carta del presidente de la Academia Nacional de Historia, Pedro M. Ibáñez, 3 de noviembre de 1903”, p. 54.

mueven á cooperar en la trascendental labor de esta digna Corporación, figura en primer término la de contribuir por medio del estudio de la historia que nos es común á la conservación de la unidad nacional, que ha sufrido rudo quebranto y parece seriamente amenazada, á consecuencia de los deplorables acontecimientos ocurridos recientemente en Panamá.<sup>27</sup>

La Academia antioqueña también contó con el mismo tipo de personas para integrar la entidad:

Compuestas las Academias de Historia de hombres de todos los colores políticos; habituados a los puros y altísimos goces del espíritu; aunados estrechamente sólo por el común anhelo de rastrear la verdad para rendirle culto (...) Al aplicar la actividad de nuestro pensamiento en grata sociedad de amigos, y en las pocas horas de vagar que robamos a diarias ocupaciones de la prosa de la vida, para deslindar lo histórico de lo fantástico, con imparcialidad y buena fe (...).<sup>28</sup>

La Academia de Historia y Antigüedades Patrias tuvo el mandato de “iniciar el establecimiento de otras de su índole en los Departamentos de la República, para el mejor éxito en sus empresas y para que sus investigaciones sean más fecundas y provechosas”, y tal directriz fue ratificada como una actividad importante en el Reglamento que se adoptó el 12 de octubre de 1908.<sup>29</sup> Sin embargo, a la hora de realizar un balance en la primera década de funcionamiento de la corporación, además de la Academia Antioqueña, la apertura de Centros de Historia en el país fue pausado, al menos durante esos primeros años (Tabla 4):

**Tabla 4.** Centros de Historia en 1909

<i>Centro</i>	<i>Fecha de apertura</i>	<i>Número de integrantes</i>
Centro de Historia de Tunja	9 de abril de 1905	6
Centro de Historia de Ibagué	26 de mayo de 1908	11
Centro de Historia de Zipaquirá	27 de mayo de 1908	10 integrantes, 5 principales y 5 suplentes
Centro de Historia de San Gil	1 de junio de 1908	6 integrantes, 3 principales y 3 suplentes

<sup>27</sup> “Acta de instalación, 2 de diciembre de 1903”, p. 61.

<sup>28</sup> “Pro Patria”, p. 2.

<sup>29</sup> *Reglamento de la Academia Nacional de Historia*, p. 12.

<i>Centro</i>	<i>Fecha de apertura</i>	<i>Número de integrantes</i>
Centro de Historia de Bucaramanga	5 de junio de 1908	6
Centro de Historia de Facatativá	19 de junio de 1908	10
Centro de Historia de Pasto	1 de julio de 1909	16

**Fuente:** “Personal de los Centros de Historia”, pp. 49-51.

Es importante notar que después de la Academia antioqueña, las entidades que se formaron tuvieron el nombre de “Centros de Historia” y no de “Academia”. Esta situación puede representar una caracterización para diferenciar la condición de corporaciones con un menor rango y, por otro lado, puede ser una muestra de la imposibilidad de ser entidades directamente subsidiarias de la Academia establecida en Bogotá. En los documentos consultados no encontré una política específica sobre este aspecto, pero en la legislación producida en la primera década del siglo XX, las referencias a las Academias como entidades “oficiales” están relacionadas directamente con instituciones establecidas en Bogotá, y excepto en el caso de la Academia de Historia de Antioquia, los demás Centros de Historia no eran entidades reconocidas como “oficiales” a nivel del gobierno nacional, al menos hasta 1928; aunque, este tipo de corporaciones sí podían llegar a ser reconocidas como entidades “oficiales” en el ámbito departamental.<sup>30</sup>

Los asuntos financieros relacionados con salarios de funcionarios, asignación de espacios y sostenimiento de publicaciones probablemente limitaron la apertura directa de Centros de Historia desde la Academia; aunque, este no era el único factor para impulsar estas iniciativas. Uno de los

<sup>30</sup> Hay algunas precisiones adicionales sobre la fundación de filiales en otras ciudades, municipios y departamentos, pero no hay una explicación sobre el paso de Centro a Academia, véase, Rodríguez, *Memoria y olvido*, pp. 67-68. También es necesario señalar que la Ley 86 de 1928 indica que, además de los cuerpos consultivos del gobierno mencionados previamente, también reconocía como “oficiales” a las Academias y Sociedades de Medicina de Medellín, Barranquilla, Cartagena y Cali; a la Sociedad de Pediatría de Bogotá; a las sociedades antioqueñas de Ingeniería y de Jurisprudencia; a la Academia de Historia de Antioquia y a la de Cartagena; al Centro Vallecaucano de Historia y Antigüedades; a los Centros de Historia de Popayán, Tunja, Pasto y Barranquilla y al Centro de Historia Local de la ciudad de Antioquia. Este reconocimiento determinaba que el gobierno “auxiliará a todas estas entidades para la publicación de los anales, boletines, revistas y demás publicaciones de ellas, y establecerá la debida correspondencia entre unas y otras, véase, “Artículo 17 de la Ley 86 de 1928 (noviembre 15)”, *Diario Oficial de la República de Colombia*, Bogotá, 19 de noviembre de 1928.

puntos centrales para fomentar la apertura de aquellos centros era ubicar a las personas que podían realizar este tipo de trabajos, integrarlas para alcanzar los objetivos que se trazaran y sostener su interés en el mediano plazo. Al respecto, una estrategia recurrente desde la Academia Nacional de Historia fue encomendar este tipo de tareas a los miembros correspondientes, que eran aquellos que residían fuera de la capital del país, para que se involucraran en la fundación de los Centros de Historia, tal como fue descrito en el caso de la Academia antioqueña y que se puede corroborar en la apertura del Centro de Historia de Tunja.<sup>31</sup> La apertura de Centros no garantizaba la pervivencia y la realización de actividades como se verá más adelante.

### *El Centenario de la Independencia*

La creación de Centros de Historia encontró una coyuntura favorable en la conmemoración del Centenario de la Independencia. La organización de diferentes tipos de eventos relacionados con esta conmemoración sirvió para incentivar el interés por establecer los aportes que cada una de las regiones de Colombia había hecho a la historia nacional; para ello, era necesario establecer qué había realizado cada una de estas sociedades en los procesos de construcción del estado y de la nación colombiana. La conmemoración del Centenario, organizada como una serie de eventos que se realizaron, al menos, entre 1910 y 1921, fue el motivo más socorrido para justificar la fundación de Centros de Historia a lo largo del territorio nacional como fue el caso de los Centros de Tunja, Cali, Cartagena de Indias, Bucaramanga, entre otros más que se establecieron a lo largo de este periodo conmemorativo.<sup>32</sup>

La conmemoración tuvo como propósito alentar la unión y la paz después de haber padecido la guerra civil y podía ser un aliciente para enfrentar estragos como la separación de Panamá, la crisis económica y servir de acicate para calmar las tensiones que se vislumbraron en el periodo de gobierno de Rafael Reyes (1904-1909). Precisamente este gobierno terminó en medio de enfrentamientos entre los partidos liberal y conservador, a los que se adicionaron las disidencias que formaron la Unión Republicana. Todos estos

<sup>31</sup> El 9 de abril de 1905 a partir de la iniciativa de Cayetano Vásquez, miembro de la Academia Nacional de Historia y en su domicilio se reunieron el canónigo Aquilino Niño; Emeterio Moreno, archivero histórico del Departamento de Boyacá, y Oscar Rubio, que habían sido nombrados como correspondientes para instalar el Centro de Historia de Tunja. Uno de los primeros acuerdos fue solicitar a la Academia el nombramiento del canónigo Cayo Leónidas Peñuela y Benjamín Reyes Archila para formar parte del Centro y comenzar actividades, véase, “Acta de Instalación del Centro de Historia de Tunja”, *Repertorio Boyacense*, pp. 161-163.

<sup>32</sup> Rodríguez, *Memoria y olvido*, pp. 448-456.

asuntos llevaron a la renuncia del presidente antes de concluir su mandato e impulsaron la reinstalación del Congreso a mediados de 1909. De esta manera, la conmemoración debía servir para condenar la inestabilidad política y llamar a la unidad nacional a partir de la consagración de referentes como la lengua, la religión y una historia común.<sup>33</sup>

La conmemoración del Centenario de la Independencia fue ordenada por la Ley 39 de 1907 que estableció que el gobierno nacional debía encargarse de preparar la celebración con base en un presupuesto asignado específicamente para ello; además, involucró al titular del poder Ejecutivo que tenía la obligación de informar al Legislativo sobre las actividades programadas para alcanzar este fin.<sup>34</sup>

El gobierno nacional integró una comisión para organizar los festejos compuesta por los titulares de la Secretaría General de la Presidencia de la República y la Gobernación del Distrito Capital; también designó un secretario general de la Comisión.<sup>35</sup> Sin embargo, las condiciones políticas impidieron que la conformación y los trabajos de la comisión fueran regulares porque sus labores dependieron directamente de las situaciones que afectaban al Presidente de la República. Si bien la comisión pudo hacer convocatorias y realizar algunos contratos, la renuncia del presidente y la coyuntura política dejaron en suspenso la integración y la posibilidad de realizar cualquiera de las actividades planeadas. La comisión, por tanto, tuvo que cancelar algunas propuestas y mantuvo algunos proyectos, con ajustes y alta incertidumbre en su realización como la organización de la Exposición Agrícola e Industrial del Centenario y, sobre todo, la instalación de esculturas y placas conmemorativas.<sup>36</sup>

A pesar de las condiciones inestables prevaleció la exaltación de la capital del país como el centro del estado y de la nación colombiana porque la mayor parte de los recursos, obras y eventos se destinaron y se realizaron en la ciudad de Bogotá cuando el gobierno nacional encargó cuatro estatuas

<sup>33</sup> Posada, “La vida política”, pp. 31-59; Zapata, *Historia intelectual y opinión pública*, pp. 135-146.

<sup>34</sup> “Ley número 39 de 1907 (15 de junio)”, *Diario Oficial de la República de Colombia*, Bogotá, 6 de julio de 1907.

<sup>35</sup> “Decreto 1300 de 1907 (22 de octubre)”, *Diario Oficial de la República de Colombia*, Bogotá, 29 de octubre de 1907.

<sup>36</sup> La descripción detallada de estas vicisitudes se encuentra en Isaza y Marroquín, *Primer Centenario de la Independencia 1810-1910*. Es importante resaltar que el gobierno de Rafael Reyes impulsó la realización de las Exposiciones Nacionales de 1907 y 1910 para celebrar el progreso y los adelantos en la explotación del campo y la industria, que servirían también para hacer un homenaje a la historia de la nación; sin embargo, estas intenciones tuvieron serias limitaciones en sus alcances y en su eficacia, véase, Schuster y Vargas, “El Centenario revisitado”, pp. 299-333.

conmemorativas, tres de ellas para Bogotá y una para Popayán: una estatua ecuestre de Simón Bolívar contratada con Emmanuel Frémiet, una estatua pedestre de Antonio Nariño encargada a Henri-León Gréber, una estatua pedestre de Antonio José de Sucre y una estatua pedestre de Francisco José de Caldas para Popayán contratadas con Raoul-Charles Verlet. Estas cuatro estatuas fueron completadas por una estatua de Policarpa Salavarrieta y los bustos de Antonio Ricaurte y Camilo Torres, así como una columna conmemorativa. En total se erigieron ocho monumentos en el espacio urbano de Bogotá; cuatro obras contratadas por el gobierno nacional y las restantes contratadas por el municipio de Bogotá y por asociaciones y clubes privados en coordinación con la Comisión Nacional del Centenario. La instalación de los bustos, esculturas, medallones, placas conmemorativas y la realización de las exposiciones en el espacio público y en los principales edificios públicos de Bogotá fueron parte de un conjunto de ceremonias que dieron lugar a la intervención de funcionarios del gobierno nacional, a los descendientes de los homenajeados, a los patrocinadores de estas obras y a algunas personas reconocidas como “notables” de la sociedad colombiana. Tales actividades se realizaron a lo largo de una serie de festejos entre el 15 y el 31 de julio de 1910, periodo en el cual Bogotá fue el receptáculo de la “historia patria”.<sup>37</sup>

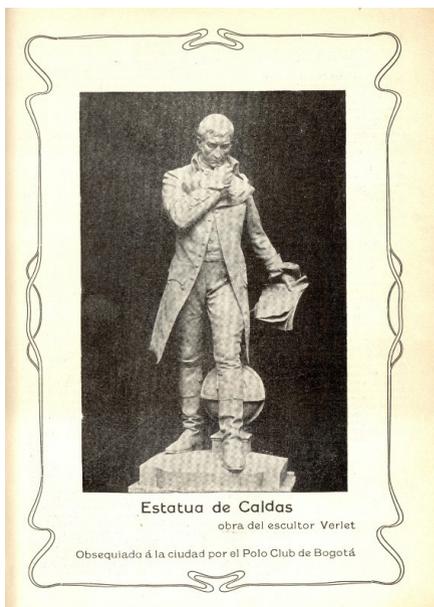
Las modificaciones en los proyectos y el recurso a la escultura conmemorativa sirvieron para que el presupuesto incluyera la compra de duplicados de estatuas que podían adquirirse “por la cuarta parte de su valor inicial” y daban la opción de ser empleadas para vincular simbólicamente a ciertos lugares que habían entrado en tensión con la capital y podían llegar a poner en peligro la frágil unidad nacional. Los integrantes de la Comisión Nacional del Centenario tenían informes sobre el mercado y costos accesibles de las fundiciones de bronce y de hierro para la escultura decorativa y conmemorativa en Francia. En este sentido, las obras contratadas con Charles Raoul Verlet sintetizan estas circunstancias.<sup>38</sup>

Verlet fue contratado para hacer la estatua pedestre de Caldas que se instaló en la ciudad de Popayán; también hizo un busto de Camilo Torres y una estatua pedestre de Antonio José de Sucre (1912), para Bogotá; diseñó un monumento a José María Córdoba; elaboró una estatua pedestre de Camilo Torres (1916) para Popayán; forjó un monumento a Francisco de Paula Santander que se instaló en Barranquilla (1919) y trazó un monumento a Murillo Toro (1920); pero, además de todos estos trabajos, le fueron solicitadas dos reproducciones de la estatua pedestre de Francisco José de Caldas, una para Bogotá (1910) y

<sup>37</sup> Colón y Garay, *La ciudad de la luz*; Zapata, *Historia intelectual y opinión pública*, pp. 190-224.

<sup>38</sup> “Sesión del 9 de febrero de 1910”, *Revista del Centenario*, pp. 43-44; Isaza y Marroquín, *Primer Centenario de la Independencia*, pp. 25-27.

una para Manizales (1911), así como una copia de la estatua de Francisco de Paula Santander para Bucaramanga (1921)<sup>39</sup> (Figura 2).



**Figura 2.** Estatua de Caldas.

Fuente: *El Gráfico*, Bogotá, 6 de agosto de 1910.

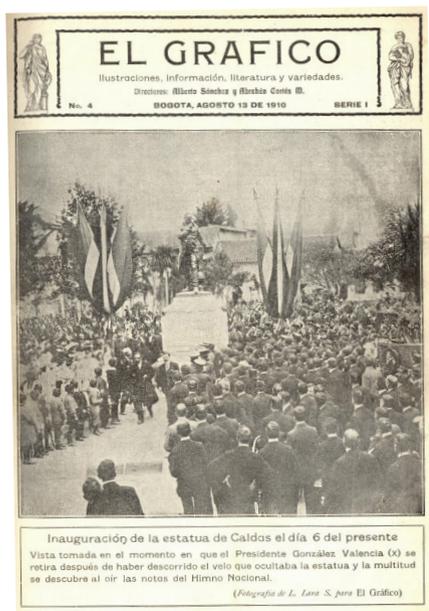
La inversión que se hizo para construir e instalar estatuas fue considerada como el medio más adecuado para organizar la conmemoración por dos razones: los costos que las ubicó al alcance del presupuesto disponible; y por el valor simbólico que tuvieron dentro de los festejos del Centenario de la Independencia. En este sentido, fueron muy importantes las actividades alrededor de estos monumentos conmemorativos, especialmente, las intervenciones de las entidades públicas y privadas que impulsaron la entronización de estos símbolos patrios, las personas que encabezaron el pago de las obras, así como aquellos individuos que realizaron las gestiones sobre los lugares en donde se instalaron y que organizaron los actos de inauguración; estos esfuerzos permiten considerar el reconocimiento de los hombres y mujeres que dieron los discursos alrededor de estos monumentos.<sup>40</sup>

<sup>39</sup> Verlet, “Mi obra en Colombia”, p. 16; Vanegas, *Disputas monumentales*, pp. 115-148.

<sup>40</sup> De la Ossa, *Fiestas, ceremonias y héroes en Popayán*.

## EL CENTRO DE HISTORIA DE MANIZALES

En el marco de las conmemoraciones del Centenario de la Independencia, la Academia Nacional de Historia encargó a Jesús Londoño Martínez, colaborador de varias de las empresas editoriales descritas anteriormente, para que promoviera la creación de un Centro de Historia en Manizales. La iniciativa tomó forma el 4 de diciembre de 1910 cuando se llevó a cabo una “junta preparatoria” para la apertura del Centro en la que se integró la mesa directiva presidida por José María Restrepo Maya; acompañado por José Tomás Henao, Alfonso Robledo y Jesús Londoño Martínez. En dicha reunión se acordó que la instalación oficial del Centro debía coincidir con la inauguración de la estatua de Francisco José de Caldas en uno de los parques de la ciudad.<sup>41</sup>



**Figura 3.** Inauguración de la Estatua de Caldas, Bogotá.  
Fuente: *El Gráfico*, Bogotá, 13 de agosto de 1910.

<sup>41</sup> Londoño, “Nota, diciembre 12 de 1910”, p. 716. La efigie que se instaló en Manizales es copia de la estatua elaborada por Verlet e instalada en Popayán. Sobre la plaza escogida para colocar la estatua de Caldas, véase, Giraldo, *Memorial de la arquitectura republicana*, pp. 69-72.

El 30 de abril de 1911 dio lugar el acto de instalación de la estatua en la plaza de Sucre y ese mismo día se realizó el evento inaugural del Centro de Historia de Manizales en el teatro El Escorial con los discursos de José María Restrepo, nombrado presidente del Centro, y del médico Emilio Robledo, que empezaba a destacar en el mundo letrado de la ciudad (Figura 3).<sup>42</sup>

La sesión de instalación concluyó con la posesión de los quince miembros fundadores y ratificó la asignación de responsabilidades: José María Restrepo Maya, presidente; José Tomás Henao, vicepresidente; Alfonso Robledo, tesorero y Jesús Londoño Martínez, secretario. Los demás integrantes fueron Emilio Robledo Correa, Jesús María Guingue Carvalho, Rudesindo Ocampo, Pedro Henao M., Juan Bautista López, Juan Bautista Gutiérrez, Alfonso Villegas Arango, José Ignacio Villegas, general Jesús María Arias J., Victoriano Vélez y Santiago Vélez.<sup>43</sup>

Algunos de los integrantes del Centro, en el momento de su instalación, ya habían publicado textos sobre el pasado de la ciudad y de las regiones que integraban el Departamento de Caldas como fue el caso de José Tomás Henao y de Alfonso Robledo que llegaron a ser miembros de número de la Academia Nacional de Historia, el primero en 1916 y el segundo en 1919. El médico Henao, por ejemplo, impartió una conferencia sobre los quimbayas el 2 de enero de 1908 en la sede de la Academia de Historia y Antigüedades, a la que también remitió 89 piezas que contenían “objetos y utensilios de oro de la tribu de los quimbayas”. Fue nombrado correspondiente en dicha sesión.<sup>44</sup>

El 9 de julio de 1911, José M. Restrepo M. envió una carta a la Academia Nacional de Historia donde mencionaba la entrega de un opúsculo histórico para publicar en el *Boletín* de la Academia e informaba que había más trabajos de otros miembros del Centro de Historia de Manizales, pero no describe los títulos de ninguno de los trabajos ni cuáles eran los integrantes del Centro que habían elaborado estos trabajos.<sup>45</sup>

En las reuniones ordinarias del recién establecido Centro de Historia de Manizales, sus integrantes determinaron criterios de funcionamiento, pero, en particular, en la sesión del 1 de julio de 1911 definieron cuáles debían ser los objetos de estudio a los que tenían que prestar atención porque “se refieren á

<sup>42</sup> Londoño, “Nota, octubre 2 de 1911”, p. 587.

<sup>43</sup> Londoño, “Nota, mayo 8 de 1911”, p. 315.

<sup>44</sup> Henao, “Los Quimbayas”, pp. 206-216; “Extracto de las Actas de las Sesiones”, p. 253. En el caso de Alfonso Robledo, la ceremonia de ingreso como miembro de número de la Academia de Historia está descrita en *Dos discursos sobre Manizales*, Bogotá, Casa Editorial de Arboleda & Valencia, 1919. Por su parte, Emilio Robledo Correa se integró como correspondiente de la Academia el 1 de octubre de 1916; véase, Ibáñez y Restrepo, “Informe sobre un libro histórico y científico”, pp. 59-60.

<sup>45</sup> Restrepo, “Carta, julio 9 de 1911”, p. 317.

puntos aún no esclarecidos de la historia de lo que hoy forma el Departamento de Caldas”:

- 1° Estudiar las antigüedades y tradiciones del valle de Corpus Christi (páramo de San Félix) y de las montañas de Salamina, tanto al este como al oeste de la ciudad
- 2° Investigar sobre la fundación de Ansermaviejo (Santa Ana de los Caballeros) para establecer cuál fue el poblado fundado por el mariscal Robledo, “si la que hoy existe en la margen del Risaralda, ó la que está al oeste de Cartago, de la cual hay ruinas visibles en obras de mampostería”
- 3° Averiguar si la nación de los quimbayas formó parte de los pijaos, “ó si fue nación autónoma, si se han descubierto ruinas y vestigios de poblaciones importantes en el territorio de los mismo quimbayas”
- 4° Investigar si los carrapas, picaras, pancuraés y armados pertenecieron a una sola nación, y si tenían pueblos de su misma raza al lado occidental del río Cauca
- 5° Inquirir las causas que produjeron el abandono y la ruina de la ciudad de Victoria, fundada por el Capitán Salinas
- 6° Averiguar “la fecha precisa” de fundación de Supía y Riosucio, y “quién fue el descubridor y primer dueño” de la mina de Marmato.<sup>46</sup>

El Centro de Historia de Manizales al delimitar sus horizontes de trabajo abrió los temas históricos como parte de los posibles objetos de interés en el mundo letrado manizaleño de la época; al mismo tiempo, aquellos objetivos se convirtieron en un aliciente para que los integrantes del Centro comenzaran a realizar diferentes actividades relacionadas con los temas de investigación reseñados como ocurrió con el trabajo de José Tomás Henao y Santiago Vélez: “Quimbayas y Pijaos”, que fue realizado por encargo del Centro. Una vez hecha la entrega del estudio, el texto fue sometido a la revisión de Ramón Correa y Emilio Robledo, integrantes del Centro, que formularon precisiones y recomendaron enviar este trabajo a la Academia Nacional de Historia para solicitar su publicación.<sup>47</sup>

## **TRABAJO INTELECTUAL Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO, 1911-1918**

Entre 1911 y 1918 se dieron los primeros pasos para establecer la industria editorial en la ciudad de Manizales de una manera sistemática. El fruto más

<sup>46</sup> Londoño, “Nota, octubre 2 de 1911”, pp. 587-588.

<sup>47</sup> “Quimbayas y Pijaos”, pp. 613-619.

acabado de este periodo fue la publicación del periódico *Renacimiento* (1914-1923), la obra más importante en el ramo de la impresión y la información que tuvo Manizales en aquel momento. El periódico inicialmente fue un bisemanario, después trisemanario y llegó a publicar más de dos mil números; además, la imprenta realizó publicaciones de todo tipo. Estos trabajos fueron liderados por Justiniano Macía Vélez (1866-1955), que antes de llegar a Manizales había sido alcalde de la ciudad de Medellín en 1908 y en 1910. Su llegada a la ciudad tuvo como propósito fungir como secretario general de la gobernación de Caldas durante las administraciones de Ramón Jaramillo (1911-1912) y de Emilio Robledo (1912-1914).<sup>48</sup>

A la par con la implementación de un periódico como *Renacimiento*, surgieron otros periódicos como *El Eco* (1915) dirigido por Pedro Luis Rivas; *La Patria* (1921), por Francisco José Ocampo y *El Universal* (1923), por Gonzalo Restrepo; pero uno de los hechos de mayor importancia para el ámbito de la cultura letrada de Manizales fue la apertura de la Imprenta Departamental de Caldas el 21 de marzo de 1914 durante la administración del gobernador Emilio Robledo. Esta iniciativa editorial fue dirigida en sus comienzos por el secretario coordinador Justiniano Macía, acompañado de Jesús Londoño Martínez que para ese momento era el director de Instrucción Pública del Departamento. La Imprenta le dio independencia al gobierno departamental de los talleres tipográficos privados y le permitió a la estructura estatal publicar de manera autónoma los mandatos del gobierno, las ordenanzas de la Asamblea Departamental, los informes de los secretarios del despacho e información oficial en general.<sup>49</sup>

Entre 1911 a 1918, algunos de los miembros del Centro comenzaron a publicar noticias sobre el pasado de la ciudad de Manizales y de las regiones que componían el Departamento de Caldas en el marco de las temáticas señaladas por el Centro de Historia, especialmente con la publicación de información sobre el origen de la capital departamental y de sus fundadores. Esta labor tenía un antecedente célebre en los relatos de Manuel M. Grisales que publicó en 1905 en la *Revista Nueva*, y cuyas descripciones y datos fueron reproducidos después en múltiples ocasiones, incluso en el *Boletín de Historia y Antigüedades*.<sup>50</sup> También fue el caso del fraile Leonardo Azcona que elaboró un trabajo sobre la llegada de la comunidad de los agustinos a la ciudad de Manizales y en ese relato integra descripciones sobre cómo se construyeron

<sup>48</sup> Ferro, *Vida cotidiana, viajes y política en Antioquia y Caldas*, pp. 301-426.

<sup>49</sup> Salazar, *Imprenta Departamental de Caldas*, pp. 12-13.

<sup>50</sup> Grisales, “Principios de Manizales”, pp. 487-494; Grisales, “Recuerdos para la historia de Manizales”, pp. 726-729; Grisales, “Principios de Manizales”, pp. 685-689. En el caso del *Boletín*, la reproducción se hizo con motivo de la muerte de Grisales acaecida el 15 de marzo de 1910, pero sin citar a la *Revista Nueva*.

el templo y la casa de habitación de los religiosos, y las formas en las que interactuaron con los pobladores de los alrededores del templo; estos datos estaban entrelazados con noticias sobre la historia de la ciudad.<sup>51</sup>

Las temáticas sobre los primeros años de la ciudad también fueron objeto de atención para José María Restrepo Maya, presidente del Centro, cuyos trabajos recopiló e imprimió en *Apuntes para la historia de Manizales* (1914) que publicó en la Imprenta San Agustín. Estas descripciones fueron ampliadas por el propio Restrepo Maya a través de la recopilación de datos adicionales que le sirvieron para precisar y completar algunos detalles, y que dieron lugar a los textos que publicó en el periódico *Correo de Caldas* entre el 25 de marzo y el 27 de mayo de 1916 (Figura 4).<sup>52</sup>



Figura 4. Portadas de Apuntes y la Geografía Médica.  
Fuente: Textos digitales de la historia de Manizales y Caldas.

La obra más lograda después de la apertura del Centro de Historia de Manizales se debió a la pluma de Emilio Robledo, *Geografía médica y nosológica del Departamento de Caldas precedida de una noticia histórica sobre el Descubrimiento y Conquista del mismo* (1916), en donde puso en práctica los principios históricos que anunció en el discurso de instalación del Centro en 1911, en el cual, había resaltado la necesidad de estudiar los factores

<sup>51</sup> Azcona, *Manizales y los Agustinos Recoletos*.

<sup>52</sup> Restrepo, *Apuntes para la historia de Manizales*; Restrepo, “Complemento a la historia de Manizales”, pp. 57-70.

físicos y sus relaciones con la “idiosincrasia de la Nación colombiana”, en lugar de poner toda la atención y el esfuerzo de investigación en la narración y en la forma de la escritura. El trabajo de Emilio Robledo se convirtió, además, en uno de los primeros libros publicados por la Imprenta Departamental que él mismo había ayudado a fundar.<sup>53</sup>

## LA MADUREZ DEL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE MANIZALES, 1918-1923

A principios de 1917 llegó a la ciudad de Manizales, el abogado Enrique Otero D’Costa (1883-1964) que había sido trasladado por la compañía Pineda, López & Cía y Mercantile Bank para la que prestaba servicios desde 1908 en Cartagena de Indias, donde servía como apoderado legal de la empresa The Colombia Railway and Navigation Co. Ltd. Otero llegó a Manizales con el objetivo de ampliar los negocios de la compañía y, además, fue contratado como representante legal en el Departamento de Caldas de la Compañía Anglo Colombiana de Comisiones.<sup>54</sup>

Otero venía precedido de una importante experiencia en el ámbito del mundo letrado y, en particular, de la investigación histórica y los proyectos editoriales. Había publicado una serie de relatos sobre la Guerra de los Mil Días, *Dianas tristes* (1905), el libro *Guía de Cartagena* (1912) y cuando llegó a Manizales estaba preparando la publicación del libro *Cronicón solariego* (1922).<sup>55</sup> Durante su estancia en la ciudad caribeña participó en la apertura del Centro de Historia de Cartagena en 1910 que se integró para preparar la conmemoración del centenario de la independencia de la ciudad; esta vinculación le permitió vincularse a la fundación del *Boletín Historial*, publicación oficial del Centro de Historia de aquella ciudad y cuyo primer número vio luz el 18 de mayo de 1915, bajo la dirección del propio Otero D’Costa. El *Boletín* fue patrocinado por la gobernación del Departamento de Bolívar para “fomentar y estimular, por todos los medios a su alcance, los estudios históricos tan importantes en todo país medianamente civilizado”.<sup>56</sup>

<sup>53</sup> Robledo, *Geografía médica y nosológica del Departamento de Caldas*; Robledo, “Discurso”, pp. 100-106.

<sup>54</sup> “Carta Rudescindo Ocampo a Enrique Otero”, Cartagena de Indias, 21 de junio de 1917, AGNC, fondo Academia Colombiana de Historia, colección Otero D’Costa, serie asuntos varios, correspondencia, caja 13, carpeta 4, f. 182.

<sup>55</sup> En Cartagena, Otero había publicado un extenso texto de más de cien páginas: “El Licenciado Jiménez de Quezada”; véase Malte, *Aproximación a la obra historiográfica de Enrique Otero D’Acosta*, pp. 115-132; 168-188.

<sup>56</sup> de la Vega, “Nota Oficial. 17 de mayo de 1915”, p. 30.

De esta forma, Otero dirigió los dos primeros volúmenes del *Boletín Historial* integrados por 24 números de la revista.<sup>57</sup>

A poco de llegar a la ciudad, Otero D'Costa fue admitido como miembro del Centro de Historia de Manizales.<sup>58</sup> La presencia de Otero seguramente estuvo relacionada con una serie de medidas que se tomaron en estos primeros meses de su arribo.

En mayo de 1918, el gobernador José Ignacio Villegas, uno de los fundadores del Centro, firmó la Ordenanza Número 50 que facultó a la gobernación para que la Imprenta Departamental publicara los trabajos que presentaran la Sociedad de Medicina y el Centro de Historia; de tal forma que con esta decisión legal, los trabajos del Centro fueron reconocidos como de “conveniencia pública”. Sin embargo, el presidente del Centro, Emilio Robledo, informó al gobernador que la corporación que presidía había decidido publicar una “Revista mensual, que le servirá de órgano y que se dedicará exclusivamente a las ciencias históricas en general y a las relativas a este Departamento en particular”.<sup>59</sup> La revista estaría a cargo de Enrique Otero D'Costa como numerario del Centro y en la misiva, Robledo solicitó específicamente el apoyo para una publicación que tendría un tiraje de trescientos ejemplares para cada número que debería tener de 32 a 64 páginas.<sup>60</sup>

La solicitud fue acogida en la gobernación y fue emitido un Decreto que garantizó el financiamiento de la publicación y en la parte técnica, la Imprenta

<sup>57</sup> “Justicieras Resoluciones”, p. 476. “De Alfredo, sobre la partida de Otero D'Costa de Cartagena”, Cartagena de Indias, 21 de noviembre de 1916, AGNC, fondo Academia Colombiana de Historia, colección Otero D'Costa, serie asuntos varios, correspondencia, caja 11, carpeta 28, f. 182-184; “De Enrique Otero D'Costa a Genaro Jespe sobre su renuncia a la dirección del Boletín de Historia”, Cartagena de Indias, 10 de febrero de 1917, AGNC, fondo Academia Colombiana de Historia, colección Otero D'Costa, serie asuntos varios, correspondencia, caja 13, carpeta 32, f. 24.

<sup>58</sup> “Conceden diploma de Correspondiente a la Academia Nacional de Historia a Otero D'Costa”, Cartagena de Indias, 2 de marzo de 1917, AGNC, fondo Academia Colombiana de Historia, colección Otero D'Costa, serie asuntos varios, correspondencia, caja 13, carpeta 34, f. 231. Esta noticia antecede el ingreso de Enrique Otero como miembro de número del Centro de Historia de Manizales, presidido por Emilio Robledo, en la sesión del 18 de junio de 1917, véase, “Rudesindo Ocampo, secretario. Notificación miembro activo del Centro de Estudios Históricos”; Manizales, 21 de junio de 1917, AGNC, fondo Academia Colombiana de Historia, colección Otero D'Costa, serie asuntos varios, correspondencia, caja 13, carpeta 34, f. 182; “Recorte del *Correo de Caldas*”; Manizales, 23 de junio de 1917, AGNC, fondo Academia Colombiana de Historia, colección Otero D'Costa, serie asuntos varios, correspondencia, caja 59, carpeta 149, s/f.

<sup>59</sup> “Ordenanza N° 50 (de 1 de mayo de 1918)”, *Ordenanzas expedidas por la Asamblea Departamental de Caldas*, Manizales, pp. 84-85.

<sup>60</sup> Robledo, “Centro de Estudios Históricos de Manizales”, pp. 31-32.

Departamental debería apoyar el diseño y la impresión de cada uno de los ejemplares (Figura 5).<sup>61</sup>



**Figura 5.** *Archivo Historial*, Enrique Otero D'Costa y Emilio Robledo.  
Fuente: Fondo Especial Emilio Robledo, Universidad de Caldas, Manizales, Archivo Historial.

Las normas emitidas por los organismos de gobierno del Departamento y las gestiones realizadas por el reconocido presidente del Centro de Historia respaldaron la diligente actividad que Enrique Otero desempeñó al frente de la revista.

Desde el primer número fueron evidentes los propósitos y la forma de alcanzar esas metas, como quedaron establecidas de una manera sistemática en las siguientes reflexiones del propio Otero:

<sup>61</sup> “Decreto N° 227 (de 1 de julio de 1918)”, *Gaceta Departamental de Caldas*, Manizales, agosto 2 de 1918.

Ha querido el Centro de Estudios Históricos reunir en un solo haz todos los escritos que anduvieran por ahí dispersos y semidesconocidos, relativos a la fundación y a los fundadores de esta ciudad de Manizales, y, cumpliendo con tales deseos, hoy presentamos al curioso lector todos los materiales que nos ha sido dable coleccionar, y los cuales, en nuestro sentir, forman un conjunto muy apreciable para escribir, con mejor conciencia sobre génesis de la capital caldense. El historiador futuro sabrá agradecer la utilidad de esta compilación, que ha venido a salvar del olvido a muchos documentos interesantes, y que hemos llevado a término con el mayor esmero y diligencia, procurando que nada faltase al intento del centro. Sea esto, a la manera de un modesto homenaje que rendimos a la noble ciudad, benévola y hospitalaria, que sabe hacer dulces las horas de quienes nacieron bajo otros cielos y sabe hacerse amar del extranjero con acendra lo cariño y honda gratitud.<sup>62</sup>

Los propósitos que expone Otero para un número puntual de la revista se pueden extender para el conjunto de ejemplares que coordinó el abogado santandereano. La revista concentró información sobre el pasado de la ciudad y de la región y, con ello, ayudó a darle valor al pasado y a los vestigios del pasado.

Otero mantuvo correspondencia con personas de los diferentes municipios del Departamento y abrió espacio para la publicación de artículos con datos históricos de múltiples lugares, temas y periodos históricos vinculados con el Departamento. Es el caso de la recopilación que hizo de los relatos que integran el “Complemento de la historia de Manizales” de José María Restrepo Maya, que habían sido publicados en el periódico *Correo de Caldas* en 1916. Gracias a la ayuda de Manuel Jaramillo Isaza, Otero consiguió las diferentes ediciones del periódico, las transcribió y reunió para publicarlas como un homenaje que el Centro de Historia le hizo al primer presidente de la corporación; de esta forma, el material que había estado disperso se pudo divulgar de forma compacta en la edición número 2 de la revista.<sup>63</sup>

Uno de los aspectos más notables en la recopilación de información sobre el pasado de la capital del Departamento de Caldas estuvo en la recopilación y publicación de textos que habían sido difundidos en las primeras hojas impresas que hubo en la ciudad como fue el caso de los datos transmitidos por Federico Velásquez en *Los Ecos del Ruiz* en 1880; el texto inédito de Manuel M. Grisales “Tiempos embrionarios de Manizales”, y las “Noticias históricas sobre Manizales” que había sido divulgado en la revista *Albores* en 1907; pero, sobre todo, destacan las entrevistas que hizo Otero a dos de los fundadores de la ciudad: Ignacio Arias y Alejandro Echeverri.<sup>64</sup>

<sup>62</sup> Otero, “Advertencia final”, p. 445.

<sup>63</sup> Restrepo, “Complemento a la historia de Manizales”, pp. 57-70.

<sup>64</sup> Otero, “Reportaje a dos fundadores de Manizales”, *Archivo Historial*, pp. 386-392.

La forma de trabajar de Otero D'Costa definió la diversidad de información y datos que pudo reunir para difundirlos a través de *Archivo Historial*. Además de recopilar textos publicados en periódicos, Otero y Robledo consiguieron y elaboraron transcripciones y comentarios de relaciones del siglo XVI como la de fray Gerónimo de Escobar, escrita aproximadamente hacia 1582,<sup>65</sup> pasando por el informe del Gobernador Francisco Silvestre escrito en 1776 hasta la publicación de las pintorescas anécdotas de Manuel Pombo en el viaje que realizó en 1852 por los territorios de las recién fundadas poblaciones de Neira y Manizales, eso sin olvidar la traducción que hizo Emilio Robledo de las memorias de J. B. Boussingault cuando transitó y vivió en varios poblados mineros de este Departamento entre 1824 y 1830. Tanto en el caso de Pombo como de Boussingault, las obras que contenían estos trabajos no llevaban mucho tiempo de haberse publicado. Esto demostraba la atención que Otero y Robledo le daban a estas novedades bibliográficas para darlas a conocer a través de la revista.

El trabajo especializado que realizaron para ubicar, transcribir y comentar documentos que se puede observar en los textos mencionados está a la par con la apertura a la localización y publicación de trabajos sobre la historia de las poblaciones del Departamento. Si bien predominaron las referidas a la capital departamental, Manizales, a lo largo de los números se dieron a conocer trabajos sobre los orígenes de Armenia, Anserma, Cartago, Neira, Salento, Riosucio, Salamina y Supía. De esta forma, *Archivo Historial* estableció datos, fechas, personajes y parámetros de referencia para escribir la historia en el Departamento de Caldas.

Los propósitos y los logros del Centro de Historia de Manizales coincidían con las propuestas del Centro de Historia de Tunja:

La Historia y Geografía de Boyacá están por hacer. No tenemos un mapa clásico, como los que Santander y Magdalena poseen, ni un tratado de Geografía histórica, como el que el doctor Uribe Ángel escribió del Departamento de Antioquia. Si nuestros compatriotas estudiosos e investigadores utilizan nuestras columnas para insertar en ellas los frutos de sus labores, no muy tarde se podrá pensar en otras que den una idea clara y verdadera de nuestro suelo, con todas sus riquezas y ventajas físicas; y de sus habitantes con sus orígenes, relaciones de razas y desarrollo intelectual. Ancho campo tenemos a nuestra vista para ejercitar las dotes intelectuales en tareas que no sean las lides políticas, sino aquellas otras contiendas pacíficas y gloriosas del pensamiento, puesto en las investigaciones históricas y en la exposición de los tesoros con que nos favoreció la Naturaleza.<sup>66</sup>

<sup>65</sup> Otero, "Fray Gerónimo de Escobar", pp. 324-349.

<sup>66</sup> Peñuela, "Prospecto", pp. 3-4; Martínez y Otálora, "Patria y Madre Patria", pp. 115-143.

## DIFICULTADES MÚLTIPLES: 1923-1934

Después de 1922 el proyecto materializado en la revista *Archivo Historial* entró en crisis. Las razones de esta situación están vinculadas a diferentes tipos de eventos. Uno de los principales acontecimientos problemáticos fueron los sucesivos incendios que sufrió la ciudad entre 1922 y 1926, en los cuales más de doscientos veintinueve edificios se quemaron a la largo de treinta manzanas que componían el centro de la ciudad e incluso se incendió la catedral.<sup>67</sup> En estas conflagraciones es probable que haya desaparecido la información de primera mano del Centro de Historia de Manizales.

Si bien estas vicisitudes materiales fueron importantes, el Centro de Historia fue afectado de forma más grave por la ausencia de las personas que habían impulsado el proceso de consolidación de la corporación.

En 1920, Emilio Robledo Correa dejó la ciudad para radicarse en Medellín. Al año siguiente de su partida, fue nombrado Rector de la Universidad de Antioquia y después se vinculó como profesor en la carrera de medicina, labores en las que permaneció hasta el año de 1944.

En febrero de 1923 salió el último ejemplar del periódico *Renacimiento*. Su director, Justiniano Macía, viajó a Bogotá en donde se vinculó al periódico *La República* y, además, fue nombrado en diferentes cargos públicos y regentó algunos consulados de Colombia en Europa.

A fines de 1923, Enrique Otero fue nombrado Tesorero de Bogotá y dejó la ciudad de Manizales para instalarse en la capital del país. Un par de años antes, Otero había tenido interés para trasladarse a la capital del país y ser director del Museo Nacional. Radicado en Bogotá en 1924 fue incorporado como miembro de número de la Academia Nacional de Historia donde llegó a ser director del *Boletín de Historia y Antigüedades* y uno de los integrantes más activos de esta asociación.<sup>68</sup> La partida del director de *Archivo Historial* significó un preámbulo de la inminente desaparición de la publicación:

Por tanto, hoy queremos dejar constancia de que al señor Otero D'Costa, investigador concienzudo y tenaz, se debe la fundación y sostenimiento de nuestro importante boletín, apoyado por algunos miembros del Centro de Estudios Históricos de esta ciudad; que fue él su principal colaborador y que la historia de Manizales y la del Departamento le deben, junto con don José María Restrepo Maya; el doctor Emilio Robledo y el Pbro. Gonzalo Uribe Villegas, Cura de Riosucio, especialmente sus mejores páginas, que los ha hecho dignos

<sup>67</sup> Valencia, "La edad de oro", pp. 41-52.

<sup>68</sup> "Postulación de Enrique Otero D'Costa para director del Museo Nacional", Bogotá, 5 de enero de 1921, AGNC, fondo Academia Colombiana de Historia, colección Otero D'Costa, serie asuntos varios, correspondencia, caja 23, carpeta 66, f. 49.

de la gratitud pública. Con la partida del señor Otero pierde, pues, nuestra historia regional un factor irremplazable.

Es posible que de tarde en tarde, al reunir material suficiente, hagamos edición del boletín.<sup>69</sup>

De esta forma, el proyecto editorial y disciplinar que representó *Archivo Historial* entró en crisis; entre 1924-1934 se publicaron 6 números, en contraste con los treinta y seis números que se publicaron entre 1918 y 1923.

Si bien la ciudad de Manizales no careció de la publicación de nuevos trabajos sobre la historia de la ciudad y también hubo diferentes proyectos editoriales de relevancia nacional, el trabajo específico relacionado con la escritura de la historia que había cultivado *Archivo Historial*, no volvió a surgir sino hasta finales del siglo xx y principios del siglo xxi.

## CONCLUSIONES

Hacia 1923, un balance provisional de las actividades de los Centros de Historia impulsados por la Academia Nacional de Historia en el marco de los festejos conmemorativos demostraba las limitaciones en la continuidad de esas corporaciones:

Deben contarse los utilísimos boletines históricos de las academias y centros que han comenzado en este siglo, Boletín de Historia y Antigüedades. Órgano de la Academia de Historia Nacional; director, Pedro María Ibáñez, Secretario perpetuo. Desde septiembre de 1902 hasta febrero de 1923, lleva publicados 101 números, que forman catorce volúmenes. Imprenta Nacional. Boletín Historial. Órgano del Centro de Historia de Cartagena de Indias; director, Generoso Jaspe. Llevaba publicados, desde mayo de 1915 hasta abril de 1919, 48 números, que forman cuatro tomos. Su vida es muy precaria por falta de apoyo del gobierno departamental. Archivo Historial. Órgano del Centro de Estudios Históricos de Manizales; director, Enrique Otero D'Costa, desde agosto de 1919, más de dos volúmenes que contienen 32 números.<sup>70</sup>

Esta situación se hizo evidente cuando en la formulación de la Ley 86 de 1928 dentro del espectro de los cuerpos consultivos del gobierno reconocidos

<sup>69</sup> Jaramillo, "Don Enrique Otero D'Costa", p. 390; "Elegido por el Concejo de Bogotá como Tesorero", Bogotá, 14 de noviembre de 1923, AGNC, fondo Academia Colombiana de Historia, colección Otero D'Costa, serie asuntos varios, correspondencia, caja 23, carpeta 67, f. 85; "De Eduardo Posada notifica a Otero D'Acosta que fue nombrado director del Boletín de Historia y Antigüedades", Bogotá, 17 de noviembre de 1928, AGNC, fondo Academia Colombiana de Historia, colección Otero D'Costa, serie asuntos varios, correspondencia, caja 12, carpeta 30, f. 273.

<sup>70</sup> Revollo, "Historiadores del Nuevo Reino de Granada (I)", p. 341.

como “oficiales” a nivel de las regiones, en el caso de los estudios históricos solamente se mencionaba a la Academia de Historia de Antioquia y a la Academia de Historia de Cartagena; al Centro Vallecaucano de Historia y Antigüedades; a los Centros de Historia de Popayán, Tunja, Pasto y Barranquilla y al Centro de Historia Local de la ciudad de Antioquia. El Centro de Historia de Manizales no fue considerado en este conjunto; por lo tanto, no podía estar en las partidas presupuestales.

El carácter de los Centros de Historia como corporaciones integradas por personas interesadas en unas determinadas materias no garantizó la continuidad en el tiempo, la calidad de los trabajos y los aportes que puedan llegar a hacer al conocimiento. La presencia de estas entidades estuvo sometida a la coyuntura, al azar y a la voluntad de individuos y gobiernos específicos. Lo que demuestra el caso del Centro de Historia de Manizales y la revista *Archivo Historial* es que no es suficiente que existan normas, recursos materiales que garanticen la existencia de una entidad como las Academias y los Centros de Historia. Es necesaria la presencia de recursos humanos formados que garanticen la perduración de las actividades intelectuales. La carencia de estas condiciones limita el aprovechamiento de los aportes que estas corporaciones realizan en los periodos que tienen actividades y sus aportes quedan reducidos a lugares comunes que se repiten como explicaciones suficientes o incluso se pierden en el olvido. Por eso, el trabajo presentó datos específicos y documentados sobre el origen de la revista y sobre las personas que permitieron su realización, así como las estrategias que emplearon para mantenerlo en funcionamiento.

El texto también ofreció algunas explicaciones para entender por qué fue posible que surgiera una revista especializada en temas históricos en la ciudad de Manizales a principios del siglo xx, también ayuda a comprender por qué no la pudieron sostener por más tiempo en el contexto del mundo letrado de aquella ciudad a mediados del siglo xx; de tal forma, que el trabajo establece elementos para ampliar la investigación sobre este tipo de instituciones y sus aportes para el conocimiento de la historia regional.

## REFERENCIAS

### *Archivos consultados*

- Archivo General de la Nación, Colombia, fondo Academia Colombiana de Historia, colección Otero D’Costa  
Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Colombia  
Fondo Especial Emilio Robledo, Centro de Bibliotecas Universidad de Caldas, Colombia

**Periódicos y revistas**

*Archivo Historial. Órgano del Centro de Estudios Históricos de Manizales*

*Boletín de Historia y Antigüedades, Órgano de la Academia Nacional de Historia*

*Boletín Historial, Órgano del Centro de Historia de Cartagena de Indias*

*Diario Oficial de la República de Colombia.*

*Gaceta Departamental de Caldas.*

*Ordenanzas expedidas por la Asamblea Departamental de Caldas en sus sesiones de 1918 y Decretos que las reglamentan.*

*Repertorio Boyacense. Revista Mensual.*

*Revista del Centenario. Órgano de la Comisión Nacional.*

*Repertorio Histórico. Órgano de la Academia Antioqueña de Historia.*

*Revista Nueva. Literatura y Ciencias.*

*Sábado. Revista Semanal.*

**Fuentes impresas**

“Academia de Historia de Antioquia, 4 de diciembre de 1903”, *Boletín de Historia y Antigüedades. Órgano de la Academia Nacional de Historia*, año II, núm. 17, 1904, pp. 259-258.

“Acta de instalación, 2 de diciembre de 1903”, *Repertorio Histórico. Órgano de la Academia Antioqueña de Historia*, vol. 1, núm.1, 1905, p. 61.

“Acta de la sesión del día 14 de diciembre de 1903”, *Repertorio Histórico. Órgano de la Academia Antioqueña de Historia*, vol. 1, núm.1, 1905, p. 62.

“Acta de Instalación del Centro de Historia de Tunja”, *Repertorio Boyacense. Revista Mensual*, año I, núm. 4, 1912, pp. 161-163.

Álvarez B., Enrique, “Informe del Director de la Biblioteca Nacional, 1893-1894”, *Informe que el Ministro de Instrucción Pública presenta al Congreso de Colombia en sus sesiones ordinarias de 1894*, Bogotá, Imprenta de La Luz, 1894, pp. 153-157.

Arbeláez, Tulio, *Estudio geográfico y estadístico del Departamento de Manizales*, Manizales, Imp. El Renacimiento, 1910, pp. 16-17.

Azcona, Leonardo, *Manizales y los Agustinos Recoletos*, Bogotá, Imprenta de la Cruzada, 1911.

“Carta del presidente de la Academia Nacional de Historia, Pedro M. Ibáñez, 3 de noviembre de 1903”, *Repertorio Histórico. Órgano de la Academia Antioqueña de Historia*, vol. 1, núm.1, 1905, p. 54

“Carta Rudescindo Ocampo a Enrique Otero”, Cartagena de Indias, 21 de junio de 1917, AGNC, fondo Academia Colombiana de Historia, colección Otero D’Costa, serie asuntos varios, correspondencia, caja 13, carpeta 4, f. 182.

“Extracto de las Actas de las Sesiones”, *Boletín de Historia y Antigüedades*, año V, núm. 52, enero de 1908, p. 253.

Fabo de María, *Historia de la ciudad de Manizales. Tomos I y II*, Manizales, Tipografía Blanco y Negro, 1926.

De la Vega, José, “Nota Oficial. 17 de mayo de 1915”, *Boletín Historial. Órgano del Centro de Historia de Cartagena de Indias*, tomo I, Cuaderno 1, mayo de 1915, p. 30.

- Grisales, Manuel M., “Principios de Manizales”, *Revista Nueva: literatura y ciencia*, núm. 13, febrero de 1905, pp. 489-494.
- Grisales, Manuel M., “Recuerdos para la historia de Manizales”, *Revista Nueva: literatura y ciencia*, núm. 19, enero de 1906, pp. 726-729.
- Grisales, Manuel M., “Principios de Manizales”, *Boletín de Historia y Antigüedades*, año VI, núm. 71, abril de 1911, pp. 685-689.
- Henao, José Tomás, “Los Quimbayas. Datos prehistóricos sobre esta nación”, *Boletín de Historia y Antigüedades*, año V, núm. 49, octubre de 1907, pp. 206-216.
- Ibáñez, Pedro M. y Restrepo Tirado, Ernesto, “Informe sobre un libro histórico y científico Geografía médica del Departamento de Caldas por el doctor Emilio Robledo”, *Boletín de Historia y Antigüedades*, año XI, núm. 121, 1916, pp. 59-60.
- Isaza, Emiliano y Marroquín, Lorenzo, *Primer Centenario de la Independencia 1810-1910*, Bogotá, Escuela Tipográfica Salesiana, 1911.
- Jaramillo Isaza, Manuel, “Don Enrique Otero D’Costa”, *Archivo Historial. Órgano del Centro de Estudios Históricos de Manizales*, año III, núm. 36, noviembre de 1923, p. 390.
- “Justicieras Resoluciones”, *Boletín Historial. Órgano del Centro de Historia de Cartagena de Indias*, año III, núm. 25, 26 y 27, mayo, junio y julio de 1917, p. 476.
- Londoño, Jesús, “Nota, diciembre 12 de 1910”, , año VI, núm. 71, p. 716.
- Londoño Martínez, Jesús, “Nota, mayo 8 de 1911”, *Boletín de Historia y Antigüedades*, año VI, núm. 77, p. 315.
- Londoño Martínez, Jesús, “Nota, octubre 2 de 1911”, *Boletín de Historia y Antigüedades*, año VI, núm. 81, p. 587.588.
- “Nuestros Propósitos”, *Revista Nueva. Literatura y Ciencias*, año 1, entrega 1, marzo de 1904, pp. 1-2.
- O’Leary, Daniel Florencio, *Memorias del General O’Leary publicadas por su hijo Simón B. O’Leary, por orden del Gobierno de Venezuela y bajo los auspicios de su presidente General Guzmán Blanco, ilustre americano regenerador de la República, Tomo I. Correspondencia de Hombres Notables con el Libertador*, Caracas, Imprenta de la “Gaceta Oficial”, 1879.
- Otero D’Costa, Enrique, “El Licenciado Jiménez de Quezada. Algunas viejas novedades y ciertas nuevas vejeces sobre las empresas literarias y militares de don Gonzalo Jiménez de Quezada, mariscal y adelantado que fue del Nuevo Reino de Granada”, *Boletín Historial. Centro de Estudios Históricos de Cartagena de Indias*, año 2, núms. 18 y 19, octubre-noviembre de 1916, pp. 255-367.
- Otero D’Costa, Enrique, “Advertencia final”, *Archivo Historial. Órgano del Centro de Estudios Históricos de Manizales*, año I, núm. 8 y 9, marzo-abril de 1919, p. 445.
- Otero D’Costa, Enrique, “Reportaje a dos fundadores de Manizales”, *Archivo Historial. Órgano del Centro de Estudios Históricos de Manizales*, año I, núm. 8 y 9, marzo-abril de 1919, pp. 386-392.
- Otero D’Costa, Enrique, “Fray Gerónimo de Escobar”, *Archivo Historial. Órgano del Centro de Estudios Históricos de Manizales*, año I, núm. 7, febrero de 1919, pp. 324-349.

- “Personal de los Centros de Historia establecidos por excitación de la Academia”, *Boletín de Historia y Antigüedades. Órgano de la Academia Nacional de Historia*, año VI, núm., 61, 1909, pp. 49-51.
- Peñuela, Cayo Leonidas, “Prospecto”, *Repertorio Boyacense*, año 1, núm. 1, 1912, pp. 3-4.
- Pombo, Fidel, “Informe del Director del Museo Nacional”, *Informe que el Ministro de Instrucción Pública presenta al Congreso de Colombia en sus sesiones ordinarias de 1894*, Bogotá, Imprenta de La Luz, 1894, pp. 158-159.
- “Pro Patria”, *Repertorio Histórico. Órgano de la Academia Antioqueña de Historia*, vol. 1, núm.1, 1905, p. 2.
- “Quimbayas y Pijaos”, *Boletín de Historia y Antigüedades*, año VIII, núm. 94, marzo de 1913, pp. 613- 619.
- Reglamento de la Academia Nacional de Historia*, edición oficial, Bogotá, Imprenta Nacional, 1909.
- Restrepo M., José M., “Carta, julio 9 de 1911”, *Boletín de Historia y Antigüedades*, año VI, núm. 77, p. 317.
- Restrepo M., José María, *Apuntes para la historia de Manizales. Desde antes de su fundación hasta fines de 1913*, Manizales, Imp. «San Agustín», 1914.
- Restrepo Maya, José M., “Complemento a la historia de Manizales”, *Archivo Historial*, año 1, núm. 2, septiembre de 1918, pp. 57-70.
- Revollo, Pbro., Pedro M., “Historiadores del Nuevo Reino de Granada (I)”, *Boletín de Historia y Antigüedades. Órgano de la Academia Nacional de Historia*, año XIV, núm., 162, 1923, pp. 321-345.
- Robledo, Emilio, *Geografía médica y nosológica del Departamento de Caldas precedida de una noticia histórica sobre el descubrimiento y conquista del mismo*, Manizales, Imprenta Departamental, 1916.
- Robledo, Emilio, “Discurso pronunciado con motivo de la inauguración de la estatua de Caldas y la de la instalación del ‘Centro de Estudios Históricos’ de Manizales (30 de abril de 1911)”, *Archivo Historial*, año I, núm. 3, 1918, pp. 100-106.
- Robledo, Emilio, “Centro de Estudios Históricos de Manizales-Presidencia-Manizales, junio 24 de 1918. Carta al secretario de gobierno”, *Archivo Historial*, año I, núm. 1, agosto de 1918, pp. 31-32.
- Samper, José María, *Historia de un alma. Memorias íntimas y de historia contemporánea. 1834 á 1881*, Bogotá, Imprenta de Zalamea Hermanos, 1881.
- “Sesión del 9 de febrero de 1910”, *Revista del Centenario. Órgano de la Comisión Nacional*, núm. 6, marzo 11 de 1910, pp. 43-44
- Verlet, Raoul Charles, “Mi obra en Colombia”, *Sábado. Revista Semanal*, Primer Año, núm., 2, 14 de mayo de 1921, p. 16.

### Otras referencias

- Bedoya Hidalgo, María Elena, *Antigüedades y nación. Coleccionismo de objetos precolombinos y musealización en los Andes, 1892-1915*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana-Universidad Santo Tomás-Universidad del Rosario, 2021. DOI: <https://doi.org/10.12804/urosario9789587846034>

- Betancourt Mendieta, Alexander (Ed.), *Policromías de una región. Procesos históricos y construcción del pasado local en el Eje Cafetero, Pereira*, Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero Alma Mater-Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2008.
- Bonilla, Heraclio y Montañez, Gustavo (Eds.), *Colombia y Panamá. La metamorfosis de la nación en el siglo xx*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2004.
- Botero, Clara Isabel, *El redescubrimiento del pasado prehispánico de Colombia: viajeros, arqueólogos y coleccionistas, 1820-1945*, Bogotá, Universidad de los Andes-ICANH, 2006.
- Calderón Patiño, Sol Alejandra, “La escritura de la historia prehispánica en Colombia: la obra de Ernesto Restrepo Tirado, 1892-1944”, Tesis de Doctorado en Historia Moderna y Contemporánea, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2020.
- Colón Llamas, Luis Carlos y Garay, Alejandro, *La ciudad de la luz: Bogotá y la Exposición Agrícola e Industrial de 1910*, Bogotá, Instituto Distrital de Cultura y Turismo-Museo de Bogotá, 2005.
- Ferro Medina, Germán, *Vida cotidiana, viajes y política en Antioquia y Caldas. Mis memorias, Justiniano Macía Vélez, 1866-1955*, Bogotá, Editorial Universidad de Los Andes, 2018.
- Fisher, Thomas, “La separación panameña de Colombia a la luz de la historiografía”, en Heraclio Bonilla y Gustavo Montañez (Eds.), *Colombia y Panamá. La metamorfosis de la nación en el siglo xx*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2004, pp. 333-352.
- De la Ossa, Iván Alexander, *Fiestas, ceremonias y héroes en Popayán, 1910-1940*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 2019.
- Giraldo Mejía, Hernán, *Memorial de la arquitectura republicana. Manizales: Centro Histórico, Manizales*, Universidad Nacional de Colombia. Sede Manizales, 2002.
- Gómez Orozco, Horacio, *Tesón de una estirpe: Catedral Basílica de Manizales*, Manizales, Editorial Blanecolor, 2007.
- Instituto Caldense de Cultura-Alcaldía de Manizales, *Textos digitales de la historia de Manizales y Caldas CD-ROM*, Bogotá, Instituto Caldense de Cultura-Alcaldía de Manizales, 2009.
- López de Mesa, Luis, *Gestión administrativa y perspectiva del Ministerio de Educación, 1935*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1935.
- López Domínguez, Luis Horacio, *Catálogo de microfilmes. Publicaciones seriadas de Manizales siglos XIX-XX de los Fondos de la Hemeroteca Nacional “Manuel del Socorro Rodríguez”*, Biblioteca Nacional de Colombia con el apoyo técnico del Archivo General de la Nación, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura-Biblioteca Nacional de Colombia-Alcaldía de Manizales-Instituto Caldense de Cultura-Disloque Editores Ltda, 1997.
- Malte Arévalo, Rolando Humberto, “Aproximación a la obra historiográfica de Enrique Otero D’Acosta a través de su itinerario vital y académico”, Tesis de Maestría en Historia, Colombia, Universidad Industrial de Santander, 2016.

- Marín Colorado, Paula Andrea, “Las empresas editoriales de Arturo Zapata (1926-1954)”, *Lingüística y Literatura*, núm. 71, 2017, pp. 131-151. DOI: <https://doi.org/10.17533/udea.lyl.n71a07>
- Martínez Garnica, Armando, “La biografía de la nación panameña” en Heraclio Bonilla y Gustavo Montañez (Eds.), *Colombia y Panamá. la metamorfosis de la nación en el siglo xx, Bogotá*, Universidad Nacional de Colombia, 2004, pp. 215-236.
- Ortiz Mesa, Luis Javier; González Gómez, Lina Marcela y Almario García, Óscar, *Caldas, una región antigua y nueva, tradicional y moderna, local y nacional. Hacia un nuevo siglo XIX del noroccidente colombiano. Balance bibliográfico de Antioquia, Caldas y Chocó*. Tomo 2, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, 2015.
- Robledo, Santiago, *Gerardo Arrubla, el Museo Nacional y las antigüedades indígenas*, Bogotá, Museo Nacional de Colombia, 2021.
- Rodríguez Ávila, Sandra Patricia, *Memoria y olvido: usos públicos del pasado en Colombia, 1930-1960*, Bogotá, Universidad del Rosario-Universidad Nacional de Colombia, 2017. DOI: <https://doi.org/10.12804/th9789587388565>
- Salazar Patiño, Hernando, *Imprenta Departamental de Caldas, Catálogo histórico y general, 1914-1992*, Manizales, Publicaciones de la Gobernación de Caldas, 1993.
- Samacá Alonso, Gabriel David, “La labor historial de Ibáñez: escritura, circulación, lecturas e institucionalización de la historia patria desde Bogotá, 1878-1923”, Tesis de Doctorado en Historia, México, El Colegio de México A. C., 2019.
- Samacá Alonso, Gabriel, “Avatares del “O’Leary colombiano”: la Academia Colombiana de Historia y la disputa por el Archivo Santander (1906-1943)”, *Araucaria*, año 19, núm. 38, 2017, pp. 519-544. DOI: <https://doi.org/10.12795/araucaria.2017.i38.23>
- Samacá Alonso, Gabriel David, *Historiógrafos del solar nativo. El Centro de Historia de Santander; 1929-1946*, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 2015.
- Sánchez G., Gonzalo y Aguilera P., Mario (Eds.), *Memoria de un país en guerra: Los mil días, 1899-1902*, Bogotá, Planeta, 2001.
- Vanegas Carrasco, Carolina, *Disputas monumentales. Escultura y política en el Centenario de la Independencia (Bogotá, 1910)*, Bogotá, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, 2019.
- Zambrano, Fabio, “Panamá y sus efectos territoriales en Colombia. Siglos XIX y XX” en Bonilla, Heraclio y Montañez, Gustavo (Eds.), *Colombia y Panamá. La metamorfosis de la nación en el siglo xx*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2004, pp. 201-214.
- Zapata Villamil, María Isabel, *Historia intelectual y opinión pública en la celebración del Centenario de la Independencia. Los casos de Colombia y México*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2019, pp. 135-146. DOI: <https://doi.org/10.2307/j.ctvkwnqfh>

# El centenario de la Constitución de 1857. Libros conmemorativos y profesionalización historiográfica en México

*Ricardo Teodoro Alejandre*\*

*Recibido: 1 de marzo de 2022  
Dictaminado: 18 de abril de 2022  
Aceptado: 7 de junio de 2022*

## RESUMEN

La década de los cincuenta del pasado siglo XX constituye un valioso punto de observación sobre diferentes procesos intelectuales, editoriales, políticos y culturales que ocurrieron paralelamente alrededor de la profesionalización de la historia como disciplina académica. En tal sentido, se sostiene en las siguientes páginas que la cultura política conmemorativa configurada alrededor del nacionalismo mexicano de los años cincuenta, a través de sus libros conmemorativos (que en este trabajo se asumen como fuente primaria y objeto de estudio), pueden tomarse como plataforma alterna desde la cual observar cómo los pioneros de la profesionalización e institucionalización de la historia —y algunos de sus primeros discípulos— se incorporaron al campo de producción de una historiografía que, si bien partía mayoritariamente de la iniciativa estatal o institucional y, por ende, se suscribía a la retórica nacionalista de su tiempo, conforme los historiadores profesionales se iban integrando a ellas, empezaban a producir nuevos sentidos para estas lecturas de la historia

\* Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz, México. Correo electrónico: [rteodoro@uv.mx](mailto:rteodoro@uv.mx)

nacional, que pronto se fueron distinguiendo de las producciones escritas por políticos, intelectuales o abogados, contribuyendo con ello en la consolidación de la autonomía del campo de producción historiográfica profesionalizada o abriendo nuevas rutas para explicar la historia nacional, tal y como ocurrió con la conmemoración del centenario de la Constitución de 1857 que aquí se analiza a través de una de sus obras, las trayectorias y redes de sociabilidad de sus autores en el contexto cultural de la Guerra Fría.

*Palabras clave: Conmemoración, liberalismo, nacionalismo, profesionalización.*

## **The centennial of the 1857 Constitution. Commemorative books and historiographical professionalization in Mexico**

### **ABSTRACT**

The decade of the fifties of the 20th century constitutes an important point of view about different intellectual, editorial, political and cultural processes that happened currently around history's professionalization as an academic discipline. On that way, it is sustainable on the next pages that the political commemorative culture around Mexican nationalism on the fifties, through their commemorative books (this books are assumed as a primary source and object of study) can be seen as an alternative platform to analyze how pioneers of the history's professionalization and institutionalization —and some of their first pupils— incorporated in the field of production of a new historiography that, came mostly from an institutional or state initiative and, as a result, it subscribed to the nationalist rhetoric of its time, at the time of professional historians were incorporating in these ideas, they started to produce new senses for the readings of the national history, and early they were distinguishing from the productions written by politicians, intellectuals and lawyers, constituting the consolidation of the autonomy in the field of production of professional historiography or opening new paths to explain national history, just like it happened in the commemoration of the centennial of the 1857 Constitution which is analyzed here through one of their works, trajectories and sociability networks of their authors in the cultural context of the cold war.

*Key words: Commemoration, liberalism, nationalism, professionalization.*

## INTRODUCCIÓN

La consolidación del proceso de profesionalización de la historia en México durante los años cincuenta del siglo XX marcó un partaguas en el ámbito de la cultura política conmemorativa del régimen posrevolucionario, al abrir o fomentar espacios de discusión historiográfica en torno a las conmemoraciones oficiales, propiciando con ello nuevas líneas de interpretación, siendo algunas distintas o disruptivas del discurso conmemorativo oficial.

Desde el marco que aquí se propone, se define a la cultura política conmemorativa como el resultado de un consenso estructurado entre las élites políticas e intelectuales en turno que sustentan una idea de nación como resultado de procesos históricos específicos, ubicables en un tiempo y espacio, concreto y lineal, regidos por una retórica nacionalista y festiva de los héroes de la patria y sus hitos fundacionales, donde se trazan diferentes usos políticos del pasado; manifestaciones encomiásticas que se materializan en determinadas producciones culturales como la poesía, pintura, música, monumentos, arquitectura o literatura, entre otros, dependiendo del presente en el que se inscriba dicha cultura política conmemorativa.

Como objeto de cultura impresa, la producción de libros conmemorativos se inscribe como parte de las tradiciones culturales de los estados modernos a fin de legitimar desde los usos políticos del pasado, sus proyectos de nación. Durante la primera mitad del siglo XIX, el auge que tuvieron las prácticas editoriales a partir de determinadas innovaciones tecnológicas y técnicas relacionadas con la imprenta y los procesos de edición, fueron posicionando una cultura de lo impreso (sea a través de folletos, periódicos, revistas, calendarios o libros) que incorporó al diseño editorial de los libros de historia, el nuevo arte de la litografía, y más adelante la fotografía, en el posicionamiento de la imagen como complemento fundamental e ilustrativo del texto, elementos que vinieron a enriquecer los recursos tradicionales del grabado y el dibujo que contribuyeron a la configuración de las imágenes de la patria. En este proceso:

muchos editores comprometidos con un proceso de construcción cultural sabían su trascendencia. Fernández de Lara, por ejemplo, acogió los trabajos de Carlos María de Bustamante y Lucas Alamán; Ignacio Cumplido apadrinó a Bustamante y a José María Tornel, y Vicente García Torres favoreció a José María Bocanegra. Su relación correspondió con un binomio de iguales y no de empresa-cliente, pues hablaban lenguajes semejantes.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Laura Suárez de la Torre, "Monumentos de tinta y papel: batallas por la modernidad. El mundo editorial de la primera mitad del siglo XIX", p. 144. En el mismo texto, Suárez de la Torre explica el impacto que tuvieron las diferentes disposiciones constitucionales relativas a la libertad de imprenta en el surgimiento de la opinión pública, pero también en la demanda

La producción de los relatos nacionales a través de ediciones de todo tipo y estilo se convirtió en una oportunidad para editores, impresores y librerías, para explotar un emergente mercado potencial. Si a ello aunamos el interés del Estado mexicano, principalmente a partir del Porfiriato, por conmemorar al pasado liberal como fuente de legitimación y genealogía histórica de su propio proyecto de nación, las oportunidades de éxito se acrecentaron.

La concepción que asumimos de lo que se expresa como obra historiográfica conmemorativa se refiere a aquellos textos de carácter histórico, comúnmente editados con patrocinio del Estado o de alguna institución pública o privada, surgida en un contexto conmemorativo específico y cuyo propósito se centra en el estudio de un acontecimiento histórico inscrito como hito fundacional de la nación o en un conjunto de biografías de personajes destacados en la historia, cuyo culto cívico se busca promover. Su elaboración generalmente corre a cargo de un grupo de individuos coordinados por algún personaje renombrado, con fuertes vínculos políticos, culturales o intelectuales o representante de alguna institución, mientras que el trabajo de edición o cuidado de la obra se encargaba a algún reconocido editor. Estamos, en buena medida, ante la propia obra historiográfica conmemorativa como un “símbolo de representación del poder” donde sus autores son, de acuerdo con Laura Suárez, “mediadores culturales”;<sup>2</sup> la selección de quien escribe y desde qué institución, es el reflejo del lugar que ocupaba en el campo de poder que rodeaba a la obra, por lo que su análisis como texto historiográfico permite reconocerla como reflejo de una determinada cultura histórica.<sup>3</sup>

En el caso del análisis del proceso de institucionalización y profesionalización de la historia en México, al posicionar al libro conmemorativo como punto de observación de dicho proceso, buscamos complementar las miradas ya trazadas por otras iniciativas de reinterpretación de dicho proceso como las que en su momento construyeron Álvaro Matute, Guillermo Zermeño Padilla, Javier Rico Moreno, Abraham Moctezuma Franco o más recientemente Jesús Iván Mora Muro y Alejandra Pinal.<sup>4</sup> Por ello, y siguiendo la premisa de Pierre

de impresos y por ende en el nacimiento de lo que más adelante adquirirá la forma de una industria editorial.

<sup>2</sup> Suárez de la Torre, “Alabar o contrariar al régimen: las publicaciones en México (1900-1910)”, pp. 299, 302.

<sup>3</sup> Rodríguez, “La conmemoración del bicentenario argentino: intelectuales, Estado y producción editorial”, p. 58.

<sup>4</sup> Matute, *La teoría de la historia en México (1940-1973)*; Zermeño, *La cultura moderna de la historia. Una aproximación teórica e historiográfica*; Rico, *Pasado y futuro en la historiografía de la revolución mexicana*; Moctezuma, *La historiografía en disputa (México, 1940)*; Mora, *Los historiadores: una comunidad del saber. México, 1903-1955*; Pinal, *Vivir para historiar, historiar para vivir. La profesionalización de la historiografía en México: una propuesta revisionista, 1850-1950*.

Bourdieu sobre los campos de producción cultural, estamos frente a la génesis social de un campo historiográfico, resultado de la conjunción de diversos actores que, a partir de un consenso político-intelectual, definen los criterios sobre los que habrá de operar el discurso historiográfico conmemorativo.

Desde esa confluencia de actores e intereses se construyó lo que Bourdieu llama “un campo de fuerzas posibles” que al igual que en el juego, su horizonte de expectativas quedaba condicionado al capital que poseía “bajo sus diversas formas, económica, cultural, social, [que] constituyen bazas que impondrán tanto la manera de jugar como el éxito en el juego”.<sup>5</sup> En este sentido, el libro conmemorativo es el tablero sobre el que se despliega un juego de negociación política, cultural e intelectual, cuyas reglas las define el Estado celebrante que, en un ejercicio de negociación, puede llegar a permitir a jugadores discrepantes con un peso real o simbólico en el entramado intelectual que, invariablemente, impacta en el sentir de la opinión pública. Así, con distintos jugadores, con ese capital acumulado y diverso, se pudo articular una tradición historiográfica que se integrará a la cultura política conmemorativa de su tiempo, reflejando a su vez, el nivel de profesionalización historiográfica alcanzado.

La obra que aquí se analiza es resultado de las ponencias leídas en los cursos de invierno de 1956, organizados por la Escuela Nacional de Economía de la UNAM. Consideramos el supuesto de que en ese encuentro académico —como habría de esperarse— se discutió su contenido, ya que en términos de recepción hasta el momento no se ha ubicado reseña alguna en la prensa mexicana o en publicaciones especializadas donde comúnmente se publicaban, como podrían ser los *Cuadernos Americanos*, la *Revista de la Universidad Nacional*, *Historia Mexicana*, la *Revista de la Facultad de Filosofía y Letras* o el *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*.<sup>6</sup>

La configuración de un campo de producción académica y de circulación de saberes como los cursos de invierno, se abrió paso como un innovador espacio de discusión historiográfica que facilitó la integración de voces académicas e intelectuales nacionales y extranjeras a los temas planteados por la comunidad intelectual universitaria. Para el centenario del pensamiento liberal mexicano en 1956 y, al año siguiente, la celebración del centenario de la Constitución de 1857, los cursos de invierno se dedicaron a reflexionar sobre el devenir histórico del liberalismo en sus tradiciones europea, norte y latinoamericana, configurando un espacio de análisis que incluyó ponencias de reconocidas personalidades del medio académico norteamericano (Max Savelle), el campo

<sup>5</sup> Bourdieu, *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, p. 29.

<sup>6</sup> Curiosamente, sí se ubicó una reseña publicada por el historiador norteamericano David M. Pletcher, quien expresaba cierto desencanto porque el volumen de la obra no necesariamente reflejaba una riqueza interpretativa del complejo proceso de interacción entre el liberalismo mexicano y su vertiente occidental. Ver, Pletcher, *Book reviews*, pp. 287-288.

diplomático e intelectual francés (Jean Siro), representantes de los transterrados españoles (José Miranda) y de la inteligencia centro y sudamericana (Carlos Sánchez Viamonte, Ricardo Donoso, Mariano Picón Salas, Vicente Saenz) —una parte de ellos asilada en México—, connotados iniciadores de la profesionalización historiográfica —académica y editorial— en nuestro país (Daniel Cosío Villegas y Jesús Silva Herzog), historiadores profesionales en ascenso (Francisco López Cámara y Leopoldo Zea) y personajes destacados de la clase política e intelectual mexicana (José E. Iturriaga Saucó) vinculados a la, en ese entonces, editorialmente pujante Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Antonio Martínez Báez, Eduardo Bustamante, Diego López Rosado y Eduardo Suárez).

Si quisiéramos hacer una lectura sobre la influencia de los perfiles de los participantes en la orientación ideológica de los cursos de invierno de ese 1956 que quedaron plasmados en la obra en comento, desde las posibilidades interpretativas que nos abre el enfoque de la guerra fría cultural latinoamericana, nos encontraríamos con un crisol de posturas muy variadas pero ricas en el acercamiento a un contexto como el mexicano de finales de los cincuenta, donde las presiones para fijar postura en este ambiente de bipolaridad situaron al régimen en el camino de una no muy clara “tercera vía” que defendía la singularidad del nacionalismo revolucionario y se escudó en su doctrina de la no intervención y la libre determinación de los pueblos para evadir públicamente su alineación y, aunque en los canales diplomáticos privados tomó postura por el anticomunismo, en la práctica le sirvió de coartada para afianzar su autoritarismo y acorralar a la disidencia.<sup>7</sup>

Por el contrario, una parte representativa de las plumas convocadas para la obra *El liberalismo y la Reforma en México*, se inscriben en un campo de poder intelectual caracterizado, en su mayoría, por su militancia antiimperialista, de izquierda sin necesariamente declararse comunistas, y con una vocación por posicionar a la identidad y filosofía latinoamericana como síntoma de un tiempo nuevo en el que lo americano, desplazaba al sistema de valores occidentales ante su evidente fracaso tras la amarga experiencia de las dos guerras mundiales.

Desde este horizonte, el acercamiento a la obra, fruto de aquellos cursos de invierno de 1956, desde el marco de la historia de la historiografía, servirá como ejemplo para evidenciar cómo este tipo de textos, producto de encuentros académicos en medio de una cultura política conmemorativa, producidos al amparo de la relativa autonomía intelectual que garantizaba la UNAM, pueden reconocerse como una forma de sociabilidad profesional que

<sup>7</sup> Véase, Servín, “Propaganda y Guerra Fría: la campaña anticomunista en la prensa mexicana del medio siglo”.

mucho contribuirá a renovar las miradas historiográficas hacia la historia de las ideas, la historiografía política y económica de la segunda mitad del siglo XX, donde “esa gestión de la historia contribuyó con argumentos y motivos historiográficos a establecer algunos principios sobre la identidad americana, sobre el pasado y el futuro del continente y sobre su papel en el concierto internacional”.<sup>8</sup>

La identificación de los personajes que intervienen en la obra, en el campo de poder al que pertenecen, permite situar procedencias que tienen como origen común, para el caso latinoamericano, los fuertes lazos de desconfianza frente al intervencionismo norteamericano, defendiendo una mayor convergencia y unidad latinoamericana, lucha que se acentuó particularmente desde 1954 cuando el derrocamiento de Jacobo Arbenz en Guatemala los unificó y movilizó en contra del golpe de Estado que prácticamente inició la cruzada anticomunista en América latina.

Dado el objeto de estudio de la presente investigación y su relación con la profesionalización de la historia y el quehacer historiográfico, es importante observar cómo en esta particular coyuntura histórica, derivada de la guerra fría, la recuperación de los vínculos históricos de los países latinoamericanos con el liberalismo aspiraban a dotar de sentido a su pretendida singularidad política e ideológica como tercera vía; para el caso mexicano, el camino de la institucionalización de la revolución, acelerado en las presidencias de Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán, recuperó el concepto histórico del liberalismo y lo integró como parte complementaria al discurso de la revolución como un binomio indisoluble desde la cultura política conmemorativa que inauguró Adolfo Ruiz Cortines cuando celebró por todo lo alto el centenario de la revolución de Ayutla en 1954, “así, la palabra “Liberalismo” volvió a escucharse en los recintos oficiales mexicanos después de décadas de ausencia”.<sup>9</sup>

Por lo anterior, y a fin de ponderar ¿en qué medida la conmemoración del centenario del pensamiento liberal mexicano, a través del libro conmemorativo, evidenció las tensiones en el seno de la cultura política que lo celebraba y que desde ahí aspiraba a posicionar la genealogía histórica entre el liberalismo y la revolución?, se consideró como objeto de estudio en este artículo, el tercer y cuarto bloque de la obra que corresponde a las colaboraciones de autores mexicanos que se inscriben en el campo de producción historiográfica, pero a su vez, —algunos— tienen un perfil académico e intelectual que sincronizan

<sup>8</sup> Rodríguez, “De historiadores y de los posibles usos de su saber: la contribución de los Congresos Internacionales de Historia de América en la conformación de una identidad americana (décadas de 1930 a 1960)”, p. 94.

<sup>9</sup> Loaeza, “A la sombra de la superpotencia”. *Tres presidentes mexicanos en la Guerra Fría, 1945-1958*, p. 90.

con la actividad política de alto nivel y cuyos textos permiten observar cómo se manifiesta en la interpretación histórica la cultura política de su circunstancia y el nivel de profesionalización historiográfica alcanzado hasta entonces.

La obra conmemorativa que se aborda es reflejo de una transición historiográfica hacia una nueva comprensión del pasado que poco a poco va desplazando a la historia política como se venía cultivando desde el siglo XIX; es decir, ya no es tanto una historia de los hombres y las instituciones, sino de las ideas políticas que les dieron forma, las ideologías que tensaron su horizonte, sus orígenes e influencias, pero también de las adaptaciones a sus realidades políticas y el surgimiento de sus inherentes contradicciones. Se inscribe, además, en la antesala de la revolución cubana que, a partir de los sesenta, transformará radicalmente el activismo intelectual latinoamericano y tensará aún más el campo de fuerzas entre la izquierda tradicional, la nueva izquierda y los movimientos de derecha.

## CONMEMORACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN: EL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE 1857

La conmemoración del centenario de la Constitución de 1857 llega en un momento de la tensión política propia de un proceso de sucesión presidencial. Durante el sexenio de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), políticamente hablando, se consolida la transición hacia el civilismo y la tradición autoritaria del presidencialismo mexicano. En ese periodo una nueva generación política e intelectual comienza a desplazar a una parte de la vieja guardia caciquil que controlaba las regiones y, para el sector más tradicionalista del régimen, tensa uno de los más preciados pilares del México posrevolucionario: la política agraria, al abrir el dilema de la industrialización como un riesgo para la reorganización de los grupos de poder asociados al conservadurismo como son la burguesía empresarial e industrial.

Estos temores de un rebrote reaccionario se resuelven en medio de una exigencia de reorientación ideológica del PRI exigida por un sector cercano a Lázaro Cárdenas que denunciaba la derechización del partido. Es, pues, ese año complejo de 1957, el que coincide con el centenario de la Constitución de 1857 y los cuarenta años de la Constitución de 1917.<sup>10</sup> En este contexto, se puede advertir que como reflejo de la cultura política conmemorativa de la época, al menos en el terreno de la producción historiográfica conmemorativa se

<sup>10</sup> Hernández, *Presidencialismo y hombres fuertes en México. La sucesión presidencial de 1958*, p. 163. Véase también: Loeza, *op. cit.*, particularmente el capítulo VIII: “Adolfo Ruiz Cortines: entre la espada de Eisenhower y la piedra dura de la Revolución”; Aguayo, *El panteón de los mitos. Estados Unidos y el nacionalismo mexicano*.

alternaban interpretaciones que seguían el guion del oficialismo y puenteaban una relación orgánica entre el pensamiento liberal y el liberalismo social del México posrevolucionario, con aquellos que promovían miradas renovadas y críticas al pasado del liberalismo mexicano sin dejar de expresar su admiración sincera por el pensamiento y las ideas de aquella generación, aunque también surgieron voces dentro del ámbito académico e intelectual que aprovecharon la conmemoración del centenario del pensamiento liberal para cuestionar su vigencia dentro del proyecto posrevolucionario.<sup>11</sup>

Como fruto de esta necesidad de repensar la revolución, se funda en 1955 el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM), acto que, de acuerdo con Lemus Soriano,

se inscribe por fin en el debate historiográfico, tanto sobre la caracterización del tipo de disciplina que es la Historia, como en su metodología [en un ambiente donde] la vigencia del movimiento revolucionario se diluye frente a un gobierno que asegura que la Revolución mexicana ha terminado y que es tiempo de dejar atrás el amplio programa de reformas sociales.<sup>12</sup>

Por lo tanto, no es de extrañar que la conmemoración del Centenario de la Constitución de 1857 sea aprovechada por el régimen para abrirse a una limitada autocrítica, permitir el cuestionamiento e invitar a reflexionar sobre la vigencia de los postulados ideológicos que veían en la Revolución de 1910 la cristalización del ideario político y social del pensamiento liberal. Aunque cabe señalar que el INEHRM forma parte de otra generación de instituciones académicas que a lo largo de la década fueron surgiendo, como el Departamento de Investigaciones Históricas del INAH (1956), la carrera de Historia en la Universidad Iberoamericana (1957) o el Seminario de Investigaciones Históricas de la Universidad Veracruzana (1959).

Los prolegómenos de este proceso de configuración de una nueva expresión de la cultura política conmemorativa mexicana, que se habrá de extender en la década siguiente, hasta cerrar su ciclo conmemorativo con el centenario del triunfo de la república en 1967, se ubican, al menos oficialmente, a partir

<sup>11</sup> Al respecto Gloria Maritza Gómez Revuelta en su libro *El agotamiento de una utopía. Historia del concepto de revolución en México, 1876-1949*, recupera el itinerario de estos debates a partir de una historia conceptual del concepto revolución y su integración y reflejo en el discurso político mexicano, que le permite situar los usos políticos del mismo, señalando particularmente las contradicciones que surgieron tras la segunda posguerra mundial cuando las tensiones ideológicas de la guerra fría hicieron inevitable la incorporación de nuevos sentidos, lo que lo convirtió en un concepto pragmático que quedó sujeto a la voluntad política y retórica del régimen en turno.

<sup>12</sup> Lemus, *Para institucionalizar la Revolución Mexicana: los cursos de invierno de 1955*, p. 10.

del 9 de noviembre de 1956 cuando en la Cámara de Diputados se aprobó el dictamen enviado por el Senado en el que se solicitaba que se declarara al año de 1957 como "Año de la Constitución de 1857 y del Pensamiento Liberal Mexicano", en cuyo planteamiento reconocemos los fundamentos sobre los que se asienta la cultura política conmemorativa del Estado mexicano en los años cincuenta.<sup>13</sup>

La justificación del centenario se inscribe en la retórica política del nacionalismo revolucionario que situaba su lugar en la historia como el continuador del proyecto liberal y descansaba su interpretación de la historia en el viejo molde de la historia patria con los matices propios de la llamada guerra fría cultural latinoamericana; por lo tanto, y coincidiendo con la definición de Soledad Loaeza,

era un nacionalismo conservador, orgulloso de su singularidad, defensor de tradiciones verdaderas e inventadas, reivindicador de los intereses locales, poseedor de una densa carga histórica, pero relativamente abierto al exterior. [...] era la base natural de una relación estable y equilibrada con el mundo exterior, era la proyección de una tercera vía distinta del capitalismo y del comunismo.<sup>14</sup>

A partir de noviembre de 1956, la UNAM inició la publicación de las Ediciones del Centenario de la Constitución de 1857.<sup>15</sup> Según la presentación del primer número, esta serie formaba parte de un proyecto que tuvo su origen en 1954, en el contexto del Centenario del Plan de Ayutla y surgió en el seno del Consejo Técnico de Humanidades. En la justificación del por qué la Universidad debía sumarse a tan importante conmemoración se refiere que “la serie conmemorativa debe entenderse como un medio para unirnos y no para separarnos (...). Se estudiará al pasado con el ánimo de comprenderlo y de reconocerlo como propio y no como ajeno, o lo que es peor, como enemigo.<sup>16</sup>

Según la misma presentación, al parecer no había un plan estructurado que diera cuenta de la cantidad de títulos que se esperaba publicar, tampoco se encontró indicio alguno que estableciera el tiempo que duraría la publicación de la serie; sin embargo, se ha logrado identificar que de 1956 a 1959 se publicaron cinco títulos adicionales al primero:

1. *Leandro Valle. Un liberal romántico*, de Alfonso Teja Zabre adscrito al Instituto de Historia, y publicado en el mismo 1956.

<sup>13</sup> “Dictamen en que se declara al año de 1957 ‘Año de la Constitución de 1857 y del Pensamiento Liberal Mexicano’”, *Diario de Debates*, Sesión del 09 de noviembre de 1956.

<sup>14</sup> Loaeza, *op. cit.*, pp. 320-321.

<sup>15</sup> Para un panorama más detallado sobre el desarrollo de la industria editorial mexicana a lo largo del siglo xx, sus actores, dinámicas y coyunturas, véase Bello y Garone, *El libro multiplicado. Prácticas editoriales y de lectura en el México del siglo xx*.

<sup>16</sup> Reyes, *El teatro en 1857 y sus antecedentes*, pp. 5-6.

2. *La ciencia en la Reforma*, de Eli de Gortari Rabiela adscrito al Centro de Estudios Filosóficos, y publicado en 1957.
3. *La reforma social en España y México: apuntes históricos y principales leyes de desamortización de bienes eclesiásticos*, de Manuel Payno en una edición preparada por Francisco González de Cosío, adscrito a la Dirección General de Publicaciones, y publicado en 1958.
4. *La Constitución de 1857: un ciclo evolutivo del pueblo mexicano 1824-1857 a la vez, punto de partida de un ciclo evolutivo posterior 1857-1917*, de Paulino Machorro Narváez adscrito a la Dirección General de Publicaciones, y publicado en 1959 a título póstumo.
5. *La prensa periódica en torno a la Constitución de 1857*, de María del Carmen Castañeda Ruiz adscrita —en ese entonces— al Instituto de Investigaciones Sociales, y publicado en 1959.

De igual manera, en diciembre de ese mismo año, y gracias a las gestiones de Daniel Cosío Villegas ante el secretario de Hacienda, Antonio Carrillo Flores, El Colegio de México iniciaba una serie de publicaciones que le permitirían participar de la conmemoración en ciernes.<sup>17</sup> Asimismo, en ese 1956 la editorial Porrúa reeditaba *La evolución histórica de México*. Las evoluciones violentas; La evolución pacífica; Los problemas nacionales y La Constitución y la dictadura de Emilio Rabasa, obra recibida por la comunidad de historiadores como una oportunidad de replantearse la percepción negativa en torno a él, en demérito de la lucidez de su pensamiento y como una obra “que deben conocer los mexicanos de la nueva generación que se interesen en la historia de su patria”.<sup>18</sup>

<sup>17</sup> Aunque no es objeto de estudio en este texto, en la estructura del campo de producción historiográfica para esta conmemoración, la producción de lo que podríamos denominar como “historiografía conservadora” no tuvo una oferta concreta como aquella que podríamos llamar “nacionalista” o “liberal”, más allá de la continuidad de los diversos títulos de la colección *Figuras y Episodios de la Historia de México* editados por Jus que aspiraba a combatir “con sano criterio y oportuna documentación, algún prejuicio histórico, alguna superstición”, *Novedades*, 28 de junio de 1957, citado en [www.marcofabr.blogspot.com/2008/08/figuras-y-episodios-de-la-historia-de.html](http://www.marcofabr.blogspot.com/2008/08/figuras-y-episodios-de-la-historia-de.html). Sin embargo, para 1962 que dio inicio el ciclo conmemorativo por el centenario de la segunda intervención francesa y el imperio de Maximiliano, el lanzamiento de la *Colección México Heroico* por parte de la misma editorial, incorporará al mercado del libro y al debate historiográfico a las voces más representativas del conservadurismo hispanófilo como José Bravo Ugarte, José Fuentes Mares, Alfonso Taracena, entre otros, para posicionarse frente a la cultura política conmemorativa que en su afán nacionalista, reposicionaba al conservadurismo de antaño y del presente como un enemigo vigente.

<sup>18</sup> Velázquez, “Rabasa y su visión porfiriana de la historia”, p. 281. Es importante precisar que la recuperación de la vida, obra y pensamiento de Emilio Rabasa, obedece a que en ese 1956 se conmemoraba el centenario de su nacimiento

La obra conmemorativa *El liberalismo y la Reforma en México*, editada por la Escuela Nacional de Economía de la UNAM en 1957<sup>19</sup> es un grueso volumen de 789 páginas, impreso —curiosamente— en los talleres de la Editorial Cultura y no en la Imprenta Universitaria que para la época cumplía con las condiciones de infraestructura para una edición de este tipo, de la que se tiraron 3,000 ejemplares (número promedio para estas ediciones). En cuanto al formato, su tamaño es el de un libro promedio (16 x 24 cm) y al igual que la mayoría de las publicaciones alusivas al Centenario de la Constitución de 1857, la Reforma y el Liberalismo, la portada la preside un grabado en tres planos en los que se distingue como personaje central a Benito Juárez, seguido de los hombres icónicos del liberalismo mexicano como Melchor Ocampo, Francisco Zarco y Guillermo Prieto, y tras ellos, los rostros de personajes asociados al pensamiento racional-moderno europeo, anglosajón y latinoamericano: Locke, Hobbes, Voltaire, Rousseau, Jefferson, Lincoln, Sarmiento y Morazán.

La obra está dividida en cuatro bloques temáticos que, leídos en el contexto de la temprana guerra fría cultural latinoamericana, podrían interpretarse como un reflejo de la iniciativa de las élites intelectuales latinoamericanas que, debatiéndose entre una izquierda anticomunista o un activismo en defensa de la singularidad latinoamericana, aspiraban a posicionar una tercera vía, ambas posturas marcadas por celo antiimperialista y la aceptación del nacionalismo revolucionario como premisa.<sup>20</sup> Los capítulos referidos versan sobre *Las ideas liberales en Europa y Norteamérica*, en el que colaboran Francisco López Cámara, Jean Sirol, Max Savelle y José Miranda; *Las ideas liberales en América Latina*, que recoge las participaciones de Carlos Sánchez Viamonte, Ricardo Donoso, Mariano Picon Salas y Vicente Saenz; *El movimiento liberal mexicano*, que incluye los trabajos de Leopoldo Zea, Daniel Cosío Villegas, Antonio Martínez Báez, José E. Iturriaga, Jesús Silva Herzog y Eduardo Bustamante; y, *Aspectos de la estructura económica de México en el siglo XIX*, que integra las colaboraciones de Diego López Rosado y Eduardo Suárez.

<sup>19</sup> Universidad Nacional Autónoma de México, *El liberalismo y la reforma en México*.

<sup>20</sup> En un interesante estudio comparativo que analiza las interrelaciones entre las élites intelectuales de México y la India en la configuración de un lugar para sus naciones en el tablero geopolítico de la guerra fría cultural sin tener que “alinearse”, Daniel Kent nos ofrece una ruta novedosa para acercarnos a los mecanismos de disuasión que el gobierno norteamericano empleó a través del financiamiento de iniciativas culturales como el Congreso por la Libertad de la Cultura en México e India que, bajo el velo del academicismo, configuraron un campo de producción anticomunista que, en el caso mexicano, anidó en el creciente conservadurismo de la sociedad mexicana hasta su descarrilamiento por el brote de la nueva izquierda en los años sesenta. Ver, Kent, “La Guerra fría cultural en el Tercer Mundo: el Congreso por la Libertad de la Cultura en México e India”.

No está por demás llamar la atención, sobre el hecho de que los cursos de invierno sean organizados por la Escuela Nacional de Economía, institución de gran influencia debido al peso que sus egresados y profesores tenían en el ámbito de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, condición que favoreció no solo la producción editorial sino la recuperación de acervos como el archivo histórico de la misma Secretaría y la promoción de estudios históricos de corte económico cultivados por reconocidas personalidades como Jesús Silva Herzog, Luis Chávez Orozco, Daniel Cosío Villegas, José E. Iturriaga o Diego López Rosado, quien ese mismo año coordina la obra *Ensayos de historia económica de México*,<sup>21</sup> lo que asumimos como un indicador de la revalorización de la investigación histórica en el trabajo interdisciplinario que se tradujo en la introducción de nuevas corrientes que enriquecieron la historia económica que se cultivaba en nuestro país.

Antes del desarrollo de los ejes temáticos en que se divide la obra, encontramos los discursos de las autoridades políticas y académicas con que inauguraron los cursos de invierno de 1956 que dan forma a la obra conmemorativa tales como Ricardo Torres Gaitán, Hilario Medina y Alfonso Caso. En su discurso inaugural, Ricardo Torres Gaitán asume la interpretación clásica y maniquea que distingue entre liberales y conservadores como posturas irreconciliables, usando los mismos calificativos sacados “de los ficheros de la jerga política rutinaria”<sup>22</sup> con que la historia patria y la cultura política condenó al conservadurismo.

La conformación del cuadro de autores, refleja la fortaleza de los vínculos de colaboración entre la academia y el estado. Por ejemplo, Daniel Cosío Villegas pertenecía a la Junta de Gobierno y fue el primer director del Fondo de Cultura Económica (FCE), editorial que en 1952 publicó a Leopoldo Zea una de sus obras y en ese 1957 le publicaría su *América en la Historia*. En un momento de la historia del FCE, Antonio Martínez Báez administró el fideicomiso de dicha institución y Mariano Picón-Salas llegó a formar parte del equipo de consultores de las colecciones Tierra Firme, Biblioteca Americana

<sup>21</sup> Ese mismo año, el Fondo de Cultura Económica a través de su colección Breviarios, publica la *Introducción a la historia económica* de George Douglas Howard Cole, reconocido académico, economista e historiador de la Universidad de Oxford. No hay que perder de vista que el empuje de la literatura académica sobre temas económicos es una constante en un momento donde la política económica se encuentra sujeta a debate (donde figuran personalidades como Diego López Rosado, quien en el sexenio de López Mateos será un reconocido crítico de Antonio Ortiz Mena y el desarrollo estabilizador), de ahí que una parte de las participaciones en esta obra tengan un carácter relacionado con la historia económica del liberalismo. Véase: Romero, “El estudio de la economía en México: entre la academia y la política”.

<sup>22</sup> González, *El pensamiento político de Lucas Alamán*, p. 10.

y Breviarios. Asimismo, Jesús Silva-Herzog fungía como director-gerente de *Cuadernos Americanos*, publicación en la que participaban activamente Cosío Villegas, Zea, Iturriaga, Sáenz, Sánchez Viamonte y Donoso.<sup>23</sup>

Por otro lado, Diego López Rosado pertenece al grupo de egresados de la Escuela Nacional de Economía de la que Cosío Villegas y Silva Herzog eran fundadores y compartía con ambos una trayectoria en el servicio público como funcionario, fue además editor de las memorias de los cursos de invierno de 1952 a 1956. De igual forma, José Miranda participó en la revisión preliminar del tomo que se publicó en 1957 de la *Historia Moderna de México* coordinada por Cosío Villegas, y en 1955 había publicado una elogiosa reseña en la revista *Historia Mexicana* del tomo relativo a la República Restaurada.

Esta relación no debe entenderse como un dato baladí, sino como el reflejo de una cultura muy arraigada en el campo intelectual y político de buena parte del siglo xx mexicano, en el que, al principio “el horizonte profesional era tan limitado, que la mayoría debía ocuparse en varias actividades para resolver su propia subsistencia”,<sup>24</sup> escenario en el que la integración al servicio público, la producción académica y la iniciativa cultural formaban parte de su horizonte de experiencias, lo que en buena medida enriqueció su visión de los problemas de su tiempo y en algunos casos los llevó a cuestionar su realidad a partir de la construcción de nuevos esquemas de observación del pasado.

Amén del despliegue de erudición que logran los colaboradores de los primeros dos capítulos, destaca la interpretación que se ofrece del pensamiento liberal cuya conmemoración en México se toma como un acontecimiento del mundo occidental como síntoma o respuesta a las presiones políticas y los debates intelectuales en el terreno de la llamada guerra fría cultural latinoamericana. Pareciera que se tratara de defender “lo propio”, lo americano, como pivote frente a la bipolaridad que exigía defender valores comunes, aparentemente universales.

En ese sentido, estas primeras colaboraciones que preceden al desarrollo del liberalismo mexicano, enriquecen la comprensión sobre los orígenes de una tradición que marcó el devenir de la cultura occidental y se ofrecen además como un estado del arte en la ubicación de la trayectoria de una latente historia de las ideas y del pensamiento político, económico y constitucional, dada la riqueza bibliográfica que conforma el aparato crítico que soporta dichas colaboraciones.

<sup>23</sup> Para un seguimiento más pormenorizado de los rumbos que tomaron estos vínculos intelectuales y redes de sociabilidad, véase Granados y Rivera, *Prácticas editoriales y cultura impresa entre los intelectuales latinoamericanos en el siglo xx*; Rodríguez, *Las redes intelectuales del Fondo de Cultura Económica. La Colección Tierra Firme, 1941-1956*; Díaz Arciniega, *Historia de la casa*.

<sup>24</sup> Díaz, *Historia de la Casa*, p. 28.

## AMERICANISMO, LIBERALISMO Y REVOLUCIÓN

La primera intervención que se analiza es la de Leopoldo Zea,<sup>25</sup> quien para 1957 posee una trayectoria intelectual prolífica en torno a la búsqueda y consolidación de una filosofía americana. Su problematización resulta significativa como parte de un proyecto más amplio que se había venido consolidando desde la década anterior de manera institucionalizada cuando asumió la presidencia del Comité de Historia de las ideas del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, donde digirió un proyecto editorial de alcance continental “en torno a las relaciones e influencias recíprocas de las ideas entre el Viejo y el Nuevo Mundo, las relaciones e influencias de ideas entre la América Sajona y la América Latina, entre la América Luso-brasileña y la América Hispánica y entre cada uno de nuestros países”<sup>26</sup> tema que inscribe su colaboración para esta obra conmemorativa.

La inminente aparición ese mismo 1957 de su libro *América en la Historia*, se sumaba al creciente interés y activismo en el ámbito de la historia de las ideas en torno a América y lo americano, avivado por la crisis de los valores occidentales tras la Segunda Guerra Mundial y el intervencionismo norteamericano en América Latina, “también, imaginarios de más larga data, como los que tenían que ver con la conquista y colonización, los indios y sus costumbres, y la dualidad modernidad/tradición, [que] aparecieron en las páginas y manifiestos que en esa época circulaban en México”,<sup>27</sup> por lo que no es de extrañar que dicha obra llamara la atención, incluso, en el mundo intelectual norteamericano.<sup>28</sup>

Su texto se divide en cuatro secciones en las que gradualmente va situando diversos ejes de análisis que inician con el trazo de los límites conceptuales que reconoce en las nociones de mundo occidental, modernidad, progreso y civilización en su relación con la categoría de “pueblos hispanoamericanos” como “no occidentales” distinciones que permiten entender al liberalismo como una filosofía de la expansión de ese mundo occidental colonizador, desde el cual se puede alcanzar a comprender al conservadurismo como una necesidad para auto justificar su expansión entre estos pueblos desde un supuesto de inferioridad.

<sup>25</sup> Zea, “La Ideología liberal y el liberalismo mexicano”.

<sup>26</sup> Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Cuarta Reunión de Consulta, citado en Rodríguez, “La elaboración de la primera serie de Historia de las ideas del IPGH, 1948-1956”, p. 201.

<sup>27</sup> Girola, “Elites intelectuales e imaginarios sociales contrapuestos en la era del “milagro mexicano” y su expresión en la revista Cuadernos Americanos”, p. 172.

<sup>28</sup> Dicha obra fue reseñada en abril de 1958 por Charles C. Griffin quien refiere que Zea “has won a renown as an investigator of the history of ideas in Latin America and the main stream of history”. Ver Griffin Charles C., Book reviews, p. 711.

De igual forma, en las reflexiones de Zea podemos observar cómo la tesis del hispanoamericanismo y el latinoamericanismo mantienen su vigencia en el campo de tensión contra el panamericanismo impulsado y defendido por los Estados Unidos en el ambiente latinoamericano desde finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. Estos debates conceptuales tomarán como punto nodal de su discusión filosófica la tesis de la inferioridad de ciertas razas, la esencia del mestizaje, la tensión historiográfica entre el hispanismo y el indigenismo y los encauzarán hacia el debate intelectual de la guerra fría y su relación con las identidades nacionales, además de impactar en la producción editorial hacia el continente americano a través de publicaciones como los *Cuadernos Americanos*, la revista *Historia de América*, la colección Tierra Firme o la Biblioteca Americana, publicadas por el Fondo de Cultura Económica o por empresas culturales particulares o financiadas por gobiernos o fundaciones norteamericanas como la Rockefeller.<sup>29</sup>

Uno de los aspectos medulares de la discusión en torno a lo americano y su relación con el mundo occidental a través del puente que constituye el pensamiento liberal, tiene que ver con la transición al plano ontológico de la problematización política en torno a lo americano que se había desarrollado en el siglo XIX, inmediatamente después de las independencias iberoamericanas. Para Zea, este proceso de construcción de una identidad nacional frente al reconocerse como americano, con el riesgo que implicaba situar su devenir en el condicionamiento que impone una arraigada tesis de la inferioridad, en México se ubicaba en otro nivel que en ese momento también estaba siendo explorado desde la filosofía y la literatura por figuras como Samuel Ramos, Octavio Paz, Emilio Uranga o Luis Villoro.

Con ese primer entramado, Leopoldo Zea aterriza en su segundo planteamiento: *México en el campo de la expansión occidental y la filosofía del liberalismo mexicano*, para ello, nuestro autor inicia ubicando las etapas del liberalismo en México; a saber, la primera la constituye “la lucha por hacer realidad las ideas liberales” a partir de la independencia; la segunda que llama “de organización, de orden, donde empiezan a aflorar esas ideas respecto a la inferioridad de la raza latina y el afán por adquirir las cualidades de la raza

<sup>29</sup> Para comprender con mayor claridad la complejidad de las dinámicas intelectuales, sus debates, prácticas editoriales, la configuración de espacios de sociabilidad y vínculos con la cultura política de su tiempo en el marco de las discusiones sobre lo americano y el impacto de la llamada guerra fría cultural latinoamericana, ver Weinberg, *Historia comparada de las Américas. Redes intelectuales y redes textuales*; en el mismo sentido y de manera específica, el capítulo III de la tesis de Rodríguez, *Las redes intelectuales del Fondo de Cultura Económica. La Colección Tierra Firme, 1941-1956* constituye un brillante repaso por el derrotero del proyecto cultural hispanoamericano que constituyó la colección Tierra Firme del FCE como instrumento para la proyección de lo que denomina narrativa americanista.

sajona”,<sup>30</sup> y la tercera etapa es la que encalla en el liberalismo-conservador que se instaura durante el porfiriato. Desde esta interpretación lineal sobre la inserción del liberalismo occidental y su adaptación a la singularidad del nacionalismo cultural mexicano y latinoamericano, Zea traza la justificación de una nueva posibilidad frente a un mundo que exige posicionamiento.

Es en este apartado de su capítulo, donde se observa un desplazamiento de los planteamientos filosóficos por una mayor reflexión histórica que busca explicar las causas del lento arraigo de los principios de modernidad y progreso que conllevan las ideas liberales, evidenciando una metodología que posiciona el uso de la prensa como fuente primaria para concluir que la desviación del pensamiento liberal mexicano ocurre gracias a la influencia que ejerció el positivismo como doctrina sociológica que, al parecer, enraizó con mayor facilidad en el pensamiento político de la clase gobernante e intelectual mexicana.

Es la cuestión indígena la que nos lleva al tercer apartado del texto de Zea, *Aciertos y errores de los ideales del liberalismo en México*. En este, el autor expone su visión indigenista como parte de la crítica que hace a la irrealización de los ideales liberales y sitúa la causa en el hecho de que la transición revolucionaria hacia el liberalismo y el progreso en nuestro país vino “desde arriba”, por lo que no se consideró al problema indígena como un tema a resolver dentro del proceso de conformación del proyecto de nación. Es decir, para Zea la cuestión indígena seguía vigente ya no en el orden de las razas, sino ahora en el de la desigualdad socioeconómica, por lo que cierra su colaboración con una pregunta abierta y certera que retoma el debate sobre la vigencia de los principios de justicia social emanados de la revolución: “¿nuestra Revolución va en camino de realizar el viejo, aunque ahora renovado, ideal de nación? ¿O se está repitiendo el mismo error que nos condujo a ese callejón sin salida de la nación que fue el porfirismo?”<sup>31</sup>

La siguiente colaboración en el bloque que se analiza corresponde al texto de Daniel Cosío Villegas, *Vida real y vida historiada de la Constitución de 1857*. Para el año que nos ocupa, Cosío Villegas lleva dos años en el centro de la polémica por la publicación de los tomos de su gran proyecto historiográfico *Historia Moderna de México*, concebido en su Seminario dentro de El Colegio de México y que causó auténtico revuelo entre la comunidad de historiadores, que situó a Cosío Villegas como el reflejo de las tensiones historiográficas que se hacían presentes a finales de los cincuenta y que aspiraban a resignificar el tradicionalismo cientificista impulsando nuevas lecturas del pasado mexicano más allá de los cánones de la historia patria.

<sup>30</sup> Zea, *op. cit.*, p. 489.

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 522.

Luis González y González resume dichas tensiones, en los calificativos y juicios que se emitieron sobre el proyecto historiográfico de la *Historia Moderna de México* y sobre el propio Cosío Villegas: “la gente de ínfulas lanzó los dictérios contradictorios de idealista, positivista, amateur, escolástico, reaccionario, revolucionario, sin plan, superplaneado, sin unidad, sin diversidad, profuso y defectuoso”.<sup>32</sup> El mismo Cosío Villegas alude a las mismas tanto en sus memorias como en las contestaciones a las críticas que recibió y que circularon en la prensa y en publicaciones como *Historia Mexicana* o en las “llamadas” que incorporó a los tomos de la *Historia Moderna de México*,<sup>33</sup> estas últimas pueden considerarse una auténtica innovación en la reflexión metacognitiva sobre la operación historiográfica.

Asimismo, multifacético y disciplinado, cumplía con sus encargos como funcionario público, esta vez como representante de México ante el Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), mientras reunía tiempo que “aspiraba dedicar a los tomos de la *Historia* todavía pendientes”.<sup>34</sup> El amplio trabajo documental desarrollado para la redacción de dichos tomos, le permitió disponer de material suficiente para desprender otros proyectos editoriales. En este sentido, a partir de 1956, y con un método historiográfico y de crítica de fuentes mejor entrenado, Cosío Villegas se dedicó a preparar la que sería una de sus más valiosas aportaciones al centenario de la constitución de 1857, su libro *La Constitución de 1857 y sus críticos*.

En un texto introductorio a una reedición de dicha obra, Luis González y González refiere que ese libro, con el que Cosío Villegas destacó en la conmemoración centenaria, fue resultado de “tres conferencias dadas en la Escuela Nacional de Economía, media docena en El Colegio Nacional y no sé cuántos artículos publicados en revistas y periódicos”,<sup>35</sup> por lo que, la conferencia dictada en aquellos cursos de invierno de 1956 y publicada en el libro conmemorativo es el fragmento de un proceso de producción historiográfica en ciernes, cuyos preliminares ofrecidos al público asistente, con el que seguramente habrá ocurrido algún intercambio de ideas, nos permiten contrastar el origen y la continuidad de un proyecto editorial que se presentó en el año del centenario ya como un producto refinado.

<sup>32</sup> González, “Una excursión al derecho”, p. 12.

<sup>33</sup> En 1980 y en 2001, El Colegio de México publicó en primera y segunda edición una compilación de estas “llamadas” aparecidas entre 1955 y 1972 en los tomos de la *Historia Moderna de México*, en dicho texto, Javier Garciadiego recupera los principales cuestionamientos realizados a la obra y los debates en los que Cosío Villegas se inmiscuyó principalmente con Luis Chávez Orozco.

<sup>34</sup> Cosío, *Memorias*, p. 222.

<sup>35</sup> González, *op. cit.*, p. 13.

En vista de lo anterior, la participación de Cosío Villegas en la obra conmemorativa debe entenderse como la lectura de un primer horizonte de enunciación que recoge una serie de preocupaciones políticas y ocupaciones historiográficas en el contexto de las polémicas intelectuales sostenidas por nuestro autor desde finales de los años cuarenta y que para los años cincuenta se acumulaban con cierto malestar social que comenzaba a latir tanto en la sociedad mexicana como en el mundo académico y cultural del medio siglo. De ahí que no es extraño que el primer párrafo con que inicia su participación en la obra conmemorativa se exprese en los siguientes términos:

Andan rodando por las calles voces extrañas acerca de esta recordación centenaria que ahora hacemos. Las engendra el temor de que renazcan viejas polémicas y de que se les dé un sentido de actualidad, pero producen la consecuencia inevitable de frenar el libre discurrir de las gentes y de presentar una interpretación del liberalismo dictada por conveniencias transitorias y quizás imaginarias.<sup>36</sup>

De inicio, una de sus quejas es que México llega al centenario del liberalismo sin un claro horizonte historiográfico, pues la imagen que pervive en el discurso político y en el imaginario colectivo son los testimonios de los actores y las fuentes clásicas del siglo XIX. De hecho, buena parte de la producción conmemorativa está relacionada con la reedición de obras producidas al calor de los debates políticos e intelectuales de la Gran Década Nacional, cuestión que nuestro autor acusa en los siguientes términos: “(...) por desgracia, nuestros historiadores se han desinteresado hace tiempo del tema de la Reforma, y así, el centenario que celebramos ahora nos sorprende viviendo de libros y estudios viejos, particularmente de La Constitución y la dictadura, de Emilio Rabasa”.<sup>37</sup>

Sobre dicha obra, Cosío Villegas desarrolla su colaboración señalando su extrañeza ante el desinterés de la comunidad académica frente a la misma, hecho que se traduce en su reciente reedición desde 1912 cuando tuvo su primera edición, de ahí su consideración de que “la historia mexicana no está en este momento muy bien armada para concertar tanta voz disonante y tanto silencio sospechoso, y menos todavía para cimentar con firmeza un relato y una explicación de nuestro liberalismo de hace un siglo, de los frutos que dejó y de cuál y cuánta es nuestra deuda actual con él”.<sup>38</sup>

El enfoque bajo el que Cosío Villegas analiza la obra de Rabasa es historiográfico desde una perspectiva jurídico-política y su propósito es ofrecer “un juicio crítico de fondo para aquilatar permanentemente sus méritos

<sup>36</sup> Cosío, “Vida real y Vida historiada de la Constitución de 57”, p. 525.

<sup>37</sup> Cosío Villegas, *op. cit.*, p. 526.

<sup>38</sup> *Ibid.*, pp. 526-527.

excepcionales y sus fallas indudables”.<sup>39</sup> En relación con la obra definitiva que habrá de presentar en el mismo 1957, *La Constitución de 1857* y sus críticos, su ponencia intitulada “Vida real y vida historiada de la Constitución de 1857”, se convierte en un breve fragmento del capítulo III (“La estructura de los constituyentes”), casi la totalidad de los capítulos IV (“Los enemigos del gobierno”), V (“Magistrados libres y cautivos”) y VII (“El equilibrio de los poderes”) de dicha obra, es decir, la mitad de los capítulos de *La Constitución de 1857* y sus críticos, fue producto del trabajo presentado en los cursos de invierno de 1956. El resto de los capítulos se centran en la crítica a la obra de Justo Sierra y una reflexión desde su presente denominada “El problema actual”.

En comparación con el resultado final expuesto en *La Constitución de 1857* y sus críticos, la ponencia de la que se desprendieron varios capítulos para dicha obra, no sufre mayores cambios que algunas puntualizaciones derivadas de una notable corrección de estilo que incluyó la reestructuración de algunos párrafos, la supresión de una cuantas frases, la sustitución de contadas palabras por sinónimos, la adición de ciertos conectores y nombres de constituyentes que no incluyó en su ponencia, y la ampliación, en ocasiones extensa, de algunas ideas y apuntes complementarios a los planteamientos centrales en los que hacía explícito su particular punto de vista más político que jurídico.

Sobresalen en estos complementos al texto presentado en los cursos de invierno, algunas pausas para agregar puntualizaciones de contexto que el autor no incluyó en su “Vida real y vida historiada de la Constitución de 1857”, por ejemplo, un breve repaso por la historia constitucional de la primera mitad del siglo XIX, una reflexión sobre la trascendencia de la Revolución de Ayutla, y la recuperación del rol más trascendental que simbólico de varios constituyentes, cuyo aporte a la Carta Magna de 1857 refleja un pensamiento político marcado por su solidez ideológica y la comprensión cabal de lo que Cosío Villegas insiste en denominar como la realidad histórica.

Estas puntualizaciones contextuales son relevantes ya que forman parte esencial de la crítica historiográfica que realiza al conjunto de la obra de Rabasa al insistir a lo largo de su texto que dicho autor “ignora enteramente esta época”,<sup>40</sup> por lo que algunas de sus deducciones “poco tienen que ver (...) con las circunstancias históricas reales en que los hechos se suceden”<sup>41</sup> y que dichas fallas bien pueden atribuirse a “la falla de su conocimiento histórico y de su prejuicio porfirista”.<sup>42</sup>

<sup>39</sup> *Ibid.*, p. 526.

<sup>40</sup> *Ibid.*, p. 563.

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 532.

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 562.

Tal y como lo venía señalando desde su polémico artículo de 1947 “La crisis de México” publicado en *Cuadernos Americanos*, Cosío Villegas (al igual que Silva Herzog, Bassols, Zea, Villoro, entre otros) se mantiene en su línea crítica de señalar las desviaciones del proyecto revolucionario, y extrae la siguiente conclusión: “los constituyentes del 17, que debieron ser y sentirse representantes de un movimiento inequívocamente popular, democrático, se inspiraron en Rabasa para crear un régimen presidencialista, que jurídicamente no dista mucho de la dictadura, y que en la práctica lo ha sido de un modo completo”, cuya acotación aparece en una nota al pie en su texto leído en los cursos de invierno de 1956, pero suprimida en la edición de La Constitución de 1857 y sus críticos, y que hacía el siguiente apunte:

Parece haber un acuerdo general entre los constituyentes del 17 y los constitucionalistas mexicanos en cuanto a qué La Constitución y la dictadura de Rabasa ejerció una influencia decisiva lo mismo en el proyecto de constitución presentada por Carranza, al Congreso de Querétaro como en las modificaciones que en él sufrió. Debe entenderse, por supuesto, que esa influencia se limitó a la forma de gobierno, y no a lo que se ha dado en llamar la parte “social” de la Constitución de 17.<sup>43</sup>

El análisis ofrecido por Cosío Villegas en la obra conmemorativa *El Liberalismo y la Reforma en México*, puede entenderse como la crítica vedada de un hombre que supo explotar sus relaciones con el poder en beneficio de sus propias empresas culturales, que sintonizaba las frecuencias del espectro político de la época y las aprovechó en beneficio de su campo de producción cultural, y que desde esa plataforma aprendió a observar, no sin preocupación, cómo el espacio conmemorativo en el que le tocó participar no podía conformarse con celebrar la relación de continuidad entre la Reforma y la Revolución “dictada por conveniencias transitorias y quizás imaginarias” como advierte al inicio de su texto, de ahí que otra valoración que no podemos perder de vista, más allá del aporte historiográfico al campo de la historia constitucional mexicana, es la valoración política que de ahí se desprende y que, tal vez sin proponérselo, contribuyó decisivamente al replanteamiento de muchos supuestos sobre los que descansaba una casi superada historia política.

La siguiente colaboración es la más breve de todas las que aparecen en la obra analizada y corresponde a Antonio Martínez Báez, un reconocido jurista formado en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y posterior académico de la Facultad de Derecho de la UNAM donde fue director del Instituto de Derecho Comparado (hoy Instituto de Investigaciones Jurídicas); además, con una trayectoria relevante en la administración pública que incluyó su paso como Secretario de Economía en el sexenio de Miguel Alemán.

<sup>43</sup> *Ibidem*, nota al pie de la página 529.

“Las ideas jurídicas en el Congreso Constituyente de 1856-1857”, es el título de su colaboración, y en ella nuestro autor se limita a compartir algunas reflexiones sustentadas en su interpretación de “documentos y testimonios de algunos de los actores del drama histórico que tuvo como escenario real a nuestra patria, [evitando] cualquier comentario que, además de ser un juicio personal, sería innecesario e inoportuno”.<sup>44</sup> Es decir, Martínez Báez se ciñe al tradicionalismo historiográfico de la Escuela Nacional de Jurisprudencia en la que se formó, reflejando en su colaboración una idea de historia que no problematiza sino simplemente refiere, cita, documenta, traza líneas cronológicas e identifica antecedentes, consecuencias y, cuando conviene, continuidades.

En ese sentido, Martínez Báez se limita a citar la obra de Francisco Zarco, *Crónica parlamentaria de el siglo XIX*, haciendo una reflexión sobre el valor histórico de la misma sin mayores aportes críticos. Por el título de su colaboración, el lector esperaría encontrar el origen de las ideas jurídicas de la Constitución de 1857 y la Reforma, más aún después de haber leído la colaboración de Leopoldo Zea sobre la expansión de las ideas liberales en el mundo occidental y su trayecto hasta aterrizar en el problemático escenario político mexicano del siglo XIX donde centra el eje de su disertación. Sin embargo, eso no ocurre.

Hay un posible por qué a las limitaciones de este trabajo, más allá de su apego a una tradición historiográfica que en esos años se encuentra en transformación. Ese mismo 1956, El Colegio de México reedita la *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente [1856 y 1857]* de Francisco Zarco con un detallado estudio preliminar del propio Antonio Martínez Báez. En dicho estudio, nuestro autor deja clara cuál es una concepción sobre el trabajo del historiador, al suscribir la definición ciceroniana de la historia como *magistra vitae*. De ahí que el jurista historiador apague su voz y la ceda a Zarco.

Sin ánimos de polemizar y como hombre de Estado, pero también como jurista consumado, su visión del Constituyente, la Constitución y la reforma liberal se asume desde la cultura política conmemorativa oficial que reconoce su valor trascendental como eje del pensamiento político de su época. Su comprensión histórica del periodo se limita a concluir que, en este periodo, “se confirmó en nuestra patria la verdad de que la Constitución, la Ley Suprema del Estado, tiene su verdadera fuente en una revolución, en un movimiento que desde las raíces mismas de la sociedad hace surgir las nuevas formas de convivencia social, política y jurídica”,<sup>45</sup> tal y como ocurrió con la Revolución Mexicana.

<sup>44</sup> Martínez, “Las ideas jurídicas en el Congreso Constituyente de 1856-1857”, p. 570.

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. 582.

Al igual que Cosío Villegas, José E. Iturriaga pertenece a esa generación de escritores de historia que se iniciaron en el Derecho, hicieron trayectoria en la administración pública y supieron aprovechar su cercanía con el poder en beneficio de sus proyectos académicos, muchos de ellos de gran trascendencia en el ámbito de las Ciencias Sociales y la Historia y, fortuitamente, dicha consolidación se fue dando a lo largo de la década de los cincuenta. En esa década Iturriaga publica en 1951 una obra que fue muy bien recibida en el ámbito académico, *La Estructura Social y Cultural de México*, y publicaba en ese 1957 su libro conmemorativo, *Pensamiento Político y Administrativo de Juárez*.

Para los años del inicio del ciclo conmemorativo de la Gran Década Nacional, es difícil ubicar a Iturriaga en una línea de investigación o un tema en particular, pues en ese tiempo sus publicaciones versan sobre temas económicos, históricos, culturales, literarios y principalmente políticos, pero sin una orientación específica que pudiera definirlo como “especialista” en algo, salvo un interés manifiesto en la historia política del siglo XIX, de cuya lectura extrae valoraciones pragmáticas traducidas en lecciones políticas que sin duda reflejan su relación como intelectual con el campo de poder en el que se desenvuelve: “a veces se requiere ir aún más allá de lo que preconiza el radicalismo extremo; y en otras ocasiones la prudente moderación política es lo más eficaz para los fines de la pragmática social y de las mayores ventajas para la nación. Todo depende de la presión de las circunstancias (...)”.<sup>46</sup>

Sin embargo, sus aportes al campo de las Ciencias Sociales y la historiografía son bien recibidos, participa activamente en los *Cuadernos Americanos*, y ha sido publicado por instituciones oficiales como la Nacional Financiera —de la que es funcionario— y el FCE. En general, para la época Iturriaga representa a ese modelo de historiador profesionalizado en la práctica, cuya trayectoria se inició en los años cuarenta como alumno becado de El Colegio de México donde también impartió cursos. Con un talante muy peculiar, Iturriaga es caracterizado como un autor de estilo “anecdótico”,<sup>47</sup> de “juicio sereno y agudo”, aunque en ocasiones, y sobre todo cuando se trata de escritos políticos, “no faltan apreciaciones un poco exageradas en defensa del régimen”,<sup>48</sup> posición que años más tarde se saldará con la ruptura con algunos hombres de su generación como Daniel Cosío Villegas, quien en el sexenio echeverrista lo calificó como “pluma mercenaria”.<sup>49</sup>

Volviendo a sus aportes a la conmemoración del centenario de la Constitución de 1857, su texto *La situación política de México a mediados del*

<sup>46</sup> Iturriaga, “La situación política de México a mediados del siglo XIX”, p. 592.

<sup>47</sup> Lida y Matesanz, *El Colegio de México: una hazaña cultural 1940-1962*, p. 212.

<sup>48</sup> González Navarro, “Sociedad y Cultura”, p. 654.

<sup>49</sup> Cosío, *Memorias*, p. 284.

*siglo XIX* lo estructura en una reflexión inicial y cuatro apartados que tiene la intención de abonar a “una deuda no saldada aún por nuestra historiografía”.<sup>50</sup> La redacción del texto al parecer es una versión íntegra o una transcripción de su conferencia en los cursos de invierno de 1956, ya que hay alusiones hacia el público o el ambiente que reinó durante los días que impartió su conferencia.

Con un estilo desenfadado en el que mezcla el análisis histórico con la circunstancia política de un período complejo de la historia nacional, Iturriaga inicia reflexionando sobre “el problema de tipo cronológico” que le supone el hablar de “mediados del siglo XIX”. Este señalamiento no es baladí, sino que bien puede entenderse como un cuestionamiento implícito a la pertinencia o necesidad de trazar grandes categorizaciones, etiquetar periodos o realizar ambiguos cortes cronológicos en los que se acostumbra segmentar la historia.<sup>51</sup>

Inmediatamente expone su propósito:

describir cómo era el México ultramontano en contra del cual se levantaron los revolucionarios liberales de Ayutla, México ése que, puntualmente, es el que Antonio López de Santa Anna quiso exhumar de nuestro pasado colonial: el México anticlerical que va del 20 de abril de 1853 al 11 de agosto de 1855.<sup>52</sup>

Esta afirmación es un reflejo de cómo una parte de la historia nacionalista sigue haciendo uso de sus deliberados sesgos maniqueístas que interpreta a la sociedad previa al triunfo liberal como ultramontana, sin considerar que liberales y conservadores se alternaron en los varios proyectos de nación que a lo largo de dicho siglo se intentaron imponer.<sup>53</sup>

Los primeros dos apartados de su capítulo son casi idénticos —salvo algunos matices— a su colaboración en la obra conmemorativa del Centenario del Plan de Ayutla publicada en 1954 editada por la Facultad de Derecho de la UNAM. Aunque pone un mayor énfasis en la exposición de las tensiones entre los liberales radicales y los moderados como factor clave para el creciente poder de las fuerzas conservadoras y ultramontanas a quienes critica —sin aportar argumentos claros— e ironiza sobre su “fiera seguridad”, “irritante desdén”, “enconado y bélico sentimiento”, “argumentos troglodíticos” y de “eunucoide rubro”.

<sup>50</sup> Iturriaga, *op. cit.*, p. 623.

<sup>51</sup> Por ejemplo, en esa misma década la “etiqueta historiográfica” de *porfiriato* o *porfirismo* entra en abierto debate. Véase, Elisa Cárdenas Ayala, “El porfiriato: una etiqueta historiográfica”.

<sup>52</sup> Iturriaga, *op. cit.*, p. 587

<sup>53</sup> Esta cuestión sobre lo que en los años sesenta habría de desembocar en su brillante estudio sobre la Supervivencia Política de la Nueva España ya la había ensayado O’Gorman en su colaboración para el libro sobre el centenario del Plan de Ayutla, donde también participa el propio Iturriaga, véase: “O’Gorman, “Precedentes y sentido de la revolución de Ayutla”.

Al igual que en su texto conmemorativo de 1954, Iturriaga se mantiene fiel a su estilo y aporta en los siguientes dos apartados de su capítulo, un novedoso “prontuario anecdótico” —como él mismo lo llama— sobre la faramalla monárquica del santanismo, un aporte que no puede ser desdeñado dado que abre una nueva ventana hacia la historia política y social del siglo XIX, si hacemos a un lado la carga despectiva, prejuiciosa y llena de generalizaciones que realiza de dicha época. Por supuesto que dichos señalamientos tienen una intencionalidad concreta que el propio autor expone, que es la de comparar a Santa Ana con Porfirio Díaz, y por lo tanto, a los patricios liberales con los caudillos revolucionarios y hacer analogía entre la época de la Reforma y la continuidad de su pensamiento y acción que ofrece el régimen posrevolucionario.

En su conclusión, Iturriaga sorprende evidenciando un perfil que se encuentra desarrollando y que será parte de su sello profesional como historiador, el de la divulgación de la historia; es decir, aduce que la recuperación de testimonios, sucesos y hechos de la época en comento tiene la intención de invitar a su público a explorar a cada sociedad en su circunstancia histórica y particular, y de ello extraer las enseñanzas políticas correspondientes.

Jesús Silva Herzog, al igual que los principales autores que componen la obra sobre el centenario del liberalismo y la Reforma en México que aquí se analiza, forma parte de esa generación de intelectuales estrechamente vinculada con el grupo de poder, pero revestida de lo que Guillermo Zermeño identifica como un carácter “académico y científico universitario” que contó con el apoyo preponderante de la expansión de la burocracia estatal, gran promotora de la cultura, en particular aquella relacionada con los medios impresos”; así, “la tradición del intelectual como ‘redentor social’ pudo sostenerse a partir de la creencia y eficacia de una política desarrollista o modernizadora (década de los veinte y hasta los setenta)”,<sup>54</sup> condición que fue muy bien aprovechada por Silva Herzog para impulsar la consolidación de diversos proyectos académicos e institucionales relacionados con el pensamiento económico.

Es, además, un personaje con el que la historiografía tiene una deuda pendiente, pues constituye un modelo de intelectual comprometido no solo con la historia, la cultura y la educación, sino con sus propias convicciones ideológicas que lo convierten en un funcionario eficiente durante el gobierno de Lázaro Cárdenas donde consolida su trayectoria política y su prestigio intelectual, pero también su reconocimiento como hombre de izquierda. Su amplia producción académica en el campo de los estudios económicos lo vuelven pionero en la institucionalización de la economía en las universidades; mientras que su amplia red de vínculos políticos e intelectuales, lo convierten

<sup>54</sup> Zermeño, *op. cit.*, p. 344.

en un referente para acercarse al análisis de las dinámicas de sociabilidad política e intelectual entre México y América latina, principalmente.

En su trabajo *La tenencia de la tierra y el liberalismo mexicano, del grito de Dolores a la Constitución de 1857*,<sup>55</sup> el autor vuelca toda su experiencia como ex catedrático de la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo y como ex funcionario de la Secretaría de Agricultura. Desde el ámbito académico, dicha colaboración refleja a su vez su vocación agrarista y social, reafirmando su convicción intelectual, de que reside en el campo y en las condiciones de vida de los campesinos una de las promesas pendientes de la revolución, pero su crítica y sus propuestas no salen únicamente de reflexiones a la distancia, sino son productos generados entre el saber y la praxis.

Desde su amplia trayectoria en el estudio de temas agrarios, Silva Herzog inicia su colaboración explicando el marco contextual de su planteamiento y su enfoque: la cuestión social como problema latente en el trasfondo de la guerra de independencia y los diferentes proyectos de nación que ensayaron antes de la Constitución de 1857, explicados como una lucha de clases, acotando, sin embargo, que dicho enfoque no se toma al pie de la letra según lo plantea la teoría marxista, pues “si bien es cierto que reconocemos sin ambages que la lucha de clases ha tenido significación enorme en la historia de todos los tiempos y de todos los pueblos, no puede comprobarse que toda la historia no haya sido sino lucha de clases”.<sup>56</sup>

Bajo este considerando metodológico en su procedimiento de análisis sobre el problema agrario y su relación con las ideas liberales y la Constitución de 1857, Silva Herzog nos acerca a explorar los orígenes de esta cuestión en sus antecedentes históricos, asumiendo una interpretación particularmente novedosa de la primera mitad del siglo XIX en la que rastrea, además del problema del reparto de la tierra como un problema histórico aún no resuelto en su presente, el fundamento intelectual de las ideas en torno a dicha cuestión en el pensamiento político de personajes como Hidalgo, Morelos y, principalmente, Lorenzo de Zavala a cuyas tesis se suscribe, apartándose de la polémica en torno a dicho pensador y su relación con la independencia de Texas.

A lo largo de su texto, Silva Herzog alterna referencias a los autores clásicos del liberalismo decimonónico como de aquellos contemporáneos suyos, tanto nacionales como extranjeros, que en lo que va de la década de los cincuenta, se encuentran renovando el campo de producción historiográfica referido a temas de la historia mexicana en el siglo XIX, tales como Raymond Estep de

<sup>55</sup> Silva Herzog, “La tenencia de la tierra y el liberalismo mexicano, del grito de Dolores a la Constitución de 1857”.

<sup>56</sup> Silva Herzog, *op. cit.*, p. 668.

la Universidad de Texas, Mendieta y Núñez, Valentín Gama o Jesús Reyes Heróles.<sup>57</sup>

En el caso de los autores clásicos del liberalismo mexicano a los que recurre para sustentar sus ideas, la lectura de Silva Herzog busca reconocer en sus aportes, aquellos que refuercen sus propias tesis sobre la vigencia de la lucha en defensa de la tierra y del reparto agrario. Para el autor, mientras no se atiende esta deuda del pasado con el campesino, tanto el pensamiento liberal como el proyecto revolucionario, seguirán siendo productos inacabados.

Para llegar a tales conclusiones, recupera la génesis de las ideas relacionadas con la cuestión agraria y de tenencia de la tierra entre los pensadores del siglo XIX, encontrando que estas tienen su origen en la problematización de un concepto: el de la propiedad. En esa ruta, recupera ideas de personajes cuyas tesis —y algunos de ellos— estaban en el olvido, tales como Tadeo Ortiz, José María Luis Mora o Mariano Otero. Los planteamientos de Otero constituyen una cuestión socialmente viva en el horizonte de Silva Herzog, quien no duda en recuperar la vigencia del pensamiento de Otero para explicar su propia circunstancia: “(...) cabe agregar que en los momentos de escribir estas líneas —mes de marzo de 1956— la lucha entre occidente y oriente, entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, tiene su origen en la defensa de la propiedad privada por una parte y la socialización de la propiedad por la otra”.<sup>58</sup>

Al abordar los aportes de Ponciano Arriaga, Ignacio Vallarta e Isidoro Olvera al pensamiento liberal mexicano en su forma de interpretar el problema agrario y de tenencia de la tierra, luego de citarlos extensamente, Silva Herzog pondera el radicalismo de los primeros dos personajes frente a la moderación de Olvera y sitúa a los tres en la línea del liberalismo social mexicano, categoría recién planteada por Jesús Reyes Heróles y que nuestro autor identifica como un “liberalismo que a nuestro juicio tiene características privativas y por lo mismo difiere del liberalismo clásico europeo de fines del siglo XVIII y de principios del siglo XIX, particularmente del liberalismo económico de los fisiócratas, de Smith y de quienes en ellos se inspiraron”.<sup>59</sup>

<sup>57</sup> La década de los cincuenta verá resurgir una oleada de trabajos sobre el liberalismo mexicano, por ejemplo, en 1954 la Facultad de Derecho de la UNAM publica el libro colectivo *Plan de Ayutla. Conmemoración de su primer centenario*, donde se entrecruzan miradas jurídicas, militares, políticas, sociológicas e historiográficas en torno a ese momento decisivo del liberalismo mexicano encauzándolo en la genealogía histórica de la revolución mexicana; en dicha obra destacan las colaboraciones que ofrece Edmundo O’Gorman, Jesús Reyes Heróles, Ignacio Burgoa, José E. Iturriaga, entre otros. Para un balance crítico más acucioso, véase Trejo, “La historiografía liberal mexicana en el siglo XX. Reflexiones en torno a un caso”.

<sup>58</sup> *Ibid.*, p. 686.

<sup>59</sup> *Ibid.*, p. 701.

Para el último tramo de su colaboración, el autor se vuelca al análisis del pensamiento de José María Castillo Velasco, quien reflexiona sobre uno de los grupos que quedan atrapados en el debate entre la tenencia de la tierra y defensa de la propiedad comunal (los indígenas); abogando por el derecho de los pueblos “a participar en la administración de sus intereses”, razón por la cual, propone al constituyente de 1856 un proyecto de reparto agrario bastante congruente con la realidad de su época al que acompaña de un breve diagnóstico donde denuncia las condiciones de pobreza, marginación y desigualdad de pueblos y comunidades, pero cuya solución (una especie de Ley Agraria) era una apuesta demasiado adelantada y arriesgada para la visión política de su tiempo.

A final de cuentas, Silva Herzog, si bien constata la visión social de algunos constituyentes de 1856 al recuperar sus ideas y posicionamientos con relación a los diversos aspectos que engloba el problema agrario, también da cuenta de cómo la pernicioso moderación de la mayoría de los miembros del constituyente, truncaron la posibilidad de concretar alternativas a los graves problemas sociales que la acumulación de la propiedad en pocas e improductivas manos acarrea para el país, quedando “prácticamente sin resolver el problema del latifundismo”, de suerte que su papel en el ámbito de la cultura política conmemorativa por el centenario de la Constitución de 1857 y el pensamiento liberal, se limitó a evitar el triunfalismo y señalar el peligro de tormenta que a partir del triunfo del liberalismo romántico en el proyecto constitucional se acumulaba “día tras día sobre el territorio de la patria”.<sup>60</sup>

Al igual que Silva Herzog, la colaboración de Eduardo Bustamante Vasconcelos, Las finanzas públicas de México a mediados del siglo XIX y las bases que para organizarlas adoptó el congreso extraordinario constituyente de 1856, es un valioso aporte a la historia del pensamiento económico mexicano en el siglo XIX desde una perspectiva que reflexiona sobre el legado y vigencia de dichas ideas en el proceso de consolidación de los ideales sociales de la Revolución mexicana como una revolución permanente. Dichas ideas, las ofrece desde la visión de un hombre de Estado, ligado a una corriente del pensamiento económico mexicano que privilegia la planeación de las finanzas públicas como mecanismo de garantía para el desarrollo estabilizador.

En el caso de Bustamante, éste “provenía del llamado Grupo 21-22 de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuando Manuel Gómez Morín fue su rector (1933-1934). A él pertenecieron Manuel Gual Vidal (secretario de Educación Pública, 1946-1952), Ramón Beteta (secretario de Hacienda y Crédito Público, 1946-1952) [...], Mario de

<sup>60</sup> *Ibid.*, p. 714.

la Cueva (rector de la UNAM, 1940-1942) y Antonio Martínez Báez (secretario de Economía, 1948-1952)".<sup>61</sup>

Desde ese horizonte generacional, Bustamante expresa que el propósito de su disertación es "lograr la reactualización del pensamiento del Constituyente de 1856 en lo que respecta a la organización y manejo de las finanzas públicas de la nación".<sup>62</sup> En este sentido, su trayectoria profesional, más política que académica, lo situará en la generación política que encabezó la transición hacia el desarrollo estabilizador durante el sexenio de Adolfo López Mateos en cuyo mandato Bustamante ocupó el cargo de secretario del Patrimonio Nacional.

Al desarrollar su interpretación particular sobre la conmemoración constitucional, Bustamante se ciñe al guion definido por la cultura política conmemorativa oficial que concibe a la generación de la Reforma como precursora de la generación revolucionaria y a esta como depositaria del pensamiento liberal, desde lo que Reyes Heróles proclamó como liberalismo social, aunque, advierte, "en el curso de nuestra investigación no pudimos sustraernos a la impresión de un paralelismo o semejanza entre algunos hechos y situaciones de entonces y otros hechos y situaciones de nuestros días, que descartando la cómoda teoría de que la historia se repite, hemos tratado de precisar",<sup>63</sup> por lo que, se infiere, su concepción de la historia sigue siendo la de un conflicto permanente entre fuerzas antagónicas y fuerzas armónicas.

Llama la atención el interés de nuestro autor por apearse a una metodología de trabajo en la que aplica procedimientos donde se mezcla la crítica de fuentes en las que no prejuicia, sino pondera en su carácter como proveedoras de información que, una vez validadas a partir de la contrastación "son congruentes y porque en razón de su congruencia pueden tenerse por fehacientes".<sup>64</sup> Como parte de este procedimiento, por ejemplo, compara la información financiera y las interpretaciones que de ello derivan autores como Brantz Mayer, Lucas Alamán, Justo Sierra, Andrés Molina Enríquez y Daniel Cosío Villegas del período 1840-1867.

Posterior a su planteamiento metodológico, Bustamante se aviene a disertar sobre el impacto que tuvo en las finanzas públicas y la política hacendaria del país la adopción del régimen federal, para ello traza el itinerario histórico desde la colonia hasta el siglo XIX de lo insostenible que resulta establecer un vínculo entre "la unidad territorial como base de integración de una

<sup>61</sup> García y Mayagoitia, *Fianzas Atlas. Cuando la confianza hace historia (1936-2011)*, p. 19-20.

<sup>62</sup> Eduardo Bustamante Vasconcelos, "Las finanzas públicas de México a mediados del siglo XIX y las bases que para organizarlas adoptó el congreso extraordinario constituyente de 1856", p. 720.

<sup>63</sup> *Ibid.*, p. 721

<sup>64</sup> *Ibid.*, p. 723.

nacionalidad”,<sup>65</sup> sin considerar los procesos específicos de conformación de las regiones mexicanas, razón por la cual, el federalismo ya germinaba en la sociedad mexicana de principios del siglo XIX.

Llama la atención, aparte del evidente dominio técnico de nuestro autor en el tema, el estilo expositivo que maneja y que permite una comprensión concreta de los problemas que aborda, misma que adiciona con algunas comparaciones y contrastaciones que el autor contextualiza con suficiencia, pese a las limitaciones documentales que refiere, laguna que cubre con un análisis de la situación administrativa en materia hacendaria del México posterior a la independencia, a fin de contrarrestar las críticas latentes al Congreso Constituyente de 1856 en esa materia, y al que se acusaba de no haber previsto las consecuencias a futuro de haber sancionado la concurrencia fiscal.

Su último apartado lo dedica a analizar *la Inclusión dentro del texto constitucional de disposiciones que autorizan la intervención del estado en materia económica y el manejo de la hacienda pública con propósitos de política fiscal*. En este terreno, Bustamante se alinea con la interpretación que en la misma obra conmemorativa realiza Leopoldo Zea en torno a interpretar las ideas liberales como resultado de una expansión del mundo occidental que chocó para su integración en el pensamiento político y económico mexicano con la compleja realidad social y cultural que tres siglos de dominio español habían legado, a fin de justificar la necesidad de que, contrario al impulso liberal, la Constitución de 1857 acogiera al estado en su carácter de interventor económico.

## REFLEXIONES FINALES

Como se puede apreciar, en el bloque analizado del libro conmemorativo *El liberalismo y la Reforma en México*, no solo se identifican los rasgos de una cultura política conmemorativa, sino también cómo se aprovechan los espacios de discusión intelectual para propiciar, a través del diálogo académico, la reflexión política a partir de temas de interés histórico y conceptual desbordados estratégicamente a los campos de producción historiográfica latinoamericana. Esto solo es posible gracias a un vínculo entre el campo de producción cultural y el campo de poder en que historiadores como Daniel Cosío Villegas y Jesús Silva Herzog hacen patente su influencia y cercanía con las instituciones académico-culturales, los actores políticos representativos del régimen y figuras político-intelectuales de gran influencia para el pensamiento latinoamericano.

<sup>65</sup> *Ibid.*, p. 728.

Asimismo, el hecho de que dicha obra conmemorativa se haya producido en el seno de una institución universitaria como la Escuela Nacional de Economía, consolida el papel de la UNAM como la cuna de una nueva generación de políticos emanados no ya de las luchas facciosas entre la familia revolucionaria, sino de las instituciones civiles que reflejan la transición hacia una nueva modernidad política mexicana.

En términos editoriales y de profesionalización historiográfica, si prestamos atención a los pies de página, las referencias bibliográficas, los procedimientos de síntesis y análisis de las obras clásicas del liberalismo del siglo XIX, el método de trabajo con fuentes primarias y secundarias y la crítica historiográfica en general, podemos advertir un nuevo tipo de operación historiográfica que implícita o explícitamente —según cada autor— propone nuevas líneas temáticas de investigación histórica, que marcan un distanciamiento con esas historias generales que tanto se apreciaban en el antiguo régimen y que ahora se inscriben en un ambiente de tensión intelectual propiciado por el despliegue de diversas estrategias de persuasión enmarcadas en una emergente guerra fría cultural latinoamericana financiada por los Estados Unidos.

Asimismo, en las fuentes bibliográficas de que se valen varios de los colaboradores, se reconoce la labor editorial de empresas culturales como el Fondo de Cultura Económica de gran impacto en la región latinoamericana, que da cabida al trascendental trabajo de traducción realizado por algunos de los “*transferrados*” españoles sobre obras referentes de la tradición histórica alemana e inglesa —principalmente— y que mucho abonó a la actualización del pensamiento económico, filosófico e historiográfico entre la comunidad académica mexicana, así como de las producciones editoriales de instituciones representantes de la profesionalización historiográfica como la UNAM y El Colegio de México.

Por otro lado, 1957 supone un tiempo transitorio en el que el régimen presidencialista comienza a afianzarse, pese a la resistencia de los grupos más tradicionalistas, en favor de un nacionalismo pragmático y con miras a un replanteamiento del modelo económico vigente. Lo anterior implica la apertura de un nuevo horizonte de expectativas que tiene como punto de fuga la crítica del proyecto posrevolucionario en su enfoque económico, lo que obligará al gobierno de López Mateos a definir su trayectoria ideológica y, a final de cuentas, involucrará a su gobierno de forma más activa, en la guerra fría cultural latinoamericana a partir de la siguiente década.<sup>66</sup>

En este contexto de tensión política e ideológica, la conmemoración de la Reforma liberal y la consecuente guerra civil, cuya conmemoración en 1960 coincide con la celebración de los cincuenta años de la Revolución Mexicana,

<sup>66</sup> Véase Zolov, *The last good neighbor*.

se convertirá en el espacio propicio para cimentar los nuevos caminos de la historiografía política que la conmemoración de 1957 configura con mayor claridad y que corona el proceso de fortalecimiento académico y renovación metodológica de la historia dentro de las instituciones.

## REFERENCIAS

- Aguayo, Sergio, *El panteón de los mitos. Estados Unidos y el nacionalismo mexicano*, México, Grijalbo, El Colegio de México, 1998.
- Bello, Kenya y Garone Gravier, Marina (coords.). *El libro multiplicado. Prácticas editoriales y de lectura en el México del siglo xx*, México, Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Cuajimalpa, 2020.
- Bourdieu, Pierre, *Razones prácticas*, Thomas Kauf (Trad.), Barcelona, Anagrama, 2006.
- Bustamante Vasconcelos, Eduardo, “Las finanzas públicas de México a mediados del siglo XIX y las bases que para organizarlas adoptó el congreso extraordinario constituyente de 1856”, *El liberalismo y la reforma en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Economía, 1957, pp. 715-748.
- Cárdenas Ayala, Elisa, “El porfiriato: una etiqueta historiográfica”, *Historia Mexicana*, vol. 65, núm. 3, enero-marzo 2016, pp. 1405-1433.  
DOI: <https://doi.org/10.24201/hm.v65i3.3185>
- Cosío Villegas, Daniel, “Vida real y Vida historiada de la Constitución de 57”, *El liberalismo y la reforma en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Economía, 1957, pp. 523-566.
- Cosío Villegas, Daniel, *Memorias*, México, Joaquín Mortiz, 1977.
- Díaz Arciniega, Víctor, *Historia de la Casa. Fondo de Cultura Económica (1934-1994)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.
- García Gómez, María José y Alejandro Mayagoitia, *Fianzas atlas. Cuando la confianza hace historia (1936-2011)*, México, Espejo de Obsidiana, 2014.
- Girola, Lidia, “Elites intelectuales e imaginarios sociales contrapuestos en la era del “milagro mexicano” y su expresión en la revista *Cuadernos Americanos*”, *Sociologías*, Porto Alegre, año 20, núm. 47, ene-abril 2018, pp. 170-208.  
DOI: <https://doi.org/10.1590/15174522-020004706>
- Gómez Revuelta, Gloria Martiza, *El agotamiento de una utopía. Historia del concepto de revolución en México, 1876-1949*, México, Universidad de Guadalajara, 2019.
- González y González, Luis, “Una excursión al derecho”, en Daniel Cosío Villegas, *La Constitución de 1857 y sus críticos*, México, Editorial Clío, Fondo de Cultura Económica, El Colegio Nacional, 2007.
- González Navarro, Moisés, *El pensamiento político de Lucas Alamán*, México, El Colegio de México, 1952.
- González Navarro, Moisés, “Sociedad y Cultura”, *Historia Mexicana*, vol. 1, núm. 4, abril 1952, pp. 650-654.

- Granados, Aimer y Rivera Mir, Sebastián (Coords.), *Prácticas editoriales y cultura impresa entre los intelectuales latinoamericanos en el siglo xx*, México, El Colegio Mexiquense, Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, 2018.
- Griffin, Charles C., “Book reviews”, *The American Historical Review*, vol. 63, núm. 3, abril 1958, pág. 709-711. DOI: <https://doi.org/10.1086/ahr/63.3.709>.
- Hernández Rodríguez, Rogelio, *Presidencialismo y hombres fuertes en México. La sucesión presidencial de 1958*, México, El Colegio de México, 2015.
- Iturriaga, José E., “La situación política de México a mediados del siglo xix”, *El liberalismo y la reforma en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Economía, 1957, pp. 583-664.
- Kent Carrasco, Daniel, “La guerra fría cultural en el Tercer Mundo: el Congreso por la Libertad de la Cultura en México e India”, *Secuencia*, núm. 111, septiembre-diciembre 2021. DOI: <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i111.1931>
- Lemus Soriano, Elmy Grisél, “Para institucionalizar la Revolución Mexicana: los cursos de invierno de 1955”, Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, 2017.
- Lida, Clara E. y Matesanz, José A., *El Colegio de México: una hazaña cultural 1940-1962*, México, El Colegio de México, 1993.  
DOI: <https://doi.org/10.2307/j.ctv6mtd1x>
- Loaeza, Soledad, *A la sombra de la superpotencia. Tres presidentes mexicanos en la Guerra Fría, 1945-1958*, México, El Colegio de México, 2022.
- Martínez Báez, Antonio, “Las ideas jurídicas en el Congreso Constituyente de 1856-1857”, *El liberalismo y la reforma en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Economía, 1957, pp. 567-582.
- Matute, Álvaro, *La teoría de la historia en México (1940-1973)*, México, Secretaría de Educación Pública, (SepSetentas, 126), 1974.
- Moctezuma Franco, Abraham, *La historiografía en disputa (México, 1940)*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2004.
- Mora Muro, Javier Iván, “Los historiadores: una comunidad del saber. La conformación del campo historiográfico mexicano (1884-1955)”, Tesis de doctorado, México, El Colegio de Michoacán, 2016. Disponible en:  
<http://colmich.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1016/166>
- O’Gorman, Edmundo, “Precedentes y sentido de la revolución de Ayutla”, en Mario de la Cueva *et al.*, *Plan de Ayutla: conmemoración de su primer centenario, México*, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho, 1954, pp. 169-204.
- Pinal Rodríguez, Karla Alejandra, *Vivir para historiar; historiar para vivir. La profesionalización de la historiografía en México: una propuesta revisionista, 1850-1950*, México, Universidad de Guadalajara, 2016.
- Pletcher, David M., “Books review”, *The Hispanic American Historical Review*, vol. 39, núm. 2, 1959, pp. 287-288. DOI: <https://doi.org/10.2307/2509887>
- Reyes de la Maza, Luis, *El teatro en 1857 y sus antecedentes, México*, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1956.

- Rico Moreno, Javier, *Pasado y futuro en la historiografía de la revolución mexicana*, México, Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Azcapotzalco, 2000.
- Rodríguez, Martha, “La conmemoración del bicentenario argentino: intelectuales, Estado y producción editorial”, en Nora Pagano y Martha Rodríguez (Comps.). *Conmemoraciones, patrimonio y usos del pasado. La elaboración social de la experiencia histórica*, Buenos Aires, Miño y Dávila Editores, 2014.
- Rodríguez, Martha, “De historiadores y de los posibles usos de su saber: la contribución de los Congresos Internacionales de Historia de América en la conformación de una identidad americana (décadas de 1930 a 1960)”, *História da historiografia*, núm. 27, mayo-agosto de 2018, pp. 91-117.  
DOI: <https://doi.org/10.35424/rha.157.2019.75>
- Rodríguez Contreras, Carlos, “La elaboración de la primera serie de Historia de las ideas del IPGH, 1948-1956”, *Revista de Historia de América*, núm. 157, julio-diciembre 2019, pp. 189-215 DOI: <https://doi.org/10.35424/rha.157.2019.75>
- Rodríguez Contreras, Carlos, “Las redes intelectuales del Fondo de Cultura Económica: la colección Tierra Firme, 1941-1956”, Tesis de Maestría en Historia Internacional, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2020. <http://mobile.repositorio-digital.cide.edu/bitstream/handle/11651/4324/169148.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Romero Sotelo, María Eugenia, “El estudio de la economía en México: entre la academia y la política”, en Óscar F. Contreras y Cristina Puga (Coords.), *Las ciencias sociales y el Estado nacional en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2018.
- Servín, Elisa, “Propaganda y Guerra Fría: la campaña anticomunista en la prensa mexicana del medio siglo”, *Signos Históricos*, núm. 11, enero-junio, 2004, pp. 9-39.
- Silva Herzog, Jesús, “La tenencia de la tierra y el liberalismo mexicano, del grito de Dolores a la Constitución de 1857”, *El liberalismo y la reforma en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Economía, 1957, pp. 665-714.
- Suárez de la Torre, Laura, “Alabar o contrariar al régimen: las publicaciones en México (1900-1910)”, en Paul Henri-Giraud, Eduardo Ramos-Izquierdo y Miguel Rodríguez, *1910. México entre dos épocas*, México, El Colegio de México, 2014, pp. 297-308.
- Suárez de la Torre, Laura, “Monumentos de tinta y papel: batallas por la modernidad. El mundo editorial de la primera mitad del siglo XIX”, en Pani, Erika y Salmerón, Alicia, *Conceptualizar lo que se ve. François Xavier Guerra. Historiador. Homenaje*, México, Instituto Mora, 2004.
- Trejo, Evelia, “La historiografía liberal mexicana en el siglo XX. Reflexiones en torno a un caso”, en Hernández, Conrado (Coord.), *Tendencias y corrientes de la historiografía mexicana del siglo XX*, México, El Colegio de Michoacán, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003.
- Velázquez, María del Carmen, “Rabasa y su visión porfiriana de la historia”, *Historia Mexicana*, vol. 6, núm. 2, oct. 1956, pp. 278-281.

- Weinberg, Liliana (Coord.), *Historia comparada de las Américas. Perspectivas de la integración cultural, México*, UNAM, Centro de Investigaciones Sobre América Latina y el Caribe, 2016.
- Zea, Leopoldo, “La Ideología liberal y el liberalismo mexicano”, *El liberalismo y la reforma en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Economía, 1957, pp. 467-522.
- Zermeño Padilla, Guillermo, *La cultura moderna de la historia. Una aproximación teórica e historiográfica*, México, El Colegio de México, 2002.
- Zolov, Eric, *The last good neighbor. Mexico in the global sixties*, London, Duke University Press, 2020. DOI: <https://doi.org/10.1215/9781478007104>



# Redes de sociabilidad, supervivencia y trabajo intelectual: el rol de CLACSO y su boletín *David y Goliath* durante la última dictadura argentina

*Martha Rodríguez\**

Recibido: 7 de marzo de 2022  
Dictaminado: 7 de junio de 2022  
Aceptado: 28 de junio de 2022

## RESUMEN

Las dictaduras que asolaron a la Argentina durante las décadas de los sesenta y setenta, produjeron una reestructuración profunda de las universidades y del sistema de investigación científico y tecnológico. Diezmadas en sus actividades de investigación y docencia, las instituciones públicas sufrieron la obturación de sus espacios académicos, el desfinanciamiento y la persecución ideológica.

En contraste con este panorama que caracterizó a gran parte del medio académico público, se desarrollaron durante los años sesenta —y con mayor impulso desde mediados de la década del setenta— una apreciable cantidad de instituciones privadas dedicadas a la investigación en ciencias sociales. Estas se convertirían en una alternativa frente a la extrema inestabilidad y represión del ámbito público. La mayoría de estos centros funcionaron como una suerte de refugio intelectual; allí se cobijaron un número no desdeñable

\* Instituto Ravnigani, Universidad de Buenos Aires-CONICET, Buenos Aires, Argentina. Correo electrónico: [mrod@fibertel.com.ar](mailto:mrod@fibertel.com.ar)

de economistas, sociólogos, politólogos e historiadores que encontraron un espacio de protección y relativa autonomía. Este fenómeno propició cambios en las formas de hacer ciencias sociales en la región, aperturas temáticas, teóricas y metodológicas, así como diálogos fluidos con otros contextos nacionales.

El Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), cuya Secretaría Ejecutiva funcionó siempre en Buenos Aires, se destacó dentro de estas instituciones por su multimplantación a nivel regional, por su fortaleza institucional y la de varios de sus centros-miembros, por la capacidad de financiamiento, así como por la protección recibida de organismos y agencias internacionales. A lo largo de este artículo analizaremos las actividades desarrolladas por CLACSO durante la última dictadura en la Argentina (1976-1983). Lo haremos a partir del estudio de su publicación *David y Goliath. Boletín CLACSO*, fuente principal de nuestra investigación. Ella se convirtió rápidamente en el vocero principal de las actividades, así como en un espacio de difusión, análisis crítico y coordinación entre intelectuales latinoamericanos.

Palabras clave: *Centros de Investigación en Ciencias Sociales, CLACSO, intelectuales, académicos, dictadura militar argentina.*

## **Sociability networks, survival and intellectual work: CLACSO's role and its bulletin *David and Goliath* during the last Argentinian dictatorship**

### **ABSTRACT**

The dictatorships that ravaged Argentina during the 1960s and 1970s produced a profound restructuring of the universities and the scientific and technological research system. With their research and teaching activities decimated, public institutions suffered the closure of their academic spaces, defunding and ideological persecution.

In contrast to this panorama which characterised a large part of the public academic environment, a considerable number of private institutions dedicated to social science research developed during the 1960s —and even with more momentum from the mid-1970s onwards—. These became an alternative to the extreme instability and repression of the public sphere. Most of these centres functioned as a kind of intellectual refuge for a not insignificant number of economists, sociologists, political scientists and historians who found a space of protection and relative autonomy. This phenomenon brought about changes in the ways of doing social sciences in the region, thematic, theoretical and methodological openings, as well as fluid dialogues with other national contexts.

The Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), which has always been based in Buenos Aires, stood out among these institutions for its regional multi-site presence, its institutional strength and that of its several member centres, its funding capacity as well as the protection it received from international organisations and agencies. Throughout this article we will analyse the activities carried out by CLACSO during the last dictatorship in Argentina (1976-1983). We will do so on the basis of a study of their publication titled *David and Goliath. CLACSO Bulletin*, the main source of our research. It quickly became the main means of disseminating activities as well as a space for reflection, critical analysis and coordination among Latin American intellectuals.

Key words: *Social Science Research Centres, CLACSO, intellectuals, academics, Argentinian military dictatorship.*

## INTRODUCCIÓN

Las dictaduras argentinas de la segunda mitad del siglo xx —particularmente la última— produjeron una reestructuración profunda del sistema universitario y de las instituciones y órganos de investigación, con el fin de obtener un estricto control político-ideológico de esas instituciones.<sup>1</sup> Esta circunstancia afectó especialmente a algunas ciencias consideradas potencialmente peligrosas: las ciencias sociales y las humanidades. Diezmadas en sus actividades de investigación y docencia, las instituciones públicas sufrieron la obturación de sus espacios académicos y sus miembros la persecución ideológica. El exilio externo e interno de un importante número de científicos e intelectuales fue uno de los resultados de este proceso.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Un análisis de estas transformaciones puede consultarse en los trabajos de Bekerman, “Modernización conservadora: la investigación científica durante el último gobierno militar”, pp. 217-232 y “Les instituts de recherche en Argentine: expansion et reconfiguration du champ scientifique argentin pendant le dernier gouvernement militaire (1976-1983)”, pp. 247-270; de Gárgano, C., *Ciencia y Dictadura. Trayectorias institucionales, agendas de investigación y políticas represivas en Argentina*; Oteiza E., *La política de investigación científica y tecnológica en Argentina. Historias y perspectivas* (especialmente el artículo de Vessuri, H., “Las ciencias sociales en la Argentina: diagnóstico y perspectivas”, pp. 339-363, allí incluido); Feld A., “Ciencia y dictadura en la SECYT y el CONICET: el modelo de política científico-tecnológica de la Revolución Argentina al Proceso de Reorganización Nacional (1966-1983)”, pp. 35-62.

<sup>2</sup> No nos detendremos aquí a analizar esta situación, remitimos a Pagano N., “Las ciencias sociales durante la dictadura argentina (1976-1981)”, pp.159-170; Kaufmann, C. (Dir.), *Dictadura y Educación. Universidad y Grupos Académicos argentinos (1976-1983)*; Rodríguez L. y Soprano, G., “La política universitaria de la dictadura militar en la Argentina:

En contraste con este panorama que caracterizó a gran parte del medio académico público, se desarrollaron desde fines de los años sesenta —y con mayor impulso desde mediados de la década del setenta— una apreciable cantidad de instituciones privadas dedicadas a la investigación en ciencias sociales. Estos centros de investigación no eran una novedad. Desde fines de los años cincuenta destacados científicos habían señalado sus ventajas frente a la politización creciente y la desfinanciación de las universidades públicas. Pero en las dos décadas siguientes se convertirían en una alternativa académica frente a la extrema inestabilidad y represión del ámbito público.<sup>3</sup> La mayoría de ellos funcionó como una suerte de refugio intelectual; allí se cobijaron un número no desdeñable de científicos sociales (economistas, sociólogos, politólogos e historiadores) que encontraron un espacio de relativa autonomía y libertad.

Algunos de estos centros se constituyeron desde el medio local, logrando en los años subsiguientes una sólida posición en el campo académico que se extendería incluso luego de la reconfiguración del campo de las ciencias sociales a partir de la transición democrática. Tal es el caso del Instituto Di Tella (ITDT, 1958), del Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES, 1960), el Centro de Estudios de Población (CENEP, 1974), el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES, 1975), o el Centro de Investigaciones Sociales

proyectos de reestructuración del sistema de educación superior (1976-1983)”; Perel, P., Raíces, E. y Perel, M., *Universidad y Dictadura*; Olmeda J. C., “Intelectuales y ciencias sociales en los años del terror. El trabajo académico durante la última dictadura militar en Argentina (1976-1983)”, pp. 38-62.

<sup>3</sup> Es necesario señalar que en la creación de estos centros de investigación pueden reconocerse dos contextos con disímiles climas intelectuales y coyunturas político-institucionales: uno desde fines de los años cincuenta y principios de los sesenta, el otro, el de los años setenta. Uno y otro impactaron tanto en su organización como en sus elencos y en las temáticas abordadas. Aquí nos concentraremos en una experiencia desarrollada en la segunda de estas coyunturas. Para una mirada más general sobre los centros privados de investigación en ciencias sociales y su rol en la Argentina y la región puede consultarse: Pagano, *op. cit.*, Uña, G., “Think tanks en Argentina: sobreviviendo a la tensión entre la participación y la permanencia”, pp. 177-220; Thompson, A. “Think Tanks en la Argentina. Conocimiento, instituciones y política”, pp.1-57; Brunner J., *La participación de los centros académicos privados en el desarrollo de las ciencias sociales*; Brunner J. y Barrios A., *Inquisición, mercado y filantropía. Ciencias sociales y autoritarismo en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay*; Heredia, M., “Los centros privados de expertise en economía: génesis, dinámica y continuidad de un nuevo actor político en la Argentina”, pp. 297-338. En la lectura de estos textos también podrá encontrarse un interesante contrapunto sobre los alcances de la denominación y status concedido al objeto analizado: Centros de investigación privados, *think tanks*, Centros académicos privados, centros de expertise, entre otros.

sobre el Estado y la Administración (CISEA, 1975) y su Programa de Estudios de Historia Económica y Social Americana (PEHESA, 1978).

Otros, como el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO, 1967), que aquí nos ocupa, se constituyeron como instituciones internacionales no gubernamentales con sede en Argentina, nucleando a los principales centros de investigación en ciencias sociales de la región.<sup>4</sup> Esto le permitió beneficiarse de su multimplantación a nivel regional,<sup>5</sup> de la fortaleza institucional de algunos de sus centros-miembros, así como de la cooperación, financiamiento y protección de organismos y agencias internacionales. Esos elementos fueron imprescindibles para hacer frente a las coyunturas político-institucionales crecientemente autoritarias de los años setenta.

En 1976, casi simultáneamente con el golpe de estado producido el 24 de marzo, asume el cargo de Secretario Ejecutivo de la institución Francisco Delich.<sup>6</sup> Dos años antes había aceptado la dirección de un posgrado en sociología

<sup>4</sup> El status actual de CLACSO es el de una institución internacional no-gubernamental asociada a UNESCO. En 2022 nuclea un total de 836 centros de investigación y numerosos programas de posgrado en Ciencias Sociales (especializaciones, maestrías y doctorados), en 55 países de América Latina y otros continentes. Los objetivos del Consejo son la promoción y el desarrollo de la investigación y la enseñanza de las Ciencias Sociales, el fortalecimiento del intercambio y la cooperación entre instituciones e investigadores de dentro y fuera de la región, el estímulo a la reflexión sobre los problemas de las sociedades latinoamericanas y caribeñas desde una perspectiva crítica y plural. También la difusión del conocimiento producido por los científicos sociales en los movimientos sociales, las organizaciones populares y las entidades de la sociedad civil. Su página web: <https://www.clacso.org/>

<sup>5</sup> Con multimplantación nos referimos a la capacidad de diversificar su presencia en la región latinoamericana a partir del desarrollo de una red articulada en torno a los centros-miembros.

<sup>6</sup> Francisco Delich (1937-2016). Abogado y Doctor en Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, realizó estudios de posgrado en Economía y Sociología en la Universidad de París. Fue profesor titular de Sociología en las universidades de Córdoba y de Buenos Aires. Secretario Ejecutivo de CLACSO, rector normalizador de la Universidad de Buenos Aires entre 1983 y 1985, y rector de la Universidad Nacional de Córdoba entre 1989 y 1995. Desempeñó diversos cargos de gestión en las áreas de educación y cultura como la Secretaría de Educación (1986-1987) y la Dirección de la Biblioteca Nacional (1999-2001). También fue convencional constituyente, senador provincial y diputado nacional entre las décadas de 1990 y 2000.

En noviembre de 1975 la VIII Asamblea General de CLACSO lo eligió como secretario ejecutivo, cargo que asumió a los pocos meses de iniciado el año siguiente.

Aquí no nos detendremos ni en la figura de Delich ni en su producción académica. Para esos temas puede verse la compilación realizada como homenaje por Torres E. y J. Russo *Francisco Delich y América Latina*, Buenos Aires, UNC/CLACSO/FLACSO, 2018; también el interesante artículo de Torres, E., "Las antinomias de Francisco Delich: El intelectual orgánico y la sociología como ciencia en América Latina", *Utopía y Praxis Latinoamericana*, año 23, núm. 81, 2018, pp. 119-127.

rural organizado por CLACSO en Paraguay con financiamiento de la Fundación Ford y Naciones Unidas. El clima político crecientemente hostil para el trabajo intelectual en su país, traducido en búsquedas y allanamientos tanto allí como en Asunción lo convencieron de aceptar un trabajo en Perú, en un proyecto dirigido por el antropólogo brasileño Darcy Ribeiro y financiado por Naciones Unidas. A poco de instalado allí le llegó la propuesta de volver a Buenos Aires y ponerse al frente de CLACSO. Ese periplo en los primeros años setenta tendría relevancia posteriormente. El vínculo con organismos internacionales, la sociabilidad con intelectuales e instituciones latinoamericanas, el conocimiento sobre esas realidades adquirido en aquellos años serían claves para su gestión al frente de CLACSO, así como para convertir a la institución en uno de los principales nodos articuladores del debate intelectual latinoamericano.

El contexto dictatorial abierto en la segunda mitad de la década de 1970 enfrentó a la institución a grandes desafíos y tanto su funcionamiento como sus actividades se vieron alteradas.<sup>7</sup> Plasmando esa transformación, el tradicional Boletín de actividades que publicaba la institución se transformó en 1980 en *David y Goliath. Boletín CLACSO*. Esta publicación fue vocera de la actividad de CLACSO, pero también un espacio de difusión, contacto, análisis crítico y coordinación entre intelectuales latinoamericanos. La materialización de un Boletín-Revista significó dar un paso más allá del primer término, en tanto no sólo se pensaba, como hasta ese momento, en un objeto que plasmara en papel el funcionamiento institucional. La idea era convertirlo en un proyecto desde Latinoamérica y para Latinoamérica; impulsor de diálogos, análisis y crítica entre intelectuales, y fundamentalmente, animador de transformaciones sociales e institucionales concretas.

En este artículo nos proponemos avanzar en el análisis de las actividades desplegadas desde CLACSO durante la última dictadura argentina (1976-1983) a partir del estudio de su publicación *David y Goliath. Boletín CLACSO*. Nos concentraremos en el estudio de los ocho números publicados entre su aparición y diciembre de 1983, momento en que, transición democrática mediante, Delich se aleja de su cargo en CLACSO y de su responsabilidad en la edición de la publicación, para asumir el rectorado de la Universidad de Buenos Aires. Al mismo tiempo la institución y sus miembros también se reconfiguraban en el nuevo espacio democrático.

<sup>7</sup> F. Delich relata en una entrevista que durante 1976 la dictadura prohibió la circulación de los Estatutos de CLACSO, y vigilaba de cerca las actividades que realizaban, lo que supuso generar estrategias defensivas que influyeron en la planificación de las acciones de la institución. (Camou A., "Entrevista a Francisco Delich 'Contribuimos a instalar la cuestión de la democracia'", pp. 401-415).

## CLACSO A FINES DE LOS AÑOS SETENTA

Como han señalado varios estudios recientes y buena parte de sus protagonistas, durante los años setenta la mayoría de los centros de investigación privados se convirtieron en una suerte de refugio intelectual.<sup>8</sup> CLACSO contaba para eso con algunas ventajas. Fundado en 1967, sus primeros dos directores —Aldo Ferrer y Enrique Oteiza— habían logrado articular una red que integraba importantes centros de investigación latinoamericanos.<sup>9</sup> Entre ellos el Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH, Uruguay); el Instituto de Estudios Peruanos (IEP, Perú); La Corporación de Investigaciones Económicas para Latinoamérica (CIEPLAN, Chile); el Centro Brasileño de Análisis y Planeamiento (CEBRAP, Brasil); el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP, Colombia); el Centro de Estudios del Estado y la Sociedad (CEDES,

<sup>8</sup> Entre los varios estudios publicados en la última década citamos Algañaraz V., “Between Scientific Autonomy and Academic Dependency: Private Research Institutes under Dictatorship in Argentina (1976-1983). The Case of Flacso”, pp. 249-262; Beigel F., “Internationalization and institutionalization of academics in Latin America. The emergence of peripheral centers”, pp. 31-45; Morales M. y Algañaraz Soria V., “Ciencias sociales, políticas de autonomía académica y estrategias de internacionalización en la última dictadura militar argentina (1974-1983). Un análisis de los casos de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y el Centro de Estudios de Estado y Sociedad”, pp. 223-245. Sobre el relato de sus protagonistas, pueden consultarse, entre otros, Ansaldi W., “Entre perplejidades y angustias. Notas para pensar las ciencias sociales latinoamericanas”, pp. 15-37; O’Donell, G., “Ciencias sociales en América Latina. Mirando hacia el pasado y atisbando el futuro”, pp. 189-204; Camou A., “Entrevista a Francisco Delich ‘Contribuimos a instalar la cuestión de la democracia’”, *op. cit.*; Sabato H., “Sobrevivir en dictadura: las ciencias sociales y la “universidad de las catacumbas”, pp. 51-57.

<sup>9</sup> Aldo Ferrer, Doctor en Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Fue Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas de esa universidad y de la Universidad Nacional de La Plata. Primer Secretario Ejecutivo de CLACSO, fue ministro de Economía y Hacienda de la provincia de Buenos Aires entre 1958 y 1960, ministro de Economía y Trabajo entre 1970-1971. Luego de la transición democrática presidió el Banco de la Provincia de Buenos Aires, la Comisión Nacional de Energía Atómica. Fue embajador en Francia, así como funcionario de la Secretaría General de las Naciones Unidas y del Banco Interamericano de Desarrollo. Enrique Oteiza, estudió ingeniería naval en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad de Columbia donde se graduó y realizó estudios de posgrado. Fue el primer director del Instituto Di Tella entre 1960 y 1970, uno de los organizadores de la Fundación Bariloche y Secretario Ejecutivo de CLACSO entre 1969 y 1975. Creó y fue el primer director del Centro Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe de la Unesco, con sede en Caracas, y dirigió el Instituto de Investigaciones sobre Desarrollo Social de las Naciones Unidas en Ginebra y el Instituto Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires. Presidió el Instituto Nacional contra la Discriminación (INADI) y se desempeñó como titular de la mesa Directiva de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.

Argentina); el Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR, Argentina).

Esta red les permitía coordinar, integrar y potenciar los esfuerzos de intelectuales individuales, extendiendo la presencia de CLACSO en la región. El trabajo durante esos primeros años posibilitó que investigadores y equipos trascendieran sus marcos nacionales de referencia, iniciando diálogos y abriendo perspectivas que permitían iluminar a un mismo tiempo particularidades nacionales y conceptualizaciones generales para la región.

Articulados en CLACSO, los centros miembros comenzaron a desarrollar empresas de carácter colectivo e interdisciplinario a través de las cuales construyeron diálogos con otras redes académicas internacionales de Estados Unidos y Europa, como la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA), la Asociación Canadiense de Estudios Latinoamericanos (ACELA) y el Consejo Europeo de Investigaciones Sociales sobre América Latina (CEISAL), así como también de otras áreas, por ejemplo con el Consejo para el Desarrollo de la Investigación Económica y Social en África (CODESRIA).<sup>10</sup>

Para estos propósitos los recursos eran esenciales, y para su obtención era clave la fortaleza institucional. Especialmente en el contexto de inestabilidad económica, institucional y creciente autoritarismo en el que estaban inmersos numerosos países de la región, que volvían imposible apelar al financiamiento público, dejando como única alternativa los fondos propios y el financiamiento internacional. El vínculo desarrollado por los primeros secretarios con algunos organismos internacionales, especialmente con Naciones Unidas, le permitió a CLACSO obtener cierto respaldo internacional que no sólo se materializó en ayuda económica concreta (por ejemplo, a partir del programas de becas) sino en el apoyo institucional necesario para receptor fondos ofrecidos por fundaciones, especialmente norteamericanas como Ford o Thinker.<sup>11</sup> Ese

<sup>10</sup> Para un análisis de los primeros años de vida de CLACSO, especialmente su estrategia de construcción de redes con instituciones internacionales y su programa de reubicación de científicos sociales latinoamericanos afectados por los golpes militares pueden consultarse los trabajos de Bayle P., “Emergencia académica en el Cono Sur: el Programa de Reubicación de Cientistas Sociales (1973-1975)”, pp. 51-63 y “Conectando sures. La construcción de redes académicas entre América Latina y África”, pp. 153-170.

<sup>11</sup> Para profundizar en las actividades financiadas por la Fundación Ford y otras fundaciones en la Argentina pueden consultarse Berger, G. y Blugerman L., “La Fundación Ford en la Argentina. Cinco Décadas de Inversión Social Privada al Servicio del Desarrollo y de la Protección y Ampliación de los Derechos Humanos”; Fisher D., *Fundamental development of the social sciences, Rockefeller philanthropy and the US SSRC*; Gil G., *Las sombras de Camelot. La Fundación Ford y las ciencias sociales en la Argentina de los '60*; Mitchell, P., *Think tanks, expertos y diplomacia académica: Un estudio socio-histórico sobre La Fundación Ford en Argentina (1975-1983)*. Asimismo, existe un número considerable de investigaciones sobre el rol de las fundaciones (especialmente las norteamericanas) en el desarrollo de las ciencias sociales latinoamericanas, entre ellas: Morales Martin, J. (comp.),

dinero permitió crear una bolsa de trabajo, un programa de becas para realizar estudios de posgrado y hasta organizar un programa de posgrado propio.<sup>12</sup>

Producido el golpe de estado de 1976 en la Argentina, esta estrategia fue ampliada y profundizada por su nuevo Secretario General F. Delich, lo que le permitió a CLACSO contar con dos elementos imprescindibles para su supervivencia y la de sus miembros: Financiamiento y protección. Su adscripción a proyectos llevados adelante por organismos internacionales como UNESCO y su estatus de institución internacional le brindaron cierta protección frente a los embates censores de los funcionarios de la dictadura. El flujo de fondos provenientes de las fundaciones norteamericanas, a los que se va a sumar a partir de 1976 el de otras agencias de cooperación internacional europeas como la Swedish Agency for Research Cooperation (SAREC), le permitirá continuar financiando sus actividades.

En los primeros años de la dictadura éstas se concentraron en generar estrategias de protección y sostenimiento material de científicos sociales e instituciones miembros. La coordinación de la red de centros de investigación se convirtió en la práctica en la gestión de una red de solidaridades, que como expresa Delich, rápidamente tuvo que

...comenzar a canalizar fondos para, en algunos casos, permitir la salida de gente que se iba a exilar, y en otros casos, para que gente que quería y podía quedarse

*Filantropía, ciencia y universidad: Nuevos aportes y análisis socio-históricos sobre la diplomacia académica en América Latina*; Quesada, C., *La Universidad Desconocida. El Convenio Universidad de Chile-Universidad de California y la Fundación Ford*, 2015; Markarian, V., *Universidad, revolución y dólares*, 2020; Calandra B., *De la selva brasileña a la capital de las ciencias sociales: Proyectos modernizadores de la Fundación Ford en América Latina*, 2015, pp. 53-80; Navarro, J., "Public foreign aid and academic mobility. The Fulbright Program", 2013, pp.105-118.

<sup>12</sup> Si la bolsa de trabajo fue una respuesta a las dificultades crecientes que la situación política imponía en esos primeros años a numerosos científicos sociales de la región, especialmente en Chile y Uruguay, las becas para realizar estudios de posgrado y los programas de posgrado propios respondieron también a la necesidad de contar con profesionales especializados y con estudios que permitieran realizar esa especialización en Latinoamérica, sin tener que recurrir a universidades y centros académicos que no tenían entre sus prioridades los problemas de la región. Uno de los programas insignia de la institución fue el Posgrado en Sociología Rural, novedoso por su carácter itinerante, su estructura limitada a cuatro cohortes cerradas y especialmente por su apuesta por la "latinoamericanización" en la especialización de los científicos sociales. Uno de los ejes del programa era el estudio del desarrollo de relaciones capitalistas en el campo latinoamericano, sus características y consecuencias. La primera edición se desarrolló en el Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, en Asunción; las siguientes se realizaron en Quito, Santo Domingo y San José.

en el país que se quedara en el país; entonces reorganizamos el programa tanto para los dos casos, gente que se iba y gente que se quedaba...<sup>13</sup>

En gran medida, la imposibilidad de acceder a fondos públicos había puesto entre paréntesis los calurosos debates de la década anterior en torno a la aceptación o no de financiamiento proveniente de fundaciones y organismos internacionales. En el contexto de la última dictadura éstos fueron indispensables para el funcionamiento “en las sombras” de esas instituciones.<sup>14</sup> Al mismo tiempo, ese vínculo les brindaba mayor visibilidad en la comunidad académica internacional, lo que parecía limitar (por lo menos por una cuestión de imagen en el concierto internacional) la discrecionalidad de la represión y la censura que se cernía sobre científicos e intelectuales.

Precisamente, los programas de Asistencia Académica Individual (PAAI) y de Asistencia a Grupos Académicos (PAGA) implementados por CLACSO en esos años y financiados con fondos externos fueron centrales para mantener el trabajo de un número importante de profesionales que se habían quedado en el país, pero fuera del sistema científico público, y de varios equipos de investigación que trabajaban en los centros miembros de CLACSO.<sup>15</sup>

A partir del año 1978, pasados los primeros momentos de emergencia, al lado de estas actividades más defensivas comenzaron a organizarse otras destinadas a la reflexión sobre los problemas que aquejaban a las sociedades latinoamericanas, así como sus posibles soluciones. Se trataba precisamente de analizar la nueva coyuntura sociopolítica de América Latina desde el supuesto de que las ciencias sociales podían y debían aportar ideas, reflexiones, propuestas a quienes tenían la tarea de gobernar. La investigación científica producida desde las ciencias sociales podía dar lugar a resultados que se plasmaran en debates y políticas públicas destinados a impactar en las sociedades latinoamericanas y hacer frente a sus desafíos.

La Secretaría Ejecutiva del Consejo organizó entre 1978 y 1983 tres conferencias y dos seminarios de alto impacto en la región, sobre las que volveremos más adelante. Esas actividades marcarían la agenda de los debates intelectuales latinoamericanos durante toda la década de 1980. En tanto, las Comisiones y los Grupos de Trabajo gestados bajo su impulso congregaron

<sup>13</sup> Camou A., *op. cit.*, p. 407.

<sup>14</sup> Algunos de los debates más resonantes sobre la cuestión del financiamiento internacional en la investigación científica están mencionados en varios de los textos incluidos en la cita 10.

<sup>15</sup> Aunque aquí no ahondaremos en esta cuestión, la creación de estos programas dio lugar a un debate interesante al interior de CLACSO en torno a si los recursos debían privilegiar a las ciencias sociales y los científicos que estaban fuera o a los que estaban dentro del país. La balanza tendió a inclinarse hacia la protección de las comunidades intelectuales locales, por lo menos durante la gestión de Delich.

a reconocidos especialistas de distintas disciplinas que promovieron investigaciones, encuentros y publicaciones. Más allá de los trabajos específicos encarados en cada uno de ellos, en el conjunto primó una reflexión sobre problemas acuciantes de ese presente: el fracaso de los procesos revolucionarios de las décadas anteriores, la naturaleza de los regímenes autoritarios y sus formas de control social, las formas de dominación, el desarrollo económico y social, y sobre todo la democracia y el tipo de sociedad, instituciones y políticas públicas deseables en las particulares condiciones de América Latina.<sup>16</sup>

Así, tanto directa como indirectamente CLACSO jugó un papel protagónico en la construcción de una mirada propia, producida desde y para América Latina. Sus emprendimientos estimularon la producción, circulación y discusión de conocimientos, de referentes teóricos y formulaciones metodológicas. Si entre los años cincuenta y sesenta el desarrollo económico y social había organizado la discusión intelectual y en la década siguiente la transformación revolucionaria había ocupado ese lugar, desde fines de los setenta CLACSO contribuyó decididamente a convertir el problema de la democracia en uno de los debates centrales al interior de las ciencias sociales y más allá.

## LA PUBLICACIÓN *DAVID Y GOLIATH. BOLETÍN CLACSO*

Las revistas producidas por instituciones académicas suelen presentar —con matices— los avatares que ellas atraviesan, y lo hacen refiriéndolo tanto en sus aspectos sustantivos, como en los formales y organizativos. Su carácter reflexivo se revela en su capacidad de constituir y delimitar campos, temáticas e intereses, autores y colaboradores, produciendo agendas al mismo tiempo que directorios de aquellos encargados de concretarlas. Abarcan y delinear objetos de conocimiento y modas teóricas, tradiciones e innovaciones.<sup>17</sup>

<sup>16</sup> Las comisiones de trabajo que funcionaron en esos años y sus coordinadores fueron: Ciencia, Tecnología y Desarrollo, Hebe Vessuri; Desarrollo Urbano y Regional, Jorge Hardoy; Educación y Desarrollo, Guioman Namó de Mello; Estudios Rurales, Humberto Rojas; Población y Desarrollo, Vilmar Faria; Historia Económica, Enrique Florescano; Movimientos Laborales, Ignacio Marvan; Estudios de Coyuntura, Rolando Ames. En cuanto a los Grupos de Trabajo funcionaron los siguientes: Ocupación y Desarrollo, Víctor Tokman; Distribución del Ingreso, Oscar Muñoz; Derecho y Sociedad, Enrique Groisman; Condiciones de Trabajo y Medio Ambiente, Julio Neffa; Clase, Nación, Etnia, Guillermo Bonfil Batalla; Teoría del Estado y la Política, Norbert Lechner; Burocracia y Políticas Públicas, Oscar Oszlak; Medios de Comunicación Social, Patricia Anzola.

<sup>17</sup> Existe una amplia bibliografía cuyo objeto de estudio remite a revistas producidas por instituciones académicas, sus características, formas de intervención, etc. Nos permitimos remitir aquí a Guber R. y Rodríguez M., “Vitrinas del mundo académico: Las revistas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires entre 1946-1966”, pp. 66-84.

La publicación *David y Goliath* iniciada por CLACSO en 1980 tenía su antecedente inmediato en el *Boletín* de actividades que CLACSO editaba anualmente desde su creación. Ello marcaría con su impronta algunas de las características de su heredera. Explicitando esa continuidad se mantiene el subtítulo “Boletín CLACSO” y se presenta como un “cambio de cara” de la vieja publicación que seguiría manteniendo la función de pieza de comunicación de las actividades institucionales y de vínculo entre los científicos sociales latinoamericanos. Del mismo modo, la numeración de la publicación, ahora semestral, explicita esa continuidad con el viejo Boletín. El primer número es el doble 39-40 del año XI publicado en 1980 y, como los siguientes, apoyado materialmente por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), lo que garantizó su publicación regular durante todos esos años.

Pero al mismo tiempo, en esa coyuntura se impone a la nueva publicación una función adicional, ser órgano de opinión político-académica.<sup>18</sup> Progresivamente ese espacio de opinión e intervención se convertirá en el aspecto más destacado y de mayor impacto de la publicación, impulsando nuevas discusiones, nuevos referentes y nuevos temas en el campo académico. Junto a la revista *Crítica y Utopía* gestada también a partir del impulso de Delich y el grupo de intelectuales nucleados en torno a CLACSO, cobijarán los debates que atravesaron al progresismo en esos años, especialmente aquellos sobre la democracia.<sup>19</sup>

La metáfora detrás del nombre elegido para la publicación buscaba englobar la doble función que se proponía cumplir. *David y Goliath*, remite al enfrentamiento entre la razón (las ideas) y la fuerza, un combate desigual en el que ésta tiene a primera vista mayores posibilidades pero que sin embargo concluye con el imprevisto triunfo de la razón. Puntería (precisión) y rapidez se sindicaban como el secreto del éxito. Esa vieja confrontación, particularmente presente en la coyuntura de la Argentina (y de Latinoamérica) les impone a los científicos sociales afinar la puntería (con sus ideas y análisis) y perseverar en el objetivo; esto es, desarrollar y difundir acciones y actividades desde las que se pueda estimular la reflexión y construir alternativas. Usar las ideas como herramientas de combate, con rigor, concisión y minuciosidad, porque como expresa el primer editorial de la revista, la convicción de sus miembros es que “...el secreto del éxito no esté tanto en el instrumento como en la puntería...”<sup>20</sup>

<sup>18</sup> Cfr. el editorial firmado por F. Delich, “David y Goliath”, p. 1.

<sup>19</sup> Para un estudio de la producción académica en torno a la transición a la democracia pueden consultarse los trabajos de Lesgart C., “Usos de la transición a la democracia. Ensayo, ciencia y política en la transición a la democracia”, pp. 163-185 y “Entre las experiencias y las expectativas. Producción académico-intelectual de la transición a la democracia en el Cono Sur de América Latina”, pp.145-169.

<sup>20</sup> Delich F., “David y Goliath”, p. 1.

La estructura interna de la revista también revela la doble función advertida: información y comunicación hacia adentro, es decir entre los miembros de CLACSO, pero también intervención y opinión hacia afuera, explicitando la posición de la institución en los debates político-intelectuales e interviniendo activamente en la construcción de una agenda de discusión pública.<sup>21</sup>

Con relación a la primera de las funciones señaladas, cada número semestral incluye una variedad de secciones destinadas a construir redes de colaboración e intercambio académico, reforzar los vínculos entre investigadores y servir de vehículo informativo de las actividades desarrolladas. La reseña de publicaciones editadas por los Centros miembro o sus investigadores, las noticias institucionales y académicas de aquellos y las relacionadas con la vida institucional de CLACSO, las actividades de formación y cooperación interregional desplegadas tienen su espacio en sendas secciones que se mantienen a lo largo de todos los números analizados.<sup>22</sup> El esfuerzo por hacer de la revista un órgano de comunicación también se expresa en la sección incorporada a partir del N° 40, “propuestas y respuestas”, un espacio abierto a la opinión de los/as lectores/as a través de correspondencia epistolar con la redacción.

La segunda de las funciones señaladas es la que progresivamente va a caracterizar a la revista y la va a instalar como agente central de una reflexión situada desde y para América Latina. Los editoriales, la inclusión de algunos artículos, así como la exposición rigurosa de las actividades académicas organizadas por el Comité Directivo o por las Comisiones y Grupos de trabajo muestran el énfasis colocado en la crítica, la construcción de conocimiento y de instrumentos que permitan superar los aspectos cuestionados, así

<sup>21</sup> Como señalamos durante el periodo 1980-1983 se publican ocho números. La revista veía la luz con una frecuencia semestral, pero los N° 38-39 de 1980 y los N° 34-35 de 1983, salen en un mismo volumen publicado a fin de cada año. La extensión de cada revista era de entre 32 y 40 páginas, organizadas en secciones que se mantienen casi sin variación a lo largo del periodo: Editorial, Artículos (en general cortos y no más de tres o cuatro por número. En algunos casos estos artículos son una descripción y análisis de los argumentos, hipótesis y conclusiones producidas en el marco de actividades académicas organizadas por la institución), Noticias de los centros miembros, Información sobre los grupos y comisiones de trabajo, Información sobre cursos, becas y premios, Reseñas de publicaciones editadas por los centros miembros o sus investigadores, Cartas de lectores. En algunos números se incluyen las actas de las reuniones de asamblea de CLACSO. En su conjunto, esta estructura interna refleja la doble función asignada al Boletín-revista que señaláramos.

<sup>22</sup> Cfr especialmente las secciones “Reseña de publicaciones”, “noticentos”, “becas y cursos”, “mercado académico” (*David y Goliat*. núms. 40, 41, 42, 43) o las notas “La Asamblea General y el perfil institucional de CLACSO” y “XI Asamblea General de Clacso” firmadas por Waldo Ansaldi en los núms. 41 y 42 respectivamente.

como avanzar con propuestas destinadas a hacer frente a los desafíos de las sociedades latinoamericanas.

En este sentido, uno de los mayores aportes de la *Revista David y Goliath* —y de CLACSO como institución— será la de contribuir a la instalación de la democracia como un tema central en la agenda académica y política de la región. Introducir la democracia en el debate académico no sólo suponía una revalorización de la política como ámbito de diálogo, sino que también implicaba intervenir en un espacio todavía contralado por la dictadura, corriendo al mismo tiempo el eje de las preocupaciones intelectuales que habían caracterizado a buena parte de la izquierda en las décadas anteriores. Eso enfrentaba a CLACSO no solo con las posibles consecuencias que tales actividades pudieran reportarle por parte del gobierno, sino también la crítica de un sector importante de la izquierda (especialmente de una parte de aquella en el exilio) que llamaba a mantener la apuesta revolucionaria y veía en esos cambios de agenda (especialmente en la idea de transición a la democracia) una claudicación para con los proyectos que la habían impulsado.<sup>23</sup>

Bajo el impulso de esos motivos es que pueden leerse buena parte de los artículos y de las intervenciones incluidos en la revista. Los editoriales de los números 40, 41 y 42 publicados entre enero de 1981 y julio de 1982 con la firma de F. Delich presentan ciertas líneas de continuidad que se articulan con la preocupación por el destino de las sociedades del cono sur. Ésta se expresa en una convocatoria a pensar tanto en la naturaleza de los regímenes autoritarios de los que es necesario librarse como en los espacios desde los que podía fortalecerse y afianzarse la democracia. Cómo transformar estas ideas en proyectos de acción, es otro de los interrogantes sobre el que se invita a reflexionar.

Así, el editorial del número 41 (agosto-noviembre 1981) advierte sobre la peligrosidad que encierran ciertos discursos, en los que detrás de argumentos convincentes se censura cualquier pensamiento distinto, poniendo de manifiesto que

...no es fácil luchar simultáneamente contra la censura del régimen, la censura de algunos referentes y la autocensura, y es tal vez excesivo incluso mencionarlos en un mismo plano. Las dictaduras no son solamente el mal en acto. Son también, desgraciadamente, el espejo donde leemos las limitaciones de cierto estilo intelectual...<sup>24</sup>

<sup>23</sup> Para un análisis del uso del concepto “transición a la democracia” y los debates intelectuales que abre entre el progresismo latinoamericano desde fines de los años setenta puede consultarse Lesgart C., “Usos de la transición a la democracia. Ensayo, ciencia y política en la transición a la democracia”, *op. cit.*

<sup>24</sup> Delich F., *Censura y autocensura*, p. 1.

Frente a estos cerrojos intelectuales a la libertad de pensamiento, considerados tan dañinos como la censura del poder despótico, el editorial siguiente (enero-abril 1982) reproduce el discurso de Delich en la sesión inaugural de la XI Asamblea General de CLACSO desarrollada en Lima. En él se explicita el problema privilegiado por CLACSO en sus actividades durante los años anteriores: el de las condiciones de posibilidad, límites y logros de la democracia como organización institucional y como valor para la región. Pero también se hace mención a los móviles de esa apuesta ya que

...Las ciencias sociales han crecido y crecerán en la medida de su capacidad de conciliar simultáneamente las exigencias de la verdad que se derivan de su propia actividad cognoscitiva y de justicia que se derivan de la sociedad que alienta incesantemente su auto-transformación. Cuando se pierde la verdad y la disciplina académica como referente nos convertimos en lamentables repetidores de fórmulas vacías. Cuando perdemos los referentes sociales ya no somos científicos sino apenas tecnócratas. Es porque queremos la verdad y la justicia, que durante los últimos años decidimos impulsar la discusión sobre la democracia, sus condiciones, sus posibilidades, sus límites, sus logros...<sup>25</sup>

El supuesto que subyace a estas consideraciones es que las ciencias sociales debían ejercer un rol reflexivo, pero al mismo tiempo activo en aquellas cuestiones demandadas desde la sociedad civil. Y que la especificidad de las urgencias latinoamericanas imponía una mirada construida desde esos parámetros, única manera de gestar un movimiento transformador, pues

...sí no somos capaces, en nuestro nivel, de encontrar nuestro propio espacio de reflexión, nuestra específica forma de ligar las particularidades de nuestra situación y la universalidad de estas preocupaciones no estaremos tampoco en condiciones de contribuir a explicarnos y transformar estas sociedades...<sup>26</sup>

Los contenidos, debates, decisiones adoptadas y actividades desarrolladas en el marco de esa XI Asamblea General serán objeto de sendos artículos escritos por Waldo Ansaldi, Secretario Ejecutivo Adjunto de CLACSO desde 1977, en los números 41 y 42 de la revista.<sup>27</sup> En ellos se refuerza la apuesta por

<sup>25</sup> Delich F. "Sabernos latinoamericanos", p. 1.

<sup>26</sup> *Ibidem*.

<sup>27</sup> Waldo Ansaldi, doctor en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba. Fue Secretario Ejecutivo Adjunto de CLACSO entre 1977 y 1988. Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet). Profesor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y director de su Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC). Fue director de la Maestría en Estudios Sociales para América Latina de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, Coordinador Académico de la Maestría en

una ciencia en contacto con las preocupaciones y necesidades de los pueblos latinoamericanos, destacándose como uno de los principales aspectos positivos de la XI Asamblea, efectuada

...en estrecho contacto con la sociedad peruana (...) La extensa cobertura que la prensa limeña dio a estas actividades de la Asamblea da una pauta ilustrativa de la notable correspondencia entre el debate político-académico promovido por CLACSO y las necesidades de respuestas nuevas que tienen las sociedades de la región...<sup>28</sup>

Este posicionamiento institucional declamado en los editoriales se plasmó en acciones concretas, identificables en las páginas de la publicación a través de las reseñas de las conferencias y seminarios organizados por la Secretaría del Consejo y las relatorías de las actividades académicas organizadas por los grupos y comisiones de trabajo. Todas ellas exceden el marco de la mera difusión de las actividades desarrolladas, convirtiéndose en espacios desde los que se da cuenta de las principales líneas de investigación, sus puntos de partida y sus conclusiones.

Entre las actividades reseñadas, hay cinco que se destacan por su centralidad, así como por su articulación y complementariedad. Ellas son las tres primeras conferencias regionales convocadas por CLACSO, “Condiciones sociales de la democracia en América Latina”, “Estrategias de desarrollo y procesos de democratización en América Latina” y “Estrategias para el fortalecimiento de la sociedad civil” realizadas en San José de Costa Rica en 1978, Río de Janeiro en 1979 y Lima en 1981 respectivamente; el Seminario Regional sobre Dictaduras y Dictadores en América Latina, realizado en junio de 1980 en México, D.F.; y el Seminario académico convocado en el marco de la XII Asamblea General realizada en Buenos Aires en noviembre de 1983. Todas ellas fueron organizadas desde la Secretaría Ejecutiva de CLACSO. Tanto su organización como los editoriales y artículos que las reseñan y desde los que se delimita el horizonte de objetivos y las problemáticas que recorta la institución, quedan a cargo de las autoridades de la Secretaría Ejecutiva; los primeros en la pluma de Francisco Delich, los segundos en la de Waldo Ansaldi.

Desde las páginas de la revista, el relato y análisis de las actividades mencionadas es puesto en relación con aquel objetivo institucional más amplio conducente a reflexionar sobre las condiciones de la democracia en América Latina. En ese sentido, en una mirada de más larga duración, las tres conferencias regionales y los dos seminarios se convierten en mojones para pensar sobre la democracia, sus dificultades históricas y sus posibilidades

Procesos de Integración Regional-Mercosur y Director de la Maestría en Estudios Sociales de América Latina de la Universidad de Buenos Aires.

<sup>28</sup> Ansaldi W., “XI Asamblea General de CLACSO”, p. 18.

presentes y futuras. Convertidos en artículos, su relato pormenorizado permite dar visibilidad a este proyecto intelectual al mismo tiempo que los constituye en hitos de la producción académica y de la intervención pública de la institución.

Cada una de esas actividades fueron heterogéneas en más de un sentido, en la convocatoria y los objetivos planteados, en los debates a que dieron lugar, en el tipo de organización interna adoptada, en los especialistas invitados. Pero en los artículos, su narración las trama en una genealogía que revaloriza el concepto de democracia y cuestiona los proyectos de cambio violento de la sociedad que minimizaban el valor de las garantías del estado de derecho.

En el primer número de la revista, en uno de los artículos más extensos, Ansaldi reseña el seminario regional “Dictadura y Dictadores en América Latina” desarrollado bajo su coordinación en junio de 1980 en México. Lo presenta como continuación y ampliación de la reflexión sobre los problemas de la democracia en la región, abierta e impulsada por las dos conferencias regionales organizadas en los dos años anteriores.<sup>29</sup>

Las tres actividades académicas son incluso presentadas como complementarias desde el punto de vista de la participación disciplinar. Si la Conferencia sobre las “Condiciones sociales de la Democracia en América Latina” incorporó explícitamente el concepto de democracia en la agenda del debate regional, lo hizo centralmente a partir de la convocatoria a sociólogos y politólogos como Enzo Faletto, Gino Germani, Carlos Strasser, Horacio Sanguinetti, Raúl Prebisch, junto a dirigentes políticos de la región como Fernando Henrique Cardoso, Ricardo Lagos y Raúl Alfonsín. La segunda conferencia “Estrategias de desarrollo y procesos de democratización en América Latina” contó con la participación predominante de economistas, mientras que el seminario “Dictadura y dictadores en América Latina”, coordinado por Ansaldi y organizado conjuntamente con el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional de México, había convocado mayoritariamente a historiadores. La detallada reseña de las presentaciones de Julio Labastida, Pablo González Casanova, Alain Rouquié, Sergio Guerra Vilaboy, Marcos Vinocur, José Carlos Chiaramonte y Liliana de Ritz, así como de los comentarios y discusiones posteriores, permite ver cuánto se privilegió en esa oportunidad un enfoque histórico que partiendo del estudio de casos específicos avanzara en los problemas de la inestabilidad institucional y la legitimidad política de esos regímenes.

En los dos números siguientes, dos artículos dan cuenta de la III Conferencia Regional “Estrategias para el fortalecimiento de la sociedad civil”. También esta actividad se presenta como deriva de la preocupación por la democracia que había inspirado las dos conferencias anteriores. En este caso, el eje de

<sup>29</sup> Ansaldi W. “Dictadura y Dictadores en América Latina”, pp. 10-21.

la reflexión giraba sobre las posibilidades de fortalecimiento de la sociedad civil y sus organizaciones, y de cómo desde esos ámbitos podían gestarse mecanismos capaces de estimular mayor participación y democracia frente a los contextos de desmovilización existentes. Las presentaciones de Enzo Faletto, Julio Labastida, Mario dos Santos, Helgio Trindade, Jorge Graciarena, entre otros, aportaron elementos para pensar las potencialidades de la sociedad civil en la construcción de un horizonte deseable en el que pudieran canalizarse los intereses generales.<sup>30</sup>

La última de las actividades es el Seminario especial sobre “Derechos humanos y ciencias sociales”, planificado como la actividad académica principal de la XII Asamblea General realizada en Buenos Aires en noviembre de 1983.<sup>31</sup> En una coyuntura completamente diferente a la de los anteriores eventos, pues su materialización se producía en paralelo con el fin de la dictadura en la Argentina, su presentación y análisis en las páginas de la revista se inscribe una vez más en los debates acerca de las condiciones sociales de la democracia y el empoderamiento de la sociedad civil inaugurados en años anteriores. En este caso, se proponía poner el foco en el movimiento de derechos humanos, aquel que más globalmente había cuestionado la coerción y deshumanización aplicada por las dictaduras militares, explorando los alcances de su estudio desde las ciencias sociales y promoviendo una reflexión teórica sobre ellos.<sup>32</sup>

Esta voluntad de expresar el cambio de perspectiva teórica, posicionando a la democracia como eje conceptual de la reflexión es, como vimos, claramente perceptible en los editoriales y en las extensas reseñas de las actividades académicas desarrolladas. Pero a esa tarea también contribuirán varios de los artículos publicados en la revista. Algunos son reproducidos de otras publicaciones como “Perú. Terrorismo: Río revuelto”, tomado de la revista peruana *La Revista*. En él se plantean las dificultades de cuestionar los principios y acciones de los movimientos revolucionarios sin quedar asociados a los regímenes que los reprimen. También se expresa el peligro del nulo valor que unos y otros —por diferentes razones— le otorgan a la democracia.<sup>33</sup>

<sup>30</sup> Cfr. *David y Goliath. Boletín CLACSO*, núm. 40, 1981, pp. 13-16 y núm. 41, 1981, pp. 2-7.

<sup>31</sup> La realización de actividades académicas en el marco de las Asambleas Generales de CLACSO era algo frecuente. Las Asambleas estaban pensadas no sólo como instancias burocráticas de elección de autoridades y gestión de la institución, sino como ámbitos que podían ser aprovechados para el debate y la discusión académica. Excede los límites de este artículo ese análisis, pero en las páginas de la revista pueden seguirse con detalle las actividades organizadas a esos efectos en la Asamblea General reunida en Lima en diciembre de 1981 o la ya citada de Buenos Aires en 1983.

<sup>32</sup> Ansaldi W. y Dos Santos M., “Los derechos humanos y las ciencias sociales” pp. 34-36.

<sup>33</sup> “Perú. Terrorismo: Río revuelto”, pp. 14 (la nota no tiene autor, se señala al pie que está tomada de la publicación peruana *La Revista*, núm. 6, Lima, 1981).

Otros artículos son escritos *ad-hoc* para la publicación y generalmente incluidos en la sección “Investigación”. Por ejemplo, el de F. Delich “Concertación social y democracia política en América Latina”, publicado en el núm. 43. En él se ensaya una defensa de las posibilidades de autoconstrucción de la sociedad a partir de la concertación social y político-democrática, para lo que sería indispensable en su mirada explorar la diversidad étnica, regional, sectorial y social de las sociedades latinoamericanas.<sup>34</sup> En ese mismo número, el artículo de Héctor Bruno “Pensar la política desde el pueblo” convoca a explorar las formas concretas de la práctica democrática en las experiencias y acciones cotidianas de los sectores populares (cooperativas rurales, empresas comunales, gestión obrera de empresas públicas, gestión popular de centros educativos), sugeridos como bases sólidas para la recomposición social.<sup>35</sup>

Más allá de particularidades temáticas y autorales, en su conjunto estos artículos expresan una apuesta por un tipo de reflexión que acerque a los intelectuales a los problemas de la participación en el seno de la sociedad civil, entendiendo que la democratización de sus instituciones puede prefigurar a la de los poderes públicos.

## ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

En este artículo hemos analizado las actividades desplegadas por CLACSO desde la Argentina durante la última dictadura, a través de la exploración de su publicación *David y Goliath. Boletín CLACSO* entre 1980-1983. Intentamos dar cuenta de cómo en una coyuntura política caracterizada por la censura, la persecución y el desmantelamiento de los ámbitos públicos dedicados a la investigación científica y tecnológica, esa institución diseñó, desde su Secretaría Ejecutiva en Buenos Aires, una serie de estrategias y políticas de carácter bifronte, destinadas tanto a proteger, impulsar y visibilizar el trabajo de numerosos intelectuales y centros de investigación, como también a impulsar el desarrollo de un pensamiento social latinoamericano caracterizado por la construcción de una mirada propia en las ciencias sociales de la región. Ese esfuerzo permitió la gestación de un proyecto intelectual comprometido con los problemas y los avatares del espacio latinoamericano que sería interesante profundizar en futuras investigaciones.

La publicación misma da cuenta de la maniobra bifronte referida. *Boletín* y revista simultáneamente, mantiene el característico rol de vocero de las actividades de la Institución del primero, pero insertándola al mismo tiempo en un espacio de reflexión, diálogo, análisis e intervención construido a

<sup>34</sup> Delich F., “Concertación social y democracia política en América Latina”, pp. 4-5.

<sup>35</sup> Bruno H., “Pensar la política desde el pueblo”, pp. 6-7.

partir de los artículos y secciones. Desde sus páginas se estimularon la producción, circulación y revisión de conocimientos sociales, de referentes teóricos y conceptuales y de nuevas aproximaciones. Especialmente a través de los artículos, reducidos en cantidad y extensión, pero pensados como amplificadores de los móviles y conclusiones de los principales debates impulsados por la institución.

No menos relevante fue su rol de articuladora de una comunidad de científicos sociales latinoamericanos y de mediación entre ésta y ciertos movimientos y partidos políticos que reanudaban sus actividades, impulsados por el debilitamiento de algunas dictaduras. Este posicionamiento político intelectual no dejaría de tener impacto en las discusiones más generales sobre el futuro orden político vislumbrado como salida.

CLACSO y sus publicaciones jugaron un papel protagónico en el desarrollo de una reflexión social producida desde y para América Latina. Sus actividades (encuentros y congresos regionales, becas, publicaciones, financiamientos) contribuyeron decididamente a instalar en la agenda académica y política de la región el tema de la democracia cuando esta era todavía un horizonte de expectativas en Latinoamérica y concitaba rechazo entre los sectores más radicalizados de la izquierda intelectual. Esto no sólo suponía una revalorización de la política y del estado de derecho frente al autoritarismo y el ejercicio arbitrario del poder. También implicaba intervenir en un presente todavía bajo control de la dictadura. Asimismo, esta revisión teórica promovería la del *utillaje* conceptual de las ciencias sociales, así como su papel, el de los intelectuales y el de sus modalidades de intervención. Unos y otros dejarían su marca indeleble en la producción y debates académicos durante toda la década del ochenta.

## REFERENCIAS

### *Bibliografía*

- Algañaraz, V., "Between Scientific Autonomy and Academic Dependency: Private Research Institutes under Dictatorship in Argentina (1976-1983). The Case of Flacso", en Beigel F. (Ed.), *The Politics of Academic Autonomy in Latin América*, Londres, Ashgate, 2013, pp. 249-262.
- Ansaldi, W., "Entre perplejidades y angustias. Notas para pensar las ciencias sociales latinoamericanas", en Acosta Y., Ansaldi W., Giordano V., Soler L. (Coords.), *América Latina piensa América Latina*, Buenos Aires, CLACSO, 2015, pp. 15-37. DOI: <https://doi.org/10.21057/repam.v8i2.12963>
- Bayle, P., "Emergencia académica en el Cono Sur: el Programa de Reubicación de Cientistas Sociales (1973-1975)", *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 30, 2008, pp. 51-63. DOI: <https://doi.org/10.17141/iconos.30.2008.248>
- Bayle, P., "Conectando sures. La construcción de redes académicas entre América

- Latina y África”, *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 53, 2015, pp. 153-170. DOI: <https://doi.org/10.17141/iconos.53.2015.1445>
- Beigel, F., “Internationalization and institutionalization of academics in Latin America. The emergence of peripheral centers”, en Beigel, F., *The politics of academic autonomy in Latin America*, Londres, Ashgate, 2013, pp. 31-45.
- Bekerman, F., “Modernización conservadora: la investigación científica durante el último gobierno militar”, en Beigel, F., *Autonomía y dependencia de las ciencias sociales: Chile y Argentina (1957-1980)*, Buenos Aires, Biblos, 2010, pp. 217-232.
- Bekerman, F., “Les instituts de recherche en Argentine: expansion et reconfiguration du champ scientifique argentin pendant le dernier gouvernement militaire (1976-1983)”, en *Revue d'anthropologie des connaissances*, vol. 7, núm. 1, 2013, pp. 247-270. DOI: <https://doi.org/10.3917/rac.018.0247>
- Berger, G. y Blugerman L., “La Fundación Ford en la Argentina. Cinco Décadas de Inversión Social Privada al Servicio del Desarrollo y de la Protección y Ampliación de los Derechos Humanos”, en *Documentos del Centro de Innovación Social CIS-20*, Buenos Aires, Universidad de San Andrés, 2017. Disponible en: [www.udesa.edu.ar/cis/publicaciones](http://www.udesa.edu.ar/cis/publicaciones)
- Brunner, J., *La participación de los centros académicos privados en el desarrollo de las ciencias sociales, Santiago, Flacso-Chile, Documento de Trabajo N° 257*, 1985.
- Brunner, J. y Barrios, A., *Inquisición, mercado y filantropía. Ciencias sociales y autoritarismo en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay*, Santiago de Chile, FLACSO, 1987.
- Calandra, B., “De la selva brasileña a la capital de las ciencias sociales: Proyectos modernizadores de la Fundación Ford en América Latina, 1927-1965”, *Historia y Política*, núm. 34, 2015, pp. 53-80. DOI: <https://doi.org/10.18042/hp.34.03>
- Camou, A., “Entrevista a Francisco Delich ‘Contribuimos a instalar la cuestión de la democracia’”, en Torres E. y Russo J. (Eds.), *Francisco Delich y América Latina*, Buenos Aires, UNC/CLACSO/FLACSO, 2018, pp. 401-415. DOI: <https://doi.org/10.2307/j.ctvn96fkq.33>
- Feld, A., “Ciencia y dictadura en la SECYT y el Conicet: el modelo de política científico-tecnológica de la Revolución Argentina al Proceso de Reorganización Nacional (1966-1983)”, *Ciencia y Dictadura. Trayectorias institucionales, agendas de investigación y políticas represivas en Argentina (1973-1983)*, Buenos Aires, Ediciones INTA, 2015, pp. 35-62.
- Fisher, D., *Fundamental development of the social sciences, Rockefeller philanthropy and the US SSRC*, Michigan, University of Michigan Press, 1993. DOI: <https://doi.org/10.3998/mpub.12868>
- Gárgano, C. (Comp.) *Ciencia y Dictadura. Trayectorias institucionales, agendas de investigación y políticas represivas en Argentina (1973-1983)*, Buenos Aires, Ediciones INTA, 2015.
- Gil, G., *Las sombras de Camelot. La Fundación Ford y las ciencias sociales en la Argentina de los '60*, Mar del Plata, EUDEM, 2011.
- Guber, R. y Rodríguez, M., “Vitrinas del mundo académico: Las revistas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires entre 1946-1966”,

- Historiografías. Revista de Historia y Teoría*, Universidad de Zaragoza, núm. 2, 2011, pp. 66-84. Disponible en <https://papiro.unizar.es/ojs/index.php/historiografias/article/view/2510>
- Heredia, M., “Los centros privados de expertise en economía: génesis, dinámica y continuidad de un nuevo actor político en la Argentina”, en Morresi, S. y Vommaro, G., *Saber lo que se hace. Política y expertise en Argentina*, Buenos Aires, Prometeo-UNGS, 2012, pp. 297-338.
- Kaufmann, C. (Dir.), *Dictadura y Educación. Universidad y Grupos Académicos argentinos (1976-1983)*, Buenos Aires. Miño y Dávila, 2001.
- Lesgart, C., “Usos de la transición a la democracia. Ensayo, ciencia y política en la transición a la democracia”, *Estudios Sociales*, núms. 22-23, 2002, pp. 163-185. DOI: <https://doi.org/10.14409/es.v22i1.2489>
- Lesgart, C., “Entre las experiencias y las expectativas. Producción académico-intelectual de la transición a la democracia en el Cono Sur de América Latina”, *Ayer*, núm. 81, 2011, pp.145-169.
- Markarian, V., *Universidad, revolución y dólares, Montevideo*, Penguin Random House, 2020.
- Mitchell, P., *Think tanks, expertos y diplomacia académica: Un estudio socio-histórico sobre La Fundación Ford en Argentina (1975-1983)*, Tesis de maestría, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2020. Disponible en: <https://www.teseopress.com/thinktanks/>
- Morales, M. (Comp.), *Filantropía, ciencia y universidad: Nuevos aportes y análisis socio-históricos sobre la diplomacia académica en América Latina*, Santiago, Ediciones Universidad Católica Silva Henríquez, 2018.
- Morales, M. y Algañaraz Soria, V., “Ciencias sociales, políticas de autonomía académica y estrategias de internacionalización en la última dictadura militar argentina (1974-1983). Un análisis de los casos de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y el Centro de Estudios de Estado y Sociedad”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y sociales*, año LXI, vol. 61, núm. 227, 2016, pp. 223-245. DOI: [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(16\)30027-7](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(16)30027-7)
- Navarro, J., “Public foreign aid and academic mobility. The Fulbright Program”, en Beigel F. (Ed.), *The politics of academic autonomy in Latin America*, London, Ashgate, 2013.
- O'Donell, G., “Ciencias sociales en América Latina. Mirando hacia el pasado y atisbando el futuro”, en O'Donell, G., *Disonancia, Críticas democráticas a la democracia*, Buenos Aires, Prometeo, 2007, pp. 189-204.
- Olmeda, J.C., “Intelectuales y ciencias sociales en los años del terror. El trabajo académico durante la última dictadura militar en Argentina (1976-1983)”, en Chaguaceda, A. y Vives, H., *Las ciencias sociales en contextos autoritarios: producción académica, censura y represión en los escenarios post-Guerra Fría*, CABA: Fundación Cidal; Miami: Foundation for Human Rights in Cuba; Guanajuato: Universidad de Guanajuato; México: Centro de Estudios Alonso Lujambio, 2018, pp. 38-62.
- Oteiza, E., *La política de investigación científica y tecnológica en Argentina. Historias y perspectivas*, Buenos Aires, CEAL, 1992.

- Pagano, N., “Las ciencias sociales durante la dictadura argentina (1976-1981)”, en Devoto F. y N. Pagano (Eds.), *La historiografía académica y la historiografía militante en Argentina y Uruguay*, Buenos Aires, Biblos, 2004, pp.159-170.
- Perel, P., Raíces, E. y Perel, M., *Universidad y Dictadura*, Buenos Aires: Ediciones del CCC, 2006.
- Quesada, C., *La Universidad Desconocida. El Convenio Universidad de Chile-Universidad de California y la Fundación Ford*, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 2015.
- Rodriguez, L. y Soprano, G., “La política universitaria de la dictadura militar en la Argentina: proyectos de reestructuración del sistema de educación superior (1976-1983)”, *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos*, 2009. DOI: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.56023>
- Sabato, H., “Sobrevivir en dictadura: las ciencias sociales y la universidad de las catacumbas”, en Quiroga H. y Tcach, C., *A veinte años del Golpe con memoria democrática*, Rosario, Homo Sapiens, 1995, pp. 51-57.
- Thompson, A., “Think Tanks en la Argentina. Conocimiento, instituciones y política”, *CEDES-Documento de Trabajo*, núm. 102, Buenos Aires, 1994, pp.1-57.
- Torres, E. y Russo, J. (Eds.), *Francisco Delich y América Latina*, Buenos Aires, UNC/CLACSO/FLACSO, 2018. DOI: <https://doi.org/10.2307/j.ctvn96fkq>
- Torres, E., “Las antinomias de Francisco Delich: el intelectual orgánico y la sociología como ciencia en América Latina”, *Utopía y Praxis Latinoamericana*, año 23, núm. 81, 2018, pp. 119-127. DOI: <https://doi.org/10.2307/j.ctvn96fkq.25>
- Uña, G., “Think tanks en Argentina: sobreviviendo a la tensión entre la participación y la permanencia”, en Garcé, A. y Uña, G. (Comps.), *Think tanks y políticas públicas en Latinoamérica. Dinámicas globales y realidades regionales*, Buenos Aires: IDRC-CRDI; Honrad Adenauer Stiftung; Prometeo, 2006, pp. 177-220.
- Vessuri, H., “Las ciencias sociales en la Argentina: diagnóstico y perspectivas”, en Oteiza, E. (Ed.), *La política de investigación científica y tecnológica argentina. Historia y perspectivas*, Buenos Aires, CEAL, 1992, pp. 339-363.

### **Fuentes**

*David y Goliath. Boletín CLACSO*, Buenos Aires, CLACSO, núms. 38-45 (1980-1983).

### **Artículos citados**

- Ansaldi, W., “Dictadura y dictadores en América Latina”, *David y Goliath. Boletín CLACSO*, núm. 38-39, 1980, pp. 10-21.
- Ansaldi, W., “XI Asamblea General de CLACSO”, *David y Goliath. Boletín CLACSO*, núm. 42, pp. 18.
- Ansaldi, W. y Dos Santos, M., “Los derechos humanos y las ciencias sociales”, *David y Goliath. Boletín CLACSO*, núms. 44-45, 1983, pp. 34-36.
- Bruno, H., “Pensar la política desde el pueblo”, *David y Goliath. Boletín CLACSO*, núm. 43, 1982, pp. 6-7.

- Delich, F., “David y Goliath”, *David y Goliath. Boletín CLACSO*, núms. 38-39, pp. 1.
- Delich, F., “Censura y autocensura”, *David y Goliath. Boletín CLACSO*, núm. 41, p. 1.
- Delich, F., “Sabernos latinoamericanos”, *David y Goliath. Boletín CLACSO*, núm. 42, p. 1.
- Delich, F., “Concertación social y democracia política en América Latina”, *David y Goliath. Boletín CLACSO*, núm. 43, 1982, pp. 4-5.
- “Perú. Terrorismo: Río revuelto”, *David y Goliath. Boletín CLACSO*, núm. 42, p.14.

# *Reseñas*





**Robinson Salazar Carreño, *Familias de esclavos en la villa de San Gil (Nuevo Reino de Granada), 1700-1779*, Bogotá, Universidad del Rosario, 2020, 364 pp. ISBN: 978-958-784-403-0**

*Yoer Javier Castaño Pareja\**

Existen algunos estereotipos que pueden estar tan profundamente arraigados en el imaginario colectivo que atreverse a ponerlos en entredicho puede sonar a herejía, y quienes pretenden criticar a tales ídolos se convierten en chivos expiatorios y víctimas de una cacería de brujas. Dentro de la historiografía latinoamericanista subyacen algunos tópicos y lugares comunes que se yerguen en camisas de fuerza y hasta en obstáculos epistemológicos de los cuales es difícil desprenderse para plantear nuevos derroteros, sumergirse en cuestiones hasta entonces insospechadas y apreciar la diversidad del bosque sin que lo impida la frondosidad de un sólo árbol.

El libro de Robinson Salazar Carreño, *Familias de esclavos en San Gil...*, es el resultado de la tesis doctoral dirigida por la reconocida latinoamericanista Solange Alberro en El Colegio de México. Tal obra aborda el estudio del funcionamiento de la institución esclavista en el oriente neogranadino, y más específicamente, en la jurisdicción de aquella villa y su rival El Socorro durante gran parte del siglo XVIII. Aquel era un territorio en donde no tenía un peso dominante una economía exportadora, ya fuese agraria o minera. Tampoco era un área donde preponderaran demográficamente los africanos y sus descendientes, o donde fueran fundamentales como fuerza laboral. Sin embargo, y a pesar de la diversidad de fuentes primarias que dan cuenta de la presencia de este grupo humano en aquel espacio, esta minoría étnica tendió a ser olvidada y marginada en los trabajos históricos sobre el nororiental neogranadino. Afortunadamente, desde hace un par de décadas una nueva generación de historiadores empezó a corregir esta miopía, y con el planteamiento de nuevas preguntas y el análisis de diversas fuentes civiles y eclesiásticas empezaron a refutar esta mezquina mirada y a poner en entredicho

\* Universidad del Valle, Cali, Colombia, correo electrónico: [yjcastano@gmail.com](mailto:yjcastano@gmail.com). ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1027-7962>.

los prejuicios racistas que negaban la existencia y el papel desempeñado por negros, mulatos y zambos en la conformación de aquella sociedad.<sup>1</sup>

La obra en cuestión se caracteriza no sólo porque saca a la luz los múltiples rostros de aquella minoría hasta hace poco desdeñada, sino también porque explica las diversas estrategias implementadas por el esclavo para constituir relaciones de parentesco, consanguinidad y compadrazgo con aquellos individuos de su misma condición y con sectores de otras razas de aquella sociedad estamental, sin romper violentamente con la institución esclavista. Es un trabajo que se aleja de describir al esclavo como víctima pasiva de unas circunstancias ajenas e impersonales, ya que lo muestra como un sujeto activo y un hábil negociador que utilizó algunos elementos del discurso legal y religioso de los dominadores en su beneficio, y que aprovechó algunas circunstancias de las estructuras materiales y demográficas de aquel entorno para extraer ventajas en provecho propio y de su prole.

Esto le permitió construir ciertos márgenes de autonomía e implementar tácticas con las cuales se aminoraba el peso y coacción de la dominación. Se recalca la capacidad de *agency* de los esclavos de aquella comarca para fabricar espacios de libertad propios, en los que dejaba de ser una simple sombra de su amo o un ente sin derechos ni garantías jurídicas. A la par, se resalta las interacciones móviles y flexibles de los esclavos con personas de otras calidades de aquella sociedad como los mestizos, los indígenas, los libertos y algunos miembros de la élite local. Con los tres primeros no solamente se laboraba hombro a hombro en las tareas cotidianas, sino que llegaron a constituirse fuertes relaciones de consanguinidad y compadrazgo que fueron vitales para los esclavos, pues les permitieron adquirir ciertas ventajas materiales, medrar en la vida, facilitar el camino para la manumisión, reducir las tachas sociales que impedían su movilidad social, encontrar apoyo en los momentos de infortunio y establecer alianzas.

El libro se elaboró con base en fuentes primarias muy heterogéneas (especialmente de origen notarial), documentos eclesiásticos (tales como actas bautismales y de matrimonio), juicios civiles y criminales, censos y padrones. Todos ellos fueron hallados y consultados en centros documentales locales, y

<sup>1</sup> Al respecto, véase: Roger Pita Pico, *Los negros esclavos en Santander...*; Roger Pita Pico, “La posesión de esclavos como soporte a las economías de sus amos en el oriente neogranadino durante el siglo XVIII”; Rodrigo Álvarez y María Clemencia Riaño de Rojas, “Demografía histórica e historia social de Girón, 1730-1800”; Yoer Javier Castaño Pareja, “Esclavos y libertos en la jurisdicción de Girón, 1682-1750”; Yoer Javier Castaño Pareja, “La actividad esclavista en el oriente neogranadino: el caso de la provincia de San Juan Girón, 1700-1750”; Liliana Fabiola Ruiz Hernández, “Los esclavos en Girón, 1789-1851”; Robinson Salazar Carreño, “Vendida con su cría al pecho: la familia esclava en Pamplona en la primera mitad del siglo XVII”; Robinson Salazar Carreño, *Tierra y mercados. Campesinos, estancieros y hacendados en la jurisdicción de la villa de San Gil en el siglo XVIII*.

en archivos y bibliotecas regionales, nacionales e internacionales. Sobre los primeros, vale la pena destacar los archivos Municipal de San Gil y Notarial del Socorro, así como los acervos parroquiales de ambos municipios y de Barichara, Guane y Pinchote resguardados en el Archivo Histórico Regional (adscrito a la Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia). Este exhaustivo rastreo heurístico le permitió al autor tener acceso a documentos e información hasta entonces inédita y desconocida. A la par, y siguiendo las enseñanzas de los mejores representantes de la Historia Social, los datos fueron sometidos a sofisticados análisis estadísticos y clasificados en series, a partir de las cuales se hacen visibles los patrones demográficos de la población esclava de la antigua jurisdicción de San Gil en paralelo y comparación con las dinámicas poblacionales del resto de los habitantes de tal región.

La obra tiene una buena estructura lógica y un andamiaje coherente que sigue los lineamientos metodológicos de la Historia Social al comenzar con el análisis de las estructuras geográficas, materiales y demográficas. En los tres primeros capítulos se presentan perspectivas generales sobre la geografía y composición administrativa de la antigua jurisdicción de San Gil y las dinámicas demográficas de sus habitantes rurales y urbanos; luego la mirada se vuelve más particular y enfocada en los cautivos que subsistían en las villas, sitios y parroquias de la jurisdicción de San Gil. En general, se destaca el predominio de la población mestiza y blanca dentro de este espacio, el rápido crecimiento natural de la población mestiza en la segunda mitad del siglo XVIII, el recrudecimiento de las rivalidades entre los indios y los libres “de todos los colores” en la segunda mitad de esta centuria, los altos niveles de amancebamiento y relaciones ilegítimas, el predominio de la pequeña propiedad campesina, el mayor peso de la mano de obra libre y asalariada en las unidades de producción agrarias y textiles, el incremento de las rivalidades político-administrativas en este mismo período y el rápido desmembramiento territorial de tal ente jurisdiccional. A la par, se señala el leve declive de la población de esta área a finales de la década de 1770 y principios de 1780, como consecuencia de la sinergia de tres fenómenos calamitosos: la expansión de una epidemia, los agresivos cambios meteorológicos y las excesivas tasas tributarias y nuevos estancos impuestos por los funcionarios borbónicos.

En cuanto a la población esclava (en particular en el tercer capítulo) se destaca y explica el porqué del predominio de los esclavos criollos (la mayoría mulatos), la escasez de esclavos bozales, la pequeñez de las unidades esclavistas, y el predominio de las tareas en el cultivo y cosecha de tabaco, cacao y caña dulce, así como en la manufactura de textiles de algodón y sombreros. Además, se aborda el predominio de familias matrifocales en donde era ausente la figura paterna, la preponderancia de hijos naturales producto de relaciones ilegítimas o configuradas por fuera del matrimonio, la relativa alta venta en el mercado esclavista de mujeres cautivas con sus bebés, el predominio en la venta de

esclavos jóvenes y niños, los precios de los cautivos y sus vaivenes dentro del mercado esclavista regional. Cabe resaltar que en este capítulo y en algunos fragmentos de los restantes se realizan importantes aportes que permiten adentrarse en la vida de los infantes esclavos durante el período colonial, un tema casi inédito en la historiografía colombiana y aún poco explorado en la latinoamericana.

El análisis continúa con los posibles aspectos que llevaron al predominio de la población esclava criolla sobre los bozales, las áreas de extracción y embarque de los pocos esclavos verdaderamente africanos de la jurisdicción de San Gil y las rutas de acceso desde Cartagena y la zona de Maracaibo y Caracas. Debido a su estratégica posición geográfica, desde San Gil también se revendían y distribuían esclavos hacia Vélez, Tunja y Santafé. Así mismo se estudia a los propietarios de esclavos, se les clasifica en diferentes categorías y se escudriñan las vidas de aquellos pocos que llegaron a convertirse en dueños de más de una docena de ellos.

El capítulo cuatro es el corazón de esta obra. A partir de la información proveída por las fuentes parroquiales de la jurisdicción y de su sistematización y análisis en bases de datos, Carreño ofrece al lector sus principales contribuciones al tema en particular, y a la disciplina histórica en general, pues se concentra en mostrarnos las diferentes configuraciones y heterogéneas composiciones de la familia esclava en San Gil. A partir de su análisis heurístico y hermenéutico, nos muestra y explica el porqué del predominio de las familias matrifocales (pues de cada diez familias de esclavos, ocho pertenecían a esta categoría), la alta ausencia de los padres en la crianza de sus vástagos y lo poco numerosas de las familias. También resalta la poca estabilidad de la vida en pareja entre los esclavos, la alta tendencia a las relaciones efímeras y esporádicas, la baja nupcialidad de la población esclava, la alta proporción de madres solteras y el papel central de la madre en la jefatura, asistencia y la educación de los hijos. Junto con ello, los esclavos se veían constreñidos a buscar parejas y a construir relaciones sexuales, de parentesco y compadrazgo con personas de otras propiedades. Para constituir este tipo de interacciones sociales los esclavos debían negociar con el amo, especialmente si se querían casar.

Alrededor del matrimonio de los esclavos y de la constitución de redes de parentesco fuera de la propiedad esclavista pugnaban tanto el poder y dominación de los amos, como la astucia del cautivo y su capacidad de convencimiento y persuasión. Estas prácticas se sostenían en una especie de relación contractual tácita, más o menos paternalista, ciertamente asimétrica, en la que el amo salía ganando porque al ofrecerle cierto margen de autonomía al esclavo podía fortalecerse en este su lealtad, obediencia y mayor disciplina en el trabajo, y hasta desahogarse en la cara provisión y mantenimiento de sus cautivos. La permisividad también era una estrategia para evitar sediciones y

violentas venganzas. El esclavo tampoco perdía porque con el bautismo, el matrimonio y los vínculos alejados de la ortodoxia cristiana podía constituir redes de compañerismo y alianzas que le brindaban apoyo psicológico y moral, y le ayudaban no sólo a disminuir con el afecto el peso de la dominación sino también a tratar de mejorar su existencia material y progresar en la vida. Además, y particularmente con el matrimonio, se podía legitimar a los hijos concebidos a través de relaciones ilegítimas, garantizarles a éstos el acceso a una herencia y a otros derechos jurídicos y posibilitarles a la descendencia que se tenía con mestizos iniciar el camino hacia el proceso de blanqueamiento, ocultar la mácula de la esclavitud e ir venciendo los estigmas, estereotipos y prejuicios racistas que dificultaban la vida y obstaculizaban las ambiciones de los descendientes de africanos.

En este fragmento del libro se revelan los patrones de la vida conyugal de los cautivos de San Gil. Se señala que a los varones les era más fácil constituir parejas duraderas y que tendían a casarse más que las hembras, dado que no reproducían la condición esclava y porque algunas cautivas le rehuían al matrimonio para no verse doblegadas por un marido, y así evitar duplicar su situación de sometimiento. Posteriormente, se manifiesta la poca diferencia de edad entre los contrayentes (en oposición a los parámetros imperantes en las economías de gran plantación) y se señalan las temporadas del año en la que preferían realizarse las bodas en aquella región, en lo que influían tanto los ritmos del calendario litúrgico como los ciclos agrarios.

En el sexto y último capítulo se recalca el alto margen de acción de los esclavos de la jurisdicción de San Gil para socializar, interactuar e integrarse con otros grupos étnicos y en particular cómo utilizaban el sacramento del bautismo para establecer lazos de compadrazgo, vínculos no consanguíneos y parentescos artificiales estrechos y duraderos con miembros de otros sectores étnicos y jerarquías sociales. Estas interacciones les permitían a los esclavos forjar alianzas de camaradería y compadrazgo, mejorar su condición de fortuna en la vida, aumentar sus posibilidades de movilidad social, medrar en la vida y fomentar simbiosis y relaciones de mutuo beneficio con otros grupos sociales. Esto también les daba la posibilidad a los esclavos de construir mecanismos de respaldo y apoyo para alcanzar algunos de sus fines e intereses. Para los esclavos, contar con un padrino de alcurnia podría aumentar su cuota de poder ante sus congéneres, incrementar su jerarquía dentro de la propiedad esclavista, proporcionarle una porción más de respetabilidad y estatus, abrirle puertas para el ascenso social, encontrar un aliado en querellas judiciales y hallar apoyo en los procesos por manumisión. Para el padrino suponía aumentar su capital político, ampliar su red de influencia, fortalecer sus relaciones clientelares, tener posibles aliados o colaboradores que lo podían apoyar en un enfrentamiento con un adversario y hasta constituir su propio ejército privado.

Sin duda alguna, Robinson Salazar Carreño logra con creces tanto explicar los mecanismos activos que emplearon los cautivos para intentar darle sentido a sus vidas, como descubrir los espacios y márgenes dentro de los cuales los esclavos trataron de construir y conducir por sí mismos su existencia al ser dueños de su propio destino. A su vez, este libro nos hace conscientes de las múltiples formas que pudo asumir la esclavitud en el Nuevo Mundo y nos invita a reflexionar sobre otras dinámicas que se alejan de los paradigmas hegemónicos. A la par, este análisis regional permite encontrar puntos de semejanza y disparidad con otros espacios tanto neogranadinos como del más vasto orbe indiano, lo que cuestiona las viejas perspectivas de análisis y enriquece el gran abanico de posibilidades que podía asumir la existencia de los esclavos en Iberoamérica. Por ende, a través de esta obra el lector se sumerge en un universo que le presenta una imagen viva y dúctil de la esclavitud en aquel espacio en perspectiva comparada con otros territorios indianos, lo que le permite replantear algunos de los viejos tópicos y matizar los enfoques dominantes.

## REFERENCIAS

- Álvarez, Rodrigo y Riaño de Rojas, María Clemencia, “Demografía histórica e historia social de Girón, 1730-1800”. Trabajo de grado, Universidad Industrial de Santander, 2000.
- Castaño Pareja, Yoer Javier, “Esclavos y libertos en la jurisdicción de Girón, 1682-1750”. Tesis de maestría, Universidad Industrial de Santander, 2007.
- Castaño Pareja, Yoer Javier, “La actividad esclavista en el oriente neogranadino: el caso de la provincia de San Juan Girón, 1700-1750”, en *Historia, Cultura y Sociedad Colonial siglos XVI-XVII. Temas, problemas y perspectivas*, Yobenj Aucardo Chicangana Bayona (comp). Medellín: La Carreta Editores, 2008, pp. 235-268.
- Pita Pico, Roger, “La posesión de esclavos como soporte a las economías de sus amos en el oriente neogranadino durante el siglo XVIII”, *Historia y Espacio*, vol. 4, núm. 31, 2008, pp. 89-117. DOI: <https://doi.org/10.25100/hye.v4i31.1684>
- Pita Pico, Roger, *Los negros esclavos en Santander: desde la época de la conquista hasta las guerras de independencia*. Bucaramanga, Dirección Cultural Universidad Industrial de Santander, 2015.
- Ruiz Hernández, Liliana Fabiola, “Los esclavos en Girón, 1789-1851”. Trabajo de grado, Universidad Industrial de Santander, 1994.
- Salazar Carreño, Robinson, “Vendida con su cría al pecho: la familia esclava en Pamplona en la primera mitad del siglo XVIII”, en *Entre el poder, el cambio y el orden social en la Nueva Granada colonial*. *Estudios de caso*, Diana Bonnet Vélez, Nelson González Martínez y Carlos Gustavo Hinestroza González (comps.), Bogotá, Ediciones Uniandes, 2013, pp. 265-290.
- Salazar Carreño, Robinson, *Tierra y mercados. Campesinos, estancieros y hacendados en la jurisdicción de la villa de San Gil en el siglo XVIII*, Bogotá, Ediciones Uniandes, 2011.

**Maximiliano Fuentes Codera y Patrizia Dogliani (Eds.), *La patria hispana, la raza latina. Política y cultura entre España, Italia y Argentina (1914-1945)*, Granada, Editorial Comares, 2021, 168 pp. ISBN: 978-84-1369-136-7**

*Leandro Gustavo Lacquaniti\**

*La patria hispana, la raza latina* es un libro compilado por Maximiliano Fuentes Codera, especialista en historia cultural e intelectual de la Gran Guerra, y Patrizia Dogliani, historiadora del fascismo, del comunismo y del socialismo italiano. Reúne una serie de trabajos de historiadores que analizan temas de la historia cultural e intelectual de Argentina, Italia y España, durante el período que abarca las dos guerras mundiales (1914-1945). Desde una perspectiva global y transnacional se abordan, en los siete capítulos, los siguientes temas: los debates políticos e intelectuales sobre la neutralidad y la beligerancia durante la Gran Guerra; las relaciones entre el movimiento obrero argentino, español e italiano y las perspectivas del internacionalismo después de la Revolución Bolchevique de 1917; la construcción de los imaginarios sociales sobre la latinidad y la hispanidad; las variables del discurso republicano y los posicionamientos frente a la república como forma de gobierno durante la crisis del liberalismo en Argentina de entreguerras; las proyecciones de la política cultural del fascismo italiano en Argentina y España; y los rasgos del pensamiento fascista argentino durante los años veinte, treinta y la primera mitad de los cuarenta.

Fuentes Codera y Dogliani sostienen en la presentación del libro que “la encrucijada de [estos] tres escenarios ofrece una perspectiva dinámica de las influencias culturales recíprocas” y en este sentido “las transferencias culturales no suponen solamente un intercambio, sino que también son motivo de inspiración de nuevos significados, prácticas, ideas y movimientos políticos” (p. VII y VIII). La mirada multidireccional de la historia global y transnacional

\* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)-Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina. Correo electrónico: lacquanitileandro@hotmail.com

funciona aquí, más que como modelo teórico o conceptual, como herramienta metodológica para sortear las barreras y los encorsetamientos de las fronteras nacionales en los estudios de caso.

En el primer capítulo, “Neutralidades en el campo de batalla: España, Italia y Argentina durante la Primera Guerra Mundial”, Maximiliano Fuentes Codera y Carolina García Sanz estudian los debates ideológicos y los posicionamientos políticos asumidos frente a la neutralidad durante el contexto de la Gran Guerra en Argentina y España. Los autores ofrecen una mirada original y renovadora sobre este acontecimiento a partir de un modelo de interpretación global que se apoya en los aportes de la historiografía reciente sobre la neutralidad. En este capítulo afirman que, más allá de los factores internos, existieron otras variables internacionales que condicionaron los posicionamientos que derivaron en la polarización del universo político e ideológico en cada uno de los países analizados. Por ejemplo, el cambio de estrategia de Italia en mayo de 1915, al situarse del lado de la Entente durante la guerra, incidió en aquellos sectores que defendieron la causa de los aliados y que apelaron al discurso de la latinidad para reforzar sus posicionamientos. La entrada de Italia en la guerra potenció así los debates sobre las herencias latinas de Argentina y España, y Roma fue representada como la cuna de la latinidad y como centro de la cultura occidental asediada por la amenaza germánica. Por su parte, las proyecciones latinistas sostenidas por los sectores que estaban a favor de la Entente se enfrentaron a una visión opuesta, gestada desde los sectores neutralistas de España y Argentina: el hispanismo. El imaginario hispanista, impulsado con fuerza por algunos sectores de las élites españolas y americanas, ansiaba la regeneración de la tradición cultural española tanto en el país europeo como en Hispanoamérica, luego del prestigio perdido por España en la derrota que sufrió en la guerra hispanoamericana en 1898.

La neutralidad fue entonces objeto de disputas políticas que atravesaron diversas fracciones sociales, movilizaron a una parte importante de la población en Argentina y España, y promovieron la participación de asociaciones civiles, organizaciones partidarias y distintos grupos de intelectuales. A través del análisis de la prensa y de revistas culturales que hacían referencia al conflicto, los autores dan cuenta de las diversas dimensiones ideológicas del enfrentamiento y de las redes de intercambio sostenidas entre ambos márgenes del atlántico. Demuestran, al mismo tiempo, que las estrategias discursivas utilizadas por los sectores en pugna en Argentina y en España, se construyeron sobre determinadas imágenes del enemigo que circulaban internacionalmente en la prensa y en la propaganda internacional. Conceptos como germanófilo y aliadófilo fueron reutilizados, en los contextos nacionales de estos países, en la lucha política como sinónimos de antipatrióticos y antinacionales.

Los dos capítulos siguientes analizan distintos aspectos de las relaciones entre el movimiento obrero italiano, argentino y español. El capítulo dos

“Latinizar la Rusia de los Soviets. La influencia del socialismo italiano en España y Argentina tras la Gran Guerra” de Steven Forti, plantea que la influencia de la experiencia del Partido Socialista Italiano durante el “bienio rojo” (1919-1920) en la península itálica influyó mucho más en las lecturas revolucionarias del socialismo argentino y español que la revolución bolchevique iniciada en octubre de 1917. En ese contexto, los dirigentes socialistas en Buenos Aires y Madrid percibieron los sucesos de Italia como “un laboratorio socialista que podía convertirse en un modelo para el mundo latino” (p. 28). La mayor atención que los dirigentes socialistas depositaron sobre el experimento italiano con respecto al bolchevique se debe, por un lado, al menor conocimiento que tenían en ese momento sobre los sucesos de la guerra civil en Rusia. También a que las direcciones del Partido Socialista Español y el Partido Socialista Argentino, de orientación reformista, no vieron con buenos ojos la toma del poder en Rusia por parte de los seguidores de Lenin. Por otro lado, los lazos históricos que unían a Italia con Argentina y España hicieron que las transferencias ideológicas fueran mucho más corrientes entre estos países, y aquí también el imaginario de la latinidad jugó un papel de importancia en los vínculos mantenidos por los dirigentes socialistas de estos tres países, siendo Italia, dice Forti, una “realidad culturalmente más cercana respecto de la lejana Rusia” (pp. 28-29).

En este sentido, es significativa la circulación y la recepción que dirigentes de la izquierda y estudiantes universitarios ligados al socialismo en Argentina y España realizaron de los escritos de una de las figuras más importantes del socialismo italiano en su corriente maximalista: el secretario del Partido Socialista Italiano (PSI), Nicola Bombacci. Conocido como “el Lenin de Romaña”, su proyecto sobre los soviets y su posible adaptación italiana, redactado a principios de 1920, dividió las opiniones dentro del socialismo italiano. El proyecto de Bombacci fue percibido por algunos sectores como demasiado radical e intraducible a la realidad política italiana, y la falta de consensos internos dentro del PSI hizo que tal proyecto perdiese vigor. No obstante, el modelo del socialismo italiano durante la experiencia del “bienio rojo” funcionó como un “juego de espejos”, donde los socialistas argentinos y españoles deseaban mirarse, porque la fórmula italiana permitía que el modelo ruso se adaptase mejor al mundo latino.

El capítulo tres, “El anarcosindicalismo italiano: conexiones y vínculos entre España y Argentina” de Marco Masulli, indaga sobre las conexiones políticas y organizativas entre el anarco-sindicalismo italiano, español y argentino durante la década del veinte y la primera mitad de la década del treinta, a través del análisis biográfico de algunos de sus militantes y del seguimiento de sus redes de intercambio transnacionales. En la primera parte, Masulli se dedica a describir las características y las transformaciones del sindicalismo en Italia, España y Argentina entre fines del siglo XIX y principios del XX. Ésta

no es la parte más atractiva del capítulo, que puede ser bien conocida por los estudiosos del tema, sino la segunda, donde el autor analiza la trayectoria de algunos militantes anarquistas italianos que, marcados por la represión oficial y el exilio, vivieron en Argentina, España y Francia en los años veinte y treinta. De acuerdo con Masulli, la experiencia del exilio fue vital para la circulación de las ideas del anarcosindicalismo por fuera de las fronteras nacionales, ya que los militantes resultaban una pieza clave en las redes de intercambio. Del mismo modo, el periplo de estos militantes evidencia las dificultades que debió sortear el anarco-sindicalismo para adaptarse a la vida política en los distintos contextos nacionales, además de las dificultades que ello generó para encarar una política conjunta con otros sectores del movimiento obrero internacional.

El cuarto capítulo, “El republicanismo y la recepción de Maquiavelo en la Argentina (1920-1940)” de Leandro Losada, explora las dimensiones del discurso republicano a partir de las lecturas de la obra de Maquiavelo en la Argentina de los años veinte y treinta. El autor plantea que durante esos años el republicanismo recibió una atención considerable entre los pensadores locales, lo que podría ser sintomático del escenario de crisis e inestabilidad política del país. En un contexto de creciente desconfianza hacia las instituciones de la democracia liberal, la obra de Maquiavelo recibió una particular atención ya que ésta podía aportar algunas claves de lectura para pensar los problemas de la vida política argentina. Los lectores de Maquiavelo procedieron de sectores que pueden considerarse antagónicos dentro del universo político e intelectual argentino; tanto liberales como antiliberales repararon en sus escritos a la hora de señalar algunos balances históricos y doctrinarios sobre el funcionamiento institucional de la política argentina. La obra de Maquiavelo podía ser recuperada, por estos autores, directamente a través de sus obras o indirectamente a través de otros pensadores italianos contemporáneos.

Losada comprueba que algunos sectores del antiliberalismo de la segunda mitad de los años veinte opusieron la república a la democracia liberal como forma de gobierno deseada para la Argentina de entonces. La invocación positiva a la república se podía oír, por ejemplo, en los artículos de *La Nueva República* (fundada en 1927), donde participaron escritores como Rodolfo Irazusta, Julio Irazusta y Julio Meinvielle. Sin embargo, avanzados los años treinta, el interés por el republicanismo, dice Losada, “mutó su valoración”: los escritores nacionalistas dejaron de pensar a la república como antídoto de la democracia liberal y comenzaron a cuestionarla. Julio Irazusta, Ernesto Palacio o Julio Meinvielle la condenaban ahora como prolongación del liberalismo, a la vez que desestimaban y cuestionaban la obra del autor florentino.

Por su parte, en los años veinte y treinta, otros intelectuales vinculados con el liberalismo también repararon en los escritos de Maquiavelo. Entre ellos, el caso de Mariano de Vedia y Mitre es el más paradigmático. Mientras ejerció como profesor de Derecho Político en la Facultad de Derecho de la Universidad

de Buenos Aires entre 1922 y 1946, recuperó la lectura de los textos de Maquiavelo, especialmente *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*. En sus escritos trazó una imagen de “Maquiavelo demócrata” y esbozó una interpretación que hacía converger a la república con el liberalismo, lo que lo alejaba de las visiones más tradicionales del liberalismo del ochocientos que habían denostado la figura del escritor del renacimiento italiano. Por su parte, a diferencia de los autores del nacionalismo antiliberal argentino, los escritos de De Vedia y Mitre no tuvieron como vocación la intervención política, sino que fueron ideados para la discusión dentro del ámbito universitario. No obstante, sus textos fueron objeto de críticas e impugnaciones por parte de algunos escritores del nacionalismo católico y antiliberal.

Hacia el final del capítulo, al señalar la coincidencia, a primera vista sorprendente, sobre el repudio y el desdén hacia la figura de Maquiavelo, tanto del liberalismo del ochocientos como del antiliberalismo de la primera mitad del siglo XX, Losada esboza una hipótesis sugerente, a la vez que discutible: la prudencia o el recelo del pensamiento político argentino para incorporar el conflicto a la reflexión política.

Los dos capítulos siguientes del libro analizan las proyecciones de la política cultural del fascismo italiano en Argentina y España. El capítulo cinco de Federica Bertagna “La idea de la latinidad en la política cultural del fascismo en América Latina: el caso de Argentina”, estudia los usos políticos y culturales del concepto latinidad en el imaginario cultural del fascismo italiano en referencia a América Latina. Bertagna señala que los conceptos de “Latinidad” y “América Latina” sólo comenzaron a cruzarse durante los años del gobierno fascista, ya que hasta entonces ambos habían discurrido por vías paralelas. A través de un interesante estudio de ambos términos en las entradas de los diccionarios italianos del siglo XIX y XX, la autora plantea que hasta la Gran Guerra la idea de latinidad hacía referencia a las aspiraciones hegemónicas que Italia proyectaba sobre todo en la región del Mediterráneo, en competencia con Francia, quien era la principal impulsora de las iniciativas pan-latinistas sobre la región desde la mitad del siglo anterior. En Italia, la inclusión de América Latina en el proyecto de la latinidad comenzó a ser de uso corriente posteriormente, durante los años del gobierno de Mussolini. El “Duce” proyectó la restauración de un “imperio espiritual” italiano, heredero de la Roma clásica, que incluyó a los territorios de los países sudamericanos, especialmente de aquellos que habían sido centros importantes de las migraciones de las comunidades italianas desde fines del siglo XIX.

Especialmente en Argentina, las acciones culturales del fascismo tuvieron un gran alcance a través de las actividades desplegadas por los *Fasci italiani all'estero*, y otros eventos culturales realizados en Buenos Aires como la “Mostra del libro italiano” en 1927 y la “Mostra del Novecento Italiano” en 1930. No obstante, la apuesta más ambiciosa del fascismo en Argentina fue la edición

del diario *Il Mattino d'Italia* entre 1930 y 1933, periódico que contó con la colaboración de reconocidos escritores argentinos, entre ellos Manuel Gálvez. A pesar de ello, las aspiraciones del fascismo encontraron en Argentina severos límites: la extendida influencia de la cultura francesa, el importante grado de asimilación de los inmigrantes italianos en la sociedad argentina, los rechazos que el fascismo generó en amplios sectores de las comunidades de italianos.

Desde mediados de la década del treinta, Bertagna plantea que las políticas culturales del fascismo en América Latina comenzaron a desvanecerse producto de los cambios geopolíticos ocurridos en el continente europeo. A partir de entonces, Mussolini concentró sus fuerzas en extender la hegemonía de su tan ansiado “imperio espiritual” hacia el Mediterráneo y las colonias en el Norte de África. En sintonía con esta hipótesis, el capítulo siguiente de Patrizia Dogliani “La intervención cultural de la Italia fascista en el mundo hispánico (1938-1943)” amplía la mirada sobre la política cultural del fascismo italiano durante la década del treinta, específicamente en su relación con España. Así estudia la colaboración del régimen de Mussolini con la “España nacional” durante la Guerra Civil y, luego, con la dictadura de Franco, no tanto desde su costado militar (un aspecto más conocido) sino desde el plano cultural. Durante esos años, especialmente con la aparición de la figura política de José Antonio Primo de Rivera en 1933 y 1934, se plasmaron ciertos vínculos entre intelectuales falangistas y fascistas en pos de la construcción de un proyecto conjunto para dominar el Mediterráneo, donde la idea de la latinidad fue central. Las imágenes de este “fascismo panlatino”, como lo llama Dogliani, presentaban a Roma como la capital milenaria de la latinidad, en contraposición a una Madrid republicana y atea que había renunciado a su vocación imperial. La propaganda cultural del fascismo en España se llevó a cabo a través de distintos medios, especialmente el cine, pero también desde la prensa, la radio, la difusión de libros, música y obras de teatro.

Paradójicamente, las aspiraciones hegemónicas del fascismo en la región se vieron obturadas con la victoria del franquismo. Finalizada la guerra civil, la España de Franco no estaba dispuesta a ocupar su rol de “hermana menor” del fascismo italiano. Como afirma la autora, el proyecto de introducir a España en un Mediterráneo latino e imperial guiado por Roma chocó con el renacimiento de una orgullosa autonomía cultural del nuevo régimen español basada en los valores de una hispanidad católica, imperial y nacionalista. Además, una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial, la dictadura de Franco trató de despegar su imagen del fascismo con el fin de adaptarse a las nuevas condiciones impuestas por las potencias aliadas en el ámbito de las relaciones internacionales.

En el capítulo final del libro, “Fascismos que circulan: Mussolini, Hitler e Hispanidad en Argentina” Federico Finchelstein traza los rasgos originales que definieron el pensamiento fascista argentino. El fascismo argentino fue, de

acuerdo con Finchelstein, singular por la recepción y el uso que los pensadores locales hicieron del “fascismo transnacional”, un conjunto de ideas y creencias provenientes principalmente del fascismo italiano, del franquismo español y del nazismo alemán. En Argentina, el fascismo adquirió las siguientes características: fue un movimiento nacionalista, católico, antiliberal, antisemita, anticomunista, latinista e hispanista. Además, el fascismo argentino no era una mera copia de sus pares europeos, sino que sus partidarios realizaban lecturas no canónicas del gobierno de Mussolini, Hitler o Franco. Así, los intelectuales del fascismo argentino reinterpretaban y resignificaban el conjunto de creencias del “fascismo transatlántico” y elaboraban un imaginario original con base en la mezcla con otras tradiciones políticas e ideológicas locales. “El fascismo argentino, también llamado nacionalismo”, dice Finchelstein, estaba integrado por un conjunto de pensadores que reunían creencias diversas, pero principalmente eran católicos, de modo que siempre subordinaron la teoría política a la fe religiosa, y sus referentes espirituales nunca fueron Mussolini, Hitler o Franco, sino que “para ellos, el jefe del nacionalismo era Jesucristo” (p. 135). Por ende, las ideas del “fascismo transnacional” fueron siempre subordinadas a las creencias que promovía la Iglesia Católica argentina, institución que, como asegura Finchelstein (siguiendo los planteos de Loris Zanatta), “durante la década del treinta, [...] era radicalmente nacionalista” (p. 142).<sup>1</sup>

Por otro lado, los intelectuales del fascismo argentino creían en el destino manifiesto de la nación en convertirse en potencia colonial del continente sudamericano. Lo que deseaban era una especie de refundación espiritual del antiguo virreinato del Río de la Plata, donde Argentina liderara el proyecto de reconstrucción de la hispanidad en América Latina. El autor reconstruye el imaginario del fascismo argentino a partir del análisis de un gran abanico de revistas culturales del universo del nacionalismo católico. Con ello da cuenta de algunos debates y polémicas que los intelectuales de esta corriente ideológica sostuvieron en esas publicaciones periódicas durante los años veinte, treinta y la primera mitad de los cuarenta. Entre esas revistas se analizan artículos publicados en *Crisol*, *Criterio*, *Clarín*, *Nuevo Orden*, *Aduna*, donde participaron escritores nacionalistas como Julio Meinvielle, Roberto Goyeneche, Monseñor Gustavo Franceschi, Rodolfo Irazusta, Rómulo Carbia, Ramón Doll, Carlos Ibarguren, Ernesto Palacio, Manuel Gálvez, entre otros.

La caracterización de Finchelstein, que asocia a los nacionalistas argentinos con el fascismo, no parece sin embargo del todo adecuada para

<sup>1</sup> Aunque es cierto que las ideas del nacionalismo fueron mayoritarias dentro del universo católico de los años treinta, otras voces diferentes tuvieron también un lugar singular dentro de la Iglesia Católica argentina. Véase, por ejemplo: Zanca, José, *Cristianos antifascistas, conflictos en la cultura católica argentina*.

describir los rasgos ideológicos del nacionalismo argentino de aquellos años. No todos los intelectuales nacionalistas consideraban positivamente y del mismo modo el proyecto fascista. Si bien eran antiliberales, algunos sectores podían ser reformistas y no necesariamente católicos y/o antisemitas.<sup>2</sup> La imagen que Finchelstein traza sobre los nacionalistas describe mejor, más que la cosmovisión del nacionalismo argentino en su totalidad, el pensamiento de la fracción de los nacionalistas católicos.

Por último, sobre el final del capítulo, Finchelstein elabora una serie de reflexiones sobre el fascismo posterior a 1945. Lo que encuentra es que en esta era “post-fascista”, pese a la derrota final en la Segunda Guerra Mundial, pueden encontrarse vestigios de un fascismo encubierto y *aggiornado* que, obligado por las circunstancias, transmutó en populismo.<sup>3</sup> El ejemplo paradigmático de ese post-fascismo en América Latina, asevera Finchelstein, fue el peronismo, que en Argentina instauró una “democracia autoritaria”. Ello significa que el peronismo, a diferencia del fascismo, fue un gobierno que contó con componentes democráticos, como por ejemplo la representación parlamentaria por la vía del sufragio. No obstante, podemos preguntarnos: ¿Cuáles son los rasgos específicos de una democracia autoritaria? ¿Fueron parte de una democracia autoritaria también los gobiernos anteriores de la República del Fraude en Argentina (1932-1943)? ¿Es útil afirmar que el peronismo fue una especie de neo-fascismo, cuando sabemos que resulta muy difícil clasificar y definir a este movimiento político bajo esta categoría histórica impregnada de valores y juicios morales? Los conceptos resultan, entonces, cuanto menos ambiguos para especificar las singularidades del gobierno de Juan Domingo Perón.

Finalizada la lectura del libro pueden plantearse algunos interrogantes que, en algunos casos, exceden los límites del período examinado. Entre ellos: ¿cómo Francia asumió la defensa de la latinidad en América frente a sus competidores del Mediterráneo durante la primera mitad del siglo xx? ¿Por qué el contexto posterior a la Segunda Guerra Mundial debilitó las identidades transatlánticas de la hispanidad y la latinidad? ¿Qué otras identidades transnacionales reemplazaron a aquellas? ¿Qué efecto tuvo la Revolución Cubana y el internacionalismo obrero en ese proceso? ¿Qué lecturas de Maquiavelo y qué usos del republicanismo, más allá de Argentina, se realizaron en el resto de los países latinoamericanos?

<sup>2</sup> Véase, por ejemplo: Cristián Buchrucker, *Nacionalismo y peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)*; Alberto Spektorowski, *Autoritarios y populistas. Los orígenes del fascismo en la Argentina*.

<sup>3</sup> Esa caracterización ha sido desarrollada más en extenso por el autor en: Federico Finchelstein, *Del fascismo al populismo en la historia*.

En suma, *La patria hispana, la raza latina*, ofrece una interesante mirada de conjunto sobre las redes intelectuales y los intercambios culturales entre Argentina, España e Italia durante el período de entreguerras, iluminando facetas poco transitadas sobre cuestiones referidas a la circulación de los imaginarios de la latinidad, la hispanidad, el fascismo y el republicanism. El libro brinda, por lo tanto, algunas herramientas útiles para seguir investigando sobre estos temas en otros países latinoamericanos durante la primera mitad del siglo xx.

## REFERENCIAS

- Buchrucker, Cristián, *Nacionalismo y peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)*, Buenos Aires, Sudamericana, 1987.
- Finchelstein, Federico, *Del fascismo al populismo en la historia*, Barcelona, Taurus, 2018.
- Spektorowski, Alberto, *Autoritarios y populistas. Los orígenes del fascismo en la Argentina*, Buenos Aires, Lumiere, 2011.
- Zanca, José, *Cristianos antifascistas, conflictos en la cultura católica argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2013.



**Itzel Toledo García, *El dilema entre la revolución y la estabilización: México y las potencias europeas, 1920-1928*, Ciudad de México, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2020, 310 pp. ISBN: 978-607-446-157-2**

*Fabián Herrera León\**

Esta primera obra de Itzel Toledo representa una contribución historiográfica renovadora y muy necesaria. Los beneficios directos e inmediatos se concentrarán en el periodo posrevolucionario y su preservación ante las potencias europeas a lo largo de la década de 1920. No recuerdo en los últimos treinta años la publicación de un trabajo de investigación comparable y significativo después de *Su majestad británica contra la revolución mexicana, 1900-1950: el fin de un imperio informal* de Lorenzo Meyer (1991). *El dilema entre la revolución y la estabilización: México y las potencias europeas, 1920-1928* es una historia de la política exterior y su diplomacia con fines de preservación en uno de los periodos de agotamiento interior y exterior más complejos en la historia de México. La revolución salió a flote de él y esto dependió de una estabilización completa, tanto dentro como fuera.

Respecto de este último plano realmente prevalecía una sustracción inquietante y ambigua, sobre todo durante la guerra europea, donde se originaron muchas dudas entre las potencias aliadas de las verdaderas intenciones internacionales de la revolución dirigida por Venustiano Carranza. El resultado fue una marginación y ensimismamiento impredecibles en el mediano plazo para México más allá de una estrategia de autoconservación frente a la amenaza inminente de una restauración de lazos soberanos hacia el exterior a un precio muy alto para el nuevo régimen.

Con una sólida transformación en México y el extranjero, Itzel Toledo García incursionó en esta historia de negociaciones y estrategia de aproximación a la Europa de entreguerras bajo la dirección de Brian Hamnett

\* Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Michoacán, México. Correo electrónico: [fabian.herrera@umich.mx](mailto:fabian.herrera@umich.mx). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9101-0137>

en la Universidad de Essex en Colchester. La investigación ganó en el año 2017 el prestigioso Premio Genaro Estrada a la mejor tesis doctoral sobre historia de las relaciones internacionales de México. Y fue precisamente la Dirección General del Acervo Histórico Diplomático la que se ha encargado de su edición y publicación para su catálogo editorial del año 2020. Lo anterior a partir de su cuidadosa traducción del inglés al castellano.

El dilema enfatizado en el título de este libro se resolvería a través de un proceso de estabilización articulado en una estrategia múltiple de acuerdo con Toledo García: saneamiento y reconstitución de relaciones diplomáticas y económicas con Reino Unido, Alemania y Francia, junto con un despliegue cultural renovado que contribuiría a una mejor apreciación exterior de la Revolución mexicana. Respecto a la perspectiva de una inevitable relativización de su importancia ante el ascendiente estadounidense como potencia hegemónica continental, Europa terminaría por afianzar un nivel decoroso —no obstante los duros términos de negociación— aunque incomparable con el que registraron durante el porfiriato. La amenaza a esta reconstitución de trato la representarían en todo momento la amenaza constitucional de la revolución y sus componentes nacionalistas frente a una inversión europea y un consiguiente endeudamiento significativo.

El tratamiento novedoso de las relaciones con la Alemania republicana de Weimar representa, a mi juicio, una de las mayores riquezas de esta investigación puesto que no conocíamos mucho y suponíamos una relevancia menor en este momento de la relación bilateral. El lector interesado obtendrá gran provecho de esta investigación, la cual aporta a nuestra comprensión de las posibilidades de la Revolución mexicana en un periodo de clara desventaja y los planteamientos político-diplomáticos y de negociación inteligentes en el sofocado ámbito europeo de posguerra. Los gobiernos de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles optaron por una estabilización con una corriente adversa, especialmente de parte de Gran Bretaña donde terminaría por aflorar un nacionalismo revolucionario durante toda una década y contrarrestar así la ausencia de un reconocimiento oneroso y vejatorio, objeto de una reflexión profunda de Toledo García en esta época anterior a la doctrina Estrada.

También jugaron un papel relevante como condicionantes o factores en contra de la normalización, el impacto internacional de la guerra cristera y su efecto desagradable en potencias católicas como Francia y la aún prometedora Sociedad de Naciones, objeto también de un tratamiento cuidadoso y sugerente en esta obra. La extensión del libro es de 310 páginas, las cuales comprenden cuatro bien equilibrados capítulos (I. México y el mundo, de Porfirio Díaz a Plutarco Elías Calles (1876-1929); II. La cuestión del reconocimiento diplomático; III. La diplomacia de las relaciones económicas; y IV. Cultura diplomática, un proceso internacional), introducción, conclusiones y

dos muy útiles sección de fuentes e índice onomástico. Cada una de estas partes equivale a profundas jornadas de investigación, análisis y reflexión interpretativas, para una obra que se planeó como original y novedosa en su manera de entender episodios que, en los ámbitos de la historia diplomática y de las relaciones internacionales, bien podrían considerarse bien conocidos y satisfechos por los historiadores y los internacionalistas.

Aquí radica una gran enseñanza contenida en este libro: no todo es contundente en su explicación, por bien aceptada y conocida que sea, como tampoco son suficientes una sola mirada y una perspectiva. Resulta sumamente oportuno que este estudio de análisis comparativo de las relaciones de México con los componentes nacionales e imperiales europeos vea su aparición justo cuando una corriente de historiadores de Europa se replantean el camino de este continente a la guerra y las implicaciones de ello para el resto del mundo. En este plano de estudio es común leer las preguntas y dudas de tales especialistas sobre el otro Occidente y su entender, y relaciones con ese corazón europeo que no podría obviarse ni entenderse como una extensión de los Estados Unidos; entonces miran el pasado americano con mayor interés e inquietud.

La obra de la joven y destacada doctora Toledo García, con la que la Dirección General del Acervo Histórico Diplomático Mexicano alarga su excelente tradición editorial, de sobra reconocida en América y Europa, representará historiográficamente un modelo innovador de revisión y análisis del pasado mexicano en el siglo xx y la importancia de los vínculos internacionales de la Revolución mexicana y su búsqueda de afirmación como régimen. Así también, considero que, al paso de algunos años, cuando se observe la trayectoria académica de la autora en cuestión, *El dilema entre la revolución y la estabilización: México y las potencias europeas, 1920-1928*, representará un incuestionable despegue.



**María del Carmen Grillo y Alexandra Pita González, *La Revista de Historia de América: Silvio Zavala y la red de estudios americanistas, 1938-1948*. 1a ed., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Teseopress, 2021, 352 pp. ISBN: 978-950-893-920-3**

*Carlos Rodríguez Contreras\**

El Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) ha aportado en la construcción de conocimiento en los campos de la Cartografía, la Geografía, la Geofísica y la Historia desde su creación. A través de sus actividades ha brindado el intercambio de diálogo, la reflexión y el estudio, mismos que han quedado impresos en sus diferentes medios y canales de difusión. Tal ha sido el caso de la *Revista de Historia de América*, fundada en 1938, que hasta la fecha ha contribuido con cada número publicado al desarrollo de la ciencia y la academia en América. Sin embargo, hasta hace poco no había un estudio sobre la revista en sí. Su papel en la institución es innegable y con motivo de ello, las investigadoras Alexandra Pita González y María del Carmen Grillo han elaborado un estudio sobre su creación y sus primeros diez años de existencia. Investigación que hoy en día nos es posible consultar gracias a la labor del grupo Pensamiento Latinoamericano, las autoridades del IPGH, y las nuevas herramientas que nuestro presente nos provee.

En su búsqueda por el pasado, María del Carmen Grillo y Alexandra Pita han decidido indagar en la construcción de los dispositivos culturales y el impacto que esto generó en la profesionalización de la academia. Preguntar ¿qué conlleva crear y consolidar aquel dispositivo cultural, en el cual se encuentran los discursos grabados que subsisten al tiempo?, permite explorar otro fragmento de aquel pasado redescubierto a través de los documentos, cartas y narraciones de lo que aconteció en los primeros diez años de vida de la *Revista de Historia de América* (RHA). Su pesquisa cede el paso a nuevas rutas de comprensión sobre los estudios americanistas, editoriales y las redes

\* Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, Ciudad de México, México. Correo electrónico: rococharlos93@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1431-7730>

intelectuales que se desarrollaron y consolidaron a partir de aquel dispositivo cultural que, además, resultó ser la principal herramienta académica de difusión de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano.

El libro ofrece una nueva idea tanto de la revista como de su editor. Este último papel fue desempeñado por el célebre historiador mexicano Silvio Zavala, quien, además fue el primer presidente de la Comisión de Historia de 1946 a 1965. Este punto es uno de los grandes aciertos del trabajo de las autoras, quienes logran resaltar una faceta conocida, pero poco explorada en una figura relevante para la historia y, sobre todo, para el desarrollo del IPGH, como lo es Zavala. Aunado a ello, las autoras muestran tres aspectos de la revista: primero al enunciar los problemas técnicos que enfrentaron los miembros del cuerpo editorial, para después explicar el papel fundamental que tuvieron ciertos integrantes del Consejo Editorial al generar redes intelectuales y editoriales; y, por último, al presentar cómo se fueron formulando las distintas secciones de la revista.

Las tres facetas combinadas al estudio minucioso de la labor editora de Silvio Zavala permitieron exponer, a través de la revista, cómo y por qué, fueron los primeros movimientos de un cierto grupo de profesionales de la historia, que buscaron incentivar la profesionalización de los estudios históricos en el continente, por medio del IPGH, a mediados de los años treinta y principios de los cuarenta del siglo XX. El estudio también condujo a las autoras a recrear el modo de selección de los artículos, reseñas, noticias y obituarios que habría en la revista, es decir, las prácticas culturales que surgieron a la par de la revista. Además de exponer las relaciones que se gestaron con otras revistas de época; tales fueron los casos de *Handbook of Latin American Studies*, *The Hispanic American Historical Review*, *Les Annales* y *Quaderni Iberoamericani*, entre otras.

Las autoras señalan que, a través de estas acciones, la revista panamericana se consolidó en la academia occidental al concederle renombre en un mundo literario americano que se encontraba en pugna por la definición de identidades regionales; sin olvidar la desconfianza de los hombres de letras latinoamericanos sobre las intenciones estadounidenses con el Instituto y con la Revista, al ser ésta el medio cultural de alcance continental y extracontinental del IPGH. Este es otro de los temas que explican en la obra, la necesidad del cuerpo editorial de la RHA en desmarcarla como una revista ideológica, y posicionarla como una académica. Dado que la intención de este grupo, como bien señalan María del Carmen Grillo y Alexandra Pita, era crear un dispositivo de intercambio de perspectivas académicas, que además proveyera de herramientas (documentos) a los profesionales de la historia del continente.

Para la realización de esta obra, las autoras hicieron uso de herramientas digitales, con las cuales les fue posible agilizar tiempos, precisar búsquedas y formular preguntas distintas a las pensadas en un inicio que, en caso de utilizar

los métodos análogos, se hubieran obviado en la pesquisa. En su artículo, “La datificación como propuesta de análisis. El caso de la *Revista de Historia de América*, 1938-1948”, explica la metodología teórica en la que basaron su investigación para el libro, además de exponer avances y proponer nuevos mecanismos e instrumentos digitales para el profesional de la historia.<sup>1</sup>

El trabajo de María del Carmen Grillo y Alexandra Pita abre el diálogo sobre el papel de la RHA en la consolidación de la profesionalización de la historia en América Latina y en México; permite entrever otra cara de Zavala al exhibir su quehacer como editor, censor y gestor de vínculos con las revistas occidentales y los historiadores latinoamericanos; expone la labor de personas como Lewis Hanke y José Torre Revello en la conformación de una red académica interamericana —uno de los principales objetivos que se perseguía—; señala, además, la relevancia de la revista en un período de la historia en el cual, desde México, se desarrollaban, al tiempo, dos triangulaciones académicas de importancia: por un lado la relación México-Argentina-Estados Unidos y por el otro, Latinoamérica-Europa-Estados Unidos.

Bajo estos señalamientos sería pertinente extender el diálogo e invitar, tanto a las autoras, como a los futuros lectores del libro, a surcar otras vetas y preguntas que surgen a partir de la lectura. Aunque queda clara la influencia de la RHA en la formación de profesionales de la historia en América Latina, el texto elude explicar por qué en México brota el interés por generar un dispositivo cultural con alcance continental y con la motivación de academizar la historia. Lo anterior llama la atención al notar que era en Argentina y en los Estados Unidos en donde existía un mayor desarrollo académico. Es decir, el libro posibilita alzar la mirada para preguntar si los gremios de aquellos países eran cercanos a sus gobiernos para gestar una acción como la de la RHA.

Aunado a lo anterior, sería oportuno sumar explicaciones que dieran cuenta de las dificultades que existieron en la difusión de la revista, pensado en los envíos y recibimientos de los ejemplares, en una orografía tan accidentada como la latinoamericana y durante un período complejo como lo fue la década de los cuarenta. Cabe aclarar, que las autoras sí mencionan este proceso en la RHA, a tal grado que motivan a preguntar: ¿Qué efecto tuvo la orografía, aduanas, inversión y relaciones sociales para la no implementación de una revista académica latinoamericana a nivel continental? Tal cuestión destaca el trabajo de los editores y los colaboradores de la revista del IPGH, quienes tuvieron el interés, la visión y algunos de los medios, para realizar tal hazaña de comunicación, difusión y diálogo exclusivamente para un público como el profesional de la historia. Estas dudas, que el texto aporta, permiten pensar y reflexionar sobre la incidencia que tuvieron las aduanas, la correspondencia,

<sup>1</sup> Pita González, A., Grillo, M. del C. y Morales, F. “La datificación como propuesta de análisis. El caso de la *Revista de Historia de América*, 1938-1948”.

las rutas y las conexiones humanas en el desarrollo profesional y académico en la América de la primera mitad del siglo XX.

Por último, sería relevante y pertinente efectuar este tipo de metodologías en otros dispositivos de época para continuar hilando las conexiones y redes sociales-intelectuales que se fueron forjando, deshilando o incluso enfrentando en este período de definiciones políticas, ideológicas e históricas que dieron pie a la formulación de bloques académicos y posturas progubernamentales o antisistema. Indudablemente en el libro, María del Carmen Grillo y Alexandra Pita, promueven un aspecto cultural que siempre ha aparecido en los estudios de redes intelectuales, instituciones e historiografías, pero que hasta el momento no ha gozado de la atención necesaria, estos son los estudios acerca del dispositivo cultural y su impacto en el desarrollo social-académico.

## REFERENCIAS

- Pita González, Alexandra, Grillo, María del Carmen y Morales, Fernando, “La datificación como propuesta de análisis. El caso de la *Revista de Historia de América, 1938-1948*”, *Revista de Historia de América*, núm. 159, 2020, pp. 189-224. <https://doi.org/10.35424/rha.159.2020.723>

# *Documentos*





## Caracterización de fuentes en el estudio climático de América de los siglos XVI-XVII\*

Luis Andrés Valenzuela Olivares\*\*  
Gerardo Alonso Cabrera Sánchez\*\*\*

### RESUMEN

Los estudios sobre la historia climática de América en los siglos XVI-XVII, en el ámbito académico historiográfico hispanoamericano, no han sido lo suficientemente abordados hasta la actualidad en lo que respecta a la interpretación de las fuentes documentales, o *proxy-data*, elaboradas en aquellos siglos. Esta situación se debe principalmente a que los estudios de reconstrucción climática se han enfocado en las fuentes de tipo científicas o “directas”, tales como la dendrocronología, y el análisis de sedimentos de tierra o de las capas de los glaciares, métodos que entregan información empírica sobre la variabilidad climática de un periodo histórico del que no se disponen registros científicos. Sin embargo, existen diversas categorías de fuentes históricas que permiten la reconstrucción climática de una época según las descripciones subjetivas dejadas en ellas, pues expresan una multiplicidad de perspectivas sobre cómo el clima se comprendía e interpretaba en el “estar-en-el-mundo” de los sujetos en los siglos XVI-XVII, periodos pertenecientes al denominado Mínimo de Maunder de la Pequeña Edad de Hielo. Por este motivo, el presente documento tiene por objeto ser un estudio introductorio, o un manual de referencia, sobre los tipos de documentación científica e histórica existentes para la construcción de la historia del clima de los dos primeros siglos del periodo colonial de América.

Palabras clave: *Cosmografía, Proxy-data, historia del clima, historia colonial de América, Pequeña Edad de Hielo.*

\* Proyecto PAT 2020, GEO 04, HIST 05: Revisión de Fuentes Científicas de los siglos XVI y XVII para la confección de un mapa climático de América.

\*\* Universidad Andrés Bello, Facultad de Educación y Ciencias Sociales, Santiago, Chile. Correo electrónico: lvalenzuelaolivares@gmail.com.

\*\*\* Universidad de Sevilla, Facultad de Filosofía, Sevilla, España. Correo electrónico: gerardo.cabrera.sanchez@gmail.com

## Characterization in the climatic study of America in the 16th-17th centuries

### ABSTRACT

Studies on the climatic history of America in the 16th-17th centuries, in the Hispanic-American historiographic academic field, have not been sufficiently addressed until today with regard to the interpretation of the documentary sources, or proxy-data, produced in those centuries. This situation is mainly due to the fact that climate reconstruction studies have focused on scientific or “direct” sources, such as dendrochronology, and the analysis of soil sediments or glacier layers, methods that provide empirical information on the variability of a historical period for which no scientific records are available. However, there are various categories of historical sources that allow the climatic reconstruction of an era according to the subjective descriptions left in them, since they express a multiplicity of perspectives on how the climate was understood and interpreted in the “being-in-the-world” of the subjects in the 16th-17th centuries, periods belonging to the so-called Maunder Minimum of the Little Ice Age. For this reason, this article is intended to be an introductory study, or a reference manual, on the types of scientific and historical documentation that exist for the construction of the climate history of the first two centuries of the colonial period of America.

Key words: *Cosmography, Proxy-data, climate history, colonial history of America, Little Ice Age.*

### 1. INTRODUCCIÓN

La reconstrucción histórica del clima presenta una serie de obstáculos y restricciones, en lo que respecta a la obtención de información objetiva que pueda ser considerada como “científica”. De acuerdo con la categorización de van Engelen *et al.*, el periodo histórico-climático “instrumental” comienza a partir del siglo XVIII en adelante.<sup>1</sup> Y es que el primer instrumento de medición de la temperatura fue creado por Galileo (1564-1642) en 1597, y en 1611 logró el primer termómetro de tipo fluido. Posteriormente, Evangelista Torricelli (1608-1647) contribuyó con la invención del barómetro en 1643.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Van Engelen *et al.*, “A Millennium of Weather, Winds and Water in the Low Countries”, p. 101.

<sup>2</sup> Lamb, *Climate: Present, Past and Future. Climatic History and the Future. Volume 2*, pp. 22-23.

Las primeras observaciones meteorológicas sistematizadas se iniciaron en la segunda mitad del siglo xvii. Es así que dichas mediciones diarias fueron iniciadas entre 1654 y 1670 por la “Accademia del Cimento” en Florencia, institución desde la cual se distribuyeron termómetros hacia toda Europa. Lo anterior posibilitó que en Francia las primeras observaciones se iniciaran desde 1658 y en Inglaterra desde 1659.<sup>3</sup> Es en este contexto que los estudios históricos climáticos coloniales del continente americano, para los siglos xvi y xvii, son inexistentes. Ante esta situación, los únicos recursos documentales que se disponen son de carácter cualitativo.

Según Barriendos,<sup>4</sup> la metodología de recopilación documental de fuentes históricas climáticas se constituye por dos tipos de fuentes: las directas e indirectas. Las fuentes directas son todos aquellos registros que se enfocan en la descripción meteorológica y climática de un lugar; las fuentes indirectas, en cambio, son aquellos registros que contienen información que explica algún acontecimiento del que es deducible alguna causa climática, tal y como los desastres naturales, pérdidas de las cosechas, hambrunas causadas por sequías, etc. A este segundo tipo de documentos se le denominan *proxy-data* (información indirecta).<sup>5</sup> Las fuentes en general pueden ser relaciones geográficas, diarios de exploración y navegación, documentos administrativos como actas de cabildo, oficios de gobernaciones, las recaudaciones tributarias, y la situación de la producción agrícola y ganadera. Sin embargo, para el periodo de los siglos xvi y xvii, unos de los tipos de fuentes imprescindibles para el estudio histórico climático de América son los textos cosmográficos y astronómicos, pues corresponden a los saberes científicos de la época.

Entre estos documentos, uno de los más interesantes, lo proporcionan los estudios astronómicos obtenidos de la observación de la superficie solar. La gran ausencia de manchas solares detectadas por los astrónomos, principalmente durante el siglo xvii, según los estudios de R. W. Maunder, explica el drástico descenso de las temperaturas globales que se experimentaron en aquella centuria, fenómeno climático que fue denominado como el “Mínimo de Maunder”. Y es que en su artículo “A prolonged Sunspot Minimum”, publicado en la revista *Knowledge*, demostró la existencia de una correlación directa entre la baja actividad solar y la escasez de manchas solares, fenómeno que duró aproximadamente hasta 1750.<sup>6</sup> Los registros astronómicos del siglo

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 23.

<sup>4</sup> Barriendos, Mariano, “Variabilidad y riesgos climáticos en perspectiva histórica. El caso de Catalunya en los siglos xviii-xix”, *Revista de Historia Moderna*, núm. 23, 2005, pp. 11-34.

<sup>5</sup> Barriendos, Mariano, “Variabilidad y riesgos climáticos en perspectiva histórica. El caso de Catalunya en los siglos xviii-xix”, p. 14.

<sup>6</sup> Gascón, Caviedes, “Clima y sociedad en Argentina y Chile durante el periodo colonial”, p. 170.

xvii dan cuenta que, entre los años 1615 y 1715, prácticamente el Sol no poseyó ninguna mancha solar en toda su superficie, y que en los últimos 70 años solo se pudieron observar no más de 100 manchas solares, cantidad que fue muy baja incluso para el promedio total de manchas que aparecen en un año de actividad solar normal.<sup>7</sup> Sin embargo, esta inusual actividad solar no solo produce la reducción de las temperaturas en la Tierra, sino que además influye en el aumento de la actividad volcánica y del fenómeno climático de El Niño. Sobre este último, el descenso anormal de las temperaturas en la zona ecuatorial causa la alteración del ciclo natural de las lluvias en el continente asiático, fenómeno conocido como “monzón”, ya que en vez de que las precipitaciones sucedan en aquella región, el ciclo se revierte al trasladarse las lluvias al continente americano. Lo anterior produce inundaciones inusuales en América y sequías en Asia. Lo normal es que la presión atmosférica en el Océano Pacífico sea más alta en la región americana que en la asiática, hecho climático que origina el traslado de las lluvias monzónicas hacia Australia y el Sudeste Asiático.<sup>8</sup>

Aunque el fenómeno de El Niño normalmente sucede una vez cada 5 años, según los registros climáticos del siglo xvii, esa alteración climática se produjo dos veces por año y de forma casi continuada entre 1639 y 1661. Fue en este periodo que el continente asiático experimentó la mayor disminución de la actividad monzónica de los últimos 2,000 años.<sup>9</sup> El Mínimo de Maunder fue el periodo de menor actividad solar, y por ende el más frío, de la denominada Pequeña Edad de Hielo (PEH), que de acuerdo con las investigaciones de Emmanuel Le Roy Ladurie, se produjo entre los siglos xiv y la primera mitad del siglo xix.<sup>10</sup> Para el caso de los estudios sobre esta pequeña glaciación en América, se encuentran las investigaciones de Margarita Gascón y César Caviedes, los cuales plantearon que el siglo xvii fue el periodo de menor temperatura para la región sudamericana, particularmente para Argentina y Chile. Es así que, tanto en Chile como en Argentina, la segunda mitad del siglo xvi fue considerada como una época de lluvias torrenciales, de permanentes crecidas de ríos e inundaciones anuales, así como reducidas cosechas por las bajas temperaturas.<sup>11</sup> En Argentina, a partir del siglo xvii se apreció un aumento de la humedad junto a un clima mayormente frío. De este modo, en 1609, se registró un aumento de las crecidas del caudal del río Paraná; también en este periodo el cabildo de Buenos Aires comenzó a racionalizar el consumo de leña ante el aumento de la demanda por las continuadas bajas temperaturas,

<sup>7</sup> Parker, *Global Crisis. War, climate change and catastrophe in the seventeenth century*, p. 13.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 14.

<sup>9</sup> *Ibid.*

<sup>10</sup> Le Roy Ladurie, *Historia humana y comparada del clima*, p. 16.

<sup>11</sup> Gascón, Caviedes, “Clima y sociedad en Argentina y Chile durante el periodo colonial”, p. 166.

principalmente por las embarcaciones de carga, pues dicho recurso era escaso en aquella región. Una evidencia de este hecho fue que las casas en Buenos Aires se construían mayormente de adobe.<sup>12</sup>

En cuanto a Chile, ya en la primera mitad del siglo XVII se tiene la constancia de intensas lluvias invernales entre los años 1618 y 1623. Sin embargo, según Gascón y Caviedes entre 1626 y 1629 se sucedió una larga sequía a causa del descenso de las temperaturas del Océano Pacífico, hecho que se vincularía al fenómeno de La Niña. Esta catástrofe climática pudo ser analizada gracias a los documentos que dan constancia de rogativas hechas en 1628 y 1629 por instancia del mismo cabildo de Santiago, ya que este órgano político ordenó que “se hagan rogativas pidiendo a Dios (...) atento a que el año va muy seco”.<sup>13</sup> Esta sequía terminó luego de dos ocasiones en las que el fenómeno de “El Niño” se presentó de forma intensa en 1630 y 1631.<sup>14</sup> También se registraron actividades volcánicas como la erupción del volcán Villarrica en 1639, factor agravante que contribuyó al descenso de las temperaturas por el material piroclástico que actuó como barrera solar, situación que posiblemente también incidió en el engrosamiento del glaciar del Manso, ubicado en la región de la Araucanía.<sup>15</sup> En términos generales, esta crisis climática en Chile y Argentina se extendió hasta finales del siglo. Por ejemplo, existen registros de que en 1692 se dio una prolongada sequía en las zonas de las pampas, situación extrema que obligó a los propios habitantes de Córdoba a tener que recurrir a prácticas religiosas para lograr el retorno de las lluvias.<sup>16</sup> En Chile, en cambio, entre 1694 y 1698 se registraron fuertes lluvias e inundaciones en Santiago. Particular fue el caso de 1698, pues ante la intensidad de las lluvias, les fue imposible a los habitantes de Santiago realizar las reuniones del cabildo.<sup>17</sup>

El modelo de investigación histórica climática con *proxy data* de Gascón y Caviedes, para los siglos XVI y XVII, es una forma que ilustra constructivamente el modo en que debe ser abordado este tipo de objeto de estudio, dada la evidente ausencia de información pluviométrica y de temperaturas mínimas y máximas. Solo la subjetividad, que es el aspecto fenomenológico y ontológico de la conciencia de los sujetos, es la única posible fuente directa de la cual se puede acceder a la información climática de aquel periodo, particularmente a los fenómenos anómalos vividos. Por este motivo, es que se torna en un imperativo la necesidad de comprender el modo en que los hombres y mujeres de aquella época comprendían e interpretaban la realidad, lo que en otras

<sup>12</sup> *Ibíd.*, p. 169.

<sup>13</sup> *Ibíd.*

<sup>14</sup> *Ibíd.*

<sup>15</sup> *Ibíd.*, pp. 170-171.

<sup>16</sup> *Ibíd.*, p. 175.

<sup>17</sup> *Ibíd.*, pp. 174-175.

palabras sería estudiar lo que Heidegger denominó como el “estar-en-el-mundo”.<sup>18</sup> Cada sujeto cognoscente tiene su existencia condicionada según la interpretación que tiene de su propia existencia en el mundo,<sup>19</sup> y dicha interpretación, como todo conocimiento, está dirigida en su facticidad por una “concepción dominante del mundo”.<sup>20</sup> La religiosidad, como mecanismo de solución ante los problemas climáticos, es un hecho que demuestra cómo los saberes culturales determinan la comprensión con que se interpretan los fenómenos naturales.

Para estos casos, el aspecto científico se debe relacionar directamente a las decisiones de poder y religiosidad que imperaban en la época, aunque la veracidad de los datos produzca, para el análisis, no solo información interpretativa dadas las expresiones de religiosidad popular en el periodo del Mínimo de Maunder en América, sino también en el continente europeo.

En Europa, las bajas temperaturas y el aumento de la rigurosidad del clima, fue un fenómeno climático que proporcionó a los científicos de la época un signo directamente relacionado con los fenómenos astronómicos y astrológicos que se apreciaron durante el siglo XVII. Un ejemplo interesante fue el *Almanaque Astrológico* del famoso astrónomo Johannes Kepler, que en su obra advirtió de posibles eventos climáticos extremos que serían causados por la conjunción de cinco planetas en el mes de mayo de 1618, y que si aparecía un cometa sería un presagio de una futura convulsión política. Y esta situación se tornó compleja posteriormente con la aparición de tres cometas en aquel mismo año. El astrónomo John Bainbridge comentó, en 1619, que en aquel siglo se habían visto muchas más nuevas estrellas y cometas con respecto a las épocas anteriores.<sup>21</sup> El historiador Geoffrey Parker dio cuenta de que en el invierno de 1618-1619 una gran cantidad de libros y panfletos se pusieron en circulación en Europa, advirtiendo de que la aparición de cometas significaba guerras, discordias, muertes, conflictos sociales, tiranías, y cambios políticos en las monarquías.<sup>22</sup>

Estos estudios e investigaciones que se transmitían a las cuatro partes del mundo, definían el ecúmene como el habitat necesario para distinguir un lugar,<sup>23</sup> hecho que llevó a clasificar al mundo en una jerarquía de zonas que representaban el concepto de clima.

<sup>18</sup> Heidegger, *Ser y tiempo*, p. 82.

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 112.

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 407.

<sup>21</sup> Parker, *Global Crisis. War, climate change and catastrophe in the seventeenth century*, p. 11.

<sup>22</sup> *Ibid.*

<sup>23</sup> Alain Musset, *Ciudades nómades del Nuevo Mundo, México*, FCE, Embajada de Francia, 2011, pp. 101-102

## 2. EL CONCEPTO DE CLIMA Y SU ESTUDIO CIENTÍFICO EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

El estudio de los climas de los diversos continentes, durante los siglos XVI y XVII, fue un área del conocimiento integrada dentro de las disciplinas de la geografía, corografía y cosmografía. Dicho objeto de estudio no tenía por finalidad determinar, objetivamente, lo que la ciencia climatológica actual categoriza como tiempo atmosférico y variabilidad climática, sino que lo abordaba epistemológicamente desde el cálculo geométrico de la esfericidad de la tierra, fundamentalmente a través de la medición de los meridianos y paralelos. De acuerdo a la definición entregada por el cosmógrafo alemán Pedro Apiano (1495-1552), quien fue científico contratado por el rey Carlos V, en su obra *Libro de la Cosmographia* (1524) expresó que el clima es un “espacio de tierra entre dos paralelos, en el qual ay diferencia de media hora en el mayor dia del año (...) Por que apartándose de la Equinoctial a los polos, siempre los días son mayores”.<sup>24</sup> No obstante, los diversos climas los agrupó en nueve grandes categorías, dos más que los tradicionales siete climas que los antiguos astrólogos habían clasificado. Respecto a este último, dicho paradigma de categorización climática de la Tierra fue propagado por el astrónomo griego Claudio Ptolomeo (100-170) en su obra *Almagesto*, palabra árabe que significa “El gran tratado”, la cual fue de referencia obligatoria para los cosmógrafos medievales y renacentistas. Su sistema de división de los climas fue adoptado por los astrónomos y astrólogos árabes y persas, ya que tiene una relación directa con el sistema astrológico de los siete planetas del sistema solar.<sup>25</sup> También Ptolomeo es la fuente de la cual se extrajo la definición del clima en relación a los paralelos de la esfera terrestre.<sup>26</sup>

Por medio de los estudios astronómicos, cosmográficos, geográficos y náuticos fue que se establecieron los primeros centros de investigación científica, instituciones creadas para sistematizar y aplicar los conocimientos para la navegación y ubicación geográfica de los nuevos lugares descubiertos. Este fue el caso de la monarquía hispánica que, durante el siglo XVI, creó una serie de instituciones científicas estatales con el fin de proyectar su poder político y militar imperial a nivel global, entre las cuales sobresalió la “Academia de matemáticas”, creada en 1582 por el monarca Felipe II.<sup>27</sup> El principal ideólogo

<sup>24</sup> Apiano, *Libro de la Cosmographia*, p. 6 verso.

<sup>25</sup> Mauelshagen, “Climate as a Scientific Paradigm -Early History of Climatology to 1800”, pp. 567-568.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 567.

<sup>27</sup> Sánchez, “La institucionalización de la cosmografía americana: la Casa de la Contratación de Sevilla, el Real y Supremo Consejo de Indias y la Academia de Matemáticas de Felipe II”, p. 733.

de dicha institución fue el geómetra, matemático, arquitecto e inventor Juan de Herrera (1530-1597), científico que fue designado como el primer presidente de la Academia, dadas sus responsabilidades como Aposentador Mayor de Palacio y de formador intelectual de la conciencia científica y cosmográfica de Felipe II.<sup>28</sup> Esta importancia de la labor científica de Herrera fue expresada por el ingeniero Cristóbal de Rojas, quien en su “Tratado de fortificaciones” (1613) comentó que fue el “Vitruvio y Arquímedes español”.<sup>29</sup> Fue el propio Herrera quien estableció las líneas de investigación y estudios de la Academia de Matemáticas, las cuales publicó con el título de *Institución de la Academia Real Matemática en 1584*.<sup>30</sup> En términos generales, los estudios se componían de tres cursos: en el primero se abordaban los conocimientos astrológicos y astronómicos del rey Alfonso, tales como la Esfera, Theóricas de los Planetas y sus tablas de predicciones astronómicas. En el segundo curso se enseñaban los Seis Libros de Euclides y el Almagesto de Ptolomeo. En el tercer y último curso se ampliaba el campo de estudios a las diversas ciencias de la época: cosmografía, náutica, hidráulica, artillería y fortificaciones.<sup>31</sup>

Este impulso científico de la Academia de Matemáticas, fue plasmado por el mismo Herrera en su mencionada obra sobre dicha institución, en la cual expresó que tendría por objetivo la formación de matemáticos dedicados a las diversas ciencias y técnicas de la época. De esta manera, la Academia se especializó en la formación de geómetras, astrónomos, cosmógrafos, pilotos de navegación, relojeros, fontaneros, ingenieros, arquitectos y expertos en artes visuales basados en la aplicación matemática en las esculturas y pinturas.<sup>32</sup> Esta visión holística del saber científico en torno a las matemáticas, se debe a que tanto Juan de Herrera como el propio rey Felipe II fueron cultivadores de la filosofía del sabio mallorquín Ramón Llull (1232-1315 o 1316), que, de acuerdo a su visión lógica de la naturaleza, propuso que el método matemático es la “fuente de todas las artes y verdades”,<sup>33</sup> sean científicas o religiosas. Sin embargo, antes de la fundación de este centro de estudios científicos, la responsabilidad de los estudios cosmográficos, astronómicos, náuticos y cartográficos fueron administrados por la Casa de la Contratación. Esta institución, creada en 1503 en Sevilla para sistematizar la administración

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 734.

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 735.

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 736.

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 737.

<sup>32</sup> Navarro, “Astronomía y cosmografía entre 1561 y 1625. Aspectos de la actividad de los matemáticos y cosmógrafos españoles y portugueses”, p. 356.

<sup>33</sup> Sánchez, “La institucionalización de la cosmografía americana: la Casa de la Contratación de Sevilla, el Real y Supremo Consejo de Indias y la Academia de Matemáticas de Felipe II”, p. 735.

burocrática de los asuntos políticos y religiosos del nuevo mundo,<sup>34</sup> pronto se convirtió en la primera institución científica de Europa al dedicarse en sus actividades políticas al desarrollo de las disciplinas de la cosmografía, cartografía y náutica. También tuvo un área dedicada a la hidrografía, y su escuela de navegación fue la más importante del siglo xvi. Posteriormente, con la creación del Consejo de Indias, en 1524, como órgano rector de las políticas coloniales, los estudios científicos quedaron sujetos a su legislación institucional.<sup>35</sup>

En cuanto a los estudios y obras de los cosmógrafos españoles del siglo xvi y xvii, el método epistemológico empleado para el clima continuaba con los preceptos establecidos por Ptolomeo. Es así que en la obra *La cosmographia y geographia* de Jerónimo Girava (finales del siglo xv-1556), publicada en 1554, describió literalmente la definición ptolemaica del clima: “Y asi los Paralelos son de dos maneras: los unos distinguen los Climas, y los otros muestran la diferencia de las horas en cada Clima”.<sup>36</sup> Este principio epistémico de Ptolomeo fue reproducido por los principales cosmógrafos de esta época: Sebastian Munster (1488-1552), Bartholomaeus Keckermann (1572-1608), Paul Merula (1558-1607), David Christiani (1610-1688), Philip Cluver (1580-1622). Particular interés fue el que recibió el cosmógrafo Bernhard Varenius, pues su obra *Geographia Universalis* (1650) llegó a ser traducida por Isaac Newton debido a los importantes avances efectuados en el campo de la física. Sin embargo, fue también un referente que siguió fielmente la tradición ptolemaica del clima como “espacio incluido por dos paralelos, entre el polo y el ecuador (...)”.<sup>37</sup>

Girava, siguiendo las subdivisiones de los paralelos climáticos de la tierra, mencionó la existencia de cinco macrozonas climáticas, las cuales se clasificaban según los círculos polares, los trópicos y la línea ecuatorial. Denominó como zonas frías a las de los círculos polares ártico y antártico; las zonas templadas eran las que estaban entre el círculo polar y los trópicos. Por último, la quinta zona era la que estaba entre los trópicos de capricornio y de cáncer, y que se denominó como zona tórrida, nombre que significa “tierra tostada o quemada”.<sup>38</sup> A estas cinco esferas terrestres, se contraponen diez esferas celestiales, las que se dividen en seis esferas mayores y cuatro menores. Según Girava, las mayores son el ecuador, el zodiaco, el meridiano, los dos coluros y el horizonte; las menores son el trópico de cáncer y de capricornio, así

<sup>34</sup> *Ibid.*, pp. 720-721.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 726.

<sup>36</sup> Girava, *La cosmographia y geographia*, p. 34.

<sup>37</sup> Mauelshagen, “Climate as a Scientific Paradigm -Early History of Climatology to 1800”, p. 569.

<sup>38</sup> Girava, *La cosmographia y geographia*, p. 32.

como también los círculos ártico y antártico. Cada uno de ellos está dividido en 360°, y la diferencia crucial entre ambos grupos radica en las proporciones con que se divide el cielo: los círculos mayores dividen la esfera celeste en partes iguales, mientras que los círculos menores hacen lo propio, pero de manera desigual.<sup>39</sup>

Con base en los principios de la esfericidad del cielo, los cosmógrafos del siglo XVI y XVII emplearon la demostración científica de la esfericidad de la tierra. De acuerdo al cosmógrafo español Lorenzo Ferrer (1550-1625), en su obra póstuma “Imagen del mundo sobre la esfera, cosmografía, y geografía, teórica de Planetas, y arte de navegar”, publicada en 1626, un año después de su muerte, argumentó, citando al astrónomo griego Cleomedes, que la esfericidad del cielo solo es posible por la esfericidad de la tierra.<sup>40</sup> Además, sobre el movimiento circular del cielo, refiere que Ptolomeo lo demostró en su *Almagesto*, así como también Aristóteles, Alberto Magno y Plinio.<sup>41</sup> Y como evidencia irrefutable, Ferrer dio dos importantes hechos: la existencia simultánea del día y la noche, donde oriente y occidente son respectivamente sus antípodas;<sup>42</sup> y la diferencia de la composición astrológica entre el hemisferio del polo ártico y del antártico, ya que el hecho de que la constelación de la Osa menor, con su distintivo de la estrella polar, solo sea observable desde dicho hemisferio, indica que en su contraparte solo existen constelaciones que son únicamente visibles desde la zona del hemisferio sur.<sup>43</sup>

Sin embargo, a lo anterior Ferrer empleó un análisis metafísico para dar una explicación axiomática de la necesidad de la esfericidad de la tierra y del cielo. En su aspecto geométrico, empleó el principio de la isoperimetría de la esfera para justificarla como la forma más natural para el contorno de la tierra, y ello estaría relacionado con la idea metafísica del “mundo Archetipo”, la cual refiere a que el mundo sensible es un reflejo del mundo espiritual, lugar donde no existe ni principio ni fin. Siguiendo al astrónomo Johannes de Sacrobosco (1195-1256), “el mundo Archetipo es un Dios omnipotente, el cual carece de principio, y fin (...) a cuya imitación se figura el mundo, cuya forma carece de principio, y fin”.<sup>44</sup> Ante este hecho de la esfera como representación sensible de lo absoluto, Ferrer, citando a Arquímedes, sostuvo que la isoperímetra

<sup>39</sup> *Ibid.*, p. 7.

<sup>40</sup> Ferrer, *Imagen del mundo sobre la esfera, cosmografía, y geografía, teórica de planetas, y arte de navegar*, p. 122.

<sup>41</sup> *Ibid.*

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 123. En palabras de Ferrer es lo siguiente: “(...) porque si la tierra fuera de figura plana, luego que el sol saliera por el Oriente, tocara con su luz al Occidente; y los que habitan a la parte occidental lo vieran así mismo como nosotros en un instante”.

<sup>43</sup> *Ibid.*, p. 123.

<sup>44</sup> *Ibid.*, p. 116.

demuestra este hecho al darse únicamente en la figura del círculo la capacidad de contener en sí a todas las demás figuras geométricas,<sup>45</sup> tal y como Dios lo hace con su creación.

### 3. TIPOS DE FUENTES

Como se demostró anteriormente, las fuentes documentales indirectas o *proxy-data* son la única categoría disponibles para los estudios histórico-climáticos americanos de los siglos XVI y XVII. Sin embargo, dichas fuentes se pueden clasificar en dos grandes grupos de fuentes documentales: las de carácter histórica y las de tipo científica. Las primeras se componen por los informes y estudios culturales, geográficos y políticos de la época como lo son los viajes de exploración, crónicas, actas de cabildo, relaciones geográficas, y documentos burocráticos en general que puedan aportar información de interés sobre el clima. En cuanto al segundo tipo, estas corresponden a las investigaciones científicas de la época dedicadas a los estudios matemáticos, astronómicos, astrológicos y geográficos sobre el planeta Tierra. En ese sentido, las fuentes científicas por excelencia de este periodo son los libros publicados sobre “cosmografía”, disciplina científica que fue la primera en ser institucionalizada en Europa a través de la Casa de la Contratación de España. Solo con la síntesis de los estudios de ambas fuentes documentales, es posible efectuar una reconstrucción del clima del periodo histórico en estudio. Dada la complejidad y diversidad de las fuentes históricas científicas, se procederá a describir y explicar a las del primer grupo.

#### 3.1. Fuentes históricas

##### 3.1.1. Relaciones y descripciones geográficas

Las “Relaciones Geográficas” son un conjunto de informes técnicos, elaborados por las autoridades locales de cada una de las provincias y corregimientos de los diversos virreinos y audiencias del imperio español americano. Este proyecto de levantamiento de información geográfica, natural, política, económica y social, fue ordenado por el rey Felipe II por Real Cédula del 25 de mayo de 1577, bajo el título de “Instrucción y Memoria”, y fue dirigido a los virreyes de México y Perú.<sup>46</sup> Este documento fue un cuestionario que tuvo por base el modelo utilizado en la elaboración de las “Relaciones Topográficas

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. 117. De acuerdo a Ferrer, “La figura Isoperimetra, según Archimedes en el tratado de isoperimetralibus es capacissima entre todas las figuras, porque contiene en si todas las otras figuras: y por esta razón se puede llamar capacissima”.

<sup>46</sup> Manso, “Los mapas de las Relaciones Geográficas de Indias de la Real Academia de la Historia”, p. 25.

de Castilla”, hecha en 1575. Sin embargo, estas Relaciones Geográficas fueron una continuación del plan de investigaciones geográficas creada por Juan de Ovando, visitador general del Consejo de Indias, y presidente del mismo entre 1570 y 1574. Estableció el primer cuestionario en 1569, que constó de 37 preguntas, y otro en 1571 constituido por 200 preguntas. Existió un tercer cuestionario, de 135 preguntas, que fue ordenado por Felipe II el 3 de junio de 1573, y que tuvo por título “Ordenanzas para la formación del Libro de las Descripciones de Indias. Sin embargo, de este último cuestionario se desconoce la existencia de relaciones que la hayan utilizado.<sup>47</sup>

La recopilación de este tipo de información, conformada por documentación enviada desde las provincias americanas, tuvo por objeto el de servir a la elaboración del libro “Geografía y Descripción General de las Indias (1571-1575)”, escrito por el cronista mayor y cosmógrafo real Juan López de Velasco, cargo que fue designado por Real Cédula de 24 de septiembre de 1571.<sup>48</sup> López de Velasco llegó a contabilizar en su inventario un total de 103 relaciones y mapas, documentos que se realizaron entre los años 1577 y 1586. Las primeras Relaciones Geográficas provinieron de Santa Marta y Venezuela, las que llegaron al Consejo de Indias entre 1577 y 1578; luego le siguen las Relaciones de Nueva España que llegaron entre 1579 y 1580. Las de la Audiencia de Quito fueron hechas en 1582. Las de Nueva Granada y Tierra Firme datan de 1584. Por último, las del Virreinato del Perú fueron escritas en 1586.<sup>49</sup>

### *Palabras claves*

En este tipo de fuentes documentales, los términos generales empleados para la categorización y descripción del clima, constan de conceptos vinculados a la percepción y sensación de los propios sujetos que informan según sus experiencias vividas en aquel entorno geográfico. Esta información particularmente incluye el mes y estación en que ocurren los fenómenos climáticos descritos por ellos. Como palabras claves, aparecen las siguientes: “frío, caliente, temple o templado, húmedo, seco, llueve o no llueve”. También se emplea, de forma recurrida, el recurso de comparación o similitud con el clima de España para dar una ilustración de lo que se explica. Por último, se emplean la terminología de las líneas divisorias de las cuatro zonas del planeta como puntos de referencias cosmográficas esenciales para la ubicación de las ciudades y asentamientos humanos de las provincias descritas. Para el caso del Virreinato del Perú, Audiencia de Quito y Audiencia de Charcas, se utiliza particularmente la denominada “línea equinoccial”.

<sup>47</sup> *Ibid.*, p. 24.

<sup>48</sup> *Ibid.*

<sup>49</sup> *Ibid.*, p. 27.

### *Citas de referencias*

La característica general de toda fuente documental climática para los siglos XVI y XVII, como se mencionó en la introducción, es de carácter subjetiva o de tipo *proxy-data*, dada la ausencia de mediaciones y registros científicos de las temperaturas y humedad. En vista de ello, las citas más representativas en relación a su abundante contenido de palabras claves, se encuentran en las siguientes Relaciones geográficas:

Virreinato del Perú:

- a) “Descripción y relación de la provincia de los Yauyos toda, Anan Yauyos y Lorin Yauyos, hecha por Diego Davila Brizeño, corregidor de Guarocheri”. Esta Relación Geográfica está fechada en 6 de enero de 1586. Las citas sobre referencias climáticas de dichas provincias es una sola, y es la que sigue a continuación:

Y aunque esta dicha provincia de Yauyos tiene las vertientes desta dicha cordillera de cierras de Pariacaca y sus haldas, así las que caen hacia el Oriente, como las que caen al Occidente, está toda su población hacia la parte del occidente, por ser más templada que la de Oriente; porque como estas dichas haldas destas dichas vertientes tienen tan cerca, á veinte y cinco y á treinta leguas, la mar del Sur, y los aires deste dicho mar vienen templados, está la población desta provincia á esta dicha parte de Occidente; porque á la parte del Oriente desta dicha cordillera, en la parte que le cabe á esta provincia, es muy fría, por venir los aires muy fríos por ella; y así, no sirve sino de pastos de ganado de la tierra, que lo de España, por su mucho frío y aspereza, no se cria en ella.<sup>50</sup>

- b) “Relación de la Villa Rica de Oropesa y minas de Guancavelica”. Esta Relación Geográfica fue efectuada por el corregidor de la provincia de Huancavelica. Fue fechada el 6 de enero de 1586. Solo tiene una cita sobre referencias climáticas y es la que sigue:

Estas minas de azogue de Guancavelica están en cordillera nevada que va prolongando todo este reino del Pirú; es despoblada y frigísima y guarda este temperamento debajo de la línea equinoccial; subiendo en grados crece en frialdad; corre más de ochocientas leguas parar en el Estrecho de Magallanes; (...) En esta cordillera se apacentaban los ganados del inga y al presente se apacientan los de España y de la tierra. Toda la riqueza de minas de plata y de todos metales se han hallado y descubierto en esta mesa cordillera. De invierno, que es en el mismo tiempo de España, son muchas las aguas, y en el verano

<sup>50</sup> Ministerio de Fomento, *Relaciones Geográficas del Perú. Tomo I*, pp. 62-63.

muchas nieves y granizos. El aire más contino que corre en este reino es el Sur y casi ordinario.<sup>51</sup>

#### Audiencia de Quito:

- a) “Relacion General de las poblaciones españolas del Peru hecha por el Licenciado Salazar de Villasante”. Sin fecha, pero realizado en 1586. Las citas que dan cuenta sobre el clima son las siguientes:

Quito: Es de un temple ni frio ni caliente, antes va más á frio que á caliente, aunque jamás es menester allegarse á la lumbre, y si se llega, también se sufre; tiene su invierno y verano; empieza el invierno desde octubre, como en España, y dura seis meses hasta marzo todo, y por abril empieza el verano hasta todo setiembre. Todo el año hace un mismo temple, y aunque se dice que hay invierno y verano, no difieren en el temple, mas de cuando llueve llaman invierno, y cesando las aguas, verano; el invierno llueve tanto, que en todo él no hay día que no llueve; mas este llover siempre empieza de medio dia abajo hasta media noche, y antes de medio dia, por maravilla se vé llover. Es tierra abundantísima de trigo y de maíz más que cuantas hay en el Pirú.<sup>52</sup>

#### Audiencia de Charcas:

- a) “Relación de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra por su gobernador don Lorenzo Suarez de Figueroa”. Esta Relación Geográfica fue corroborada con el original en el puerto del Callao, el 2 de junio de 1586. Sobre esta ciudad, situada en la Audiencia de Charcas, se dijo lo siguiente:

La ciudad de Santa Cruz de la Sierra está poblada ciento é cuarenta leguas de la ciudad de La Plata á la parte de Levante, en altura de diez é siete grados é medio de latitud meridional. (...) Es tierra sana y buen temple, caliente é muy fértil y abundosa de los mantenimientos que en ella se dan, y de mucha caza y pesca en lagunas; falta y ésteril de ríos é fuentes é arroyos, que hay muy pocos é pequeños. El agua que tiene la ciudad, con que se sustenta, es un arroyo de muy poca agua, el cual desde su nascimiento hasta que se acaba no corre una legua; y con ser tan pequeño, es tanto el pescado que en él hay en tiempo de cuaresma con las crecientes de las pluvias, que parece más cosa milagrosa que natural.<sup>53</sup>

#### 3.1.2. Crónicas

Este tipo de fuentes corresponde a las descripciones generales que diversas personas, tales como párrocos, militares, gobernadores y exploradores,

<sup>51</sup> Ministerio de Fomento, *Relaciones Geográficas de indias. Perú. Tomo II*, p. 7.

<sup>52</sup> Ministerio de Fomento, *Relaciones Geográficas del Perú. Tomo I*, pp. 20-21.

<sup>53</sup> Ministerio de Fomento, *Relaciones geográficas de indias. Perú. Tomo II*, p. 162.

realizaron para dejar una constancia, o un estudio minucioso, de sus viajes y descubrimientos emprendidos en alguna región de América. Este tipo de fuente en general contiene recopilaciones de las historias, tradiciones y costumbres de las comunidades indígenas localizadas en las zonas que visitaban. Sin embargo, este tipo de fuente fue escrita principalmente por los sacerdotes de la Compañía de Jesús, que, por motivos de sus múltiples misiones de evangelización, dejaron una importante cantidad de registros que son de gran utilidad para los estudios climáticos. La mayoría de estos escritos pertenecen al siglo XVII.

#### Palabras claves

No tiene ningún concepto clave que les identifique particularmente, pues en general no tiene diferencias sustanciales con las relaciones geográficas. No obstante, la crónica tiene la característica especial de ser una descripción mucho más extensa y en profundidad que las relaciones geográficas, debido a que el autor no tiene ningún tipo de restricción al momento de efectuar la estructura de su manuscrito. Muy diferente al caso de las relaciones geográficas, las cuales están restringidas y sujetas a un cuestionario, enviado desde el Consejo de Indias, que marca la pauta sobre el contenido que debe estar presente al momento de realizar el documento. Para el caso de la descripción climática de una región o provincia, la crónica puede resultar ser una fuente mucho más completa que las relaciones geográficas. Sin embargo, dependerá del autor si incluye dicho tópico en su descripción.

#### Citas de referencia

Las crónicas que presentan un buen ejemplo sobre la descripción climática son las siguientes:

- a) “Histórica relación del Reyno de Chile y de las misiones y ministerios que exercita en la Compañía de Jesús”, escrito por el padre Alonso de Ovalle y publicado en 1646. Sobre las referencias a las condiciones climáticas generales de Chile, realizó el siguiente análisis:

...començando pues por la parte principal de este Reyno q propriamete llamamos Chile, cofiesso q me holgara mas hablaran de este país testigos de fuera, q le han visto, porque como mas libres de la calunia de apassionados, a que están expuestos los q hablan de sus propias cosas, pudieran con menos temores encarecer las buenas calidades, de que fue N S. servido dotarle; pues la común voz de los que de Europa han llegado a verle, es, que su cielo, y suelo, es lo mejor que han visto, en quanto han andado (debe de ser cortesia que hazen a aquella Tierra por el buen passaje, y agasajo, que a todos haze) lo que yo se dezires, que aunque es tan parecida, y semejante a Europa, que el que vivido en entrambas

partes, no haze diferencia de la una a la otra, sino en la oposicion de los tiempos de Primavera, y Estio en una parte, quando es Otoño, y Hibierno en la otra; tiene algunas propiedades, que verdaderamente la singularizan, y hazen que meresca la buena opinion, y estimación con que hablan de ella los historiadores, y todos los que la han visto; porque lo primero, el calor, y el frio generalmente no es tan rigoroso como en Europa, particularmente hasta el grado 45, que de allí adelante corriendo al polo comiençan los fríos excessivos (...) particularmente de 36 grados para arriba, donde se hecha la mesma ropa en la cama de Verano, que de Hibierno como acontece en la Concepcion donde, ni el frio, ni el calor aprietan a sus tiempos de manera que aflija ni haga daño.<sup>54</sup>

- b) “El Marañón y Amazonas. Historia de los Descubrimientos, entradas, y reducción de naciones. Trabajos Malogrados de algunos conquistadores, y dichosos de otros, assi temporales, como espirituales, en las dilatadas montañas, y mayores ríos de la América”, escrito por el padre jesuita Manuel Rodríguez en 1684. Las descripciones climáticas existentes en esta crónica refieren a la ciudad de Quito y a la ribera del río Amazonas. Sobre el primero, Rodríguez relató lo siguiente:

Es aquella Ciudad toda amenidad, y continua Primavera, por lo qual la nombran, el siempre verde Quito, es el centro de el Reyno del Peru, y del Nuevo Reyno de Granada (...) El temple, si todo uniformemente, es fresco todo el año, sin demasiado calor, ni frio, y algunos en especial, son por extremo regalados, donde se da todo genero de frutas; y generalmente hablando, subiendo mas, o menos la tierra, se halla el temple, que uno quiere. La carta dicha, procede a cosas mas particulares, como a observar, que esta debaxo de la línea, o que solo, quando mas, dista de ella, medio grado escaso, inclinado al Sur, y otras calidades, de que dize, y no acaba, con grande complacencia.<sup>55</sup>

En cuanto al clima del río Amazonas:

El clima de este rio, y todas las Provincias a el circunvezinas, es templado, de suerte, quen o ay calor demasiado que fatigue, ni variedad de tiempos, que sea molesta, porque aunque se reconoce algún genero de Ibierno, no es tanto causado de la variedad de los Planetas, y curso de el Sol, pues siempre nace, y se pone a una mesma hora, como de las inundaciones de las aguas, que por sus humedades impiden por algunos meses las sementeras, y frutos de la tierra (...) de suerte, que

<sup>54</sup> Ovalle, *Histórica relación del Reyno de Chile y de las misiones y ministerios que exercita en la Compañía de Jesús*, p. 2.

<sup>55</sup> Rodríguez, *El Marañón y Amazonas. Historia de los Descubrimientos, entradas, y reducción de naciones. Trabajos Malogrados de algunos conquistadores, y dichosos de otros, assi temporales, como espirituales, en las dilatadas montañas, y mayores ríos de la América*, p. 30.

todo el tiempo, que la tierra produce frutos, le llaman Verano, y por el contrario Ibierno, a aquelen que por alguna causa se impiden las cosechas.<sup>56</sup>

### 3.1.3. Diarios de exploradores

Este tipo de fuentes corresponde a los relatos cronológicos de las vivencias experimentadas por viajeros y exploradores sobre alguna región que visitaron. A diferencia de las crónicas, se da información detallada sobre acontecimientos y anécdotas particulares vividas durante sus aventuras, como lo son la descripción de hechos acontecidos con algún compañero o algún percance sufrido durante la travesía, pudiendo ser estas tormentas, accidentes, naufragios, enfrentamientos con corsarios o alguna tribu indígena. Con respecto a la información climática de las zonas visitadas, pueden entregar importantes datos sobre los efectos percibidos de fenómenos climáticos, sea de carácter común o anómalos. Sin embargo, por lo general los autores de estos diarios de exploración siempre se enfocan en hechos fuera de lo común, como inviernos más fríos que de costumbre o de veranos más calientes y secos. Se puede decir que entregan una descripción comparativa y evolutiva del clima sobre un periodo determinado de años.

Sobre la procedencia de los diarios y registros de exploradores de América, este tipo de documentación fue ampliamente desarrollada por ingleses y franceses, más que los propios españoles, los cuales estos últimos recurrían a la elaboración de relaciones geográficas resumidas de sus viajes y exploraciones.

#### Palabras claves

Las palabras claves sobre el clima descrito en este tipo de fuente documental, corresponden a los conceptos temporales de días, horas, meses y estaciones del año, los que se utilizan en la descripción de las condiciones climáticas de la zona geográfica explorada. También, y para el caso de los exploradores ingleses y franceses, se incluyen descripciones sobre la percepción de la humedad y de la circulación del aire que comúnmente hace durante el día, y que para ello emplean los conceptos de “vapores” y “neblinas”. Además, dado el manejo que tenían de los conocimientos cosmográficos, estos exploradores describieron la localización de las provincias y asentamientos que visitaban a través del posicionamiento latitudinal del paralelo en que se encontraban, así como también de la zona climática a la que pertenecía según la clasificación tradicional: “Tórrida”, “Templada” y “Polar”.

<sup>56</sup> *Ibíd.*, p. 109.

## Citas de referencia

Algunos ejemplos sobre la información climática, contenida en los documentos de los diarios de los viajes de exploradores, son los siguientes:

- a) Nova Francia or the description of that part of New France, which is one continent with Virginia. Described in the three late voyages and plantation of Monsieur De Monts, of Monsieur Du Pont grave, and of Monsieur De Poutrincourt, into the Countries called by the Frenchmen La Cadia, lying to the Southwest of Cap Breton. Este documento corresponde a una traducción al inglés del diario de viajes de los exploradores franceses De Monts, Du Pont Grave y De Poutrincourt, publicado por P. Erondelle en 1609, y en él se describen los territorios de “Nueva Francia” y de “New Found Land” (Península de Terranova). Sobre el clima de esta zona, se dijo lo siguiente:

We have faire weather almost during all the Winter. For neither raines nor foggess are so frequent there as heere, whether it be at sea or on the land: The reason is, because the Sunne beames, by the long distance, have not the force to raise up vapours from the ground heere, chiefly in a country all woody. But in Summer it doth, oth from the sea and the land, when as their force is augmented, and those vapours are dissolved suddenly or flowly, according as one approacheth to the Equinoctial line (...) And as the skie is seldome covered with clouds towards New foun lands in Winter time, so are there morning frostes, which doe increase in the en of Ianuarie, Februarie and in the beginning of March, for until the very time of Ianuarie, we kept us still in our dublets.<sup>57</sup>

En cuanto al análisis de la tendencia climática de las zonas visitadas por estos exploradores, son de gran utilidad investigativa las observaciones y reparos referidos a las anomalías climáticas experimentadas en relación con los años anteriores. Esta circunstancia presente en el documento posibilita la elaboración de análisis sobre la tendencia climática de la zona. Y que, en el caso del documento anteriormente citado, los mencionados exploradores franceses entregaron el importante detalle climático sobre el intenso invierno registrado en la zona explorada entre los años 1607 y 1608, en la que se sucedieron las heladas de invierno más frías de las últimas décadas según la información obtenida de los indígenas de la zona de Terranova. Tan drástico fue este fenómeno climático, que muchos indígenas murieron congelados:

<sup>57</sup> Erondelle, *Nova Francia or the description of that part of New France, which is one continent with Virginia. Described in the three late voyages and plantation of Monsieur De Monts, of Monsieur Du Pont grave, and of Monsieur De Poutrincourt, into the Countries called by the Frenchmen La Cadia, lying to the Southwest of Cap Breton*, pp. 113-114.

I would not for all that sat, that all other years were like unto this. For as that winter was as milde in these parts, these last Winters of the years 1607. 1608 have beene the hardest that ever was seene; it hath also been a like in those countries, in such fort that many Savages died through the rigor of the weather, as in these our parts many poore people & travellers have been killed through the same hardnesse of Winter weather. But I will say, that the yeare before we were in New France, the Winter had not beene so hard, as they which dwelt there before vs have testified unto me.<sup>58</sup>

La referida cita es un muy buen ejemplo sobre la posible relación de esta anomalía climática con el denominado “Mínimo de Maunder”, al mismo tiempo que los años 1607-1608 pueden ser considerados como un periodo importante para buscar desastres naturales como efectos de lo que Le Roy Ladurie llamó “Pequeña Edad de Hielo”.

b) A new voyage and description of the Isthmus of America. Este diario fue escrito por Lionel Wafer, explorador británico tuvo por objetivo de su travesía efectuar una descripción de la zona geográfica del “Istmo del Darién” (actual Panamá), y que para ello debió internarse y contactarse con las tribus indígenas de la zona. Este diario fue publicado en 1695. Sobre las características climáticas de dicha zona, expresó lo siguiente:

The Weather is much the same here as in other places of the Torrid Zone in this Latitude; but inclining rather to the Wet Extreme. The Season of Rains begins in April or May; and during the Months of June, July and August, the Rains are very violent. It is very hot also about this time, where-ever the Sun breaks out of a Cloud: For the Air is then very sultry, because then usually there are no Breezes to fan and cool it, but ‘tis all glowing hot (...) About September, the Rains begin to abate: But ‘tis November or December, and it may be, part of January e’re they are quite gone: So that ‘tis a very wet Country, and has Rains for Two Thirds, if not Three Quarters of a Year.<sup>59</sup>

Una descripción climática particular que contiene el diario de viajes de Lionel Wafer, es sobre el periodo en que se forman las tormentas eléctricas durante el año en la región del “Istmo del Darién”, lo que hace de este documento una fuente imprescindible para profundizar en detalles climáticos particulares de alguna región en especial:

Thunder and Lightning. Their first coming is after the manner of our suddain April Showers, or hasty Thunder Showers, one in a Day at first. After this, two or three in a Day; at length, a Shower almost every Hour: and frequently accompanied

<sup>58</sup> *Ibid.*, p. 114.

<sup>59</sup> Wafer, *A new voyage and description of the Isthmus of America*, pp. 79-80.

with violent Thunder and Lightning (...) After this variable Weather, for about four or six weeks, there will be settled continued Rains of several Days and Nights, without Thunder and Lightning(...)<sup>60</sup>

- c) “Relación breve en que se dá noticia del descubrimiento que se hizo en la Nueva-España, en la mar del Sur, desde el puerto de Acapulco hasta más adelante del cabo Mendocino; en que se dá cuenta de las riquezas y buen temple y comodidades del reino de Californias, y de cómo podrá S. M. á poca costa pacificable y encorporable en su Real Corona, y hacer que en él predique el Santo Evangelio (...)”. Por último, sobre fuentes de origen español, está el caso de la relación de los viajes de exploración de los territorios de California por el fray carmelita descalzo Antonio de la Ascensión, quien ocupó el cargo de cosmógrafo de dicha empresa de navegación. Dicho documento fue firmado por éste el 12 de octubre de 1620. Sobre las características cosmográficas de California, Antonio de la Ascensión describió lo siguiente:

Este reino de la California es muy grande y tiene mucha tierra, y casi toda poblada de gente infinita; es de buen temple y muy fértil y abundante de muchos y varios árboles, los más dellos como los de España (...) Está toda la tierra deste reino dentro de la zona templada que cae á la parte del Norte, y pasan por encima della los climas 2. 3. 4. 5. 6. y 8 (...) Los mapas más modernos señalan que hay desde el meridiano que corresponde á la punta de la California hasta el meridiano que corresponde al cabo Mendocino, sesenta grados de longitud; que dándole á cada grado según la cuenta de los cosmógrafos, diez y seis leguas y media, vienen á ser casi mil leguas de longitud (...).<sup>61</sup>

Sobre sus características climáticas específicas, el cosmógrafo carmelita da cuenta de lo siguiente:

Los moradores del cabo Mendocino están tan opuestos y distantes del reino de Castilla la Vieja en nuestra España, que es media noche en la insigne ciudad y Universidad de Salamanca, y al contrario; de suerte, que son los unos antecos de los otros, que son opuestos entre sí en un mismo clima, con meridianos diferentes y opuestos diametralmente. (...) Y de aquí se sigue que han de gozar de unos mismos temples y tiempos, gozando de un mismo invierno, de un estío y de un otoño; podrán diferenciarse en algunas calidades y temples, por la diferencia de influencias que suelen influir las estrellas verticales que sobre ellos influyen sus calidades.<sup>62</sup>

<sup>60</sup> *Ibid.*, p. 80.

<sup>61</sup> Torres, *Colección de Documentos Inéditos, relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía. Tomo VIII*, pp. 543-544.

<sup>62</sup> *Ibid.*, pp. 544-545.

### 3.1.4. *Compendios geográficos*

Son estudios de recopilación descriptiva de las características geográficas, sociales, políticas y económicas de determinados territorios. Se puede decir que estos documentos correspondieron a verdaderos manuales técnicos que las naciones colonialistas de aquel periodo solicitaron para tener conocimientos prácticos de sus dominios, así como también sobre el estado del arte de las colonias de las naciones rivales.

#### Palabras claves

Este tipo de documento fue elaborado principalmente por autores británicos con el objeto de visibilizar y clasificar las colonias españolas en el continente americano. No obstante, estas contienen una importante distinción al momento de describir las características climáticas de una zona, la cual corresponde al uso diferenciado entre temperatura y clima. Con respecto a la primera, emplearon el término de “temperatura” para describir la sensación térmica con que se percibía la circulación del aire de cada territorio. En cuanto al uso del término de “clima”, este se usó para la descripción de las condiciones climáticas generales de cada una de las estaciones del año. También emplean la referencia de los paralelos como sistema de georreferencia climática.

#### Citas de referencia

Los documentos que presentan una información climática importante son los siguientes:

- a) A description of the island of Jamaica; with the other isles and territories in America, to which the English are Related. Este compendio fue elaborado por el cartógrafo y cosmógrafo inglés Richard Blome (1635-1705), publicado en 1678. Algunas descripciones del clima de las islas británicas del caribe son las siguientes:

#### Descripción del clima de Jamaica:

The Air, and Temperature. The Air is here more temperate than in any of the Caribbee isles, as seated more Northerly, and of as mild a temperature (as to Heat) as any place between the Tropicks, being always cooled with fresh Breezes, that constantly blow easterly, and refreshed with frequent Showers of Rain, and such Dews that fall in the night (...) that it may truly be called temperate and healthful; and by reason of its continual Verdure (as I have before noted) exceeding Delightful. (...) This island is in no parts troubled with those storms of wind called Hurricanes, which all the Caribbee isles are much pestered with,

having sometimes by the violence of those gusts, their Ships forced out of their Roades; and on Shore, their Houses blown down, and provisions (...) <sup>63</sup>

Descripción climática de la provincia de Carolina, en América del Norte:

(...) which makes its Northern bounds in the Latitude of 36 degrees, and extendetg it self to the Latitude of 29, which makes its extream Southern bounds; on the East it is washed with the atlantick Ocean (...) Its Temperature, and Healthfulness. It is a Countrey blest with a Temperate, and wholesome Air, the Heat in Summer, nor the Cold in Winter, which is not so much as to check the growth of Plants (...) Neither is the Air thus Temperate, and Agreeable to the Natives only, but it is a Favourable to the English: And being thus healthful, hath Invited several persons from the Bermudes to settle here (...) <sup>64</sup>

- b) America: being an accurate description of the New World. Este compendio fue escrito por el cartógrafo escocés John Ogilby (1600-1676), y publicado en 1670. Lo importante de esa fuente documental es que fue una de las primeras enciclopedias geográficas que se dedicaron a la descripción general de cada una de las partes del continente americano. Sin embargo, esta obra de erudición solo entrega una descripción climática de algunas zonas de América, particularmente de las provincias británicas de América del Norte y de unas pocas provincias de Nueva España (México). Sin embargo, dichas descripciones son bastantes completas. Ejemplos de los datos climáticos entregados por Ogilby, son los siguientes:

Provincia de Nueva Inglaterra:

It lies between Norumbega, which it hath Northward, and New Netherlands Southward, from forty one to forty five Degrees of Nothern Latitude, in the midst of the temperate Zone, and parallel to France and some parte of Italy in the Western Hemisphere, so that one would think it should enjoy the same temperature of Air; but the contrary is found, for that part which borders upon the Sea is colder, partly by reason that the Sea-waves break the reflexion of the Sun-beams, partly by reason of the abundance of Vapors, which mounting upward, abate the ardor of them; but the more Inland parts of the Countrey are indifferently warm: Moreover it hath been found by certain experience, that those Countreys which look towards the East, or Sun-rising, are colder than those which lie towards the West, or Sun-setting, and those that have the Evening Winds on them, warmer than those which

<sup>63</sup> Blome, *A description of the island of Jamaica; with the other isles and territories in America, to wich the English are Related*, p. 3

<sup>64</sup> *Ibid.*, p. 56.

have the Morning Winds; which being so, it should follow, that the temperature of the Air in those Regions is peculiar to the Bodies of those of our Nation, who being accustom'd to a Climate somewhat temperate, are neither able to endure extremity of Cold, nor immoderate Heat: Yet there are who affirm, that New England, though situate in the midst of the temperate Zone, nevertheless feels both extremities of the two opposite Zones, in the Summer the heat of the Torrid, and in the Winter the cold of the Frigid.<sup>65</sup>

#### Provincia de Mary-land:

In the Year of our Lord 1631. George Lord Baltmore obtain'd of King Charles the First, of Great Brittain, a Grant of that part of America, (first discover'd by the English) which lies between the Degrees of thirty seven and fifty minutes, or thereabouts, and forty of Northerly Latitude; which is bounded on the South by Virginia; on the North, by New England, and New Jersey, part of New York, lying on the East side of Delaware Bay; on the East, by the Ocean; and on the West, by the part of the Continent which lies in the Longitude of the first Fountains of the River call'd Patomeck (...) The Climate is very healthful, and agreedable with English Constitutions (...) In Summer, the heats are equal to those of Spain, but qualifi'd daily about Noon, at that time of the Year, either with some gentle Breezes, or small showres of Rain: In Winter there is Frost and Snow, and sometimes it is extremely cold, insomuch, that the Rivers and the Northerly part of the Bay of Chesapeack are Frozen, but it seldom lasts long: and some Winters are so warm, that people have gone in half shirts and Drawers only at Christmas (...) But in the Spring and Autumn, (viz.) in March, April, and May, September, October, and November, there is generally most pleasant temperate Weather: The Winds there are variable, from the South comes Heat, Gusts, and Thunder; from the North or North-West, cold Weather; and in Winter, Frost and Snow; from the East and South-East, Rain.<sup>66</sup>

#### Provincia de Vera Paz (México):

It is bounded on the West and South-West with Chiapa; on the East with some part of Guatemala and Honduras; and on the North With Jucatan. (...) It is much subject to Rain, which 'tis said to have for nine Moneths of the Year almost continually; by reason whereof the Countrey, being otherwise hot (...) Moreover, there happen oftentimes terrible Earthquakes and Storms, with Thunder and Lightning.<sup>67</sup>

<sup>65</sup> Ogilby, *America: being an accurate description of the New World*, p. 139.

<sup>66</sup> *Ibid.*, pp. 184-186.

<sup>67</sup> *Ibid.*, p. 227.

## New Galicia (México):

New Galicia, by some call'd Guadalajara, from the chief City. This whole Province is the most Northern Country of all America, that is inhabited to any purpose by the Spaniards. (...) The Air is generally here very temperate, inclining rather to Heat than Cold, and subject now and then to sudden Storms of Rain, and great Claps of Thunder, which yet do not hinder, but that the Countrey is held to be reasonably healthful, and the People observ'd to live generally to a good old Age. The Soil, by reason of the Climate, would be a little inclining to Drought, but thatm besides the frequent Rains which it hath, it is constantly moistned with fresh Morning Dews, which make it for the most part wonderfully fruitful (...).<sup>68</sup>

### 3.1.5. *Historias generales*

Son aquellos escritos historiográficos realizados por autoridades políticas, exploradores, frailes o eruditos que han reconstruido la historia de alguna provincia o región de América. Estas contienen la descripción de la expansión y colonización territorial, la producción económica y comercio, guerras, misiones de evangelización y sobre la administración política de las ciudades y asentamientos. Son una buena fuente en la que pueden aparecer la comparación de la variabilidad climática de los años abordados, así como también pueden aparecer descripciones de desastres o anomalías climáticas, con lo cual se puede obtener información referente al cambio climático de la época.

### Palabras claves

Este tipo de fuente documental no posee palabras claves especiales que la distinguan, sino que, al contrario, emplea las mismas terminologías descriptivas para el caso del clima. Emplea términos cosmográficos para la determinación de la localización de las provincias que se describen, dando cuenta de los grados de los paralelos que la atraviesan; en cuanto al clima, para la sensación térmica se emplean las palabras “calor”, “frío” y “templado”. Para descripciones del clima en general, se recurre al empleo de los meses y estaciones del año para dar una explicación “objetiva” de su periodización anual.

### *Citas de referencia*

Un documento referente sobre este tipo de fuente es la “Historia General de Virginia y Nueva Inglaterra”, escrita por John Smith, gobernador y almirante de Nueva Inglaterra de fines del siglo XVI y principios del XVII:

<sup>68</sup> *Ibid.*, p. 281.

- a) The Generall Histoire of Virginia, New-England, and the Summer Isles: with the names of the Adventurers, Planters, and Governours from their first beginning An: 1584 to this present 1626. Este libro de historia general fue publicado en 1627, y su importancia para el estudio climático no radica tanto en su descripción del clima de la provincia de Virginia, sino particularmente en su observación de la simultaneidad del suceso del gran frío invernal que afectó a América del Norte y Europa en 1607:

But this Virginia a Country in America between the degrees of 34. And 45. Of the North latitude. The bounds thereof on the East side are the great Ocean: on the South lyeth Florida: on the North nova Francia: as for the West thereof, the limits are unknowne. (...) The Sommer is hot as in Spaine; the Winter cold as in France or England. The heat of sommer is in Iune, Iuly, and August, but commonly the coole Breeses asswage the vehemency of the heat. The chiefe of winter is halfe December, Ianuary, February, and half March. The colde is extreame sharpe, but here the Proverbe is true, that no extreame long continueth. (...) In the yeare 1607. Was an extraordinary frost in most of Europe, and this frost was found as extreame in Virginia. But the next yeare for 8. or 10. Days of ill weather, other 14. days would be as Sommer.<sup>69</sup>

### 3.1.6. *Actas de cabildos*

Esta última fuente documental de tipo histórica, corresponde a documentos de carácter político-administrativo de los ayuntamientos de las ciudades de las provincias españolas de América. Su contenido corresponde a la transcripción de las discusiones presentes en las sesiones de los gobiernos locales, en la cual asistían y participaban las principales autoridades políticas, militares y eclesiásticas para tomar decisiones y buscar soluciones a las diversas necesidades de la comunidad de vecinos. En ellas se dictaminaban los gastos y finanzas para la inversión en infraestructura pública, regular y dirigir el comercio local y organizar la defensa de la ciudad en periodo de guerra. Sin embargo, para el interés de los estudios histórico climáticos de los siglos XVI-XVII, es la principal fuente documental de la cual se puede obtener un seguimiento mensual y anual sobre las condiciones climáticas, particularmente sobre las anomalías presentadas en un largo periodo de tiempo, ya que en los cabildos siempre se discutían los temas de mayor urgencia. Sobre lo anterior, se puede sostener que son una fuente imprescindible para el estudio del fenómeno del cambio climático para dicho periodo en cuestión, especialmente en lo que atañe a la “Pequeña Edad de Hielo”.

<sup>69</sup> Smith, *The Generall Histoire of Virginia, New-England, and the Summer Isles: with the names of the Adventurers, Planters, and Governours from their first beginning An: 1584 to this present 1626*, p. 21.

### Palabras claves

Las actas de cabildo, por lo general, la información climática aparece vinculada con los desastres naturales que afectaban directamente a la vida de los habitantes de las ciudades. Por esta razón, los cabildos siempre contendrán datos referentes a inundaciones y desborde de ríos por lluvias, a sequías y hambrunas, a pérdida de cosechas por inviernos extremadamente fríos, etc.

### Citas de referencia

Como ejemplo de cita documental referencial sobre las fuentes históricas de cabildo, se ha seleccionado la inundación sufrida por la ciudad de México, en Nueva España, causada por el desborde de los ríos y lagos de sus inmediaciones por las lluvias torrenciales ocurridas en el año de “1607”, misma fecha en la que las fuentes históricas británicas dieron cuenta sobre el gran frío sufrido por las colonias inglesas de Norteamérica. Este fenómeno climático ocurrido en la ciudad de México fue discutido en la sesión del cabildo del lunes 17 de septiembre de 1607, a las tres de la tarde:

Manyfiesto es que el año pasado de seyscientos y quatro padecio esta ciudad de mexico grande trabajo y se temio y rrecelo el rriesgo de anegarse con los crismientos de la laguna corrientes y avenidas de los rrios que en ella entran y pasan a cuyo rremedio el señor marquez de montesclaros mi antecesor en este gobierno acudió haciendo obras y rreparos de mucha consideración como fueron levantar las calzadas rreparar las albarradas y por conpuertas en partes conbinyentes para que segun corriesen los vientos y oviesse la necesidad cerrándolas y abriéndolas advertidamente entrasen y saliesen las aguas todo lo qual y otros rremedios (...) y la ocasión que no son suficientes ni vastantes a asegurar la ciudad ni previnen ni quitan exencialmente peligro y de ynundacion que puede sobrevenir como se ve que le ay en este presente año de seiscientos y siete que tanto es mayor y menos rreparable quanto las avenidas de los rrios plenitud y crecimiento de la laguna an benido y esta con mas puxanza y que después que entre en esta ciudad a quince de julio que era la fuerza de las lluvias e puesto y hordenado presto y cuidadosamente la rresistencia y defenza que a ssido ynpusible para ynpedir el yncurgo de las corrientes y avenidas que a ella vienen serrando los ojos de las puentes de la calzada (...) <sup>70</sup>

Como evidencia del extracto documental anterior, el aumento de las precipitaciones en la ciudad de México, entre los años 1604 y 1607, permite

<sup>70</sup> Bejarano, *Libro décimo séptimo de Actas de Cabildo que comienza en 8 de marzo de 1607 y termina en 27 de septiembre de 1610*, p. 93.

inferir que el Mínimo de Maunder no se manifestó en un drástico descenso de las temperaturas, sino que en la zona tropical se expresó en un aumento de las precipitaciones. De este modo, se puede aseverar que en los trópicos no puede aplicarse a dicho cambio climático el concepto de Pequeña Edad de Hielo.<sup>71</sup>

### 3.2 Fuentes científicas

Durante el siglo XVI y XVII, la disciplina de los estudios cosmográficos experimentó un fuerte desarrollo en Europa a causa de las políticas colonialistas de las principales potencias imperialistas. Sin embargo, su auge se debió fundamentalmente a las políticas de institucionalización científica que llevó a cabo la monarquía española por medio de la Casa de la Contratación y del Consejo de Indias. Por este motivo, es que los principales estudios cosmográficos de aquel periodo fueron escritos o traducidos al español.

#### Palabras claves

Estas fuentes científicas para los estudios climáticos, tienen como referente teórico las categorías climáticas elaboradas por el astrónomo Ptolomeo, quien dividió los climas de la esfera terrestre en cinco grandes zonas: la situada en los trópicos, la templada del hemisferio norte y del sur, y por último la zona polar ártica y antártica. Para el ámbito georeferencial de los paralelos o latitudes, se empleó las líneas divisoras de la ecuatorial o equinoccial, los trópicos de capricornio (hemisferio sur) y de cáncer (hemisferio norte). Como sistema de medida universal en cosmografía, se emplea el uso de las leguas, donde una legua equivale aproximadamente a 5 kilómetros.

#### Citas de referencia

Las principales fuentes cosmográficas para el estudio del clima de América del periodo histórico en estudio, son las siguientes en orden cronológico:

- a. Suma de geographia q trata de todas las partidas y provincias del mundo: en especial de las indias. Esta obra fue escrita por Martín Fernández en 1530, y en ella da información esencial sobre los conceptos cosmográficos de la esfera terrestres, sus métodos de medición y medidas. Entrega los importantes datos sobre la distancia en leguas entre paralelos y de la circunferencia misma de la Tierra:

E por aquí puedes ver muy claro que el mundo es redondo: y que es igual en longitud y latitud: por que assi como el mudo tiene trezientos y sessenta grados por la via del diámetro que pasa por los polos y corta a la equinoccial por dos

<sup>71</sup> Wakild, Berry, *Una guía para la enseñanza de historia ambiental. Diez principios de diseño*, Ediciones Universidad Católica de Chile, p. 56.

partes a que llaman latitud. Assi tiene otros trezientos y sessenta grados por la equinoccial a que llaman longitud. E porque cada un grado esta tassado en diez y seys leguas y media y un selmo de camino. Sabias que todo el mundo tiene un derredor trezientos y sessenta grados que montan seis mil leguas.<sup>72</sup>

- b. Libro de la Cosmographia. Esta obra fue escrita por el cosmógrafo alemán Pedro Apiano, y fue traducida al español en 1548. Sobre los estudios climáticos, Apiano empleó las divisiones y categorías del astrónomo Ptolomeo, por lo que su marco teórico fue el paradigma predominante de la época. En cuanto a los climas, Apiano las describió del siguiente modo:

Esta Sphera esta en medio del mundo ommovible: y en si contiene otros tantos circulos como el cielo, de los quales antes diximos, q son Equiracio de la Equinoctial distingue y departe la tierra en cinco partes dichas zonas: q responde a las cinco del cielo: de las quales, las dos mas estremas, q están cerca de los polos, aunque se habitan, es con gran dificultad: por causa del gran frio, q haze en ellas. La tercera q esta comprehedida entre los dos trópicos, por el continuo movimiento del Sol sobre ella, por q los rayos caen derechamete: se dize la zona tórrida o tostada, la qual también es de dificil habitacio. Los q han navegado por ella dize ser templada, mayormete debaxo de la Equinoctial. Y assi lo sentido Avicena y algunos antiguos: aunque la común opinion dixo ser inhabitable. Las otras dos q están entre los trópicos, y los círculos Arctico, y Antartico, se dicen templadas y habitables: templante por el calor de la tórrida zona, y por el frio de los polos: de las quales, nosotros habitamos la una: y en la otra habita los Antichtones, que quiere dezir, hombres que habitan en la parte a nosotros contraria.<sup>73</sup>

- c. La cosmographia y geographia. Esta obra escrita por el español Jerónimo Girava, fue publicada en 1556. Su descripción sobre el clima también corresponde al paradigma ptolemaico. Sin embargo, dado los descubrimientos geográficos del nuevo mundo, expuso una abierta refutación a la antigua creencia sobre la inhabitabilidad de las tierras situadas en las inmediaciones de los trópicos y de la línea Equinoccial:

Quedan por declarar las de la Tierra. La qual se reparte en cinco partes, que llaman Zonas. Que son un ámbito o rodeo de Latitud entre dos líneas o círculos. Las quales son cinco: dos dellas son frías, la una dentro del Circulo Arctico, la otra dentro del Circulo Antartico. Dos otras son templadas, las quales están entre los Círculos Polares, y los dos Tropicos. La otra se llama Zona Torrida, que quiere dezir Tierra tostada o quemada: porque el Sol todo el año se mueve encima

<sup>72</sup> Fernández, *Suma de geographia q trata de todas las partidas y provincias del mundo: en espECIAL de las indias*, pp. VII recto-VII verso.

<sup>73</sup> Apiano, *Libro de la Cosmographia*, foja 5 recto.

della: y es un espacio de Tierra que dura de Tropico a Tropico mil y veinte y ocho leguas y quinientos pasos: el qual por ser continuamente visitado del vehemente y rezio calor del Sol, creyeron los Antiguos ser inhabitable, mayormente aquella parte sobre la qual está la línea Equinoctial. Pero después aca se sabe ser habitada, y en algunas partes mas templada, que ninguna de las otras: aunque en otras es grande y rezio el calor del Sol.<sup>74</sup>

- d. Imagen del mundo sobre la esfera, cosmografía, y geografía, teórica de Planetas, y arte de navegar. Escrito por el cosmógrafo Lorenzo Ferrer, y publicado en 1626. Del mismo modo que los anteriores, es un continuador de la doctrina ptolemaica de la división climática del globo terrestre:

De aquí se colige la diferencia que ay entre climas, y zona, porque zona es llamado el espacio de tierra q ay entre dos Tropicos, y el que ay entre los círculos polares, y los polos del mundo, y assi son las zonas cinco, que son la una desde un Tropico a otro, que es llamada tórrida, y las dos desde los Tropicos a los círculos polares, y las otras dos desde los círculos polares a los polos del mundo. La tórrida, y las de los círculos polares a los Polos, dixeró los antiguos ser inhabitables, la tórrida por el mucho ardor del Sol, y las polares por el mucho frío; y assi les parecio ser habitables solamente las dos templadas, que son desde los Tropicos a los círculos polares.<sup>75</sup>

#### 4. CONCLUSIÓN

Para el desarrollo de la reconstrucción histórica del clima de los siglos XVI y XVII, queda en evidencia la mutua dependencia entre las fuentes históricas y científicas, donde los escritos de los cosmógrafos son el marco teórico y metodológico que permiten comprender e interpretar el modo en que se elaboraron y presentaron las descripciones climáticas en los documentos de relaciones geográficas, diarios de navegación, compendios geográficos, historias generales y actas de cabildo. La importancia de la subjetividad de la descripción climática de los autores de los documentos históricos, permiten la reconstrucción del proceso evolutivo del clima y su impacto directo en todos los aspectos de la vida humana, pues el clima mismo fue un factor esencial que determinó el devenir histórico de las decisiones políticas, económicas y militares de las colonias americanas. Para demostrar la presencia de la PEH en los documentos, se seleccionó aquellas fuentes que mencionaban el gran frío invernal que afectó a América y Europa en 1607, fecha fundamental que

<sup>74</sup> Girava, *La cosmographia y geographia*, p. 32.

<sup>75</sup> Ferrer, *Imagen del mundo sobre la esfera, cosmografía, y geografía, teórica de planetas, y arte de navegar*, p. 203.

sirvió de punto de imbricación entre fuentes históricas de distintos tipos, lo cual permite concluir que no es suficiente basarse en un solo tipo de fuente documental, sino que solo mediante la interpretación unificada de ellas es posible reconstruir el panorama climático general de la época, tanto en su aspecto de simultaneidad espacio-geográfica como temporal-evolutiva del cambio climático provocado principalmente por el Mínimo de Maunder.

Las citas mostradas de los distintos tipos de fuentes documentales, son una evidencia ineludible sobre la complejidad de la información contenida en las fuentes históricas, pues hay una multiplicidad de descripciones vivenciales y técnicas sobre las condiciones climáticas particulares de cada zona geográfica del continente americano, que desvelan y dan a conocer determinados acontecimientos que solo son accesibles a través de la subjetividad de los sujetos. Aunque los métodos científicos modernos empleados en la reconstrucción climática del pasado son objetivos e imprescindibles para los estudios históricos, nunca sustituirán por completo los registros documentales históricos de la época abordada, pues siempre entregarán información clave sobre el impacto que ha tenido el clima en los diversos ámbitos de la vida humana, incluso en lo que respecta a los cambios sociales, económicos, políticos y técnicos que influyeron en los procesos históricos. Ejemplo de lo anterior fue la determinación de las autoridades del cabildo de la ciudad de México, en 1609, de planificar y llevar a cabo los trabajos de secado de la laguna situada en las inmediaciones de aquel asentamiento urbano, para su “perpetua seguridad”.<sup>76</sup> Ante estos hechos, la elaboración de un manual de apoyo para las investigaciones históricas sobre el clima con *proxy-data*, se torna en una necesidad para el avance de esta línea de investigación que aún continúa con grandes vacíos en su objeto de estudio.

## REFERENCIAS

- Apiano, Pedro, *Libro de la Cosmographia*, Enveres (Amberes), En casa de Gregorio Bontio en el escudo de Basilea, 1548.
- Barriandos, Mariano, “Variabilidad y riesgos climáticos en perspectiva histórica. El caso de Catalunya en los siglos XVIII-XIX”, *Revista de Historia Moderna*, núm. 23, 2005, pp. 11-34.
- Bejarano, Ignacio, *Libro décimo séptimo de Actas de Cabildo que comienza en 8 de marzo de 1607 y termina en 27 de septiembre de 1610*, México, Imprenta “Central”, 1901.
- Blome, Richard, *A description of the island of Jamaica; with the other isles and territories in America, to wich the English are Related*, London, Printed by F. B. for Dorman Newman, 1678.

<sup>76</sup> Bejarano, Ignacio, *Libro décimo séptimo de Actas de Cabildo que comienza en 8 de marzo de 1607 y termina en 27 de septiembre de 1610*, p. 399.

- Erondele, P., *Nova Francia or the description of that part of New France, which is one continent with Virginia. Described in the three late voyages and plantation of Monsieur De Monts, of Monsieur Du Pont grave, and of Monsieur De Poutrincourt, into the Countries called by the Frenchmen La Cadia, lying to the Southwest of Cap Breton*, Londini (Londres), Impensis Georgii Bishop, 1609.
- Ferrer, Lorenzo, *Imagen del mundo sobre la esfera, cosmografía, y geografía, teórica de Planetas, y arte de navegar*, Alcalá, Por Juan García, y Antonio Duplastre, 1626.
- Fernández, Martín, *Suma de geographia q trata de todas las partidas y provincias del mundo: en especial de las indias*, Sevilla, Juan Cromberger, 1530.
- Gascón, Margarita; Caviedes, César, “Clima y sociedad en Argentina y Chile durante el periodo colonial”, *ACHSC*, vol. 39, núm. 2, 2012, pp. 159-185.
- Girava, Hieronimo, *La cosmographia y geographia*, Venetia (Venecia), Por Zileti, y su compañero, 1570.
- Heidegger, Martin, *Ser y tiempo*, Santiago, Editorial Universitaria, 1997.
- Lamb, H., *Climate: Present, Past and Future. Climatic History and the Future. Volume 2*. Abingdon, Routledge, 2011.
- Le Roy Ladurie, Emmanuel, *Historia humana y comparada del clima*, México, Fondo de Cultura Económica, 2017.
- Manso, Carmen, “Los mapas de las Relaciones Geográficas de Indias de la Real Academia de la Historia”, *Revista de Estudios Colombinos*, núm., 2012, pp. 23-52.
- Ministerio de Fomento, *Relaciones Geográficas de indias. Perú. Tomo I*, Madrid, Tipografía de Manuel G. Hernández, 1881.
- Ministerio de Fomento, *Relaciones geográficas de indias. Perú. Tomo II*, Madrid, Tipografía de Manuel G. Hernández, 1885.
- Musset, Alain, *Ciudades nómadas del Nuevo Mundo*, México, FCE, Embajada de Francia, 2011.
- Navarro, Víctor, “Astronomía y cosmografía entre 1561 y 1625. Aspectos de la actividad de los matemáticos y cosmógrafos españoles y portugueses”, *Cronos*, vol. 3, núm. 2, 2000, pp. 349-380.
- Ogilby, John, *America: being an accurate description of the New World*, Printed by Tho, London, Johnson for the Author, 1670.
- Ovalle, Alonso de, *Histórica relación del Reyno de Chile y de las misiones y ministerios que exercita en la Compañía de Jesús*, Roma, Francisco Caballo, 1646.
- Parker, Geoffrey, *Global Crisis. War, climate change and catastrophe in the seventeenth century*, Cornwall, Yale University Press, 2013.
- Rodríguez, Manuel, *El Marañón y Amazonas. Historia de los Descubrimientos, entradas, y reducción de naciones. Trabajos Malogrados de algunos conquistadores, y dichosos de otros, assi temporales, como espirituales, en las dilatadas montañas, y mayores ríos de la América*, Madrid, Imprenta de Antonio Gonçalez de Reyes, 1684.
- Sánchez, Antonio, “La institucionalización de la cosmografía americana: la Casa de la Contratación de Sevilla, el Real y Supremo Consejo de Indias y la Academia de Matemáticas de Felipe II”, *Revista de Indias*, vol. LXX, núm. 250, 2010, pp. 715-748.

- Smith, John, *The Generall Historie of Virginia, New-England, and the Summer Isles: with the names of the Adventurers, Planters, and Governours from their first beginning An: 1584 to this present 1626*, London, Printed by I.D. and I.H. for Michael Sparkes, 1627.
- Van Engelen, Aryan *et al.*, “A Millennium of Weather, Winds and Water in the Low Countries”, Jones *et al.*, *History and climate memories of the future?*, New York, Springer Science+Business Media, 2001, pp. 101-124.
- Wafer, Lionel, *A new voyage and description of the Isthmus of America*, London, Printed for James Knapton, 1699.
- Wakild, Emily; Berry, Michelle, *Una guía para la enseñanza de historia ambiental. Diez principios de diseño*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2020.

## El pensamiento de Miguel Palomar y Vizcarra: acción cívica y catolicismo intransigente en una carta de 1924

Juan González Morfín\*

### RESUMEN

En los años inmediatamente posteriores a la Revolución, un grupo de católicos que había participado en la política con el Partido Católico Nacional buscó nuevamente, por diferentes medios, llevar el ideario católico a las políticas públicas. Entre ellos, un pequeño número auto denominado intransigente no escatimó recursos para lograrlo. Con frecuencia se ha visto el levantamiento armado de los años 1926-1929 como una reacción de los católicos ante las disposiciones legales que sofocaban la actuación de la Iglesia. Pero ¿fue realmente provocado por esto o más bien fue fruto de las convicciones de un grupo de políticos que estaba dispuesto a llegar en su lucha hasta las últimas consecuencias? En la carta que ahora se presenta existen indicios de esta última posibilidad.

Palabras clave: *intransigencia, Iglesia católica, lucha cívica, derechos religiosos, levantamiento armado.*

### Thought of Miguel Palomar y Vizcarra: Civic Action and Intransigent Catholicism in Letter of 1924

### ABSTRACT

In the years immediately after the Revolution, a group of Catholics who had participated in politics with the National Catholic Party again sought, through different means, to bring Catholic ideology into public policy. Among them, a small number self-styled intransigent spared no resources to do so. The armed uprising of the years 1926-1929 has often been seen as a reaction by Catholics

<sup>1</sup> Universidad Panamericana, Ciudad de México, México. Correo electrónico: [jpgonzalezmorfin@yahoo.com.mx](mailto:jpgonzalezmorfin@yahoo.com.mx). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7278-7872>

against the legal provisions that stifled the actions of the Church. But, was it really the consequence of this or rather of the convictions of a group of politicians that was willing to go to the last consequences in their struggle? In the letter now presented there are indications of the latter possibility.

Key words: *intransigence, Catholic Church, civic struggle, religious rights, armed uprising.*

## INTRODUCCIÓN

Una manera de acercarse al pensamiento de las personas es a través del estudio de su producción escrita y, dentro de los escritos de un autor, son de especial interés las cartas personales en las que sin ambages revela lo que piensa sobre personas o situaciones particulares.

En el caso de Miguel Palomar y Vizcarra, su correspondencia es abundantísima y, entre otros méritos, tuvo el acierto de conservar copia de prácticamente toda ella. Siguiendo únicamente su correspondencia, se podía hacer un estudio mucho más extenso de lo que ahora se ofrece, pero se ha elegido una carta concreta situada temporalmente en un momento privilegiado dentro de su trayectoria política: la campaña electoral del general Ángel Flores en contra del general Plutarco Elías Calles, esto es, un momento de cierta distensión entre los católicos —a quienes se jactaba de representar—, y los gobiernos revolucionarios. Estas circunstancias en las que nuestro personaje no se encontraba ante una amenaza real o imaginaria de ninguna especie, que lo llevara necesariamente a escribir sobre un tema acuciante o especialmente vivo, permiten que en el documento que se presentará dentro de este trabajo se respire una libertad muy grande para escribir sobre sus convicciones de fondo en torno a la situación del país y nos presente un análisis más apegado a sus personales opiniones.

Para contextualizar el documento que se ofrecerá, primero se describen las trayectorias personales del redactor y el destinatario; después se mencionan algunas circunstancias que nos facilitan encuadrar la carta en la realidad que se estaba viviendo en el país y, al mismo tiempo, se anticipan algunos elementos especialmente a considerar durante la lectura del escrito —que viene inmediatamente después— y, finalmente, se cierra con unas consideraciones finales que en modo alguno pretenden zanjar un asunto cuyo debate se abre más que cerrarse con la lectura de esta carta: las motivaciones de fondo de la actuación de Palomar y Vizcarra en los años que siguieron, primero con el levantamiento cristero y luego con la resistencia clandestina de los años treinta.

## 1. MIGUEL PALOMAR Y VIZCARRA: UNA MODALIDAD DEL PENSAMIENTO CATÓLICO INTRANSIGENTE

Uno de los ideólogos que influyeron mayormente en el pensamiento católico intransigente de principios del siglo xx es Miguel Palomar y Vizcarra, cuya abundante producción escrita no ha sido del todo estudiada.<sup>1</sup> Quizá, en parte, porque su pensamiento ha sido desvelado en dos extensas entrevistas que concedió en los años sesenta y que se hallan publicadas: una a la pareja de investigadores estadounidenses James y Edna Wilkie, y otra a la historiadora Alicia Olivera Sedano.<sup>2</sup> Sin embargo, este valioso material no agota lo que se puede alcanzar a través de su correspondencia, discursos y numerosos folletos.

De la entrevista a Olivera,<sup>3</sup> se desprende que en su juventud había sido jurista, pero cambió su postura política cuando leyó una biografía del presidente de Ecuador García Moreno. A partir de ahí, se interesó por aportar soluciones a la cuestión social y se dio cuenta que había que pasar de las obras de caridad a la acción cívica,<sup>4</sup> pues, en la cuestión agraria, por ejemplo, estaba todo por hacer. Se unió a otros correligionarios para, todavía durante el gobierno de Porfirio Díaz, organizar diferentes congresos católicos en los que se estudiaba el modo de mejorar la situación laboral de obreros y campesinos. Promovió la fundación de las cajas Raiffeisen, como instrumentos para luchar contra la usura y facilitar el acceso al crédito a los pequeños propietarios, aunque desde el principio entendió que por sí solas no bastarían para resolver el problema agrario. Junto con otros “católicos de acción” intervino en la fundación del Partido Católico Nacional (PCN) y como diputado en Jalisco favoreció diferentes reformas sociales, como el reconocer la personalidad jurídica de los sindicatos. Detrás de algunos de los artículos de la Constitución de 1917 veía “leyes que no tenían

<sup>1</sup> Sobre los escritos y trayectoria de Palomar se pueden consultar: Lira, *Miguel Palomar y Vizcarra. Católico militante (1880-1968)* y Hernández, “Revolución y Constitución. Pensamiento y acción política de Miguel Palomar y Vizcarra”, pp. 159-192.

<sup>2</sup> Véanse Olivera, *Miguel Palomar y Vizcarra y su interpretación del conflicto religioso de 1926* y Wilkie, *Frente a la Revolución mexicana. 17 protagonistas de la etapa constructiva. Entrevistas de historia oral. Volumen II: Ideólogos*, pp. 157-241.

<sup>3</sup> Véase Olivera, *Miguel Palomar...*, pp. 9-51.

<sup>4</sup> “Si es visto por nosotros con indiferencia el pavoroso problema social, si nos empeñamos en permanecer encerrados en el templo y la sacristía o entregados a ciertas obras de beneficencia, ineficaces por sus fines y su organización, entonces la historia podrá decir que fuimos poco menos que inútiles para salvar a la patria del abismo a que los errores modernos la van precipitando en vertiginosa y fatal caída” (Discurso de Miguel Palomar y Vizcarra en los salones del templo de Santa Brígida, México, septiembre de 1910, en Archivo Histórico de la UNAM, Archivo Miguel Palomar y Vizcarra, carpeta “Congregaciones marianas”, citado por Ceballos, *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum novarum, la “cuestión social” y la movilización de los católicos mexicanos 1891-1911*, p. 283).

otro fin que aniquilar a la Iglesia católica”, por lo que participó activamente en las elecciones de 1920 y 1924 donde los católicos apoyaron las candidaturas de Alfredo Robles Domínguez, contra el general Obregón, y del general Ángel Flores, contra Plutarco Elías Calles. Posteriormente, participó en la fundación de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, en 1925 y, ya iniciada la resistencia armada de algunos católicos en contra de las disposiciones anti religiosas de Calles, intervino activamente en el conflicto, aunque sin tomar las armas, pues no se consideraba con carácter para ser un jefe militar; sí, en cambio, para incidir en la opinión pública a favor de levantamiento armado. Fue uno de los críticos más acérrimos de los arreglos entre el episcopado y el gobierno de Portes Gil, con los que se concluyó la guerra de los cristeros. Por ejemplo, del delegado apostólico *ad interim* para México, Mons. Fumasoni Biondi, afirma que a su juicio fue una de las personas que más mal ha hecho a la Iglesia en la historia de México,<sup>5</sup> a causa de que favoreció, en lo que pudo, que se llegara a un acuerdo con el gobierno para restablecer la paz. De los preladados que suscribieron los arreglos con el presidente Portes Gil, afirma que entregaron la educación de la juventud en manos de la Revolución sectaria. Una vez acordado el *modus vivendi*, Palomar y Vizcarra continuó su labor para que el ala intransigente de los católicos prosiguiera con su acción cívica.

Una pregunta que pudiera surgir es si el calificativo de intransigente se le puede aplicar a Palomar y Vizcarra únicamente por haber persistido en la idea de mantener la resistencia armada una vez que se dieron los arreglos, y la respuesta es no. Más bien esa persistencia posterior a los arreglos es producto de una visión anterior, de una concepción de un cristianismo ligado a la acción cívica (y militar, cuando no hubiera de otra) cuyo único descanso sería el triunfo de lo que él consideraba la razón de su lucha: instaurar un supuesto reinado de Cristo en el plano temporal.<sup>6</sup> La intransigencia, por tanto, se mantendría en tanto no se consiguiera dicho objetivo. Y, para ello, buscaría encontrar razones, incluso teológicas —o supuestamente teológicas— para justificar acciones como el tiranicidio,<sup>7</sup> el levantamiento armado, las

<sup>5</sup> Véase Olivera, *Miguel Palomar...*, p. 35.

<sup>6</sup> Véase Palomar, *El caso ejemplar mexicano. Hacia la cumbre de la santidad*, p. 207.

<sup>7</sup> En la entrevista con Wilkie, Palomar acepta haber escrito, bajo el seudónimo de Juan Manuel Fernández, un folleto que justifica el homicidio de Álvaro Obregón como una acción bélica (Wilkie, *Frente a la Revolución...*, p. 203 y Fernández, *La ejecución de Álvaro Obregón, tirano de México*). Ya antes del asesinato de Obregón, poco después del atentado fallido de octubre de 1927, había escrito otro folleto, repartido en forma de volante, en el que defendía como doctrina católica la tesis del tiranicidio. Así lo explica en la entrevista: “[José de León Toral] fue considerado como soldado que mató a uno de los jefes del enemigo (...). No se ganan las batallas con besos ni advirtiendo al enemigo ‘allá voy, voy a hacerte esto’. ¡No!, ya cuando se pensó, ya lo que se pensaba ya se hizo” (Wilkie, *Frente a la Revolución...*, p. 201).

mutilaciones...<sup>8</sup> Como otros intransigentes, estaba convencido de que la lucha había de seguir por los medios que fueran resultando oportunos.

Precisamente por esto una de las críticas más repetidas y más duras que Palomar hace es a los clérigos que, en su momento, fueron partidarios del camino de la conciliación y no de la confrontación. Ya se ha mencionado la oposición a los jerarcas que celebraron los arreglos, pero antes que ellos la crítica había sido para Antonio J. Paredes, por su colaboracionismo con el régimen de Carranza,<sup>9</sup> y para el delegado apostólico Ernesto Filippi, por el buen trato que mantuvo con el presidente Obregón, hasta el momento de su expulsión. Sobre este último, narra en su entrevista con Olivera algunos puntos que también serán tocados en su carta a David G. Ramírez con más amplitud:

Debo decir que el señor Delegado Apostólico, hombre de cultura europea, pero no de la esos, semisalvaje —la llamaría así—, del señor Obregón y de todos los revolucionarios, creyó que, a fuerza de diplomacia, como se acostumbra en Europa, podría él llegar a amansar a Obregón, y hasta habló de un concordato. El señor Filippi creyó que iba a tener concordato, y cuando estaba, creo, que más optimista, tuvo que ir a la ceremonia de bendecir en un lugar privado, porque el cerro del Cubilete era privado, propiedad precisamente de un señor Macías que había sido constituyente del año 1917, don Natividad Macías. Pero nada, por un decreto así, a rajatabla, se expulsó al Delegado Apostólico; hubo movimiento de opinión tremenda; a nosotros aquello, a los que formábamos la extrema derecha o la extrema izquierda de los católicos, nos llenaba en cierta manera de una dolorosa satisfacción el hecho que le había pasado al Delegado, porque ya le habíamos anunciado que iba a suceder algo desagradable.<sup>10</sup>

En efecto, la expulsión del delegado permitió a los radicales tener manos libres para volver a pensar en un levantamiento armado como camino posible para instaurar un gobierno que les satisficiera. Por ello, buscaron con el apoyo a la candidatura de Ángel Flores conseguir el pretexto necesario para levantar en armas al país contra el régimen revolucionario.<sup>11</sup>

Nacido en el siglo XIX, nuestro personaje formaba parte de un sector de la sociedad que resentía todavía los efectos de la guerra contra Estados Unidos y veía un peligro en el expansionismo norteamericano: “ese grupo próximo a una experiencia histórica dolorosa, la guerra con los Estados Unidos, la

<sup>8</sup> Sin ambages reconoce que apoyó la conducta de los que, “como manifestación de indignación”, cortaban las orejas a los profesores que impartían la educación socialista durante el gobierno de Cárdenas (Wilkie, *Frente a la Revolución...*, p. 216).

<sup>9</sup> Para encuadrar mejor el papel de Paredes en su momento, véase González, “¿Un liberal al frente de la Iglesia católica en México? Antonio J. Paredes: tres apologías”, pp. 344-368.

<sup>10</sup> Olivera, *Miguel Palomar...*, p. 21.

<sup>11</sup> Véase José, “Ángel Flores el candidato de la reacción”, p. 223.

pérdida del territorio, la penetración, trataba de defenderse del impacto de la cultura anglosajona, parapetándose en los valores hispánicos. Este grupo era profundamente antinorteamericano”.<sup>12</sup>

La defensa de la hispanidad, esto es, afirmar que España fue la gran civilizadora de México, así como la desconfianza en todo lo que pudiera proceder de Estados Unidos, país señalado frecuentemente como la causa de muchos de los males que aquejan a México e, incluso, a la Iglesia católica, serán dos puntos abordados casi ininterrumpidamente por Palomar y Vizcarra.<sup>13</sup>

Ligado a esto, subsiste en los escritos de Palomar la preocupación constante de que el catolicismo norteamericano —al que descalifica porque los católicos americanos “no tienen la formación mental de los mexicanos, no comprenden los sentimientos de éstos y sobre todo, los intereses nacionales norteamericanos, inspirados por un agudísimo imperialismo, los obliga a posponer a éste los verdaderos intereses de la Religión y de nuestra Patria”—<sup>14</sup> pueda tener eco tanto en la Santa Sede como entre los obispos mexicanos.

Por ello, aprovechando la venida a México del cardenal canadiense Roger Villeneuve en 1945, le entregó un pliego petitorio en el que, entre otras cosas, solicitaba: “Obtenga de la Santa Sede que no se trate ninguno de los asuntos eclesiásticos, ni de las orientaciones que deben darse a los católicos mexicanos, especialmente los relacionados con los intereses de la patria mexicana, a través de los organismos civiles o eclesiásticos residentes en Washington”.<sup>15</sup>

Finalmente, para terminar de describir el autor del documento que se va a presentar, cabe añadir su simpatía por las hipótesis de complot de carácter mundial orquestado por la unión de fuerzas notoriamente disímolas, sino es que incluso contradictorias. Sirva como ejemplo la siguiente frase:

Por lo que se refiere a nosotros, los católicos mexicanos de la intransigencia, “los radicales blancos”, nos alegramos de los errores cometidos por los católicos norteamericanos, porque al fin, ya que el mundo judío-liberal-masónico-capitalista-anglo-sajón se está resquebrajando, esperaremos que nos alumbren

<sup>12</sup> De la Torre, “La historiografía en México 1942-1992”, p. 353.

<sup>13</sup> Palomar era deudor de los hispanoamericanistas tradicionales decimonónicos, para los que “el idioma, la religión católica y las costumbres, eran los baluartes peninsulares que desde la conquista habían constituido el sustento identitario de México” (Mora, “En defensa de la tradición hispánica. La Academia Mexicana de la Historia en el contexto revolucionario, 1910-1940”, p. 186).

<sup>14</sup> Palomar y Barquín, *La influencia de los Estados Unidos sobre México en materia Religiosa*, p. 37.

<sup>15</sup> Palomar, *La situación de los católicos mexicanos en noviembre de 1945. Memorial al Emmo. Sr. Cardenal Villeneuve*, p. 37.

otros astros, y que la libertad venga, íntegra y santa, por obra de la reintegración magnífica de la Hispanidad.<sup>16</sup>

## 2. DAVID G. RAMÍREZ

Sobre el destinatario de la carta hay mucho menos que decir; no obstante, no se trató de un personaje trivial sino, hasta cierto punto, de otro de los ideólogos del catolicismo intransigente, un sacerdote católico nacido en 1889 en Oaxaca, ordenado en 1918 y, en el momento de recibir la carta de Palomar y Vizcarra, recién había terminado su doctorado en Teología en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma. Más tarde, durante algún tiempo fue el secretario particular del arzobispo de Durango, José María González y Valencia.<sup>17</sup> Estuvo desterrado entre 1927 y 1936. Y al inicio del conflicto religioso escribió un folleto que alcanzó bastante difusión en España.<sup>18</sup>

Escribió tres novelas bajo el seudónimo de Jorge Gram: *Héctor, La guerra sintética y Jahel*. En cada una de ellas buscaba crear un clima de admiración hacia quienes arriesgando todo se habían levantado en armas en contra del gobierno en defensa de sus derechos religiosos.

En su primera novela, el padre Ramírez se aboca a demostrar la licitud de la resistencia armada a un gobierno opresor, incluso la obligación de que los cristianos tomaran las armas en determinadas circunstancias para defender la fe. Al mismo tiempo, trata de desbaratar los argumentos de los sacerdotes y católicos en general que son partidarios de sufrir una injusticia antes que cometerla. A los que, siguiendo la doctrina de Jesucristo, proponían “poner la otra mejilla”, les responde: “¡Dios no nos quiere borregos, sino leones! ¡No somos los secuaces vergonzantes de un Cristo mendigo: somos los vasallos inmortales de un Cristo Rey...!”<sup>19</sup>

La segunda de ellas planteaba la necesidad de una guerra teledirigida hacia objetivos específicos, esto es, evitar la prolongación innecesaria y poco fructuosa de una lucha entre hermanos para enfocarse en la eliminación directa de los que, a su juicio, eran los causantes de los ataques a las libertades

<sup>16</sup> Anotaciones de Miguel Palomar y Vizcarra a la declaración formulada el 29 de mayo de 1931 por el Sr. Lic. D. Víctor Velázquez, México, 14 de febrero de 1941, Centro de Estudios de Historia de México (CEHM), fondo: Manuscritos del Movimiento Cristero. Colección Antonio Rius Facius (CLXXXVI), carpeta 12, documento 1139.

<sup>17</sup> Obispo militante también en el ala intransigente. Sobre su papel en el conflicto armado de los años 1926-1929, véase González, “La Comisión de obispos en Roma y su apoyo al conflicto armado”, pp. 147-178.

<sup>18</sup> Ramírez, *La cuestión de México: una ley inhumana y un pueblo víctima*.

<sup>19</sup> Ramírez, *Héctor*, p. 153.

religiosas: “La guerra sintética se cifra en esto: ¡Poca sangre y mucha victoria! ¡Poca bala y mucho tino! ¡Siempre a las cabezas; a las cabezas siempre!”<sup>20</sup> Su publicación coincidió con el momento en que diversos grupos de católicos habían retomado las armas contra el gobierno en lo que se conoce como la *Segunda*.<sup>21</sup> Un momento en que el episcopado había tomado cartas en el asunto para inhibir los levantamientos armados, incluso con amenaza de excomunión a quienes participaran. Por ello, la difusión de una obra de tal género contravenía las disposiciones de los obispos y del papa Pío XI, quienes habían indicado a los católicos que para la reivindicación de sus derechos prescindieran de la opción armada. Así que la posesión, venta y distribución de *La guerra sintética* fue prohibida en varias diócesis por los respectivos obispos.<sup>22</sup>

Ya en 1923, según relata Catón, el padre David G. Ramírez había arengado a sus compañeros del Colegio Pío Latinoamericano en Roma con estas palabras:

Hemos predicado el Evangelio de la paz y hemos olvidado por completo el Evangelio de la guerra. Saboreamos el Cantar de los Cantares, pero no pasamos los ojos por el Libro de los Macabeos. Imprimimos muchísimas novenas a la Señora de Guadalupe, pero no hemos equipado ni un solo soldado... *Esto vir fortes, et pugnemus pro populo nostro et pro civitate Dei nostri*. Seamos hombres fuertes y combatamos por nuestro pueblo y por la ciudad de nuestro Dios. ¡También por Jesucristo deben tronar los cañones! (...) Los templos me parecen campamentos, mi propia sotana se me antoja cuajada de entorchados y galones... Por eso nosotros, hijos de ese México que siempre os amaré, os pedimos, Excelentísimo Señor, bendigáis las espadas con que vamos a abrir paso a la justicia y a la libertad.<sup>23</sup>

<sup>20</sup> Ramírez, *La guerra sintética*, p. 445.

<sup>21</sup> La primera edición es de 1935.

<sup>22</sup> El obispo de Zacatecas, en la *Circular* que desaconsejaba la lectura de dicha obra, aducía los siguientes argumentos: “Se ha publicado una novela titulada ‘La guerra sintética’ que tiene por principal objeto propagar unas ideas subversivas que están muy lejos de ser las de la teología católica. Hay además en el libro mencionado frecuentes y graves injurias y aun calumnias para el Episcopado Mexicano, y elogios para una asociación cívica, en la que obstinadamente se quiere hacer creer que está la salvación de México, no obstante que es rebelde en más de un punto a la Autoridad Eclesiástica (...). Considerando que la circulación de ese libro solo servirá, por los motivos que brevemente acabamos de apuntar, para causar grave escándalo en los fieles y para aumentar la desorientación de los católicos, en uso de Nuestra autoridad ordinaria (can. 1395, 1) prohibimos la novela intitulada “La guerra sintética” en los términos del Canon 1398, 1, y mandamos a nuestros Sacerdotes (...) que en su oportunidad y con la debida prudencia den a conocer esta Nuestra prohibición a quienes necesiten conocerla para que no la vendan, ni compren, ni la retengan, ni lean, ni la comuniquen con otros de algún modo (Circular No. 237 de Ignacio, obispo de Zacatecas, 24 de febrero de 1937, CEHM, fondo: Manuscritos del Movimiento Cristero. Colección Antonio Rius Facius [CLXXXVI], carpeta 20, documento 2051).

<sup>23</sup> Catón, “El Padre Metrala”, *El Norte*, Monterrey, 13 de mayo de 2019, p. 4.

Con estas pocas pinceladas podemos acercarnos al interlocutor de Palomar y Vizcarra en la carta que se ofrece más adelante.

### 3. CIRCUNSTANCIAS Y CONTENIDO DE LA CARTA

Después de unos años en relativa calma desde la muerte de Carranza, primero con el gobierno de transición de Adolfo De la Huerta y, luego, con los tres primeros años de Álvaro Obregón, el país parecía encaminarse hacia una vida más institucional y de estabilidad social, cuando, en septiembre de 1923, una vez que se vio que el candidato del presidente sería el general Calles, se dio el rompimiento entre De la Huerta y el obregonismo. Lo que en un principio se perfilaba como una campaña electoral entre dos facciones con mucha fuerza, se convirtió en una nueva rebelión armada que inició en diciembre de 1923. Por más que fue apoyada por una buena parte del ejército, en tan solo tres meses las tropas leales a Obregón lograron sofocarla.<sup>24</sup>

La carta fue escrita en marzo de 1924, cuando está a punto de ser aniquilada por completo la rebelión delahuertista que, a la vista de Palomar, trajo, entre otros beneficios, que “se dispersó el triunvirato”, esto es, la supuesta alianza para gobernar el país existente hasta ese momento entre Obregón, Calles y De la Huerta. No esconde su antipatía por este último, a quien llama cínico, al mismo tiempo que muestra su asombro por la popularidad que gozaba entre los católicos mexicanos, incluso entre alumnos del Colegio Pío Latinoamericano. Cabe decir que, en las mismas fechas en que De la Huerta se había separado del gobierno de Obregón para buscar la presidencia con el apoyo del Partido Cooperatista Nacional, Palomar y otros políticos católicos se hallaban impulsando la candidatura del general Ángel Flores, hacia quien deseaban llevar el voto católico.<sup>25</sup>

Cuando Palomar escribe la carta, Flores se encontraba ya en plena campaña en contra del candidato oficial, Plutarco Elías Calles. En su epístola, Palomar se queja de que Flores haya preferido que en los actos de campaña no se presentaran ni Palomar y Vizcarra, ni René Capistrán Garza, por considerarlos “una rémora” que afectaría el buen éxito de la campaña. Hay que recordar que, en buena parte, la candidatura de Ángel Flores se debía a que, encabezados por Palomar y Vizcarra, los políticos católicos que habían formado parte de extinto Partido Católico Nacional (PCN), junto con otros grupos sociales, habían buscado a un revolucionario con prestigio, como era el general Flores, para que a través de su figura pudieran arrebatar el poder al grupo de Obregón por

<sup>24</sup> Plasencia, *Personajes y escenarios de la rebelión delahuertista 1923-1924*, pp. 9-20.

<sup>25</sup> González, “El general Ángel Flores y el apoyo de los católicos para su campaña a la presidencia de la República en 1924”, pp. 120-137.

la vía democrática. Y ahora, ya en campaña, este prefería que los dos líderes católicos más reconocidos, Capistrán y Palomar, ni siquiera hicieran acto de presencia.

Por el texto de la carta, nos damos cuenta de que fue escrita a lo largo de tres semanas “con miles de interrupciones” y “de primera intención”, esto es, sin premeditar cada una de las ideas vertidas en ella, sino más bien escribiendo lo que iba brotando de lo más profundo de su corazón, por lo que el mismo Palomar solicita comprensión si en algún momento llega a deformar la situación o a dibujarla con un tono demasiado sombrío. Este dato, por otra parte, nos permite inferir que lo vertido en la carta es fiel reflejo de lo que en esos momentos pensaba y sentía el autor.

En ese análisis de la situación del país, señala como causa de los males que padece a la ignorancia de las clases bajas y al egoísmo y tacañería de las clases altas, junto con otros motivos, entre ellos la acción conciliadora de Antonio J. Paredes durante el régimen de Carranza y la de Mons. Filippi en el gobierno del general Álvaro Obregón, las causas externas las reduce a una: “la Casa Blanca”, con sus negras intenciones de impedir a toda costa que los católicos intervengan en los asuntos públicos del país.

A su juicio, la salvación de la Patria solamente puede venir del clero, “de manera que, si esta fuerza no acciona, definitivamente México está perdido”. No obstante, muchos prelados no lo ven de la misma manera, incluso entre los sacerdotes, junto con algunos que ven con simpatía a los católicos orientados a la acción cívica, sin embargo, “no son pocos los que nos ven con aversión o con indiferencia”.

Las críticas más fuertes de la carta se las llevan quizá la orden de los Caballeros de Colón y el ex delegado apostólico Ernesto Filippi, a quien dedica más de una página. La primera, por tener unos estatutos basados en la realidad norteamericana y no mexicana y por haber reiteradamente “impedido formar un criterio sano para juzgar las cuestiones político-religiosas”, esto es, por no haber apoyado incondicionalmente las soluciones propuestas por el grupo de ex integrante del PCN afín a Palomar. De Filippi, en cambio, señala que su presencia “fue en extremo dañosa para las libertades que los católicos debemos conquistar en México. La intención de tan excelente Prelado seguramente que no pudo haber sido más recta, pero los procedimientos empleados, el juicio que de la situación mexicana él se formó, no pudieron ser más desacertados”. Reitera que nunca debió acercarse a los revolucionarios ni confiar en ellos, censura su apertura de comer con algunos políticos liberales e incluso haber bautizado a un hijo de Félix Fulgencio Palavicini, quien “se permitió en su periódico insinuar que el rigor de los principios de la Iglesia ya no era tan grave en ciertos asuntos”. En resumen, “resultado general de esa política del Sr. Delegado: mayor desconcierto entre las desconcertadas filas católicas,

y un debilitamiento de la acción”. Nuevamente se observa en Palomar una oposición a toda actitud que tendiera a buscar una solución que permitiera la sobrevivencia de las dos posturas, la de su grupo —que él hacía extensiva a todos los católicos— y la revolucionaria, dentro de un marco de convivencia respetuoso; para él no existía lugar para el diálogo con quienes no apoyaran su opción única: un gobierno oficialmente católico de acuerdo a sus propios parámetros.

Esta visión subyace en la abundante correspondencia de nuestro personaje y son muchas las cartas que se podrían ofrecer ahora como ejemplo. Se ha elegido presentar esta carta por la extensión y la riqueza de contenido, así como por haber sido escrita antes del conflicto armado de los años 1926-1929 que llevaría a que nuestro autor se centrara en escritos posteriores en la descalificación de los arreglos entre la jerarquía y el gobierno, por un lado y, por otro, en la glorificación de los que se habían levantado en armas o seguían en pie de guerra.

Pasemos ahora a examinar el texto completo de la carta.

#### **4. CARTA DE MIGUEL PALOMAR Y VIZCARRA AL PBRO. DR. DAVID G. RAMÍREZ**

México, marzo 9 de 1924.

Sr. Pbro. Dr. D. David G. Ramírez.  
ROMA.

Muy estimado Sr. Doctor, Padre y amigo:

Hace ya varias semanas que tuve el gusto de recibir la muy grata que se sirvió Ud. dirigirme con fecha 26 del pasado diciembre. Quise luego contestar, pero consideré que debía demorar un poco mi carta, en espera de que se despejase el horizonte, pero sigue este negro, como nuestros tristes destinos, aunque, al parecer, ya va cesando la lluvia, la tormenta de sangre, que de nuevo se desencadenó sobre la Patria. De allí que me haya determinado, sin esperar más, a dirigir a Ud. la presente, deseoso de exponerle, con ruda franqueza, la situación, tal como yo la he visto y continúo viéndola.

Sé que voy a causar a Ud. una pena muy honda y que corro el riesgo, si no de escandalizarlo, sí de que tema Ud. que la atmósfera en que me agito de tal manera haya influido sobre mi ánimo, profundamente contristado, que, cuando menos, exagere y que no tengo clara visión de la situación positiva del país y de la condición en que se encuentran los intereses católicos en México.

Voy a hablar claro, clarito, y al consignar mis juicios en esta carta, quiero hacer constar que no me anima el deseo de desahogar mi corazón, no, sino que al consignar aquellos con toda la rudeza de mi carácter meridional, puedan ser utilizados, y

autorizo a Ud. para que haga de mis declaraciones el uso que más convenga, siempre que Ud. estime que ello pueda redundar en bien de nuestro México adorado y, sobre todo, de los intereses católicos en este país. Ya se entiende, Sr. Doctor, que esto que voy a consignar no podrá darse a la prensa, toda vez que ello no beneficiaría a la Causa Sagrada y traería males que a nadie aprovecharían.

Suplico a Ud. también que me haga el favor de perdonarme si en mi exposición incurro en ciertas faltas que la hagan, en algunos puntos, poco clara, pues escribo de primera intención y no me es posible pretender revisar mi trabajo, porque la lucha diaria profesional y algo de los trabajos de acción social en que intervengo, me tienen saturado de ocupaciones y cuidados que muy poco tiempo me dejan para dedicarme, como lo deseara, a grata labor, como ahora lo hago, de departir con personas que piensan, quieren y sienten como yo siento, quiero y pienso.

Preciso el punto de vista en que me coloco para juzgar la situación de los católicos mexicanos. No como político los considero, sino antes que todo y sobre todo, me coloco como católico que desea que en su Patria reine la libertad para la Iglesia y para las conciencias. No privilegios, sino el derecho común, porque creo que estamos en la extrema de las hipótesis. Considerando así la cosa, no dejo en realidad de ser mexicano que ama entrañablemente a su país, porque bien sé que debo buscar el reino de Dios y su justicia y todo lo demás vendrá por añadidura, y, en el caso, buscando la libertad, busco a Dios y su justicia y esa “añadidura” es, forzosamente, el engrandecimiento de la Patria.

En suma: lo que se quiere, lo que se anhela, es su libertad, que nadie se interponga entre sus rayos benditos y nosotros.

¿Cuál es nuestra situación? Díganlo los artículos tercero y quinto, veintisiete, ciento treinta de la infamia de Querétaro; díganlo todas las medidas secundarias tomadas para aniquilar a la Iglesia, para destrozarse los planteles católicos, las instituciones de beneficencia católica, las organizaciones sociales católicas; [dígalos] la propaganda oficial sectaria, desde la proscripción del Santo Nombre de Dios en las escuelas, hasta la distribución descarada en las mismas, del infame folleto de un abominable hombre anticoncepcionista; díganlo... Añada Ud., Sr. Doctor, todo lo que sabe bien, que si al fin y al cabo, por más que ennegrezca el cuadro, se ha de quedar corto.

¿Qué hacer para remediar tanto mal? De tejas arriba, impetrar la misericordia del Señor, de cual tenemos los mexicanos una prenda bendita cuya consideración, en medio de nuestra desolación, arranca lágrimas de ternura: la Virgen Santa de Guadalupe. De tejas abajo, teniendo siempre la vista en alto y animado de la confianza en esa misma misericordia infinita, el remedio está, principalmente, primariamente, en una acción cívica enérgica, bien orientada, valerosamente sostenida, con la cual se deben ir borrando todas las disposiciones que nos ponen a los católicos en la condición de parias.

¿Qué impide esta acción y su desarrollo? He aquí lo amargo y doloroso, porque son muchos, y luego, procurando ser breve, analizaré cada uno de ellos. Partiendo de lo de más abajo:

- I.- La ignorancia de las clases bajas.
- II.- La tacañería y poquedad de las clases altas.
- III.- El concepto menguado y cicatero que de la Acción Católica tienen casi todos los católicos, hasta aquellos que se presentan como modelos.
- IV.- La desorientación completa en que se encuentran, por ende, muchas obras de acción, la cápite, la Orden de los Caballeros de Colón.
- V.- La falta de Unión, de común acuerdo, de los Ilmos. Prelados mexicanos.
- VI.- Las consecuencias de la conducta seguida por el Sr. Dr. Antonio Paredes, cuando estuvo rigiendo la Arquidiócesis de México, y de la política desarrollada por Mons. Filippi.
- VII. A consecuencia de lo anterior y tal vez de otras circunstancias semejantes, el desconocimiento o, mejor dicho, el conocimiento incompleto, unilateral que se tiene en la Santa Sede de la verdadera situación de México.

Todo lo anteriormente enumerado, y como ya lo previne, alguna o algunas otras circunstancias más que se me escapan, constituyen los obstáculos interiores, digamos así, para el desarrollo de la acción cívica.

Como obstáculos exteriores, basta y sobra con enumerar dos, que casi, casi, en la historia del México independiente se reducen a uno: el Gobierno llamado liberal y mexicano, y la Casa Blanca, así habiten en ella el rapaz Polk, el esclavero Buchanan, el bondadoso y antesclavista Lincoln, el degenerado Wilson, el humanitario Harding o el reaccionario Coolidge (perdone Ud. la incorrección en escribir los nombres de los anteriores, pero Ud. me entiende y todos se pueden catalogar bajo un solo rubro: “la canalla yanqui”).

I. La ignorancia de las clases bajas y su poco arraigo, dada su situación económica más que miserable, deficiente, constituyen un obstáculo gravísimo para la acción cívica, pero estimo que es el que se puede vencer de suyo con más facilidad. Tengo la certeza de que si buena parte del pueblo no es nuestra, es porque no hemos sabido ir a él y, por tanto, me parece que todavía estamos en condiciones de reparar en parte las consecuencias de esta omisión: en las duras campañas que en Jalisco desarrollamos los católicos y en las cuales obtuvimos éxitos muy satisfactorios, pudimos cerciorarnos de que el corazón del pueblo es extraordinariamente sensible a los sacrificios que por él se hacen y que está dispuesto a corresponderlos. Han transcurrido ya más de diez años de aquellas campañas y con hondo sentimiento, casi con veneración, advierto que aquellos hombres del pueblo que nos comprendieron y que nos quisieron, siguen al pie de la bandera, sin claudicar, sin retroceder y sin darse por vencidos, cuando son incontables los jóvenes estudiantes de entonces y hasta personas de cierta posición social, que o bien se han pasado al enemigo de un modo resuelto, o han arriado la bandera y se han confinado a las estrecheces del hogar... y de la sacristía. Puedo aducir muchas pruebas en pro de la lealtad y nobleza del pueblo pobre de México, pero me basta, entre otras, indicar que en los estados de la Frontera, en donde el fervor religioso no es muy grande, ha bastado algún trabajo de predicación y de apostolado, para realizar muy consoladoras conquistas, en estos mismos tiempos de desorganización y de lucha contra la moral y la religión, Chihuahua, estado poco piadoso, al sentir el peligro de que fuera la Iglesia tocada

en su libertad, se puso como cualquier otro estado de los más fervorosos del país, al lado de los que combatían por la libertad, y como Durango y mi estado natal, Jalisco, supo vencer.

II. La miseria moral de las clases altas es tan grande, tan incalificable en México, que me atrevo a decir con mucha frecuencia y no he logrado que se me contradiga con éxito, que en nuestra patria antes que haber problemas de las clases bajas, antes que el problema agrario, antes que todos los problemas sociales y políticos, existe el magno problema de las clases altas. Quiero decir que, por obra de una deplorable tradición, por obra del liberalismo porfirista, las clases altas de México no conocen lo que son ideales, no conocen lo que es dignidad de las clases, carecen totalmente de nociones del deber en ese orden. Sus doctrinas son individualistas, son hijas de un liberalismo trasnochado, y no han sabido aprender nada, absolutamente nada, de la espantosa revolución social que ha estado trabajando a México por tantos años. Siguen tan estrechas de criterio como en los tiempos prósperos de Porfirio Díaz y no saben hacer sacrificios pecuniarios de ninguna especie para salvar, no digo el honor de la clase (lo cual sería mucho pedir), sino siquiera el bienestar de la generación que debe sucedernos. Con motivo de la organización de la Liga Política, he tenido ocasión de comprobar, una vez más, al grado de que decía yo a un viejo amigo mío con quien solía tratar hace cerca de veinte años de estos asuntos, que yo, entonces me había formado un concepto muy desfavorable de las clases altas, y que ahora, con toda franqueza, declaraba que me había equivocado: su miseria moral es más honda, es más grave, es más irritante, de lo que yo entonces pensaba.

Al juzgar este obstáculo lo creo de tal naturaleza, que me parece que lo mejor es procurar aprovechar los buenos elementos que en esas clases se encuentran, conquistar algunos de los jóvenes que a ellas pertenecen y que tal vez puedan cooperar con la acción, y el resto, con la ayuda de la clase media y de la pobre, redimirla, a pesar de ella misma.

III. Uno de los más grandes daños que nos hizo la paz porfirista fue el formar en la conciencia de los católicos un concepto tal de lo que es y debe ser la condición de católico, que con dedicarse a obras de piedad, con confinarse en el templo, con organizar funciones religiosas, se puede decir que se llega a la meta ideal. La acción política en defensa de los derechos de la Iglesia, el intervenir como católico en la vida pública, el intentar llevar a las asambleas legisladoras y administrativas la palabra de Cristo, ¡qué horror, casi, casi, qué profanación, qué pecado! Abundan, son legión, los católicos fervorosos que consideran como el mayor elogio que de sí puede hacerse, el declarar que jamás se han ocupado de esos asuntos y su determinación de ni siquiera pensar en salir de ese estado, en verdad miserable, escandaloso, porque constituye para la juventud católica un ejemplo en extremo pernicioso.

Por eso es que somos unos cuantos infelices, semiexcomulgados, los que creyendo que tenemos el derecho y, más que todo, la obligación de proclamar que sólo Cristo Jesús nos puede salvar como nación, pero bajo la condición precisa de que se reconozca a la Iglesia la libertad completa de accionar y desarrollar sus conquistas. No hemos tenido el valor de morir esos infelices, pero hemos

tenido la resignación de ser vistos con indiferencia y con desprecio por aquellos que debieron estar con nosotros y hemos arrostrado con entereza el tener que llevar esa especie de sambenito que nos cubre. No crea Ud. Sr. Doctor, que hay en esto exageración, es la verdad y tanto más dura cuanto que Dios casi nunca nos ha concedido algún éxito que pudiésemos hacer valer para obtener adeptos, salvo las victorias que hace más de diez años obtuvimos los católicos de Jalisco y Zacatecas.

Y al referirme a la indiferencia o el desvío de los católicos, no excluyo a los Sres. Sacerdotes, pues aunque es cierto que algunos, si se quiere, muchos, ven con interés y cariño la acción cívica, no son pocos los que nos ven con aversión o con indiferencia. Al juzgar Ud., por tanto, en su carta que contesto, que esa simpatía o esa cooperación no nos ha de faltar, está Ud. en el error, porque la verdad es que el estupor causado por la Revolución, por una parte, y el espíritu infiltrado en todas las clases sociales por el abominable liberalismo porfirista, amén de otras causas, ha alcanzado a buena parte del venerable Clero.

IV.- Es natural que si tal es el estado general de los espíritus, se resientan de él casi todas las asociaciones y obras católicas. Hay, sin embargo, sus estatutos y sus bases fundamentales, no deben mezclarse en política, se procura infundir en sus socios, mediante los círculos de estudios, sus asambleas generales, sus publicaciones, etc., etc., la conciencia del deber cívico en toda su plenitud. La Asociación de Damas Católicas también ha sabido comprender, al menos, en buena parte, el deber cívico, pues en su primera asamblea general se dedicó a estudiar el punto de la libertad de enseñanza.

Casi todas las demás asociaciones (excluyo también la Confederación Gral. Católica del Trabajo, cuya sede está en Guadalajara), casi todas las demás, digo, vegetan en una tristísima modorra semibeata que llena de tristeza y pena. Ud., bien sabe lo que es la Orden de los Caballeros de Colón. Institución que no carece de mérito y que ha logrado alistar un número muy grande de católicos de edad madura, pero que por las que luego voy a señalar, tiene una marcadísima tendencia a pretender ignorar la existencia del deber cívico. La Orden fue establecida en México en pleno régimen porfirista, predominando durante algunos años el elemento norteamericano. Después fueron ingresando mexicanos y ahora puede decirse que quedan pocos de aquellos y predominan éstos de un modo definitivo. Pero la tradición sigue dejando sentir su influencia, y ella se ve sostenida por una meticulosa y en extremo inconveniente interpretación de los estatutos, que establecen la neutralidad de la Orden en asuntos políticos. Los estatutos son yanquis y adaptados a la índole y necesidades de los católicos americanos; en la República vecina puede explicarse la acción política fuera de todo interés religioso y moral y por ese motivo, no hay ningún inconveniente en que los católicos militen en cualquiera de los partidos tradicionales, el Demócrata o el Republicano. Pero en nuestra Patria no es igual: por causas que Ud. bien conoce, salvo las reyertas domésticas de los diversos partidos o facciones sectarias y liberales, en las que los católicos no debemos entrar, por razones de decencia y hasta de aseo, o de higiene, el hecho real, el efectivo, es que en México la verdadera lucha se entabla alrededor de la Cruz: se trata de

saber si México ha de ser cristiano o pagano. Y ante ese terrible dilema, salen sobrando interpretaciones meticulosas: debemos defender la libertad de nuestras conciencias y de la Inmaculada Esposa del cordero. Tan es así, que en los mismos EE.UU. de América cuando surge el conflicto escolar en alguno de los estados, cuando se ve amenazada la libertad de enseñanza, las escuelas parroquiales, todas a una, acuden a la defensa, entre ellas los mismos Caballeros de Colón.

Es de sentirse en extremo ese estado de espíritu de muchos que integran la Orden, porque esto ha impedido formar un criterio sano para juzgar las cuestiones político-religiosas. Figure Ud. que hemos tenido que declarar que ciertos señores pertenecientes a la Orden se hayan presentado a votar por sectarios, haciendo ostentación de que eran grados muy altos de la Orden y que ahora se encuentra en cierto puesto un individuo que tiene inclinación grande por el más sectario y furibundo de los candidatos. Y todo, o gran parte, por la famosa neutralidad...

Debo sin embargo, hacer constar que entre muchos de los Caballeros se encuentran personas que tienen un criterio más varonil y cristiano.

Soy tan severo al juzgar de las tendencias actuales de la Orden, porque considero la institución de suma importancia y por ende, muy dañosa su orientación... o desorientación, mejor dicho. A uno de sus actuales personajes le he declarado que con esa manera de conducir la institución, se trabaja, en realidad, contra los intereses católicos y que, por tanto, la desorientación en la tendencia actual de la Orden puede estimarse como uno de los muchos castigos con que es probada nuestra patria infeliz.

V. Entro en un terreno extraordinariamente escabroso, pero me he propuesto decir toda la verdad... y allá va mi sentir.

Abomino, Padre, de los directores laicos de los Ilmos. Prelados, porque he sentido con harta frecuencia su desastrosa influencia y por tal causa, si me permite consignar algo con relación a estos puntos tan delicados, es porque deseo que se advierta la situación en que nos encontramos y, si es posible, se salve a la Nación, poniendo remedio.

Pues no se trata de otra cosa: el estado de descomposición a que ha llegado el país es tal que no existe ninguna otra fuerza de reconstrucción y de saneamiento, que la Iglesia, que el Clero, de manera que si esta fuerza no acciona, definitivamente México está perdido. Al hablar de los Ilmos. Príncipes de la Iglesia en nuestra patria y decir que hay poca unión entre ellos, que no existe un programa común señalado por ellos, que desarrollar, no pretendo constituirme en acusador, Dios me libre de ello, sino que simple y sencillamente digo y estoy cierto de que muchos dicen que en esa unión, en ese común acuerdo, está la salvación, y como mexicano solicito que a mi patria se le preste ese único y soberano auxilio. Bélgica se salvó de la escuela sectaria y de los furores del liberalismo de Frère-Orban y de los liberales de 1884, por obra directa de sus valerosos prelados; Alemania resistió el empuje brutal de Bismarck, conducida por sus Obispos; Holanda goza la escuela confesional con todas las garantías que pueden desearse, porque sus prelados dieron en 1864 la palabra de orden... y los Ilmos. Prelados Belgas, alemanes y holandeses llevaron a los católicos a la victoria, porque obraron de acuerdo.

La falta de esto entre nosotros debilita hasta el aniquilamiento cualquier acción

de reconquista, pues mientras se encuentra uno a quienes reciben con afecto y simpatía los esfuerzos que se hacen en pro de una acción cívica, solemos con positiva pena advertir la indiferencia casi hostil de otros y el desprecio de algunos. No hace mucho uno de mis amigos se acercó a un Ilmo. Prelado y al enterarse de los proyectos de acción social que hemos pretendido desarrollar, fue rechazado con estas o parecidas palabras: “Qué asco: ni se hable de eso”.

Que no se diga que cada católico va a seguir la orientación dada por su Prelado o que se atenga a las enseñanzas de la Santa Sede: así opinan personas para mí de criterio muy sano.

La verdad es que el estudio de las enseñanzas de la Santa Sede, sobre todo, de las Encíclicas de León XIII, suministra normas seguras y bases firmísimas para la acción cívica, pero esas enseñanzas no alcanzan a muchos, mejor dicho, alcanzan a poquísimos, y se van desvirtuando por el silencio que se vive con relación a esas mismas normas. Se puede pensar así que no son de aplicación a México, que nuestras circunstancias son especialísimas. ¿Qué mucho se piensa o se puede pensar así en nuestro país, en que la abstención política es tradicional, cuando entre los mismos católicos americanos se estima que las normas citadas no son para ellos?

Menos eficaz es el que cada cual se atenga al parecer de su Prelado. Esto, salvará la conciencia de cada quien, pero impedirá que la acción sea efectiva. Entre el Ilmo. Prelado que enseña que se deben defender los derechos de la Iglesia por medio de la acción cívica y al que declara que no se debe luchar en ese terreno, por tales o cuales razones, es seguro que abundarán los que estén con el segundo, porque resulta mucho más cómodo... Y la acción común no queda debilitada, no: queda aniquilada.

Se está pretendiendo desde hace algún tiempo abrir una campaña contra el artículo tercero constitucional, el más infame y el más efectivo de los artículos sectarios. Pues bien: ya uno de los Ilmos. Prelados ha manifestado que estima que con esa campaña vamos a perder todo o lo poco que nos queda. —¿Qué hacer?

Este desacuerdo es tanto o más grave, cuanto que por obra de la ignorancia de nuestro pueblo y la ignorancia también de ciertos católicos, que no pueden estimarse adocenados, no es menester para hacer ineficaz cualquier esfuerzo en el sentido que vengo indicando, el que venga una franca desaprobación, sino que basta un gesto, un ademán de desprecio, para que quede sin colaboradores en aquel intento. Porque para esos trabajos, luego se va a pedir consejo, sin perjuicio de que ese mismo pueblo ignorante y esos católicos de sacristía se cuiden de ir a oír el parecer del Prelado o del Párroco para tomar tierras robadas, para lanzarse a la revuelta o para entrar en arreglos y convenios con políticos sectarios... Hace poco, un caballero de S. Gregorio Magno, rico, buen cristiano, etc., ha dado un banquete en sus propiedades a cierto candidato que ha declarado su intención de perseguir a la Iglesia y que ha dado pruebas inequívocas de odiarla cordialmente...

Si se quieren pruebas, las daré...

Para terminar este punto he de decir a Ud., que si bien es cierto que no me acerco mucho a los Ilmos. Prelados, porque no es mi carácter muy dispuesto a

hacer antesalas, la verdad es que no creo que mi testimonio pueda ser visto con desconfianza, porque se estima que soy para ellos persona poco grata: remito a Ud. un folletito que escribí hace tiempo, para probarle que les soy antipática y añado que ni el Ilmo. Sr. Arzobispo de Guadalajara obtuvo para mí, sin que mediara insinuación alguna por mi parte, el título de Caballero de S. Gregorio.

VI. Debido a cierto distanciamiento de que todos o casi todos los católicos nos dimos cuenta, entre el Ilmo. Sr. Mora y del Río y el Sr. Dr. D. Antonio Paredes, que entró en 1914 al Gobierno de esta Arquidiócesis en forma un poco penosa, el propio Sr. Paredes envió a Roma a un sacerdote español, el P. Laca o Llaca, y este Sr. logró infundir graves desconfianzas contra el Episcopado mexicano. De allí que en Roma se comenzara a ver, según entiendo, con suma desconfianza la labor desarrollada por los Sres. Prelados en orden a los intereses de los católicos, relacionados con los poderes públicos.

Creo no sufrir un error si digo que a consecuencia de esa actitud de Roma la desorientación de los Ilmos. Prelados fue muy grande y continúa siéndolo, pues, como dejo dicho, mientras hay algunos que siguen considerando que debe accionarse en el terreno político, otros se abstienen de dar su parecer en ese punto y los hay que han amenazado con desautorizar la acción política por medio de una pastoral.

Esa discrepancia de parecer, ha venido a aumentarse todavía más con el contacto en que se ha estado con los Ilmos. Prelados norteamericanos, quienes, juzgando las cosas con criterio yanqui forzosamente tienen que equivocarse al tratar de aplicar ese criterio a nuestra situación. Me parece a mí que ha de ser difícil encontrar actualmente entre las naciones que se llaman civilizadas, más honda diferencia en carácter, tendencias, tradiciones, ideales, etc., etc., que la que existe entre los norteamericanos y nosotros. Es por demás que yo señale circunstanciadamente los motivos de esa diferencia.

Resueltamente nuestros hermanos los católicos norteamericanos están perfectamente incapacitados para juzgar de nuestra situación y lo único que deberían hacer, y que no hacen ni creo que harán, es influir sobre su Gobierno para que no nos martiricen.

Voy a tocar el punto más delicado y con temor de lastimar los sentimientos y afectos personales de Ud., pues sé que Mons. Filippi es grandemente estimado por los alumnos del Pío Latino, pero me he propuesto decir la verdad, y allá va. Todo se reduce a decir que la labor del Sr. Delegado fue en extremo dañosa para las libertades que los católicos debemos conquistar en México. La intención de tan excelente Prelado seguramente que no pudo haber sido más recta, pero los procedimientos empleados, el juicio que de la situación mexicana él se formó, no pudieron ser más desacertados.

Creyó seguramente el Señor que la diplomacia mexicana era igual que la europea y que esos individuos que ahora mandan en México, por [ser] casi unos primitivos, podrían ser vencidos por la cortesía del Viejo Mundo. Desde luego, con una precipitación rarísima, se hizo de amistad con Palavicini, el falsísimo y audaz Palavicini, quien con una audacia y un descaro sin nombre, le llevó a bautizar a su propia casa, a un hijo habido con su manceba legal. Pues ha de saber

Ud. que Palavicini fue el primero que aprovechó la ley del divorcio expedida por Carranza, el Viejo Inmundo, y aún hay quien diga que precisamente por él y para él se dio la ley. Y Monseñor fue a la casa de la mujer y bautizó al niño y los periódicos publicaron la noticia y D. Félix Fulgencio de cuando en cuando se permitió en su periódico insinuar que el rigor de los principios de la Iglesia ya no era tan grave en ciertos asuntos. Excuso decir a Ud. que este primer paso causó una pena hondísima entre los católicos.

Pero Monseñor estaba resuelto a amansar a estos fieros sicambros. Desautorizaba todo aquello que pudiera significar la organización de una defensa legal de las libertades de los católicos y entiendo que estimó que con habilidad iba a lograr hasta un concordato. Siguió recomendando *El Universal*, el periódico de don Félix Fulgencio, hizo antesalas a los Ministros que, según entiendo, lo sometían a humillaciones que mucho nos indignaban, y a los que hablaban de una defensa orgánica apoyada en la acción de los católicos, despachaba de mala manera (uno de ellos, yo).

Avanzaba él en sus trabajos, gozando hasta de los saludos que afectuosamente le enviaba desde su auto nuestro Presidente; ya se trataba, según se dijo, de que fuese recibido en un té semidiplomático en la casa de Pani, y cuando Monseñor menos lo pensaba, con grande asombro suyo, pero no de los que sabemos lo que son y lo que valen estos individuos trogloditas, de alma profundamente sectaria, la bestia dio el zarpazo y entonces, tal vez hasta entonces, Monseñor medio comprendió que había venido engañado y había vivido perfectamente engañado, siendo la burla y el escarnio de una turbamulta de canallas que no saben lo que es el respeto a la palabra empeñada y que dar coces es su oficio. Todas las circunstancias de la expulsión por violar las leyes, se le trató de la manera más atroz, se habló de proceso para los Ilmos. Prelados y, una vez obtenida la salida del Sr. Delegado del país, se echó tierra sobre todo, salvo la prohibición, espantosamente sectaria, de continuar el monumento a Cristo Rey en el Cubilete. Resultado general de esa política del Sr. Delegado: mayor desconcierto entre las desconcertadas filas católicas, y un debilitamiento de la acción.

Dios quiera que el enorme dolor que ha pesado sobre el alma atribulada de Monseñor Filippi haya sido parte para hacerle comprender que su juicio como el de casi todos los diplomáticos europeos, con relación a México, ha sido desacertado y en vista de ello, haya sido posible rendir informes más ajustados a la realidad, a la Santa Sede.

Casi, estoy por decir a Ud. que si yo fuese amigo de Monseñor, le exigiría, con todo el respeto que su alto carácter impone, que declarase que se equivocó, porque la salvación de esta patria desventurada así lo hace necesario.

De paso he dicho que todos o casi todos los diplomáticos europeos se han equivocado cuando se ha tratado de estudiar y resolver los problemas mexicanos, y es porque piensan que tratan con gentes normales, no con individuos amoraes, escogidos expreso por la Casa Blanca para arruinar el país.

Cuando se celebraba o estaba por celebrarse el Centenario de la Consumación de la Independencia, vino como Enviado Especial un Sr. Magdalena o Magdalene, en nombre de D. Alfonso XIII. Un amigo mío de gran corazón, aunque no de grande inteligencia, fue a visitarlo y le dijo: Va a salir V.E. de este país con las

manos en la cabeza. España había determinado amansar a los miembros, para que fueran respetadas las propiedades de sus súbditos: apenas España mandó a su Representante, los atropellos con los españoles comenzaron a ser mayores y sus fincas fueron lastimosamente mutiladas... El Sr de la Magdalena salió de aquí con las manos en la cabeza.

A mi juicio, solo un europeo se ha dado cuenta exacta de lo que es México y de lo que son los gobiernos mexicanos... Asómbrese Ud... Blasco Ibáñez. Es cosa verdaderamente maravillosa que ese individuo de moralidad tan dudosa, que sólo estuvo aquí dos meses en un momento de agitación muy viva, se haya formado un juicio tan exacto de México, como él. He leído y releído su *Militarismo Mexicano* y cada día admiro más ese trabajo de observación. Suplico a Ud., Padre, que si no ha leído esa colección de artículos, los lea y los medite. Ya se entiende que hay que hacer algunas correcciones a sus juicios, pero en el fondo nada se puede objetar, salvo el que el autor que, según entiendo, es un mercachifle de su pluma, no tuvo el valor de decir que la causa fundamental de nuestros males se encuentra en la acción perseverante y dañada de los yanquis.

VII.- En este punto solo me he de limitar a decir a Ud. que los católicos seculares nunca o casi nunca nos hemos cuidado de exponer ante la Santa Sede nuestro particular punto de vista, y de ello nosotros tenemos la culpa. Penetrado de esta verdad, agitado, desatinado, violento, por la política desarrollada por Monseñor, deseando obtener una orientación fija para nuestra acción cívica, proyecté ir a Roma, esperando que mi carácter de Caballero de la O. de S. Gregorio algo podría servirme, pero al consultar con grave Señor que sabe cómo andan las cosas en el Vaticano, prescindí de mi descabellado proyecto, pues se me dijo: no se la hará a Ud. caso... Esa misma persona ha considerado que ahora las cosas han cambiado y por ese motivo remitimos al Sr. D. Gabriel Fernández Somellera un memorial dirigido al Soberano Pontífice en que pedimos los católicos mexicanos una orientación en materia de acción cívica, cualquiera que ella sea. Ese memorial, según noticias que últimamente ha recibido, está o ha estado en poder de S. E. el Cardenal Merry del Val, e ignoro la suerte que habrá corrido. A ese documento me referí yo en mi carta anterior. El memorial está suscrito por los miembros directores del P.N.R. (Partido Nacional Republicano) y lo han hecho suyo los Centros de Puebla, Jalisco y Aguascalientes. No me ha sido posible remitir estas adhesiones, pues me tropiezo con muchas dificultades para encontrar un conducto seguro. Tal vez la tenga en estos días y entonces a Ud. remito esos papeles. ¿Qué podrá, Ud., hacer con ellos? Lo que su piedad le dicte, que piedad muy grande inspira nuestra situación: unos desventurados que pedimos consejo, que anhelamos la salvación de la patria y, sobre todo, la reconquista de nuestras libertades de cristianos. Del Padre Común solicitamos ese socorro. ¿Se nos otorgará?

Todas las naciones, en los momentos álgidos de su existencia, han recibido indicaciones paternales de S. Santidad el Papa: León XIII indicó a los católicos franceses la aceptación de la República para salvar los intereses católicos, y tengo muy presente que bajo su inspiración se organizó en Hungría la campaña contra el divorcio; Pío X organizó la acción electoral en Italia, y no cito otros ejemplos, porque yo no necesito recordarlos a Ud. Y nosotros los católicos mexicanos que

estamos, no al bordo del abismo, sino a punto de desaparecer, ¿no lograremos de la S. Sede que se nos den instrucciones?

Aquellos por quienes hablo desearían que se hicieran esas indicaciones en el sentido de una defensa organizada, estrecha, única, firme, en el terreno cívico y electoral, de manera que, sin grandes ruidos, pero sí de un modo seguro, se hiciera saber a los católicos que debemos luchar, no abogarnos el alto carácter de Moisés, para dedicarnos sólo a orar, esperando que los ángeles vengan a luchar por nosotros. Pero si por el conocimiento que la Santa Sede tenga de las negras intenciones que pueda haber en la Casa Blanca de no permitir que los católicos mexicanos intervengamos en la cosa pública, estima que debemos abandonar ese terreno totalmente a nuestros enemigos, pedimos que se nos diga y dejaremos de hablar de acción de los católicos en política. Hasta allí llegaremos, estoy cierto, en nuestra obediencia.

Parecerá a Ud. inaudito que yo llegue a esos supuestos, pero la verdad es que no estoy fuera de lo justo. Hace poco menos de un año, mejor dicho, hace aproximadamente seis meses, que se publicó un folleto del cual remito a Ud. un ejemplar: es la hermosísima pastoral de un Ilmo. Prelado chileno. Pues bien, esa publicación no pareció bien.

Temo que vaya Ud. a pensar, al verme tan empeñado en obtener que la Iglesia dé orientaciones cívicas, que yo pretendo la organización de un partido clerical, es decir, de un partido religioso, devoto, mandado por los Ilmos. Prelados, bajo su responsabilidad. No, no y no.

Lo único que desearíamos nosotros es una atmósfera favorable, simpática, para nuestros trabajos en pro de la libertad, sobre la base de un programa como el de la Liga Política. Que todos los católicos sepan a qué atenerse y que bajo esa bandera de libertades, unidos con todos los elementos de orden, se comience la lucha legal.

Se contesta a quien solicita instrucciones y orientaciones, que hay que atenerse a las enseñanzas muy claras que sobre el particular ha dado ya la Iglesia, y la verdad es que esa contestación será concluyente si se tratara de católicos muy ilustrados que conocen los principios del derecho cristiano y que se toman trabajo de estudiar las encíclicas, pero el caso es muy distinto y la ignorancia sobre ese particular no solo es de los seglares, sino hasta del mismo clero. Un católico muy dado a los estudios sociales se hacía lenguas hablando de la *Rerum Novarum* y yo le invité a que estudiara la *Immortale Dei*: “Le tengo miedo”, me contestó.

Pero supongo que se vulgarizarían esos principios; estoy cierto que si no hay declaraciones concretas, expresas, de que son para nosotros también, de muy poco sirve esa vulgarización, con tanta mayor razón cuanto que ante el conocimiento de los principios, basta una manifestación de displicencia por parte del Sr. Obispo o del Sr. Cura para que todo se venga abajo. Repito hasta el cansancio que es menester la unidad de criterio y de miras, y que ahora esa unidad sólo por medio de una intervención directa de la Santa Sede.

Temo también que se pudiese pensar que los que seguimos empeñados en la acción cívica de los católicos, pretendamos medrar de ella, como otros medran de la política sectaria, liberal o socialista. Cuando escribí a Fernández de Somellera

remitiéndoles el memorial, le dije que todos estábamos dispuestos a eliminarnos, si así se considera conveniente, para que otros vengan en nuestro lugar, pero siempre que se obliguen a luchar por la libertad, y no vayan ante los poderosos a vender la primogenitura por un plato de lentejas.

Concluyo, Padre, pero sin haber agotado la materia, aunque sí insistiendo hasta la necesidad en lo que pedimos y deseamos: por caridad, por la salvación de la patria, orientaciones seguras, concretas, para la acción cívica de los católicos mexicanos en el momento actual.

Estas orientaciones, públicas y reservadas (poco importa), sólo la Santa Sede podrá darlas. Tengo certeza de que serían fecundísimas en sus resultados.

Réstame suplicar a Ud., mi excelente amigo (perdone Ud. esta expresión tan familiar), que perdone el número de enmiendas que lleva la carta, pues he tenido que escribirle con miles de interrupciones; la concluyo el 30 de marzo, en la casa, en donde me retiene la influenza. No quiero esperar a pasarla en limpio, porque se retardaría mucho su envío.

Perdone Ud. también el tono general de ella, pues estoy cierto que le va a causar una impresión desagradable de pensar que es obra de un católico agriado por la situación y seguramente que le ha de faltar razón para pensar así, pero suplica a Ud. que no vea con descuido mis juicios, porque son hijos de una amarga experiencia. Sin embargo, no tengo derecho propiamente a exigir que se consideren mis juicios muy ajustados a la verdad. No obstante ello, sí puede esperar que sean recibidos como de un individuo desinteresado que ha llamado las cosas por sus nombres.

¿Cómo haré llegar esta carta a su destino? No lo sé, pues se dicen cosas muy graves y no sería conveniente exponerse a que fuera violada. Buscaré el modo de que vaya por conducto seguro. Me permito suplicar a Ud. que inmediatamente llegue a su poder, se sirva avisarme recibió de ella.

La Virgen de Guadalupe me haga que algo se obtenga de lo que tanto deseamos, pues de la guerra civil en que el Gobierno acaba de triunfar, ya se comienza a perfilar una nueva división entre Obregón y Calles, pues el primero, según parece, desea quedarse unos dos años más, y esto no parece muy bien al segundo: de este conflicto podemos salir gananciosos si tenemos normas.

Flores no ha estado muy cortés ni muy acertado con nosotros los católicos, pues significó que Capistrán y yo podríamos ser una rémora para su campaña. La Liga le declaró que estaba en un error y que era el momento de acabar con preocupaciones sectarias. Capistrán y yo esperamos que venga el General a México (probablemente llega esta semana) y le exigiremos en buenos términos que modifique su juicio, y si no lo hace y no nos da garantías y seguridades de que ha de respetar las libertades que fueron consignadas en el programa de la Liga, le abandonaremos.

Ya escribiré a Ud. sobre el particular.

...y no tiene cuándo concluir la presente.

Se dice que entre los Pío Latinos que son mexicanos hay una simpatía muy grande en favor de D. Adolfo de la Huerta: no la merece ese cínico, y hay quienes estiman que es peor que el otro, pues Calles no es hipócrita. Muchos males nos

trajo la rebelión última, pero ha tenido sus ventajas: se dispersó el triunvirato y serán eliminados muchos politicastos.

Sírvase Ud. tenerme como su afmo., atto. y S. S. y amigo Q. B. S.

Miguel Palomar y Vizcarra.<sup>26</sup>

## CONSIDERACIONES FINALES

Aunque la carta tiene numerosas visiones personales que se podrían considerar una reinterpretación de la historia o, incluso, una reescritura de la misma por parte de Palomar, sin embargo, la parte medular —y quizá también la más importante—, está constituida por la enumeración de lo que el autor considera “obstáculos interiores” a la acción cívica de los católicos mexicanos en los puntos I-VII.

Conviene subrayar la visión negativa que mantiene de las clases más desposeídas a causa de su ignorancia —la cual puede, a pesar de todo, ser subsanada—, pero, especialmente, de las clases altas, con las que no escatima epítetos de descalificación: constituyen el mayor problema de México, antes que el agrario, el social o el político, “no conocen lo que son ideales”, “sus doctrinas son individualistas” y —quizá de aquí se deriven en parte las anteriores críticas— “no saben hacer sacrificios pecuniarios de ninguna especie para salvar, no digo el honor de la clase (lo cual sería mucho pedir), sino siquiera el bienestar de la generación que debe sucedernos”. Esta última crítica procedía de la negativa a apoyar económicamente la campaña en curso del general Ángel Flores. Una vez más, Palomar manifestaba incompreensión hacia todo aquel que no pusiera todos sus recursos, también económicos, al servicio de su proyecto católico de nación, así como de aquellos otros ciudadanos católicos que orientaran sus esfuerzos en una dirección que no fuera tendiente a adueñarse del poder. Por eso también criticaba el “concepto menguado de Acción Católica” que, producto de la paz porfirista, prevalecía en muchos que “con dedicarse a obras de piedad, con confinarse en el templo, con organizar funciones religiosas” se sentían satisfechos y descuidaban la defensa de los derechos de la Iglesia y el intervenir, como católicos, en la vida pública.

A la luz de escritos posteriores del P. Ramírez y de su discurso ya citado de marzo de 1923, se puede comprobar que había una gran empatía con Palomar y Vizcarra en cuanto al modo intransigente que deberían actuar los católicos mexicanos en el terreno de la acción cívica.

<sup>26</sup> Carta de Miguel Palomar y Vizcarra al Pbro. Dr. David G. Ramírez, México, 9 de marzo de 1924, CEHM, fondo: Manuscritos del Movimiento Cristero. Colección Antonio Rius Facius (CLXXXVI), carpeta 1, documento 73, ff. 1-13.

Esta afinidad llevó a Palomar a abrir su corazón ante un interlocutor que estaba seguro habría de comprenderle, sin descartar que quizá también haya tenido cifradas esperanzas en que Ramírez más temprano que tarde accedería a alguna sede episcopal y lo tuviera como aliado. ¿No habían sido nombrados obispos en años anteriores a una gran cantidad de egresados del Colegio Pío Latinoamericano?<sup>27</sup>

En cualquier caso, esta carta, anterior apenas un par de años al conflicto religioso de los años 1926-1929 y a la crisis posterior causada por el modo en que se pactaron los arreglos, permite aventurar que el pensamiento intransigente de un cierto número de católicos afines a Palomar y Vizcarra, haya sido más bien causa que consecuencia de la resistencia armada de los años siguientes.

## REFERENCIAS

- Aguirre Cristiani, María Gabriela, “Una jerarquía en transición: el asalto de los ‘piolatinos’ al episcopado nacional, 1920-1924”, *Intersticios sociales*, 4, 2012, pp. 1-29. DOI: <https://doi.org/10.55555/IS.4.37>
- Ceballos Ramírez, Manuel, *El catolicismo social: un tercero en discordia, Rerum novarum, la “cuestión social” y la movilización de los católicos mexicanos 1891-1911*, Ciudad de México, El Colegio de México, 1991.  
DOI: <https://doi.org/10.2307/j.ctvhn09jc>
- De la Torre Villar, Ernesto, “La historiografía en México 1942-1992”, en Raúl Cardiel Reyes (ed.), *Cultura Mexicana 1942-1992*, Ciudad de México, Seminario de Cultura Mexicana, 1992, pp. 329-381.
- Fernández, Juan Manuel, *La ejecución de Álvaro Obregón, tirano de México*. San Antonio, Rex-Mex, 1929.
- González Morfín, Juan, “La Comisión de obispos en Roma y su apoyo al conflicto armado”, *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 38, 152, 2017, pp. 147-178. DOI: <https://doi.org/10.24901/rehs.v38i152.357>
- González Morfín, Juan, “¿Un liberal al frente de la Iglesia católica en México? Antonio J. Paredes: tres apologías”, *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas (Anuario de Historia de América Latina)* 56, 2019, pp. 344-368.  
DOI: <https://doi.org/10.15460/jbla.56.150>
- González Morfín, Juan, “El general Ángel Flores y el apoyo de los católicos para su campaña a la presidencia de la República en 1924”, *Nóesis*, 30, núm. 59, 2021, pp. 120-137. DOI: <https://doi.org/10.20983/noesis.2021.1.7>
- Hernández Vicencio, Tania, “Revolución y Constitución. Pensamiento y acción política de Miguel Palomar y Vizcarra”, *Historia y Gráfica*, núm. 42, 2014, pp. 159-192.
- José Valenzuela, Georgette, “Ángel Flores el candidato de la reacción”, en Carlos Martínez Assad (coord.), *Estadistas, caciques y caudillos*, Ciudad de México,

<sup>27</sup> Véase Aguirre, “Una jerarquía en transición: el asalto de los ‘piolatinos’ al episcopado nacional, 1920-1924”, pp. 1-29.

UNAM-IIS, 1988, pp. 205-241.

- Lira Soria, Enrique, *Miguel Palomar y Vizcarra. Católico militante (1880-1968)*, Guadalajara, DEHAG-Dirección de Cultura del Ayuntamiento de Guadalajara, 2010.
- Mora Muro, Jesús Iván, "En defensa de la tradición hispánica. La Academia Mexicana de la Historia en el contexto revolucionario, 1910-1940", *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 65, 2017, pp. 180-208.
- Olivera Sedano, Alicia, *Miguel Palomar y Vizcarra y su interpretación del conflicto religioso de 1926 (Entrevista)*, Ciudad de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), 1970.
- Palomar y Vizcarra, Miguel, *El caso ejemplar mexicano. Hacia la cumbre de la santidad*, Guadalajara, Rex-Mex, 1945.
- Palomar y Vizcarra, Miguel, *La situación de los católicos mexicanos en noviembre de 1945. Memorial al Emmo. Sr. Cardenal Villeneuve*, Ciudad de México, Rex-Mex, 1952.
- Palomar y Vizcarra, Miguel y Barquín y Ruiz, Andrés, *La influencia de los Estados Unidos sobre México en materia Religiosa*, Ciudad de México, Rex-Mex, 1941.
- Plasencia de la Parra, Enrique, *Personajes y escenarios de la rebelión delahuertista 1923-1924*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)-Instituto de Unvestigaciones Históricas (IHH), 1998.
- Ramírez, David G., Héctor, San Antonio, Rex-Mex, 1930.
- Ramírez, David G., *La cuestión de México: una ley inhumana y un pueblo víctima*. Barcelona, Isart Durán, 1926.
- Ramírez, David G., *La guerra sintética*, San Antonio, Rex-Mex, 1937.
- Wilkie, James y Monzón, Edna, 2001, *Frente a la Revolución mexicana. 17 protagonistas de la etapa constructiva. Entrevistas de historia oral. Volumen II: Ideólogos*, Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), 2001.

### **Archivos**

Archivo del Centro de Estudios de Historia de México Carso (CEHM).  
Archivo Histórico de la UNAM (AHUNAM).

### **Prensa**

*El Norte*, Monterrey, 13 de mayo de 2019.



## “Trascender el encierro de la historia nacional y abrirse al estudio”. Entrevista a José Carlos Chiaramonte\*

Luis Alberto Escobar\*\*

### INTRODUCCIÓN

José Carlos Chiaramonte es un reconocido historiador argentino, investigador Emérito del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina (CONICET). Profesor Honorario de la Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina. Premio Bernardo Houssay a la Investigación Científica y Tecnológica, 2005. Doctor Honoris Causa de la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires, de la Universidad Nacional de Salta, de la Universidad de Concepción del Uruguay, de la Universidad Nacional de Misiones, de la Universidad Nacional de Jujuy y de la Universidad Nacional de Rosario. Director de la Colección *Historia Argentina y Americana* de Editorial Sudamericana. Desde 1986 a 2012 dirigió el Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Además, ha sido Investigador Nacional en el Sistema Nacional de Investigadores, Secretaría de Educación Pública de los Estados Unidos Mexicanos; así como profesor de grado y posgrado en destacadas universidades en Argentina y en el extranjero.

Nació en Arroyo Seco, un pueblo del sur de la provincia de Santa Fe, en 1931. Segundo hijo del matrimonio conformado por Berenice E. T. Buonocore y Cayetano J. Chiaramonte. Su padre, de labor comerciante, pero aficionado a la literatura y a la política —en el Partido Demócrata Progresista—, falleció

\* La entrevista fue realizada en dos encuentros virtuales, el 20 de agosto y el 23 de septiembre de 2021, a través de la plataforma Meet de Google; tanto el entrevistado, José Carlos Chiaramonte desde Buenos Aires, como el entrevistador, Luis Alberto Escobar en Santa Fe, se encontraban en sus domicilios particulares. La trayectoria biográfica del entrevistado permitió articular el diálogo, que se centra, de forma principal, en la etapa 1956-1975, correspondiente a sus primeros períodos laborales e investigativos.

\*\* Universidad Nacional de Entre Ríos, Entre Ríos, Argentina, ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2608-1542>, Correo electrónico: l.a.escobar@gmail.com

cuando tenía 10 años, lo que llevó a la familia a trasladarse a la cercana ciudad de Rosario (Santa Fe). Allí continuó sus estudios primarios y secundarios en la Escuela Normal Nacional de Maestros N° 3, “Mariano Moreno”, institución de la cual fue, posteriormente, profesor, Vicedirector y Rector. En 1949 ingresó en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de Rosario, perteneciente, por entonces, a la Universidad Nacional del Litoral, egresando en marzo de 1956. Según Chiaramonte, “con una fantasía propia de la adolescencia, decidí que, por razones metodológicas, antes de hacer la carrera de Historia, tenía que hacer la carrera de Filosofía. Entonces, rendí varias materias que eran comunes a las dos carreras y terminé Filosofía”.

Luis Alberto Escobar (LAE): ¿Cómo llega a la idea de estudiar historia, desde dónde?

José Carlos Chiaramonte (JCH): Bueno, no debería confesar esto en público, mi afición por la historia empezó con la historia de las momias de Egipto, en un manual de historia antigua muy malo que tenía mi hermana. Ahí empezó mi interés por historia antigua, cuya lectura continuó y a veces alternó con novelas policiales, con lectura de literatura general o historia antigua.

Hoy la historia antigua se estudia cada vez menos. No hay lugar diríamos para esta área, dado que los conocimientos históricos han avanzado tanto que, en algunos países, como México, por ejemplo, se discutía si suprimir o no la historia antigua de los planes de estudio escolares. Lo cual es una lástima, porque de alguna manera, la historia grecolatina daba un panorama general de la política que servía de base para la formación.

LAE: Podría mencionar cómo y dónde comienza su vida como profesor universitario.

JCH: Me recibí en marzo de 1956, en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de Rosario, que por entonces tenía cuatro carreras: Filosofía, Letras e Historia, en la sede de Rosario, y Ciencias de la Educación, en la ciudad de Paraná, como homenaje a su tradición pedagógica, pero que era dependiente de Rosario y, a su vez, de la Universidad Nacional del Litoral (UNL). Al año siguiente se llamó a concurso interno para graduados para cubrir interinatos en las cátedras de Paraná de Ciencias de la Educación. Si bien yo tenía pocos antecedentes, como algún artículo publicado, obtuve la cátedra de “Historia de la Cultura Argentina y Americana”, que después se llamó “Historia de la Cultura Argentina”, una cátedra que era común en todas las carreras del país. Después, la carrera de Ciencias de la Educación, al separarse de Rosario, fue una nueva unidad académica dependiente de la UNL, de manera que tuve entonces cátedras en Paraná y Santa Fe.

Recuerdo que viajaba en auto, daba clase en Santa Fe y en una hora tenía que cruzar la isla para llegar a dar clases en Paraná, donde dormía. Esta ciudad era por entonces un oasis de tranquilidad, antes del túnel subfluvial, sobre todo. En Santa Fe conocí a Hugo Gola, a Juan José Saer y amigos de ellos; en Paraná visitaba a Juan L. Ortiz.

LAE: ¿Cómo organizó su primera cátedra?

JCH: En el caso de “Historia de la Cultura Argentina”, ya tenía lecturas, y elegí, como tema predominante, la etapa inicial de la Revolución de Mayo y los antecedentes ilustrados. La Ilustración se convirtió en mi tema de investigación, desde esa cátedra en adelante, durante bastantes años. La idea era explicar los conflictos del pasado, sobre todo en un momento en que aún influía el clima intelectual de la segunda posguerra, la lucha contra el fascismo y contra el nacionalismo de derecha. En parte lo veía como una forma de indagación de fuentes intelectuales de la política del momento. Pero mi prevención era hacerlo sin pagar tributos a los prejuicios, fuera cual fuera el resultado. En relación a esto, hice un posgrado en Buenos Aires con José Luis Romero, de quien conservo una muy buena impresión; era un hombre muy amable y generoso. Si bien era medievalista—su principal libro trata de la edad media y la formación de la burguesía—, tiene, entre otros, un libro de artículos, *Argentina: imágenes y perspectivas*, que no son buenos porque simplifica todo diciendo que la revolución de mayo nace de la *Enciclopedia*, pero lo confiesa en el prólogo, exponiendo “son artículos militantes”; la confesión habla muy bien de él, pero no del contenido de su libro.

Volviendo a la organización de la cátedra, hice el programa a partir de lo que quería enseñar. Resultaba difícil conseguir bibliografía en 1957, además, usaba libros que hoy ya están olvidados, como cosas del pasado. La Generación del 37 la estudié mucho por la floración de ediciones que hubo debido a un aniversario del fallecimiento de Esteban Echeverría. Los estudiaba todo con resúmenes, son cosas que se perdieron cuando los militares en 1975 allanaron mi casa en Bahía Blanca; me tuve que ir a México y se perdió un archivero completo y su contenido, todos los papeles de la cátedra de Paraná se fueron allí. La cátedra fue bastante improvisada, yo llegaba y exponía un resumen de mis lecturas frente a los alumnos que tomaban notas, no era una clase muy activa, no empleaba recursos didácticos; como siempre tuve complejos de tener una letra espantosa, debido a que en cuarto grado de la escuela primaria tuve que rendir caligrafía, entonces ni usaba el pizarrón. Y, sin embargo, los alumnos opinaban que las clases eran buenas.

Luego llega un segundo momento, en que la facultad renueva su estructura y se convierte en departamental, y ahí me asignan tres cátedras, es decir,

una que ya tenía, pero transformada en “Historia de la Cultura Argentina” a secas, y otras dos, “Sociología Argentina” e “Historia de la Ciencia”. De esta última aprendí mucho estudiando para dar las clases, no era algo a lo que yo me hubiera presentado. Y “Sociología Argentina” era un gran problema, pero me salvó una colega más joven que yo, de la cual tengo un recuerdo buenísimo, que fue la primera esposa de Juan Carlos Torre, ya fallecida, Celia Durruty. Un día se presenta Celia Durruty en Rosario buscando trabajo y le conseguí una adjuntía en mi cátedra, ella me organizó “Sociología Argentina”, era más bien una historia sociológica, empezamos con un trabajo de Halperin sobre el Río de la Plata a fines del siglo XVIII.

Otra persona que me pidió trabajo fue David Viñas, le hice organizar un seminario especial, él tenía unos cien alumnos y yo quince (risas). Ahora, era un irresponsable imperdonable, cuando consiguió otro trabajo abandonó todo, dejó a los alumnos sin nota, tuve que perseguirlo para conseguir algo que no conseguí y la facultad me echaba la culpa a mí. Era una *vedette*, una vez me invitaron de un teatro independiente en Paraná a conversar con él, me colé un poco sin darme cuenta, Viñas comienza a hablar y, de repente, pega un salto, toma una silla y se ubica en el escenario y de ahí le habla a los demás (risas); eso lo pinta entero.

Yo no era pedagogo, y en general tenía cierto prejuicio, pero un prejuicio a veces bien fundado y otras no, sobre esa parafernalia pedagógica. Entonces, desde el punto de vista docente yo no era un buen ejemplo (risas).

LAE: ¿Y qué era, para ese entonces, “historia cultural”? ¿En qué tipo de enfoque historiográfico se fundamentaba?

JCH: Historia cultural era una historia de la evolución del pensamiento. Una historia de las ideas, como solía ser llamada, después empezaron otras denominaciones, pero sustancialmente era eso. Se trataba de algo que costó trabajo reemplazar por algo distinto. Me ocupé de esto en un libro, *Fundamentos intelectuales y políticos de las independencias. Nota para una nueva historia intelectual de Iberoamérica*, subtítulo pretencioso. Pero en general trato de ver qué es, qué tipo de enfoque de la circulación de las ideas, de los conceptos, y, sobre todo, llamando la atención a que, si bien, esquematizando mucho, nos hemos ocupado de los grandes nombres, sus grandes ideas, hemos descuidado que las sociedades tienen un trasfondo cultural profundo que no siempre es cambiado por las modas del día. Y notas, en la historia concreta, que hay personajes que recitan los autores de la época, por un lado, y actúan después con criterios que vienen de siglos anteriores. El que mejor describió eso fue Paul Valéry, en su “Prólogo a las Cartas Persas”, cómo una noción profunda va guiando

la conducta de los hombres sin que sean conscientes de ello. Yo lo he transcrito y comentado varias veces en diversos trabajos. Te leo un resumen del prólogo de Valéry, “una sociedad se eleva desde la brutalidad de tal orden, para ello se hacen necesarias fuerzas ficticias, el orden exige la presencia de cosas ausentes, compromisos y obstáculos imaginarios que tienen efectos bien reales, poco a poco lo sagrado, lo justo, lo legal se graba en las mentes y se cristaliza, y todo ello subsiste por el poder de las imágenes y de las palabras. Tan natural como la naturaleza nos parece, entonces, el mundo social al que solo la magia sostiene, un edificio de encantamientos basado en escritura, en palabras acatadas, promesas mantenidas, imágenes eficaces, costumbres y convenciones observadas, ficciones puras todo ello que la costumbre hace que nos parezca tan estable, tan espontáneo, como el mundo físico. La vida del pueblo organizado está tejida con lazos múltiples que en su mayoría se pierde en la historia y saludan los tiempos más remotos, nadie sabe ya cuáles fueron sus decursos y pueden seguir su sabor amargo”. Es notable, lástima que luego de esto, el final es tan pesimista. Además de poeta, es un notable ensayista que vale la pena leer.

LAE: En relación al punto de materiales bibliográficos, y considerando las ciudades de Paraná, Rosario y Santa Fe donde se movía a mediados de los cincuenta y los sesenta, comentaba que era dificultoso conseguir libros, ¿cómo era la circulación de libros y revistas?, ¿cómo se articulaba esa circulación en la región?

JCH: Estamos en 1957, no existían computadoras, no existía correo electrónico, no existía digitalización, aunque sí fuentes microfilmadas, pero pocas. De manera que los recursos bibliográficos consistían en el uso de bibliotecas y la compra de libros y, sobre todo en las cátedras, en el uso de fotocopias. De lo que tengo un buen recuerdo es que aparece el primer libro de Hobsbawm en el país, *Las revoluciones burguesas* de ediciones Guadarrama —en realidad el nombre original es *La era de las revoluciones*—, y me vino como anillo al dedo para la cátedra, e inclusive hicimos reproducciones en mimeógrafo. Recuerdo que la primera vez que estuve con Hobsbawm en Buenos Aires, luego de su conferencia, pedí hablar a solas con él, y le mostré muy contento... ¡las pirateadas!, para él eran pirateadas (risas), además le conté que todo eso, luego del golpe de Estado de Onganía, lo habían quemado las intervenciones de la Facultad de Ciencias de la Educación.

LAE: ¿Y Usted tenía, o circulaban, catálogos referenciados de historiografía, por ejemplo?

JCH: No, en el caso de historia, había bibliografías dispersas, existían, por ejemplo, muchas fuentes publicadas por distintos organismos del

Estado, pero ignoradas. Publicaciones del Archivo General de la Nación, publicaciones de la Biblioteca del Congreso de la Nación, publicaciones de la Biblioteca Nacional, ediciones del Instituto Ravignani, etc. Muchas de esas fuentes estaban ignoradas por falta de una adecuada organización de su difusión. Las visitas a los archivos —que eran costosas, si el acervo no estaba en la ciudad del investigador— se hubieran podido evitar consultando las fuentes editadas. La más conocida para historiadores era la que había publicado Emilio Ravignani, *Asambleas constituyentes argentinas*, pero había también fuentes de otros organismos, como los que cité, que también hubieran sido útiles.

LAE: ¿Y los catálogos de editoriales como Fondo de Cultura Económica, Paidós, Ariel, estaban disponibles en la región?, ¿eran utilizados por el público universitario local?

JCH: Claro, esas editoriales eran conocidas, por ejemplo, lo que ya te cité de la primera obra de Hobsbawm editada por una editorial española, así como después vino *La era del capital*, entonces eso lo utilicé mucho en cátedras. Después el uso de material de bibliotecas más que nada, o, por ejemplo, en Paraná la biblioteca de la facultad no era muy bien provista, en ese caso como yo vivía en Rosario, utilizaba la biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras.

LAE: Y acerca de las revistas, ¿se utilizaban en las cátedras? ¿Y qué tipo de revistas, de corte cultural y/o de perfil más académico?

JCH: En la universidad cada uno consultaba por separado, de acuerdo con sus gustos, no había una organización, que recuerde, de la circulación de revistas. Ahora, además, qué revistas existían, dependía de la especialidad, para historia había y no eran muy buenas. De manera que no recuerdo haber usado demasiadas revistas para la cátedra, sí utilizaba obras de bibliotecas de historia de la cultura, historia de la filosofía, etc. o trabajos monográficos sobre la Ilustración, sobre todo, ese tipo de materiales.

LAE: ¿Podría nombrar algunos de los textos básicos que sus estudiantes tenían que leer?

JCH: La de Hobsbawm fue una de ellas. Después, libros que pasaron de moda, porque se convirtieron en viejos. Libros que ya están completamente anticuados, *Epifanía de la libertad* de Ruiz Guiñazú, salió en un momento en el que no había mucha bibliografía, si bien a partir de la segunda posguerra comenzó a acelerarse la producción bibliográfica en todo el mundo. Décadas después se generó un problema distinto, que fue la excesiva cantidad de ediciones, yo siempre utilizaba esta metáfora, cuando me había recibido de maestro en 1948, que ya era muy lector, reservaba un poco de mis ingresos para una vez por mes ir a comprar libros, y era difícil encontrar un libro interesante, un poco más de veinte años después

el problema era que sobre un mismo tema había excesiva cantidad de libros y se necesitaba una orientación. Esa es una época en que ahora recuerdo utilizábamos, por ejemplo, una historia económica argentina de un historiador tucumano abandonada hace mucho tiempo, *Del Virreinato a Rosas. Historia económica argentina*, de Horace Bliss; en “Historia de la Cultura Argentina” los textos de Francisco Romero, de Ángel Virasoro, de Alejandro Korn que era uno de los autores más leídos, las historias de Mitre, *Historia de Belgrano* e *Historia de San Martín*. También un libro de un historiador norteamericano, Thomas McGann, *Argentina, Estados Unidos y el sistema interamericano*. Bueno, uno se manejaba con retazos de libros, muchos de los cuales son actualmente bibliografía anticuada. De Juan Agustín García, *Obras Completas*, retomaba algo sobre la civilización; *Introducción al estudio de las ciencias sociales en Argentina* y *La ciudad indiana*, por ejemplo, constituían fuentes de información. Cuando tuve que organizar “Sociología Argentina”, utilizaba obras de la colección de Hachette de la cultura argentina. Asimismo, *Escritos filosóficos* de Rivarola, *Evolución de las ideas argentinas* de José Ingenieros —también ya es un objeto histórico no una fuente, aunque tenía unos fragmentos que todavía siguen siendo buenos. Otra obra que recuerdo es de un historiador panameño, Ricaurte Soler, *El positivismo argentino*, sobre las ideas de la cultura del positivismo, del cual escribí alguna reseña bibliográfica; años después conocí al autor en México.

LAE: En Paraná publicó sus primeros dos libros *Ensayos sobre la ‘ilustración’ argentina* y *Problemas del europeísmo en Argentina* ¿Cómo fue la historia de esas publicaciones, desde la propuesta inicial a la edición definitiva?

JCH: *Ensayos* era una escritura para las clases. Pero la edición original debió ser distinta, ya que yo decidí suprimir una parte, porque consideré que no estaba bien acabada, es decir, lo que publiqué fue el apartado cultural de historia de las ideas, pero había una primera parte de historia social del Río de la Plata, que decidí no publicarla porque a mi juicio no estaba bien fundada, debido a algo que era complicado para mí como lo es la historia económica. Entonces, quedó la parte de historia de las ideas y la polémica contra las ideas de Guillermo Furlong, tomadas de otros autores, de que las independencias hispanoamericanas se debieron a las influencias del populismo jesuita del teólogo Francisco Suárez del siglo XVI. A principios de este año, hubo una polémica en el diario *La Nación*, entre el provincial de la Compañía de Jesús, la máxima autoridad de la Compañía y un escritor a quien ayudé a hacer su tesis, Loris Zanatta. Los dos retoman el concepto de populismo jesuita, Zanatta ataca y el sacerdote jesuita contraataca con otros argumentos, pero los dos parten del hecho de que populismo es una palabra condenatoria, peyorativa. Hay toda una corriente a comienzos del

siglo xx, en la que Rómulo Carbia en Argentina, Salaberry, un uruguayo, Stoetzer, un argentino-alemán, a quien conocí en Estados Unidos, y otros, sostenían la influencia de Suárez y el populismo, como cosa positiva. Te estoy hablando de lo que me estoy ocupando en estos días de una historia del término populismo por qué pasó de ser positiva a convertirse en negativa.<sup>1</sup> Entonces, en *Ensayos sobre la ilustración argentina* hay una polémica con Furlong, que también la hace Halperin en *Tradición política española e ideología revolucionaria de mayo*.

Y después, algo que me apresuré quizás a publicar, aunque a mucha gente le fue muy útil, era *Problemas de europeísmo en Argentina*, también publicado en Paraná. Y ahí tengo un complejo de culpa, porque sin aún estar todavía ejercitado en las artes de la edición, no le di crédito al diseñador de las tapas, un artista plástico rosarino muy bueno, Rubén Naranjo, quien fue el autor de ambas tapas, novedosas para la época, y que la Facultad seguiría utilizando.

LAE: ¿Cómo se distribuían sus libros?, ¿cómo y dónde circulaban?

JCH: Creo que se difundieron bastante, porque mucha gente me conocía a través de Ensayos de la ilustración. Cuando yo ya estaba en México, a partir del '75, me escribió el director de la Biblioteca Ayacucho, Ángel Rama, pidiéndome hacer un volumen sobre el pensamiento de la ilustración, basado en que conocía el librito de *Ensayos*. Me solicitó que hiciera un ensayo introductorio para acompañar unos documentos íntegros, que fue uno de los volúmenes que se llama *Pensamiento de la ilustración*. Otra vez, por ejemplo, recibí una carta de alguien que recién después conocí en su visita a México, Carlos Altamirano, que dirigía una colección en el Centro Editor de América Latina (CEAL), pidiéndome la reedición de *Ensayos sobre la ilustración*, al cual le agregué el capítulo sobre los iluministas italianos que había publicado en la revista dirigida por Franco Venturi, la *Rivista Storica Italiana*. El librito se llama, *La crítica ilustrada de la realidad*, que era el título que me propuso Rama para el texto sobre la ilustración, y que los editores lo cambiaron por *Pensamiento de la Ilustración*, entonces lo dejé como título de la introducción a *Pensamiento de la Ilustración* y lo usé como título para el libro del CEAL.

LAE: Continuando en la temática editorial, la colección *Historia Argentina*, editada por Paidós y dirigida por Tulio Halperin Donghi, tiene mucha presencia de la facultad de Rosario de aquel momento, dado que es una colección en la que intervienen varios autores que participaban de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

<sup>1</sup> Chiaramonte, José Carlos, "Acerca del vocablo populismo y su recorrido histórico", *Revista Ñ Ideas*, [[https://www.clarin.com/revista-enie/ideas/acerca-vocablo-populismo-recorrido-historico\\_0\\_UFtzKx3U8.html](https://www.clarin.com/revista-enie/ideas/acerca-vocablo-populismo-recorrido-historico_0_UFtzKx3U8.html), Fecha de consulta: 14 de diciembre de 2021].

JCH: Están Rex González, Halperin, Cortés Conde, de Córdoba Beato y Assadourian. En primer lugar, a Halperin lo conocí después del '55 y sobre todo a partir de la formación de la Asociación de Historia Económica y Social de 1963 y de mis viajes periódicos a la cátedra de José Luis Romero, para hacer el posgrado. Halperin firmó un contrato para hacer esa *Historia Argentina* en fascículos, y le pide a gente joven alguna participación. A Halperin le gustó el capítulo mío, entonces me ofreció hacer el de la Revolución de Mayo, pero yo en Rosario tenía mucha escasez de fuentes de información y, además, no me atreví a hacerlo, no tenía tiempo, tenía otro trabajo que cumplir. Entonces a esa parte la hizo Halperin, más la siguiente, que es el tomo de él. Fue error mío, quizás no para el lector porque lo hizo Halperin.

LAE: Y cómo confluye Usted en una edición junto a Assadourian y Beato, ¿cómo llega a esta colección?

JCH: Carlos Assadourian se había formado con un buen profesor de historia económica de Córdoba, Ceferino Garzón Maceda, los dos, Assadourian y Beato, habían sido ayudantes, y Halperin les propuso a ambos participar en los fascículos, cuando aún estaban bajo la égida de Garzón Maceda. El proyecto original era parte de ediciones EUDEBA (Editorial Universitaria de Buenos Aires), que, con el golpe de Onganía de 1966, se pospuso y luego lo retomó editorial Paidós. El proyecto original era publicar pequeños fascículos, por ejemplo, mi texto sobre la Ilustración, del siglo XVIII, iba a ser un tomo separado, y luego Paidós unió dos trabajos en el primer tomo y tres en el segundo, donde estaba el mío. Al producirse el golpe de Estado, y al desaparecer EUDEBA, en algún momento Paidós compró los derechos y armó esa edición, agrandó la letra y puso un papel grueso, muy bueno. Y algunas cosas incongruentes, como ilustraciones absurdas —mi trabajo está tratando, por ejemplo, de las poblaciones indígenas de aquí y ponen como modelo un indio de una estatua griega (risas)—, armaron como pudieron las publicaciones. Me acuerdo de oírlo a Butelman, el segundo de Bernstein al frente de Paidós, censurar a Halperin por dejarlo todo desordenado, Butelman tuvo que organizar todo para editar eso, Halperin ya estaba en Estados Unidos.

LAE: Y, transcurrido el tiempo, ¿cómo evalúa esa colección?

JCH: Esa obra tuvo mucha difusión, se envió mucho a las cátedras universitarias.

LAE: Pareciera que había una intención expresa, de parte de Halperin, de presentar una nueva generación de historiadores.

JCH: Puede ser, o también puede ser que simplemente se apoyara en quienes él tenía clara noción de que lo seguían o que tenían influencia de los *Annales*.

LAE: ¿Se puede decir que es la primera colección de renovación de la historia argentina en perspectiva de historia social?

JCH: Sí, evidentemente sí, porque Halperin venía de su experiencia de trabajar con Braudel, la influencia de la llamada escuela de los *Annales*, aunque muchos historiadores dicen que no era una escuela, sino un conjunto de historiadores, reunidos en una revista. Es decir, la influencia de la concepción de la historia, como historia económica y social, muchos de los participantes estaban también imbuidos por lo mismo. En mi caso, había recogido toda esa información en la cátedra de Romero, en contacto con mucha gente, inclusive con Ruggiero Romano, que viajó varias veces a Argentina, con quien hice dos seminarios y después terminamos siendo amigos. Por ejemplo, Reina Pastor y Haydée Gorostegui de Torres habían estado doctorándose en la Escuela de Altos Estudios, en contacto con Pierre Vilar, con Braudel.

También es extraño, porque no era una obra muy comprensiva, se trató de pequeños trabajos reunidos, pero de todas maneras era la primera fuente importante de información sobre las nuevas orientaciones de la historia.

En relación con esto, destacaría mi último artículo sobre Halperin, publicado en *Prismas*, para mí, uno de los trabajos de mis últimos años que más me gustan, porque voy más allá de los elogios que merecidamente ha recibido y descubro algunas pautas de sus objetivos historiográficos.<sup>2</sup> Descubro que, en *Revolución y guerra*, pese a que el subtítulo es “Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla”, la Argentina no existe y los argentinos menos. Halperin comete el error de poner a la Argentina como existente en el título, pero como buen historiador, cuando tiene que hacer lo que tiene a la vista, no hay ninguna Argentina. Entonces, ¿con qué la reemplaza?, con qué reemplaza a los argentinos que no existen: con los criollos. Los criollos son los protagonistas de las primeras décadas del siglo XIX. Y cuál es la unidad política que sustituye a los que debería haber sido la Argentina —es un vicio que tenemos todos todavía y yo tampoco me lo puedo desprender—, el Río de la Plata. Y el Río de la Plata qué es, una región geográfica, pero no un Estado, aunque esa expresión nos permite suponer la existencia de un Estado.

El problema que preocupa a Halperin y que considera haber resuelto en *Revolución y guerra*, es cómo no repetir el error en el que cayó Braudel con el tercer tomo del *Mediterráneo* —que para sus críticos es la peor parte de *El Mediterráneo*—; es decir, cómo integrar una historia política en una historia social, cometido en el que Braudel fracasó.

De todas maneras, Halperin fue muy importante para todos nosotros, porque nos introduce en la lectura de los historiadores de los *Annales* y por el talento que despliega en su producción historiográfica.

<sup>2</sup> Chiamonte, José Carlos, “Reflexiones sobre la obra de Tulio Halperin”, *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, vol. 23, núm. 1, 2019, pp. 119-140.

LAE: Entonces, volviendo sobre lo relatado, si tuviera que hacer un corte de una primera etapa, un punto de cierre en su formación, ¿cuándo pondría ese primer corte?

JCH: A partir de la asistencia a la cátedra de José Luis Romero, el contacto con historiadores de otros ámbitos me empezó a abrir la perspectiva. En función de eso, el descubrimiento sobre la polémica de proteccionismo y librecambio se fue organizando en función, entre otras cosas, de la influencia de esta corriente de Historia económica y social. Siempre cuento que cuando llegué a la cátedra de Romero a principios del '61, no me esperaban, nadie me prestó atención en ese momento, la gran boga era la historia económica y, sobre todo, la historia cuantitativa; yo solía decir, quien no contaba cueros o vacas no era científico. Cuando, a partir de los primeros avances de lo que sería *Nacionalismo y liberalismo*, armé un estudio sobre la crisis económica de 1866 y lo publiqué en el *Anuario de la Escuela de Historia* de Rosario, al volver en el '63 me recibieron con los brazos abiertos, había pasado a ser historiador científico, había cuadros, estadísticas y demás. Ahora, ahí hay una cosa, yo no daba clases en Rosario, pero estaba vinculado después de la renovación de la facultad de 1956 con el Instituto de Historia, que primero dirigió Boleslao Lewin y, después, Nicolás Sánchez Albornoz, otro de los historiadores que estaban en la cátedra de Romero, y los dos me invitaron a publicar. Durante la gestión de Boleslao Lewin publiqué dos trabajos sobre Ilustración y, durante la de Sánchez Albornoz, el trabajo sobre la crisis de 1866. Con lo cual conseguí patente de historiador científico. Boleslao Lewin era un judío polaco exiliado escapado del fascismo, que “corría la liebre”, como decía él. En Buenos Aires a veces buscaba un amigo que le pagara un café con leche, y José Luis Romero, con mucha generosidad, lo apoyó y lo hizo nombrar director interventor del Instituto de Historia en Rosario. El colegio de graduados de Filosofía y Letras, que estaba en manos de la derecha católica, desató una campaña en su contra; recuerdo el título de los diarios de la tarde en Rosario: “judío y comunista, director del Instituto de Historia Argentina”. El hombre era más bien anarquista, nada que ver con el comunismo. Cuando se abrió el concurso de la dirección del Instituto, como era muy orgulloso y no tenía título universitario, no quiso presentarse para evitar ser manoseado. Ese cargo lo ocupó Sánchez Albornoz.

Y retomando la pregunta, añadiría que también fue a partir de los trabajos con un grupo de Rosario sobre el archivo de Corrientes, con un subsidio del SCRC pedido desde México, con el que pagué ayudantes en Rosario para que fueran al archivo a buscar información. La elaboración, a partir de esos relevamientos, de *Mercaderes del litoral* me permitió descubrir

un nuevo mundo, y comenzar a esbozar una nueva interpretación de la historia argentina del siglo XIX, basado en esa figura del Estado provincial, que al principio no me atreví a llamar Estado, o no me había dado cuenta cabal de que eran soberanos e independientes. Entonces, ahí podría poner una tercera etapa: la redefinición de los grandes temas de trabajo, que sigue hasta hoy.

LAE: ¿Es el momento cuando se empieza a asumir, definitivamente, como un historiador?

JCH: Diría primero, sobre la base de mis lecturas, que culminaron con *Ensayos sobre la Ilustración argentina*, porque prácticamente en Rosario no tuve maestros, fue una formación de autodidacta. La facultad era de muy mala calidad, había uno que otro profesor rescatable. Además, yo era alumno libre, no iba a clases porque trabajaba, salvo a una clase para conocer al profesor, alguna vez que me escapaba del trabajo. Pero desde el tercer año del secundario en 1946, cuando compré mi primer tomo de *Vidas paralelas* de Plutarco, desde entonces me formé leyendo, autodidácticamente, obras de literatura griega, y también española, sobre todo textos de literatura más que de historia. Al comenzar la facultad, me inscribí en Filosofía, para luego hacer Historia, pero cuando terminé Filosofía abandoné la facultad; siempre solía decir que en realidad me quedé con muchos huecos de información histórica, los tuve que rehacer por no haberlos estudiado en la facultad. Solía decir que en realidad de la época de Luis XIV y el cardenal Richelieu, no estoy seguro si lo que sé era por algún manual de historia o por *Los tres mosqueteros* (risas)... más bien, creo que, por *Los tres mosqueteros* (risas). Entonces, mi primer contacto intelectual fuerte, fue un poco con Héctor Agosti, cuando todavía yo estaba en el Partido Comunista, que abandoné en 1963, y después con el grupo de Juan Carlos Portantiero de Buenos Aires.

LAE: Hay algo que lo ha mencionado de alguna manera en entrevistas y que empieza a hacerse notorio en ese contexto de los cincuenta-sesenta: América Latina contemporánea como objeto de estudio, y un objeto en disputa por una renovada sociología y una nueva élite intelectual autoproclamada como “cientistas sociales”, pero también por los propios historiadores en ese campo. ¿Cómo empieza a intervenir y cómo se discute ese objeto en contexto?

JCH: Hay una vieja tradición de intento de organización panamericana, hubo congresos inclusive en el siglo XIX, es una fantasía unir a los distintos grupos dirigentes de cada uno de estos países, Mariano Moreno ya lo había pensado y expuesto: los mexicanos no van a querer saber nada. Yo conocí en México a un panameño que hizo un libro sobre el tema —*Idea y cuestión nacional latinoamericanas*—, es más, me pidió que

revisara el texto antes de publicarlo y le hice varias observaciones, Ricaurte Soler. Incluso yo había publicado una nota bibliográfica de su libro sobre el positivismo argentino, una reseña para *Cuadernos de Cultura*, que me sugirió hacer su director, Héctor Agosti. Soler expone la tesis de una Hispanoamérica unida, cito textual: “la apropiación de la historia de América se realiza en función de una patria continental, la de los españoles americanos, concebida como unidad totalizadora”, esa era la idea que defiende, “hacia un proyecto nacional hispanoamericano, nuestra América y la cuestión nacional en la democracia liberal”. Es una idea, pero insostenible.

LAE: Pero a mediados del pasado siglo se relanza y revisa América Latina como objeto de estudio, en particular desde la sociología, pienso en el ya clásico *Dependencia y desarrollo*, hay una importante relectura sobre ese objeto...

JCH: Tratando de encontrar notas comunes de identidad que existen. Suponer que el mismo idioma, la misma tradición cultural, en síntesis, la idea de que las naciones se forman por identidad cultural es una pauta ideológica que desarrolla el romanticismo. A comienzos del siglo XX, y después, las naciones se forman, si no es por efecto de guerras y conquistas, por cálculos racionales. Para mí son posturas sumamente ideológicas.

Hay otra cara del problema, que para los historiadores es imprescindible, el estudio comparativo con otros países de América Latina, es decir, trascender el encierro de la historia nacional y abrirse al estudio de América Latina como de otra región, es una cosa; otra es pensar la existencia de una América Latina.

LAE: Y considerando todas las experiencias y etapas que está relatando, ¿cómo podría definir, pensándolo desde hoy, el vínculo entre docencia e investigación?

JCH: Bueno, es evidente que los mejores especialistas en el tema sostienen, y tienen razón, que tienen que estar unidos. Acabo de escribir un trabajo que es una reelaboración de algo que una vez presenté como informe señalando que el sistema científico argentino es, digamos, un residuo de experiencias organizativas fracasadas, pero que igual funciona, porque los investigadores investigan.<sup>3</sup> A ver, durante el gobierno de Raúl Alfonsín la línea política científica fue todo el apoyo a la investigación en la universidad, el CONICET financiaba la investigación hecha en la universidad. A partir del gobierno de Carlos Menem, en la gestión de la ministra Susana Decibe y de Juan Carlos del Bello, resolvieron

<sup>3</sup> Chiamonte, José Carlos, “Relaciones entre investigación y docencia en la Universidad”, *Espacios de Crítica y Producción* (publicación de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires), núm. 23, Buenos Aires, 1998.

la supresión del CONICET que sería reemplazado por un sistema de financiamiento por proyecto. Investigación por proyecto, una cosa racional, es decir, en vez de tener que gastar plata en una carrera a sueldo, donde hay gente que es muy valiosa y otra que no tanto, se financian los proyectos válidos, que se juzgan a través de una institución que se llama Agencia Nacional de Promoción de la Investigación Científica. Yo suelo decir que amigos de Menem, que estaban en el CONICET, lo convencieron de no suprimir la carrera. Lo cual no está mal, no por ellos, sino por otras razones, es decir, la carrera es útil por otras razones. Entonces hoy subsisten financiamientos a la investigación, como en caso de la Universidad de Buenos Aires, por ejemplo, con los proyectos UBACYT, el financiamiento de la investigación en el CONICET con proyectos PIP y otros, y el financiamiento de investigación por la Agencia, proyectos de PICT. Toda una superposición, que vista así es absurda, porque con una sola forma bastaría. Pero bueno, son distintas formas de financiación que, al final, se suman. Quizás el presupuesto no esté del todo bien invertido, que haya exceso de gastos no necesarios, pero...

La carrera es útil porque, de alguna manera, el investigador necesita tiempo de maduración entre investigación e investigación, entonces si le financian un proyecto y se acabó el proyecto de qué vive después. Y ahí viene el problema, puede vivir si es catedrático, puede vivir de su cátedra de la cual debería estar obligado, creo que los sistemas de concurso, después que se reformaron en Argentina, lo exige así, hacer docencia e investigación. Es decir, me costó trabajo hacer entender que los institutos son incoherentes porque no reclutan a sus investigadores, los institutos reclutan a los investigadores seleccionados por el CONICET, entonces son institutos que no pueden fijar una política de investigación, a lo sumo pueden rechazar si alguna designación no les parece correcta. El instituto es un residuo de aquella época en que, siguiendo a Alemania —Houssay lo recogió en algún escrito—, se decía que la investigación es el centro de la universidad, y hay que apoyarla de todas maneras, desembarazando a los investigadores de la carga docente y concentrándolo en el instituto. Una línea contraria a la que luego viene, y el mismo Houssay sostiene en otro trabajo, que el centro de la universidad debe ser el docente investigador. Cosas que hay en casi todas las universidades, bueno no voy a generalizar tanto, pero en muchas de las universidades de Estados Unidos es así, el investigador es un docente y depende de su investigación.

LAE: ¿La docencia potencia la investigación, la investigación fortalece la docencia, hay vínculos o es, más que nada, una relación meramente económica?

JCH: Creo que la experiencia de investigación hace que el docente pueda

comprender mejor los trabajos de otros historiadores de distintas especialidades, que debe utilizar para la enseñanza. Es imprescindible esa experiencia de la investigación para que un docente pueda, digamos, comprender lo que describen los historiadores. La pregunta era si al docente le es necesaria la investigación, la respuesta es sí; al investigador le es necesaria la docencia, bueno, primero transmitir el saber ayuda a elaborarlo mejor, de manera que la experiencia es útil para la investigación, y segundo, es una obligación de transferencia que el investigador debe cumplir.

## REFERENCIAS

- Chiaramonte, José Carlos, “Acerca del vocablo populismo y su recorrido histórico”, *Revista Ñ Ideas* [[https://www.clarin.com/revista-enic/ideas/acerca-vocablo-populismo-recorrido-historico\\_0\\_UFtzKx3U8.html](https://www.clarin.com/revista-enic/ideas/acerca-vocablo-populismo-recorrido-historico_0_UFtzKx3U8.html), Fecha de consulta: 14 de diciembre de 2021].
- Chiaramonte, José Carlos, “Reflexiones sobre la obra de Tulio Halperin”, *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, vol. 23, núm. 1, 2019, pp. 119-140.
- Chiaramonte, José Carlos, “Relaciones entre investigación y docencia en la Universidad”, *Espacios de Crítica y Producción* (publicación de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires), núm. 23, Buenos Aires, 1998.

### *Bibliografía complementaria y/o ampliatoria*

- Chiaramonte, José Carlos, “José Carlos Chiaramonte – Bibliografía”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, núm. 45, 2016, pp. 264-273.
- Chiaramonte, José Carlos, “Reseña autobiográfica”, *Ciencia e Investigación, Tomo 1*, núm. 4, 2013, pp. 31-42.
- Devoto, Fernando, “Comentarios al artículo de Eduardo Míguez-Unas palabras sobre José Carlos Chiaramonte”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, núm. 45, 2016, pp.160-163.
- Di Stefano, Roberto y Fradkin, Raúl, “Entrevista a José Carlos Chiaramonte”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, núm. 45, 2016, pp. 218-239.
- Marichal, Carlos, “Entrevista a José Carlos Chiaramonte”, *Anuario del IHES*, núm. 10, 1995, pp. 13-25.
- Míguez, Eduardo, “Homenaje a José Carlos Chiaramonte. Formas de pensar la historia”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, núm. 45, 2016, pp. 137-150.



## RETRACTACIÓN

El Comité Editorial de *Revista de Historia de América* comunica la retractación formal del siguiente artículo:

Barceló Severgnini, Nastasia, "Nación y territorio: políticas estatales de gestión de los pueblos indígenas 'charrúas' en el Uruguay (1828-1833)". *Revista de Historia de América*, Núm. 161, julio-diciembre 2021, pp. 85-113. DOI: 10.35424/rha.161.2021.944

La denuncia por apropiación y uso indebido del conocimiento fue realizada por Repetto Iribarne Ana Francesca, con relación al siguiente trabajo de investigación:

Repetto Iribarne, Ana Francesca. "Uma arqueologia do apagamento: narrativas de desaparecimento Charrúa no Uruguai desde 1830". Tesis de maestría. Rio de Janeiro: Universidade Federal do Rio de Janeiro, 2017. <http://objdig.ufrj.br/72/teses/862941.pdf>

**Alexandra Pita González**  
**Editora de *Revista de Historia de América***

# *Revista de* **Historia de América**

## PRESENTACIÓN

La *Revista de Historia de América* es una publicación de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) y como tal depende de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Fundada en 1938 por Silvio Zavala es una de las revistas especializadas más antiguas en el continente y una de las pocas que se propuso a través de un espacio de discusión académica, generar un conocimiento de y sobre el continente como conjunto o sobre alguno de los países que lo integran. Retomando la idea original de su fundación, la revista es un espacio de construcción de una identidad regional y de redes académicas entre historiadores para fomentar el interés de la historia de América como objeto de estudio.

Durante los últimos 80 años ha sido dirigida por reconocidos académicos de distintas instituciones internacionales. Actualmente la nueva época en su versión digital y de acceso abierto que inicia en octubre de 2017 se encuentra a cargo de la dirección de Alexandra Pita González (Universidad de Colima).

Se trata de una publicación semestral de carácter académico que busca contribuir en las tareas de investigación y de enseñanza de la Historia de América a través de la publicación de contribuciones evaluadas por pares académicos nacionales y extranjeros en las siguientes secciones: artículos libres o temáticos, reseñas y documentos. Dado que es una publicación que depende de un organismo internacional, puede publicarse en los cuatro idiomas oficiales: español, inglés, francés y portugués.

## SECCIONES

### *ARTÍCULOS (LIBRES O TEMÁTICOS)*

Trabajos que den cuenta de una investigación original ya sean reflexiones teóricas, metodológicas, estudios de caso, síntesis de tesis de posgrado (preferentemente galardonadas con algún premio otorgado por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia) y experiencias didácticas sobre la enseñanza de la Historia de América. Asimismo, puede tratarse de artículos temáticos que respondan a una convocatoria de la Revista para conformar *dossiers* coordinados por destacados especialistas.

En el primer caso se recibirán propuestas de manera permanente y en caso de ser dictaminado como publicable se indicará el número en el que aparecerá el artículo. En el segundo, deberá atenerse a las fechas de apertura, cierre y publicación que señala la convocatoria del dossier temático.

### *RESEÑAS*

Ensayos críticos realizados por expertos en el tema sobre alguna novedad bibliográfica de uno o más autores que sea significativa para el estudio de la historia de América o de alguno de sus países. Deben haber sido publicadas en los últimos años y contar con ISBN. De forma excepcional se podrán considerar los comentarios de libros no actuales, clásicos, que sean significativos para el debate actual.

### *DOCUMENTOS*

Trabajos que reflejen la reflexión sobre la documentación oral o escrita analizada. En esta sección pueden contemplarse: notas necrológicas de destacados historiadores, reflexiones del uso de software en la investigación, entrevistas o cuestionarios aplicados a especialistas, debates temáticos, traducción de obras relevantes para la Historia de América y reportes de determinado acervo, colección o conjunto de fuentes históricas.

## **PROCESO DE EVALUACIÓN POR PARES**

En atención a las buenas prácticas editoriales que la *Revista de Historia de América* promueve, los artículos que cumplan los requisitos formales y de calidad serán evaluados por pares académicos externos a la institución editora. Se aplicará el sistema de evaluación “doble ciego” cumpliendo con el siguiente proceso:

### *ETAPA DE REVISIÓN*

El equipo editorial de la revista dará acuse de recibido de los envíos en un máximo de 5 días.

Posteriormente, en un plazo de 6 días, enviará un predictamen en el cual se avala que el texto cumple con:

- a. Requisitos formales que indican nuestras “Normas para autores” (revisarlista de verificación en página web).
- b. Originalidad del texto verificada por software antiplagio.
- c. Pertinencia del texto de acuerdo con el enfoque y alcance de la revista.

Caso contrario será devuelto al autor y éste podrá enviarlo de nuevo en un plazo no mayor a 7 días.

### *ETAPA DE EVALUACIÓN*

Si el artículo cumple con los requisitos, se elaborará una versión doble ciego del artículo antes de enviarse a dictaminadores.

Luego el trabajo será enviado a dos árbitros académicos, quienes determinarán en forma anónima si es Aceptado, Rechazado o Condicionado. En caso de discrepancia entre ambos resultados, se enviará el texto a un tercer dictaminador para determinar el dictamen final.

Los resultados del dictamen serán inapelables y se comunicarán al autor en un plazo de 3 a 6 meses a partir de la fecha de envío.

Si el texto resulta Aceptado pasa a la etapa de edición y se solicitará al autor la carta de cesión de derechos (revisar documento en página web).

Si el texto resulta Condicionado se le indicará al autor los cambios a realizar, para los cuales dispone de un plazo de dos semanas para reenviar su texto. En caso de no cumplir este plazo se entiende que el autor retiró la contribución salvo que exista una comunicación de su parte para solicitar una ampliación de tiempo. El autor entregará la versión definitiva junto con un documento en el que se indiquen los cambios realizados.

### *ETAPA DE EDICIÓN*

Recibida la versión definitiva por parte del autor el equipo editorial verificará si se realizaron los cambios en caso de haber sido condicionado. Se extenderá una constancia de que el texto fue evaluado por pares indicando el número en el cual será publicado. Una vez aceptado el texto no se podrá modificar. La redacción de la revista se reserva el derecho de hacer la corrección de estilo y los cambios editoriales que considere pertinentes para uniformar la presencia editorial.

## **NORMAS PARA AUTORES**

Los lineamientos generales para presentar contribuciones a la revista son los siguientes:

1. Toda contribución enviada deberá ser producto de investigación original e inédita. El envío de una colaboración a la Revista de Historia de América compromete al autor a no someterla a consideración de otras publicaciones. El autor deberá enviar la Carta de originalidad firmada (formato descargable de página electrónica).

2. Las contribuciones deberán presentarse en formato Word, impresión a espacio y medio, tipo de letra Arial, a 12 puntos, tamaño carta. Los títulos deben ser concisos, reflejar el contenido del aporte, no exceder las 15 palabras e incluir una versión en inglés.
3. Las fotografías, figuras, gráficas, cuadros y tablas deberán ser presentadas listas para ser reproducidas y su colocación dentro del texto se indicará claramente. Las imágenes, además de estar incluidas en el texto, se deben enviar por separado en formato .png o .tiff sin compresión y a color, aunque si el número se imprime se realizará en escala de grises. Las imágenes deben ser de dominio público o tener la respectiva autorización.
4. Los aportes podrán ser escritos en cualquiera de los cuatro idiomas oficiales del Instituto Panamericano de Geografía e Historia: español, inglés, francés y portugués. En el caso de artículos escritos en inglés, francés o portugués se debe evitar el corte de palabras.
5. Se debe eliminar del formato Word del documento los datos personales (en Windows revisar: Archivo / Información / Inspeccionar documento / Propiedades del documento e información personal; y en Mac: Revisar / Proteger documento / Quitar información personal). El autor debe enviar sus datos en un documento aparte (nombre completo, nacionalidad, adscripción institucional, lugar de trabajo, último grado obtenido e institución, principales líneas de investigación, tres últimas publicaciones, ORCID, enlace a perfil de Google académico, enlace a perfil de Academia.edu).
6. Los **artículos** deberán tener una extensión mínima de 15 cuartillas y máxima de 45, incluyendo notas, gráficas, tablas, citas y bibliografía. Deberán incluir un resumen de 300 palabras máximo, en inglés y español en el cual se expresen de forma ordenada:
  - a) los objetivos
  - b) hallazgos/conclusiones
  - c) originalidad/valor del trabajo
  - d) las fuentes usadas

Junto al resumen se incluirán de 3 a 6 palabras clave en español e inglés.

7. Las **reseñas** tendrán una extensión mínima de 2 cuartillas y máxima de 6. La ficha bibliográfica del libro reseñado debe incluir autor, título, lugar de publicación, editorial, año, número de páginas e ISBN. Se debe considerar al autor (formación y líneas de investigación), las ideas principales del libro, los métodos y fuentes usadas, los principales resultados y su diálogo con otros trabajos del tema. En caso de ser una compilación u obra colectiva se comentará el planteamiento que estructuró las contribuciones y los aportes más importantes de cada capítulo, así como de la obra general.

8. Las contribuciones para la sección de **documentos** deberán tener una extensión mínima de 5 cuartillas y máxima de 35. Por el tipo de texto que se recibe en esta sección el autor puede solicitar una ampliación a la extensión máxima. En esta sección pueden contemplarse:
- a) Reportes de determinado acervo, colección o conjunto de fuentes históricas y traducción de obras relevantes para la Historia de América. En estos casos el documento deberá contar con unas palabras introductorias donde se aclare el tipo de documento, sus características, el acervo donde se encuentra y el por qué para el autor o autora es importante para el estudio de América.
  - b) Avances de investigación y tesis defendidas. En el caso de difusión de tesis y avances de investigación se debe incluir una introducción con datos generales (institución donde se presentó la tesis, grado al que accedió, nombre del asesor/a, fecha de defensa, área o disciplina y enlace a página web) y una nota bibliográfica sobre el autor.
  - c) Notas necrológicas de destacados historiadores, reflexiones sobre el uso de software en la investigación, entrevistas o cuestionarios aplicados a especialistas y debates.
9. Todas las contribuciones deberán enviarse a la editora de la revista, la Dra. Alexandra Pita González, al correo electrónico: [revhistoamerica@ipgh.org](mailto:revhistoamerica@ipgh.org)

**Nota importante:** únicamente serán considerados para su posible publicación los artículos que cumplan en su totalidad con los lineamientos editoriales de la *Revista de Historia de América*.

## CITAS Y BIBLIOGRAFÍA

El estilo de citación para la revista se basa en el Manual de estilo Chicago, sistema notas-bibliografía.

### *NOTAS A PIE DE PÁGINA*

#### *Referencias a libros*

*Ejemplo:* Klein, *A concise history of Bolivia*, p. 32; Marichal, Topik, Frank, *De la plata a la cocaína*, pp. 9-36.

#### *Referencias a artículos y capítulos de libro*

*Ejemplo:* Zuleta, “Oleadas impetuosas y arenas movedizas”, pp. 167-209.

#### *Referencias hemerográficas*

*Ejemplo:* “Cuba independiente”, *La América Libre*, Ciudad de México, 8 de enero de 1874.

### *Referencias electrónicas*

*Ejemplo:* El Colegio de México, “Seminario de Historia Intelectual de América Latina siglos XIX y XX”, <http://shial.colmex.mx/>, [consultado el 20 de octubre de 2017].

### *Documentos de archivo*

*Ejemplo:* “Comisión Técnica del Puerto de Tampico”, México, 13 de febrero de 1915, AHP, fondo expropiación, caja 2012, exp. 54581, f. 1.

## *BIBLIOGRAFÍA*

### *Libros*

Apellidos, nombre(s), título en itálicas, lugar de edición, editorial, año de edición.

### *Artículos*

Apellidos, nombre(s), título en letra normal entrecomillado, *nombre de la revista en itálicas*, volumen, número, año, y páginas que comprende el artículo.

### *Capítulos de libros*

Apellidos, nombre(s), título en letra normal entrecomillado, nombre del autor o autores de la obra colectiva, título de la obra en itálicas, lugar de edición, editorial, año de edición y páginas que comprende el capítulo.

### *Páginas electrónicas*

Apellido(s) y nombre (s) del autor o de la entidad responsable, título en letra normal entrecomillado, título del portal, dirección electrónica y fecha de consulta entre corchetes.

# Política Editorial

## ENFOQUE Y ALCANCE

La *Revista de Historia de América* es una publicación de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia y como tal, depende de la Organización de Estados Americanos (OEA). Desde su fundación en 1938 por el historiador Silvio Zavala se propone ser un espacio de discusión especializado en la Historia de América como objeto de estudio, por lo que los artículos publicados son de carácter científico, no especulativos ni de opinión.

Las contribuciones pueden ser: artículos libres o temáticos (*Dossiers*), reseñas y documentos. Pueden ser escritos en español, francés, inglés y portugués. No tiene fines de lucro, y cuando se aplica algún cargo para la impresión bajo demanda, manejo y envío, el recurso ingresado al IPGH se usa específicamente para estos fines. Por esto, no recibe pagos de autores ni contrata a dictaminadores. Se publica semestralmente en versión electrónica (ISSN-L: 2663-371X) e impresa (ISSN: 0034-8325).

## FRECUENCIA DE PUBLICACIÓN

La *Revista de Historia de América* se publica semestralmente en su versión electrónica el 31 de enero de cada año (correspondiente al número enero-junio) y el 31 de julio (correspondiente al número julio-diciembre). Atendiendo a nuestra política de publicación continua consideramos los meses de abril y octubre para el cierre de envíos.

## POLÍTICA DE ACCESO ABIERTO

La *Revista de Historia de América* provee acceso abierto inmediato a su contenido bajo el principio de hacer accesibles los resultados de investigación a los especialistas y el público en general. El acceso abierto tiene el objetivo de fomentar un mayor intercambio de conocimiento a escala global.

## SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Con respecto a los Derechos de autor, la *Revista de Historia de América* es respetuosa de la legislación internacional y, por razones de representación institucional, se realiza conforme a las leyes mexicanas en la materia.

El envío de una propuesta para publicación por parte de los autores se interpreta como que comprenden y aceptan de conformidad los términos,

principios y condiciones de la *Revista de Historia de América* expresados en esta página, así como aquellos de uso común en la comunicación científica; en particular, con el envío de su trabajo los autores aceptan ceder el derecho patrimonial que corresponda para efectos de publicación electrónica e impresa de su trabajo en esta Revista, si bien en todo momento conservan su derecho moral como autores. Los autores son responsables de ostentar los derechos de aquellos elementos que incluyan como propios en sus artículos y conservarán los derechos de aquellas patentes, metodologías, imágenes y otros conceptos que se encuentren contenidos en su trabajo a publicar. En caso de que su trabajo sea rechazado, el autor conservará todos los derechos sobre su obra.

Los trabajos presentados por los autores deben ser inéditos y no encontrarse en proceso de aceptación por parte de otra publicación, congreso o cualquier otro medio de difusión científica. En el caso de los artículos, los trabajos presentados deben ser originales al trabajar con fuentes primarias (éditas o inéditas) que aporten al campo disciplinar.

La *Revista de Historia de América* se inscribe en el esquema de Open Access y, en particular, en el de Creative Commons (CC) en la modalidad Attribution Non-Commercial Share Alike / Atribución-NoComercial-CompartirIgual (CC BY-NC-SA), en conocimiento de que esta iniciativa no reemplaza a los derechos de autor, sino que reserva algunos de los derechos conforme al espíritu de libre acceso al conocimiento científico; esta licencia permite el derecho fundamental de redistribuir la obra con fines no comerciales y sin modificaciones.

Las diferentes fases del proceso de la *Revista de Historia de América* observan el código del Comité de Ética de Publicaciones (COPE), dirigido tanto a editores como a dictaminadores y autores.

## CONDUCTAS INACEPTABLES POR PARTE DE LOS AUTORES

1. El plagio en todas sus formas.
2. Prácticas de publicación redundante: a) **Publicación múltiple o duplicada**: cuando un mismo texto se publica en distintas revistas; b) **Publicación fragmentada**: cuando los resultados del análisis de una investigación son presentados de manera complementaria en diferentes textos; c) **Publicación inflada**: cuando a un estudio ya publicado se le agregan datos nuevos sin modificación del objeto o conclusión de la investigación original.
3. Invención o alteración de datos y/o de sus fuentes.

## DE LAS ACCIONES ANTE LAS CONDUCTAS INACEPTABLES

1. Para despejar cualquier sospecha de que un autor ha incurrido en conductas inaceptables como el plagio, la publicación redundante en

todas sus formas, la invención o alteración de datos, se utilizarán todos los recursos disponibles incluida la consulta sistemática de índices y bases de datos de publicaciones, el uso de programas (software) antiplagio y, dado el caso, la comunicación directa con los editores de otras publicaciones académicas.

2. En el caso de detectar conductas inaceptables durante el proceso de recepción, evaluación, aceptación y/o edición de los materiales remitidos a la redacción de la revista, se seguirán los protocolos sugeridos por el Committee on Publication Ethics (COPE).
3. En caso de confirmarse que el autor de una contribución en proceso de evaluación o edición incurrió en conductas inaceptables, se retirará el texto del proceso y se enviará aviso a las partes involucradas y/o afectadas para que a su vez tomen las medidas que consideren pertinentes.
4. En caso de confirmarse que el autor de una contribución ya publicada en la revista incurrió en conductas inaceptables, se colocará una carta de aviso y retiro de la contribución en el lugar correspondiente a dicho artículo en la versión electrónica de la revista, a la vez que se publicará la carta en el número inmediato próximo de la versión impresa, para conocimiento de nuestros lectores y público en general.

## DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD

Los nombres, direcciones de correo electrónico y otros datos personales-profesionales publicados en esta revista y/o registrados en sus bases de datos, serán usados sólo para los fines establecidos en la política editorial y no se harán disponibles a terceros para propósitos diferentes.

## PREPrensa

La *Revista de Historia de América* incursiona en la modalidad de edición “Preprensa” —“Preprint” en inglés— a partir de su número 156 de enero-junio de 2019. Con el concepto Preprensa, el equipo editorial se refiere a la publicación en línea de un documento o un artículo arbitrado, con cuidado editorial y que no se modificará más, apareciendo en fecha previa a la integración del número completo de la Revista al que corresponde. De esta forma el autor y sus lectores pueden disponer de la información varias semanas o incluso meses antes de la publicación definitiva. Ésta es una práctica que se va adoptando progresivamente en la difusión científica y es regularmente aceptada una cita refiriendo el artículo en versión preprensa. Es recomendable que el investigador que cite un artículo en versión preprensa ajuste su citación, cuando es posible, una vez que se haya publicado el número completo. En caso de alguna duda al respecto, puede enviarla al correo de la *Revista de Historia de América* y recibirá respuesta a la brevedad.

# CUADERNOS AMERICANOS

# 179

NUEVA ÉPOCA

Enero-Marzo de 2022

## DOSSIER

**PROYECTOS FUNDACIONALES Y DEBATES DEL PENSAMIENTO FILOSÓFICO LATINOAMERICANO A MEDIADOS DEL SIGLO XX**

Dante RAMAGLIA. Presentación

Adriana María ARPINI. Función social de la filosofía latinoamericana: un nuevo estilo de filosofar

Dante RAMAGLIA. La filosofía de Leopoldo Zea: crisis de la cultura occidental y constitución de un auténtico humanismo

Marcos OLALLA. La idea escatológica de fe cristiana en el discurso exegético de José Porfirio Miranda

Laura Aldana CONTARDI. La filosofía como un saber de liberación y emergencia en Arturo Andrés Roig

**DESDE EL MIRADOR DE CUADERNOS AMERICANOS**

Guadalupe CORREA CHIAROTTI. Los tránsitos hacia la cultura impresa: Marín, Gómez de Avellaneda y la escritura pública en el siglo XIX

Patricia SÁNCHEZ ARAMBURU. La tradición fantástica en Cuba (1860-1954): develar, cuestionar y subvertir. . . . .

**IN MEMORIAM FRANCESCA GARGALLO (1956-2022)**

María Eugenia HERNÁNDEZ PÉREZ. Homenaje a Francesca Gargallo

## *Cuadernos Americanos*

Revista dedicada a la discusión de temas de y sobre América Latina  
Solicitud de suscripción / Subscription order

Adjunto giro bancario núm. / Enclosed money order n°. \_\_\_\_\_

Por la cantidad de / Amount: \$ \_\_\_\_\_

A nombre de *Cuadernos Americanos*, importe de mi / made out to *Cuadernos Americanos* for my  
Suscripción / Subscription                      Renovación / Renewal

Nombre / Name: \_\_\_\_\_

Dirección / Address \_\_\_\_\_

Ciudad / City \_\_\_\_\_ Código Postal / Zip Code \_\_\_\_\_

País / Country \_\_\_\_\_ Estado / State \_\_\_\_\_

**Precio por año (4 números) / Price per year (4 numbers)**

México \$450

Otros países / Other countries \$260 USA dls (tarifa única)

Redacción y Administración: 1er. piso, Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, 04510, Ciudad de México, tel.: (52 55) 5622-1902; fax: 5616-2515, e-mail: <cuadamer@unam.mx>.

# IBEROAMERICANA

## AMÉRICA LATINA ESPAÑA - PORTUGAL

Ensayos sobre letras  
historia y sociedad  
Notas. Reseñas  
iberoamericanas

IBEROAMERICANA es una revista interdisciplinaria e internacional de historia, literatura y ciencias sociales, editada por el Instituto Ibero-Americano de Berlín (IAI), el GIGA - Instituto de Estudios Latinoamericanos de Hamburgo y la Editorial Iberoamericana / Vervuert, Madrid y Frankfurt.

IBEROAMERICANA aparece en forma cuatrimestral e incluye cuatro secciones: **Artículos y ensayos** de crítica literaria y cultural, historia y ciencias sociales. Los **Dossiers** que en cada número se dedican a un tema específico. El **Foro de debate** con análisis de actualidad, comentarios, informes, entrevistas y ensayos. **Reseñas y Notas bibliográficas**. ÚLTIMOS NÚMEROS PUBLICADOS: **Nº 78**: Entre el periodismo y la literatura: los corresponsales de guerra de la prensa iberoamericana ante los conflictos bélicos de la primera mitad del siglo xx. **Nº 79**: Memórias revolucionárias: Políticas e práticas (trans)nacionais de memória na transição democrática portuguesa.

### Suscripción anual (3 números):

€ 90 Instituciones y Bibliotecas,

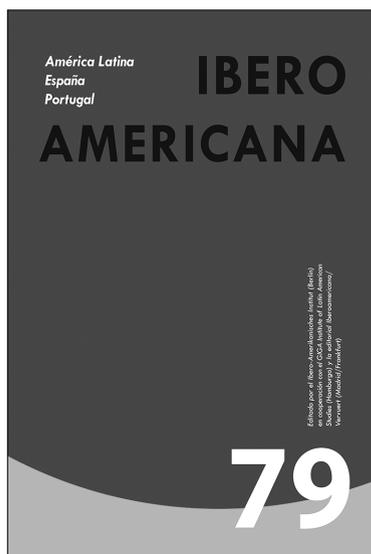
€ 50 Particulares

€ 40 Estudiantes

### Número individual

€ 29,80

(gastos de envío no incluidos)



**IBEROAMERICANA** Editorial Vervuert, Amor de Dios, 1 – E-28014 Madrid, Tel.: +34 91 429 35 22 / Fax: +34 91 429 53 97 - **VERVUERT** Verlagsgesellschaft, Elisabethenstr. 3-9 D-60594 Frankfurt am Main, Tel.: +49 69 597 46 17 / Fax: +49 69 597 87 43  
info@iberoamericanalibros.com - www.iberoamericana-vervuert.es

# LEGAJOS BOLETÍN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

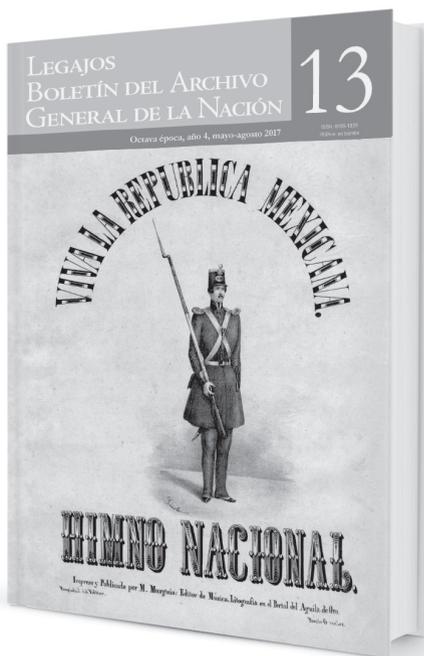
88 años difundiendo la historia

*Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación* es una publicación cuatrimestral especializada en historia y archivística, que tiene el propósito de difundir productos de investigación en ambas materias.

Los textos enviados a *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación* son sometidos a un procedimiento de evaluación doble ciego que garantiza la calidad y pertinencia de contenidos.

La recepción de artículos y reseñas es permanente en la dirección de correo electrónico:

[legajos.boletinagn@agn.gob.mx](mailto:legajos.boletinagn@agn.gob.mx)



[www.gob.mx/agn](http://www.gob.mx/agn)

# HISTORIA MEXICANA

VOL. LXXII JULIO-SEPTIEMBRE 2022 NÚM. 1

285

## Artículos

- GABRIEL MARTÍNEZ CARMONA *Deuda externa y reconocimiento. Triangulación de intereses en el conflicto México-Texas, 1837-1844*
- JUAN ALFONSO MILÁN LÓPEZ *El discurso de las litografías que acompañaron a las novelas históricas de Mateos y Riva Palacio durante los primeros años de la República Restaurada (1868-1870)*
- JADDIEL DÍAZ FRENE *Generales mulatos y habaneras trasatlánticas. La independencia de Cuba desde una editorial mexicana, 1895-1898*
- SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNÁNDEZ *La diplomacia obrera: la estrategia sindical y las relaciones México-Estados Unidos durante los años posrevolucionarios*
- MIGUEL ÁNGEL GRIJALVA DÁVILA *El ejército de Estrada. Disección de una rebelión frustrada en la frontera norte, 1926-1927*
- LEONARDO LOMELÍ VANEGAS *La controversia Pani-De la Huerta ¿crisis fiscal o artificio político?*
- ROGELIO GODÍNEZ RESÉNDIZ, PATRICIA ACEVES PASTRANA, LILIANA SCHIFTER ACEVES *La red de innovación de José Erdos Blau en el sector farmacéutico mexicano (1940-1970)*

---

**Historia Mexicana**  
**Periodicidad: trimestral (4 números)**  
**Instituciones e individuos**

País		Ejemplar*
México	<b>300 pesos</b>	<b>75 pesos</b>
Otros países*	<b>100 dlls.</b>	<b>30 dlls.</b>

\*Vigente o atrasado

\*\*Debe sumar al costo de su suscripción, 20 dólares por gasto de envío.

---

El Colegio de México, A. C. Dirección de Publicaciones, Carretera Picacho Ajusco 20,  
Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, C. P. 14110, Tlalpan, Ciudad de México.  
Para mayores informes: 5449-3000, exts. 3090, 3138, 3278 y 3295.  
Correo electrónico: [histomex@colmex.mx](mailto:histomex@colmex.mx)

Preparación editorial:  
Centro Universitario de Investigaciones Sociales  
de la Universidad de Colima.  
Diagramación y cuidado editorial:  
Instituto Panamericano de Geografía e Historia  
realizada en su Departamento de Comunicación Social  
Ex Arzobispado núm. 29, Col. Observatorio  
11860, Ciudad de México, México  
Tels.: 5277-5791 / 5277-5888 / 5515-1910  
publicaciones@ipgh.org  
2022

**AUTORIDADES DEL  
INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA  
2022-2025**

<b>PRESIDENTE</b>	Dra. Patricia Solís	<i>Estados Unidos</i>
<b>VICEPRESIDENTA</b>	Lic. Rocsanda Pahola Méndez Mata	<i>Guatemala</i>
<b>SECRETARIO GENERAL</b>	Mtro. Antonio Campuzano Rosales	<i>México</i>

---

**COMISIÓN DE CARTOGRAFÍA**

*(Costa Rica)*

Presidente:

MSc. Max Alberto Lobo Hernández

Vicepresidente:

MSc. Christian Núñez Solís

**COMISIÓN DE GEOGRAFÍA**

*(Chile)*

Presidente:

Dr. Hermann Manríquez Tirado

Vicepresidente:

Dr. Rodrigo Barriga Vargas

**COMISIÓN DE HISTORIA**

*(República Dominicana)*

Presidente:

Dr. Filiberto Cruz Sánchez

Vicepresidente:

Dra. Reina Cristina Rosario Fernández

**COMISIÓN DE GEOFÍSICA**

*(Ecuador)*

Presidente:

Dr. Mario Calixto Ruíz Romero

Vicepresidente:

Dra. Alexandra Alvarado Cevallos

---

**MIEMBROS NACIONALES DE LA COMISIÓN DE HISTORIA**

Argentina	Dr. Natalio Botana
Belice	
Bolivia	Tcnl. DIM. Juan Manuel Molina Patiño
Brasil	Dr. André Figueiredo Rodrigues
Chile	Dra. Luz María Méndez Beltrán
Colombia	
Costa Rica	Dr. Wilson Picado Umaña
Ecuador	Dr. Carlos Montalvo Puente
El Salvador	Lic. Pedro Escalante Arce
Estados Unidos	Dr. Erick Detlef Langer
Guatemala	Lic. Miguel Alvarez
Haití	Dr. Watson Denis
Honduras	Liliam Barahona
México	Antrop. Diego Prieto Hernández
Nicaragua	
Panamá	Dr. Osman Robles
Paraguay	Dr. Herib Caballero Campos
Perú	Lic. Lourdes R. Medina Montoya
Rep. Dominicana	Lic. Filiberto Cruz Sánchez
Uruguay	Dr. Juan José Arteaga
Venezuela	

---

